

Usos de la Historia y políticas de la memoria

*Carlos Forcadell
Gonzalo Pasamar
Ignacio Peiró
Alberto Sabio
Rafael Valls
(editores)*



Prensas Universitarias de Zaragoza

*USOS DE LA HISTORIA
Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA*

*USOS DE LA HISTORIA
Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA*

*Carlos Forcadell
Gonzalo Pasamar
Ignacio Peiró
Alberto Sabio
Rafael Valls
(editores)*



Prensas Universitarias de Zaragoza

FICHA CATALOGRÁFICA

USOS públicos de la Historia y política de la memoria / Carlos Forcadell ...
[et al.] (editores). — Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004
529 p. ; 22 cm. — (Ciencias sociales, 52)

Comunicaciones del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002)

ISBN 84-7733-698-9

1. Historia contemporánea—Congresos y asambleas. I. Forcadell, Carlos. II. Prensas Universitarias de Zaragoza. III. Serie: Ciencias sociales (Prensas Universitarias de Zaragoza) ; 52

94(100)«18/19»(063)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

© Los autores

© De la presente edición, Prensas Universitarias de Zaragoza
1.ª edición, 2004

Ilustración de la cubierta: José Luis Cano

Colección Ciencias Sociales, n.º 52

Director de la colección: José Manuel Latorre Ciria

Editado por Prensas Universitarias de Zaragoza

Edificio de Ciencias Geológicas

C/ Pedro Cerbuna, 12

50009 Zaragoza, España

Prensas Universitarias de Zaragoza es la editorial de la Universidad de Zaragoza, que edita e imprime libros desde su fundación en 1542.

Impreso en España

Imprime: Cometa, S. A.

D.L.: Z-1080-2004

INTRODUCCIÓN

Los organizadores del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea reunido en Zaragoza en septiembre del año 2002 propusieron reflexionar sobre los «Usos públicos de la Historia», un conjunto de problemas que refleja la existencia de actuales y vivos debates entre los historiadores acerca de las diferentes formas de gestión del conocimiento histórico, tanto en el terreno de la investigación como en el de su transmisión a la opinión pública y al sistema educativo, y que también configura un espacio temático suficientemente general para convocar ponencias, comunicaciones y discusiones elaboradas desde intereses y perspectivas plurales. El congreso, organizado por un grupo de profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, pretendió contribuir a organizar y dar forma a las cuestiones y problemas que relacionan un saber académico constantemente redefinido con las diversas estrategias e intereses de uso público del conocimiento histórico.

Las más de sesenta comunicaciones presentadas fueron publicadas en una edición no venal, como preactas del congreso y con el propósito de facilitar su conocimiento previo y su discusión en las correspondientes sesiones.¹ Ahora, este libro contiene una selección del conjunto de comunicaciones presentadas y debatidas, agrupado y ordenado en cuatro apartados, correspondientes a las secciones sobre las que se desarrolló el congreso: la Historia en el espacio público, historiografía y política, usos

1 C. Forcadell, C. Frías, I. Peiró, P. Rújula (eds.), *Usos públicos de la Historia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2002, 2 vols., 978 pp. Todos los editores forman parte del proyecto de investigación BHA2001-2497.

educativos de la Historia y uso de los recursos naturales y medio ambiente; también incluye, como introducción a cada una de las cuatro partes, los textos de los relatores de cada una de las sesiones, elaborados con posterioridad a la celebración del congreso y que componen unos balances temáticos parciales y más especializados. Los editores entendemos que, de este modo, el congreso ordinario de los historiadores contemporaneístas españoles produce un libro manejable y coherente, que reduce, en la medida de lo posible, el carácter disperso o misceláneo que suele caracterizar este tipo de publicaciones e intenta reflejar temas, preocupaciones y métodos comunes y de actualidad historiográfica. Los textos encargados como ponencias para las sesiones del congreso se publican simultáneamente en la colección Marcial Pons Historia, en coedición con Prensas Universitarias de Zaragoza.²

El concepto de *uso público de la Historia* es una denominación, acuñada en el fragor de la *Historikerstreit* de los historiadores alemanes en 1986, que se ha abierto camino en la última década para referirse explícitamente a un tema tradicional y tan antiguo como el propio conocimiento histórico: el de las funciones políticas y culturales inherentes a las representaciones del pasado. Lo novedoso es que dicho tema (tradicionalmente sobreentendido) se haya convertido, muy recientemente, en un auténtico dominio de investigación.

Este nuevo campo de estudios es, sin duda, una manifestación elocuente de preocupaciones historiográficas surgidas en las últimas décadas, y un producto, principalmente, de la confluencia de estudios de historia política y cultural. Es, pues, un nuevo territorio de investigación, preferentemente historiográfica, pero también un debate teórico de envergadura en el que se discute el problema del alcance y de la función del historiador profesional. De hecho, el tema «uso público de la historia» nunca se habría transformado en un campo de investigaciones si no hubiera sido porque en él mismo subyacen incertidumbres sobre las competencias o los

2 Nos referimos a los textos de Álvarez Junco, Bernecker, Levi, Pérez Garzón, Boyd, Mainer, Naredo, etc., en J. J. Carreras y C. Forcadell (eds.): *Usos públicos de la historia*, Madrid, 2003, 360 pp. La mayor parte de los editores de los dos libros son miembros del Proyecto de Investigación BHA2001-2497, financiado por el MCYT/DGI/FEDER y dirigido por Carlos Forcadell, sobre «Los usos públicos de la Historia en España: historiografía, política y memoria colectiva».

límites del oficio de historiador, sobre el problema del papel del historiador hoy, en un mundo velozmente transformado, o sobre la función de la profesión histórica, precisando algo más, ante la globalización cultural de las últimas décadas.

Efectivamente, uno de los rasgos más llamativos de esa reciente globalización es la diversificación —e incluso la mezcla— de los usos del pasado; o, si se quiere, el desarrollo de «la Historia en el espacio público», como reza el título de la primera de las sesiones del congreso. Los acontecimientos históricos cada vez se hacen más «inmediatos», a la vez que se extiende, también cada vez más, lo que un especialista llama la «industria de la nostalgia». Este hecho significa que la línea de separación entre lo que habitualmente se entiende por «conocimiento histórico» y los usos circunstanciales del pasado ha acabado por difuminarse en cierto modo; el surgimiento y el impacto comunicativo de la «historia cinematográfica», el ascenso de los diversos «revisionismos» de la historia contemporánea, el desarrollo inusitado de las problemáticas de diferentes «memorias sociales», memorias colectivas que en algunas de sus acepciones más extendidas hoy llegan a ser sinónimo de «tradiciones nacionales»..., contribuyen a esa confusión entre *Historia* y *memoria*, entre el conocimiento del pasado y las activas y diversas solicitudes de su utilización inmediata. Como refleja buena parte de las comunicaciones suscitadas por este congreso y seleccionadas para esta publicación, la reacción del historiador ante la profusión de múltiples demandas de usos del conocimiento histórico consiste en historiar crítica y radicalmente estas instrumentalizaciones del pasado.

Por otra parte, esta inserción de las tareas profesionales de los historiadores en las diversas coyunturas sociales y contextos políticos nos permite recordar que tanto el historiador como la historiografía no escapan a su época. Buen ejemplo de esto puede ser que un grupo importante de las comunicaciones presentadas a la segunda sesión del congreso, estuvieran plenamente inmersas en lo que el profesor Bartolomé Clavero ha denominado «historiografía del sujeto nacional», moviéndose en el entorno de un debate científico, estrechamente relacionado con los acontecimientos político-ideológicos y sociales de la España de hoy. En una línea similar, quedan aquí recogidos otros trabajos dedicados al estudio de la construcción de la «cultura del recuerdo en España» y al análisis de cómo los signos del recuerdo franquista penetran desde el pasado en la actualidad, enlazando

con el tema de la utilización de la memoria de la guerra civil durante la Transición y con el uso político de los restos de la dictadura en el presente. De cualquier modo, la historiografía también es conocimiento del pasado de la Historia, de sus procesos de institucionalización, del desarrollo de su escritura y de numerosas cuestiones teóricas, y de recepción de corrientes, tendencias o escuelas, temas también abordados por la sesión que se ocupó de «Historiografía y política de la Historia».

Los usos educativos de la historia, por su parte, son objeto en los últimos años de un intenso debate político e historiográfico sobre el papel de la historia en el sistema educativo, tanto en el pasado o en otros ámbitos culturales y políticos como en el presente de la sociedad española, cuando para muchos profesionales se hace evidente la crisis de la tradicional función nacionalizadora de la Historia, así como su debilitamiento como vía maestra para definir y reforzar identidades nacionales y territoriales, mientras que, simultáneamente, tanto las instituciones centrales como las territoriales compiten por controlar e inventar pasados diferentes, legitimadores del ejercicio del poder estatal o autonómico.

Ya Habermas advertía sobre la existencia de usos «correctos» o «legítimos» de la Historia. Siempre ha habido, en este sentido, propuestas de actuación sobre la sociedad apoyadas en interpretaciones del pasado. Un caso de reciente desarrollo en España es el de una «historia ambiental» que sustenta en el análisis histórico de los usos de los recursos naturales determinadas propuestas de política ecológica. Frente a una historiografía tradicional, que contemplaba a la naturaleza como algo inmóvil en medio de los procesos económicos y sociales, como una especie de telón de fondo de *longue durée* braudeliana, se pretende rehabilitar a la naturaleza como agente histórico activo, aunque sólo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que pueda parecer tanto a políticos como a historiadores. Se construyen nuevas herramientas para estudiar los recursos naturales y los problemas medioambientales desde la economía, más allá de lo apropiable, lo valorable y lo intercambiable, o de las convenciones del análisis económico dominante. La capacidad crítica de estos planteamientos les lleva, en ocasiones, a proponer una comprensión del proceso de globalización en la que éste compondría una suma cero en la que las ganancias de unos serían sufragadas necesariamente por las pérdidas de otros. Las comunicaciones presentadas en esta sección tuvieron por obje-

to el estudio de las conexiones entre los ecosistemas, las actividades económicas y los conflictos sociales y subrayaron la importancia del marco físico-natural para la Historia como disciplina de conocimiento.

El VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea que ha motivado este libro y estos textos fue posible gracias a la financiación y organización proporcionadas por la Institución Fernando el Católico, a la asistencia de la Junta Directiva de la mencionada AHC y al trabajo de profesores y becarios contemporaneístas del departamento universitario de Zaragoza. También queremos agradecer la rápida acogida que Prensas Universitarias de Zaragoza ha prestado a la propuesta de esta edición.

CARLOS FORCADELL
GONZALO PASAMAR
IGNACIO PEIRÓ
ALBERTO SABIO
RAFAEL VALLS

I. LA HISTORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO

EL «USO PÚBLICO DE LA HISTORIA», UN DOMINIO ENTRE LA URGENCIA Y EL DESCONCIERTO*

Gonzalo Pasamar

Universidad de Zaragoza

Ante todo, quisiéramos subrayar que con el tema del «uso público» de la historia nos hallamos, en la práctica, ante un nuevo dominio de investigación para lo que siempre ha constituido un problema tradicional. En efecto, los especialistas reconocen que el mencionado tema ha acabado por constituir un nuevo campo de estudio para afrontar de modo complejo lo que para cualquier historiador, en principio, es algo trivial y, quizá, aparentemente «demasiado» obvio (Hartog y Revel, 2001: 13-24). Se trata, en suma, de un terreno cuyo cometido es investigar de qué manera el conocimiento y las representaciones del pasado son inseparables de sus circunstancias políticas y sociales.

Ahora bien, tal vez habría que añadir, además, que se trata de un campo atípico o, cuando menos, muy distinto de lo que hasta ahora creía-

* Este texto se atiene al relato de comunicaciones expuestas en la sesión dedicada «La historia en el espacio público», el 17 de septiembre de 2002, en el VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea sobre «Usos públicos de la historia». Por lo tanto, se mencionan y comentan todas las que se pusieron en conocimiento del relator hasta el 16 de septiembre; casi todas, publicadas en C. Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2002, vol. 1.

mos que era un terreno de investigación historiográfica. Como mostraremos en esta exposición, nos encontramos ante un dominio relativamente disperso, que no ha sido reconocido en toda su extensión y complejidad —como tal campo de estudios— hasta los años noventa, cuando se le aplica la expresión habermasiana de «uso público de la historia» (lo que no quiere decir, por supuesto, que haya surgido súbitamente); un terreno sobre cuya reflexión planea cierta urgencia y, además, cuyos problemas de delimitación no han pasado desapercibidos en los debates que giran en torno al postmodernismo.

Efectivamente, el campo de estudios acerca del «uso público» de la historia es producto de la confluencia de investigaciones y problemas en apariencia muy dispersos, pero que se remontan, como mucho, a las tres últimas décadas. Son temas donde se aproximan la historia política y la historia cultural (además de poderse observar las recientes preocupaciones de los estudiosos de la historia económica). La lista, que no está cerrada en absoluto, incluye entre otros: estudios sobre movimientos e identidades culturales, sobre tradiciones políticas, sobre el mundo de las expresiones artísticas e instituciones de la cultura, los medios de comunicación y los fenómenos audiovisuales, la llamada «historia del currículum», la «historia ecológica» (estos dos últimos se tratarán en otras mesas), la historiografía y las teorías sociales y culturales, y, muy especialmente, los problemas de la «memoria».

Los temas presentados a esta mesa sobre «La historia en el espacio público» constituyen un elocuente ejemplo de lo que decimos: entre las comunicaciones recibidas se cuentan estudios sobre las representaciones del pasado en la prensa, el cine y la televisión, o trabajos que nos hablan de la importancia del pasado como elemento de identidad nacional, o de los espacios urbanos como símbolos históricos, o que nos muestran polémicas públicas entre historiadores; o, en fin, que examinan revistas de divulgación histórica.

Por su parte, los períodos históricos abordados reflejan una dispersión aún mayor si cabe. A título de ejemplo, sirvan los siguientes: las representaciones del fenómeno del Holocausto (María Fátima del Olmo), el debate historiográfico sobre el comunismo sostenido en Francia en la última década (Roberto Ceamanos), o las polémicas recientes sobre la identidad nacional y el revisionismo en Italia (Javier Muñoz Soro). Y si nos referimos

al caso español, ocurre otro tanto: desde un examen de cómo surgió el barrio Gótico en la Barcelona de inicios del siglo XX (Daniel Venteo), o un estudio del trato que dispensó la prensa española en la Segunda República al New Deal de Franklin D. Roosevelt (María Luz Arroyo), o el debate sobre la identidad valenciana acaecido durante los años de la Transición (Alexandre Crespo), hasta la representación en la prensa del fenómeno del 23 F (Alfonso Pinilla), pasando por problemas relacionados con la «memoria» de la guerra civil (Javier Rodrigo, Ester Casanova y José Luis Ledesma).

Estos temas tan variados —y, por extensión, todo el campo de estudios— tienen, sin embargo, un rasgo común: muestran que las formas de representar el pasado son teóricamente «inagotables» (tomamos la expresión de María Fátima del Olmo)¹ y, además, que afectan a toda clase de prácticas sociales y actividades políticas. Esta premisa, a su vez, no es más que la constatación de que el pasado, lejos de perder interés, no ha dejado de acrecentar su atractivo en las últimas décadas. Ahora bien, se trata de una atracción presidida por la complejidad. Como indicaba Raphael Samuel (1999: 78, 98, 190) en *Theatres of memory*, el reciente interés por el pasado es producto de una mezcla de simpatía y conflicto con los fenómenos de la modernización económica y social; es decir, ha sido acrecentado y diversificado con la sociedad de consumo, con las transformaciones de los espacios urbanos, con los cambios en las relaciones de género, con el desarrollo de los medios audiovisuales —el desarrollo de la Red, incluido— y, por supuesto, con los acontecimientos políticos ocurridos a escala mundial en las tres últimas décadas. Éste es, justamente, el significado genérico más amplio que cabe otorgar a la conocida metáfora de David Lowenthal de que el pasado ha sido «tragado» por el presente, hasta convertirse en algunos casos, incluso, en un objeto de nostalgia y consumo (Lowenthal, 1998: 31).

No es casual que antes de que se difundiese la expresión «uso público de la historia», el carácter problemático de las representaciones del pasado, así como las repercusiones culturales a escala internacional de este problema, ya hubiesen sido advertidos por los estudiosos de la «memoria». Sin

1 M.^a F. del Olmo Rodríguez, «El “recuerdo colectivo del Holocausto” a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 201.

duda, los problemas sobre ésta aportan un «hilo conductor» para el examen del uso de la historia (lo recordaba, por ejemplo, el desaparecido Nicola Gallerano [1995: 27], uno de los primeros autores que han intentado delimitar el terreno del «uso público de la historia»). Las consideraciones sobre la memoria que hacen algunos de nuestros comunicantes demuestran también esa aseveración.

La memoria es reconocida actualmente como una destacada «categoría social», un nuevo enfoque para la historia política y cultural. Así nos lo recuerdan, por ejemplo, Javier Rodrigo y José Luis Ledesma en sus respectivas comunicaciones sobre la «memoria de los campos de concentración del franquismo» y sobre el problema de «la rememoración de la violencia republicana acaecida durante la guerra civil». En ambos casos, los autores consideran que la «memoria oficial de la guerra» organizada por el franquismo, combinada, a su vez, con la atmósfera pactista y conciliadora de la Transición, han retrasado y perturbado seriamente el estudio profundo de estos temas y su incorporación al acervo de la historiografía profesional, y que sólo en la década de los noventa han comenzado a cambiar las cosas.² En concreto, el problema de los «desaparecidos» originados por el franquismo parece haberse liberado del «olvido» del que se vio rodeado hasta los años ochenta: la actual presencia de relatos autobiográficos, ensayos periodísticos, asociaciones y discusiones parlamentarias dan buena cuenta de ese interés por sacar a la luz esa memoria. No obstante, tanto Javier Rodrigo como José Luis Ledesma consideran que las investigaciones de sus respectivos temas son todavía insatisfactorias, por lo que dichos autores echan de menos importantes esfuerzos para transitar, por así decirlo, de la «memoria» a la «historiografía».³

En efecto, como se sabe, en el panorama internacional la noción de memoria ilustra en la actualidad un pujante terreno de estudios interdisciplinarios con sus propios órganos de expresión (nos estamos refiriendo, en especial, a la revista norteamericana *History and Memory*, manejada por algunos de nuestros comunicantes). En dicho terreno no es difícil constatar que

2 J. Rodrigo Sánchez, «En el limbo de la historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público», Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 243; y J. L. Ledesma, «El lastre de un pasado incautado: uso político, memoria e historiografía de la represión franquista», en o. cit., pp. 148-149.

3 J. Rodrigo Sánchez, «En el limbo...», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 248; J. L. Ledesma, «El lastre...», en o. cit., p. 154.

el vocablo «memoria» ha adquirido una notable diversidad de significados: desde los alusivos a la identidad de colectivos marginados, hasta otros mucho más ambiciosos que apenas se diferencian de los de «tradición política nacional»; sin olvidar, por supuesto, aquellos que se refieren al recuerdo autobiográfico de los supervivientes de los totalitarismos (lo que llama Luisa Passerini [1992: 1-19] «la memoria del totalitarismo»), o los significados que aluden a los debates provocados por procesos judiciales notorios en los que han sido encausados y condenados antiguos verdugos (estudiados en el caso francés, por ejemplo, por Henry Rousso, 1987: 216-230).

Por lo tanto, el vocablo «memoria» ha constituido un imprescindible punto de partida y, como decíamos, un hilo conductor para ayudar a constatar la complejidad de los usos de la historia. Los especialistas así lo han manifestado. Como explica el historiador norteamericano Michael Kammen en su notable *Mystic chords of memory*, las expresiones «memoria colectiva» y «memoria popular» constituyen un claro indicio de la multiplicidad de rasgos y cometidos que atribuimos al pasado. La lista incluye desde el mostrar que el interés público por el pasado está en continuo movimiento hasta la constatación del carácter altamente selectivo de los recuerdos sobre el mismo; pero también el reconocimiento de que el pasado puede ser movilizado por intereses partidistas, comercializado en atención al turismo y relacionado con las empresas, manejado por razones estéticas y no utilitarias, invocado para resistir el cambio o para lograr innovaciones; o que sirve para aludir a toda clase de identidades: personales, regionales, nacionales, étnicas, sociales... (Kammen, 1991:10).

Podríamos desarrollar este razonamiento de Kammen y afirmar que el problema de la memoria ha permitido una cierta catalogación de usos de la historia, sobre todo con los grandes y más conocidos estudios sobre las «tradiciones inventadas», por decirlo con la expresión de Hobsbawm; es decir, con los estudios de Pierre Nora, Raphael Samuel o el propio Michael Kammen. Incluso algunas reflexiones sobre la memoria, influidas por el postmodernismo, han contribuido al examen de determinados rasgos de la actual globalización cultural. Tal es el caso de los estudios del filósofo postmodernista Andreas Huyssen, dirigidos hacia el estudio del impacto del consumo público de historia sobre los museos y sobre la difusión de la «memoria del Holocausto» (1995: 13-35; 2000: 21-37). Naturalmente, esto no es óbice para reconocer, de acuerdo con uno de nuestros comuni-

cantes, que determinadas teorías de la postmodernidad son profundamente antihistóricas y han hecho de la filosofía de la historia una teoría del «presente perpetuo». Esta última constatación, por ejemplo, no es, en absoluto, ninguna bagatela en la comunicación de Francisco Javier González Martín, quien nos presenta una reflexión sobre la necesidad de sustentar en la «memoria histórica» o «conciencia histórica» el nuevo campo de estudios de la llamada *bioética*, es decir, el mundo de los comportamientos éticos que atañen a las investigaciones médicas y biológicas de vanguardia.⁴

Sin embargo, y volviendo a las reflexiones sobre la memoria, debe subrayarse que este concepto, cualesquiera que sean sus variedades y aun siendo una importante categoría para la historia política y cultural, es un instrumento insuficiente, dada su ambigüedad, para estudiar todos y cada uno de los problemas que plantea el uso público de la historia; sobre todo, en las acepciones más amplias y antropológicas del concepto. Entre algunos de esos problemas podemos señalar, por ejemplo, los cauces por los cuales se divulga el conocimiento histórico y su importancia, los mecanismos por medio de los cuales el uso de la historia se transforma dentro del espacio público, o el papel de los historiadores profesionales ante las transformaciones de dicho uso. La tendencia a tratar las representaciones del pasado como una cuestión genérica de «memoria colectiva» no sólo puede impedir la profundización en el estudio de la naturaleza de los poderes que influyen sobre dichas representaciones, sino, además, plantear serios problemas de delimitación de lo que es el «oficio del historiador». Sólo es preciso referirse a las ambigüedades que rodean a la famosa expresión «historia-memoria» con la que Pierre Nora cataloga a los más importantes historiadores anteriores a la *nouvelle histoire* (1984, I: XX).

Quizá por esa razón se ha abierto camino en los noventa la expresión habermasiana —procedente de la *Historikerstreit*— de «uso público de la historia»; una expresión que, aunque surgió como un arma de combate contra los historiadores conservadores germanos, tiene un valor más descriptivo y menos equívoco que el de «memoria» para lo que aquí nos interesa (v. infra).

Las vicisitudes de la llamada «memoria del Holocausto» en las tres últimas décadas son un cumplido ejemplo de hasta qué punto puede lle-

4 F. J. González Martín, «La bioética entre la historicidad e interdisciplinariedad».

gar a complicarse la circulación de las representaciones del pasado. El tema del Holocausto no sólo es un asunto decisivo para entender la «historia del tiempo presente», sino también para llevar a cabo una aproximación al problema del consumo público de historia (o lo que llama Lowenthal «la industria de la nostalgia»). Sin duda, una de las razones de que esto ocurra así se debe a los estudios de historia televisiva y cinematográfica desarrollados en las dos últimas décadas. En el caso concreto del Holocausto, por decirlo en pocas palabras, su «memoria» ha pasado de ser una variada literatura de testimonios de deportados, acompañada de alguna que otra película (estudiadas por Anette Wiewiorka, por ejemplo; 1992: 159-327) a convertirse en un fenómeno de consumo de masas a escala mundial o, al menos, occidental, con unas implicaciones políticas y económicas que alcanzan mucho más allá de las nociones de «memoria» e «identidad». No es casual que el historiador norteamericano, de origen judío, Norman G. Finkelstein prefiera denominar «industria» a la actual percepción del Holocausto que posee el ciudadano medio norteamericano (2002: 15).

María Fátima del Olmo, en una comunicación muy elaborada sobre las manifestaciones televisivas y cinematográficas del holocausto nazi, hace una reflexión sobre las dificultades de representación del mismo y muestra cómo el supuesto límite que distinguía los usos serios de la historia de los triviales aparece más difuminado en las últimas décadas. En concreto, la autora dice que la rememoración del Holocausto se ve acechada por una serie de riesgos de trivialización, y no sólo por el hecho de que ningún objeto o imagen puede llegar a reproducir el sufrimiento de las víctimas, como se ha hecho observar en ocasiones, sino por lo que se ha dado en llamar «la americanización del Holocausto», patente en películas como la miniserie *Holocausto* y *La lista de Schindler*; también opina que esos riesgos son compensables con el valor «didáctico» de esas películas.⁵ La conclusión de María Fátima del Olmo consiste en afirmar que los historiadores deben abandonar los «prejuicios» ante aquellos usos de la historia que se encuentran, formalmente hablando, muy alejados de su manera de abordar el pasado.⁶ Se trata de una conclusión muy sintomática, especial-

5 M.^a F. del Olmo, «El “recuerdo colectivo del Holocausto”...», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 198.

6 Id., ib., p. 202.

mente reiterada por los especialistas en historia cinematográfica (Rosenstone, 1997: 36-37; De Pablo, 2001: 65).

Emilio José Bande también sostiene algo parecido en su comunicación. Este investigador nos presenta un examen de algunas revistas de divulgación histórica que circulan actualmente en el mercado español: *La aventura de la historia*, *Clío* e *Historia 16*. Son revistas con tiradas de varias decenas de miles de ejemplares, muy alejadas de la difusión del típico libro académico que no suele llegar, ni por asomo, al millar de ejemplares (y en la que el concepto de «mercado cultural» puede llegar a perder casi todo su significado). Pues bien, dicho autor también afirma que el historiador tiene que «modificar su posición ante los medios de comunicación».⁷

Como decíamos, esta conclusión no es casual. El problema del uso público de la historia jamás se habría convertido en un campo de estudio si no hubiera sido porque los historiadores han perdido parte de su confianza en su papel público, y algunos de ellos reclaman con urgencia una reflexión en profundidad sobre el tema.

Efectivamente, los historiadores, al menos desde el siglo XIX, siempre se habían mostrado relativamente seguros de su posición pública y nunca habían descartado su participación en debates políticos. Ni su adscripción al mundo de los notables, en unos casos, ni su condición de intelectuales «críticos» y progresistas, en otros, les habían menguado su relativo optimismo. El reciente *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos* (Pasamar y Peiró, 2002) presenta abundantes ejemplos de esta aseveración. También otras comunicaciones ilustran lo dicho. Por ejemplo, Alexandre Crespo nos presenta un «debate identitario», todavía vivo en la opinión pública, que tuvo lugar desde mediados de los sesenta y, sobre todo, durante la Transición, acerca de la catalanidad o castellanismo de la historia valenciana, y en el que participaron activamente los profesores de la Universidad de Valencia.⁸ Al igual que las comunicaciones ya aludidas de Javier Rodrigo o José Luis Ledesma, la de Alexandre

7 E. J. Bande Fuentes, «La Historia en el escaparate: entre la comercialidad y la reflexión crítica», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 46.

8 A. Crespo i Dura, «La utilización de la historia como arma política: la Transición valenciana (1975-1983)», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 113-114.

Crespo muestra también que el debate público suele actuar con frecuencia como motivo, incentivo o excusa para los historiadores profesionales.

La comunicación de Ángel García-Sanz Marcotegui es otro interesante ejemplo de esto. En ella, su autor aborda una polémica que se suscitó en vísperas de la Segunda República en la prensa navarra, y en la que eruditos e historiadores profesionales tuvieron una presencia destacada. En el debate no sólo se discutía el protagonismo castellano y de los Reyes Católicos en la historia navarra, sino también el problema de hasta qué punto el oficio de historiador era compatible con el asunto del «patriotismo».⁹

Este último aspecto de la comunicación de Ángel García-Sanz ilustra indirectamente cuál fue la posición de los primeros historiadores profesionales ante otros usos de la historia. Nos referimos a la creencia de esos padres del profesionalismo de que todos los usos de la historia, para ser legítimos, debían acogerse o subordinarse a los intereses del historiador o erudito de profesión (eso explica, por ejemplo, que todos los intervinientes en la polémica a la que se refiere García-Sanz considerasen a la llamada historia «de partido» como un uso espurio, mientras que, por otro lado, algunos de ellos defendiesen una historia «patriótica» compatible con la erudición histórica). En realidad, este argumento se repitió con mucha frecuencia entre los historiadores de finales del siglo XIX y comienzos del XX a lo largo y ancho de Europa (Stern, 1970: 171-174).

Como puede observarse, el problema de las identidades nacionales y los nacionalismos reclama la atención de los comunicantes (exactamente la mitad de ellos lo han tratado), lo que no es sino el reflejo de un auge reciente en la historiografía española (García Rovira, 1999; Pérez Garzón et al., 2001, II; Baker y Rivière, 2001, 809-963). A fin de cuentas, el terreno de la «invención de tradiciones» nacionales es enormemente variado. No le es ajeno ni siquiera el problema del consumo masivo de historia. Así nos lo sugiere, por ejemplo, la comunicación de Igor Barrenetxea acerca del reciente cine ruso. En ella, el autor ha examinado una producción cinematográfica franco-rusa realizada en 1998, ambientada en la Rusia zarista, titulada *El barbero de Siberia*, que es un intento de servirse de la

9 A. García Sanz-Marcotegui, «Historia a secas o también ha de hacer patria». La polémica en torno a la creación de un centro de estudios históricos en Pamplona (1930)», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 131 y ss.

historia como representación de la identidad. En este caso, el director de la película recreó una imagen idílica del ejército, los campesinos y la religión ortodoxa, con el objetivo de marcar un contrapunto respecto a los problemas de la Rusia postcomunista.¹⁰

Por su parte, las comunicaciones de Daniel Venteo, Xavier Tornafoch, Ester Casanova y José Luis Ledesma, nos llevan a un campo de estudios más clásico, el de los «lugares de la memoria locales», en expresión de este último comunicante.¹¹

Los dos primeros investigadores presentan sendos trabajos relacionados con el nacionalismo catalán de comienzos del siglo XX y su interés por los símbolos urbanos. En un caso se trata del proyecto del barrio Gótico de Barcelona, que, como dice Daniel Venteo, fue el intento de crear un espacio monumental inspirado en motivos medievales que sirviera de espejo simbólico al entonces incipiente nacionalismo catalán (y, por supuesto, no conformarse con un simple museo).¹² En el otro, Xavier Tornafoch presenta una sugerente comunicación en la que analiza los curiosos y significativos intentos del nacionalismo catalán de la Lliga por acaparar el simbolismo histórico de la ciudad de Vich y convertirlo en un componente básico de identidad.¹³

Por otro lado, las comunicaciones de Ester Casanova y José Luis Ledesma se refieren a la «memoria oficial» del franquismo. Muestran que ésta se nutrió continuamente del intento de contraponer la «cruzada» y el «martirio» frente al «terror rojo»; que dicha estrategia se extendió por calles, plazas y templos, e incluso poblaciones enteras (como el «pueblo memoria» de Belchite),¹⁴ y que alcanzó a convertirse en parte de la vida cotidiana de los españoles.¹⁵

10 I. Barrenetxea Marañón, «El cine en el espacio público: la identidad rusa a través del *Barbero de Siberia*», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 56.

11 J. L. Ledesma, «El lastre...», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 145.

12 D. Venteo, «Un ejemplo paradigmático de manipulación histórica del espacio público: la reforma del “Barrio Gótico” de Barcelona», en Forcadell et al. (coords.): *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 286-288.

13 X. Tornafoch, «La historia en el primer catalanismo conservador. Territorio y pasado: el caso de la ciudad de Vic», *ib.*, pp. 278-282.

14 J. L. Ledesma, «El lastre...», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 146.

15 E. Casanova Nuez, «La conformación política en los espacios públicos durante la inmediata posguerra», *ib.*, p. 83.

El tema de contraste de todas estas comunicaciones sobre «el uso (o abuso) nacionalista de la historia» lo pone, sin duda, Luis P. Martín con un trabajo sobre los primeros pasos de lo que ha sido llamado «el pacifismo europeo», en las décadas iniciales del xx. Esta investigación nos ofrece una aproximación al tema de cómo se ha ido dibujando, paulatinamente, la idea de que la «historia es una didáctica para la paz», una idea adversaria de tesis nacionalistas e imperialistas que ha procedido de una publicidad muy dispersa, pero no por ello carente de influencia.¹⁶ De hecho, debe recordarse que la tesis de que la historiografía debe servir para solventar los conflictos internacionales estuvo asociada en los años veinte al impulso de la historia económica y social y a la recuperación de la tradición de los congresos internacionales de ciencias históricas (Pasamar, 2000: 95-96).

Por lo tanto, como demuestran algunos de nuestros comunicantes, la existencia de debates públicos con la participación de historiadores ha sido más frecuente de lo que parece. Lo relativamente novedoso en época reciente es, como apuntábamos antes, que los historiadores se preocupen por la llamada «historia del tiempo presente» y por la «historia inmediata», estudien los rasgos formales y el alcance en la opinión pública de otros usos de la historia (periodísticos, políticos, cinematográficos, lúdicos, etc.) e, incluso, se replanteen su propia función en cuanto historiadores.

La alusión al papel de la prensa no puede faltar en un examen del uso público de la historia. Jorge Pertusa presenta una comunicación en la que subraya cómo la prensa española fue acrecentando durante la Restauración su papel de instrumento de socialización política. María Luz Arroyo realiza, a su vez, un estudio de la imagen suministrada por la prensa española coetánea de las huelgas desatadas en los Estados Unidos con motivo de la Gran Depresión y del New Deal.¹⁷ Y Alfonso Pinilla, por su parte, reconstruye la imagen del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981

16 La expresión «didáctica para la paz», en L. P. Martín, «La Historia para la paz. Usos, orientaciones y revisiones históricas del pacifismo europeo (1899-1939)», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 160 y ss.

17 Respectivamente, J. Pertusa Valero, «La prensa de la Restauración como elemento formativo de la conciencia pública y política de la ciudadanía», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 205 y ss., y M. L. Arroyo Vázquez, «La retórica de la prensa conservadora y obrera de la Segunda República española ante la conflictividad huelguística en los Estados Unidos», en o. cit., pp. 18-30.

que comenzó a suministrar el diario *El País*, desde la misma madrugada del día posterior y durante todo el mes siguiente.

Efectivamente, la representación periodística de la historia inmediata es un tema que no puede faltar en el examen del uso público de la historia. Particularmente, la comunicación de Alfonso Pinilla sobre «el 23 F» nos recuerda uno de los rasgos de las llamadas «historia inmediata» e «historia del presente»: la importancia que en los medios de comunicación adquiere el «hecho histórico», la capacidad que han desarrollado a lo largo del siglo XX para influir sobre la percepción del tiempo histórico, para dotarlo de proximidad. En suma, aquello que denominaba Pierre Nora en un célebre ensayo escrito bajo los efectos de Mayo del 68: el valor del «acontecimiento-monstruo» (1985: 221-239). Como dice Alfonso Pinilla, el papel del historiador de los medios de comunicación es examinar cómo se ha producido esa reconstrucción periodística —reconstrucción que, a fin de cuentas, siempre es una simplificación—, esto es, estudiar de qué modo dicha reconstrucción ha sido objeto de una serie de decisiones acerca de los titulares de la noticia, de su ubicación dentro del periódico y también acerca del manejo de material gráfico; decisiones que han conducido la noticia al campo del uso público de la historia.¹⁸

Sin embargo, no estará de más llamar la atención sobre el hecho de que las expresiones «historia inmediata» e «historia del tiempo presente» no han dejado de transformarse en las últimas décadas, y que esta transformación se debe a la participación de los historiadores en el debate público y a sus discusiones sobre las implicaciones teóricas de esa participación. Dicho de otra manera: tanto las apelaciones a la «historia inmediata» como a la «historia del tiempo presente» se pueden interpretar como sendos intentos de liderar determinados usos de la historia (sobre todo periodísticos), reconduciéndolos al terreno de los historiadores profesionales.

Hasta los años noventa, la «historia inmediata» era una expresión asumida de modo tangencial por la *nouvelle histoire* para subrayar los nuevos compromisos adquiridos después de Mayo del 68 (Lacouture, 1988: 331-354). Pero desde entonces ha comenzado a «rivalizar» con la expresión «historia del tiempo presente» para abogar en favor de una historia más rei-

18 A. Pinilla García, «Historia y medios de comunicación: la reconstrucción periodística del 23 F», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 220-222.

vindicativa, más abierta y más interesada en explicar los fenómenos provocados por la presente globalización. Nos estamos refiriendo aquí, por ejemplo, a la reivindicación de la «historia inmediata» llevada a cabo por el Colectivo Historia a Debate, que ahora mismo tiene abierto uno sobre este tema en su página electrónica: <<http://www.h-debate.com>>. Al mismo tiempo, el concepto de «historia del tiempo presente», tal y como lo formularon los historiadores franceses en los años ochenta, ha sido seriamente enmendado en la década siguiente al hilo del examen de las consecuencias internacionales de la caída del Muro —y, sin duda, de la influencia del estudio de Hobsbawm sobre *El siglo XX corto*— (véase al respecto la página del Instituto de Historia del Tiempo Presente: <<http://www.ihtp.cnrs.fr>>).

Sin embargo, toda esta nueva terminología y esfuerzo no han podido evitar que el problema de la influencia de los medios de comunicación preocupe cada vez más a ciertos historiadores, quienes, en cierto modo, han acabado por considerarla un desafío. De hecho, la conversión del tema del «uso público» de la historia en un terreno de investigación se debe también a esta preocupación por la influencia de los medios. Es innegable que éstos constituyen una de las más importantes áreas del consumo público de la historia, y, como tal, dicha área es merecedora de la atención de los investigadores. Sin embargo, no es menos cierto que su influencia también ha traído el desarrollo de lo que han dado en llamarse «los revisionismos».

La comunicación de Roberto Ceamanos, en concreto, nos conduce a los más recientes debates acerca del revisionismo en la historiografía francesa, que es, como se sabe, su inventora en cierto sentido. El enorme eco de la famosa interpretación de François Furet sobre la Revolución francesa no se entiende en toda su profundidad sin entender también el papel de los medios de comunicación y los aspectos crematísticos que acompañaron a la celebración del Bicentenario (Johnston, 1992: 97-98; Furet, 1980). Pues bien, en su trabajo, Roberto Ceamanos nos conduce a un debate más reciente, y no ajeno a la influencia de Furet: el habido en torno a la publicación en Francia, en 1997, del trabajo misceláneo dirigido por Stephan Courtois y titulado *El libro negro del comunismo*. Esta publicación, señala Roberto Ceamanos, no sólo se debe contextualizar en la oleada general de críticas contra el marxismo que se desata en la década de los noventa, sino también en el ámbito francés, que tiene unos rasgos peculiares.

En este país, el Partido Comunista siempre ha sido relativamente refractario a modificar su historia oficial. En cambio, se ha dado la circunstancia de que los principales representantes de la historiografía sobre el comunismo francés (sobre todo, la discípula de Labrousse ya desaparecida, Annie Kriegel), en los años setenta y ochenta, se han reorientado hacia posiciones conservadoras y antimarxistas acentuadas. El resultado de todo ello —en confluencia con el revisionismo de los autores germanos y con los últimos escritos de Furet— es, justamente, *El libro negro del comunismo*, una obra muy criticada por historiadores de izquierda, que, al menos en sus pretensiones, tiene todos los componentes típicos de las simplificaciones propias del revisionismo: postura comparativista cuando se sirve de la expresión, reactualizada por Ernest Nolte, «totalitarismo», y una criminalización global del fenómeno, que es visto como el producto de una voluntad revolucionaria permanente.¹⁹

A pesar de que la historiografía francesa es la inventora del revisionismo, y a pesar del libro comentado, no es de dicha historiografía de donde se han extraído las principales consecuencias de lo que significan las tesis revisionistas. La razón es clara: la historiografía francesa mantiene un cierto consenso sobre la identidad y sobre la historia moderna y contemporánea de este país. Para observarlo, basta con repasar la extensa nómina de colaboradores de los siete volúmenes de *Les lieux de mémoire*, que dirigió Pierre Nora, los cuales muestran la existencia de un relativo consenso entre historiadores de orientación conservadora y de izquierdas a la hora de evaluar la tradición política francesa (Nora, 1984-92). Ahora bien, esta situación de relativo consenso no se ha dado ni en Alemania ni en Italia.

No vamos a detenernos en el caso alemán, examinado por uno de nuestros ponentes, el profesor Bernecker. Tan sólo nos permitimos recordar que la *Historikerstreit* fue una manifestación un tanto tardía del divorcio entre dos importantes sectores de la historiografía de la antigua RFA: los conservadores, que acababan de descubrir el nacionalismo, y los autores de orientación liberal y socialdemócrata —que se colocaron, como se

19 Los rasgos de la interpretación de Furet-Courtois, en R. Ceamanos Llorens, «El uso de la historia en el espacio público francés. El debate sobre la historia del comunismo», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., pp. 90-93.

sabe, detrás de Habermas—, quienes seguían convencidos de que el debate sobre la identidad alemana sólo podía traer, en palabras de Habermas, «tendencias apologeticas» y desembocar en una «operación revisionista» (Augstein et al., 1988: 47-48; Eley, 1988: 178-179).

El caso italiano es, posiblemente, el que mejor ilustra cómo y por qué el debate sobre el revisionismo ha conducido a ciertos historiadores a reclamar con urgencia la necesidad de sistematizar el uso público de la historia (Levi, 2001: 27, 35). La interesante comunicación de Javier Muñoz Soro proporciona algunas pistas para resolver este interrogante.

Muñoz Soro se centra en los recientísimos debates en torno a dos destacadas fiestas de la «historia italiana del tiempo presente»: la del 25 de Abril, que conmemora la fecha en la que el Comité de Liberación Nacional proclamó, en 1945, la insurrección general contra la ocupación nazi-fascista; y la fiesta del 2 de Junio, que rememora el referéndum celebrado en 1946 y que proclamó, a su vez, la legitimidad del régimen republicano (una fiesta recuperada de nuevo gracias al empeño personal del presidente Ciampi). Las discusiones sobre ambas fiestas son una elocuente muestra de la división que suscita la identidad italiana, una división que, lejos de haberse reducido, parece haberse acrecentado con el paso del tiempo. Efectivamente, en la última década y media se ha asistido al surgimiento de lo que Muñoz Soro llama «una nueva cultura de derecha», caracterizada por su heterogeneidad y por su capacidad en los medios de comunicación.²⁰ Este hecho ha tenido como consecuencia no sólo una crítica del llamado «paradigma antifascista» (es decir, una crítica a una serie de tópicos sobre el papel desempeñado por la Resistencia en su lucha contra el fascismo), sino también una auténtica oleada de revisionismo que ha intentado disminuir drásticamente ese papel de la Resistencia, deslegitimarla y equipararla con las acciones de las tropas nazis y fascistas.²¹

No es extraño que, ante estos fenómenos de revisionismo e influencia de los medios, ciertos historiadores de izquierda hayan sentido la necesidad de sistematizar el problema del «uso público» de la historia, y de verlo como un nuevo campo de investigación. Así se entiende el empeño del

20 J. Muñoz Soro: «El uso público de la historia: el caso italiano», en Forcadell et al. (coords.), *Usos públicos de la Historia*, o. cit., p. 172.

21 Id., ib., p. 109.

desaparecido Nicola Gallerano, activo crítico del revisionismo, y a quien podemos considerar el auténtico iniciador de ese intento de sistematización (1999: 9-31).

Concluimos este relato de comunicaciones indicando que el uso del pasado en el espacio público se ha complicado extraordinariamente en los últimos años, y que los historiadores no han permanecido al margen de esa complejidad. La divulgación histórica ha desbordado con mucho la tarea del historiador, pero no es cierto, en absoluto, que haya pasado de largo ante ellos. Ahora bien, es innegable que la mencionada diversificación de las representaciones del pasado ha traído nuevos problemas, sacados a la luz, quizá, por los procesos de globalización cultural: la «memoria oral», las tradiciones políticas, la cultura popular, el consumo de masas o los revisionismos de la historia contemporánea. Problemas para los que nunca tuvieron respuestas claras, obviamente, no ya sólo los historiadores conservadores, sino ni siquiera los historiadores renovadores de las décadas centrales del siglo XX.

Entre la disyuntiva de imitar otros usos o ignorarlos, la postura más inteligente es, sin duda, estudiarlos en el más crítico sentido de la expresión. No se trata de dar la espalda a los usos históricos circunstanciales y alejados del conocimiento histórico propiamente dicho, como si no existieran, porque eso sería simplemente cerrar los ojos a los cambios culturales. Sin embargo, tampoco se trata de imitar dichos usos dejándose arrastrar acríticamente, sin más, por cuestiones como las arriba señaladas, sobre las que planean dosis notables de confusión y de simplificación. Las «nuevas historias» de las últimas décadas no siempre han arrojado luz sobre los problemas históricos; también, en ocasiones, han rodeado a éstos de abundantes equívocos y dosis de retórica.

Bibliografía

- AUGSTEIN, R. et al., *Devant l'histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des Juifs par le régime nazi*, París, Eds. du Cerf, 1988.
- BAKER, E., y A. RIVIÈRE (coords.), «Nacionalismos y culturas nacionales en España (1780-1914)», *Hispania. Revista Española de Historia*, 209 (sept.-dic. 2001), pp. 809-963.

- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE [CNRS], *L'histoire du temps présent, hier et aujourd'hui. Dossier* [en línea], julio de 2000, URL: <<http://www.ihp.cnr.fr>>.
- COLECTIVO HISTORIA A DEBATE, *Historia inmediata* [en línea], URL: <<http://www.h-debate.com>>.
- ELEY, G., «Nazism, politics, and the image of the past: Thoughts of the West German *Historikerstreit* 1986-87», *Past and Present*, 121 (nov. 1988), pp. 171-208.
- FINKELSTEIN, N. G., *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- FURET, F., *Pensar la revolución francesa*, Barcelona, Petrel, 1980.
- GALLERANO, N. (ed.), *L'uso pubblico della storia*, Milán, FrancoAngeli, 1995.
- *La verità della storia. Scritti sull'uso pubblico del passato*, Roma, Manifestolibri, 1999.
- GARCÍA ROVIRA, A. M. (ed.), «España, ¿nación de naciones?», *Ayer*, 35 (1999).
- HARTOG, F. y J. REVEL (eds.), *Les usages politiques du passé*, París, EHESS, 2001.
- History and Memory. Studies in Representation of the Past*, Indiana University Press Journal.
- HOBBSAWM, E. J., y T. RANGER (eds.), *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- HUYSSSEN, A., *Twilight memories: Marking time in a culture of amnesia*, Nueva York, Londres, Roudledge, 1995.
- «Present, Pasts: Media, politics, amnesia», *Public Culture*, 12 (2000), pp. 21-37.
- JOHNSTON, W. M., *Post-modernisme et bimillénaire. Le culte des anniversaires dans la culture contemporaine*, París, P.U.F., 1992.
- KAMMEN, M., *Mystic chords of memory: the transformation of tradition in American culture*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1991.
- LACOUTURE, J., «La historia inmediata», en J. Le Goff et al. (eds.), *La nueva historia* [1978], Bilbao, Mensajero, 1988, pp. 331-354.
- LEVI, G., «La passé lointaine. Sur l'usage politique de l'histoire», en F. HARTOG y J. REVEL (eds.), *Les usages politiques du passé*. París, EHESS, pp. 25-37.
- LOWENTHAL, D., *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998.
- NORA, P. (dir.), *Les lieux de mémoire*, 7 vols., París, Gallimard, 1984-1992.

- «La vuelta del acontecimiento» [1972], en J. LE GOFF y P. NORA (eds.): *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1985, vol. I, pp. 221-239.
- PABLO, S. de (ed.), «Cine e historia», *Historia Contemporánea*, 22 (2001, I).
- PASSERINI, L. (ed.), «Memory and Totalitarianism», *International Yearbook of Oral History and Life Stories*, vol. I, Nueva York, Oxford University Press, 1992.
- PASAMAR, G., *La Historia contemporánea: aspectos teóricos e historiográficos*. Madrid, Síntesis, 2000.
- e I. PEIRÓ: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.
- PÉREZ GARZÓN, J. S. et al., «La construcción imaginaria de las comunidades nacionales», *Historia Social*, 40 (2001, II).
- ROSENSTONE, R. A., *El pasado en imágenes: el desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Barcelona, Ariel, 1997.
- ROUSSO, H., *Le syndrome de Vichy, 1944-198...*, París, Seuil, 1987.
- SAMUEL, R., *Theatres of memory*, Londres, Verso, 1999, vol. I: *Past and present in contemporary culture*.
- STERN, F. (ed.), *The varieties of history from Voltaire to the present*, Londres, MacMillan, 1970.
- WIEVIORKA, A., *Déportation et génocide. Entre la mémoire et l'oubli*, París, Plon, 1992.

EL LASTRE DE UN PASADO INCAUTADO:
USO POLÍTICO, MEMORIA
E HISTORIOGRAFÍA
DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA

José Luis Ledesma

Instituto Universitario Europeo, Florencia

Todavía en medio del fragor de los combates, y desde la cárcel sevillana donde lo había confinado Queipo de Llano desde su captura al caer Málaga en febrero de 1937, reflexionaba Arthur Koestler sobre la lucha fratricida a la que se habían lanzado los españoles y dejaba anotada en su diario de prisión, luego publicado como *Diálogo con la muerte*, una de esas frases afortunadas que para algunos pueden describir todo un periodo histórico: «[esta] guerra se hace, no por territorios, sino por palabras».

Como sabemos hoy, o al menos como afirma una buena y creciente parte de la historiografía, el final *formal* de la contienda no fue una clausura real o, como mínimo, no significó que las llamas de la división, la discordia y el enfrentamiento mortal se extinguieran o dejaran de ser utilizadas por el aparato político y propagandístico de los vencedores. Dicho de otro modo, esa *guerra de palabras*, esto es, de ideologías, discursos y proyectos de configuración del Estado y la sociedad, persistió durante la larga y fría posguerra, por más que la demoledora y ensordecedora hegemonía de los vencedores convirtiera ese periodo para los vencidos, según una expresión tan manida como todavía útil, en todo un «tiempo de silencio».

Ese silencio, que iba mucho más allá de la mera censura e impregnaba el conjunto de las relaciones sociales, fue, por supuesto, una construcción del Nuevo Estado franquista, un necesario acompañamiento de los fastos y podredumbres de un régimen basado en la represión, la vuelta a los valores más retrógrados de la tradición política hispana y la exclusión de los derrotados.¹ Un arma política, en suma, orientada a ahogar no sólo las voces críticas, sino la totalidad de la longeva cultura política, plural y heterogénea, de los derrotados, su propia *memoria*... Porque, y así parece desprenderse asimismo de los estudios más relevantes sobre el tema, la imposición de una memoria exclusiva y la aniquilación de la tradición y la memoria de los otrora «republicanos», y ahora meros «rojos», constituía una de las estrategias principales del régimen franquista, al menos en los años de su primera fase constitutiva, en el proceloso intento de articular un determinado control social y un mínimo consenso respecto de la población.² Una de sus estrategias principales y, por añadidura, uno de los más palmarios ejemplos de uso público del pasado en la España contemporánea.

En ese sentido, lo que se propone en esta comunicación sería precisamente aproximarnos a ese caso de gestión pública del pasado como fuente de legitimidad política que fue la «política de memoria» desplegada por el franquismo, desde una doble perspectiva: por un lado, mediante un acercamiento a la construcción y fortuna de su concreta memoria «oficial» de la guerra civil de 1936-1939, y en particular de la que consideramos fue una de sus claves de bóveda, el recuerdo del «terror rojo» o «represión republicana»; y, por otro, con el seguimiento de cómo esa memoria ha condicionado de forma determinante la literatura histórica de ese aspecto de la contienda en sus distintas etapas hasta la actualidad. Uno de los territorios en los que más duradera habría de ser, y acaso es, la «guerra de palabras» que acompañó desde el principio de la lucha al estrépito del lenguaje de las armas.

1 Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

2 Cfr. el pionero y ya ineludible estudio de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Alianza, Madrid, 1996, al que han sucedido otros, como Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 1999; M. Richards, *Un tiempo de silencio*. Vid. asimismo Alicia Alted (coord.), *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, UNED, Madrid, 1995; Josefina Cuesta (ed.), «Memoria e historia», *Ayer*, 32 (1998); y el sugerente trabajo de François Dosse et al., «Mémoire et histoire», *Raison Présente*, 128 (1998), pp. 5-92.

1. De memorias, olvidos, «deberes» y usos públicos del pasado: entre la utilidad y la imprecisión de los conceptos

Los conceptos utilizados en esta propuesta, sin embargo, no están libres de problemas y límites, empezando, acaso, por los que impone precisamente la ausencia de unas fronteras claras que restrinjan su uso. Sería por completo ocioso tratar aquí de abocetar siquiera la genealogía y alcance de unas herramientas conceptuales que de unos tres lustros a esta parte invaden discursos y narrativas del pasado y del presente. «Usos públicos»³ y gestiones del pasado, y, sobre todo, olvidos y «memoria» —con sus variados adjetivos acompañantes: colectiva, histórica, etc.— parece que han existido siempre, o al menos se conocen desde hace tiempo. Mas diríase que últimamente han proliferado de forma extraordinaria las caídas del caballo camino de Damasco y las subidas al carro de unos términos a cuyo sobreuso no faltarán quienes añadan el calificativo de nueva «moda». Y tampoco escasean los que emparentan esa corriente —ni los argumentos en que sustentan tales juicios— con un contexto histórico de «transición», cambio de siglo e incluso de época al que no son ajenos la caída del Muro de Berlín, el manido derrumbe de los grandes paradigmas macrocomprensivos y sus corolarios más notables: la fragmentación posmoderna y el cacareado «fin de la historia».⁴

Sea por ello o, tal vez, por la generalización de su aceptación no siempre crítica, la irrupción de útiles analíticos como la «memoria» ofrece un balance que, al menos por el momento, no deja de ser ambivalente. Parece innegable y sobradamente conocida, por un lado, su utilidad a la hora de abrir nuevos y prometedores campos de estudio vinculados a lo que en términos generales cabría conceptualizar como «historia cultural», en sentido

3 Para el origen y definición de «uso público de la historia», la formulación de Jürgen Habermas y su aplicación a la *Historikerstreit* alemana: «L'uso pubblico della storia», en G. E. Rusconi (ed.), *Germania: un passato che non passa. I crimini nazisti e l'identità tedesca*, Einaudi, Turín, 1987, esp. pp. 102-103. El mejor balance, en François Hartog y Jacques Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, EHESS, París, 2001, esp. pp. 7-74.

4 Algo sugerido, por ejemplo, por Felix Torres, *Déjà vu. Post et néo-modernisme: le retour du passé*, Ramsay, París, 1986, y Remo Bodei, «Fine delle filosofie della storia?», en Nicola Gallerano (ed.), *L'uso pubblico della storia*, Angeli, Milán, 1995, pp. 33-41.

amplio, y que no eran fácilmente discernibles desde la perspectiva de la historia tradicional y estrechamente política. Pero, por otro, en primer lugar, no siempre es sencillo obviar los problemas que le acompañan y que, de hecho, ejemplifican algunos de los que sobrevuelan alrededor de ciertas formas de la «nueva historia». Como la propia cultura —según la definición de Clifford Geertz—, la memoria no es única y se nombra en plural y, por tanto, se manifiesta fragmentada, expandida y sobreponiéndose unas a otras. Y como en el caso de aquélla, redibujar la compleja territorialidad de las memorias, con su gestación, evoluciones y meandros multicausales parece, acaso, tarea harto compleja con los instrumentos analíticos de que se dispone. Adentrarse con rigor en el «laberinto» de la memoria supone hacerlo en los pantanosos territorios del imaginario colectivo, de los valores compartidos y rechazados, de las mentalidades y lo simbólico, aventura deslumbrante para la que, sin embargo, el historiador no siempre está bien pertrechado. De ahí que, a menudo, se limite a no poder avanzar mucho más allá del horizonte descriptivo, cosa que, por lo demás, no deja de ser válida. O que, cuando intenta dar un paso más allá y salvar el *décalage* con el nivel interpretativo, pueda resbalar en extrapolaciones nacidas no pocas veces más de una suerte de «intuición» —cuando no voluntarismo y literatura— que del análisis empíricamente verificable.

En segundo término, la problemática convoca al historiador a una necesaria y urgente reflexión sobre su papel en la sociedad actual. No se trata sólo de que, acosado desde tantos frentes —internos y externos— en su función y legitimidad como tal y sobrepasado por las innumerables invocaciones y llamadas al pasado, el profesional de la historiografía no encuentre fácil acomodo ni equilibrio en un presente lleno de incertidumbres para el que no siempre puede proporcionar claves procedentes del estudio del tiempo pretérito. Se trata también de que la invasión de la memoria pone en el centro de la discusión la cuestión de su papel en la gestión del pasado. Porque, si bien la historiografía y la memoria son vías diferentes de abordar éste último —se dice que una para reconstruirlo y la otra para «construirlo»; y en todo caso, desde presupuestos, criterios, instrumentos, intereses, etc., diversos—, sería imprudente llevar esa distinción cualitativa al extremo de negar las influencias recíprocas; lo que, en última instancia, sería negar la determinación social del historiador por su presente. Para decirlo de otro modo, la ciencia histórica sería una «parte» de la memoria colectiva de un grupo, y, cuando menos, no parece aconsejable soslayar el papel del historiador

—peculiar si se quiere— como constructor de memoria ni el de ésta como cantera de aquél.⁵ Ahora bien, tal asunción no debería en ningún caso acarrear la «invasión» de nuestro campo de estudio por la memoria; o no, al menos, por el acriticismo y relajación de las exigencias epistemológicas que, teñidos de una empatía rayana en lo acientífico, conducen en ocasiones a la disciplina a dejarse atraer por los cantos de sirena de determinados temas animados por implicaciones morales y emotivas —cuando no del mercado—, a convertirse en correa de transmisión de difusos estados de opinión de poco inocentes orígenes e imprevisibles resultados.

Y en tercer lugar, no siempre es sencillo obviar el número de voces que en ocasiones parecen participar en una ceremonia de la confusión conceptual que, por supuesto, supera las fronteras del gremio historiográfico. En primer lugar, los usos dados al término *memoria* son tan heteróclitos como escasos los intentos rigurosos de su delimitación o definición. De ahí, por ejemplo, que *memoria* y *recuerdo* aparezcan revueltos como sinónimos, y aquella y *olvido* como antónimos; que no falten quienes observan una peligrosa «hinchazón» del concepto, que amenaza con significar todo y, al mismo tiempo, nada; que todavía haya quien confunda historia y memoria o quien, en el extremo contrario, establezca entre ellas una cesura absoluta e irresoluble; o que a las infinitas y diversas invocaciones a la memoria, a la lucha contra el olvido y al «*deber* de memoria» hayan debido responder ya diversas denuncias de «exceso», «abuso» y «obsesión», considerados en buena medida consecuencias de nuestra incapacidad para afrontar y explicar las tragedias del siglo XX.⁶ Considerada en

5 Cfr., entre otros, Nicola Gallerano, introducción y «Stòria e uso pubblico della stòria», ib., pp. 7-15, 17-32, y *La verità della stòria. Scritti sull'uso pubblico del passato*, Manifesto Libri, Roma, 1999. Sobre algunos de los «peligros» que rodean a la historiografía y los usos políticos de la historia, la contribución introductoria de los compiladores y la de Giovanni Levi («Le passé lointain. Sur l'usage politique de l'histoire»), en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages politiques...*, o. cit., pp. 13-24, 25-37.

6 Por ejemplo, Henry Rousso, *La hantise du passé*, Textuel, París, 1998; Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, Paidós, 2000; Charles Maier, «A surfeit of memory? Reflections on history, melancholy and denial», *History and Memory*, 5, 2 (1993), v.gr. pp. 141, 151; y Arno J. Mayer, «Memory and history: On the poverty of remembering and forgetting the judeocide», *Radical History Review*, 56 (1993), pp. 5-20, para quien «si en el pasado reciente los hombres morían “por la patria”, en este fin de siglo mueren y matan “por la memoria”». «Deber de memoria» es una formulación francesa ligada a los debates sobre Vichy y el Holocausto contra el negacionismo (Josef H. Yerushalmi, «Réflexions sur l'oubli», en *Usages de l'oubli*, Seuil, París, 1988, pp. 19-20). Ahora bien, existen sospechas

un primer momento como un instrumento de lucha de primer orden contra las manipulaciones y violencias llevadas a cabo por el poder —cosa que sigue siendo—, la complejidad acaso insalvable de la cuestión se muestra al comprobar que tampoco faltan los usos e implicaciones de la memoria y el pasado ligados a los «vencedores» de la historia.

Los ejemplos, es obvio, abundan y están tras las relaciones conflictivas con el pasado reciente de un sinnúmero de países, para no ceñirnos sólo a nuestro entorno histórico y cultural, tanto de la Europa occidental como de los países del antiguo bloque soviético. Pero, como se sabe, también los hay más cerca. Subrayando el hecho de que memoria y conmemoración están sujetos a la manipulación a costa de la «verdad histórica», un reciente libro francés lo ejemplifica con el caso de los monumentos a las víctimas de los nazis en Polonia —donde no aparecen los judíos, a pesar de ser más que los polacos— y con la España posterior a la guerra civil, donde «los monumentos se erigieron en memoria de las víctimas nacionalistas y, todavía hoy, apenas hay espacios que recuerden la muerte de las republicanas». ⁷ Precisamente, a presentar algunos datos e hipótesis provisionales sobre este caso, y asumiendo las apuntadas salvedades y límites de este ámbito de estudio, se dedican estas páginas.

sobre su utilidad «pedagógica», y sobre lo que puede tener de material manipulable para justificar nuevas violencias (Israel, ex Yugoslavia) y de «coartada» (*alibi*) que nos reconfortaría respecto al pasado pero alejaría nuestra atención de las injusticias contemporáneas: Emmanuel Kattan, *Penser le devoir de mémoire*, PUF, París, 2002; Samuel Tomei, «Leçons de morale de l'histoire», *Le Monde Diplomatique*, nov. 2001; y Alfred Grosser, *Le crime et la mémoire*, Flammarion, París, 1989. Desde otra perspectiva, el interesante volumen de Jean-Pierre Bacot (ed.), *Travail de mémoire 1914-1998. Une nécessité dans un siècle de violence*, Autrement, París, 1999.

7 E. Kattan, *Penser le devoir de mémoire*, p. 12. Para otros contextos, entre los trabajos más útiles estarían: Henry Rousso, *Le syndrome de Vichy*, Seuil, París, 1987; Charles S. Maier, *The unmasterable past. History, holocaust, and German national identity*, Harvard U. P., Cambridge, 1988; G. E. Rusconi (ed.), *Germania: un passato che non passa...*, o. cit.; Peter Reichel, *L'Allemagne et sa mémoire*, O. Jacob, París, 1998; Luisa Passerini (ed.), *Memory and totalitarianism*, Oxford U. P., Londres, 1992; Claudio Pavone, *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Bollati, Turín, 1991; Kathleen E. Smith, *Remembering Stalin's victims: popular memory and the end of the USSR*, Cornell U. P., Ithaca (Nueva York), 1996.

2. Incautación del «terror rojo», política de memoria, olvido imposible

Clausurada formalmente la guerra civil en 1939, el bando victorioso se ocupó de que los rescoldos del incendio bélico y revolucionario que la habían acompañado no acabaran de extinguirse en la conciencia de los habitantes de la fría posguerra. El régimen se había instaurado a través de una sangrienta contienda que dividió y proyectó odios y sombras sobre la población de cada ciudad y cada pueblo, y a falta durante mucho tiempo de otro tipo de legitimidades, se alimentó de su origen bélico, de su momento fundacional-guerra civil. De ahí que, desde el comienzo, ligara su suerte e identidad al mantenimiento de ese origen, de esa insondable fractura que humillaba y excluía de la vida pública a los vencidos. Se trataba de «una victoria sin compromiso ni perdón» y, por tanto, durante mucho tiempo no hubo reconciliación posible, cosa que habría significado una «*contraditio in terminis* con el propio régimen». Sólo cabían maniqueos binomios vencedores/vencidos, España/«anti-España» y buenos/malos; y, en suma, una «presencia abrumadora y obsesiva» de la «Cruzada» paralela al rechazo del término «guerra civil». Y precisamente eso, junto a la persistencia de la represión política mucho más allá del último parte de guerra, era lo que mantenía la unidad de la coalición vencedora en el marco de una cultura política y una ideología definidas por conceptos como la «purificación», la «autosuficiencia» y la exclusión.⁸

Por lo tanto, el objetivo era mantener las «malditas raíces del odio» evocadas con amargura por Dámaso Alonso, y tal cosa tenía mucho que ver con la difusión de un programa propagandístico a cuyo servicio se pusieron todas las instancias políticas y sociales del régimen y de sus apoyos civiles y eclesiásticos. Y, dentro de ese programa, la específica

8 M. Richards, *Un tiempo de silencio...*, o. cit., y «From war culture to civil society. Francoism, social change and memories of the Spanish civil war», *History and Memory*, 14, 1-2 (2002), pp. 93-120; A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil...*, o. cit.; Antonio Cazorla, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000; P. Aguilar, *Memoria y olvido...*, o. cit., citas en pp. 67 y 64; y Emile Témime, *La guerre d'Espagne. Un événement traumatisme*, Complexe, París, 1996, pp. 152-167. Sobre la radicalización de la diferencia con el otro como base de la identidad política, Jean-François Bayard, *L'illusion identitaire*, Fayard, París, 1996.

«memoria histórica distorsionada» del Nuevo Estado franquista ocupaba un lugar central, era una de las armas o «políticas de la victoria» principales.⁹ Se trataba de utilizar el pasado reciente para los objetivos de socialización política del régimen, y con ese fin se imponía desde el discurso oficial una determinada memoria colectiva creada para silenciar el sentido de la historia —y por tanto, la identidad— de los vencidos. Nada más lógico, además, cuando la guerra civil, con su terrible corolario de tragedias, división y sangre, constituía una base material y «objetiva» para esa «política de memoria». Gracias a ese fondo, esta política no se reducía a una mera imposición más o menos aleatoria sobre una población supuestamente pasiva y manipulable receptora del discurso —tal y como aparecen los actores colectivos en muchos de los estudios sobre la «memoria» y los usos públicos del pasado—, sino que se alimentaba —y, por supuesto, reforzaba— de valores, temores y afanes de exclusión y de venganza existentes en determinados sectores de la sociedad.¹⁰ La mayor o menor amplitud de éstos y las concretas influencias e interacciones recíprocas entre una y otros serían, con toda probabilidad, una de las claves de bóveda de un estudio de, si puede decirse, «historia social» de la memoria. Otra podría ser indagar en cómo esa política fue recibida por la gran masa de «neutrales», ese fondo de la sociedad, objetivo prioritario —precisamente para forzarles a dejar de serlo— de la propaganda y la memoria oficial. La última sería, tal vez, atender a la relación entre esas políticas y el cambio social, en general; y entre la difuminación de la memoria de los derrotados y los procesos de desestructuración social, cultural e identitaria que acarrearón la posguerra y el desarrollo de los años cincuenta y sesenta, en particular.¹¹

9 Paul Preston, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Península, Barcelona, 1997, p. 90.

10 Aunque la memoria oficial no puede convertir en eriales la particular, sabemos desde Maurice Halbwachs —un autor más citado que leído— que la memoria tiene un carácter fundamentalmente social y que la de los individuos está determinada y se estructura en función del marco social y de los grupos y experiencias comunes de que se participa. Pero, al mismo tiempo, toda memoria colectiva requiere adecuarse a ese mismo marco, sin la cual no podría arraigar: *La mémoire collective*, Albin Michel, París, 1997 (1950), y *Les cadres sociaux de la mémoire*, Albin Michel, París, 1994 (1925).

11 Argumento central de M. Richards, «From war culture to civil society...», art. cit., quien se muestra también crítico con las visiones de la imposición y manipulación de la memoria como *diktat* ante poblaciones pasivas.

Ahora bien, como se sabe, «la recuperación de los muertos para las más diversas causas es la tentación más compartida del mundo»,¹² y en este caso no sólo no fue una excepción, sino que se convirtió, a su vez, en columna vertebral de la «política hacia el pasado» desplegada por el Nuevo Estado. Así, si de guerra inacabada y condena del derrotado se trataba, la ya de por sí abrasiva cuestión del «terror rojo» era quizá el rostro de la contienda que menos debía dejar de crepitar en el frío silencio de la posguerra. No en balde permitía, por un lado, que no se olvidara a los «Mártires de la Cruzada» y que se les convirtiera en emblemas morales de la «nueva España». Y, sobre todo, era el argumento definitivo para reprimir y privar de derechos a los perdedores. Reducidos a rasgos constitutivos como la crueldad, la vesania y la barbarie sangrienta, el recuerdo de las tropelías de los «rojos» justificaba la «purificación» de la raza, legitimaba recoger «la consigna de nuestros héroes y nuestros mártires ¡mediación jamás!, ¡triumfo aplastante!». De ahí la constante rememoración de la violencia revolucionaria, su inalterada presencia en el discurso franquista de la posguerra, su inserción en la memoria de la guerra para que prevaleciera una visión de la misma maniquea y teñida de sangre que definiera campos e identidades políticas. Para que no se apagaran del todo las brasas de una discordia cuyo humo creaba tupidos velos sobre las penurias, conflictos y represión de, al menos, los años cuarenta. Para que, en suma, prevaleciera una atmósfera de miedo, pero también de una especie de perpetuo *duelo* que recordara a cada paso a los «Mártires» y «Caídos por Dios y por España». Y, en ese sentido, las autoridades lo tenían claro: no cabía lugar para el olvido.

Hoy son bastante conocidos cuáles fueron algunos de los vehículos de esa memoria oficial, algunas de esas «llamadas de atención» contra el olvido. Estaban, en primer lugar, los medios de socialización masiva puestos al servicio de un estado autoritario, como la prensa, Radio Nacional de España, los noticiarios del NO-DO, el denominado «cine heroico» de los años cuarenta y cincuenta; la depurada e ideologizada educación del franquismo que, sobre todo a través de los libros de texto de Historia y Formación del Espíritu Nacional mostraba la «España roja» en términos de «matanzas», «partidos sedientos de sangre», «revolución sanguinaria crue-

12 Jean-Michel Chaumont, *La Concurrence des victimes; génocide, identité, reconnaissance*, La Découverte, París, 1997, p. 14.

lísima [de] horrendos crímenes incomparables» o «mártires de la fe».¹³ O, y no entre los menores, la «Causa General», esa titánica tarea propagandística, judicial y policial encaminada a mostrar «al mundo» los «crímenes» y violencia popular acaecida en el bando republicano, y cuyo papel central como articulador de la memoria oficial aún no ha sido suficientemente destacado.¹⁴

Y estaban, asimismo, los ahora denominados *lugares de la memoria*, esos espacios y rituales del recuerdo, depositarios y cotidianos recreadores de éste, que eran un arma poderosa a la hora de fijar y recuperar un particular pasado, estructurarlo, compartirlo y materializarlo en forma de memoria comunitaria. Lugares, en primer lugar, como las múltiples conmemoraciones y actos que salpicaron la posguerra de atribulados recordatorios y homenajes a los «mártires de la Cruzada», con ocasión de los 18 de julio, 1 de abril, 29 de octubre («Día de los Caídos») o 20 de noviembre («Día de luto oficial» y aniversario de la muerte del caído por excelencia, José Antonio) o de las misas de réquiem en cada localidad en recuerdo de los vecinos «vilmente asesinados por las hordas marxistas». Y, en segundo término, lugares más tangibles y perennes que invadían el espacio de lo cotidiano para recordar la guerra y elevaban a las víctimas al panteón de las comunidades locales: placas y lápidas que, «con el fin de perpetuar la memoria» de los «mártires» y «caídos», arrojaron al tiempo durante décadas los nombres de éstos desde la fachada de las iglesias; cruces y monumentos a las víctimas que, como trasuntos del «Valle de los Caídos», teñían de recuerdo plazas mayores, cementerios y lugares donde se habían producido las muertes y que, a su vez, se convertían en espacios de conmemoración en cada aniversario. Y rótulos de calles dedicadas a José

13 Para limitarnos a dos de los manuales más empleados en la posguerra: Antonio Ballesteros, *Síntesis de Historia de España*, Salvat, Barcelona, 1945 (6.ª ed.), pp. 554-556, y Agustín Serrano de Haro, *España es así*, Escuela Española, Madrid, 1962 (21.ª ed.), pp. 290-293. Nos hemos acercado a esto y a lo que viene a continuación en «El humo de un pasado blasonado: la memoria del “terror rojo” en la sociedad rural zaragozana tras la guerra civil», en J. M.ª Trujillano (ed.), *Historia y fuentes orales: memoria e identidades. Actas VII Jornadas*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila (en prensa); y en «La alargada sombra del ciprés, o la represión y las memorias de la guerra civil», en I. Peiró y P. Rújula (eds.), *Actas III Congreso de historia local de Aragón*, CED-Universidad de Zaragoza, 2003 (en prensa).

14 Isidro Sánchez, Manuel Ortiz, David Ruiz (coords.), *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

Antonio, Calvo Sotelo, a víctimas locales o, simplemente, a «los mártires», que los situaban en el centro de la relación entre los habitantes y su espacio urbano, y que suponían, en palabras del alcalde de Madrid en 1939, «limpiar de todos los símbolos y nombres que ha dejado en sus vías públicas un régimen político corrompido y nefasto para la Patria, y que prevalece el sentido tradicional y limpio de España [...]».¹⁵

El resultado, aunque difícil de calibrar y definir en sus justos términos, sería la configuración de una memoria oficial de la guerra y, en buena medida, su extensión a la colectividad y a las memorias individuales, de la que el martirio de los «nacionales» y los crímenes de los «rojos» eran un elemento decididamente central. Dicho de otro modo, el franquismo habría efectuado una suerte de *incautación* de toda una latitud del pasado nacional como fue la guerra civil, que utilizó desde el principio como fuente de legitimidad política, la del mito fundacional-«guerra de liberación», y que nunca acabaría de devolver a la memoria ciudadana. Y esa «incautación» tomaría una especial relevancia y fuerza en el caso de esa faz particularmente intensa y dramática que fue el «terror rojo» o represión republicana, convertida en hiperbólica columna capital del edificio discursivo legitimador de la Dictadura, devenida en incuestionable seña de las identidades maniqueas articuladas desde el poder para su perpetuación. Así tergiversada, escamoteada y roturada hasta la extenuación, esta parte de la historia de la guerra civil sufriría un impenitente (*ab*)uso político que la convirtió en mojon ineludible de toda memoria de la propia guerra de 1936.

15 Cit. en Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen: símbolos, mitos y nación*, Taurus, Madrid, 1999, p. 175. Para la importancia de estos monumentos en la formación de la memoria de una guerra, el revelador texto de Jay Winter, *Sites of memory, sites of mourning. The Great War in European cultural history*, Cambridge U. P., 1995, y Annette Becker, *Oubliés de la Grande Guerre*, Noésis, París, 1998. James E. Young, *The texture of memory. Holocaust, memorials and meaning*, Yale University Press, New Haven, 1993 es una referencia útil para el caso de la *Shoah*. Una sólida puesta al día de estas cuestiones, en Luc Capdevila y Danièle Voldman, *Nos morts. Les sociétés occidentales face aux tués de la guerre*, Payot, París, 2002. Como es notorio, la noción de «lugares de la memoria» proviene de Pierre Nora, quien la define en *Les lieux de mémoire*, Gallimard, París, 1984, I: *La République*, pp. VII y XV-XLII. Encontramos su aplicación en José I. Madalena et al., «Los lugares de la Memoria de la guerra civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-39», en J. Aróstegui (coord.), *Historia y memoria de la guerra civil*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988, t. II, pp. 487-549, y «La memoria y el poder: los cambios en la denominación de las calles. Valladolid, Salamanca y León, 1936-1939», en A. Alted (coord.), *Entre el pasado y el presente...*, o. cit., pp. 143-162.

Un mojón que no podrían eludir ni los propios derrotados del 39 ni sus herederos que sobrevivían a la posguerra, acosados por un ambiente y una memoria oficial hostiles ante los que el recuerdo personal, desprovisto de espacios en los que reconocerse, a menudo acababa por plegarse y autorreprimirse —como muestra repetidamente el recurso a la historia oral— a fin de poder seguir adelante, de poder sobrevivir, so pena de quedar anclados en un pasado que ya nadie reconocía. E incluso llegaba hasta los que vivían la derrota en el exilio, quienes se esforzaban por alejarse de las facetas más oprobiosas de un pasado imposible de olvidar, y no podían sino, acaso, gritar en medio del desierto del exilio que «no fuimos asesinos». Gritar frente al silencio y, desde luego, intentar despojarse de esa sangrienta mancilla y renunciar expresa y definitivamente a la violencia como arma política, renuncia que habría de convertirse en eje de todos los pactos, acuerdos y proyectos de transición firmados durante la Dictadura y, posteriormente, durante el proceso abierto tras la muerte de Franco.¹⁶ De nuevo, el reverso de la moneda anterior: tras varias décadas de represión del derrotado como fuente de legitimidad política e histórica, ésta pasaba a encontrarse desde ahora, precisamente, en la renuncia a la violencia y a su memoria.

Ciertamente, con el paso del tiempo esa política de memoria se fue mitigando sin cesar hasta la muerte de Franco, y, por ejemplo, alrededor de la histriónica celebración de los XXV Años de Paz en 1964, las tintas del discurso oficial se cargan ya no tanto en la Victoria, la Cruzada o la propia guerra, cuanto en esa Paz tan manida y necesaria para la atracción del turismo internacional y la renacida economía del país. Ahora bien, el discurso de la Dictadura nunca pudo prescindir del todo del recuerdo de

16 Santos Juliá, «Violencia política en España, ¿fin de una larga historia?», en *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 15-17; y «Representaciones de la guerra civil: del mito de España/anti-España a la retórica de España como/sin problema», en J. Aróstegui, F. Godicheau (eds.), *Memoria e historiografía de la guerra civil (1936-1939). Actas del Coloquio. Casa de Velázquez, 4-6 de marzo de 2002*, Marcial Pons, Madrid, 2003 (en prensa). Sobre la difícil resistencia de las memorias «alternativas» es muy útil el trabajo de Ángela Cenarro, «Memory beyond the public sphere. The francoist repression remembered in Aragon», *History and Memory*, 14, n.º 1-2 (2002), pp. 165-188. En el mismo lugar, S. Narotzky y G. Smith describen la forzosa reclusión a lo «privado» — y sus implicaciones políticas — de las memorias de los vencidos a causa de la represión y la clausura del espacio público («“Being político” in Spain: An ethnographic account of memories, silences and public politics», pp. 189-228).

la guerra, de su victoria y del duelo colectivo por sus víctimas. Aunque cada vez con menor frecuencia, éstas se cuelan todavía en muchos de los mismos «vehículos del recuerdo»; y, de hecho, aparecen incluso, bien que ya no en el centro del discurso, en buena parte de los propios textos oficiales salidos de esa celebración de los XXV años. Por lo demás, el descenso al plano local permite discernir que, si bien ya no se crean nuevos espacios conmemorativos como los erigidos en los años cuarenta y cincuenta, las conmemoraciones siguen teniendo lugar en cada aniversario, y placas, monumentos, cruces, nombres de calles, etc., siguen honrando a los fusilados y caídos del bando vencedor, y acusando implícitamente a los vencidos y sus herederos. Además, para varias generaciones el daño ya estaba hecho. La insistencia en el recuerdo de la sangre derramada por uno de los bandos había falseado la memoria de la guerra o, más bien, en una suerte de sinécdoque del recuerdo, había privilegiado y elevado a única una memoria concreta de la contienda —la de la coalición victoriosa, basada en el lado más heroico de los vencedores y el más oprobioso y sangriento de los vencidos—, a costa de la de los derrotados, arrinconada así al plano privado de los más comprometidos. De ahí que, tras tantos excesos y bocanadas de amargo recuerdo, lo mejor fuera, para gran parte de la población, olvidarlo todo. O, al menos, intentarlo...¹⁷

Lo que vino después es bien conocido. La atmósfera pactista y conciliadora de la Transición y ese intento de pasar página compartido por muchos, promovido ahora desde los propios medios oficiales, se favorecieron mutuamente y desembocaron en una «política de reconciliación nacional» bajo la que «se corrió un tupido velo sobre el pasado» y se eludió un verdadero debate y un consenso real sobre el contenido de la memoria. Y no cabe duda de que el tan cultivado recuerdo de la sangre civil vertida durante la guerra fue uno de los vectores centrales de esa opción. Sin embargo, al margen de los posibles límites que esa actitud pudo imponer a medio y largo plazo a lo que se ha dado en llamar «calidad» de la democracia resultante y para su identidad y legitimidad ante las

17 Un olvido, hasta cierto punto, lógico —y que convendría estudiar más detenidamente— frente a una experiencia traumática difícil de integrar en la cosmovisión del observador, y que no sería tanto ausencia o pérdida del recuerdo cuanto incapacidad de asumirlo, de *nombrarlo*, y también, por eso mismo, «un componente de la propia memoria»: Marc Augé, *Les formes de l'oubli*, Payot, París, 1998.

identidades nacionalistas, lo cierto es que supuso una ocasión perdida de llevar a cabo una suerte de «reconciliación» en el plano simbólico del discurso oficial. Probablemente no era precisa la judicialización del pasado ni la búsqueda de culpas y responsabilidades, pero, en todo caso, se optó por difuminar éstas en la indulgente «inculpación universal» del «todos fueron culpables», cuando no por un silencio cómplice, que permitió que pervivieran sin excesiva réplica los vestigios de la imagen que de la contienda forjó el franquismo, quizá en la confianza de que, al fin y al cabo, el mero paso del tiempo apagaría tarde o temprano sus últimos rescoldos. Quizá sea cierto a largo plazo. Pero, como han demostrado valiosos estudios sobre los casos francés y alemán, las gestiones parciales y tergiversadas de pasados sangrientos pueden desembocar en la coexistencia de memorias dispares y conflictivas que se resisten a integrarse fácilmente en una sola aséptica y compartida por el común de la población en la que ésta se reconoce.¹⁸ Y, aunque también es cuestión de difícil demostración, no son pocos los autores para quienes las identidades colectivas son tanto más integradoras cuanto más lo sean sus memorias y menos conflictos y desequilibrios alberguen. Tal vez una de las claves que resuelvan la aparente paradoja entre las cáusticas denuncias de «olvido» y memoria cercenada, por un lado, y de «saturación» del recuerdo, por otro, esté ahí: en la presencia paralela de memorias diversas y aun conflictivas de la contienda civil, y en el desequilibrio de espacios y reconocimiento públicos —determinantes para su estructuración social según la clásica interpretación de Halbwachs— de que unas y otras han dispuesto.

De ahí que, desde ese punto de vista, la guerra de 1936, en general, y la represión, en particular, sigan despertando aún hoy tanto interés en

18 Ver, entre otros, H. Rousso, *Le syndrome de Vichy*; P. Reichel, *L'Allemagne et sa mémoire*; y N. Gallerano, *La verità della storia*, quien para el caso italiano llega a una conclusión parecida a la que sigue en el texto (v. gr. p. 299). Respecto a lo anterior, aunque con puntos de vista no siempre coincidentes, A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil...*, o. cit.; y P. Aguilar, «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española», en Alexandra Barabona, Paloma Aguilar y Cármen González (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Istmo, Madrid, 2002 (cita en p. 144), que, por lo demás, es un completo estudio comparado de la importancia de la gestión del pasado autoritario en procesos de transición que subraya la variedad de fórmulas y caminos. Para ser completado con las consideraciones epistemológicas críticas de Julio Aróstegui, «La memoria de la guerra civil en la España democrática», en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), *Memoria e historiografía de la guerra civil*.

la sociedad y en los *media* con periódicas «irrupciones de memoria».¹⁹ De ahí, también, que los supervivientes de aquellos años muestren todavía tantas suspicacias a la hora de contestar a preguntas sobre ese particular, o que colectivos y alcaldes encuentren aún obstáculos a menudo insalvables al intentar retirar placas, cruces, nombres de calles y demás «símbolos preconstitucionales», mientras que una institución tan poderosa como la Iglesia católica no los encuentre en absoluto cuando se trata de seguir sirviéndose públicamente de ese pasado —en uno de los mayores usos de esa parcela de la historia actualmente, e impidiendo, de paso, la «reconciliación memorística»— en su ya desenfrenada carrera hacia la beatificación de los «mártires» de 1936-1939.²⁰ Y de ahí, en suma, que persistan memorias diversas y a menudo excluyentes; que, por eso mismo, al tiempo que unos hablan de amnesia colectiva de los españoles hacia la guerra, ésta siga siendo objeto de innumerables estudios y recreaciones de todo jaez; y que, en fin, la represión todavía provoque airadas reacciones, incluso en el normalmente aséptico y atemperado universo de la academia y la literatura histórica.

3. Lastres de la memoria, historiografía de la represión

En tanto que uno de los aspectos o vectores de la memoria colectiva, acercarse a la historiografía de la represión —lo que, no en vano, los franceses denominarían *mémoire savante* de la misma— podría ser una vía útil de seguimiento del alcance de este caso concreto de uso público del pasa-

19 Véanse, si no, los controvertidos recibimientos acogidos a algunas recientes publicaciones, la invasión en las páginas de la actualidad de noticias sobre desenterramientos de cadáveres en montes y cunetas de media España (por ejemplo, *El País*, 1/7/2002; 6/8/2002, 21/8/2002; 16/11/2002, p. 22; 18/11/2002, p. 26), o el inusualmente tardío reconocimiento «moral» por el Gobierno del Partido Popular de las víctimas de la guerra y la represión franquista (*El País*, 21/11/2002, p. 28; 23/11/2002, pp. 13-14; 24/11/2002, p. 14; *El País Domingo*, 15/12/2002, pp. 14-15).

20 Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001; Hilari Ragner, «Caídos por Dios y por España», *La Aventura de la Historia*, 17 (2000), pp. 14-28. Por lo demás, no deja de ser significativo que, como sabe todo el que haya trabajado la fuente archivística primordial sobre el tema de la represión «roja», la «Causa General», muchos de los que la consultan son religiosos en afanosa búsqueda de datos para nuevos expedientes de beatificación.

do, así como vislumbrar de qué manera el discurso del historiador se ha visto influido por esa gestión política y por los meandros, torrentes y lechos muertos de un recuerdo explotado y nunca aséptico. Aunque, desde luego, no sea el objetivo de estas páginas acometer un balance de la bibliografía sobre la violencia represiva en la retaguardia republicana, sí merece la pena asomarse a ella lo suficiente como para encontrar que, en términos generales, podría definirse por dos características principales: por un lado, el creciente número de estudios, surgidos principalmente desde una óptica local; por otro, su relativa insuficiencia y lagunas desde el punto de vista cualitativo e interpretativo. Dos caras que, pese a la aparente paradoja, lo eran, en última instancia, de una misma moneda lanzada al aire tiempo atrás. Tan atrás en el tiempo como la propia guerra civil y la inmediata posguerra.

Resulta obvio, por muchas razones, que ni el primer franquismo ni, por supuesto, la propia contienda eran terrenos abonados para alumbrar estudios mínimamente rigurosos sobre un asunto que no dejó de ser manipulado durante décadas al servicio del discurso de los vencedores. El opresivo ambiente cultural reinante, las carencias de una historiografía para la que el siglo XX era un desierto inexplorado —pues también en este terreno se habían aniquilado las tradiciones previas— y el nulo interés en fundamentar el pasado con cualquier tipo de interpretación contrastable harían el resto. Siendo así, en ese desierto sólo tenía cabida el, eso sí, abrumador e inagotable alud de obras de «historia» de la guerra, martirologios, memorias de excautivos, etc., cargados de hiperbólicas cifras de víctimas «nacionales», duras requisitorias en términos de «dominación roja», «hordas marxistas» y «terror comunista», y truculentos relatos más cercanos a la pura propaganda que a nada que se pareciera a la historia.²¹ Mientras tanto, fuera de nuestras fronteras, y frente al intolerable peso de tanta condena y tanto oprobio desde los medios oficiales, las

21 Aunque resultaría imposible consignar aquí todos, ni siquiera una amplia muestra de esos textos, tal vez merezca ser destacada una publicación de alcance nacional e incluso internacional como *La dominación roja en España. Causa General instruida por el Ministerio Fiscal*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1961 (4.ª ed.). Aunque posterior, tampoco modificaría sustancialmente ese panorama el estudio de A. Montero Moreno (*Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, BAC, Madrid, 1961), apoyado por vez primera en un trabajo documental serio, mas infiltrado aún por resabios martiriales y por los mitos de la cruzada y la violencia premeditada.

obras de los exiliados se defendían exaltando su «labor constructiva» durante la guerra, corriendo el tupido velo del *silencio* sobre la represión y, acaso, abriendo un fuego cruzado de acusaciones contra las otras organizaciones otrora integrantes del Frente Popular. Era la traducción historiográfica de la misma renuncia a la parte más oscura de su memoria y al recurso a la violencia, del mismo olvido imposible cubierto de vergüenza, de la misma infructuosa lucha contra un pasado incautado por el régimen de Franco.²²

En parte por todo ello, también habría que ir fuera, pero ya en los años sesenta y setenta y en busca de los hispanistas angloamericanos y, en menor medida, franceses, para encontrar unas obras que —aunque trabadas por tópicos y un enfoque generalista y a menudo estrechamente político— presentaran unas primeras estimaciones del alcance de la represión y, como evidente reacción a lo que les precedía y a la memoria oficial hegemónica en España, aportaban unas propuestas metodológicas con pretensiones de objetividad que suponían una alternativa cifrada en un registro muy diferente a las cultivadas en el interior del país.²³ Después, ya en el otoño del franquismo, llegaría desde su seno una respuesta a esa alternativa y a la propia modernización de la sociedad española, que habían originado una crisis endógena en la interpretación del conflicto bélico erigida por el poder. Ambas hacían ya insostenible la vieja propaganda y el viejo lenguaje oficial del régimen a la hora de formular fenómenos sociales y culturales novedosos, y, en ese sentido, una nueva apuesta historiográfica vino a intentar suavizar la dicotomía vencedores/vencidos para asegurarle al régimen un más amplio apoyo social. De ahí obras como, sobre todo, *Pérdidas de guerra*, de R. Salas Larrazábal, un texto que acometía la primera contabilización seria de las víctimas en cada provincia, aunque tras sus pretensiones positivistas de objetividad y reparto de culpas había una

22 Véase, por ejemplo, César M. Lorenzo, *Les anarchistes espagnols et le pouvoir, 1868-1969*, Seuil, París, 1969; José Peirats, *La CNT en la revolución española*, Ruedo Ibérico, París, 1971, 2 vols.; Enrique Líster, *Nuestra guerra*, Librairie du Globe, París, 1966; o *Guerra y revolución en España*, Progreso, Moscú, 1967-1977, 4 vols.

23 Hugh Thomas, *Historia de la guerra civil española*, Grijalbo, Barcelona, 1976, 2 vols.; Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 1976; Pierre Broué y Émile Témime, *La revolución y la Guerra de España*, FCE, México, 1977, 2 vols.; Raymond Carr, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969 (1966); Stanley G. Payne, *The Spanish revolution*, W. W. Norton, Nueva York, 1970.

velada minimización de la represión franquista, y un explícito cargar las tintas sobre la republicana.²⁴

Desde entonces, y más en concreto desde finales de los ochenta, el panorama historiográfico sobre la violencia en la zona republicana ha experimentado un considerable avance, sin duda propiciado por la democratización del Estado y de los departamentos universitarios, pero también por la de la memoria. Así, hoy contamos ya con monografías que, a partir de la obra pionera sobre la retaguardia catalana de Solé i Sabaté y Villarroya, abarcan buena parte de la geografía de lo que fue esa retaguardia. Mucho se ha avanzado sin duda aquí, como en otros temas, con la utilización de la lente local y regional, y, de hecho, no parece casual que ya haya podido aparecer el primer intento riguroso de síntesis de un tema tan arduo como relevante.²⁵ Ahora bien, si importantes son estos trabajos en su dimensión cuantitativa, no siempre cabe decir lo mismo de sus resultados cualitativos e interpretativos, ni mucho menos de sus fundamentos epistemológicos. En no pocas ocasiones son textos en los que prima lo meramente descriptivo, cuando no el simple recuento de las víctimas. Y en otros, cuando hay un esquema, con frecuencia se reduce a

24 *Pérdidas de guerra*, Planeta, Barcelona, 1977. Otros títulos más recientes de esta línea historiográfica son R. de la Cierva, *España en guerra. Persecución, represión y cruzada*, Arc-Fénix, Madrid, 1997; o R. Casas de la Vega, *El terror. Madrid 1936*, Fénix, Toledo, 1994.

25 Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999. Algunos estudios sectoriales son: J. M. Solé i Sabaté y J. Villarroya, *La repressió a la rera-guardia de Catalunya (1936-1939)*, L'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1989; F. Cobo Romero, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Diputación de Jaén, 1993; M. Ors Montenegro, *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1939)*, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1994; J. Barrull, *Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Pagès, Lérida, 1995; A. Martín Rubio, *La Represión Roja en Badajoz*, Barbarroja, Madrid, 1995; V. Gabarda, *La represión en la retaguardia republicana. País Valencià, 1936-1939*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1996; M. Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Siglo XXI, Madrid, 1996; R. Quirosa-Cheyrouze, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*, Librería Universitaria, Almería, 1997; C. González, *Guerra civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Universidad de Murcia, 1999; J. L. Ledesma, *Los días de llamas de la revolución: violencia y orden social en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, IFC, Zaragoza, 2003 (en prensa); E. Casanova, *Teruel 1936-1938: la violencia contra el orden social*, IET, Teruel (en prensa); G. Sánchez Recio, *Justicia y guerra en España. Los tribunales populares (1936-1939)*, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1991.

subrayar las diferencias entre estas formas de violencia y las de los sublevados.²⁶ Diferencias que son, por otra parte, incuestionables y que sólo pueden ignorar quienes insisten en exculpar y olvidar antes que en conocer. Sin embargo, se trata, a la postre, de un modelo creado para la represión franquista y que, llevado a sus últimas consecuencias, deja a la de los republicanos en un desconocido limbo de «espontáneos» orígenes y actores «incontrolados». Por último, estos estudios siguen yendo a la zaga de los referidos a la represión del franquismo y, en todo caso, no plantean marcos interpretativos generales ni emparentados con ninguna teoría general de la violencia.²⁷

A nuestro juicio, esas «insuficiencias» proceden de las dificultades intrínsecas a la hora de estudiar un tema teñido por el correr de la sangre entre compatriotas, así como de la falta de referentes teóricos y conceptuales para el estudio de la violencia política. Y provienen, sobre todo, de los lastres y consecuencias que han supuesto para la memoria de la represión su continuo uso político por parte del Estado franquista y la falta de una labor de «reparación» o conciliación memorística durante la Transición. Siendo así, por un lado, los modernos cancerberos de la memoria franquista de la guerra y la represión —a menudo relacionados con sectores del Ejército y, sobre todo, de la Iglesia— han continuado disfrutando de abundantes espacios públicos y editoriales desde los que, a partir de un número de publicaciones y, en ocasiones, de ventas muy superior al de los historiadores profesionales, han seguido intentando mantener «incautado» ese pasado mediante la presencia de una «historiografía» paralela. Una historiografía que, además, habría ejercido una influencia nefasta sobre la «académica», de manera que, en buena medida, ha alejado de estas cuestiones a la investigación universitaria y, por

26 De acuerdo con ese esquema, la represión de los sublevados sería ofensiva frente a un régimen legítimo, premeditada y metódica, amparada y dirigida desde el todopoderoso «Nuevo Estado», «estructural» en su proyecto político y prolongada con intensidad hasta bien entrada la posguerra. Mientras que la republicana se definiría como «defensiva», espontánea, fruto de la desorganización inicial, coyuntural y marginal respecto a un Estado que busca reducirla.

27 Algo denunciado por Julio Aróstegui en el núm. 13 de *Ayer* (1994), dedicado a «Violencia y política en España», p. 15. Como prueba del más avanzado estado del conocimiento sobre la violencia franquista, véase Conxita Mir (ed.), «La represión bajo el franquismo», *Ayer*, 43 (2001), y Julián Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002

ende, ha obstaculizado el proceso de *normalización historiográfica* de esta violencia revolucionaria.²⁸

Y, en segundo término, la represión republicana compartió con la franquista en un primer momento la postergación —y acaso silencio?— que se cernió sobre los episodios más sangrantes e hirientes del pasado reciente como parte de la estrategia consensual sobre la que se edificó la Transición. Después, cuando fue retirándose ese manto velador, las miradas del historiador, como las de amplios segmentos de la población, apuntaron de forma preferente a la violencia de los insurgentes, esa que había sido silenciada y ocultada durante cuatro décadas tras la machacona insistencia en la del enemigo «rojo». Dicho de otra manera, al hartazgo de esa imagen anatemizadora y maniquea sucedió, en una especie de ley de compensación memorística e historiográfica, una mayor inclinación hacia las sombras y sótanos del franquismo. Y, por último, llegados al punto de abordar la represión republicana, su tratamiento se vio condicionado por las visiones predominantes hasta la fecha. Décadas atrás, las historias de los hispanistas habían debido buscar una mínima ecuanimidad para definirse frente los serviles panfletos que dominaban bibliotecas y medios oficiales en la España de la Dictadura. Del mismo modo, la primera de las tareas —quedándose en ocasiones en única— parecía ser ahora para los historiadores refutar tanto la política de memoria franquista como las aberrantes tesis, de gran éxito en los medios de comunicación del tardofranquismo y la Transición, del «todos fueron iguales», tesis cuya respuesta natural parecía ser el resalte de las diferencias cuantitativas —el expediente del balance de víctimas— y cualitativas entre una y otra forma de represión.

28 Como ejemplos recientes de esos escritos, además del citado De la Cierva y epígonos, cabe encontrar entre esta variadísima fauna desde textos más o menos respetables como el de Vicente Cárceles Ortí (*La gran persecución. España, 1931-1939*, Planeta, Barcelona, 2000) hasta los panfletos impresentables de Ángel García Fuente (*Los mártires de la Cruzada Nacional*, y *La última cruzada del Occidente cristiano. La guerra civil española de 1936*, Ojeda, Barcelona; 1997 y 2000, respectivamente); pasando por volúmenes igualmente prescindibles, como José Luis Alfaya, *Como un río de fuego. Madrid, 1936*, EUNSA, Barcelona, 1998, o César Alcalá, *Persecución en la retaguardia. Cataluña 1936-1939*, Madrid, 2001 (actas). Al respecto de lo anterior, Gabriele Ranzato también apunta la ausencia de esa «labor reparadora» como causa de las carencias de la historiografía española del periodo, que habría debido asumir en parte esa tarea pendiente: «La storia della guerra civile nella Spagna postfranchista: uso e non uso», en N. Gallerano, *L'uso pubblico della storia*, o. cit., pp. 135-144.

Dicho de otra forma, el lastre del pasado otrora incautado habría forzado a la historiografía, en particular a la ligada a posiciones de izquierda, a seguir combatiendo los mitos mil veces difundidos y todavía fértiles, y tal vez a hacerlo sin salir del mismo terreno del contendiente —por ejemplo, al seguir en deuda con los discursos estrechamente políticos y aun maniqueos propios de una historia tradicional y de corto alcance, o cuando entre las líneas de sus narrativas «objetivas» se incrustan elementos evaluatorios y metacientíficos sumamente loables y consensuados, pero por entero ajenos a lo estrictamente epistemológico y heredados del periodo tardofranquista, como el juicio de la guerra en términos de «error» o el desiderátum con resabios éticos del «nunca más»—. ²⁹ Algo que acaso fuera necesario en un primer momento, pero que resulta palmariamente insuficiente en última instancia si de lo que se trata es de restituir la violencia de 1936 a su lugar histórico, de acabar de convertir en plenamente *historiable* «aquel vertiginoso presente» que evocara Juan Benet en *Volverás a Región*, «tan intemporal, fugaz y apasionado que nunca pudo transformarse en pasado».

29 Aspecto abordado polémica y lúcidamente por Pablo Sánchez León: «La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española», en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), *Memoria e historiografía de la guerra civil*. El mismo autor finaliza prediciendo una eventual relación entre memoria e historiografía de la contienda: la explosión de literatura y otras expresiones artísticas y sociales de los últimos años sobre la guerra tendrían en común el intento de recuperación del punto de vista subjetivo, a lo que parece, hasta ahora insuficientemente atendido por la oferta historiográfica, con lo que sería previsible una crisis del actual marco interpretativo en provecho de esas facetas: «la memoria colectiva ha entrado en rebeldía, y su reclamo es una historia con sujeto».

EN EL LIMBO DE LA HISTORIA

La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público¹

Javier Rodrigo Sánchez

Instituto Universitario Europeo. Florencia

El limbo es ese espacio entre el cielo y el infierno en el que las almas reposan en espera del Juicio Final. El lugar o seno donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano. Algo así como uno de los campos de concentración donde los prisioneros de Franco esperaban avales que les salvaran la vida o les condenasen a la cárcel, el batallón de trabajadores, o el paredón. Con la excepción de que a los prisioneros de Franco no se les trató jamás ni como a santos ni como a patriarcas.

En el limbo de la historia han permanecido por mucho tiempo los campos de concentración que, eventuales o estables, la administración bélica franquista dispuso para clasificar, internar y depurar a los militares republicanos, milicianos o civiles que caían en sus manos. Un limbo al que se arrastraron tantas historias a paletadas de olvido y discurso histórico oficial. La victoria aplastante del bando sublevado, y la larga duración de la dictadura que de ella avino, anegaron la memoria y la identi-

¹ Esta comunicación ha sido presentada, con variaciones, como conclusión del libro J. Rodrigo, *Campos de concentración franquistas: entre memoria e historia*, Madrid, Siete Mares, 2003.

dad colectiva de quienes habían sido sus enemigos en las trincheras. Tímidos intentos de moldear una memoria, la de los prisioneros, llevados a cabo durante nuestra «modélica» Transición y que cristalizaron en numerosos volúmenes de autobiografías y memorias, no han conseguido, ni ahora ni otrora, desenterrar por completo el recuerdo de los recintos concentracionarios de la guerra civil y su posguerra. Y, sin embargo, nos hallamos en un punto donde, a base de discutibles trabajos periodísticos y, sobre todo, de reivindicaciones morales —y no sólo: también, y ante todo, económicas—, los campos empiezan a formar parte del discurso histórico cotidiano, en la historiografía y en los medios de comunicación. De todo ello tratan estos folios:² del uso público histórico y actual de la historia concentracionaria franquista. Cabe decir, de todos modos, que los criterios que aquí se consideran para reconocer un «ups», a decir de Nicola Gallerano —a quien, por cierto, se olvida demasiado a menudo al tratar esta temática—, no siempre coinciden con los que este autor, o colaboradores suyos como Gabriele Ranzato, estableciera en su intento de sistematización metodológica. Aquí se habla más de olvido y reivindicación que de medios de comunicación de masa, artes, o educación.³ Pero la conclusión es parecida: en el uso público de la historia convergen la subjetividad de la primera persona con la ciencia histórica en tercera persona. En definitiva, esa era la disyuntiva planteada por Habermas.

2 Aunque en no todos los puntos nos pararemos por igual, sobre algunos ya hemos realizado recientes publicaciones. Sobre la memorialística de los campos, vid. J. Rodrigo, «Memoria e Historia en posguerra. Los campos de concentración franquistas», en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions. Actas del Segon Congrés de Recerques*, Lérida, Pagés, 2002, vol. II, pp. 1137-1154. Algunas notas sobre los fondos documentales oficiales para la reconstrucción de esta historia, en D. Blasco y J. Rodrigo, «Fuentes para la historia de la Guerra Civil Española: el Archivo General Militar de Ávila (AGMA)», *Spagna Contemporànea*, 21 (2002), pp. 217-225.

3 N. Gallerano, Introducción, y «Stòria e uso pùbblico della stòria», en N. Gallerano (ed.), *L'uso pùbblico della stòria*, Milán, Franco Angelli, 1995. El artículo de G. Ranzato, «La stòria della guerra civile in Spagna: uso e non uso», en *L'uso pùbblico...*, o. cit., pp. 135-144. Un buen acercamiento a cómo dicha memoria ha sido utilizada e instrumentada, en A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil: los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999. Existen buenos trabajos enfocados hacia cómo el franquismo construyó su dominio y la aceptación social a través de la violencia (Á. Cenarro, «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado"», *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22) y las construcciones simbólicas destinadas a asegurar su permanencia (P. Payá, «Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó medio, 1939-1948», *Pasado y Memoria*, 2002, pp. 197-222.

1. Memorias contrapuestas: la oficialidad del olvido y la memoria durante la Dictadura

El uso público de la memoria de la guerra ha sido, en el siglo XX, un elemento componente de la memoria identitaria.⁴ Más aún, si cabe, en el caso de una guerra civil —entendida como lucha en el interior de una misma *civilitas*— puesto que, como tal, supone la imposición de una política de exclusión⁵ y la instrumentación de un discurso de unidad nacional en el que todos los sujetos colectivos se apropian del sentimiento de nación y creen ser cadenas de transmisión de la *verdadera* voluntad popular, del verdadero espíritu de la patria. Así, la victoria bélica, la lucha contra el *invasor* —las guerras civiles también han sido históricamente instrumentadas como lizas contra invasores, aunque fuesen conciudadanos: al enemigo, al prisionero, se le aliena y excluye del espíritu nacional— suponen justificantes históricos para la comprensión, aceptación y explicación de los presentes. Como se han esforzado en señalar quienes han estudiado estos fenómenos,⁶ los museos de guerra, los lugares bélicos de la memoria, no son sino esfuerzos de promoción de la unidad nacional, la explicación victoriosa como oficialidad de la memoria celebrativa.

4 El título que mejores resultados ha dado en la investigación en ese sentido es J. Winter y E. Sivan, *War and remembrance in the twentieth century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999. Un poco más reciente, V. Das et. al. (eds.), *Violence and subjectivity*, Berkeley, University of California Press, 2000, para países y grupos sociales de los que poco se ha escrito en el discurso histórico académico. Sobre los silencios que configuran identidades, A. Gregory, *The silence of memory: armistice day, 1919-1946*, Oxford, Berg, 1994.

5 L. McFarlane, *Violence and the State*, Londres, Thomas Nelson, 1974.

6 G. Kavanagh, *Museums and the first world war*, Londres, Leicester University Press, 1994; J. M. Mayo, *War memorials as political landscape: the American experience and beyond*, Londres, 1988. Para el caso que nos ocupa, la articulación analítica más interesante se halla en el trabajo de G. L. Mosse, *Le guerre mondiali, dalla tragedia al mito dei caduti*, Roma-Bari, Laterza, 1990. A quien le queden dudas de si este modelo es aplicable al caso franquista, basta recomendarle una visita a la sala de la Guerra Civil del Museo del Ejército de Madrid. En ella se hallan reflejos, como en un juego de espejos, de un pasado que acercan al visitante a los justificantes retóricos del *alzamiento*, de la continuación de la guerra, y del buen sentido de ésta; sin olvidar, claro está, un buen repaso a los mártires de la patria: una maqueta del Alcázar de Toledo, un mendrugo de pan reflejo de las raciones que comían los sitiados, un mural sobre los asesinatos de Paracuellos de Jarama, un trozo del fuselaje donde murió Mola. Y, además, instrumentos de la victoria: el micrófono de Queipo de Llano, el último parte de guerra de Franco, el que no firmó por él Martín Moreno.

El uso público que de la memoria y la historia de la guerra civil —crisis social violenta donde todas las partes operaron mediante la hipostatización—⁷ desarrolló la dictadura franquista ha empezado, además, a ser desentrañado en clave de elemento configurador de la identidad colectiva. La memoria oficial de la guerra, de la victoria franquista, combinada en tácito acuerdo con la cultura de masas despolitizada, desmovilizada, evasiva,⁸ además de los afanes oficiales por imponer un discurso victorioso y autojustificativo, fueron, en buena medida, los únicos criterios con los que pudo moverse la interpretación y uso público de la historia y de las historias de la guerra civil. Los medios de transmisión⁹ del recuerdo integrador del que fue el hecho fundacional de la Dictadura —la guerra y, dentro de ella, la represión sociopolítica— pasaron a través de la religiosidad, de la conmemoración, el NO-DO, las paradas militares, los medios de comunicación; y de algunos de estos temas disponemos ya de sólidos estudios historiográficos. Como evidenció el trabajo de Paloma Aguilar,¹⁰ la memoria de la victoria fue tan importante para el asentamiento de la Dictadura como la guerra misma. Pero, ¿y los vencidos? La instrumentación de la memoria y el recuerdo de la guerra fue tan excluyente como la política, que precisamente en la exclusión del enemigo tuvo su paradigma fundamental.¹¹ O, al menos,

7 O confusión del todo por las partes. Así lo expresaba M. Tuñón de Lara, «Orígenes lejanos y próximos», en M. Tuñón de Lara (ed.), *La Guerra Civil Española. 50 años después*, Barcelona, Labor, 1989, p. 11. Una buena introducción al concepto *guerra civil*, en E. González Calleja, «Reflexiones sobre el concepto de guerra civil», *Gladius*, t. XX, 2000, pp. 301-309.

8 J. P. Fusi, *Un siglo de España: la cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

9 Así lo ha evidenciado A. Pizarroso, «Política informativa: información y propaganda, 1939-1966», en J. Timoteo (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España: periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989. Alejandro Pizarroso señala dos fases fundamentales de la política de propaganda informativa durante la Dictadura: la «ofensiva totalitaria», caracterizada por una exaltación de la victoria y su caudillo, y una segunda, burocrática, tendente a la despolitización mediante el control, la censura, la apatía. Dos trabajos fundamentales en este sentido son los de F. Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998, y *Ecos de papel: la opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. Una interesante revisión de estos mismos argumentos en Sevillano Calero, «Propaganda y dirigismo cultural en los inicios del Nuevo Estado», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, 2002, pp. 81-110.

10 P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

11 J. García García y M. Á. Ruiz Carnicer, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

desde que la justificación de la dominación tuvo que articularse a través del motivo funcional y no fundacional, en cuanto que la represión sociopolítica y las complicidades trazadas en derredor habrían resultado un elemento más para la configuración de la aceptación de la Dictadura.

Sobre los prisioneros de guerra, la apropiación memorialística y su instrumentación como elemento integrador de las identidades colectivas fue, en buena medida, continuación del estado de guerra. En primer lugar, porque el *buen* español debía mantenerse siempre alerta ante el enemigo: la paz incivil que vino tras una cruenta guerra interior no pudo acabar con toda la disidencia ni los valores del republicanismo ni el movimiento obrero, aunque se vieran conducidos a la clandestinidad; y, en segundo lugar, porque la Dictadura tendió a la reproducción de los valores bélicos para combatir la posible desintegración de la victoria de Franco. Ya durante la guerra hallamos un uso oficial de la imagen del prisionero que lo acerca a la maldad intrínseca de la que, se decía, hacía gala, y que, por ende, diviniza no sólo a la figura que habría de expulsarlos —Franco—, sino, por añadidura, a cuantos *verdaderos españoles* no se sintiesen identificados con ellos. No debemos desperdiciar, en ese sentido, como elemento visual para el modelaje del recuerdo colectivo, un naciente cine documental (del que la guerra civil española supuso el campo de prueba) bélico que, como ha puesto en evidencia Magí Crusells,¹² no mostró con demasiada asiduidad los trabajos y las condiciones de vida en los campos de concentración; pero que, cuando lo hizo, mostraba a los prisioneros de los campos trabajando y rezando. En definitiva: *reeducándose*.¹³ Entre catolicismo y totalitarismo,

12 Vid. M. Crusells y J. M. Caparrós Lera, «Las Brigadas Internacionales y la guerra civil española en la pantalla (1936-1939)», en M. Requena Gallego (coord.), *La guerra civil española y las Brigadas Internacionales*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pp. 83-117. También en su trabajo más reciente, M. Crusells, *La guerra civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel, 2000. Crusells ha rescatado interesantes documentales cinematográficos sobre las Brigadas Internacionales; entre ellos, *Prisioneros de guerra*, rodado en el campo de San Pedro de Cardeña (Burgos), en abril de 1938, y donde podemos ver una serie de prisioneros internacionales pisoteando un mapa de España dibujado en el suelo como representación de las *verdaderas* intenciones de las Brigadas en España. Estos argumentos los ha desarrollado en M. Crusells, *Las Brigadas Internacionales en la pantalla*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.

13 No obstante, la vulgaridad y mentecatería de algunos documentales con los prisioneros de guerra como protagonistas era tal que resulta difícil creer que convenciesen a nadie de nada. En *Prisioneros de guerra*, el único soldado chino internado en San Pedro de Cardeña (vid.

la postura propagandística con los prisioneros tuvo mucho que ver, en guerra y en posguerra, con la necesidad de adaptación del régimen franquista al cambiante contexto internacional, buscando una aceptación en el marco supranacional, donde no convenía mostrar a unos prisioneros —especialmente los extranjeros— demacrados, sino cantando y jugando. Es decir, simbolizando la bondad del Nuevo Estado hacia la antigua basura humana (genéricamente conocidos como *rojos* y, en versiones más delirantes, *masones*) que ahora comprendía la verdadera naturaleza del Estado, y comulgaba cotidianamente mientras rezaba por la magnanimidad del Caudillo. Desde semejantes directrices se moldearon los programas y discursos reeducadores para con los prisioneros de guerra en el interior de los campos de concentración, y así fueron reflejados por los medios de información cuales la prensa o el cine documental, donde, cuando se hablaba de prisioneros de guerra, en realidad se alababa la bondad de Franco por sostener en el seno de la nación a los indeseables que la habían tratado de destruir.¹⁴ Y si estos preceptos eran válidos en tiempos de guerra, en tiempos de paz retórica la construcción de la Dictadura aún empujó con más fuerza hacia la representación del enemigo interno como un mal a exterminar, o a reeducar mediante el trabajo y la religión.

Todo ello, a la larga, moldearía una imagen pública de los prisioneros de guerra y de los campos de concentración ligada no a la violencia política ni a las inhumanas condiciones de vida que se constataban en muchos

C. Geiser, *Prisoners of the good fight. The Spanish Civil War, 1936-1939*, Westport (Connecticut), Lawrence Hill, 1986) escribe unos anagramas que, según Crusells, son su nombre, apellidos y procedencia, pero en la imagen posterior el texto se funde con la *supuesta* traducción, en caracteres pretendidamente asiáticos: «Vi-va Fran-co Arri-ba Es-pa-ña».

¹⁴ En materia de campos de concentración se difundió la propagandización de sus *bondades*, como el de Deusto, donde en Navidad de 1938 se habrían hecho juguetes para hijos e hijas de los prisioneros, y no sólo: no uno, doscientos de ellos estaban reservados para Carmencita Franco Polo, la hija del general. «En la España de Franco, donde hay pan y trabajo para todos, también hay juguetes para los niños» (diario *Hierro*, 13-1-1939, AGMA-CGG, A1, L58, C66). La idea de los juguetes surgió «no sabemos muy bien cómo; cuando consulté con el coronel Inspector de Campos de Concentración, don Luis de Martín Pinillos, aplaudió la iniciativa con todo cariño». Los juguetes eran para los hijos de los prisioneros, excepto «un lote de doscientos [sic] que se ha enviado ya a la hija del Generalísimo». Los «Reyes de Franco», como llamaba a estos prisioneros el adoctrinado periodista Manuel Bores, se desarrollaron con «agradecimiento a la España de Franco». Agradecimiento que seguro compartía Carmencita Franco hacia los que «acogidos a la generosidad de su padre, os habéis acordado de [sus] amiguitos pobres [sic]».

de ellos, sino a un discurso de hermanamiento a través de la expiación pública y la constricción privada: una especie de absolución magnánima gracias a la reeducación, la propaganda y la redención. Dicha imagen edulcorada será la que se repita en los medios oficiales de la Dictadura (incluida la *Enciclopedia Espasa*, en su suplemento sobre la guerra civil).¹⁵ Así, sobre los campos de concentración franquistas, como sobre las cárceles o los batallones de trabajadores, no hubo jamás acto de contrición o petición oficial de excusa; no era necesario crear aparatos para el olvido institucionalizado,¹⁶ puesto que la sociedad española tenía problemas más acuciantes que el de reivindicar la memoria de los campos de concentración. Además, los campos, desde la perspectiva oficial, eran uno más de los actos que demostraban la bondad redentora de la religión católica, de quienes *siempre* la defendieron, y del con dios congraciado dictador. Sí que sería necesario articular el relato de la guerra, como acto fundacional del régimen, a partir de las necesidades de justificación durante el desarrollo de su poder para rebatir el incontenible flujo de memoria e historia que provenía del extranjero, la «guerra de palabras»;¹⁷ pero, ya en el terreno discursivo, habría cuestiones de mayor importancia que la de los campos por sacar a la luz, y así su recuerdo quedó circunscrito a algunos estudios locales, y al cada vez más profuso desarrollo de la memoria autobiográfica.

La memoria y el recuerdo de los campos de concentración franquistas (ca. 1936-1947) ha sido, por tanto, hasta nuestros días un campo inexplorado a la hora de afrontar la historia social y militar de la guerra civil y

15 *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa, *Suplemento anual 1936-1939*, II, esp. p. 1456.

16 P. Rossi, *Il passato, la memoria, l'oblio*, Bologna, Il Mulino, 1991.

17 El célebre artículo de P. Preston, «Introducción. Guerra de palabras: los historiadores ante la guerra civil española», en P. Preston (ed.), *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 15-24, supone, tal vez, el mejor acercamiento a las discusiones en torno a la guerra y la historiografía, que estaban vivas durante la transición a la democracia en España y que aún siguen vivas, aunque cada vez menos cargadas de ideología. Tal vez sea en ese sentido, por la victoria de la historiografía en su trabajo de estudiar, aceptar y normalizar las cosas, por la que se sientan dolidos autores como R. de la Cierva, *El 18 de julio no fue un golpe militar fascista. No existía la legalidad republicana: deformación y violación sistemática de la memoria histórica de los españoles* [sic]. Madrid, Fénix, 1999, quien sin duda se sentía más cómodo en el papel de historiador oficial del régimen en el Centro de Estudios de la Guerra Civil que enfrentándose a Preston, Tusell, Fusí, Juliá o Casanova (cfr. p. 87).

la posguerra. Historia y memoria ocupan espacios comunes, pero sus límites son claramente diferentes. La historia hace pasado el pasado, la memoria lo hace presente;¹⁸ así, durante la Dictadura, el recuerdo de los campos de concentración, y de las cárceles y demás elementos de la casuística penitenciaria franquista serían elementos de reivindicación clandestina, no objetos de historia; sí, en el caso de los campos, de memoria. Sin embargo, con el fin de la Dictadura se pondrían en juego los preceptos necesarios para alimentar la «sed de memoria» que toda transición acarrea, en palabras de Josefina Cuesta.¹⁹ Memorialística, socialización del recuerdo y, en el terreno de la investigación, subjetividad e historia oral²⁰ serían los elementos que configurarían el cambio de perspectiva hacia la investigación en el recuerdo de la represión franquista. Tanto los dos primeros, la edición de libros de memorias autobiográficas y la cristalización de asociaciones dedicadas a la promulgación y mantenimiento de la memoria (social, desde la perspectiva planteada por Halbwachs), como los dos siguientes, relacionados con la historiografía y la *normalización* del pasado, son ejes para la recreación histórica que, por tanto, deben interpretarse como usos públicos de la historia.

2. La *memoria social*, la reivindicación...

La memoria, como objeto de estudio, es un campo poco explorado en España. Ni tan siquiera Fraser, sin que eso quite méritos a su obra, introdujo especiales avances en cuanto a profundización teórica sobre la memo-

18 Según Anna Rossi-Doria, *Memoria e stòria: il caso della deportazione*, Catanzaro, Rubbettino, 1998. Claramente, la autora italiana sigue la huella de P. Nora, «Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux», en *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984, I, *La République*.

19 J. Cuesta Bustillo (ed.), «Memoria e historia», *Ayer*, 32, 1998. En este volumen se recogen, como elementos de estudio que unen memoria e historia, el olvido, la institucionalización, la conmemoración, los diferentes grupos sociales de acumulación memorialística desde la identidad común y el nexo de unión cronológico. Entre estos núcleos de recuerdo social, la autora destaca dos: la memoria de los sistemas totalitarios y la de los campos de concentración.

20 Vid. L. Passerini, *Stòria e soggettività: le fonti orali, la memoria*, Florencia, La Nuova Italia, y, en particular, «Conoscenza stòrica e fonti orali» y «Per una critica stòrica dell'oralità», así como «Antagonismi», en L. Passerini, *Dieci interventi sulla stòria sociale*, Florencia, La Nuova Italia, 1981.

ria, más allá de su intención —en medio de un panorama historiográfico de exclusivos estudios políticos— de rescatar el «recuerdo. En gran medida, su objetivo original fue rescatar las lealtades conflictivas, las metas y las aspiraciones [...] del olvido impuesto por la estrechez de miras, unidimensional [...] de los vencedores».²¹ Y tampoco la, por fortuna, ya profusa historiografía sobre la represión franquista ha conseguido hasta el momento incorporar, exceptuando trabajos como el de Conxita Mir,²² la subjetividad y la percepción de la violencia política y simbólica desplegada durante la guerra y la Dictadura por los aparatos del poder franquista. Los paradigmas dominantes en el desarrollo de la historiografía sobre la guerra, desde la propagandización dominante durante los años dictatoriales, la reivindicación política de los vencidos, el paradigma fratricida establecido con los inútiles *pactos de silencio* transicionales, hasta el actual equilibrio, llamémoslo *científico*, adquirido por los estudios sobre el tema, no han conseguido profundizar en los vericuetos de la subjetividad, raramente en los de las identidades colectivas, casi nada en la percepción individual y social de la que fue la mayor fractura social de la historia contemporánea de España. Como ha advertido recientemente Joan Sagués,²³ el de la guerra civil es un tema inagotable, y, sin embargo, en estos sesenta y seis años de producción bibliográfica, los campos de concentración han sido indefectiblemente condenados al limbo, también historiográfico.

La memoria, y en particular la de los campos de concentración, ¿ha de ser recuperada? Más bien incorporada al discurso histórico: desde la ruptura de los tabúes oficiales y la construcción de un marco legal nuevo que implícita o explícitamente reconoce los errores pasados, el juego entre memoria social y reivindicación histórica contribuye al rescate de pasajes del pasado que distorsionan el uso de la historia como elemento justificador del presente. El «culto a la memoria», tan relevante como poco neutral políticamente, que ha sobrevenido tras procesos históricos como la

21 Cfr. R. Fraser, «Prólogo a la edición de 1997», en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1997 (1.ª ed., 1979), p. II.

22 C. Mir Curcó, *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lérida, Milenio, 2000.

23 J. Sagués San José, «La historia de la guerra civil española, un campo con puertas por abrir», en C. Mir Curcó (ed.), «La represión bajo el franquismo», *Ayer*, 43, 2001, pp. 277-289.

Shoah o el destape del universo *gulag*, no ha tenido parangón alguno, sin embargo, en España, donde no cabe duda de que el fenómeno concentracionario tuvo un calado diferente; pero donde, además, el poder que implantó los campos de concentración se mantuvo durante treinta y ocho años de férrea dictadura.²⁴ Los fenómenos concentracionarios de todo tipo han sido materia para la discusión pública, tal y tan fuerte es la memoria, si queremos, mundial, de los campos de concentración como reflejo y cristalización de los excesos de la modernidad y la crueldad humana.²⁵ No en vano, el revisionismo²⁶ sobre materias como esa²⁷ llevó a la *Historikerstreit* y a la creación misma del concepto «uso público de la historia» por Jürgen Habermas.

El memorial impreso, la memoria autobiográfica, supone un eje fundamental para incorporar los campos de concentración al discurso histórico de la guerra civil y el primer franquismo, por diferentes y obvios motivos: en primer lugar, por tratarse de una fuente primordial para reconstruir la vida cotidiana en los campos; en segundo lugar, porque en sus limitaciones tienen características comunes de lenguaje e interpretación que delimitan las peculiaridades del género autobiográfico social; y en tercer lugar, porque suponen el único medio para acercarse —además de la historia oral

24 Para saber más sobre la memoria de los fenómenos concentracionarios alemán y soviético, tres buenas introducciones que lo suponen: C. Koonz, «Between memory and oblivion: concentration camps in German memory», en J. R. Gills (ed.), *Commemorations: the politics of national identity*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1994, pp. 258-280, K. E. Smith, *Remembering Stalin's victims: popular memory and the end of the URSS*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 1996, e I. Sherbakova, «The gulag in memory», en L. Passerini (ed.), *Memory and totalitarianism*, Oxford University Press, 1992, pp. 103-115. La profundidad adquirida por el debate sobre el uso público de la historia en ambos países, o referido a los fenómenos concentracionarios resulta tal que desistimos de continuar en esta línea que nos aleja de los secos páramos españoles. Un acercamiento a los debates sobre cómo escribir historia tras el «trauma» están en D. LaCapra, *History and memory after Auschwitz*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 1998.

25 Z. Bauman, *Modernity and the Holocaust*, Oxford, Basil Blackwell, 1989.

26 Una buena puesta en escena de los debates sobre el revisionismo, en P. P. Poggio, *Nazismo e revisionismo stòrico*, Roma, Manifestolibri, 1997.

27 El ejemplo más conocido es el de la relación planteada por E. Nolte (*La guerra civil europea, 1917-1945*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1994) entre el archipiélago *gulag* y los campos de concentración nazis. Una revisión del debate y la aplicación al caso argentino de las conclusiones a las que de él se llegan, en G. de Amézola, «Problemas y dilemas en la enseñanza de la historia reciente», en *Entrepassados. Revista de Historia*, 17, 2000, pássim.

o de otras fuentes, cuales las epistolares— a la percepción individual y social del fenómeno represivo franquista, y, en particular, al concentracionario. El relato autobiográfico de los vencidos sobre la guerra tiene un doble origen: en el exilio republicano y en la transición democrática. Hasta 1975, el número de memorias publicadas en España es casi anecdótico, comparado con el de la producción tras la muerte de Franco. Igualmente, no pudo ser hasta el establecimiento de un marco legal de libertades que pudieron ponerse en pie asociaciones de excombatientes republicanos, con la recuperación e instrumentación del pasado que defienden.

Partiendo de las indicaciones de Maurice Halbwachs y teniendo en cuenta puntualizaciones como las de Luisa Passerini,²⁸ la memoria histórica tiene un carácter fundamentalmente social desde el momento en que la memoria individual se estructura en función de la sociedad y las experiencias comunes.²⁹ La memoria individual se convierte en colectiva, social, cuando se comparte, se expresa en «imágenes comunes del pasado»,³⁰ pasando así de conocimiento personal, de la subjetividad, a la memoria social reestructurada. En el caso que nos ocupa, el recuerdo de los campos de concentración va indefectiblemente unido al de la amalgama represiva franquista y, en particular, al penitenciario. No obstante los campos de concentración no fuesen centros destinados al cumplimiento de pena, sino el paso previo al juicio militar, la tendencia generalizadora de la memoria social reflejada en libros autobiográficos e instrumentada por asociaciones de excombatientes ha introducido en el mismo saco cárceles, batallones de trabajadores y campos, entendiéndolos todos como una única amalgama represiva destinada a la eliminación y exclusión de la cultura política republicana.

Precisamente por ello, los campos de concentración han empezado a formar parte del uso público que de la historia de la guerra y el franquismo se ve reflejada en los medios de comunicación social. Han alcanzado una presencia tal en la discusión sobre la historia a raíz de las peticiones económicas para los presos del franquismo que, cuando se empieza a escri-

28 L. Passerini, *Memory and totalitarianism*, o. cit.

29 M. Halbwachs, *On collective memory*, Ed., trad., e introd. de Lewis A. Coser, Chicago, The University of Chicago Press, 1992 (1941-1952), pp. 47-53.

30 Cfr. J. Fentress y C. Wickham, *Social Memory*, Oxford, Blackwell, 1992, p. x.

bir este artículo, coinciden en pocos días varios escritos y notas en periódicos de tiradas regionales o nacionales que señalan y dan fe de la actualidad del asunto.³¹ Las peticiones de compensaciones económicas para los presos del franquismo, además de movilizar a la opinión pública y animar a algunos periodistas de rápida pluma a sacarse de la manga «investigaciones» y artículos pretendidamente históricos, han significado un reposicionamiento de la memoria social de la represión franquista, que ha conseguido salir de los círculos a los que la clandestinidad durante la Dictadura la había abocado, y con el beneplácito de algunos gobiernos regionales se ha situado en la discusión pública sobre la historia. La ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990 estipuló la concesión de una serie de indemnizaciones a favor de aquellas personas que sufrieron prisión durante el franquismo por razones políticas y que cumplieran los supuestos regulados en la ley de Amnistía de 1977. Y, más concretamente, en agosto de 2000 y gracias a la iniciativa de la Asociación Catalana de Expresos Políticos, la Generalidad de Cataluña aprobó, impulsada por un diputado de Esquerra Republicana de Catalunya, la «reparación histórica, más que económica, para los catalanes que más sufrieron la represión de la dictadura y que fueron encarcelados por defender sus ideales».³² Histórica más que económica; pero, ante todo, económica: la «cuantía se determinará en función de los meses que estuvieron privados de libertad, lo que supone que con hasta seis meses de cárcel se obtendrán 150 000 pesetas y por cada mes adicional, 28 000 pesetas más, con un límite de un millón de pesetas».

En la iniciativa adoptada por el gobierno catalán se incluyen algunas cláusulas interesantes, como el segundo artículo, según el cual pueden ser destinatarias de estas ayudas aquellas personas «que hayan sufrido privación de libertad en cualquier establecimiento penitenciario o

31 Un artículo en *La Vanguardia* del 17-2-2002, redactado por Josep María Sòria, revisa varios de los aspectos penitenciarios del franquismo, dando igual crédito a trabajos bien diversos entre sí —uno de ellos es mi artículo, «*Vae Victis!* La función social de los campos de concentración franquistas», en el número 43 de *Ayer*—. Una reseña de *El Periódico de Aragón* del 25-2-2002 señala que se van a utilizar estudiantes —ya lo han hecho, cuando se termina de escribir esta comunicación— de posgrado catalanes para agilizar los trámites archivísticos de las peticiones económicas que pasan por el Archivo Militar de Guadalajara.

32 *El Mundo*, 1-9-2000.

disciplinario y por actos de intencionalidad política». En ningún momento se especifican cuáles son los establecimientos, por lo que queda claro que «cualquier» se refiere a *todos*: colonias penitenciarias militarizadas, batallones de Regiones Devastadas, batallones de trabajadores, cárceles, presidios y, cómo no, campos de concentración. Estando, pues, los campos dentro de las posibilidades penitenciarias o disciplinarias, lo que queda menos claro es la «intencionalidad política»: al menos en los campos, centros de clasificación y depuración de los soldados republicanos, la intención política de la represión era, a veces, fundamental; pero, en ocasiones, secundaria. Por los campos de concentración pasaban buena parte de los soldados aprehendidos por el ejército franquista —además de los presentados-evadidos: ello implica que un desertor pasado a las filas franquistas y clasificado en un campo podría ser incluido en los lotes compensatorios—; soldados, a veces, sin ideología política definida, llamados a filas por el Ejército Popular de la República; tal vez «defensores de la libertad» tan valientes como los soldados franquistas, pero muchas veces tan obligados y forzosos como sus contrincantes al otro lado de la trinchera. La imagen pública de los combatientes republicanos se ha visto así ensalzada³³ a través de la compensación económica, que en cierta medida viene a resultar una victoria de quienes fueron derrotados por las superiores e ilegales armas de los sublevados en 1936. Los campos de concentración, como medida precisamente ilegal, no han podido quedar ajenos a esta recuperación histórica de los sistemas de los que la Dictadura se valió para imponerse sobre los *desafectos*, y, por tanto, cabe concluir que su incorporación al discur-

33 En muchas ocasiones, en cambio, dicho ensalzamiento no es políticamente neutro. La aplicación de valores positivos a los defensores de la República, a los soldados republicanos, es una dinámica de largo trayecto, revitalizada desde la llegada del orden constitucional, ya que, en cierta medida, al tratar de ligar la actual democracia a la Segunda República se ensalza el actual ordenamiento, se considera el franquismo un *ínterin* —largo *ínterin*— y se olvida la connivencia de quienes «hicieron» la transición con el régimen dictatorial. Eso por una parte, porque hay que tener en cuenta que, por muy accidentadas que sean las visitas de los interbrigadistas a España, y por muchas dificultades que aún hoy se pongan a la investigación, lo cierto es que ni una ni otra serían posibles sin el marco político surgido de/tras (elijase la que se prefiera) la Dictadura. En buena medida, además, el ensalzamiento de los defensores republicanos supone la recuperación para la historia de las culturas políticas y percepciones sociales que la Dictadura trató de extirpar de la faz de la patria.

so histórico se realiza a fuerza de hacer una utilización pública y, en cierto modo, política de la historia y de sus indeseados protagonistas.³⁴

3. ...y la recuperación, a veces, acrítica³⁵

Las consecuencias de esta revitalización, obviamente, se dejan ver en todos los terrenos afectados por ella, y sobre todo en la historiografía. El de los campos es un tema, así, en proceso de conversión de *Cenicienta a Princesa*, parafraseando a Julián Casanova. Aunque ello, de entrada, pueda ser visto como un lógico y beneficioso desarrollo en los temas de investigación histórica, la realidad editorial señala otra característica: no es investigación sino erudición lo que en muchos casos se está haciendo. Y ello, lógicamente, dificulta sobremanera el conocimiento real del sistema concentracionario español. Hasta el momento, el tema de los campos de concentración se ha desarrollado de manera desigual en la bibliografía española al uso. Como indicamos anteriormente, aparte de la literatura memorialística de supervivientes (que tiene, como hemos visto, una importancia fundamental a la hora de conocer testimonios directos de la vida en los campos, pero no toda a la hora de analizarlos en un contexto global), encontramos noticias sobre los campos de concentración en algunos —extrañamente, pocos— de los libros que tratan de manera más o menos general la represión franquista de la guerra civil y la posguerra.

El estudio de los campos de concentración franquistas se halla en un estadio de acriticismo. Aparecen trabajos que tratan de sacar a la luz temas olvidados por la opinión pública —que es como decir por la historiografía—, pero, después, los resultados no satisfacen las pretensiones desde las que se parte. De la mano del magnífico reportaje periodístico —por inno-

34 Las concomitancias con otros sistemas concentracionarios son realmente sorprendentes. Cabe comparar los puntos aquí señalados con el excelente artículo de A. Bendotti, G. Bertacchi, M. Pelliccioli, E. Vantulia, «I prigionieri degli altri paesi nella memoria degli internati militari. La percezione dell'altro», en N. Labranca (ed.), *Fra sterminio e sfruttamento: militari internati e prigionieri di guerra nella Germania nazista (1939-1945)*, Florencia, Le Lettere, 1992, pp. 179-201.

35 Algunos fragmentos de esta parte conclusiva forman parte del provisional estado de la cuestión que aparecerá en la revista *Pasado y Memoria* en 2003, con el título *Prisioneros de guerra y campos de concentración: algunos apuntes sobre la literatura reciente*.

vador y certero, además de crítico y documentado— del programa *Línea 900*, de RTVE, el uso público que de la historia de los campos, tras años de inserción en lo que podemos llamar la *memoria extraoficial* de la guerra, ha comenzado a desarrollarse, acercando no tanto la historia como la existencia misma de los campos franquistas al gran público. El éxito de esta transmisión, que se adelantaba a la historiografía al consultar fondos archivísticos prácticamente impolutos desde su misma generación, supuso la puesta en movimiento de los resortes de la curiosidad para algunos, y de la investigación para otros. Pero, en tan breve lapso de tiempo, se ha planteado la dicotomía entre el trabajo historiográfico y periodístico. En un reciente artículo en *Historia 16*³⁶ escrito al calor del congreso que se celebrará en Barcelona en octubre de 2002, la composición de lugar que se adquiere sobre los campos de concentración franquistas es equívoca, errónea.

En el caso específico de los campos de concentración franquistas, constatamos una dejadez enorme al no tratarse de analizar ni los vericuetos institucionales ni las disposiciones oficiales sobre las que se basaban.

36 P. Pascual, «Campos de concentración en España y batallones de trabajadores», *Historia 16*, xxv, n.º 310, 2002, pp. 8-29. El artículo del doctor Pascual tiene como principal objeto divulgar una serie de documentación albergada en Ávila, pero no ha profundizado en la rica casuística archivística que este poco visitado archivo posee. La explicación es que en este artículo la documentación ha sido extraída del fondo del Cuartel General del Generalísimo (CGG), uno de los más importantes para la reconstrucción de los campos franquistas, pero indudablemente no el único.

En él, y, obviamente, a raíz de la escasa documentación consultada, se lee que «Los campos de concentración, de forma oficial, con este nombre y como producto de la Guerra Civil (1936-1939), tardaron un año en nacer en España». Dicha información la ha obtenido de una vistosa, pero equívoca, *Memoria* que la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros —creada por Franco en julio de 1937 para que trabajara paralelamente con la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, de Luis Orgaz— escribió por mano de su inspector, el coronel Luis de Martín Pinillos y Blanco de Bustamante, para Franco, para Martín Moreno, y para el mismo Orgaz. De ella, y si nos quedamos aquí, se concluye que, efectivamente, antes de julio del 37 no hubo campo alguno en la España franquista. ¿Es eso *históricamente* cierto? La respuesta: no. Campos de concentración, de forma oficial, con ese nombre, producto de la guerra, los hubo antes de esa fecha. Si en vez de mirar solamente los índices del CGG se rebusca en la documentación del fondo Zona Nacional, e incluso en Otras Unidades —donde están los fondos de la MIR—, se encuentra la historia de campos previos, y en particular los de San Pedro de Cardaña o San Gregorio, campos de larga duración y *centralizados* en julio del 37, desde diciembre de 1936. Lo que se crea en 1937 es la unidad que centraliza el trabajo *precedente* en materias de confinamiento y clasificación de los prisioneros de guerra, así como la creación de Batallones de Trabajadores (que estaba encomendada a la MIR); no se *inventan* los campos de concentración.

En algunos casos hemos incluso hallado referencias pretendidamente históricas que confirman la idea de estar ante trabajos más aprovechados que útiles. Por ejemplo, cuando se insiste en que los campos formasen parte del entramado penal franquista. No es así: eran su antesala. En los campos de concentración se realizaban las clasificaciones por parte de las Auditorías de Guerra cuando el bloque de prisioneros era grande, como en la caída de Santander —más o menos 50 000—, o las divisiones para la formación de batallones de trabajadores. Los prisioneros, al no cumplir *en* los campos sentencia penal alguna, al no haber sufrido juicio o Consejo de Guerra, raramente podrían ser considerados presos, penados. No: eran prisioneros, ni más ni menos; y suficiente tenían, a la vista de las depauperadas condiciones de habitabilidad de muchos campos de concentración.

Una primera ojeada a las críticas y análisis que aquí hemos vertido podrían encaminarnos a la conclusión de que las recientes demandas de ayudas y compensaciones económicas a los presos del franquismo, cosa abundantemente instrumentada con afanes políticos, ha despertado una sed de historia y, por ende, un revisionismo y una iluminación en las sombras de la guerra y la Dictadura. Así, primero sería la memoria en ser desatapada, y después, la historia; y así, revolver en las cloacas de la guerra. En este preciso sentido, lo que subyace en la revisión del pasado represivo franquista por parte de quienes hacen uso público de la historia es un posicionamiento político e ideológico sobre el pasado reciente de España desde el uso de la historia y la memoria. Posicionamiento en el pasado y, claro está, en el presente. En el marco actual, el revisionismo histórico y las peticiones de compensaciones económicas son las que están llevando (pretendidamente, cerrando la *herida histórica* de la guerra) a reivindicar de nuevo una memoria que restituye a sus poseedores, y, por simpatía hacia sus transmisores, desde un estado de *contestación*.

Los procesos de reestructuración de la memoria colectiva, y el uso público que ella se puede hacer, no hacen sino servir como modelo de identificación, dando sentido al pasado común, sirviendo de espejo donde reflejar el presente —muchas veces, además de para justificarlo— y construyendo, de esta forma, una identidad personal y común basada en la justificación, en la continuidad o en las discontinuidades,³⁷ a la que no desa-

37 L. Passerini, Introducción, en L. Passerini (ed.), *Memory and totalitarianism*, Oxford, Oxford University Press, 1992, pp. 1-19.

grada la confrontación —si queremos, sólo verbal (de ello son buena muestra las enconadas respuestas que algunos historiadores hallan en la supuesta *opinión pública*)—. ³⁸ Pero para remover la historia, y enfrentar la memoria colectiva de un país a su (cada vez menos) oscuro pasado, no basta con trazar exposiciones positivistas sin descender al análisis y enfrentarse a éste con un serio trabajo metodológico. En ese sentido, las objeciones epistemológicas y metodológicas a la reciente literatura que principal o tangencialmente se ocupan del mundo concentracionario o del trabajo forzado de los prisioneros de guerra se pueden multiplicar; puesto que, en buena medida, en ésta hallamos un enorme desconocimiento del aparato crítico interpretativo, un uso positivista de las fuentes y un rechazo a adentrarse en problemáticas más amplias —y por tanto, exportables a otros campos del conocimiento del pasado— como son los debates sobre la violencia política, la memoria, la represión o el concepto mismo de *guerra civil* que desde hace no poco jalonan las investigaciones históricas; sirviéndose, a veces, de los paradigmas de otras disciplinas sociales, como la sociología o la antropología. A la larga, sólo así se normaliza el pasado: cuando deja de ser pasto de la reivindicación y pasa a ser trabajo del historiador.

* * *

El uso público de la historia no es políticamente neutro. No lo es la reivindicación histórica de la memoria extraoficial de la represión franquista, ni creemos que deba serlo: de la percepción subjetiva y social de la historia se nutre la historiografía, y hace de ella materia histórica. Sin embargo, creemos que de esta breve revisión de la memoria de los campos se puede colegir, para el presente, que no es uso público de la historia sino de la memoria lo que se persigue con actos como la reivindicación económica y moral para los prisioneros del franquismo. La historiografía no ha sabido aún incorporarlos al discurso histórico, y a resultas de ello, las escasas publicaciones que los abordan reproducen una parcialidad y una falta

38 Nos remitimos a las consideraciones señaladas por Julián Casanova, especialmente en la nota 63 de la parte del libro por él dirigido (J. Casanova [ed.], *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002) y referidas a la reciente publicación de J. Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. También puede mirarse la opinión de Federico Jiménez Losantos sobre la historiografía «neototalitaria» de Santos Juliá, Alberto Reig, Julio Aróstegui, o el mismo Casanova, en la página 50.

de conocimiento general que no ayuda a su comprensión ni imbricación en la realidad represiva de la guerra civil española y su posguerra. Los campos de concentración españoles, en definitiva, son un objeto de la memoria; pero, por desgracia, en su aspecto de olvido. Pertenecen a ese país de internados y represión sobre el que no conviene verter luz. Las ruinas de los campos, posibles lugares de la memoria, la mayoría desaparecidos bajo el manto del tiempo, la reconversión de solares o el silencio cómplice, son, cuando existen, una metáfora triste del recuerdo de los campos de concentración de Franco.

HISTORIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA RECONSTRUCCIÓN PERIODÍSTICA DEL 23 F

Alfonso Pinilla García

Universidad de Extremadura

1. La Historia del Tiempo Presente ante la sociedad de la información

La sociedad de la información preside la entrada de la Humanidad en el siglo XXI. La fascinante tecnología que nos rodea ha conseguido difuminar barreras espaciales y temporales, conectando zonas alejadas entre sí, y rescatando del olvido la información que las sociedades van produciendo a lo largo de su existencia. Sin embargo, la historia de la sociedad de la información es la historia de un monólogo de emisores potentísimos y receptores castrados de sentido crítico, con posibilidades inmensas de obtener información del mundo, pero no de conocer la profundidad de cuanto les rodea. Los periódicos, las televisiones y la Red venden fachadas simples, fugaces y espectaculares tras las que se esconden los matices que encierra la siempre compleja realidad.

El historiador del Tiempo Presente que se dedique al estudio de los medios tiene como reto favorecer la transición de la sociedad de la infor-

mación a la del conocimiento,¹ donde lo transmitido no constituya sólo una línea de ida sin vuelta, una apuesta sin respuesta, un monólogo condenado a no favorecer el diálogo que sustenta la naturaleza compleja de todo sistema vivo. La información debe entonces enriquecerse y completarse con la comunicación, que establece una organización del mundo más plural, más dinámica, más participativa, más crítica, repleta de los matices que caracterizan lo complejo. Buscando esos matices, el historiador del Tiempo Presente considera al medio de comunicación como un objeto de estudio fundamental a la hora de observar el proceso de creación y construcción de la *memoria social*.

Porque, aunque lo reflejado en el medio no se corresponda con lo real (esa complejidad que sustenta el mundo), sí es cierto que se trata de realidad, en la medida en que lo publicado se convierte en influencia, en recuerdo, en percepción de un presente tan fugaz que pronto adquiere condición de pasado olvidable.² Dice Mario Benedetti que en nuestra sociedad no existen olvidadizos, sino «olvidadores»; no existen individuos que olvidan sin querer, sino poderes que quieren, y hacen, olvidar.³ La *memoria* de la sociedad presente está, por tanto, en las páginas de los periódicos, en los programas de televisión, en los sitios de la Red, en los informativos radiofónicos, pero se trata de una memoria «olvidadora», que simplifica la complejidad y, por tanto, la desnaturaliza, favoreciendo la fugacidad a la vez que rechaza la reflexión

Pero el olvido siempre está lleno de memoria, puntualiza Benedetti,⁴ porque lo recordado del 23 F, de la muerte de Franco, del 11 de septiembre, de la guerra del Golfo, es aquello que los medios percibieron y dieron a conocer en su día: ¿toda la realidad? Su realidad, pero no todo lo real. Porque esas percepciones constituyen la punta de un iceberg mucho más profundo, pinceladas de un cuadro imposible de recomponer. El historiador del Tiempo Presente especializado en el estudio de los medios de

1 Juan Sánchez González, «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en *Historia del Tiempo Presente: teoría y metodología*, Cáceres, ICE, 1998, pp. 109-121.

2 Juan Sánchez González, «La reconstrucción...», art. cit., pp. 109-121.

3 Mario Benedetti, *El olvido está lleno de memoria*, 3.ª ed., Madrid, Visor, 1997, p. 17.

4 «Ocurre que el pasado es siempre una morada / pero no existe olvido capaz de demolerla», *íd.*, *ib.*

comunicación no pretende desmadejar totalmente la madeja, ni hacer simple lo complejo; sólo quiere hacerlo comprensible, sencillo, intentando percibir, a fin de cuentas, a partir de esa punta de iceberg, todo lo sumergido por debajo. Bucear entre la simplicidad que los medios expresan para poner de manifiesto la realidad compleja que subyace. Denotar lo que hay de implícito en lo explícito, leer entre líneas con una metodología rigurosa que convierta el medio en verdadero objeto de estudio, y no en mera fuente informativa. Hacer de las «olvidadoras» páginas de los periódicos *memoria*. Esos son nuestros retos y los objetivos que animan lo expuesto en este artículo.

2. El acontecimiento histórico en los medios de comunicación. El reto metodológico

El acontecimiento histórico adquiere un aspecto distinto para esta Historia del Tiempo Presente, que no es cronístico, sino fundamentalmente teórica y metodológica. El acontecimiento sirve así como instante que resume un proceso, momento que filtra un gran volumen de información. En el acontecimiento cristalizan las realidades gestadas con anterioridad y que permanecían ocultas, sale a la luz la información a la que antes no podíamos acceder. Serán los medios de comunicación quienes alumbren los hechos para convertirlos en noticias, dándoles un aspecto social y trasladándolos a la *memoria*.⁵ Porque la *memoria social* se construye a través de las distintas percepciones que del acontecimiento tienen los medios de comunicación.

En este artículo, analizamos la construcción de un acontecimiento fundamental para la transición española a la democracia, el 23 F, sirviéndonos de las percepciones que los medios de comunicación tienen de él. Para ello, vamos a definir brevemente algunas estrategias metodológicas que permitan satisfacer los objetivos teóricos planteados más arriba.

5 Juan Sánchez González, «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en *Historia del Tiempo Presente; teoría y metodología*, Cáceres, ICE, 1998, pp. 109-121.

En la construcción del acontecimiento será fundamental observar cómo y por qué el medio destaca determinados temas en perjuicio de otros, ofreciendo así una percepción del mundo acorde con sus intereses y los del sistema en que se inserta. Conviene, por tanto, establecer estrategias de análisis que definan la importancia que el medio concede a las noticias referentes al acontecimiento.

El objeto de análisis para este artículo será la prensa escrita, por ello consideramos el titular como elemento fundamental de nuestro estudio, pues condensa la información desarrollada en la noticia y, además, es la parte más destacada de ella, el reclamo para fijar la atención del lector. En un mundo en donde podemos acceder a gran cantidad de información pero en el que nos falta tiempo para consumirla, el titular se convierte en un poderoso selector de información. Así, algunos expertos afirman que «basta con leer los titulares para leer un periódico». ⁶ Pese a que el titular será un elemento de análisis importante, no despreciaremos el texto que lo acompaña, puesto que mediante él descenderemos a profundidades que el titular no expresa.

Para un estudio correcto de la noticia a través de titulares, debemos tener en cuenta que ésta se ubica en un lugar concreto del periódico y en un lugar concreto de la página.

Efectivamente, no tiene la misma importancia una noticia en portada que otra en contraportada, una en página impar interior que otra en página par interior. Así podemos establecer una gradación en la que los contenidos más importantes se sitúan en los espacios más visibles del periódico (portada y contraportada) para, después, pasar a las páginas interiores, donde la página impar, que aparece antes al primer golpe de vista, destaca más que la par.

Situados en la página, y teniendo en cuenta que los ojos la recorren de izquierda a derecha y de arriba abajo (en forma de z), ⁷ podemos establecer los siguientes cuadrantes, que darán cuenta de la importancia concedida a la noticia según la ubicación en la página. Los cuadrantes están numerados por orden de importancia de 1 a 4:

6 Luis Núñez Ladevéze, *El lenguaje de los «media»: introducción a una teoría de la actividad periodística*, Madrid, Pirámide, 1979, p. 239.

7 Enric Saperas, *Manual básico de teoría de la comunicación*, Barcelona, Cims, 1998.

C1	C2
C3	C4

Si a ello añadimos el contenido gráfico de la noticia (fotografías o dibujos que la acompañen), así como los recursos tipográficos utilizados para destacar determinados titulares (letras mayúsculas, en negrita, acompañamiento de subtítulos, etc.), obtendríamos una serie de elementos analíticos interesantes para establecer qué grado de importancia está concediéndosele. Comparando el tratamiento del acontecimiento en distintos medios de comunicación según esta gradación de su importancia, podemos observar qué temas se destacan y cuáles se silencian, sobre cuáles hay más redundancia, qué zonas del discurso son más ruidosas...; cómo se conforma, en fin, la imagen del acontecimiento que influirá a escala social, y determinará nuestra memoria colectiva.

Los elementos de análisis propuestos, recogidos ampliamente en la bibliografía especializada,⁸ han sido reducidos en una media ponderada a partir de la cual obtenemos los distintos grados de importancia que permiten reflexionar sobre lo expuesto. Esta cuestión ocupa una de las partes fundamentales de la tesis doctoral en curso; pero, puesto que aquí resulta imposible definir detalladamente la metodología por falta de espacio, hemos preferido introducirla y ofrecer una aplicación de ella que deje advertir su potencialidad. Pretendemos con ello diseñar un indicador que permita analizar la percepción que del mundo tienen los medios de comunicación en cualquier época histórica, sobre cualquier acontecimiento y en cualquier medio (escrito, hablado, digital). Como veremos a continuación, nuestro indicador permite descender tanto a cuestiones generales (la construcción

8 Paul Waltzlawick, *¿Es real la realidad?: confusión. Desinformación. Comunicación*, Barcelona, Herder, 1986; Armand y Michèle Mattelart, *Pensar sobre los medios*, Madrid, Fundesco, 1987. (Y otros.)

del acontecimiento a través de sus líneas fundamentales) como a concreciones menos explícitas (ruidos, silencios, «desinformaciones» varias).

La reflexión teórica y el diseño de las metodologías correspondientes habrán de constituirse en pilares fundamentales para esta Historia del Tiempo Presente, tan arriesgada como fascinante.

3. La reconstrucción del acontecimiento

El 23 de febrero de 1981, el teniente coronel Antonio Tejero Molina irrumpe en la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo junto a doscientos guardias civiles y, anunciando la inmediata aparición de una autocracia militar, secuestra a los diputados, atentando así contra el sistema democrático vigente en ese momento. El secuestro dura hasta el mediodía del día 24, y la tensa noche arroja como resultado el fracaso de Tejero y la supervivencia de la democracia. Un resultado impredecible aquella madrugada y sobre el que reflexionaremos en las siguientes páginas.

Todos los medios de comunicación del país pronto centraron su atención sobre lo ocurrido en la carrera de San Jerónimo y otros puntos fundamentales; como en Valencia, donde Milans del Bosch sacó los tanques a la calle apoyando la acción emprendida por Tejero. El protagonismo de los medios fue crucial, y en nuestra tesis doctoral realizamos un exhaustivo estudio comparado de la visión que la prensa nacional ofrece del acontecimiento. Sin embargo, aquí nos centraremos en un periódico concreto: *EL PAÍS*, para ajustarnos a las dimensiones exigidas a este artículo, si bien somos conscientes de que los resultados ofrecidos han de introducirse en un marco comparado para adquirir su verdadero sentido. Con todo, la reconstrucción del acontecimiento en *El País* durante el primer mes —del 23 de febrero al 23 de marzo— servirá para apuntar aquí la potencialidad de la metodología aplicada y los conceptos teóricos que la soportan.

3.1. Evolución del acontecimiento

El País publica siete ediciones durante la noche del día 23, y es uno de los primeros medios de comunicación que sale a la calle defendiendo

explícitamente la Constitución frente a los golpistas.⁹ A partir de ahí, la evolución del acontecimiento inicia tres fases bien diferenciadas entre sí de acuerdo con los temas que constituyen cada una. Estos temas son los más destacados por el medio en sus páginas más importantes (portada, contraportada y páginas impares) y con recursos visuales varios (titulares más destacados, gran acompañamiento gráfico, etc.). Son noticias que ocupan espacios en páginas preferentes y tienen una extensión considerable. Por lo que estamos constatando en nuestra investigación, estos temas más destacados, son comunes en casi todos los medios españoles alineados con la Constitución, y no tanto en la minoría situada en las fronteras del sistema, como *El Alcázar* o la prensa nacionalista *abertzale* vasca.

Comenzando por la *primera fase*, desarrollada temporalmente durante la madrugada del día 23, *El País* establece dos líneas discursivas cohesionadas por la llamada explícita a la adhesión a la Constitución hecha en la primera edición. Una de esas líneas discursivas pretende desacreditar la intentona afirmando que el golpe está «en vías de fracaso»¹⁰ por cuanto las negociaciones¹¹ avanzan en medio de intimidaciones¹² continuas al grupo de guardias civiles que mantienen secuestrados a los diputados. Fracaso, intimidación y negociación conforman la estrategia desarrollada en primer lugar por el medio, donde queda expresado que el golpismo parece estar abocado al fracaso (en Valencia ese fracaso se va confirmando a lo largo de la noche),¹³ y donde también se habla de la necesaria negociación; en medio de continuas noticias que amenazan con la entrada del GEO en el Congreso.

9 «Golpe de Estado. *El País*, con la Constitución (El general Milans del Bosch decreta el estado de excepción en la Región Militar de Valencia. El Gobierno y el Parlamento, rehenes de un grupo de guardias civiles)», *El País*, 24/II/1981, 1.ª ed. especial, portada y contraportada.

10 «“El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso” (Guardias civiles rebeldes se hacen fuertes en el Congreso y mantienen como rehenes al Gobierno y al Parlamento. Valencia, tomada por fuerzas del Ejército después de que el general Milans decretara el estado de excepción)», *El País*, 24/II/1981, 2.ª ed., 1.00 horas, portada.

11 «El Gobierno de la nación quiere que Milans del Bosch hable con el teniente coronel Tejero», *El País*, 24/II/1981, 5.ª ed., 7.00 horas, p. 11.

12 «Todos los esfuerzos se centran en convencer a Tejero de que está completamente solo en la rebelión (Fuerzas especiales pueden asaltar el Congreso en cualquier momento)», *El País*, 24/II/1981, 5.ª ed., 7.00 horas, contraportada.

13 «El intento de golpe, en vías de fracaso (El general Milans del Bosch retiró la tropas de las calles de Valencia tras el Mensaje del Rey)», *El País*, 24/II/1981, 3.ª ed., 2.00 horas, portada.

La otra gran línea discursiva desarrollada por *El País* para superar el desajuste que supone el golpe será la de dividir al Ejército en dos colectivos: el minoritariamente sedicioso y el mayoritariamente constitucional.¹⁴ Así, la pieza desajustada se parte internamente en dos, de tal manera que la minoría sediciosa se convierte automáticamente en desviación: la parte a expulsar y a la que el sistema se opone fervientemente. Ya veremos cómo se divide internamente al Ejército y si esa división encubre o refleja la complejidad de la cuestión. La división del Ejército será uno de los temas fundamentales del tratamiento del golpe en los medios, común al resto de periódicos, y trasciende los límites temporales de esta fase; pues se convirtió en hilo conductor del discurso periodístico durante los meses que sucedieron al acontecimiento.

La intervención pública del Rey en favor de la Constitución y contra el golpismo militar a la una de la madrugada del día 24¹⁵ hará que el medio desarrolle con más intensidad aún las líneas trazadas desde el principio, apoyándose explícitamente en las piezas que perpetúan el sistema: rey y constitución. De esta forma, se da una sensación de cohesión absoluta en torno a dos elementos fundamentales y contra las oposiciones, personificadas ahora en el siempre minoritario ejército sedicioso.

Superado el punto de inflexión iniciado el día 23, se confirma el fracaso de la intentona y su solución a través de la negociación con los asaltantes del Congreso,¹⁶ iniciándose la *segunda fase* del acontecimiento, en la que se pretende recuperar el equilibrio alterado por medio de continuas llamadas a la unidad, así como al excelente funcionamiento del Estado a la hora de conjurar el peligro.

De esta forma, a partir del día 24 todos los elementos se unen contra la amenaza involucionista, o al menos esa es la sensación que el periódico destaca por encima de otros temas interesantes, como la amplitud de la cons-

14 «El rey ordenó a los subsecretarios y secretarios de Estado que asuman la gobernación del país (La Junta Militar llamó, al parecer, al orden al general Milans del Bosch y afirmó garantizar el orden constitucional)», *El País*, 24/II/1981, 4.ª ed., 4.00 horas, p. 14.

15 «La Corona defiende la Constitución». (Lacónico mensaje del Rey)», *El País*, 24/II/1981, 3.ª ed., 2.00 horas, portada.

16 «El Gobierno y los miembros del Parlamento, liberados tras un pacto con los rebeldes (Fraga, Satrústegui y Cavero se enfrentaron a Tejero, jefe de los sediciosos. Fracaso definitivo del golpe de Estado)», *El País*, 24/II/1981, 7.ª ed., 13.00 horas, portada.

piración, las causas últimas del fracaso, o los detalles del plan golpista. Ahora conviene restablecer el equilibrio, por eso las llamadas a la unidad serán continuas. Lo hará primero el Rey;¹⁷ aunque es cierto que, poco a poco, surge la proposición, por parte del PSOE, de un gobierno de salvación nacional donde las fuerzas políticas fundamentales (UCD, PSOE, PCE y AP) colaboren, participando en un ejecutivo sin fisuras.¹⁸ Pese a que UCD rechaza la opción,¹⁹ en ningún momento se niega a la colaboración,²⁰ al entender que la unidad también es posible mediante la cooperación con el Gobierno, sin necesidad de compartir carteras con otros partidos.

Unidad desde todos los ámbitos que pronto se manifiesta en la extraordinaria movilización popular convocada por las principales fuerzas políticas²¹ y que llenará las calles de Madrid y de casi todos los puntos de España el viernes, 27 de febrero de 1981. Sólo la ambigua actitud del nacionalismo vasco²² impide que en las calles del País Vasco los ciudadanos se manifiesten a favor de la constitución española, por lo que el medio desarrollará una actitud crítica hacia aquellas partes del sistema situadas en una zona fronteriza a medio camino de la democracia y los enemigos que la amenazan: «con el silencio del pueblo vasco parecía que Euskadi y Tejero estuvieran de acuerdo».²³ Con todo, estas actitudes matizables no pueden empañar la mayoritaria apuesta del pueblo español

17 «Llamamientos a la serenidad de partidos y sindicatos (Unánime repulsa del intento de golpe y total adhesión al Rey)», *El País*, 24/II/1981, 4.ª ed., 4.00 horas, p. 21.

18 «Distintos sectores políticos piden un Gobierno de amplia mayoría para defender la democracia (El Comité Federal del PSOE ratificó las propuestas de la ejecutiva para un Gobierno de coalición)», *El País*, 3/III/1981, portada.

19 «UCD no ofrecerá ninguna cartera a los socialistas (Por la “mala imagen” que daría la llegada del PSOE al poder)», *El País*, 26/II/1981, p. 17.

20 «Calvo Sotelo descarta definitivamente un Gabinete de coalición (Al tiempo que ofrece al PSOE un “diálogo” sobre los problemas de Estado)», *El País*, 5/III/1981, portada.

21 «Al pueblo de Madrid (por la libertad, la democracia y la Constitución)» (convocatoria de la manifestación), *El País*, 26/II/1981, p. 19.

22 «Hoy, manifestaciones en toda España por la libertad, la democracia y la Constitución (Con la única incógnita del País Vasco, donde el PNV no se suma a la convocatoria)», *El País*, 27/II/1981, portada; «Multitudinarias manifestaciones en toda España en favor de la democracia (La participación fue escasa en el País Vasco, y en Pamplona no se registró concentración alguna)», *El País*, 28/II/1981, pp. 14-15.

23 Eduardo Uriarte, «Mi país y sus excusas», *El País*, 6/III/1981, p. 10.

por la democracia y la Constitución, de ahí que ocupen un lugar poco destacado en el periódico.²⁴

Junto a este discurso de unidad, va recuperándose el equilibrio —o al menos así lo destaca el medio— a través de un eficaz cumplimiento de las competencias que corresponden a cada parte del sistema. La vida política transcurre normalmente de tal manera que el nuevo presidente ha tomado ya posesión²⁵ e inicia una serie de contactos con el resto de fuerzas políticas y con miembros del Ejército que confirman, desde otro punto de vista, esa unidad inquebrantable que caracteriza el momento.²⁶ Por otra parte, los organismos judiciales están actuando con excelente corrección y eficacia, ya que los presuntos culpables pronto son señalados, encarcelados preventivamente e investigados de cara al consejo de guerra a celebrar;²⁷ porque será el propio Ejército el que se depure, mediante sus organismos judiciales.²⁸

Sin embargo, el tema de la justicia tendrá un complejo tratamiento en *El País*; pues, aunque los apoyos a su delicada labor son continuos, dando esa sensación de eficacia a la que antes aludíamos, también debemos tener en cuenta las llamadas a la responsabilidad y firmeza en su aplicación.²⁹ La autodepuración del Ejército es un tema tremendamente delicado que *El País* entiende, dejando bien claro que la necesaria prudencia en un momento tan difícil no puede sacrificar la responsabilidad y observancia de los principios democráticos que sustentan la labor judicial: «El carácter delicado y vidrioso de la indagación [...] [justifica] extremar la prudencia antes de dictar eventuales autos de procesamiento [...]». Sin

24 Véase la cita anterior, correspondiente a un artículo de opinión de pequeñas dimensiones situado en página par interior (p. 10).

25 «Calvo Sotelo juró su cargo ante el Rey», *El País*, 27/II/1981, p. 19.

26 «Próximas entrevistas de Calvo Sotelo con Felipe González, Pujol y Garaikoetxea (El presidente del Ejecutivo recibe hoy al de la Generalidad y al líder del PSOE)», *El País*, 4/III/1981, p. 14.

27 «Los generales Milans del Bosch y Armada, destituidos tras el fracaso del golpe militar (Más de una decena de jefes, oficiales y suboficiales, detenidos)», *El País*, 25/II/1981, portada.

28 «El general jurídico García Escudero, juez especial del intento golpista», *El País*, 27/II/1981, p. 11.

29 «Landelino Lavilla: “Es el momento para instar la exigencia estricta de las responsabilidades” (Todos los grupos parlamentarios expresaron su intención de ayudar al Gobierno para consolidar la democracia)», *El País*, 26/II/1981, pp. 16-17.

embargo, resultaría difícil de metabolizar que los presuntos acuerdos con el teniente coronel Tejero antes de su rendición llegaran a ser esgrimidos para justificar la exculpación de los implicados de la toma del Congreso por las armas». ³⁰

Con todo, la eficacia de las piezas que conforman el sistema, unidas para su consolidación, permite que poco a poco la estabilidad vaya recuperándose hasta, incluso, desarrollar una contraofensiva frente a las nuevas agresiones que ETA militar inflige a la democracia poco después del golpe.

Comienza así la *tercera fase* de construcción del acontecimiento que venimos definiendo a lo largo del primer mes. Los nuevos atentados de ETA permiten al sistema cargar las tintas sobre uno de los enemigos (el terrorismo etarra), ³¹ sumiendo en un silencio cada vez mayor a la otra gran amenaza que se hizo realidad con el golpe (el ejército sedicioso). La actuación de ETA permitirá cohesionarse aún más al sistema contra el enemigo común y, además, proporcionará la oportunidad de atraerse a la mayoría del Ejército que, si bien ha aceptado la Constitución, sigue herido por la provocación etarra.

Para tranquilizar a un ejército que recientemente atentó contra el sistema —aunque los medios afirmen que tan sólo fue una minoría poco significativa—, el Gobierno de Calvo Sotelo decide enviar fuerzas militares al País Vasco con funciones de vigilancia, ³² colaborando en coordinación con las Fuerzas de Orden Público contra el terrorismo. ³³ De este modo, ETA sirve aún más a la cohesión del sistema y para tranquilizar al Ejército, al ser incluido activamente en la lucha contra el terrorismo dentro de la legalidad constitucional. Sin embargo, la estrategia defensiva desarrollada por el sistema fue para muchos un giro involucionista que se concretó en proyectos legales de dudosa constitucionalidad: «Resulta imposible

30 «Iguales ante la ley», *El País*, 11/III/1981, p. 10.

31 «Rodríguez Sahagún: “ETA está buscando el estado de excepción”», *El País*, 24/III/1981, p. 19.

32 «Unidades del Ejército y buques de la Armada se incorporan en Euskadi», *El País*, 26/III/1981, p. 13.

33 «Estructurado el Estado Mayor operativo encargado de la lucha antiterrorista (Efectivos de Transmisiones auxiliarán la vigilancia militar en el Pirineo)», *El País*, 27/III/1981, p. 17.

aceptar que alguien pueda creer que protege a la democracia y que defiende a la Constitución con una norma que mañana mismo, puede servir para procesar a “cualquier” periodista y para clausurar “cualquier” periódico o emisora que reproduzcan o transmitan “cualquier” noticia relacionada con el golpismo o el terrorismo. Es, en definitiva, tan preocupante el tema que bien podemos decir que el proyecto de ley no sólo no defiende a la Constitución, sino que la ofende». ³⁴

Se cierra así este primer mes donde la incertidumbre sembrada por el golpe pronto fue aplastada por *El País*, que nunca concedió posibilidades de éxito a los sediciosos a partir del repliegue en torno a las piezas fundamentales del sistema (rey, ejército leal, constitución) que, sin embargo, actuaron eficazmente en su defensa. Una vez superado el punto de inflexión, siguió ese repliegue, manifestado por un decidido proyecto de unidad y colaboración que iba desde propuestas de gobiernos de concentración a movilizaciones populares grandiosas. Recuperado el equilibrio, las nuevas agresiones de ETA dieron lugar a una contraofensiva que pretendía conglomerar aún más el sistema; así como integrar a la pieza recientemente desajustada, el Ejército, desangrado por los atentados etarras y cada vez más intranquilo. Estas son las líneas discursivas fundamentales que el medio destaca. Sin embargo, una lectura que vaya más allá de los temas centrales propuestos en las zonas más destacadas del periódico nos hará intuir la verdadera complejidad que sustenta el acontecimiento y que se camufla bajo esta fachada; fácilmente visible, pero excesivamente simple.

3.2. La complejidad a través del matiz

En este apartado queremos revelar la potencialidad de nuestro método como indicador capaz de conjugar un análisis general del objeto estudiado con el descenso a cuestiones más concretas que, conectadas con las anteriores, nos permiten percibir la complejidad que subyace cuando nos acercamos al estudio del acontecimiento histórico en los medios de comunicación.

En primer lugar, vamos a referirnos al fenómeno del ruido informativo, inherente a cualquier proceso de transmisión de información y más intenso en momentos de crisis. Los medios de comunicación orde-

34 «Defensa y ofensa de la Constitución», *El País*, 17/III/1981, p. 10.

nan la realidad intentando eliminar confusiones que puedan afectar al discurso transmitido; sin embargo, en momentos críticos como el 23 F será imposible cerrar las páginas de los periódicos a esas primeras horas de profunda incertidumbre, traducidas en un ruido considerable en torno a temas claves.

La ruptura interna del Ejército en dos colectivos, uno mayoritariamente democrata y otro minoritariamente sedicioso, será uno de los aspectos importantes para el medio que pronto registra más ruido, porque al principio será difícil trazar la frontera entre ambas partes del Ejército, ofreciéndose informaciones confusas donde el ejército sedicioso y el constitucional no aparecen nítidamente separados.³⁵ La confusión es palpable en las primeras horas, y podemos percibirla en episodios como el secuestro de TVE por parte de unidades militares que aún no son catalogadas ni como sediciosas ni como constitucionales.³⁶

También la conspiración es otro tema que, aunque no ocupa un lugar central en el medio, registra, por lo delicado de su contenido, un ruido también considerable. Desde las primeras horas, los nombres de Milans y Tejero han salido a la luz pública; aunque, una vez superado el golpe, otros nombres de altos mandos militares hacen su aparición en escena: Torres Rojas, Armada; después, Pardo Zancada, los ayudantes de campo de Milans...³⁷ La conspiración, sin embargo, se reduce a un grupo de escasas personas que parecen haber trazado distintos planes golpistas donde las causas e implicaciones no están claras,³⁸ a pesar de que todos esos planes confluyen en uno la noche del 23 de febrero. Las causas de esa confluencia, los detalles de los distintos planes golpistas y la profun-

35 «El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso» (Guardias civiles rebeldes se hacen fuertes en el Congreso y mantienen como rehenes al Gobierno y al Parlamento. Valencia, tomada por fuerzas del Ejército después de que el general Milans decretara el estado de excepción), *El País*, 24/II/1981, 2.ª ed., 1.00 horas, portada; «Fuerzas efectivos de la policía y la Guardia Civil acordonaron el Congreso (Cantos de "Cara al sol" a la llegada del director de la Benemérita)», *El País*, 24/II/1981, 2.ª ed., 1.00 horas, pp. 12-13.

36 «TVE y Radio Nacional, ocupados por unidades acorazadas del Ejército», *El País*, 24/II/1981, 2.ª ed., 1.00 horas, p. 14.

37 «Los generales Milans del Bosch y Armada, destituidos tras el fracaso del golpe militar (Más de una decena de jefes, oficiales y suboficiales, detenidos)», *El País*, 25/II/1981, portada.

38 «Tres generales, cinco jefes y diecinueve oficiales, arrestados por sus implicaciones en el golpe militar (Existían dos rebeliones en marcha)», *El País*, 27/II/1981, portada.

didad de la conspiración darán lugar a silencios lógicos, pues reflexionar sobre tales temas añadiría incertidumbre a un momento ya delicado de por sí; mucho más, si cabe, cuando la justicia militar está desarrollando su labor.

Sin embargo, *El País* traza una línea discursiva autocrítica muy interesante, pues denota su talante abierto; si bien hay que situarla en su justa medida, puesto que la importancia concedida a este discurso autocrítico es relativamente baja. Serán, fundamentalmente, artículos de opinión y noticias que no aparecen en lugares destacados del periódico. Observamos, así, cómo los matices hechos al discurso oficial adquieren una importancia menor al tratarse de tímidas afirmaciones que no contradicen las líneas discursivas fundamentales ya definidas. Estos matices serán distintos para cada medio, y en torno a ellos se desarrollarán estrategias «desinformadoras», como la introducción de ruidos y silencios, en ocasiones inevitables; aunque, por lo general, intencionados.

Este discurso autocrítico gira en torno al concepto de responsabilidad. Todas las piezas del sistema han de comportarse responsablemente observando la legalidad democrática: la justicia debe hacerlo; el Gobierno, también; por supuesto, el Ejército, e, indudablemente, el pueblo. En estos dos últimos tramos del discurso, el mensaje es claro, porque, si bien es cierto que el Rey ha conjurado el peligro, su pueblo y ejército no pueden delegar sus responsabilidades en manos de una sola persona, pues la democracia es una responsabilidad compartida y no capitalizada por determinados individuos. Caer en tal error supondría volver a instaurar el caudillismo que esclavizó a España durante tanto tiempo: «Él nos ha salvado, él ha salvado la democracia, él se ha salvado a sí mismo. Ya tenemos un padre, un César, esa cosa freudiana que los españoles buscamos siempre para que piense por nosotros. Caer masivamente en los brazos del rey, más que gratitud, sería, digamos, una forma democrática de franquismo, entendido esto más allá de Franco, como proclividad niñoide de este país a los padres providenciales».³⁹ El mismo discurso vale para la aplicación de la justicia, que ha de llegar hasta los últimos resquicios de la conspiración de acuerdo con la legalidad vigente. No obstante, y pese a las fervientes llamadas a la responsabilidad, también el periódico sugiere moderación y

39 Francisco Umbral, «El Rey», *El País*, 8/III/1981, p. 24.

prudencia, porque un ejercicio de las responsabilidades propias de cada uno sin medida puede reproducir de nuevo el desajuste sufrido.⁴⁰

La autocrítica, por aplicarse sobre el propio sistema, constituye un curso delicado que conviene tratar con precaución. Una excesiva autocrítica podría aumentar la incertidumbre y desarrollar oposiciones internas peligrosas en un momento difícil como éste; por eso, si lo que se pretende es poner de manifiesto una serie de contradicciones internas, conviene que sea un elemento externo quien lo haga. Así, la autocrítica más dura, aquella que derriba silencios para proponer nuevas caras de la realidad, se pondrá en boca extranjera. Los países occidentales europeos se preocupan seriamente por el futuro democrático de España,⁴¹ afirmando, además, que la conspiración afecta a una proporción del Ejército más alta de lo dicho por los medios españoles: «El golpe contaba con el apoyo de oficiales de rango elevado y habría sido aprobado por la mayoría si hubiese tenido un éxito rápido. Más difícil de delimitar son los grupos que deseaban una dictadura del tipo general Armada» (*Frankfurter Allgemeine*).⁴² También desde otros países, las críticas son duras a la falta de responsabilidad del pueblo español, que debió salir a la calle en las primeras horas y no hipotecar su futuro a la decisión de un solo hombre: «La amarga verdad para la izquierda es que el golpe de Estado del 23 de febrero no ha topado con la resistencia del pueblo, sino con la de un hombre» (*Le Monde*).⁴³ Tales contenidos son escasamente destacados por el periódico; si bien conviene tenerlos en cuenta, ya que constituyen los matices a través de los cuales percibimos la complejidad del acontecimiento.

4. Conclusiones

El sistema ha superado el desajuste replegándose y separando en dos colectivos a la parte conflictiva (ejército). Dos piezas perpetuadoras (rey y

40 «Don Juan Carlos: “Se ha creado una situación delicada que es preciso abordar con la máxima serenidad y medida” (En el escrito que leyó a los dirigentes de los partidos mayoritarios)», *El País*, 26/II/1981, p. 13.

41 «Desconcierto y alarma en todo el mundo (Haig: “Es un asunto interno de España”», *El País*, 24/II/1981, 4.ª ed., 4.00 horas, p. 21.

42 Revista de prensa, *El País*, 12/III/1981, p. 8.

43 Ib.

constitución) fueron los buques insignia de *El País*, porque, soportándose en ellos, trazó una línea discursiva que fomentaba la unidad en torno a tales pilares y contra las desviaciones que suponían ETA y el golpismo.

El Ejército sale indemne porque sólo una minoría se ha rebelado. La separación interna que airearon los medios de comunicación desde el principio, y que ha sido componente esencial de la memoria colectiva hasta la actualidad, no se correspondía con la realidad de las Fuerzas Armadas, en su mayoría descontentas con la marcha de un sistema democrático inoperante frente a los atentados etarras, la inseguridad ciudadana o la crisis económica. Nostálgicos del franquismo, donde se formaron en su mayoría, un número importante de militares consideraban que la democracia había dejado de ser una alternativa para convertirse en un lastre: «Las FFAA han aceptado de mala gana, con disgusto, el tránsito de la dictadura a la democracia» (*Frankfurter Allgemeine*). «Sin duda un tratamiento de choque no era posible. De todas las instituciones heredadas del franquismo, el Ejército continúa intacto [...]. Son [el Ejército] los supervivientes del levantamiento franquista y que podrían sublevarse en nombre de la misma concepción del patriotismo contra un régimen democrático» (*L'Express*).⁴⁴

Sin embargo, fue en parte esa nostalgia del pasado la que acabó construyendo el sólido futuro de la democracia. Los valores de lealtad y disciplina que Franco imprimió a su ejército sirvieron para que la mayoría de capitanías generales no apoyaran el golpe aquella noche, al obedecer las consignas que su jefe supremo, el rey Juan Carlos, les dio en favor de la democracia: «la lealtad de los oficiales al monarca ha servido paradójicamente para asegurar la democracia» (*Frankfurter Allgemeine*).⁴⁵ Conceptos del pasado servían para superar presentes inciertos y trazar caminos esperanzadores en el futuro.

Decir que la democracia no se inmutó con el golpe sería falsear la realidad, puesto que pronto el sistema, en ese proceso de repliegue, desarrolló una actitud claramente reaccionaria frente a sus enemigos. La legalidad se hizo más dura contra los delitos de rebelión o atentado a la Constitución, se prohibieron publicaciones de contenido subversivo, se pretendió

44 Revista de prensa, *El País*, 12/III/1981, p. 8

45 Revista de prensa, *El País*, 26/II/1981, p. 10.

regular la ley electoral a favor de los partidos mayoritarios, las Fuerzas Armadas intervinieron en el País Vasco contra el terrorismo con funciones de vigilancia, el proceso autonómico sufrió un frenazo que acabó manifestándose con la LOAPA y España acabó ingresando en la OTAN (una decisión que muchos identificaron como estrategia para tranquilizar al Ejército). Es cierto que la democracia superó el punto de inflexión del 23 de febrero y que su consolidación se confirmó en 1982 con la victoria electoral del PSOE; sin embargo, la superación del desajuste, la integración del ejército heredado del franquismo en estructuras democráticas, hizo dar un giro conservador al sistema en aquellos críticos momentos que pocos medios reflejaron en sus páginas.

Fuentes

El País: Diario Independiente de la Mañana (dir. Juan Luis Cebrián), 24/II/1981-25/III/1981 (Madrid).

Bibliografía

- BENEDETTI, Mario, *El olvido está lleno de memoria*, 3.^a ed., Madrid, Visor, 1997.
- BERTALANFFY, Ludwing von, *Teoría general de los sistemas*, 3.^a ed., Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- CARCEDO, Diego, *23-F: los cabos sueltos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CERNUDA, Pilar, Fernando JÁUREGUI y Manuel Ángel MENÉNDEZ, *23-F: la conjura de los necios*, Madrid, Foca, 2001.
- MARTÍNEZ INGLÉS, Amadeo, *23-F: el golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001.
- MATTELART, Armand y Michéle MATTELART, *Pensar sobre los medios*, Madrid, Fundesco, 1987.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis, *El lenguaje de los «media»: introducción a una teoría de la actividad periodística*, Madrid, Pirámide, 1979.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio, *Historia y crisis*, Valencia, Fernando Torres, 1976.
- *Navegar por la información*, Madrid, Fundesco, 1991.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en *Historia del Tiempo Presente: teoría y metodología*, Cáceres, ICE, 1998, pp. 109-121.

SAPERAS, Enric, *Manual básico de teoría de la comunicación*, Barcelona, Cims, 1998.

WALTZLAWICK, Paul, *¿Es real la realidad?: confusión. Desinformación. Comunicación*, Barcelona, Herder, 1986.

EL USO DE LA HISTORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO FRANCÉS. EL DEBATE SOBRE LA HISTORIA DEL COMUNISMO

Roberto Ceamanos Llorens

Universidad de Zaragoza

1. Introducción. La interpretación del comunismo: ¿régimen criminal o realidad compleja y plural?

El comunismo atravesó y marcó profundamente el siglo XX. En Francia, uno de los países donde más influencia ejerció, el Parti Communiste Français (PCF) salió muy reforzado de la segunda guerra mundial gracias al papel que desempeñó dentro de la Resistencia. Sin embargo, tras la experiencia del «tripartismo», quedó fuera del Gobierno e inició, en el contexto internacional de la guerra fría, una ruta en solitario guiado por las directrices del régimen soviético, su modelo a alcanzar. Pero, mientras que en el espacio político, el comunismo francés llevó una vida cada vez más aislada, en el público desarrolló una intensa labor y fueron muchos quienes simpatizaron con él. Numerosos intelectuales, atraídos por el marxismo, compaginaron su labor profesional con su militancia política. Posteriormente, y críticos con la actuación de la URSS, muchos de ellos abandonaron su adhesión al comunismo e, incluso, se situaron en la posición opuesta: el anticomunismo. La interpretación y valoración del comunismo enfrentó, y enfrenta, a antiguos *compagnons de route* que mantienen posturas adversas. Para unos, el comunismo fue un sistema totalitario com-

parable con el nazismo, una funesta producción del imaginario y una empresa esencialmente criminal. Para otros fue una realidad compleja y plural que tuvo sus luces y sus sombras. La caída del bloque soviético, a finales de los años ochenta, y la apertura de los archivos de Moscú incentivaron la investigación sobre la historia de la URSS, a la par que agrandaron la visión crítica del comunismo; en parte debido a la salida a la luz de una masa documental procedente de los citados archivos que precisó y endureció la imagen de la represión comunista.

La primera interpretación, la anticomunista, encontró su principal apoyo en la obra de Annie Kriegel, que reagrupó a sus discípulos en el comité de redacción de *Communisme*, revista fundada en 1981 por la propia Kriegel y Stéphane Courtois y que se centró en el análisis científico del comunismo francés e internacional.¹ Para Kriegel, el comunismo del siglo XX procedía de la estrategia de poder de la URSS y su expresión más propia se encontraba en el estalinismo. A partir de la tradición historiográfica inaugurada por Kriegel, François Furet afirmó que el terror sería el precio a pagar por la «ilusión» comunista que quería cambiar el orden del mundo.² En el otro extremo, se interpretó el comunismo como una realidad compleja y diversa que, si bien había tenido sus episodios negros, también había defendido un ideal de fraternidad y había experimentado diversos éxitos sociales y económicos allí donde se había implantado. Para esta segunda interpretación no cabría hablar de comunismo, sino, en plural, de comunismos. Por su parte, el comunismo francés sería un fenómeno fundamentalmente propio, mientras que el periodo soviético sería un elemento exterior; en Francia, el comunismo serían Cabet y Babeuf, no Lenin ni Stalin. El comunismo sería un producto y una parte importante de la sociedad francesa.³ En relación con todo lo expuesto, el propósito de

1 *Communisme*, 1 (1981), París, L'Âge de l'Homme.

2 Furet iba mucho más allá de la simple crítica al comunismo. Era la propia idea de la revolución la que se condenaba, desde la Revolución francesa de 1789 hasta la Revolución bolchevique de octubre de 1917 y sus consecuencias posteriores.

3 Ésta es la postura defendida por Roger Martelli, Serge Wolikow y Roger Bourderon. Próximos a éstos, y alrededor del monumental *Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier français (DBMOF)*, se encuentran autores como Jacques Girault, Bernard Pudal, Claude Pennetier o Marie-Claire Lavabre. Entre otros, los siguientes textos mantienen esta postura: R. Martelli, «Notion de stratégie et histoire du PCF», *Cahiers d'Histoire de l'IRM*, 5 (1981), pp. 8-42; S. Wolikow, *Le Parti communiste français et l'Internationale communis-*

esta comunicación es dar a conocer los aspectos fundamentales de este debate público que, sobre la historia del comunismo, se viene desarrollando en Francia.

2. El origen del estudio científico del comunismo francés

Annie Kriegel fue la historiadora que introdujo el estudio científico del comunismo en la universidad francesa. Militó y desempeñó importantes cargos en el PCF, pero el desencanto terminó por quebrar su fe política y abandonó el partido en 1956, tras los acontecimientos de Budapest. Kriegel se alejó de toda militancia de izquierda y experimentó un radical giro político hacia posiciones conservadoras. Su frecuente asistencia a los seminarios de Raymond Aron, a partir de finales de los años sesenta, facilitó esta migración política. Juzgó severamente el Mayo de 1968, se acercó al *gaullisme* y se convirtió en cronista regular de *Le Figaro*.⁴

La *thèse d'État* («tesis de acceso a cátedra») de Kriegel, bajo el título *Aux origines du communisme français*, fue dirigida por Ernest Labrousse y defendida, en 1964, en la Sorbona. En este estudio superó la frontera cronológica de 1914, una novedad en esos momentos, restituyó su función al acontecimiento y anticipó el retorno de la historia política. Kriegel consideró que el comunismo sí que estaba dotado de una sólida problemática y que, con una correcta investigación de archivos, era un verdadero tema de estudio histórico. Tomando distancia respecto a su objeto, analizó desde un acontecimiento, el congreso de Tours, el trasplante de un sistema político internacional, el comunismo, al contexto francés. Para Kriegel, el PCF

te (1925-1933), thèse d'État, Université de Paris VIII, 1990, pp. 20-26; J. Girault, *Sur l'implantation du Parti Communiste Français dans l'entre-deux-guerres*, París, Éditions Sociales, 1977; y A. Fourcault, *Bobigny banlieu rouge*, París, Éditions Ouvrières-Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1986.

⁴ Sobre A. Kriegel (1926-1995): M. Lazar, «Annie Kriegel. Rigueur et passion», *Le Monde*, 29/08/1995, p. 10; M. Riglet, «Annie Kriegel: du parti communiste au *Figaro*», *L'Histoire*, 119, pp. 74-76; y O. Dumoulin, «Kriegel (Annie)», en J. Julliard y M. Winock (dir.), *Dictionnaire des intellectuels français*, París, Seuil, 1996, pp. 946-947. Con motivo de su jubilación de la Universidad, se publicó: S. Courtois, M. Lazar y S. Trigano (dirs.), *Rigueur et passion: melanges offerts en hommage à Annie Kriegel*, París, L'Âge de l'Homme, 1994. Sus memorias en A. Kriegel, *Ce que j'ai cru comprendre*, París, Le Grand Livre du Mois, 1991.

habría roto con el movimiento obrero francés y sería el resultado de la adición de un componente extranjero sobre el socialismo francés. Poco después, en *Les communistes français*, captó la existencia de una verdadera religión secular, de la contrasociedad comunista, y reveló la *ethnographie* de esta contrasociedad. Desde entonces, Kriegel contribuyó al desarrollo del estudio del comunismo con nuevas y numerosas publicaciones.⁵

En el intento de escribir historia social, con la predilección obrera de la que les hablaba Labrousse, Kriegel participó, desde comienzos de la década de los sesenta, en el proyecto de *Le Mouvement Social* y formó parte de su comité de redacción, si bien terminó por alejarse de la publicación.⁶ Con motivo de su fallecimiento, *Le Mouvement Social* publicó una serie de artículos sobre la vida y obra de Kriegel que provocaron una encendida polémica.⁷ Este debate suscitado en torno al trabajo de Annie Kriegel fue un ejemplo más de esa polémica que envuelve a la opinión pública francesa a la hora de opinar sobre el comunismo. En la década de los años noventa, esta querrela aumentó a partir de la publicación en Francia de una serie de libros que mantienen interpretaciones encontradas sobre la historia del comunismo.

5 Sus principales obras sobre el comunismo son: A. Kriegel, 1920. *Le Congrès de Tours. Naissance du Parti Communiste Français*, París, Julliard, 1964; *Aux origines du communisme français*, París, Mouton, 1964, 2 vols. [nueva ed. abreviada, París, Flammarion, 1978]; *Les communistes français. Essai d'éthnographie politique*, París, Le Seuil, 1968 [nueva ed. totalmente refundida y ampl., colab. de Guillaume Bourgeois, París, Le Seuil, 1985]; *Les grands procès dans les systèmes communistes: la pédagogie infernale*, París, Gallimard, 1972; *Un autre communisme?: compromis historique, eurocommunisme, union de la gauche*, París, Hachette, 1977; y *Le système communiste mondial*, París, PUF, 1984.

6 *Le Mouvement Social*, 1 (1960), París, Les Éditions Ouvrières. Sobre esta importante revista de historia social francesa, R. Ceamanos Llorens, *De la historia del movimiento obrero a la historia social. L'Actualité de l'Histoire (1951-1960) y Le Mouvement Social (1960-1999)*, memoria de licenciatura, Universidad de Zaragoza, 2000. Kriegel siguió en su comité de redacción, pero dejó de asistir a sus reuniones. Desde 1968, ya no escribió en ella, y aunque apareció una nota de Kriegel referida al *Krestintern* —en 1969, en el número especial dedicado al agrarismo francés—, ésta se había elaborado con anterioridad. No obstante, pese al distanciamiento que se produjo, se mantuvieron ciertas relaciones: no dimitió del comité de redacción, participó en la preparación del número *Travaux de Femmes*, publicado en 1978, y colaboró, tras la muerte de Jean Maitron, en asegurar la ayuda del CNRS para la terminación del *DBMOF*. A. Kriegel, «Note sur le Krestintern», *Le Mouvement Social*, 67 (ab.-jun., 1969), pp. 163-167. «Travaux de femmes dans la France du XIX^e siècle», *Le Mouvement Social*, 105 (oct.-dic., 1978).

3. El comunismo como funesta ilusión y sistema criminal

Para quienes defienden una visión negativa de la historia del comunismo, sus puntos principales de argumentación residen en la comparación de éste con el nazismo y el fascismo —conceptualizados los tres como regímenes totalitarios— y en la idea de que el comunismo habría sido una «ilusión» que supuso, esencialmente, la imposición de una serie de regímenes criminales.⁸

François Furet fue uno de aquellos historiadores que, fascinados por el comunismo, militaron en su juventud en el PCF. Su recorrido fue muy similar al de muchos otros. Miembro del Partido Comunista desde febrero de 1949, consideró esta militancia como un fatal error de juventud. «En la Francia de la Liberación —dice Furet— un joven no podía elegir más que entre dos posiciones: ser comunista o ser gaullista. Esta última solución no era posible, pues estaba demasiado a la derecha, y, además, la solución comunista me gustaba más. En el momento de la Guerra Fría era preciso elegir un bando». Furet tenía la impresión de que el mundo estaba dividido en dos campos: el socialismo y el capitalismo, la Unión Soviética y América (donde era la época del maccartismo). Furet y otros compañeros —entre ellos, Jacques Ozouf, Maurice Agulhon, Emmanuel Le Roy-Ladurie y Alain Besançon— formaron un pequeño grupo de futuros historiadores constituido sobre bases políticas —eran miembros o simpatizantes del PCF— que abordaron la agregación a la luz del marxismo. «Recuerdo bien nuestros modelos, continúa Furet, eran *Past and Present*, eran los marxistas ingleses o aún los italianos con Gramsci. Nos gustaba el marxismo, sobre todo la dialéctica». Como la mayor parte de los intelectuales que dejaron el PCF, Furet lo abandonó en 1956: «El espíritu del Partido Comunista de esta época era un espíritu revolucionario. Era un comunismo extremada-

7 En concreto, el artículo que más polémica produjo fue: M. Réberioux, «Pour une dialogue avec Annie Kriegel et son oeuvre», *Le Mouvement Social*, 172 (jul.-sept., 1995), pp. 89-95. Su publicación produjo un hondo malestar en autores como Stéphane Courtois, que se enfrentó a la dirección de *Le Mouvement Social*. Sobre este punto se puede consultar R. Ceamanos Llorens, *De la historia del movimiento obrero...*, o. cit., pp. 160-168.

8 Sobre el anticomunismo se puede consultar también: Jean-Jacques Becker y Serge Berstein, *Histoire de l'anticommunisme. 1917-1940*, París, Orban, 1987; y J. J. Becker, «L'anticommunisme en France», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 15 (jul.-sept., 1987).

mente dogmático, separado de la realidad. Comprendí que había cometido un completo error». Desde que dejó el PCF, su ruptura con el comunismo fue total y su visión de la historia del mismo muy crítica.⁹

Esta ruptura ideológica se reflejó en su producción historiográfica. Furet llevó a cabo una radical revisión de la interpretación de la historia de la Revolución francesa. Junto a Denis Richart, escribió una síntesis sobre la idea de «dérapage» de una revolución de elites y denunció el «catecismo revolucionario» marxista de Albert Soboul atacando abiertamente su interpretación de la Revolución como advenimiento, clase contra clase, de la burguesía francesa.¹⁰ Tras sus trabajos sobre la Revolución francesa, Furet entró de lleno en la historia contemporánea con una obra sobre la idea del comunismo.¹¹ La publicación de este libro, acompañado de una importante campaña en los medios, fue un éxito de ventas. Su obra descansaba sobre una doble convicción: por un lado, la experiencia soviética había sido una de las grandes reacciones antiliberales y antidemocráticas de la historia europea del siglo XX, lo que la acercaba al fascismo; por otro, el comunismo se había convertido en una «ilusión» que la convertía en parte fundamental del desarrollo necesario de la Razón histórica. Dentro de esta «ilusión», criticaba también el antifascismo como una mistificación organizada por la URSS.

Furet realizó una revisión crítica de la historia del comunismo a lo largo del siglo XX del que, tras su rápida disolución, nada habría quedado en pie. El comunismo habría sido tan sólo una ilusión que habría existido mientras la URSS había existido para darle vida y consistencia. No eludía

9 El testimonio de Furet en M. Ozouf, J. Revel y P. Rosellon, «Histoire de la révolution et la révolution dans l'histoire. Entretien avec François Furet» [1994] *Savoir et Mémoire*, 5, París, Association pour la Recherche à l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.

F. Furet (1927-1997): en 1954 obtuvo la agregación en Historia, tras lo cual fue profesor en diversos liceos (1954-1956) y entró en el CNRS para emprender investigaciones sobre la Revolución francesa (1956-1960). De esta época data su actividad como periodista en *France Observateur*, que prosiguió en *Le Nouvel Observateur*. Entró, en 1960, en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, donde realizó la mayor parte de su carrera profesional y de la cual fue presidente entre 1977 y 1985. Consagró la parte esencial de su obra a la historia de la Revolución francesa.

10 F. Furet y D. Richart, *La Révolution*, París, Hachette, 1965.

11 F. Furet, *Le passé d'une illusion: essai sur l'idée communiste au XX^e siècle*, París, Robert Laffont, 1995.

el autor su pasado comunista: «tengo una relación biográfica con el tema que trato», afirma. «Para recuperarlo —se refiere a ese pasado de ilusión— sólo tengo que volverme hacia aquellos años de mi juventud en que fui comunista. La cuestión que hoy intento comprender es inseparable, pues, de mi existencia. Yo viví desde dentro la ilusión cuyo camino trato de remontar». Se preguntaba si debía, ahora que escribía la historia del comunismo, lamentar su pasado: «a cuarenta años de distancia, juzgo mi ceguera de entonces sin indulgencia, pero sin acrimonia. Sin indulgencia, porque la excusa que a menudo se encuentra en las intenciones no redime, en mi opinión, de la ignorancia y la presunción. Sin acrimonia, porque este desdichado compromiso me ha instruido. Salí de él con un esbozo de cuestionario sobre la pasión revolucionaria, vacuna contra la entrega seudorreligiosa a la acción política. Ésos son los problemas que aún forman la materia de este libro y me han ayudado a concebirlo. Espero que éste contribuya a iluminarlos».¹²

Para Furet, el compromiso del PCF con la Resistencia había hecho olvidar los veinte meses del pacto germano-soviético. Pero, desde 1947, el PCF se había visto arrastrado por la guerra fría y no había tenido más remedio que apelar, una vez más, a su vocación revolucionaria en el momento mismo en que la situación condenaba de antemano toda «revolución», en el sentido soviético del término, y Europa occidental se encontraba atada a los Estados Unidos. Aislado del escenario político, el PCF ya sólo combatía a los gobiernos democráticos, integrados esencialmente por antiguos resistentes, a los que acusaba de estar al servicio de los intereses estadounidenses. El partido no propuso ninguna idea alternativa y se contentó con bloquear, mediante la protesta, el funcionamiento normal de la alternancia derecha-izquierda en el poder.¹³ Furet arremete, especialmente, contra el papel de los intelectuales que militaron o simpatizaron con el comunismo, fenómeno que fue común en toda Europa occidental, particularmente en Francia y en Italia, donde los comunistas habían hecho creer a los intelectuales que estaban del lado del pueblo. Para él, los partidos comunistas «usan y abusan de esta sensación sin vergüenza y sin límites, porque satisface simultáneamente la vanidad y la peculiar inquietud de

12 Estas reflexiones sobre su propio pasado comunista en F. Furet, *Le passé...*, o. cit., p. 13.

13 Íd., ib., p. 472.

los profesionales de las cosas del espíritu. La vanidad se gratifica con el reconocimiento de una multitud imaginaria, debidamente etiquetada como tribunal de la historia por los representantes de la clase obrera, y la inquietud encuentra un respiro en el deseo de servir». Los historiadores comunistas británicos habrían abrazado el mismo movimiento histórico que sus homólogos franceses e italianos; pero, faltos de un gran partido revolucionario, no habrían experimentado la misma holgura psicológica. Toda esta crítica era extensible al conjunto del periodo soviético ya que, para él, la desestalinización supuso cambios, pero también la continuidad de sus rasgos más negativos.¹⁴

La obra de Furet renovó el interés por la historia del comunismo y el debate sobre éste. ¿Qué había que retener del comunismo: la represión o el antifascismo?, ¿cuál fue el papel exacto de los dirigentes franceses?, ¿cuál la importancia de la URSS en el imaginario militante?, ¿el comunismo, fue esencialmente criminal?, y, si lo fue, ¿era entonces comparable con el fascismo y nazismo? El historiador alemán Ernest Nolte realizó un intercambio epistolar con Furet sobre la relación entre el comunismo y el fascismo. Ambos historiadores coincidían en la necesidad de analizar el uno a la luz del otro; sin embargo, diferían sobre la naturaleza de las relaciones entre ambos sistemas. Por su parte, la revista *Le Débat* reunió las intervenciones críticas de Eric J. Hobsbawm, Giuliano Procacci e Ian Kershaw sobre la obra de Furet. La crítica más severa que hicieron a Furet, y uno de los ejes de las discusiones más ardientes en la actualidad, fue la comparación entre el comunismo y el nazismo.¹⁵

La intensidad del debate sobre el comunismo en el seno de la sociedad francesa se acentuó a partir de 1997 con la publicación de la obra colectiva *Le livre noir du communisme*, dirigida por Stéphane Courtois y en coincidencia con el aniversario ochenta de la Revolución de Octubre.¹⁶

14 La crítica a los intelectuales comunistas en F. Furet, *Le passé...*, o. cit., pp. 472-480. El entrecomillado, en la p. 473. La crítica al conjunto del periodo soviético, en la p. 545.

15 F. Furet y E. Nolte, *Fascisme et communisme*, París, Plon, 1998. *Le Débat*, 89 (mar-ab., 1996). D. Berger y H. Maler, *Une certaine idée du communisme: répliques à F. Furet*, Éd. du Felin, 1996; y R. Martelli, «François Furet et ses critiques», *Cahiers d'Histoire. Revue d'Histoire Critique. En partenariat avec Espaces Marx*, 65 (1996), pp. 120-128.

16 S. Courtois (dir.), *Le livre noir du communisme*, París, Robert Laffont, 1997.

S. Courtois escribió su tesis sobre el PCF y los problemas sindicales entre 1939 y 1955, bajo la dirección de Annie Kriegel. Es director de investigación en el CNRS y diri-

En un polémico prefacio, Courtois estableció un paralelismo entre el nazismo y el comunismo y demandó un nuevo Nuremberg para juzgar los crímenes contra la Humanidad cometidos por el comunismo. La obra, que marcó una línea interpretativa sobre el comunismo basada, esencialmente, en la visión de éste como un sistema represor y criminal, fue un éxito de ventas e inició una gran polémica en Francia. Ya en un primer momento se produjo un duro debate entre Courtois y dos de los autores que habían participado en la obra —Nicolas Werth y Jean Louis Margolin— que se desmarcaron de ella a causa del contenido de la discutida introducción redactada por Courtois.¹⁷

Stéphane Courtois, en un tiempo marxista y atraído por la extrema izquierda —el maoísmo, especialmente—, afirmaba en el capítulo introductor de *Le livre noir du comunisme* el carácter criminal del comunismo y lo comparaba con el nazismo. Esta comparación entre el comunismo y el nacionalsocialismo venía a coincidir con la idea ya plasmada con anterioridad por otros autores partidarios del uso de la categoría histórica de «totalitarismo». Surgida en el contexto de la guerra fría, establecía dicha categoría una serie de rasgos que serían aplicables tanto al fascismo como al comunismo: ambos serían una perversión de la democracia y tendrían en común no sólo un sistema de terror organizado, sino también una ideología exclusiva y obligatoria que invadía la vida cotidiana, un partido único a cuyo servicio quedaría el Estado, la figura de un líder carismático, un control de los medios de comunicación, el monopolio del armamento y el control centralizado de la economía.¹⁸ La obra llevaba a cabo un

ge, en la Universidad de París X-Nanterre, el Groupe d'Études et d'Observation de la Démocratie (GEODE). Ha intervenido en recientes polémicas sobre las relaciones de personalidades políticas francesas con el movimiento comunista y con la URSS —como Jean Moulin o, más recientemente, Pierre Cot—. Entre sus publicaciones: *Histoire du Parti Communiste Français*, París, PUF, 1995, en colaboración con Marc Lazar; y *L'état du monde en 1945*, París, La Découverte, 1995, en colaboración con Annette Wieviorka.

17 N. Werth es agregado de historia, investigador en el Institut d'Histoire du Temps Présent y autor, en *Le livre noir...*, de la parte dedicada a la URSS. J. L. Margolin es agregado de historia, *maître de conférences* en la Universidad de Provenza y analiza, en *Le livre noir...*, el comunismo en los países asiáticos.

18 Hannah Arendt, *The origins of totalitarianism*, Harcourt (NuevaYork), 1951.

En los Estados Unidos, dos escuelas dividen al mundo universitario. Hasta los años setenta, reinaba la escuela *politológica* que seguía la línea trazada por Hannah Arendt, que veía como única categoría posible de análisis la del «totalitarismo», marginaba la historia

recuento de las víctimas de los diversos regímenes que en el mundo se habían atribuido la calificación de comunistas, planteando cifras que oscilaban entre los ochenta y cinco y los cien millones de muertos. Pese a las críticas, para Courtois la suya no era una obra política, sino una investigación que se producía en el momento oportuno. Desaparecidos la mayor parte de los regímenes comunistas e iniciada la apertura parcial de los archivos de la URSS y de la Europa del este, era el momento adecuado para avanzar en la exploración de los aspectos menos conocidos de la historia del comunismo y que constituían una de sus dimensiones fundamentales: el terror, la represión y los crímenes en masa.

Stéphane Courtois contó en este debate con el apoyo de la mayor parte de los historiadores que reunió para la realización del libro —Karel Bartosek, Sylvain Boulouque, Pascal Fontaine, Rémi Kauffer, Andrzej Paczkowski, Jean-Louis Panné, Pierre Rigoulot e Yves Santamaria—; sin embargo, Nicolas Werth y Jean Louis Margolin mostraron su oposición al prefacio de Courtois. No consideraban de recibo la asimilación que se realizaba entre la doctrina comunista y la puesta en práctica de la represión, pues de esa forma se lleva el crimen hasta el corazón mismo de la ideología comunista. No obstante, tampoco negaban la existencia de una grave y extensa faceta de represión por parte de los diferentes regímenes comunistas. Precisamente, Werth mostraba cómo el proceso de terror se había puesto en marcha en la URSS muy tempranamente, desde diciembre de 1917, con la creación de la checa, que se convirtió en un Estado dentro del Estado, y que continuó con la supresión de toda democracia obrera, la represión de las huelgas, la prohibición de la prensa opositora, la detención de mencheviques y anarquistas, la aparición de campos de concentración y el enfrentamiento de los campesinos con los destacamentos bolcheviques enviados para requisarles las cosechas. Sin embargo, esto no era todo, sino un aspecto más de la interpretación global que debía hacerse del comunismo. Werth y Margoli discutían la centralidad del crimen en masa en las prácticas represivas de los comunistas en el poder. En la historia de las

social y privilegiaba el papel del partido-Estado en la Unión Soviética. En reacción a esta corriente, la escuela «revisionista» (carente este término de las connotaciones que tiene en Francia), alrededor de Léopold Haimson, Moshe Lewin y Sheila Fitzpatrick, rehabilitó la historia social y contestó las cifras de las víctimas del *goulag* disminuyendo sensiblemente las estimaciones precedentes.

prácticas represivas del comunismo había puntos comunes y diferencias, continuidades y discontinuidades, momentos de paroxismo y periodos de resaca, espacios de barbarie y aires de semilibertad. Las experiencias eran diversas y, además, había que contextualizarlas. El comunismo fue antidemocrático y represivo, pero no constantemente masacrador. Se confundía la historia de la represión con la del comunismo considerándolo en su totalidad, mezclando periodos de represión violenta con otros de calma. El crimen en masa no fue general: apenas se apreciaba en Cuba, Nicaragua o algunos países de Europa del este. Además, consideraban que el recuento de víctimas del comunismo era abusivo, no estaba aclarado ni justificado y contradecía los resultados de los coautores de la obra. Así, al menos la mitad de las víctimas del comunismo lo fueron por las grandes hambrunas en Rusia (1918-1922 y 1932-1933) y en China (1959-1961), vinculadas a las políticas económicas seguidas por los regímenes comunistas. Igualmente, discutían la polémica comparación entre nazismo y comunismo. Ambos autores concluían manifestando que hubieran deseado que estas problemáticas hubieran podido ser debatidas en el capítulo introductor de la obra.¹⁹

La sociedad francesa mantuvo un vivo interés por esta polémica, y los medios de comunicación, en especial *Le Monde*, pusieron sus columnas a disposición de sus protagonistas. Al calor de estos debates se publicaron nuevas obras. Muy próximos a los planteamientos del *Livre noir*, aparecieron libros como los de Alain Besançon, *Le malheur du siècle*; Pierre Rigoulot e Ilios Yannatakis, *Un pavé dans l'histoire. Le débat français sur Le livre noir du communisme*; y Alain de Benoist, fundador de la *nouvelle droite*, *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XX^e siècle. 1917-1989*. La obra de Besançon entraba en la polémica comparación entre el nazismo y el comunismo como sistemas totalitarios y criminales. Partía de la idea de que nazismo y comunismo habían sido tratados de forma desigual. Mientras que el nazismo había sido condenado por el holocausto judío, el comunismo se había beneficiado de su inicial ideal humanitario. Sin embargo, los dos sistemas habían participado de una misma trama: habían practicado la destrucción física y síquica. Tanto el nazismo como los regímenes comunistas habían establecido sistemas de de-

19 N. Werth y J. L. Margolin, «Communisme: retour à l'histoire», *Le Monde*, 14/11/1997, p. 16.

portación y concentración contra sus enemigos, ya fuera por razones de raza o de clase. Nazismo y comunismo serían dos productos únicos de nuestro siglo y próximos por esta contemporaneidad. Pierre Rigoulot —autor del capítulo dedicado a Corea del Norte en *Le livre noir du communisme*— e Ilios Yannaki consideraban que *Le livre noir* había contribuido a facilitar y a legitimar la comparación entre el comunismo y el nazismo como regímenes totalitarios y ponían en un lugar central el reconocimiento de las víctimas del comunismo; no sólo con Stalin, sino ya desde Lenin. Alain de Benoist, en *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XX^e siècle. 1917-1989*, comparaba las dos ideologías, que serían dos casos particulares de una misma categoría, el totalitarismo. Tanto el nazismo como el comunismo habían querido crear un mundo «purificado», ya fuera eliminando a las razas inferiores o a los enemigos de la revolución, y establecer una sociedad «universal» en la que todos los individuos estuvieran sometidos al partido.²⁰

Un intento de objetividad a la hora de analizar las posibles relaciones entre comunismo y nazismo lo encontramos en dos obras publicadas en 1999. Marc Ferro presenta *Nazisme et communisme. Deux régimes dans le siècle*. Esta obra, compuesta por trece artículos procedentes de la pluma de diferentes historiadores, intenta dar una visión general del problema. Para ello, aborda tanto la naturaleza del totalitarismo como la comparación entre comunismo y nazismo. Ferro pone en evidencia las diferencias entre ambos regímenes, diferencias que se muestran tanto en la diversa naturaleza de las sociedades en las que se imponen como en las diferentes relaciones que se establecen entre estas sociedades y los regímenes soviético y nazi. El segundo trabajo lleva por título *Stalinisme et nazisme. Histoire et mémoire comparées*. En él se estudian los principales factores que definen el totalitarismo y su aplicación a los casos estalinista y nazi; además, se tiene el acierto de contar con una serie de especialistas en la historia de los países del antiguo bloque del Este lo que nos permite conocer los casos rumano, húngaro, búlgaro, polaco y alemán oriental, éste último caracte-

20 A. Besançon, *La malheur du siècle: sur le communisme, le nazisme et l'unicité de la Shoah*, París, Fayard, 1998. P. Rigoulot e I. Yannakis, *Un pavé dans l'histoire: le débat français sur Le livre noir du communisme*, París, Éditions Robert Laffont, 1998. A. de Benoist, *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XX^e siècle. 1917-1989*, París, Le Labyrinthe, 1998.

rizado por su doble «herencia».²¹ Sin embargo, la visión criminal del comunismo ha continuado. En octubre de 2000, una revista de gran difusión como *L'Histoire* dedicó un número especial a los crímenes de los regímenes comunistas. Stalin y Mao, entre otros, pasaron por el banquillo de los acusados. Otro ejemplo reciente es el trabajo de Jean François Revel, *La grande parade...*, donde ataca al comunismo, al que considera insuficientemente criticado.²²

Pero no todo han sido obras afines al *Livre noir du communisme*. En el otro extremo, se ha escrito una tentativa de respuesta: *Le livre noir du capitalisme*, con prefacio de Gilbert Perrault.²³ En este libro se mezclan masacres, miserias, guerras y hambrunas que habrían sido provocadas por el capitalismo. De esta forma, se recuerdan las masacres de las poblaciones indígenas cometidas por españoles, portugueses e ingleses; así como la trata de negros. En esta obra participan autores como Claude Willard, que presenta un trabajo sobre la masacre sufrida por los *communards* a manos de la burguesía. Como en el libro negro del comunismo, la ideología también está aquí presente.

4. El comunismo como realidad compleja y plural

El Partido Comunista ha mantenido en Francia una relación más estratégica que científica con su pasado. Hasta mediados de los años sesenta, desde el PCF se difundió una versión oficial y partidista de su historia, escrita a imitación del modelo soviético. La historia del comunismo era vista como una sucesión de movimientos populares que terminaban en el triunfo de la revolución bolchevique y la constitución de la URSS, el Estado que iba a extender el comunismo por todo el mundo. Respecto a Francia, el comunismo francés era visto sin ningún tipo de actitud crítica y, a

21 M. Ferro (dir.), *Nazisme et communisme: deux régimes dans le siècle*, París, Hachette, 1999; y H. Rouso (dir.), *Stalinisme et nazisme: histoire et mémoire comparées*, París, Complexe, 1999.

22 «Cent millions de morts? Les crimes du communisme», *L'Histoire*, 247 (oct., 2000). J. F. Revel, *La grande parade: essai sur la survie de l'utopie socialiste*, París, Le Grand Livre du Mois, 2000.

23 Gilles Perrault, Maurice Cury, Jean Suret-Canale et al., *Le livre noir du capitalisme*, Pantín, Éd. Le Temps des Cerises, 1998.

la hora de escribir su historia, se privilegiaban los momentos más gloriosos y se marginaban los más «difíciles» de explicar. Si bien, a partir de los años setenta, una parte de los historiadores comunistas se pusieron a trabajar en una atmósfera de mayor libertad, no fue hasta los ochenta, y sobre todo tras la caída del bloque soviético, cuando el PCF aludió a su *retard historique* acumulado. En uno de los diversos intentos por realizar un análisis crítico del pasado del PCF, una mesa redonda reunió a antiguos militantes y a algunos de sus dirigentes actuales —en concreto, a Henri Malberg, Jean-Louis Moynet y Jacques Texier—, con el fin de intentar comprender un periodo particularmente dramático que había visto multiplicarse las rupturas y las debilidades en el seno del partido. En ella se puso en evidencia que éste no encontró en su momento las respuestas necesarias para los nuevos tiempos y no se posicionó adecuadamente ante temas tan importantes para la sociedad francesa como la guerra de Argelia, la guerra fría, las transformaciones económicas y sociales, el deseo de cambio entre la juventud, las inquietudes de los intelectuales, los derechos de las mujeres o el mundo de los asalariados.²⁴

En la actualidad, el comunismo francés ha iniciado un proceso de reflexión que incluye la visión de su pasado. Sin embargo, el PCF sigue manteniendo unas relaciones difíciles con su historia y encuentra graves dificultades para echar una mirada plenamente crítica sobre ella. En este sentido, el aniversario cuarenta de la insurrección húngara de 1956 y la posterior ocupación soviética apenas fueron mencionados; en cambio, el recuerdo de los voluntarios franceses de las Brigadas Internacionales fue celebrado con esplendor por el partido. Lo mismo sucedió a la hora de conmemorar el aniversario del Frente Popular o de recordar el papel del comunismo en la Resistencia. Igualmente, los historiadores comunistas prefieren reivindicar el arraigo del PCF en las tradiciones obrera y republicana nacional, antes que explorar sus relaciones con el movimiento

24 La información en J. C. Oliva, «Le PCF et ses exclus. Retour sur les années 70», *Regards*, 44 (mar., 1999).

H. Malberg: miembro del Comité Central del PCF desde 1972, concejal de París y director de *Regards*. Jean-Louis Moynet: ingeniero, sindicalista, miembro del PCF entre 1970 y 1981 y del comité de redacción de la *Nouvelle Critique* desde 1972 hasta su desaparición. J. Texier: miembro del PCF hasta 1977, integrante de la dirección del CERM, director de la revista *Actuel Marx* de 1987 a 1997, miembro de la dirección de *Espaces Marx* desde 1998 y autor de *Révolution et démocratie chez Marx et Engels*, París, PUF, 1998.

comunista internacional nacido de la revolución bolchevique de 1917. Se trata de defender la idea de que el comunismo francés tiene raíces propias, lo cual lo alejaría de la URSS y de su controvertida historia.

En el año 2000 se ha publicado la obra colectiva *Le siècle des communismes*, que, hasta la fecha, es considerada como la respuesta de los historiadores cercanos al PCF a *Le livre noir du communisme*.²⁵ Se trata del trabajo de un equipo internacional formado por veintitrés profesores universitarios —historiadores, politicólogos y sociólogos— que pretende un análisis científico del fenómeno comunista cuestionado en su totalidad. Rechazan el análisis de Furet en *Le passé d'une illusion* y lamentan la aproximación de *Le livre noir* por estar centrada exclusivamente en su carácter criminológico y no mencionar a los adversarios históricos de los diferentes regímenes comunistas, como si éstos se desarrollaran aisladamente. Por ejemplo, no se estudia la intervención extranjera que intenta abortar la revolución bolchevique ni se menciona la tentativa de desembarco en la bahía de Cochinos, en 1961, de exiliados opositores cubanos, apoyados por los Estados Unidos, salvo para decir que, con esta excusa, Castro prohibió la publicación de la revista *La Quincena*.

Le siècle des communismes es una obra con un propósito general: ofrecer al público una síntesis, teniendo en cuenta su larga duración, que asocie las múltiples facetas del comunismo; de ahí el plural de su título. No se puede hablar de «comunismo» sino de «comunismos». Sus autores se quejan de la intensificación de la historiografía «anticomunista» desde 1989 y defienden la idea de que el comunismo fue un fenómeno plural que surgió en una gran variedad de contextos geográficos e históricos y que implicó a diferentes grupos sociales. Todo ello explicaría que el comunismo se hubiera caracterizado por su extraordinaria diversidad y por sus contradicciones. La participación del comunismo en las luchas liberadoras del siglo XX, ofreciendo a las clases populares el acceso a la vida política y la obtención de ciertos logros económicos y sociales, le serían tan propios como las múltiples formas de violencia que practicó. La dificultad está en pensar en conjunto estos aspectos contradictorios. El libro explora las facetas de un fenómeno complejo marcado por la diversidad, sin eludir la cuestión de una identidad común a los avatares del comunismo. La pri-

25 M. Dreyfus et al., *Le siècle des communismes*, París, Éditions de l'Atelier, 2000.

mera parte de la obra es una aproximación historiográfica, seguida de una presentación de la pluralidad, en el tiempo y en el espacio, de los comunismos que muestra diferentes realidades: la URSS, Europa occidental, América, África, China —maoísmo— y Sudeste asiático —Ho Chi Minh, en Vietnam; Pol-Pot y los jemereros rojos, en Camboya—. Se aborda a continuación el estudio de los elementos que, a su juicio, comprenderían una historia social del comunismo —trayectorias militantes, diversidad de formas de encuadramiento, actores colectivos y grupos sociales—. Por último, aparece un análisis de los debates actuales sobre la interpretación del comunismo.

Más de veinte años después del derrumbe del bloque soviético, el comunismo no es aún un objeto de estudio sereno. En una y otra dirección, el debate y las publicaciones sobre su interpretación y valoración prosiguen. En Francia, particularmente, existen aún pesadas cargas afectivas y simbólicas que impiden un debate sobre el comunismo puramente intelectual. Ideología y moral convergen inevitablemente en el análisis de un tema histórico de tanta actualidad y en el que el uso de la historia en el espacio público queda al servicio de diversas estrategias.

EL USO PÚBLICO DE LA HISTORIA: EL CASO ITALIANO

Javier Muñoz Soro
Universidad de Cagliari (Italia)

1. Introducción

En ninguna otra nación europea las controversias historiográficas alcanzan tanta resonancia en los medios, el pasado provoca tantos enfrentamientos políticos y la historia apasiona tanto a la opinión pública como en Italia. Las celebraciones nacionales, más que un momento de reafirmación patriótica como pueden serlo en Francia, Gran Bretaña u Holanda, o una fecha del calendario festivo vivida con general indiferencia, como en España, son motivo de agrias polémicas. Cada año se repite el contraste entre memorias históricas y culturas políticas enfrentadas, con mutuas acusaciones de instrumentalización y de uso público de la historia, como si éste no fuera inevitable cuando lo que está en juego es la legitimación del actual sistema político.

La construcción de la autoconciencia y la identidad italianas ha sido el resultado de un proceso problemático y lento que se puede rastrear ya desde los textos de Maquiavelo y está marcado por dos hechos fundamentales: la fragmentación política de la península y su dominación por potencias extranjeras y, tras la unificación, las divisiones transversales entre una floreciente cultura municipal y el poder central y, dentro de éste, entre el norte representado por la dinastía Saboya y el sur de los Borbones. La primera gue-

rra mundial provocó una movilización nacional-popular sin precedentes en Italia pero, a diferencia de las de otras naciones vencedoras como Francia o Gran Bretaña, ésta no se acompañó de un fortalecimiento de la identidad nacional ni de un renovado acuerdo entre sociedad y élite política, ligándolo a la tradición del *Risorgimento*. Es verdad que no provocó una crisis política inmediata del sistema liberal (ni tampoco una revolución socialista), pero el militarismo incompetente, el autoritarismo, al mismo tiempo que la debilidad gubernamental, el creciente poder de la Iglesia, la arbitrariedad jurídica, el clasismo y la injusticia social que la guerra había puesto cruelmente de manifiesto —y el gobierno ocultado con un exceso de retórica nacionalista—, abrieron de hecho las puertas del Estado al fascismo.

Han sido sobre todo la experiencia del fascismo y las complejas vicisitudes de la guerra entre 1940 y 1945 las que han determinado una clara fisura en la memoria colectiva de los italianos que ni siquiera la proclamación de la república, con todo su significado de refundación histórica, política y jurídica, y de legitimidad democrática, ha conseguido superar en más de medio siglo de existencia. Es muy probable que, más allá de la atormentada experiencia histórica de aquellos años, las causas de la vigencia del debate público sobre la identidad nacional haya que buscarlas en la incapacidad mostrada por la República para superar algunos de los problemas seculares heredados de otras épocas, como el atraso del *Mezzogiorno*, la burocratización, el clientelismo o la corrupción; en suma, la percepción del Estado sólo en términos de poder de partido, de familia o de intereses económicos u oligárquicos no siempre legítimos.

De hecho, a pesar de las intensas luchas sociales e ideológicas que tuvieron lugar durante los primeros años de la posguerra, los ataques a la legalidad republicana fueron tardíos, pues deben datarse a finales de la década de los sesenta con los primeros atentados terroristas, y provenían tanto de la extrema derecha —probablemente sostenida más por ciertos aparatos del propio Estado que por un modesto crecimiento electoral del Movimento Sociale Italiano (MSI)— como de la extrema izquierda. Sin duda, ésta última contó con el apoyo de un sector importante de la intelectualidad de izquierda, pero tuvo nítidamente enfrente al PCI. A pesar de ello, la falsa legitimidad democrática del comunismo italiano (la «ambigüedad togliattiana») constituye una de las acusaciones utilizadas más a menudo con carácter retroactivo por los partidos del centro-derecha, por el revisio-

nismo historiográfico y de los medios de comunicación e, incluso, por algunos historiadores de orientación liberal o católica.¹

La idea de que los males del presente nacen de una conflictiva relación con el pasado no es, ni mucho menos, patrimonio exclusivo de la derecha, y también desde la izquierda han sido numerosas las contribuciones al debate político, historiográfico y periodístico sobre lo que ha sido definido como la «anomalía» italiana.² Para Aurelio Lepre, «la Italia de este siglo, al menos a partir de 1918, aparece dividida en dos partes, cada una de las cuales ha encontrado el principal elemento de cohesión interna en una ideología que se ha caracterizado esencialmente por la individuación de un enemigo. En los momentos en los que la imagen del enemigo se ha desvaído, también el sentimiento de pertenencia se ha debilitado, sin que por ello se consolidara el de ciudadanía».³

Al mismo tiempo, el debate está alimentando un revisionismo histórico que forma parte de un proyecto más amplio, explícitamente asumido: el de construir una nueva cultura de la derecha capaz de competir con la hegemonía de la izquierda en este terreno, que suele darse por supuesta. Un proyecto caracterizado por su vinculación a determinados partidos políticos, en particular Forza Italia (FI), Alleanza Nazionale (AN) y Lega Nord, integrados en la Casa della Libertà, hoy en el Gobierno de la nación y de numerosas regiones, provincias y municipios. Que, en consecuencia, trata de lograr la fusión de tradiciones políticas, ideológicas y culturales muy diferentes e, incluso, históricamente opuestas, como el centralismo neofascista y el secesionismo padano; el liberalismo económico y el asistencialismo de tradición católica; el antifascismo democristiano y la reivindicación de, si no los valores, al menos las razones de los *repubblicchini* de Saló; la secularización de una parte de la nueva derecha y cierto catolicismo neointegrista con tendencia hacia la confesionalidad; el liberalismo

1 Por ejemplo, para C. Dau Novelli, «lo “statalismo” democristiano era genéticamente diverso da quello comunista, perché portava in sé il rispetto della libertà», en *Politica e nuove identità nell'Italia del «miracolo»*, Roma, Studium, 1999, p. 219.

2 A *politólogos*, sociólogos o historiadores que militan en la izquierda se deben muchos de los principales estudios sobre los defectos del sistema político italiano y de sus relaciones con fenómenos como la corrupción o la Mafia; una buena síntesis en el libro de D. della Porta y A. Vannucci, *Un paese anormale*, Roma-Bari, Laterza, 1999.

3 Aurelio Lepre, *L'anticomunismo e l'antifascismo in Italia*, Bologna, Il Mulino, 1997, p. 134.

clásico y laico de raíz crociana, y un pensamiento neotecocrático especialmente atento a los fenómenos de la comunicación social y a justificar la concentración de poder en beneficio de la multiplicación económica, identificada con el bien común de la colectividad. De ahí que tal proyecto tenga una intensa dependencia de los medios de comunicación, no sólo respecto de la prensa de partido, todavía fuerte en Italia, sino también de periódicos de antigua tradición católica o liberal, como *Il Corriere della Sera*, de revistas, editoriales y canales televisivos.

2. El 25 de abril

La fiesta que conmemora la insurrección general contra la ocupación nazi-fascista proclamada por el Comité de Liberación Nacional (CLN) el 25 de abril de 1945 ha vuelto a reavivar las polémicas en torno a la reconstrucción histórica y al mito fundacional del antifascismo como base de legitimación de la República. Incluso con bastante más intensidad que en los últimos años, como consecuencia de la actual situación política, la cuestión del «conflicto de intereses» de Berlusconi y las acusaciones lanzadas desde la izquierda sobre supuestas tentaciones de «régimen» del gobierno de centro-derecha. Con la excepción, pero con la silenciosa anuencia de los aliados democristianos, los partidos en el poder consideran que el 25 de abril «es la fiesta que divide a los italianos».

En Trieste, ciudad-símbolo de las memorias históricas enfrentadas, el nuevo alcalde de FI (partido que también controla la administración provincial y regional) ha promovido dos celebraciones separadas. Una en la Risiera de San Sabba, donde cada año los supervivientes de la Resistencia y representantes de los movimientos antifascistas recuerdan a las víctimas del único campo de concentración italiano. Otra en las vorágines cársticas o *foibe* del Carso, y en particular la de Basovizza, donde, tras la ocupación de Istria, Dalmacia y la propia ciudad de Trieste en 1945, los partisanos de Tito tiraron los cadáveres de cientos de italianos.⁴ En la primera, los repre-

⁴ La cifra estimada es de seiscientos a setecientos víctimas; entre ellas, numerosos cuadros fascistas y nazis de la zona de operaciones del litoral adriático yugoslavo, pero también partisanos que se opusieron al poder hegemónico de Tito, eslovenos y croatas filoitalianos, y civiles italianos; en A. De Bernardi y S. Guarracino, *Il fascismo*, Milán, Mondadori, 1998, pp. 307-308.

sentantes políticos fueron acogidos con abucheos y silbidos; en la segunda, por una manifestación convocada por el Fronte Nazionale Sociale, con esvásticas, cruces celtas, declaraciones negacionistas y discursos contra quienes, en la posguerra, juzgaron a los responsables de la Risiera, porque «todos los jueces eran eslavos, comunistas o hebreos».⁵ Según la derecha triestina, las fechas conmemorables deberían ser el 12 de junio de 1945, cuando los *titinos* abandonaron la ciudad, y el 26 de octubre de 1954, cuando la ciudad volvió a integrarse definitivamente en Italia. Para acabar esta indiscriminada jornada de la memoria, alcalde y demás autoridades se acercaron a rendir homenaje a los caídos en todas las guerras, incluidos los fascistas muertos en la guerra civil española.

Mientras tanto, en Ascoli Piceno, la primera ciudad italiana que se levantó contra las tropas nazi-fascistas, el presidente de la República, Carlo Azeglio Ciampi, rechazaba rotundamente todo intento de revisión sobre la Resistencia y afirmaba que, por más que se celebre el día con espíritu de reconciliación, se debe respetar la verdad sin matizar responsabilidades ni poner a vencedores y vencidos al mismo nivel. Para el presidente, «la historia es una acción de reconstrucción lenta y paciente, que debe enriquecerse cada día con nuevos estudios y testimonios, lo cual no tiene nada que ver con un improponible revisionismo». El acto de Ascoli Piceno suponía, además, una continuación simbólica del celebrado pocas semanas antes en otro «lugar de la memoria», Marzabotto, donde el presidente alemán Rau había pedido perdón a Italia por las atrocidades cometidas por las tropas de ocupación, cuyo recuerdo ha sido reavivado en los últimos meses con el descubrimiento de importante documentación judicial sobre los responsables, escondida durante años, y por una sentencia del tribunal de casación negando a Priebke, condenado por los fusilamientos de Fosse Ardeatine, el derecho a la amnistia.⁶

5 *Il Corriere della Sera*, 26/04/2002.

6 En Marzabotto, pueblo del Apenino boloñés, entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre de 1944 fueron asesinadas 1.836 personas (entre ellas, doscientos niños) por un escuadrón de las SS, en represalia por el apoyo de la población a los partisanos. En las Fosse Ardeatine, antigua cantera a las afueras de Roma, las SS a las órdenes de Priebke y por deseo expreso de Hitler fusilaron a 355 prisioneros italianos en represalia por el atentado de Via Rasella, en Roma, en el cual murieron 32 soldados alemanes. Cfr. A. De Bernardi y S. Guarracino, *Il fascismo*, Milán, Mondadori, 1998.

En ambas ocasiones, el discurso del presidente Ciampi ha utilizado el concepto «despertar de la conciencia», repetido con frecuencia en la historiografía «resistencial», y la tesis elaborada por Pietro Scoppola a mediados de los años noventa sobre la existencia de una resistencia «amplia», integrada, sobre todo, por la resistencia «activa» de los partisanos, pero también por la «silenciosa» de ayuda y solidaridad con los perseguidos por los nazis y los fascistas de la RSI, y la «dolorosa» de los militares y prisioneros italianos en los campos de trabajo y concentración alemanes que rechazaron colaborar con el enemigo tras el armisticio del 8 de septiembre de 1943.⁷

En cuanto a los representantes del Gobierno, en general han aprovechado la ocasión para hacer llamamientos a la reconciliación y mostrar su oposición a cualquier clase de totalitarismo, fascista o comunista. Postura equidistante simbolizada en la figura, especialmente cara al revisionismo liberal-conservador, de Edgardo Sogno, oficial del Corpo Truppe Volontarie en la guerra civil española, luego uno de los jefes más destacados de la lucha partisana en el norte y, en los años sesenta, implicado en un intento de golpe de Estado contra la República.⁸ Así, el presidente del Gobierno, Silvio Berlusconi, ausente de las celebraciones, ha enviado un mensaje a la conmemoración de Sogno como símbolo de «un patriota que ha combatido esforzadamente por el honor de Italia y de un combatiente de la libertad que se ha opuesto de igual manera al fascismo y al comunismo». Según el presidente del Senado, el moderado Marcello Pera, «Sogno demuestra que la Resistenza es también de los liberales, de los laicos, de los militares, de los monárquicos, no sólo de la izquierda».⁹

Paradójicamente, ha sido Gianfranco Fini, presidente de AN y heredero de Giorgio Almirante, líder histórico del neofascista MSI, quien ha realizado una más clara profesión de fe antifascista al reivindicar públicamente los valores del 25 de abril. Con éstas y otras declaraciones, de acercamiento a la comunidad judía italiana, de neto rechazo al racismo lepeniano y de reconsideración del legado histórico de Mussolini, Fini sigue

7 Pietro Scoppola, *25 Aprile: liberazione*, Roma, Riuniti, 1996, pp. 47 y ss.

8 Entre otras obras, las de Sergio Romano, «Edgardo Sogno, coscienza critica del liberalismo italiano», en *Nuova Storia Contemporanea*, 5 (IV), sept.-oct. 2000, o del periodista e historiador L. Garibaldi (condenado judicialmente por negar la autenticidad del testimonio de la ejecución de Mussolini y Claretta Petacci), *L'altro italiano. Edgardo Sogno: sessant'anni di antifascismo e anticomunismo*, Milán, Ares, 1992.

9 Ambas citas provienen de *Il Corriere della Sera*, 26/04/2002.

profundizando en la línea iniciada a principios de los años noventa con el XVII Congreso del MSI, celebrado en Fiuggi. Sin embargo, es una incógnita hasta qué punto le siguen en ella las bases y los cuadros intermedios del partido, visto el cariz de algunas manifestaciones y las iniciativas de ciertos alcaldes y presidentes provinciales o regionales, por ejemplo, dedicando calles y monumentos a los jerarcas del fascismo.

Los sectores moderados de FI y los partidos democristianos de la Casa delle Libertà se declaran contrarios a la revisión de los valores de la Resistencia, como la igualdad y la democracia, y a favor de celebrar el homenaje a las víctimas de las *foibe* en una fecha distinta al 25 de abril, de acuerdo con la propuesta de los partidos mayoritarios de la oposición. Sin embargo, los representantes de la Lega Nord (no obstante hayan reclamado alguna vez su parte de la herencia antifascista para rechazar las comparaciones con movimientos xenófobos como los liderados por Le Pen o Haider) han celebrado el 13 de mayo, «día de la liberación de los comunistas con nuestra victoria electoral».¹⁰

Desde la oposición, el candidato del Ulivo, Francesco Rutelli, encabezando ese mismo día las manifestaciones más imponentes de los últimos años, ha declarado que «la reconciliación hecha en el sentido de afirmar que “ninguno tenía razón, ninguno se equivocaba” no se puede llevar a cabo» y, en el mismo sentido, el secretario del sindicato mayoritario, la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), Sergio Cofferati, ha hecho un llamamiento a la piedad, pero sin alterar los hechos.¹¹

En resumen, todos los representantes de las principales fuerzas políticas y de las instituciones del Estado utilizan el discurso de la reconciliación, pero el mismo término adquiere significados muy diferentes dependiendo de quién lo enuncia, aparte de que el acercamiento en el vértice no siempre se corresponde con un proceso semejante entre las bases militantes. Es la idea de «guerra civil», desde sus primeras formulaciones político-ideológicas en los años cuarenta hasta su elaboración historiográfica más ampliamente reconocida, que se debe a Claudio Pavone,¹² la que, de hecho, ha centrado siempre el debate de la reconciliación.

10 Ib.

11 *La Repubblica*, 26/05/2002.

12 C. Pavone, *Una guerra civile: saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991.

Para los neofascistas moderados, en particular para la tendencia encabezada por Giorgio Almirante dentro del MSI y el historiador Giocchino Volpe, el reconocimiento de ese hecho histórico, dentro del contexto general de «guerra civil europea» descrito por Ernest Nolte, suponía el primer paso de una «pacificación» entre los italianos.¹³ Una idea que permanece más o menos intacta en el legado recogido por AN e implícita en los llamamientos, incluso por parte de algunos sectores del centro-izquierda, para comprender las razones de los «chicos de Saló». Muchos de los cuales serían actores conscientes de una toma de posición igualmente moral y patriótica (la fidelidad al aliado alemán, la salvaguardia del honor perdido, el amor a la patria), distinta, por tanto, de la mera supervivencia, de la furia ideológica o de la adhesión a la violencia por la violencia.¹⁴

En la izquierda, el concepto de «guerra civil» ha sido siempre motivo de escepticismo, cuando no de neto rechazo, sobre todo por cuanto de equiparación de las dos partes combatientes implica. Sin embargo, el efecto positivo a largo plazo del libro de Pavone (aunque en su momento fuera también recibido con fuertes críticas) ha propiciado un revisionismo en el seno de lo que, más claramente en Italia que en otras partes, podemos considerar la historiografía de izquierda. De ahí que entre los historiadores exista hoy un amplio acuerdo para acabar con la sacralidad del «mito de la Resistencia» y para crear, más allá del propio ámbito de la investigación, un «léxico civil» con el que narrar la común historia nacional, como lo ha definido Gustavo Zagrebelsky.¹⁵

Al final, son De Felice, Della Loggia y sus discípulos quienes rechazan la idea de la «guerra civil» al reevaluar drásticamente el alcance militar, numérico e, incluso, moral de la Resistencia. Por ejemplo, Paolo Pezzino, en su estudio sobre la masacre de Guardistallo, declara que pretende des-

13 Una síntesis interesante del «mito anti-fascista» puede encontrarse en R. Chiarini, «Guareschi, la destra e l'antimito della Resistenza», *Nuova Storia Contemporanea*, 2 (IV), mar.-ab. 2000, pp. 27-57.

14 Sobre la memoria y la propia justificación de los protagonistas de la RSI, puede consultarse el documentado y reciente estudio de L. Ganapini, *La Repubblica delle camicie nere*, Milán, Garzanti, 2002.

15 G. Zagrebelsky, «Un lessico civile», en M.^a L. Lucia Sergio (coord.), *La Repubblica espropriata. Antifascismo, Resistenza e Costituzione nel dibattito storiografico degli anni '90. Storia e Problemi Contemporanei*, 27, jun. 2001, p. 218.

montar uno a uno los mecanismos de esa compleja operación destinada, según sus palabras:

[...] a fondare, anche con spregiudicata manipolazione della realtà, il mito della guerra di liberazione nazionale condotta da un popolo intero (con l'esclusione di soli pochi rinnegati, i fascisti) e dei partigiani come eroici rappresentanti dell'intera nazione italiana.¹⁶

Las conclusiones son siempre las mismas: que la resistencia «activa» estuvo muy lejos de ser un fenómeno popular de masas (de hecho, no habría sido otra cosa que una demostración más del consabido oportunismo italiano), que la mayor parte de sus miembros sólo pretendían escapar de las levas de la RSI y que los muertos civiles no fueron héroes, sino víctimas de matanzas sin sentido. En realidad, algunos de esos mismos historiadores y publicistas sí les han dado sentido (por cierto, con un éxito de opinión impensable en cualquier otro país europeo):¹⁷ las masacres perpetradas por las tropas regulares nazis y fascistas (al margen de algunos casos de escuadrismo y violencia gratuita) fueron el resultado necesario, y además conocido a priori, de las acciones terroristas de la guerrilla partisana, cuya debilidad militar para llevar a cabo una guerra clásica acabó por traducirse en un uso ilegítimo de la violencia. En uno de los inevitables subproductos de periodismo histórico, a los cuales se debe sin duda la ampliación pública de las controversias historiográficas, Silvio Bertoldi afirma simplemente que el 25 de abril no existió («non ci fu»)¹⁸.

En el fondo hay una perspectiva divergente sobre la legitimidad de lo que conocemos como «uso público de la historia», de manera que el revisionismo «civil» de los historiadores de izquierda acaba chocando con el revisionismo «positivista» de los historiadores liberal-conservadores. El director de *Nuova Storia Contemporanea*, Francesco Perfetti, ha escrito:

[...] gli appelli per una ipotetica storia «condivisa» o «condivisibile» si presentano, quali che ne siano le motivazioni più intime, come operazioni di tipo ideologico e non già storico [...] La storiografia italiana avrà fatto davvero qualche consistente passo avanti solo quando avrà rinunciato allo spirito

16 P. Pezzino, *Anatomia di un massacro: controversi sopra una strage tedesca*, Bologna, Il Mulino, 1997, p. 80.

17 A. Portelli, *L'ordine e già stato eseguito: Roma, le Fosse Ardeatine, la memoria*, Roma, Donzelli, 1999.

18 S. Bertoldi, *Piazzale Loreto*, Milán, Rizzoli, 2001.

moralistico, quando avrà saputo mettere da parte la tentazione di leggere gli avvenimenti del passato in funzione del presente e del futuro, quando avrà abbandonato l'obiettivo di operare in funzione pedagogica.¹⁹

Otra cosa diferente es la sinceridad y honradez con la que se aplica este principio de neutralidad científica, cuando estamos asistiendo a la construcción de una leyenda alternativa sobre la insignificancia real y la vileza moral de la Resistencia.

3. El 2 de junio

Cuando las polémicas desatadas por la celebración del 25 de abril todavía no se han apagado, llega la fiesta del 2 de junio, fecha del referéndum que en 1946 aprobó la proclamación de la República, para presentarse como «la fiesta que une a los italianos». A ello contribuye el escaso entusiasmo de la derecha por la monarquía, aunque su actitud favorable a permitir la entrada de los Saboya en Italia pueda dar impresión de lo contrario. Para la cultura neofascista es culpable de traición por el armisticio del 8 de septiembre de 1943; para el secesionismo padano simbolizó la unificación nacional; los democristianos pertenecen, a pesar de todo, a una tradición republicana y antifascista; y para FI ni siquiera constituye una cuestión importante. La monarquía pagó cara esa falta de apoyo político en 1946 —como en España, quince años antes—, a pesar de que los más de diez millones de votos que obtuvo en el referéndum, frente a los doce de los partidarios de la república, mostraban el consenso políticamente transversal que suscitaba aún en buena parte de la ciudadanía.

El 8 de septiembre constituye una fecha-símbolo no ya sólo para el neofascismo republicano y su idea de la «traición» a los aliados alemanes, sino también para el revisionismo liberal-conservador, en particular gracias a la tesis de «la muerte de la patria» elaborada por Ernesto Galli della Loggia siguiendo a De Felice. Esta fecha, o mejor aún, el periodo que va del 25 de julio al armisticio, representó desde tal perspectiva la disolución del Estado y la ruptura de la continuidad (tanto real como simbólica) con la

19 F. Perfetti, «Moralismo e uso pubblico della storia», *Nuova Storia Contemporanea*, 1 (IV), en.-feb. 2000, p. 6.

nación surgida del *Risorgimento*; en suma, una escisión definitiva de los valores de la patria y de la identidad italiana. Incluso puso de manifiesto una profunda crisis moral:

[...] vale a dire della rinuncia a battersi, della resa alla paura, del disintegrarsi della volontà e della sua capacità di durare e resistere da parte dello Stato.²⁰

Della Loggia pone el acento en las virtudes militares y en los efectos morales desastrosos de la desintegración del ejército y de la derrota «sin honra», dentro de un discurso pesimista, casi antropológico, sobre el oportunismo, el derrotismo, el egoísmo, la cobardía y la falsa astucia (*furbizia*) de los italianos.²¹ Términos semejantes a los que podemos encontrar entre 1915-1918 ó 1940-1943 en los informes de los mandos militares para justificar las derrotas ante el enemigo, de las cuales ellos mismos eran los primeros responsables.

Pero la fiesta de la República, eliminada hace veinte años sin pena ni gloria,²² es hoy el resultado del empeño personal del presidente Ciampi, que se bate en diversos frentes con el apoyo entusiasta de todas las fuerzas políticas. No obstante se trate en realidad de una política de contención ante las tendencias disgregadoras que han vuelto a surgir, precisamente desde algunos sectores sociales hoy en el poder (especialmente la Lega Nord, pero también del «conflicto de intereses», con sus secuelas de enfrentamiento con el poder judicial o el riesgo de un revanchismo cultural por parte de la derecha posfascista). Desde la reivindicación de la bandera y del himno nacional, a la restauración física y «semántica» del Altare della Patria con la apertura en su interior del Museo de la Patria (ideado por el creador de *ET*), o el restablecimiento del desfile militar; todo con un claro sentido evocador: 1. camisas rojas garibaldinas y Brigada Garibaldi; 2. batalla de El Alamein («testimone di incredibili atti di eroismo delle nostre truppe, alla fine decimate dalla soverchiante forza dirompen-

20 E. Galli della Loggia, *La morte della patria*, Roma-Bari, 1996, Laterza, p. 15.

21 No es una casualidad que Galli della Loggia dirija la interesante colección *L'Identità Italiana* de la editorial Il Mulino, pero no deja de sorprender que el mismo autor, en el volumen inaugural (1998), vaya mucho más lejos en el tiempo para analizar las causas de la crisis de la identidad nacional en Italia, sin dedicar ni siquiera unas líneas al 8 de septiembre.

22 A. G. Ricci, *La Repubblica*, Bologna, Il Mulino, 2001, p. 212.

te delle divisioni corazzate di Montgomery»);²³ 3. masacre de Cefalonia;²⁴ 4. soldados de varios ejércitos europeos y de EE. UU.

La legitimidad de la República sigue siendo, sin embargo, cuestionada por el «antimito de la Resistencia» aun después de la disolución del CLN, de las primeras elecciones y de la Constitución, que son interpretadas como la expresión política y jurídica de la nueva «partidocracia», término inventado por el *politólogo* conservador Giuseppe Maranini en 1958.²⁵ Galli della Loggia ha escrito:

[...] sono convinto che il carattere progressivamente oligarchico-conservatore di quella che poi si sarebbe chiamata la partitocrazia dipende da questa sua origine che l'ha assomigliata a un grupo di congiurati legati per la vita alla preservazione della menzogna originaria su cui abbiamo fondato la propria fortuna esistenziale.²⁶

Una idea que debe mucho a la tesis netamente ideológica de los «fascismos contrapuestos», cuya primera formulación se debe a Augusto del Noce, según la cual la unidad antifascista no sería otra cosa que «un fascismo rovesciato, un fascismo dissociato dalla causa nazionale».²⁷ La fortuna política de la tesis de Noce, gracias a su funcionalidad como interpretación comprensiva de lo que desde esta perspectiva significa la República, ha sido grande tanto entre los liberales y radicales (el acuerdo entre la DC y el PCI, culminado con el «compromiso histórico», sería el origen de un régimen antiliberal), como entre el neofascismo moderado, sobre todo tras el «giro de Fiuggi».²⁸

Ya hemos visto que la reflexión autocrítica sobre los problemas e insuficiencias de la democracia italiana ha sido obra en buena medida de la «intelligentsia marxista e radical-azionista», como la llama Francesco Perfetti,²⁹ a la cual, sin embargo, suele acusarse de justificar el sistema políti-

23 *Il Corriere della Sera*, 2/06/2002, p. 4.

24 La isla griega en la que murieron 9646 militares de una división italiana que se resistió a entregar las armas a los alemanes después del armisticio del 8 de septiembre.

25 G. Maranini, *Miti e realtà della democrazia*, Milán, Edizioni di Comunità, 1958.

26 Galli della Loggia, *Intervista sulla destra*, Roma-Bari, Laterza, 1994, p. 115-116.

27 A. del Noce, «Antifascismo e unità antifascista», *L'Europa*, 5, 1971, p. 55.

28 G. Fini, «Sciogliere tutti i fasci», en *Pensiamo l'Italia. Il domani c'è già: tesi politiche per il XVII Congresso Nazionale del MSI-DN*, 1995.

29 En sus editoriales de *Nuova Storia Contemporanea*; por ejemplo, «Chi ha paura del revisionismo?», 1 (III), en.-feb. 1999.

co surgido de la posguerra.³⁰ Otra cosa son los ataques dirigidos a socavar las bases de la legitimidad republicana que puntualmente llegan desde determinados sectores de la historiografía, el periodismo y la política con relaciones orgánicas y económicas estrechas, y con un objetivo explícitamente manifestado, el de construir una cultura sobre la cual apoyar la hegemonía política de la nueva derecha.³¹

Son estas relaciones las que permiten dudar de la honradez con la que a menudo se lleva a cabo la lectura (pues las motivaciones personales del historiador son y deben ser absolutamente libres) de las operaciones de revisión (por lo demás absolutamente legítimas) sobre acontecimientos y momentos de la historia nacional. Además de que suelen presentarse como novedades datos de sobra conocidos: los crímenes del comunismo, Silone informador de la policía de Mussolini, el apoyo del PCI a los «fascistas rojos», el transvase de efectivos desde el partido fascista a los sindicatos marxistas, las contradicciones o ambigüedades de los intelectuales marxistas o accionistas, las raíces socialistas del nazismo, la colaboración de los judíos con el fascismo, etc.

La alternativa de los historiadores que, como Giovanni Sabbatucci, se definen a sí mismos como «liberales por cultura y revisionistas por método», parece evidente en unas declaraciones de este último: lo mejor sería que la República no tuviera que buscar su legitimidad en la historia, sino en sí misma.³² Es decir, lo que Víctor Pérez Díaz llamaría una «legitimidad de ejercicio», abandonando cualquier reivindicación de una «legitimidad de origen» como única vía hacia la conciliación nacional y la superación de la historia. Así se entiende que el actual sistema político español se haya convertido en el modelo de la nueva derecha italiana.³³

30 A pesar de que el más citado estudio sobre la «partidocracia» italiana se debe a P. Scoppola, *La Repubblica dei partiti: profilo storico della democrazia in Italia*, Bologna, Il Mulino, 1991.

31 Tan explícitamente como aparecen en el congreso de intelectuales celebrado en Florencia y promovido por Marcello Dell'Utri, con la propuesta de un *Manifesto per la cultura* inspirada en la tradición «cattolica, liberale e riformista», que acabe con «la mitologia secondo la quale la cultura non può non essere di sinistra», *Il Corriere della Sera*, 15/06/2002. En este mismo sentido, ver también M. Veneziani, *La rivoluzione conservatrice*, Milán, Sugarco, 1994.

32 Sabbatucci, autor de *Il riformismo impossibile: storie del socialismo italiano*, Roma-Bari, Laterza, 1991, en declaraciones a *Il Corriere della Sera*, 26/04/2002.

33 Hay numerosos ejemplos de ello en el mercado periodístico y editorial italiano, el último de los cuales es el libro de I. di Camerana, *Il modello spagnolo*, Florencia, Liberal,

4. Historiadores, periodistas y políticos

Abundan en Italia, seguramente más que en otras partes, los periodistas historiadores y los historiadores periodistas, encargados de amplificar públicamente las controversias historiográficas que, de otra manera, quedarían circunscritas a un estrecho ámbito académico. Incluso cuando no tratan de cuestiones de especial relevancia para la política nacional o ni siquiera afectan directamente a Italia. Así ha ocurrido con la cuestión de la naturaleza del franquismo, objeto de una larga e intensa polémica en 1998 a propósito de unas afirmaciones de Sergio Romano, como también de frecuentes comentarios del ya fallecido Indro Montanelli, para quien Franco «persegui la riconciliazione», «non s'affacciò mai al balcone per arringare e aizzare le folle» y «si rifiutò di entrare nella loro [Hitler y Mussolini] combatuta dell'Asse e di perseguire gli ebrei».³⁴

El problema no son ya las simplificaciones y distorsiones que suelen acompañar a la trasposición que los medios informativos hacen de la investigación histórica, sino cómo éstas pueden revelar ciertas motivaciones no asumidas explícitamente por los historiadores que colaboran o no desmienten algunas de estas operaciones. Es el caso, por ejemplo, del suplemento semanal *Sette* cuando publica un artículo de Galli della Loggia que utiliza datos bien conocidos (la colaboración de judíos italianos con el partido fascista) para atenuar el carácter racista del fascismo, o adelanta (antes de su publicación en la revista *Nuova Storia Contemporanea*) una investigación sobre la supuesta actitud humanitaria de Franco hacia los judíos.³⁵

De hecho, la polémica sobre el revisionismo en Italia surgió de iniciativas periodísticas como una entrevista de Giuliano Ferrara a Renzo De

2000. No puede ser más expresivo al respecto el título de un artículo de Stenio Solinas en el diario más representativo de la nueva derecha, *Il Giornale*, titulado «Il segreto della Spagna: accettare il passato senza essere nostalgici», 29/05/2000.

34 Sergio Romano, en su introducción al libro *Due fronti: la guerra di Spagna nei ricordi personali di opposti combattenti di sessant'anni fa*, Florencia, Liberal, 1998 (uno de ellos, Sogno); y, como respuesta a las críticas recibidas, «Che scandalo se Franco non è fascista», *Il Corriere della Sera*, 6/06/1998. Indro Montanelli en su sección de *Il Corriere della Sera*, «La stanza di Montanelli».

35 E. Galli della Loggia, «Il Caso Momigliano insegna che la storia non è tutta bianca o nera», y M. Brambilla, «E Franco disse: "salvate gli ebrei"», sobre una investigación de Giovanni Tassani.

Felice, o el libro *Rosso e nero*, dirigido por Pasquale Chessa.³⁶ Y hoy se mantiene gracias a las firmas habituales de Paolo Mieli, Sergio Romano o Galli della Loggia en *Il Corriere della Sera* (a las que responden puntualmente las de Mario Pirani, Corrado Augias o Eugenio Scalfari desde *La Repubblica*), las de Giuliano Ferrara y Marcello Veneziani en *Il Giornale*, a revistas como *Sette* (suplemento semanal de *Il Corriere*), *Liberal* (también editorial) o, dentro ya del ámbito historiográfico, *Nuova Storia Contemporanea* (que gestiona la herencia de De Felice y Rosario Romeo), o al interés de algunas de las principales editoriales italianas, como Rizzoli, y de los canales televisivos Mediaset.

El mundo político, como hemos visto, sigue de cerca el debate historiográfico y, sin duda, de la futura evolución del primero dependerá la suerte del segundo. No falta incluso quien ha pensado ya en nuevos medios de intervención más rápidos y directos, como Francesco Storace, presidente de la región del Lazio y exponente del ala «social» de AN, al proponer la creación de comisiones de expertos para supervisar los manuales escolares, una iniciativa a la que se han sumado otras regiones gobernadas por el centro-derecha como Véneto, Lombardía y Cerdeña. Asociaciones de estudiantes como Azione Studentesca colaboran indicando los libros (e incluso los profesores) acusados de marxismo y «facciosidad», desde *Elementi di storia*, de A. Camera y R. Fabietti (Zanichelli), *Manuale di storia*, de A. Giardina, G. Sabbatucci y V. Vidotto (Laterza) o *Letà contemporanea*, de P. Ortoleva y M. Revelli (Mondadori), hasta un *Vocabolario della lingua parlata in Italia*, sólo en apariencia inofensivo. Varios de los historiadores que hemos citado, como Giovanni Sabbatucci o Francesco Perfetti, han mostrado su oposición, aunque no duden del control que la historiografía «marxista e azionista» detenta sobre buena parte de los textos escolares. Mientras tanto, Storace ha tranquilizado a quienes piensan que pretende «sustituir una historiografía de izquierda por una de derecha»: en realidad sólo quiere ofrecer a los estudiantes una «historia limpia».³⁷

36 La entrevista de Ferrara a De Felice en *Il Corriere della Sera*, 8/01/1988; *Rosso e nero*, Milán, Baldini e Castoldi, 1995.

37 *Il Corriere della Sera*, 11/11/2000.

EL «RECUERDO COLECTIVO» DEL HOLOCAUSTO A TRAVÉS DEL CINE Y LA TELEVISIÓN: SUS IMPLICACIONES PARA EL HISTORIADOR*

M.^a Fátima del Olmo Rodríguez

1. ¿Cómo recordamos el Holocausto?

La convencional dicotomía entre memoria e historia parece haberse superado.¹ De este modo, se convierten en objeto de debate temas como el papel que desempeñan los historiadores en relación con el modo en que los hechos históricos son rememorados por la gente común. Ni una distinción tajante entre «cultura popular» y «cultura de élite», ni, por supuesto, ningún tipo de actitud intelectual despectiva, deben servir ya para justificar la desvinculación del historiador respecto a otras maneras de recordar el pasado. Y este hecho parece incluso más obvio cuando hacemos referencia a un asunto tan susceptible de remover sentimientos como es el Holocausto.

El Holocausto —y, en menor medida, el régimen nazi en su conjunto— es probablemente uno de los acontecimientos históricos cuyo cono-

* Deseo expresar mi agradecimiento al profesor Nicholas Stargardt (Royal Holloway College, Universidad de Londres; actualmente Magdalen College, Universidad de Oxford) por sus sugerencias y comentarios al primer borrador de este artículo. Asimismo, Sacha Monpere contribuyó a limar las incorrecciones estilísticas del texto original en inglés.

¹ Para un estudio de estos conceptos siguiendo los análisis de Saul Friedländer, ver James E. Young, «Between memory and History. The uncanny voices of the historian and the survivor», *History and Memory*, 9/1 (1997), pp. 47-58.

cimiento ha estado más difundido. Sin duda, mucha gente que nunca ha leído un estudio histórico o, incluso, cuyo desinterés por el pasado sea manifiesto, tendrá una idea aproximada de lo que significó el Holocausto. Muchos han conformado su propia percepción del Holocausto a partir de la lectura de *The diary of Anne Frank*,² junto con los documentales emitidos en ocasiones por las cadenas de televisión, o identificándolo con el rostro de la actriz Meryl Streep, protagonista de *Holocaust* y *Sophie's choice*. El hecho está en que se puede ser consciente del espanto de Auschwitz por otros medios aparte de la historiografía «convencional». Es más, la mayoría de la gente así lo percibe: una película, un día conmemorativo, una exposición pública o un monumento en el centro de la ciudad se pueden convertir en los hitos de un intento de recordar el pasado, de manera individual o colectiva. La manera en la que este ejercicio, a veces doloroso, a veces frustrante, se desarrolla, se ha convertido en un asunto que afecta tanto a los historiadores como a los supervivientes del Holocausto. Los debates públicos, apasionados en ocasiones, que se han mantenido tanto en medios académicos como en la prensa acerca de las diversas formas de representar el pasado prueban la relevancia de esta cuestión.

Para poder ilustrar estas controversias y, además, valorar hasta qué punto la memoria colectiva del Holocausto determina el trabajo del historiador, nos fijaremos en un ejemplo particularmente significativo: la dramatización del Holocausto en películas de ficción, series televisivas y, en menor medida, documentales. Con ello, omito el análisis de muchos otros elementos que también forman parte de la memoria colectiva: prensa, literatura, educación, lealtades políticas o religiosas, y, como algo más visible, los monumentos conmemorativos. De hecho, en ocasiones estos monumentos se han vinculado a las representaciones cinematográficas del Holocausto,³ hasta el punto de que incluso comparten en común algunas controversias. Este fue el caso, como señala Rabinbach, de la coincidencia entre el estreno

2 Se puede encontrar un análisis de Ana Frank como «símbolo popular de la victimización bajo los Nazis» y de las obras que han retratado su destino en Ian Avisar, *Screening the Holocaust. Cinema's images of the unimaginable* (Bloomington, Indiana University Press, 1988), pp. 116-122. De ahora en adelante, todas las traducciones de citas en inglés son mías.

3 Por ejemplo, cuando Marcia Landy explica el potencial del medrolama para retratar el Holocausto, señala que «de manera similar la proliferación de monumentos materiales sirve para congelar y acomodar el pasado», en Marcia Landy, *Cinematic uses of the past* (Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996), p. 232.

de *Schindler's List*, de Spielberg, al mismo tiempo que en Washington se abría el Museo del Holocausto de EE. UU.⁴ Ambos coincidían en el deseo de representar el Holocausto, concienciando con ello de su magnitud a las generaciones que no vivieron ese infierno.⁵

En todo caso, las siguientes páginas tratan de cine y televisión, en la medida en que producen un efecto inmediato que alcanza grandes audiencias. Como se ha señalado recientemente, «el Holocausto ha sido uno de los temas más ampliamente utilizados en el cine y la televisión a lo largo de las últimas décadas del s. xx, con trabajos como *Holocaust* (1979), *Heimat* (1984), *Shoah* (1985) y, más recientemente, la muy popular *Schindler's list* (1993), provocando un abanico de respuestas que van desde la hostilidad hasta la admiración y *señalando los profundos conflictos culturales que se centran en los usos y abusos del pasado*[cursiva mía].⁶

Habría, pues, que sostener que el historiador tiene un papel que jugar en la relación entre el presente y el pasado. Un análisis de cómo los hechos históricos son recordados públicamente, con especial atención a algunas de las representaciones cinematográficas del periodo nazi que han obtenido más audiencia en los últimos veinticinco años, puede ayudar a evaluar este papel.

2. Filmar el Holocausto: entre el despertar de las conciencias y la trivialización

2.1. Los caminos del recuerdo

Los intentos de recobrar la memoria del Holocausto a través de las pantallas (entendiendo como tal tanto las películas de ficción como las pro-

4 Anson Rabinbach, «From explosion to erosion. Holocaust memorialization in America since Bitburg», *History and Memory*, 9, 1-2 (1997), pp. 238-239.

5 Pocos estudios abarcan un estudio general del recuerdo del Holocausto a través de monumentos conmemorativos. Existe un estudio destacable de James E. Young, *The texture of memory. Holocaust, memorials and meaning* (New Haven, [Connecticut], Yale University Press, 1993); un gran tratado psicoanalítico: Dominick LaCapra, *Representing the Holocaust. History, theory, trauma* (Ithaca [Nueva York], 1994); y el incisivo libro de Charles S. Maier, *The unmasterable past. History, Holocaust and German national identity* (Cambridge, Harvard University Press, 1997).

6 Landy, *Cinematic uses...*, o. cit., p. 13.

ducciones televisivas) han generado, como mínimo, tanto debate como la construcción de monumentos y museos conmemorativos. En el caso de las representaciones cinematográficas no sólo se abordan problemas como quién debe ser recordado y la posible universalización del significado del Holocausto, sino que, además, se agravan los de carácter estético. Además, la definición del cine y, sobre todo, de la televisión, como elementos de «cultura popular», con todas las implicaciones negativas de las que muy a menudo se quiere dotar a este concepto, no ha hecho fácil el diálogo entre el pasado y el presente en las pantallas. Especialmente, los objetivos comerciales de la industria cinematográfica, cuya preocupación prioritaria parece ser la medición de audiencias y recaudaciones de taquilla, plantean serios problemas cuando lo que se debe representar es una realidad terrible.

Un ejemplo significativo de la inquietud que las películas pueden causar al rememorar el Holocausto surgió hace más de dos décadas y todavía encuentra eco en la bibliografía más reciente. Entre 1978 y 1979, el Holocausto llegó a millones de hogares americanos y europeos a través de la historia ficticia de las familias Weiss y Dorf, que retrataban, respectivamente, a las víctimas y a sus ejecutores. La serie de la NBC *Holocaust*, basada en el guión televisivo de Gerald Green, y que contaba con un prestigioso reparto que incluía a Meryl Streep y James Woods, cosechó espectaculares cifras de audiencia, provocando a la vez apasionados debates.⁷ La decisión de comenzar la valoración del modo en que el cine y la televisión evocan el pasado nazi con esta serie tan controvertida como celebrada puede ser obvia pero, sin embargo, relevante: la mayoría de los estudios acerca de cine y Holocausto también lo hacen. De hecho, se podría argumentar que la emisión de *Holocaust* marcó un punto de inflexión desde el momento en que permitió ver con claridad la capacidad de los medios de comunicación de masas para hacer al público consciente del pasado. En *cómo* se llevase a cabo este objetivo estaría el meollo de la controversia: «Esta miniserie saca las atrocidades nazis fuera del campo del estudio especializado para hacer de ellas un fenómeno *prime time* —con los beneficios de su exposición y los inconvenientes de su distorsión».—⁸ De manera similar,

7 Al menos un episodio de la serie fue visto por 120 millones de espectadores en EE. UU. y otros 20 millones en Alemania. Datos de Anton Kaes, *From Hitler to Heimat. The return of history as film* (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1989), pp. 28-30.

8 Íd., ib., p. 4.

quince años después sería el cine, de la mano del realizador de Hollywood de mayor éxito comercial, el que avivaría el debate: *Schindler's list*, de Steven Spielberg, se convirtió, de forma quizás desproporcionada, en un acontecimiento destacable. En su análisis de las reacciones de la prensa al estreno en Alemania, Niven lo resume así: «Para la mayor parte [de los críticos] fue la percepción del valor de la película de Spielberg como una terapia contra la amnesia colectiva, no su valor en términos estéticos ni cinematográficos, lo que instó a una reacción positiva».⁹

Estas palabras hacen alusión a lo que ha llegado a ser un concepto usual para definir una tarea incompleta: la «necesidad del duelo»¹⁰ necesario para afrontar el pasado nazi, con sus atrocidades. De aquí, se puede argumentar que recordar a las víctimas del Holocausto no es la única sino una, quizás la más explícita, de las funciones que una película contempla. De forma más o menos implícita, el intento de afrontar el pasado, la recuperación (o construcción) de una identidad nacional y fines didácticos pueden estar presentes en la agenda de un realizador de cine cuando emprende la rememoración del Holocausto. Es más, incluso si no es la intención de sus creadores, las películas, series o documentales pueden fomentar tales funciones una vez emitidos y discutidos en público. Consecuentemente, el análisis de cuáles son los fines perseguidos por las representaciones cinematográficas, y si estos objetivos son alcanzados con eficiencia, se convierte en un elemento central del debate acerca del recuerdo del Holocausto y las relaciones entre el pasado y el presente —lo que afecta directamente al trabajo de los historiadores—. Además, se presenta la controversia acerca de la conveniencia de utilizar soportes artísticos y medios populares, tales como la televisión y el cine, para reflejar lo que para muchos es «inefable».

9 William J. Niven, «The reception of Steven Spielberg's *Schindler's list* in the German media», *Journal of European Studies*, 25 (1995), p. 169.

10 «Duelo» (o «luto»: *mourning* en inglés, o *Trauer* en alemán) es un concepto adoptado a partir de un influyente y controvertido análisis de la sociedad alemana: Alexander y Margaret Mitscherlich, *The inability to mourn: Principles of collective behaviour* (Nueva York, Grave Press, 1975). «Duelo» también se vincula a conceptos freudianos como ha destacado LaCapra. Para una buena síntesis, véase Dominick LaCapra, «Revisiting the historians' Debate. Mourning and genocide», *History and Memory*, 9/1-2 (1997), pp. 80-112.

2.2. El Holocausto en las pantallas: una frontera desdibujada entre el pasado y el presente

No sólo los críticos cinematográficos, sino también los historiadores profesionales han participado en la controversia acerca de la fiabilidad del cine (y, además, de la televisión) como un instrumento para recordar acontecimientos tan horribles y que hieren tantas sensibilidades como el Holocausto. Esta discusión ha estado en gran medida marcada por presunciones discutibles, sobre todo la definición de una «cultura popular» frente una «alta cultura», o el monopolio del recuerdo del pasado por parte de políticos y académicos.

Un ejemplo de las nuevas tendencias que abren un análisis del cine como un «camino legítimo para hacer la historia» se puede encontrar en la publicación en 1995 de un trabajo colectivo en el que historiadores profesionales se toman «en serio» las películas como testigos del pasado.¹¹ En concreto, Rudy Koshar, al examinar la película *Hitler, ein Film aus Deutschland*, de H. J. Syberberg, afirma que «desea considerar las películas como un vehículo de representación histórica de pleno derecho, de igual rango (aunque con diferente forma) a las otras grandes representaciones de la erudición historiográfica: la monografía, la síntesis histórica, el artículo periodístico, la conferencia, o la clase magistral [cursiva mía]».¹²

Tanto si se está de acuerdo con la controvertida afirmación de Koshar como si no, lo que es un hecho innegable es el potencial real del cine a la hora de dar forma al recuerdo colectivo del pasado y, concretamente, del Holocausto, teniendo en cuenta sus abundantes representaciones cinematográficas. Así, antes de evaluar la posición del historiador en el terreno que se encuentra entre el pasado y presente, me gustaría evaluar cómo el recuerdo de víctimas y ejecutores, junto con las funciones ya mencionadas, ha operado en alguno de los ejemplos más conocidos.¹³

11 Robert A. Rosenstone (ed.), *Revisioning history. Film and the construction of a new past* (Princeton, 1995), p. 3.

12 Rudy Koshar, «*Hitler: A film from Germany*. Cinema, history and the structures of feeling», *ib.*, p. 155.

13 Haré referencia principalmente a dos películas y una serie televisiva que he analizado y que, además, se discuten profusamente en la bibliografía: *Schindler's list* (La lista de Schindler, Steven Spielberg, EE. UU., 1993), *Shoah* (Claude Lanzmann, Francia, 1985) y *Holocaust* (Holocausto, Green/Comsky, EE. UU., 1978). Algunas alusiones a otras películas

La *conmemoración como una forma de condolencia* ha llegado a ser, como ya se ha mencionado, una de las principales funciones atribuibles a la representación del Holocausto a través del cine. Sobre todo, esta necesidad de hacerle frente al Holocausto se manifiesta en los dos grupos más arrolladoramente presentes en él, como ejecutores (los alemanes) y como víctimas (los judíos). Se ha mantenido que desde 1945 la sociedad alemana apenas ha asumido que las atrocidades que definieron el Holocausto fueron cometidas principalmente por alemanes. De hecho, lo que es incluso más difícil de aceptar, los estudios acerca de la vida cotidiana¹⁴ vienen a demostrar que estas atrocidades se llevaron a cabo en medio de una sociedad indiferente. El modo en que los alemanes contemporáneos se hagan cargo de este hecho vergonzoso, como individuos y como sociedad, tiene mucho que ver con la manera en que el pasado sea recordado. Teniendo en cuenta tal contexto, uno debería entender el impacto que la emisión de la miniserie americana *Holocausto* provocó en Alemania a comienzos de 1979. Y, además, se comprende la, de otra manera exagerada, expectación con la que los EE. UU. y el resto de Europa esperaban la reacción alemana hacia la serie.¹⁵

Holocaust responde a la mayoría de las llamadas «convenciones de Hollywood», entendiéndose como tales la búsqueda del éxito comercial, una trama y un desarrollo convencionales, acciones preconcebidas, uso de la música con efectos melodramáticos, escasa profundización psicológica y, a menudo, también escaso rigor histórico, y, por supuesto, «finales felices». ¹⁶ En el caso de *Holocausto*, que el único superviviente de la familia Weiss,

de igual relevancia en el debate sobre este tema son inevitables: *Heimat* (E. Reitz, Alemania, 1984), *Hitler, ein Film aus Deutschland* (*Hitler: una película de Alemania*, H. J. Syberberg, Alemania, 1978), *Le chagrin et la pitié* (*La pena y la piedad*, M. Ophuls, Francia-Suiza, 1970) y *The diary of Anne Frank* (*El diario de Ana Frank*, G. Steven, EE. UU., 1959).

¹⁴ Véase, por ejemplo, Detlev J. Peukert, *Inside nazi Germany. Conformity, opposition and racism in everyday life* (Londres, 1987).

¹⁵ «El luto colectivo en la RFA se convirtió en sí mismo en un espectáculo, representado, consciente o inconscientemente, ante los ojos del mundo», Kaes, *From Hitler to Heimat*, p. 33.

¹⁶ Por ejemplo, en 1994 un periodista del *New York Times* afirmaba irónicamente, tras analizar *Schindler's list*: «Como americano, me encantan los finales felices, por lo que quiero creer que este año el recuerdo del Holocausto se va a convertir en una llama eterna. Pero como judío, no me fio de los finales felices, incluso si el guión es de Steven Spielberg». Cit. en Rabinbach, «From explosion to erosion...», art. cit., p. 227.

Rudi, intente, al final, iniciar una nueva vida en Palestina mientras juega al fútbol en un soleado Berlín puede ser, para cualquier espectador crítico, más perturbador que reconfortante: un forzado «final feliz» tras un intento épico de describir, según el propio subtítulo de la serie, «la historia de la crueldad del hombre contra el hombre». Sin embargo, el final de la serie también plantea una cuestión muy incómoda, relacionada directamente con la necesidad de afrontar el pasado que su proyección planteó al pueblo alemán. Inga, la cuñada no judía de Rudi, le dice: «Si quieres, me puedes odiar por ser alemana». Esta es, de todas formas, la única referencia directa al «sentimiento de culpa» que podrían haber asumido los alemanes de la calle y, además, en boca de una persona que no estaba en una situación común a la de la mayoría de la población: Inga se había opuesto abiertamente al régimen nazi, había perdido a su marido judío y su familia política en un campo de concentración y, de hecho, ella misma había estado detenida en el campo de Theresienstadt.

Holocaust falla a la hora de profundizar en el grado en el que la ciudadanía alemana pudo haber sido consciente del asesinato de millones de seres humanos perpetrado por los nazis, lo cual supone, como confirmarían luego otras películas, la realidad más dolorosa para los espectadores que intenten asumir su pasado. El papel de las series a la hora de introducir el entonces novedoso estudio del «discurso de la vida cotidiana» en la percepción popular del Holocausto es, pues, discutible.¹⁷ Habría que pensar que si esta producción americana hizo reaccionar las conciencias de los alemanes de finales de los setenta y generó un debate tan intenso fue, más bien, por su manera global de describir el desarrollo del Holocausto. Intenta abordar, aunque sea superficialmente, un amplio espectro de temas: desde la policracia a los problemas del frente oriental, desde la resistencia hasta los colaboracionistas con el régimen, desde los asesinatos a manos de los médicos hasta la implicación de la gran industria, desde el silencio de los aliados y los países neutrales hasta la ambigüedad de la Igle-

17 «Porque si de verdad se ha superado un tabú real en Alemania a través de *Holocaust*, es este: retratar por un lado la dialéctica del asesinato en masa y la opresión política sistemática, y por el otro una vida cotidiana espantosamente cercana a la normalidad, lo cual fue, con toda probabilidad, la clave del éxito del estado fascista», Michael E. Geisler, «The disposal of memory: Fascism and the Holocaust on West German television», en Bruce A. Murray y Christopher J. Wickham (eds.), *Framing the past. Historiography of German Cinema and television* (Carbondale, Southern Illinois University Press, 1992), p. 243.

sia, desde Theresienstadt hasta Auschwitz. La forma de enfocar la acción en historias individuales ficticias combinadas con el empleo de imágenes documentales provocó una empatía instantánea en los espectadores¹⁸ y ayudó a generar debate.

Esta individualización del sufrimiento es mucho menos patente en *Schindler's list*, de Spielberg,¹⁹ que es una obra más estilizada y, hasta cierto punto y pese a algunos recursos melodramáticos,²⁰ emocionalmente distante. Sin embargo, su representación del Holocausto se puede leer también en términos de la «necesidad de duelo»: el retrato de un personaje tan ambiguo desde el punto de vista moral como Oskar Schindler, quien, pese a todo, *incluso* ejerció su particular resistencia contra el régimen nazi salvando algunas vidas judías, serviría para animar a los alemanes a reconciliarse con su pasado.²¹ De acuerdo con las críticas que Niven recogió en la prensa alemana, la ambigüedad del protagonista podría haber cumplido este papel en dos sentidos opuestos: la inquietante aceptación de un silencioso, cuando no activo, consentimiento de la población hacia el régimen nazi²² o, por el contrario, la identificación de las actitudes de Schindler con una postura heroica relativamente extendida.²³

18 Para un estudio de la eficacia del melodrama a la hora de obtener reacciones colectivas según las categorías de Gramsci, véase Landy, *Cinematic uses...*, o. cit., pp. 2-10.

19 Elsaesser señala que, «frente a *Holocausto*, [Spielberg] acepta el reto de cómo identificar los individuos y, sin embargo, seguir representando el colectivo», Elsaesser, «Subject positions, speaking positions: from *Holocaust*, our *Hitler* and *Heimat* to *Shoah* and *Schindler's list*», en Vivian Sobchack (ed.), *The persistence of history. Cinema, television, and the modern event* (Londres, 1996).

20 Coincido totalmente con el análisis de Landy de que la insistencia de Spielberg sobre los asesinatos de niños es el mecanismo más conmovedor de la película: «Genia [la niña del abrigo rojo] llega a convertirse en una sinécdoque de la inocencia de los niños y su victimización a manos de los nazis y en un ejemplo del recurso más extremo de la película para afectar al espectador de manera melodramática [cursiva mía]», Landy, *Cinematic uses...*, o. cit., p. 254.

21 Un análisis de las diversas interpretaciones que se pueden dar al retrato de Schindler se encuentra en Niven, «Reception of Steven Spielberg...», art. cit., pp. 176-183.

22 «Si incluso Schindler pudo hacer algo, ¿por qué otras personas no hicieron más? [...] *Schindler's list* fue vista por la crítica como algo que puso frente a frente a la Alemania contemporánea y la necesidad de revisar su pasado a la luz de la posibilidad de que la resistencia pudo haber ido más allá de lo que hasta entonces se había creído», íd., íb., p. 177.

23 Algunos sectores de la prensa se hicieron eco, con entusiasmo, de las historias de «otros Schindler», llevando al espectador a identificar la valentía como un valor característico de la nación», íd., íb., p. 181.

Además, en contraste con *Holocausto*, la gente común (en este caso polaca) es retratada como testigo del destino de los judíos, en el medio rural y en el urbano. Por ejemplo, los judíos son utilizados para limpiar la nieve de las calles de Varsovia (y uno es tiroteado allí mismo), ante la indiferencia de los viandantes. O una de las mujeres judías que es transportada a Auschwitz puede ver a través de un agujero en su vagón de ganado a un niño, de pie en el campo entre otros campesinos, todos haciendo al paso del tren un amenazante gesto de rebanamiento de la garganta: esta es una de las escenas que Spielberg recoge del macrodocumental *Shoah*.²⁴

La producción francesa *Shoah*,²⁵ de Claude Lanzmann, generó controversia, aunque, por lo general, ha sido ensalzada por críticos y creadores cinematográficos. Basada únicamente en entrevistas con víctimas, ejecutores y testigos, sin narración ficticia ni imágenes de archivo, *Shoah* (término hebreo para «catástrofe», que se ha convertido en sinónimo de Holocausto pero despojado de connotaciones religiosas) es difícil de definir incluso como documental. Lanzmann rehusa recurrir a la técnica documental más común, el empleo de imágenes de archivo, y opta por un ejercicio de historia oral combinado con una vuelta en el presente a los lugares donde el Holocausto tuvo lugar, lo cual despierta eficazmente empatía en el espectador. Destacan la impresionante toma desde el tren que, lentamente, se aproxima a la entrada de Auschwitz-Birkenau, o la insistencia del director, de pie en la pequeña estación de tren de Sobibor, junto a un polaco de la zona y al traductor, en que tan sólo allí «descargaron a 250 000 judíos para gasearlos». La estrategia de Lanzmann es significativa si se tiene en cuenta el papel que los documentales juegan a la hora de dar forma a nuestra conciencia histórica colectiva: no sólo recogemos información, sino que también las imágenes de archivo imprimen una huella indeleble en nuestra memoria. Ya en 1978, Syberberg había adver-

24 Elsaesser detecta «un gesto de deferencia que la película de Spielberg ofrece a *Shoah* (1985), de Claude Lanzmann, y que contrasta con el violento rechazo de Lanzmann a la película y el gesto de Spielberg». Elsaesser, «Subject positions...», en o. cit., p. 147.

25 Breve resumen de la estructura de la película junto con un controvertido estudio comparativo, que la analiza conjuntamente con *Heimat* y *Le chagrin et la pitié* en Tony Judt, «Moving pictures», *Radical History Review*, 41 (1988), pp. 129-144. Para una evaluación del papel del cine de testimonio, véase Shoshana Felman, «Film as Witness: Claude Lanzmann's *Shoah*», en Geoffrey H. Hartman (ed.), *Holocaust remembrance. The shapes of memory* (Cambridge, Blackwell Publishers, 1994), pp. 90-103.

tido acerca de la naturaleza problemática de las imágenes históricas y, de hecho, hizo un uso muy selectivo de las imágenes de los archivos nazis en su película *Hitler, ein Film aus Deutschland*.²⁶

No sólo se ha ensalzado el valor estético de *Shoah*, sino también el intento de permitir que se oiga, de una u otra manera, la diversidad de voces de los implicados en el Holocausto. *Shoah* consiguió, dado el tema y la estética, bastante éxito de público y aún hoy se vende en vídeo. Así, el trabajo de Lanzmann, aún sin llegar a tener audiencias masivas, influyó en las reacciones a otras representaciones comerciales del Holocausto posteriores. Recordando, por ejemplo, el amenazante gesto del niño que más tarde utilizara Spielberg, podemos suponer que el amplio apartado que Lanzmann dedica a la actitud de la población polaca hacia el destino de los judíos durante el nazismo tuvo que ser decididamente incómodo para aquellos que intentasen reconciliarse con su pasado. El grupo de viejos campesinos polacos que bromean cuando recuerdan cómo pasaban los convoyes de los judíos mientras ellos les hacían gestos muy significativos de lo que les esperaba al final del viaje, provoca repugnancia en cualquier espectador y, especialmente, el público polaco reaccionó ante esto con vergüenza o con ira.²⁷ Ya había surgido un escándalo similar en 1979, cuando el documental *Le chagrin et la pitié. Chronique d'un village français sous l'occupation*, reabrió la herida que la Francia de la posguerra con tanto cuidado había curado: mostraba cómo «Vichy fue un episodio vergonzoso en el que la mayoría de Francia participó».²⁸

Así pues, el despertar colectivo hacia lo ocurrido en el pasado a través de *Shoah* y de otras representaciones cinematográficas supuso un proceso doloroso para aquellos que habían visto hasta entonces el Holocausto como una realidad, aunque espantosa, remota y distante provocada por la maldad de algunos personajes fanáticos:

Pero lo que nos escandaliza moralmente es darnos cuenta de que fueron mentes racionales y actitudes humanas, y no sólo la violencia física y la impersonal eficacia burocrática, las que hicieron posible el crimen.²⁹

26 «En resumen, las propias imágenes que, a menudo, fascinan a los académicos, a los estudiantes y al público en general, deberían ser empleadas para crear distancia y escepticismo» (Avisar, «*Hitler: A film from Germany*», en *Screening the Holocaust...*, o. cit., p. 167).

27 El debate acerca de la actitud polaca amenazó con relegar el resto de la película. Véase Judt, «*Moving pictures*», art. cit., p. 138.

28 Íd., ib., p. 135.

29 Avisar, *Screening the Holocaust...*, o. cit., p. 27.

Lamentarnos por el pasado no es lo único que hacemos al recordar el Holocausto. De hecho, se plantean cuestiones fundamentales desde el momento en que se concibe cualquier conmemoración y se analizan sus implicaciones políticas: en palabras de Young, «¿hasta qué punto una nación utiliza a la memoria del pasado para lograr unidad, aún a expensas del rigor histórico?»³⁰ (más patente aún en el caso de naciones-estado de reciente fundación, como por ejemplo Israel). La utilización del pasado para crear un *sentimiento de comunidad nacional* es una función que las películas, de manera más o menos explícita, también cumplen.³¹ A menudo analizada como una reacción antiamericana consecuencia de la retransmisión de *Holocausto*, Edgard Reitz realizó *Heimat*, una serie épica de casi 16 horas que reivindicaba la identidad alemana a través de la historia de una familia y de su pueblo rural, Schabbach, en Hunrück, desde principios de siglo hasta los años ochenta. Emitida por primera vez en 1984, fue un éxito extraordinario y alcanzó audiencias equiparables a las de la serie americana; su posterior retransmisión en Inglaterra y EE. UU. fue también muy popular. La película de Reitz es un lamento por la pérdida de la «patria» (traducción de *Heimat*) en medio del consumismo y materialismo impuestos por la «terrible» estética americana. La omisión del espantoso destino de los judíos durante el régimen nazi, la proximidad a la idealización del concepto «alma y la sangre» típicamente nazi, el fracaso a la hora de asumir el pasado vergonzante de Alemania y las fuertes tendencias nacionalistas y regionalistas que impregnan la película, han llevado a tachar la obra de Reitz como revisionista.³² Su punto de vista acerca de la

30 Young, *The texture of memory...*, o. cit., p. 53. El autor subraya acertadamente cómo en la Alemania de posguerra la búsqueda de identidad nacional mediante la conmemoración del pasado adoptó formas distintas a las empleadas en los monumentos de otras naciones.

31 Existen estudios acerca del uso del cine para expresar unidad nacional, como en el caso de los Estados Unidos con *The birth of a nation*. Véase Pierre Sorlin, *The film in history. Restaging the past* (Oxford, Blackwell, 1980).

32 «El lamento por la destrucción de Schabbach no puede reemplazar o desplazar el dolor que Auschwitz causó. O viceversa. El error de fondo está en situar estos elementos en competición uno frente a otro, en imaginar, como parece que hace Reitz, que *Heimat* debe vencer a *Holocausto*». Eric L. Santner, *Stranded objects. Mourning, memory and film in postwar Germany* (Ithaca [Nueva York], 1990), p. 101. Este autor examina también cómo Reitz tiende a identificar a «los que se van», contribuyendo a la destrucción de la patria, con estereotipos judíos. Véase Santner, «On difficulty», en o. cit., pp. 88-89.

forma en que se debería haber recordado el pasado en Alemania se acerca a lo que sostenían historiadores neoconservadores como Nolte y Hillgruber: repetía insistentemente que los americanos habían robado «nuestra» historia con *Holocaust*. Reitz contaba con una herramienta poderosa que podía difundir de manera aún más rápida y eficaz las interpretaciones del pasado que se encuentran en los textos revisionistas: la televisión, y la asimilación de estas ideas a través de una narración atractiva.

Por último, podemos definir una tercera «función» del cine a la hora de rememorar el Holocausto relacionada con el interés despertado en los medios de comunicación de masas. Esta función, además, se ha convertido en el argumento principal de los defensores de las representaciones cinematográficas del Holocausto, incluso cuando estas se ciñen a las «convenciones de Hollywood»: *el potencial didáctico de las películas*. El cine y la televisión se pueden concebir como instrumentos para «enseñar» historia a las generaciones que no han vivido el periodo nazi, un hecho que compensa las posibles deficiencias en la representación del Holocausto.³³ La extensa publicidad en la prensa y la organización de debates públicos sobre el Holocausto vinculados a la emisión de una película confirman el compromiso de algunos sectores de la sociedad a la hora de rememorar el pasado nazi a través de medios modernos y con impacto popular. Por ejemplo, se llegaron a hacer recomendaciones en público que animaban a las escuelas en Alemania a llevar a los niños a ver *Schindler's list*.³⁴

En este sentido, el recurso a subtítulos explicativos sobreimpresos en pantalla, informando al espectador del momento y ubicación históricos, lograría un doble objetivo: no sólo consigue ratificar el rigor histórico de la película sino que también pone al espectador, que puede carecer de un conocimiento completo de los hechos, sobre antecedentes. *Schindler's list*, y, en menos medida, *Holocaust*, emplean profusamente esta técnica.

Hay un elemento clave que sirve para determinar el éxito de estos propósitos «educativos» y marca una clara distinción entre cine y televisión. La decisión consciente de ir a un cine y gastar el dinero en una entrada refleja una predisposición del espectador hacia el tema tratado distinta de la de aquella persona que, por casualidad, mientras cena o descansa en

33 Annette Insdorf, *Indelible shadows. Film and the Holocaust* (Cambridge, 1989).

34 Niven, «The reception of Steven Spielberg...», art. cit., p. 171.

el sofá de su salón, descubre una serie de televisión. Por ejemplo, la proposición de Geisler para analizar el verdadero impacto de *Holocaust* es muy sugestiva: considera que sólo se puede decir que vieron la serie aquellos que permanecieron atentos a su televisor los dos capítulos. Además, añade, que parece «de crucial importancia saber *quién* apagó durante o después del primer capítulo – y *por qué* [cursiva mía]». ³⁵

Las películas, series y documentales pueden lograr fines didácticos desde diversos puntos de vista y con diferentes niveles de calidad. El desacuerdo surge cuando uno trata de evaluar si el precio que se ha de pagar por la utilización de representaciones cinematográficas para «enseñar» el pasado permite admitir como válidos todo tipo de enfoques del Holocausto. O, dicho de otro modo, si es mejor difundir una información, aunque sea escasa o poco rigurosa, a ningún tipo de información en absoluto. Por ejemplo, el éxito popular de *Holocaust* en 1979, que reavivó el debate acerca de la «solución final», provocó una profunda preocupación entre la élite intelectual alemana que, recientemente, había fracasado en su intento de crítica de la historia nacional más innovador, ³⁶ y les obligó a replantearse la división entre «cultura de masas» y «alta cultura». ³⁷

En conclusión, el recuerdo público del Holocausto a través de la pantalla no ha planteado sólo problemas estéticos. De hecho, la mayoría de los críticos alaban el trabajo de Lanzmann y se coincide, en general, en admitir el valor artístico de *Schindler's list* (pese a estar inevitablemente marcada por Hollywood), mientras que *Holocaust* es definido en líneas generales como convencional y poco original desde un punto de vista artístico. El argumento determinante es más ético que estético: la cuestión se plantea en torno a la misma legitimidad de cualquier representación artística del Holocausto, incluyendo las cinematográficas.

35 Geisler, «The disposal of memory...», en B.A. Murray y Ch. T. Wickman (eds.), *Framing the past...*, o. cit., p. 253.

36 La película *Deutschland im Herbst* (1978) fue la obra colectiva de nueve directores del Nuevo Cine Alemán que describe los turbulentos hechos terroristas acaecidos en Alemania durante el otoño de 1977 e intenta analizarlos críticamente en relación con el pasado. Véase Kaes, *From Hitler to Heimat...*, o. cit., pp. 23-28.

37 Íd., ib., pp. 31-32.

2.3. La difícil tarea de recordar el horror

Gillian Rose analiza así la interpretación que Habermas da a la experiencia de Auschwitz:

Luchar por el silencio, por la oración, por el destierro tanto de la poesía como del conocimiento, en resumen, atestiguar lo «inefable», o, lo que es lo mismo, lo que no se puede representar, es mitificar algo que no nos atrevemos a entender, porque tememos que pueda ser todo demasiado comprensible, todo demasiado cercano a lo que nosotros somos —humano, todo demasiado humano.³⁸

Estas palabras contrastan con otras tendencias dentro del análisis del Holocausto, que rechazan que una realidad tan espantosa pueda comprenderse a través de ningún tipo de representación artística.

No se puede negar que existe un riesgo de distorsión derivado de un celo excesivo en conmemorar el Holocausto. Este riesgo se ha visto en su evocación a través de memoriales y museos: la transformación de una conmemoración respetuosa y respetable del horror del Holocausto en un turismo morboso que deriva fácilmente en trivialización y consumismo. Esto hace referencia muy especialmente al uso de los campos de concentración como memoriales. Las ruinas de las cámaras de gas y los crematorios de Auschwitz, Dachau y Madjanek, o las pertenencias de los presos (si como tal podemos considerar pilas de zapatos, uniformes y maletas) pueden ser los recuerdos más impactantes de la realidad letal del régimen nazi. Sin embargo, también pueden reducir el recuerdo público del Holocausto a unas fotografías inermes tomadas por la cámara de un turista: una relación promiscua con la crueldad que, de manera similar a lo que ocurre cuando vemos las imágenes de televisión de niños en Somalia muriendo de hambre mientras cenamos, nos vuelve insensibles a ella.

De igual forma, las películas han sido con frecuencia acusadas de malinterpretar el Holocausto, no sólo por falta de rigor histórico (algunos ejemplos en este sentido que encontramos en *Holocaust* son el juicio que entra con sus pertenencias en la barraca de Auschwitz³⁹ o la anodina estan-

38 Gillian, *Mourning becomes the Law. Philosophy and representation* (Cambridge, 1996), p. 43.

39 Insdorf, *Indelible shadows...*, o. cit., p. 5.

cia de Inga en Theresienstadt), sino también, más incisivamente, por cómo «relegan y oscurecen la, en su momento, preeminente interpretación teológica del Holocausto como un *mysterium tremendum* que insistía en su impenetrabilidad». ⁴⁰ Claude Lanzmann, además de ser él mismo realizador de *Shoah*, comparte también esta opinión; de hecho, su original aproximación al Holocausto parte de esta premisa. ⁴¹ Estas críticas se centran principalmente en los «límites de representación permisible». ⁴² O lo que es lo mismo, hasta qué punto hay escenas que traicionan la memoria del Holocausto: el agua que sale de las duchas donde están las «mujeres judías de Schindler», en la que se ha convertido en la escena más controvertida de Spielberg; ⁴³ el retrato maniqueo del *ghetto* de Cracovia en *Holocaust*; o, por qué no, las risas de los campesinos polacos que Lanzmann entrevista.

Se han señalado frecuentemente dos problemas de la aproximación al Holocausto en el cine. El primero es la estereotipada representación de los judíos. Las implicaciones de esta aproximación simplista han sido subrayadas con agudeza por Avisar: «[...] si el prototipo es manifiestamente judío, este tiende a convertirse en un estereotipo, normalmente con connotaciones despectivas; por otra parte, si el personaje principal es un arquetipo individual con significado universal, la dimensión judía de su identidad a menudo se diluye y se pierde». ⁴⁴

Otra controversia latente es la llamada «americanización del Holocausto», una tendencia ya señalada en el caso de los museos: ⁴⁵ el papel de Hollywood en esta corriente, especialmente a través de películas de gran repercusión como *Schindler's list*, es también destacable. Muchos académi-

40 Cit. en Rabinbach, «From explosion to erosion...», art. cit., pp. 229-230. Este punto de vista lo sostienen sólo aquellos que definen el Holocausto como algo únicamente judío.

41 Véase Avisar, *Screening Holocaust...*, o. cit., pp. 24-32; Frank Manchel, «*Mishegoss: Schindler's list*, Holocaust representation and film history», *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 18/3 (1998), pp. 431-436; y Rabinbach, art. cit.

42 Concepto tomado de Rose, *Mourning becomes Law...*, o. cit., p. 47.

43 Íd., ib., p. 47.

44 Avisar, *Screening Holocaust...*, o. cit., p. 122.

45 Rabinbach analiza el miedo extendido entre muchos académicos judíos, por un lado, y, por otro, cómo el celo exagerado en conmemorarlo en los EE. UU. puede deteriorar su significado. Véase Rabinbach, «From explosion to erosion...», art. cit.

cos judíos han reaccionado con especial preocupación ante la visión «universal» del Holocausto exportada desde los EE. UU.: por ejemplo, de la complejidad psicológica que define el retrato que hace Spielberg del supervisor del campo, Goeth, podría concluirse que la maldad nazi se puede identificar con la maldad humana. De manera similar, ya en 1959, y en lo que han interpretado como un intento de descargar la versión cinematográfica de connotaciones judías, los productores de *The diary of Anne Frank* pusieron en boca del personaje principal lo siguiente: «nosotros [los judíos] no somos las únicas personas que han tenido que sufrir. Siempre hay gente que ha sufrido... unas veces de una raza... otras de otra».⁴⁶

Parece entonces obvio que a la hora de conmemorar el Holocausto nada es gratuito ni unívoco. El proceso de rememoración del pasado es inagotable y, además, está sujeto a cambios profundos en relación con el presente. En Europa, a lo largo de los últimos 15 años, acontecimientos tan destacados como la caída del comunismo, la reunificación alemana y la guerra y limpieza étnica en Yugoslavia han determinado directamente la manera en que recordamos nuestro pasado, y también el Holocausto. Las preocupaciones que prevalecen en cada sociedad en el momento de emitir una película condicionan en gran medida el modo en que el pasado es percibido y valorado por los espectadores. Y, por lo tanto, el modo en que estos espectadores dan forma a su memoria del Holocausto.

Por ello, uno debe también evaluar las reacciones de los analistas (historiadores incluidos) ante las maneras de recordar públicamente el Holocausto en medio del debate en curso.

3. Conclusión: Historiadores y realizadores, una propuesta de diálogo

En 1959, la historia de Ana Frank fue vista en blanco y negro en los cines de América y del resto del mundo: Ana, una adolescente judía, había sido asesinada por los nazis en el campo de Bergen-Belsen antes de terminar la guerra, y del diario que describía los dos años que pasó escondida

46 Avisar, *Screening Holocaust...*, o. cit., p. 122.

en una buhardilla de Amsterdam se hizo una adaptación teatral (1956) que posteriormente se llevó al cine. En 1999, la liberación de Giosué de un campo de trabajo alemán fue vista, esta vez en color, en todo el mundo con gran éxito: Giosué, un niño italiano judío, nunca existió, salvo en la imaginación de Roberto Begnini para su galardonada película *La vita è bella*. No sólo cuarenta años, sino también el estilo, las intenciones y la estética separan ambas películas. Sin embargo, comparten una peculiaridad importante: ambas fueron películas de éxito que trataban, aunque de muy distinta manera, acerca del Holocausto... y la infancia. Así, los trabajos de Spielberg y Begnini deben incluirse en el proceso de rememoración colectiva del Holocausto: entre ambos, también otras películas, series de televisión y documentales se han sumado a este recuerdo público. Por ello, se podría inferir que *The diary of Anne Frank* y *La vita è bella*, al igual que *Holocaust*, *Shoah* o *Schindler's list*, son elementos a los que los historiadores deben prestar atención. De hecho, la implicación activa de muchos historiadores profesionales en los debates acerca de la representación del Holocausto en películas, sobre todo en los últimos veinte años, prueba que este tema es muy relevante para nuestro estudio del pasado.

Las divisiones entre memoria e historia parecen desvanecerse desde el momento en que se hace referencia al diálogo entre el pasado y el presente a través, por ejemplo, de películas históricas y documentales. De hecho, los historiadores, en lo personal, no son ajenos a la manera en que tiene lugar la conmemoración del Holocausto. El historiador no permanece (o no debería hacerlo) aislado de la sociedad en la que vive. Como consecuencia, llega a verse implicado en un doble proceso en el cual ejerce su influencia sobre la conciencia histórica de la sociedad a través de su trabajo; mientras que, al mismo tiempo, se hace eco del clima dominante de esa sociedad, marcado, por ejemplo, en ocasiones por el éxito de una serie. Parto de la premisa de no creer en la absoluta objetividad de los historiadores. Sin embargo, sí confío en la capacidad de ser conscientes de qué factores pueden determinar el resultado de nuestro trabajo. Así, de la misma manera que debemos conocer hasta qué punto las experiencias personales, la ideología, los antecedentes culturales, la religión, el género, la orientación sexual u otros factores configuran nuestra visión del pasado, los historiadores debemos también identificar y asimilar el peso que los procesos de recuerdo público y de configuración de la memoria colectiva ejercen en nuestro trabajo.

No suscribiría la pretensión de Koshar de que se reconozca totalmente a las películas como vehículos de representación histórica al mismo nivel que los trabajos académicos, como tampoco las situaría en un nivel inferior: sólo en planos *diferentes*, y, sin embargo, relacionados.

Este análisis pretende, pese al muy limitado espectro de ejemplos analizados, demostrar que las películas son, como sugiere Marcia Landy, todo menos discursos monolíticos.⁴⁷ Tampoco se puede pretender, si partimos de la base de que no existen interpretaciones unívocas del pasado en el ámbito académico, que las películas vengan a ofrecernos esas explicaciones definitivas: ni David J. Peukert como historiador ni Steven Spielberg como director de cine nos las podrán facilitar. Además, ambos se dirigen a audiencias distintas y con objetivos diversos —estando las prioridades comerciales en el centro de las preocupaciones de las películas de ficción—. Ni siquiera las producciones cinematográficas que aseguran estar por encima de los intereses de mercado se rigen sólo por preocupaciones históricas; por ejemplo, *Shoah*, de Lanzmann, no es un trabajo histórico puro, sino una recuperación artística del pasado altamente sugestiva. Los historiadores y los realizadores de cine emplean lenguajes distintos, pero ambos están igualmente legitimados para describir el pasado, siempre y cuando asuman su repercusión pública y sus distintas funciones.

En conclusión, las críticas que, en cuanto al rigor histórico, se puedan hacer a algunas películas no implican que se deban despreciar producciones que han llamado tanto la atención del público como la serie *Holocaust* y, en otro sentido, *Schindler's list*. También se deben tener en cuenta películas y documentales que, aunque con menor soporte publicitario, han podido marcar un punto de inflexión en la representación cinematográfica del Holocausto (por ejemplo, *Shoah*). En todo caso, los historiadores deberían tomarse *en serio* las películas, ya que dan forma a la construcción de un recuerdo «público» del pasado. De hecho, si atendemos a la realidad del Holocausto, tan delicada como profusamente llevada a pantalla, quizá se debería reemplazar el desprecio y la frialdad que se demuestra ante el modo en que las películas muestran el pasado, por el diálogo y mutuo entendimiento entre los realizadores de cine y los historiadores.

47 Landy, *Cinematic uses...*, o. cit., p. 24.

II. HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICA DE LA HISTORIA

LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS HISTORIADORES: MEMORIA, HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICA

Ignacio Peiró Martín

Universidad de Zaragoza

La ricerca di una verità anche difficile da sopportare è il disvelamento degli inganni storici operati dal potere.

Nicola Gallerano, *La verità della storia*, 1999.

En 1962 el filósofo social alemán Jürgen Habermas publicó un libro seminal destinado a servir de inspiración a la historiografía internacional.¹ El éxito de la obra, que había comenzado a circular en forma de versiones sucintas a mediados de los setenta y sólo en traducciones completas en la siguiente década,² se debió en gran parte al concepto de *Öffentlichkeit*, utilizado por los especialistas de la nueva historia social como «espacio público» o «esfera pública».³ Se trataba de una noción pro-

1 Jürgen Habermas, *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 1962.

2 Circulando en versión reducida en inglés desde 1974, la traducción completa como *The structural transformation of the public sphere, an inquiry into a category of bourgeois society* se realizó en 1989; en francés apareció como *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise* (París, Payot, 1978); la versión española, como *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (Barcelona, Gustavo Gili, 1981); y en italiano como *Storia e critica dell'opinione pubblica* (Bari, Laterza, 1988).

3 Las vicisitudes del concepto en Estados Unidos, desde que Thomas Bender planteara su utilidad en «Wholes and parts: the need for synthesis in American history» (*Jour-*

teica, admitida por proporcionar un valioso fundamento heurístico para los numerosos libros y ensayos que mezclaban la historia social, política y cultural en sus análisis de los diversos aspectos del proceso de construcción de la cultura pública (desde los festivales a los movimientos de protesta, pasando por las disputas sobre el estilo arquitectónico de los edificios y el arte edilicio).⁴

En medio de esta apoteosis de la «public sphere», la opinión pública y la contestación en la vida civil, donde no faltaron las críticas escépticas y la puesta en cuestión de este modelo de discurso racional,⁵ el último gran representante de la escuela de Fráncfort saltó a la palestra de la actualidad historiográfica al participar en la «querrela de los historiadores» alemanes.⁶ Y lo hizo desde la definición de «uso público de la historia», es decir, desde la comprensión de ser más un debate ético y político, incluido en el régimen de la «esfera pública», que una disputa científica sobre el pasado desplegada en el ámbito estricto de la historiografía. Al distinguir claramente los dos planos del discurso (el político y el científico), Habermas argu-

nal of American History, 73 [1986], pp. 120-136), hasta las realizaciones más recientes, las sintetiza Michael Kammen, en «Clio and her colleagues in the United States during the twentieth century. A story of serial marriages, divorces, and dalliances among the disciplines», ponencia leída en el marco del congreso internacional dedicado a *La historia y las ciencias humanas y sociales: estrategias interdisciplinarias en el siglo XX, celebrado en la Universidad de Navarra los días 11, 12 y 13 de abril de 2002*, pp. 16-18 del original mecanografiado distribuido por el autor (las actas se encuentran en prensa).

⁴ John L. Brooke, «Reason and passion in the public sphere: Habermas and the cultural historians», *Journal of Interdisciplinary History*, 29 (1998), pp. 43-67.

⁵ Diversas contribuciones dedicadas a discutir los beneficios filosóficos e historiográficos y señalar los problemas para adaptar la noción de «esfera pública» se recogen en el volumen editado por Craig Calhoun, *Habermas and the public sphere*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1992. Entre ellas, destacaba el trabajo del científico social, Michael Schudson, «Was there ever a public sphere? If so, when? Reflections on the American case», en el que cuestionaba la aplicabilidad de la noción a la historia norteamericana (pp. 142-163).

⁶ Vid. la excelente exposición que realiza Francesc Vilanova i Vila-Abadal, «La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit», *Ayer*, 40 (2000), pp. 137-167. Las aportaciones de Habermas y de los distintos historiadores alemanes que participaron en el debate se encuentran en el libro editado por Gian Enrico Rusconi, *Germania: un passato che non passa. I crimini nazisti e l'identità tedesca*, Turín, Einaudi, 1987 (la definición de Habermas de *L'uso pubblico della storia*, en pp. 102-103). La versión francesa del mismo libro se publicó como *Devant l'histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des juifs par le régime nazi*, París, Cerf, 1988.

mentaba la oposición existente entre ambos y la desconfianza que debían generar entre los especialistas la utilización instrumental y las manipulaciones derivadas del «uso público de la historia». En su versión estricta de «usages politiques du passé», de suplantación de la crítica en los debates políticos abiertos a propósito de la historia más reciente, la cuestión de la opinión pública y los historiadores estaba servida.⁷

Mucho más cuando la continuación de la disputa venía a coincidir con los acontecimientos de 1989, el colapso del comunismo y el final del sistema bipolar, el auge del neoliberalismo y el renacimiento de los fundamentalismos religiosos y nacionalistas, las guerras en los territorios de la ex Yugoslavia y la primera del Golfo.⁸ De manera inmediata, todo ello resultó determinante para que la historiografía científica, inmersa desde principios de los ochenta en una especie de «patología de la historia», se viera arrollada por impacientes reescrituras del pasado realizadas tanto a la luz de los conflictos políticos del presente como desde el supuesto «fin de las ideologías», que presumía la suspensión de la razón histórica.⁹ No en vano, como recuerda Enzo Traverso, la decapitación de Jano, el monstruo totalitario (con una cara fascista y la otra comunista), y la instalación de Auschwitz en el corazón mismo de la memoria europea trajo, por un lado, la tesis (con sus diferentes variantes) de que Occidente había dejado de ser el origen del totalita-

7 Vid. las distintas colaboraciones que componen el libro colectivo dirigido por François Hartog y Jacques Revel, *Les usages politiques du passé*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2001.

8 La influencia de estos acontecimientos en la historiografía fueron señalados, entre otros, por Giovanni Levi, «Sobre a relación entre crise política e historiografía», ponencia leída en el Simposio Internacional Balance de Fin de Século. A História Ante o Século XXI, dirigido por Ramón Villares y celebrado en el Paraninfo de la Facultad de Geografía e Historia de Santiago, entre el 21 y el 26 de octubre de 1993, según el extracto realizado por Lourenzo Fernández Prieto, «A História no século XXI. Crónica e resultados dun debate sobre a História no futuro», *Historia y Crítica*, IV (1994), pp. 391-392; Eric J. Hobsbawm, «La Historia, de nuevo amenazada», *El Viejo Topo*, 72 (feb. 1994), pp. 4-7; o François Dosse, «La historia al tombant... del segle», en Ángel San Martín (ed.), *Fi de segle. Incerteses davant un nou mil·lenni. X Universitat d'Estiu a Gandia-1993*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1994, pp. 79-85.

9 La afirmación de que «La prétendue fin des idéologies n'est rien d'autre qu'une suspension de la raison historique, qui ouvre la voie à l'irrationalisme, au néo-libéralisme, au nationalisme, au fondamentalisme religieux», la realiza Giovanni Levi en la conclusión de «Le passé lointain. Sur l'usage politique de l'histoire», en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages ...*, o. cit., p. 37.

rismo para transformarse en su víctima, y el liberalismo en su redentor.¹⁰ Y por otro, la inquietante y peligrosa represión (en el sentido psicoanalítico) de las raíces occidentales del nacionalsocialismo, desarrolladas a partir de las interpretaciones historiográficas que «comparten precisamente la tendencia a expulsar los crímenes hitlerianos de la trayectoria del mundo occidental».¹¹ En este marco de confrontación e intensificación del «uso público de la historia», las llamadas a la responsabilidad y la función social del historiador¹² favorecieron que un grupo de profesionales abriera nuevos campos de inves-

10 Para Enzo Traverso, «La versión vulgar está representada por el filósofo del Departamento del Estado norteamericano Francis Fukuyama. Desde una perspectiva hegeliana, para Fukuyama la democracia liberal toma el sentido de “fin de la historia”, dictaminando así la imposibilidad de concebir otro mundo, a la vez distinto y mejor que el actual. Sobre la base de una argumentación más refinada y con motivaciones más dignas, la versión noble ha sido defendida por Jürgen Habermas. En su defensa del “patriotismo constitucional” (verfassungspatriotismus), dirigido contra el pasado nacional-socialista, Habermas ha subrayado que Alemania habría integrado el Occidente solamente “después” —y mediante— Auschwitz» («La memoria de Auschwitz y del comunismo. El “uso público” de la historia», *Memoria. Revista Mensual de Política y Cultura*, 166 (dic. de 2002), p. 1; en la Red: <<http://www.memoria.com.mx/166/traverso.htm>>). Este artículo resume las ideas expuestas en *Le totalitarisme: le xx^e siècle en débat*, París, Seuil, 1998 (versión catalana, *El totalitarisme: història d'un debat*, Valencia, Universitat de València, 2002), apoyado en 58 textos de grandes autores (entre otros, Arendt, Aron, Marcuse o Furet), analiza de manera general el debate originado por el concepto «totalitarismo».

11 «Para Ernst Nolte —continúa Traverso— el nazismo fue esencialmente un antiliberalismo [barbarie «asiática»]; para François Furet, fue una de las grandes reacciones antiliberales del siglo XX (la otra fue, de manera evidente, el comunismo)», es decir, «un paréntesis ineluctable de la democracia liberal». «[...] los historiadores de esta nueva edad de la Restauración procedieron a una condena por criminalidad, en bloque, del comunismo, como ideología y práctica intrínsecamente totalitarias. Al eliminar toda la dimensión liberadora que pertenece también a la historia del comunismo, su memoria fue clasificada en los archivos del siglo de los tiranos» (o. cit.).

12 Sobre la tensión existente entre quienes se pronuncian por la historia como un saber desinteresado, una especie de «histoire pour l'histoire», a la manera del «arte por el arte», y aquellos que manifiestan su convencimiento de ser autores en la importante función social de la ciencia histórica en la sociedad contemporánea, vid. François Bédarida, «La dialectique passé/présent et la pratique historique», en Bédarida (dir.), *L'histoire et le métier d'historien en France 1945-1995*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, p. 84, y el número monográfico dedicado a «La responsabilité sociale de l'historien» por la revista *Diogenes*, 168 (oct.-dic. 1994). La actualidad del debate la planteaban François Hartog y Jacques Revel cuando proponían como uno de los grandes temas para el XIX Congreso Internacional de Oslo que debía celebrarse en agosto de 2000 los «Usages et abus de l'histoire et responsabilité présente et passée de l'historien» («Note de conjoncture historiographique», en F. Hartog y J. Revel [dirs.], *Les usages politiques du passé*, o. cit., p. 24).

tigación y recuperara temáticas anteriormente descuidadas, muchos de cuyos contenidos habían sido anticipados por la «querrela de los historiadores».

De hecho, la polémica alemana había tenido una amplia repercusión en el resto de Europa y, de su mano, las argumentaciones de Habermas comenzaron a servir de base para fundamentar y conceptualizar estudios sobre el «uso público de la historia» en países como Italia y Francia.¹³ En este sentido, no parece extraño que fuera el malogrado Nicola Gallerano, uno de los directores de la revista *Passato e Presente*, quien con más ahínco se interesara por desarrollar la definición del filósofo alemán, impulsado por el objetivo académico de explicar las justificaciones de las guerras contemporáneas,¹⁴ la evidente hipertrofia de referencias históricas e «invenciones de la tradición» que trufaban el discurso público durante la última década del siglo XX y el impacto en los medios de comunicación conseguido por varios libros escritos por historiadores italianos.¹⁵ El profesor de la Universidad de Siena no se conformó sólo con aplicar el concepto, sino que, desde el reconocimiento de su utilidad como noción central para la historiografía y de los valores éticos de Habermas al introducirlo en la discusión con Nolte, lo pasó por el tamiz de la crítica.¹⁶

13 La rápida recepción de la disputa en Italia y Francia en F. Vilanova, «La larga sombra de la culpabilidad...», art. cit., pp. 150-151.

14 Nicola Gallerano (1940-1996), que fue presidente del Istituto Romano Per la Storia d'Italia dal Fascismo alla Resistenza, miembro directivo del Istituto Nazionale per la Storia del Movimento di Liberazione y del comité de dirección de las revistas *Movimento Operaio e Socialista*, *Passato e Presente* e *Il Viaggi di Erodoto*, se interesó por el uso público de la historia y la justificación de las guerras en artículos como «La guerra vera. Da Sarajevo a Bagdad passando per Danzica», en G. De Luna (ed.), *Insegnare gli ultimi 50 anni*, Florencia, 1992, o «Menti come spari, con parole di sangue», aparecido en su libro póstumo *La verità della storia. Scritti sull'uso pubblico del passato*, Roma, Manifestolibri, 1999 (original de 1991). El Istituto Gramsci Toscano dedicó a este tema el coloquio, «El uso público de la historia durante las guerras del siglo XX» (celebrado en noviembre de 2000, las actas fueron publicadas en el monográfico «Le guerre del novecento e l'uso pubblico della storia», *Passato e Presente*, XIX [2001]).

15 Los dos libros que menciona Gallerano son los de Renzo De Felice, *Mussolini*, 4 vols. en 6 t., Turín, Einaudi, 1965-1990, y el de C. Pavone, *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità della Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991. Un ejemplo de su interés por este campo de investigaciones sería su artículo «La memoria pubblica del fascismo e dell'antifascismo», en el libro escrito en colaboración con G. Calchi Novati, L. Canfora, E. Colloiti, M. Flores y L. Passerini, *Politiche della memoria*, Roma, Manifestolibri, 1993, pp. 7-20.

16 Después del avance presentado en «Histoire et usage public de l'histoire», *Diogenes*, 168 (1994), pp. 87-106, su reflexión sobre la aplicación del concepto habermasiano a la historiografía contemporánea la expuso en la introducción y en el capítulo «Stòria e uso púb-

Después de examinarlo con atención, Gallerano estableció un conjunto de preguntas que le llevaron a señalar el excesivo peso de la especificidad alemana en la argumentación, a cuestionar los criterios ofrecidos para individualizar la relación que enlaza los dos planos del discurso y considerar como demasiado reduccionista la identificación exclusiva del «uso público de la historia» con el «uso político del pasado». En el cuerpo de su trabajo propuso una definición más abierta y compleja de un concepto problemático y contradictorio. Rechazando, de entrada, los prejuicios y la simple demonización de su práctica, sugirió las enormes posibilidades de un término en cuya explicación, además de los dominios de la cultura política, los medios de comunicación (desde el periodismo escrito a la televisión, el cine, el teatro, la fotografía o la publicidad) y, en general, las manifestaciones más visibles y discutidas del «uso público de la historia», incluía las artes y la literatura, la enseñanza, los museos históricos, los espacios urbanos y, por supuesto, la historiografía.¹⁷

De una u otra manera, al descubrir distintos ámbitos de contaminación y conflicto sobre el pasado en el siglo XX y escribir que «e ci sono infine usi del passato che coinvolgono direttamente memoria, identità individuali e collettive e hanno a mio giudizio tutt'altro significato e potenzialità liberatorie»,¹⁸ sentaba las bases para concluir con una llamada a los historiadores acerca de la urgente necesidad de utilizar el «uso público de la historia» para que de manera consciente y crítica fueran capaces de poner en cuestión la opacidad y la eternidad del pasado y rescatarlo de la tiranía del presente.¹⁹ Primero, porque, desde Tucídides hasta el historicismo decimonónico, la escritura de la historia había asumido como patrimonio propio la idea del tiempo lineal y el desarrollo continuo característico, por lo demás, del pensamiento judeo-cristiano.

blico della stòria», del libro colectivo editado por él mismo, *L'uso pubblico della stòria*, Milán, Franco Angeli, 1995, pp. 7-32. Estos trabajos serían recogidos en N. Gallerano, *La verità della stòria...*, o. cit. Quiero agradecer el conocimiento de la obra de este autor al por entonces becario Erasmus, José Rodríguez, que fue su alumno en Siena en el curso 1995-1996.

17 N. Gallerano, «Stòria e uso pubblico della stòria», en *L'uso pubblico della stòria*, o. cit., pp. 17-18.

18 Id., ib., p. 19.

19 N. Gallerano, «Stòria e uso pubblico della stòria», en *L'uso pubblico della stòria*, o. cit., p. 32.

Al no significar otra cosa que es el pasado quien nos ha hecho como somos (el *nosotros* del aquí y ahora), continuidad y desarrollo se encontraban en la raíz de la importancia asignada por el poder político a la gestión de la memoria histórica como instrumento privilegiado para el control del presente.²⁰ Y, en segundo lugar, porque, frente a la función política del historiador y su participación en el proceso de deformación del pasado —bien visible desde los mismos orígenes de la propia historia de la historia hasta los años en los que escribía—,²¹ Gallerano trataba fundamentalmente de recordar que las pretensiones de cientificidad de la historia (la reivindicación de la libertad y de la crítica en la investigación) también habían sido enunciadas por los primeros historiadores griegos y eran perfectamente rastreables en las páginas de las grandes obras de la historiografía moderna y contemporánea.²²

Más allá de las brechas epistemológicas abiertas en las murallas del conocimiento histórico, Habermas y Gallerano se incorporaron a la larga lista de filósofos, científicos sociales e historiadores empeñados en recordarnos que en la historia de la historia no hay un desarrollo evolutivo de las argumentaciones historiográficas, sino que es más bien el fruto de una tensión continua, de una sucesión de debates acerca de problemas recurrentes, acerca de conceptos esencialmente en conflicto. De hecho, cuando los dos autores publicaron sus trabajos, el interés por la «memoria», especialmente por las experiencias traumáticas producidas por las guerras (mundiales en unos casos, civiles en otros), se había infiltrado en el pensamiento histórico contemporáneo, creando un amplio frente de batalla en el que se dirimía la sustitución de la propia histo-

20 Íd., ib., p. 22. Por lo demás, resulta inevitable recordar las críticas al tiempo lineal, la causalidad histórica y la idea de progreso planteadas por el filósofo de la «rememoración» (*Eingedenken*), Walter Benjamin, en sus *Tesis sobre la filosofía de la historia*, de 1940 (una descripción de ellas, en Stéphane Mosès, *El Ángel de la Historia. Rosenzweig, Benjamin, Scholem*, Valencia, Universitat de València, 1997, pp. 135-147). Desde otra perspectiva, vid. Reinhart Koselleck, «Continuidad y cambio en toda la historia del tiempo presente. Observaciones histórico-conceptuales», en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001, pp. 115-133.

21 N. Gallerano, «Stòria e uso pùbblico della stòria», en en *L'uso pùbblico...*, o. cit., pp. 17-18. Abundantes ejemplos sobre las deformaciones del pasado realizadas por los historiadores los proporcionan las diferentes colaboraciones del volumen dirigido por F. Harzog y J. Revel, *Les usages politiques du passé*, o. cit.

22 N. Gallerano, «Stòria e uso pùbblico della stòria», en en *L'uso pùbblico...*, o. cit., pp. 22-23.

ria.²³ Destapada la caja de los recuerdos, las «guerras de la memoria» (con sus silencios, olvidos y secretos, pero también con sus testimonios, portadores de la «verdad»), marcaron el desarrollo de una historiografía cuya función parecía estar abocada, más que nunca, a practicar una «lecture judiciaire de l'histoire» que obligaba a los historiadores a abandonar su puesto de observadores del pasado para convertirse en uno de los actores principales del debate público.²⁴

1. Mantener el pasado en el pasado: las confusas «guerras de la memoria»

Desde la esfera ética de la profesión, la cuestión de la opinión pública y los historiadores se ponía de nuevo sobre el tapete de la actualidad de una historiografía que, difícilmente, podía considerarse a sí misma como inocente. Menos aún cuando el sueño de la objetividad imaginado por los maestros de la profesionalización²⁵ se desvanecía bajo el peso de las incertidumbres que rasgaban los velos de la comunidad científica²⁶ y, en mucha

23 Así plantea el problema Gabrielle M. Spiegel, «Memoria e historia: tiempo litúrgico y tiempo histórico», en Miguel Ángel Cabrera y Marie McMahon, *La situación de la Historia. Ensayos de historiografía*, La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife), Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2002, pp. 55-69. Desde otra perspectiva, resulta muy esclarecedor el artículo de Reinhart Koselleck, «Las esclusas del recuerdo y los estratos de la experiencia. El influjo de las dos guerras mundiales sobre la conciencia social», en *Los estratos del tiempo...*, o. cit., pp. 135-154.

24 El término y las ideas sobre la ética del historiador las desarrolla Henry Rousso en su conversación con Philippe Petit, *La hantise du passé*, París, Textuel, 1998, pp. 86-93.

25 Como recuerda Gérard Noiriel, a lo largo del proceso de profesionalización de la disciplina forjado desde finales del siglo XIX, los historiadores universitarios adoptaron una serie de medidas (el ideal de la objetividad, sería una de ellas) dirigidas, primero, a preservar su autonomía de «los grupos que utilizan la historia para defender sus intereses partidistas»; y, en segundo lugar, como norma que les ha permitido argumentar el carácter científico de la historia y «criticar las insuficiencias y las contradicciones de su disciplina» («Historia: por una reflexión pragmatista», en M. Cruz Romeo e Ismael Saz (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, 2002, p. 27). En cierto sentido, Noiriel contesta a la crítica de Peter Novick desarrollada en su ya clásico libro, *Ese Noble Sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997 (1ª. ed. en inglés, 1988).

26 Desde perspectivas bien distintas, junto a la ponencia mencionada de G. Noiriel, autor de la conocida *Sur la «crise» de l'histoire* (París, Belin, 1996), un buen estado de la cuestión sobre las incertidumbres que atravesó la historiografía en la década de los noventa lo podemos encontrar en las ponencias de Martin Sabrow, «¿Un estado, dos culturas? La

mayor medida, por los desequilibrios crecientes establecidos entre la búsqueda de la verdad histórica y la conversión del pasado en un problema político de primer orden. Esto se debía no tanto a las simplificaciones y burdas manipulaciones de la historia como instrumento de la batalla política diaria, ni tampoco a la polarización y fragmentación ideológicas de la República de las Letras históricas, como al hecho de que, desde el espacio político, la «demanda social» del «expertise sur le passé» estaba alcanzando proporciones desconocidas hasta entonces.²⁷

En efecto, la creación de un mercado oficioso de la historia paralelo al mercado universitario²⁸ ha establecido una zona fronteriza caracterizada, de una parte, por la autocomplaciente promoción pública de los «historiadores cortesanos» de todo tipo que aceptan la gestión de las distintas políticas de la memoria en calidad de expertos del pasado; y, de otra, por el enfrentamiento, muchas veces ideológico, con los historiadores profesionales que, en nombre de la «ciencia» y la «objetividad», denuncian este «uso público de la historia», rechazando los objetivos políticos perseguidos para imponer una determinada «cultura del recuerdo».²⁹ Sin duda, esta proliferación de

unificación alemana diez años después»; Pedro Ruiz Torres, «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites»; y Juan José Carreras, «Certidumbre y certidumbres. Un siglo de historia», todas en M. C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo xx...*, o. cit., pp. 11-83.

27 Vid., G. Noiriél, *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, París, Hachette, 1998, pp. 183 y 206-210.

28 Utilizo la expresión de «mercado oficioso» —por no decir directamente oficial—, pues, esencialmente, ha sido impulsado y patrocinado por los organismos estatales e instituciones de la administración local, si bien también aquí se incluyen las sociedades privadas (desde la Iglesia hasta las obras culturales de los bancos y cajas de ahorros) y las fundaciones históricas de sindicatos, partidos políticos o asociaciones de todo tipo. Para el caso francés, una enumeración de este nuevo mercado y sus lazos con instituciones oficiales como el Institut d'Histoire du Temps Présent (IHTP), en G. Noiriél, *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, o. cit., pp. 207-208. El historiador norteamericano Peter Novick señala que «mucho de lo que entraba en la denominación de “historia oficial” era de hecho “historia privada”, trabajo histórico al servicio de dependencias gubernamentales, empresas u otras organizaciones con idearios muy particularistas, incompatibles con los principios universalistas de la objetividad desinteresada» (*Ese Noble Sueño...*, o. cit., pp. 612-613; a la historia no académica estadounidense en general dedica las páginas 611-622).

29 El concepto ha sido definido por Jan Assman en *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, Munich, C. H. Beck, 1997. Como recordaba N. Gallerano, «L'obiettivo perseguito non è più un popolo da educare ma un'audience da raggiungere, per mezzo della storia ma non solo, con lo spettacolo della politica» (p. 32).

técnicos-memorialistas ha impulsado el desarrollo de ciertos aspectos del oficio del historiador, como pueden ser su implicación directa en el mundo de la «sociedad civil» o el mostrar versiones de la historia destinadas al puro entretenimiento y la evasión.³⁰ Sin embargo, resulta innegable que las mejores representaciones de esta realidad se encuentran en el fortalecimiento del discurso de la «memoria oficial»³¹ y la despolitización de ciertas memorias convertidas en fetiches y auténticas religiones civiles;³² también, en el auge renovado de los «lieux de mémoire» y el frenesí conmemorativo desatado en las décadas finales del siglo XX.³³ Distintas manifestaciones de un mismo fenómeno en el que el funcionamiento de la historia-memoria confluye con la identidad política, a la que sirve.³⁴

30 Así lo reconoce G. Noiriel en *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, o. cit., pp. 174-179; y N. Gallerano, «Stòria e uso pùbblicodella stòria», en *L'uso pùbblico...*, o. cit, p. 19.

31 El empleo del término «mémoire officielle» en Marie-Claude Lavabre, «Du poids et du choix du passé. Lecture critique du "Syndrome de Vichy"», *Cahiers de l'IHTP*, 18 (jun. 1991), pp. 182-184.

32 En su último y polémico libro P. Novick, *The Holocaust in American life* (Houghton Mifflin, 1999), ha denunciado la sacralización del Holocausto producida en Estados Unidos, convertida en una religión civil cuyo profeta es Elie Wiesel, una memoria fetichizada que tiende a despojar progresivamente al judeocidio de su carácter histórico para conferirle un perfil mítico. Por lo demás, se da la paradoja de que, con la creación en Washington de un Museo Federal del Holocausto, se ha nacionalizado la memoria de un hecho ocurrido en Europa, mientras que ningún museo recuerda dos aspectos esenciales de la historia norteamericana: el genocidio de los indios y la esclavización de los negros (cit. por Enzo Traverso, «La memoria de Auschwitz y del comunismo...», art. cit., p. 2). Sólo a título de ejemplo, recordaremos que en un libro colectivo donde colaboran historiadores, filósofos, sociólogos y escritores, ha sido Elie Wiesel el encargado de realizar el prefacio y cerrar las conclusiones con un «Elogio de la memoria»: Françoise Barret-Ducroq (dir.), *¿Por qué recordar? Foro Internacional Memoria e Historia. Unesco, 25 marzo 1998. La Sorbonne, 26 marzo 1998*, Barcelona, Granica, 2002, pp. 11-13 y 222-226.

33 Pierre Nora, «L'ère de la commémoration», en P. Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1992, III: *Les France*, vol. 3: *De l'archive à l'emblème*, p. 997.

34 Después del clásico trabajo de Gérard Namer, *Batailles pour la mémoire. La commémoration en France de 1945 à nos jours* (París, Papyrus, 1983), las polémicas desarrolladas a raíz de aquel gran momento estelar que fue la celebración del bicentenario de la Revolución francesa y la detallada descripción de los lazos que una serie de historiadores franceses establecieron con las más altas instancias del Estado y con los medios de comunicación quedan reflejadas en la obra del norteamericano Steven Kaplan, *Adieu 89* (París, Fayard, 1993), y de G. Noiriel, *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?* (o. cit., p. 207). Sobre el momento conmemorativo y la politización creciente de la historia en España, vid. P. Ruiz Torres, «Les usages politiques de l'histoire en Espagne. Formes, limites et contradictions», en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, o. cit., pp. 129-156.

Por otra parte, tampoco puede negarse que la dificultad para establecer criterios historiográficos fiables, justificados por la misión pedagógica encomendada a los expertos y los valores de la divulgación (entiéndase vulgarización) alegados por los periodistas y aficionados en general, ha generado un contexto favorable para el renacimiento de los «revisionismos»³⁵ y, sobre todo, para la cómoda instalación de un «relativismo que convalida cualquier relato como relato posible».³⁶ En último término, una de las consecuencias más evidentes de este proceso sociocultural donde, según la lógica de la confusión aplicada, las interferencias entre la historia y la memoria son continuas, ha sido la multiplicación de las «querellas de los historiadores» nacionales y su puesta en la escena pública de los medios, principalmente, mediante la prensa escrita.³⁷

35 Sobre el Revisionismo, vid., junto al ya clásico estudio de Pierre Vidal-Naquet, *Les Assassins de la mémoire. Un Eichmann de papier*, París, La Découverte, 1987, el estudio de P. P. Poggio, *Nazismo e revisionismo stòrico*, Roma, Manifestolibri, 1997.

36 Aunque extraída de su contexto, valga la cita entrecomillada del maestro J. J. Carerras y su continuación cuando escribe, «confundiendo, como dijo en cierta ocasión el sociólogo francés Pierre Bourdieu, la realidad de la representación con la representación de la realidad» («Certidumbre y certidumbres. Un siglo de historia», en M. C. Romeo e I. Saz, *El siglo XX...*, o. cit., p. 81). En este mismo sentido, P. Novick reproduce una cita de Richard Rorty, en la que señalaba: «El “relativismo” es la opinión de que cualquier creencia sobre algún tema, o quizás sobre cualquier tema, es tan buena como cualquier otra. Nadie sostiene esto. A excepción de los advenedizos ansiosos por cooperar, no se puede encontrar a nadie que diga que dos opiniones incompatibles sobre temas importantes son igualmente buenas» (*Ese Noble Sueño...*, o. cit., p. 644).

37 Sólo a título de ejemplo, junto al artículo de P. Ruiz Torres («Les usages politiques de l'histoire en Espagne...», en F. Hartog y J. Revel [dirs.], *Les usages politiques...*, o. cit.), podemos encontrar referencias a alguna de las «querellas» más relacionadas con los medios de comunicación que están atravesando el panorama historiográfico español en Juan Sisinio Pérez Garzón, «Condicionantes e inquietudes de un libro: A modo de presentación», en J. S. Pérez Garzón et al., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 7-31; el monográfico editado por Anna María García Rovira, «España, ¿nación de naciones?», *Ayer*, 35 (1999); Jacques Maurice, «Reavivar las memorias, fortalecer la historia», en Marie-Claude Chaput y Thomas Gomez (dirs.), *Histoire et mémoire de la seconde république espagnole. Hommage à Jacques Maurice. Actes du Colloque International des 29, 30 et 31 mars 2001*, París, Université Paris X-Nanterre, 2002, pp. 475-488; los artículos de José Álvarez Junco, «The formation of Spanish identity and its adaptation to the age of nation», Ángela Cenarro, «Memory beyond the public sphere. The francoist repression remembered in Aragon», y Eduardo Manzano Moreno y J. S. Pérez Garzón, «A difficult nation? History and nationalism in contemporary Spain», publicados en *History and Memory*, XIV, 1/2 (2002), pp. 13-36, 165-188 y 259-284, respectivamente; o Santos Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de Razón Práctica*, 129 (en.-feb. 2003), pp. 14-24.

De todas maneras, la afirmación del conocimiento histórico en la esfera pública durante las últimas décadas del siglo XX había traído consigo el aprendizaje de la «propia experiencia de los tiempos que corren» por parte de unos historiadores profesionales cuyas miradas interiores comenzaron a aproximarse mediante la incorporación de temáticas y «conceptos de paradigmas concurrentes». ³⁸ En el tema que nos ocupa, una rápida visión panorámica del desarrollo de la historiografía durante este período permite apreciar tres grandes espacios/momentos de convergencia y enfrentamiento de la memoria con la práctica historiográfica. ³⁹ Por supuesto, esto deberemos entenderlo en su sentido descriptivo; pues, del mismo modo que en la historia y las demás ciencias sociales, los giros paradigmáticos, además de continuos y constantes, no son reversibles; nunca hay que creer que sus diferentes fases están separadas unas de otras, sino que se interpolan mediante un proceso permanente de interrelación, subordinación y dominio conceptual. Dicho esto, podemos hablar de un primer momento, desarrollado desde principios de los años setenta, en la medida en que una cuestión dominada hasta entonces por los escritores, los filósofos y los sociólogos como era la «memoria colectiva», comenzó a atraer la atención de los historiadores preocupados por promover la «historia desde abajo». En este sentido, muchos de los nuevos campos de investigación surgidos de la historia social (fecundados también con conceptos procedentes de la antropología, la etnografía o la teoría literaria) se comprometieron con el tema de la «memoria colectiva» al publicar libros innovadores sobre las historias de vida y las autobiografías de quienes nunca tuvieron voz en el pasado, acerca de las memorias étnicas como instrumento para la construcción de identidades individuales y colectivas o dedicados al estudio de la cultura de las clases populares y su vida cotidiana. ⁴⁰

38 J. J. Carreras, «Certidumbre y certidumbres. Un siglo de historia», en M. C. Romeo e I. Saz, *El siglo XX...*, o. cit., p. 83.

39 Ofrece una buena síntesis general del proceso G. Noiriel, *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, o. cit., pp. 198-206.

40 Pensamos, por ejemplo, en el libro pionero de la historia oral de Paul Thompson, *The voices of the past*, Oxford, Oxford University Press, 1978; en el fenómeno de la *public history* norteamericana, desarrollada alrededor de *The Public Historian* (revista fundada en 1978), y sus esfuerzos por reflejar los procesos de activación y construcción de la memoria estadounidense (vid. Michael Kammen, «Public history and national identity in the United States», *Amerikastudien / American Studies*, 44 [1999], pp. 459-475, y las páginas que le dedica en «Clio and her colleagues in the United States during the twentieth century...», en *La historia y las ciencias humanas...*, o. cit., pp. 14-16); o los distintos movimientos y corrientes, desde History Workshop y Alltagsgeschichte a la Historia de la Vida Cotidiana

Sustentado sobre la base del valor otorgado a los testimonios orales y testigos oculares de los acontecimientos y la reivindicación en el análisis histórico de un nuevo concepto de subjetividad,⁴¹ este primer gran espacio de la historia-memoria alcanzará su máxima expresión a partir de mediados de los ochenta, llegando su fase ascendente hasta el momento actual. Con el telón de fondo de las transformaciones político-historiográficas ya señaladas, los agitados climas de opinión creados por la tardía celebración de procesos judiciales por crímenes de guerra y contra la humanidad en Francia, Alemania, Israel o Italia, y la consolidación institucional de la «historia del tiempo presente» como disciplina, se ha producido una emergencia imparable de publicaciones que justifican la utilidad colectiva de la historia profesional desde la voluntad, consciente o no, de enjuiciar el pasado del nazismo, la segunda guerra mundial y, después de la caída del Muro de Berlín, del comunismo.⁴² Planteadas desde la confrontación que supone para el presente de las sociedades la recuperación de la memoria más dramática y el conocimiento de las experiencias de los vencidos por la historia más reciente, sus autores intentan presentar la imagen ética del historiador en su doble condición de protagonista social cargado de memoria y portador indiscutible de la «verdad», más allá de sus posiciones ideológicas. Ideas que nos remiten a las sostenidas por el filósofo y sociólogo Norbert Elias cuando vinculaba las variaciones individuales de los intelectuales con los patrones sociales de compromiso y distanciamiento.⁴³ Asimismo, permiten evo-

italiana (vid. los artículos de John K. Walton, «Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra, 1850-1940»; Alf Lüdtke, «De los héroes de la resistencia a los coautores. "Alltagsgeschichte" en Alemania», y Maurizio Ridolfi, «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana», aparecidos en el monográfico editado por Luis Castells, «La historia de la vida cotidiana», *Ayer*, 19 [1995], pp. 15-100).

41 Sobre la reivindicación de la «subjetividad» (constituida por la idiosincracia y la intersubjetividad) y sus relaciones con alguno de los argumentos de Derrida, Foucault o Althusser, vid. David Simpson, «La crítica literaria y el retorno a la "historia"», en Antonio Penedo y Gonzalo Pontón (comps.), *Nuevo Historicismo*, Madrid, Arco/Libros, 1998, pp. 299-300. Y Luisa Passerini, *Stòria e soggettività. Le fonti orali, la memoria*, Florencia, La Nuova Italia, 1988.

42 H. Rousso, *La hantise du passé*, o. cit., pp. 86-88; y E. Traverso, «La memoria de Auschwitz y del comunismo...», art. cit., pp. 1-4.

43 Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Barcelona, Península, 2002, en particular pp. 38-47. En las ciencias sociales, escribió el apátrida autor de *El proceso de la civilización*, el intelectual se mueve entre dos planos de conciencia: uno, más propio del compromiso, y el otro, más cercano al distanciamiento; porque el carácter de científico social ha incorporado también el de ciudadano enfrentado

car, de una parte, las tipologías y modelos legados por Simmel y Mannheim, Gramsci o Lukács; y, de otra, las diversas tomas de posición de los intelectuales ante los acontecimientos que les ha tocado vivir en el siglo de la guerra total y la negación del Estado de derecho.⁴⁴

Sea como fuere, esta política de la rememoración contemporánea ha sido ilustrada por una avalancha de obras escritas con el objetivo público de remover la conciencia de los ciudadanos, deslegitimar las mitologías nacionalistas (con su bipolarismo unívoco de víctimas y culpables) y rescatar de la tutela de la clase política tanto las «representaciones» selectivas de la memoria del liberalismo como los proyectos más conservadores de las democracias amnésicas, «no antifascistas»⁴⁵. Un horizonte emancipador, en

a las circunstancias vividas. En los momentos en que se dan rupturas fundamentales en los horizontes de expectativas de los intelectuales, como con una fractura del espacio de la experiencia tan brutal como es la guerra, éstos comparten con sus conciudadanos los consiguientes conflictos y los subsiguientes procesos de normalización, es decir, de creación *ex novo* de las normas que regirán las dinámicas profesionales e intelectuales (cit. por Miquel Marín Gelabert al examinar los comportamientos de los intelectuales mallorquines en la larga postguerra española, «El Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana i la historiografia contemporània de les Illes Balears», en el libro colectivo *Un segle de la Societat Arqueològica Lul·liana*, Palma, Societat Arqueològica Lul·liana, 2003, p. 120). Para una aproximación al pensamiento histórico de Norbert Elias (1897-1990), vid. Jürgen Kocka, «Norbert Elias desde el punto de vista de un historiador», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65 (1994), pp. 93-101; y Carlos A. Aguirre, «Norbert Elias: historiador y crítico de la modernidad», *Er. Revista de Filosofia*, 23 (1998), pp. 107-130.

44 Sobre el genocidio, uno de los historiadores que más ha investigado el tema ha sido el profesor de la Universidad de Picardía-Jules Verne (Amiens), Enzo Traverso, con trabajos como *Les juifs et l'Allemagne. De la «symbiose judéo-allemande» à la mémoire d'Auschwitz*, París, La Découverte, 1992, *Siegfried Kracauer. Itinéraire d'un intellectuel nomade*, París, la Découverte, 1994, o *L'Histoire déchirée. Essai sur Auschwitz*, París, Les Éditions du Cerf, 1997 (versión española, *La Historia desgarrada: ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Herder, 2001). En este último trabajo establece una clasificación puramente descriptiva de cuatro grandes grupos de intelectuales: desde los colaboracionistas a los que se salvaron del exterminio («rescapés»), pasando por «clercs aveuglés», que no quisieron ver o miraron hacia otro lugar y los «avertisseurs d'incendie» que dieron la alarma, reconocieron la catástrofe, la nombraron y analizaron.

45 Como recuerda E. Traverso, «Una democracia “no antifascista” —como la defendida por François Furet en *Le passé d'une illusion* y los historiadores conservadores de Italia y Alemania— sería una democracia amnésica, frágil, un lujo que no pueden permitirse ni la Europa que conoció a Hitler, Mussolini y Franco ni la América Latina que conoció a Pinochet y Videla» («La memoria de Auschwitz y del comunismo...», art. cit., p. 3). Para el caso español, vid. las reflexiones de S. Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», art. cit.

suma, hacia el que irremediamente se ve empujado el Ángel de la Historia, mientras su mirada sigue capturada por los horrores del siglo XX (representados por los iconos de Auschwitz y el *gulag*),⁴⁶ los montones de ruinas sobre los que se reconstruye la memoria judía del Holocausto (por lo demás, una de las empresas de investigación historiográfica sobre la memoria más tradicional, próspera e influyente),⁴⁷ las obsesiones francesas de Vichy y Argelia,⁴⁸ la visión de los italianos sobre el fascismo y el antifascismo,⁴⁹ la

46 La explicación de la noción benjaminiana de rememoración y la alegoría del Ángel de la Historia, en S. Mosès, *El Ángel de la Historia...*, o. cit., pp. 125-132 y 145-147. En la medida en que, para M. Halbwachs, la sociología de la memoria fue también una batalla científica al mismo tiempo que política, vid. el «Postface» escrito por Gérard Namer en la edición crítica de *La mémoire collective* (París, Albin Michel, 1997 [1ª. ed. 1950]), pp. 237-295, donde, además de plantear el debate con Marc Bloch en 1925 (para quien las ideas de Halbwachs suponían una condena de la historia en nombre de la sociología), rastrea la génesis de los conceptos y corrientes de la memoria colectiva.

47 La extraordinaria influencia y desarrollo de los estudios sobre la memoria del Holocausto (la *Shoah* o «destrucción», en su traducción del hebreo), la apunta G. M. Spiegel con «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit. La revisión histórica de las actitudes americanas hacia el Holocausto a partir de la época de la segunda guerra mundial hasta el presente la ha realizado P. Novick en *The Holocaust in American life*, o. cit. Desde la hipótesis de que sólo se convirtió en una preocupación central de los judíos y otros americanos a finales de los años setenta, la obra discute el uso público del Holocausto y revela cómo su sentido contemporáneo se ha desarrollado en el marco de unas determinadas condiciones políticas. Entre otras cosas, el profesor de la Universidad de Chicago, además de establecer un importante paralelo entre el ascenso del sionismo y la ayuda a Israel (considerada, en sus orígenes, como un acto de expiación moral), con el repliegue del activismo social de los intelectuales judíos, el desarrollo de una «política de la identidad» y el ascenso del «sentido del Holocausto», no duda en señalar el contraste que supone el acercamiento histórico al tema con el «enamoraamiento» actual entre memoria y narrativa.

48 En la historiografía francesa, el camino abierto por el historiador norteamericano Robert Paxton (*La France de Vichy*, París, Seuil, 1974), se consolidaría con los trabajos del director del IHTP, H. Rousso, *Le Syndrome de Vichy, de 1944 à nos jours*, París, Seuil, 1987, y *Vichy, un passé qui ne passe pas*, París, Gallimard, 1996 (realizado en colaboración con Éric Conan). El tema de la guerra de Argel fue estudiado por Benjamin Stora, *La gangrène et l'oubli. La mémoire des années algériennes*, París, La Découverte, 1991.

49 Junto a los trabajos del mencionado N. Gallerano, recordaremos el pionero estudio de Luisa Passerini sobre la memoria obrera del fascismo y la vida cotidiana en el Turín de los años veinte y treinta (*Torino operata e il fascismo. Una storia orale*, Roma-Bari, Laterza, 1984) o el conjunto de artículos del libro colectivo *Politiche della memoria*, o. cit. Por lo demás, de manera similar a como está ocurriendo en Francia con el tema de Vichy y la Resistencia, durante los últimos años, el debate sobre la Resistencia en Italia —desde la aparición del libro de Pavone— ha hecho que la historiografía de izquierdas integre su interpretación bajo el concepto de «guerra civil», abandonando la visión tradicional de la Resistencia como movimiento nacional contra el «nazifascismo» (E. Traverso, *Nazisme et mémoire* [en línea] <<http://www.republique-des-lettres.fr/t1/traverso.shtml>> [entrevista con Olivier Morel], p. 5).

fabricación de la imagen de los fusilados durante la primera guerra mundial⁵⁰ o, por citar sólo una de las cuestiones polémicas acerca de nuestro pasado de guerra civil y dictadura que ha atraído, recientemente, la atención de la prensa, los campos de concentración franquistas.⁵¹

Sin embargo, si observamos el curso de la historiografía en el último tercio del siglo pasado, encontramos otros territorios en los que la unión entre la memoria y la historia se articularon alrededor de dos conceptos, el de «historia de la memoria» y el denominado por Maurice Halbwachs como «memoria histórica».⁵² No es éste el lugar para detenernos en el

50 Como un ejemplo reciente, entre otros muchos, de la abundante bibliografía dedicada al tema de la memoria y la percepción de las guerras, el libro de Nicolas Offenstadt, *Les fusillés de la Grande Guerre et la mémoire collective (1914-1999)*, París, Odile Jacob, 2002, que estudia la «mémoire des fusillés dans l'espace public, telle qu'elle est "fabriquée" par les différents acteurs» (p. 12).

51 Pienso, por ejemplo, en el libro de Javier Rodrigo, *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003, cuya anunciada publicación se ha visto precedida de una relativamente importante campaña de prensa y, sin duda, ha sido impulsada por los intereses del mercado editorial. En este grupo podríamos incluir, entre otras, una línea de trabajos con gran impacto público y presencia continua en los medios escritos, la literatura y el cine, como son las investigaciones sobre los maquis (desde los pioneros de María Fernanda Romeu hasta el último libro de Mercedes Yusta, *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia contra el franquismo en Aragón, 1939-1952*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003). Con todos los reparos que merece, mencionaré la corriente abierta por Paloma Aguilar Fernández con *Memoria y olvido de la guerra civil española* (Madrid, Alianza Editorial, 1996) y su continuación en los diversos artículos reunidos en el libro colectivo editado por Alexandra Barahona, Carmen González y Paloma Aguilar, *The politics of memory*, Oxford, Oxford University Press, 2001; o aquellos proyectos de investigación interesados en investigar la «memoria traumática» de la guerra civil española (sirva el ejemplo del que están realizando en la Universidad del País Vasco, M. K. Herranz, N. Basabe, D. Paez y J. L. González sobre «Identidad Social, Memoria Colectiva y Relaciones Intergrupales»).

52 Halbwachs estableció con claridad las diferencias entre «Mémoire collective et mémoire historique», en el capítulo 3 de *La mémoire collective*, o. cit., pp. 97-142. De cualquier modo, una amplia panorámica de los territorios por los que avanzan las relaciones entre la historia y la memoria en la actualidad la ofrece el volumen colectivo publicado bajo la dirección de F. Barret-Ducrocq, *¿Por qué recordar?...*, o. cit. Por lo demás, junto al fenómeno autobiográfico (situado en el espacio de las experiencias y el tiempo de la memoria) como característica de la producción historiográfica contemporánea (vid., Ignacio Peiró, «En busca de la memoria. La "vocación autobiográfica" de los historiadores», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., pp. 159-189), mencionaré la corriente de los «archivos del yo», creados no sólo como bancos de conservación de la memoria, sino como viveros impulsores para el estudio histórico (vid. M. Ridolfi, «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana», art. cit., p. 96). La relación de los nuevos museos con las tendencias de la nueva cultura memorial las revelan: Mi-

análisis exhaustivo de las numerosas corrientes de la «memoria normal» (no traumática) surgidas en el período;⁵³ pero sí podemos recordar cómo, siguiendo también la estela trazada por los trabajos del sociólogo francés desaparecido en Buchenwald,⁵⁴ un segundo gran espacio/momento se desarrolló con una trayectoria diferente. Y lo hizo cuando, de otra manera, pero paralelamente, una serie de autores de procedencia tan dispar como Agulhon, Hobsbawm o Nora plantearon los primeros esbozos de lo que, más tarde, sería conocido como «política de la memoria», es decir, la imposición desde arriba de un pasado (nacional) y su «construcción como signo distintivo de un grupo particular».⁵⁵ Al hacer hincapié en la invención del «imaginario oficial», estos historiadores y los epígonos que les han seguido hasta la actualidad han tratado de profundizar en el problema de la transmisión y la reinterpretación de los recuerdos históricos como construcciones culturales, estudiando los medios, los lugares y las representaciones simbólicas utilizadas en la socialización del pasado

chael Werner, «Deux nouvelles mises en scène de la nation allemande. Les expériences du Deutsches Historisches Museum (Berlin) et du Haus der Geschichte der Bundesrepublik Deutschland (Bonn)», en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, o. cit., pp. 77-97; y Sören Brinkmann, «La fascinación del terror. El nuevo Centro de Documentación en Nuremberg», *Aula. Historia Social*, 10 (otoño 2002), pp. 81-89.

53 Además de lo señalado en la nota anterior, desde aquel trabajo pionero de Marc Bloch sobre *Les rois thaumaturges* (1924), son numerosos los libros y tendencias que podemos incluir como estudios de historia de la memoria. Un amplio abanico que alcanzaría, por ejemplo, a corrientes como la de la antropología de las representaciones imaginarias, dedicada al estudio de la mitocrítica (obras de cultura) y el mitoanálisis (análisis «de las profundidades» de las manifestaciones humanas). Vid. a este respecto el prólogo de Jean-Jacques Wunenburger al libro de Gilbert Durand, *Lo imaginario*, Barcelona, Ediciones del Bronce, 2000, pp. 9-15, o aquellas investigaciones dedicadas a la otra cara de la moneda: el olvido como enemigo y, a la vez, complemento de la memoria (vid. las reflexiones de Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Seuil, pp. 536-589, que podemos completar con su breve colaboración y las de los historiadores René Remond y H. Rousso o el sociólogo Dominique Schnapper, incluidas en la segunda parte dedicada a «Memoria y olvido», del libro dirigido por F. Barret-Ducroq, *¿Por qué recordar?...*, o. cit., pp. 69-90).

54 Sobre la actualidad del sociólogo francés, además de la edición crítica realizada por G. Namer de *La mémoire collective*, o. cit., vid. los artículos de Marie-Claude Lavabre, «Maurice Halbwachs et la sociologie de la mémoire», *Raison Présente*, 128: *Mémoire et histoire*, París, Nouvelles Editions Rationalistes, 1998; y el de Amalio Blanco, «Los afuentes del recuerdo: la memoria colectiva», en José María Ruiz-Vargas (comp.), *Claves de la memoria*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 83-105.

55 Vid. Stéphane Michonneau en la conclusión de su libro dedicado a *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites*, Vic, Eumo, 2001, p. 425.

rememorado.⁵⁶ En síntesis, se trata de trabajos historiográficos (sin duda, uno de los más poderosos ha sido el dirigido por Pierre Nora) dedicados a subrayar el hecho de que, frente a las intenciones de enlazar tradición con continuidad explícitas en los programas de pedagogía política, son los sentimientos de ruptura los que caracterizan la idea general de la conmemoración.

Por otra parte, como resultado de la convergencia de esta visualización de las políticas de la memoria con los estudios sobre el lenguaje (redes semánticas, vocabulario o discursos políticos) y el análisis teórico de las relaciones entre el tiempo, la memoria y la historia realizados por Reinhart Koselleck (conceptualmente articulado en las categorías complementarias de «espacio de la experiencia» y «horizonte de expectativas»),⁵⁷ se ha desarrollado una corriente dedicada al estudio de la «memoria cultural». Partiendo del supuesto de que toda cultura constituye una especie de «estructura conectiva» (ligando en una misma la dimensión social y temporal) que, además de vincular al hombre con sus congéneres, une el ayer y el hoy (en un marco común de experiencias y expectativas), el historiador alemán Jan Assman ha escrito que son las «sociedades quienes imaginan imágenes de sí mismas y dan continuidad a lo largo de generaciones a una identidad, en cuanto dan forma a una “cultura de

56 Junto a la serie que inicia Maurice Agulhon con *Marianne au combat: l'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979, continuada con *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, París, Flammarion, 1989, y *Les métamorphoses de Marianne. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1914 à nos jours*, París, Flammarion, 2001; recordaremos el libro editado de É. Hobsbawm y Terenci Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 (1ª. ed. en inglés, 1983); y la obra dirigida por P. Nora *Les lieux de mémoire*, 3 vols., I: *La République*, II: *La nation*, III: *Les France*, París, Gallimard, 1984-1992.

57 Reinhart Koselleck, «Espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa». Dos categorías históricas», en R. Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 333-357. Para el padre de la historia de los conceptos, recordaremos que la «experiencia», como pasado presente, supondría la elaboración racional de la memoria; mientras que la «expectativa», como futuro presente, representaría la proyección de las esperanzas y los temores, aspiraciones y voluntades, proyectos e inquietudes, pero también el análisis racional de la experiencia y la realidad en la que se desenvuelve. Una breve panorámica de los presupuestos metodológicos de la historia conceptual alemana, la historia de los discursos dominante en el mundo anglófono, además de la hermenéutica gadameriana y de la lexicografía francesa, en la introducción de Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes al *Diccionario político y social del siglo XIX español*, dirigido por ambos autores, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 24-30.

la memoria”, basada en gran parte, aunque de ningún modo exclusivamente, en formas de referencia al pasado». ⁵⁸

Estos dos grandes espacios/momentos estarían caracterizados por aglutinar una suma de orientaciones historiográficas que comparten una actitud común de distancia ante la memoria al defender la perspectiva histórica y mantener el pasado en el pasado. En todas ellas, el tiempo del historiador, la reconstrucción del entonces y no del ahora, se opone en el espacio público a la memoria, que no tiene ningún sentido del paso del tiempo (sacralizado y litúrgico) e insiste en la metafísica de la presencia, en la continuidad de la tradición en el presente a través de los ritos ideológicos y las mitologías políticas que la encierran. ⁵⁹ Por añadidura, su propia práctica implica enfrentarse, en el espacio interior de la academia, al célebre «encaprichamiento» ⁶⁰ por la memoria en el que se han precipitado los autores que, al concebir la historia como un género lingüístico/literario, no han dudado en «valorizar la memoria como discurso historiográfico alternativo». ⁶¹

Actualmente, esto ha dado lugar a un intenso debate —entroncado con las corrientes surgidas del pensamiento postmoderno, la teoría literaria y los estudios culturales— ⁶² en el que la oralidad de la memoria se con-

58 J. Assmann, *Das kulturelle Gedächtnis...*, o. cit., pp. 18 y 31. Agradezco a la historiadora Virginia Maza Castán la noticia y la impagable ayuda en la traducción de este estudio. También Johannes Sträter, en «El recuerdo histórico y la construcción de significados políticos. El monumento al emperador Guillermo en la montaña de Kyffhäuser», *Historia y Política*, 1 (ab. 1999), pp. 88-90. Para el autor, «En tanto que producto colectivo de los grupos sociales, los recuerdos históricos forman, en conjunto, el inventario de una “memoria cultural” y, con ello, el marco de referencia en el que una sociedad reconstruye su(s) historia(s)» (p. 89).

59 Vid. P. Novick, *The Holocaust in American life*, o. cit., p. 4; y, en general, el excelente artículo de G. M. Spiegel, «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit.

60 El fenómeno de la «infatuation» lo recuerdan P. Novick (*The Holocaust in American life*, o. cit.) y Kirwin Klein, «On the emergence of *memory* in historical discourse», *Representations*, 69 (2000), pp. 127-150 (cit. por G. M. Spiegel, «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., pp. 55-56).

61 G. M. Spiegel, «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., p. 56.

62 Una breve nota sobre la emergencia de la *new cultural history*, en M. Kammen, «Clio and her colleagues in the United States during the twentieth century...», en *La historia y las ciencias humanas...*, o. cit., pp. 18-21. Las grandes etapas de la internacionalización del giro lingüístico las describió G. Noiriel en *Sur la «crise» de l'histoire*, París, Belin, 1996. Podemos rastrear los orígenes de la nueva historia cultural en Roger Chartier, *El*

cibe en consonancia con la narrativa, como criterios principales de representación de la realidad. Dejando al margen los retos y problemas cruciales que, en el orden teórico y práctico, supone para la historiografía contemporánea la crítica postmoderna,⁶³ me limitaré a señalar la aparición de un tercer espacio/momento inmerso en el «carnaval de las culturas» y la cultura postfilosófica, la fragmentación de las imágenes y la disparidad del «inconsciente colectivo». Cancelada la distinción entre ficción y realidad, negados, por opresivos, los valores de la razón y considerados agotados los grandes relatos históricos —incluidos los emancipadores—, las nuevas puertas de la historia se han abierto a la creatividad de la memoria, que opera de «un modo similar a como antes lo hacía su despliegue de deconstrucción y teoría».⁶⁴ Desde esta perspectiva, estos autores han replanteado la imposibilidad de la historicidad de los acontecimientos y convertido el pasado en algo que no acaba, reencarnado en el presente mediante la profunda identificación entre testimonio e historia.

Esta referencia final (mucho más compleja de lo que aquí se ha podido mostrar), me sirve para concluir recordando cómo el campo de la historiografía es un cruce de caminos, con tantos tipos de recorridos intelectuales, pluralismos institucionales e implicaciones sociales que, algunas veces, podríamos adoptar el célebre dicho político de «che la storia è cosa troppo importante per lasciarla agli storici».⁶⁵ Pero esta misma frase demuestra la propia responsabilidad de la historiografía y también su fuerza crítica ante un presente que podría terminar devorado por el exceso de

mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación, Barcelona, Gedisa, 1992 (esp. pp. 13-44); el libro colectivo editado por Lynn Hunt, *The new cultural history*, Berkeley, University of California Press, 1989; y la obra de David C. Chaney, *The cultural turn: scene-setting essays on contemporary cultural history*, Londres, Routledge, 1994.

63 Vid. los trabajos de M. A. Cabrera, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2001; y «La situación actual de la historia: un paisaje cambiante», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., pp. 13-52.

64 G. M. Spiegel, «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., pp. 55 y 65-67. La autora cita, entre otros autores partidarios de esta concepción de la memoria, a los especialistas en el tema del Holocausto, Lawrence Langer, Cathy Caruth o Shoshana Felman. La crítica, por «relativistas», a esta corriente «qui ne peut être sérieusement défendue jusqu'au bout, sauf à considérer, par exemple, que les travaux historiques concernant le nazisme et les chambres à gaz relèvent eux aussi de la "fiction"» y su posible relación/utilización por los historiadores «reversionistas», en G. Noiriel, *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, o. cit., p. 124.

65 N. Gallerano, «Stòria e uso pùbblico della stòria», en *L'uso pùbblico...*, o. cit., p. 23.

memoria⁶⁶ y por su representación espectacular en el presente simultáneo de la «esfera pública».⁶⁷ De este modo, mientras la sombra borgeana de *Funes el memorioso* planea sobre todos nosotros, puede que la originalidad de la verdad histórica sólo resida en el esfuerzo personal de los historiadores por «tratar de liberar la tradición del conformismo que amenaza con destruirla».⁶⁸ Al fin y al cabo, al pensar con la historia no hacemos otra cosa que descubrir y explicar los restos del pasado perdidos en los laberintos de la memoria.

66 Los peligros de esa búsqueda fáustica y la denuncia de que el delirio de exhaustividad de la memoria se revela contraria al mismo proyecto de hacer historia lo había denunciado el historiador Yosef Hayim Yerushalmi en su brillante investigación sobre el pensamiento histórico judío, *Zakhor. Histoire juive et mémoire juive*, París, La Découverte, 1984 (1.ª ed. en inglés, 1982), pp. 118-119 (cit. por Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, o. cit., p. 522; analiza la obra en pp. 517-522).

67 La suplantación de una actitud crítica por la manipulación que convierte la cultura en mero producto de consumo la denunció Habermas en *Historia y crítica de la opinión pública*, o. cit., p. 213. Un peligro del que no se salvan ni los restos arqueológicos, ni tampoco siquiera los lugares de la destrucción y el horror, convertidos en espacios de alienación turística (vid. G. M. Spiegel, «Memoria e historia...», en M. A. Cabrera y M. McMahon, *La situación de la Historia...*, o. cit., p. 69; y Neil Asher Silberman, «Structurer le passé. Les Israéliens, les Palestiniens et l'autorité symbolique des monuments archéologiques», en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, o. cit., pp. 99-115).

68 La cita de Walter Benjamin la reproduce E. Traverso, «La memoria de Auschwitz y del comunismo», art. cit., p. 4. La idea del historiador como actor de la historia, preocupado por su responsabilidad respecto al pasado y al futuro que están a su cargo, en S. Mosès, *El Ángel de la Historia...*, o. cit., p. 147.

LA LLEGADA DEL CONCEPTO DE CULTURA POLÍTICA A LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA*

Francisco Javier Caspistegui

Universidad de Navarra

1. Historia, ciencia y cultura política

Una de las consecuencias de siglos de hegemonía político-diplomático-militar en la historiografía ha sido su casi exclusivo carácter elitista, centrado en individuos considerados excepcionales y, por ello, referentes y modelos para la comunidad. Además, esa seguridad temática permitió una creciente preocupación por la metodología, por la búsqueda de los elementos que garantizaran la paralela garantía y veracidad de los argumentos que respaldasen la dominación de la tríada mencionada.

Sin embargo, esta dominación fue crecientemente puesta en cuestión, dentro de las fronteras de la disciplina, desde comienzos del siglo XX. Este desafío al statu quo vigente supuso la necesidad de utilizar elementos que la historia no generaba por sí misma y, por ello, el recurso a las disciplinas que

* Este texto recoge y amplía alguno de los aspectos tratados en mi ponencia «El cíclope se pone lentillas»: el giro cultural de la nueva historia política», presentada en las VII Conversaciones Internacionales de Historia, *La historia y las ciencias humanas y sociales: estrategias interdisciplinares en el siglo XX* (Pamplona, Universidad de Navarra, 11-13 de abril de 2002). Agradezco la ayuda y sugerencias de los asistentes a ellas, y especialmente de I. Olábarri, J. Longares y J. M. Usunáriz. También le debo gratitud, por su paciencia y amistad, a I. Peiró.

surgían al amparo de una creciente confianza en las capacidades cognitivas del ser humano respecto a su propia condición y a lo que le era característico.

Una de las disciplinas hacia las que se produce ese acercamiento es la ciencia política. Esta disciplina, de gran tradición anglosajona, se desarrolló, en primera instancia, muy cerca de la Historia y del Derecho. Sin embargo, y especialmente en EE. UU., incrementó desde finales del siglo XIX su componente pragmatista, mediante el cual, y pese a sus orígenes «humanísticos», se sentía cada vez más vinculada a la acción política y no tanto a la reflexión teórica o al rastreo histórico. Acompañante en este proceso de ruptura con los orígenes fue el deseo de cientificidad, que le llevó a acoger lo cuantitativo como elemento capital en el desarrollo de sus señas de identidad disciplinar.

Tras la segunda guerra mundial se produce una intensificación de este panorama, y en la ciencia política se insiste en la búsqueda de los rasgos que la pudiesen asimilar a las ciencias naturales, especialmente a través del establecimiento de regularidades. El objeto inicial de esta disciplina, el Estado, era por ello difícilmente sometible a la rigidez de las generalizaciones. Así, va siendo dejado de lado para optar por el acercamiento al concepto de poder. Estos dos aspectos darían paso a un tercer objeto, el sistema político, muy en relación con el auge del estructuralismo y, con él, de métodos de carácter cuantitativo, lo que de alguna manera acercaba al horizonte de cientifismo pretendido. En este contexto, la preocupación va a tender a explicar los comportamientos y las decisiones políticas, los vínculos establecidos entre los distintos niveles de las estructuras políticas. Se conseguiría así lo que, en 1956, se definía como un avance «hacia una disciplina socio-científica más madura y rigurosa».¹ Segura en su componente cuantitativo-estadístico, la ciencia política permanecía orgullosamente ahistórica en su afán científico.²

En esta situación de distanciamiento, la ciencia política ahondaba en el interés por la toma de decisiones, por el papel de la voluntad en la política (especialmente en lo electoral), con influencia de la psicología, especialmente conductista o behaviorista.

1 Heinz Eulau, Samuel J. Eldersfeld y Morris Janowitz (eds.), *Political behavior. A reader in theory and research* (Glencoe [Illinois], The Free Press, 1956), introducción, p. 3.

2 Íd., ib., p. 4.

En estas circunstancias va a surgir, dentro de la ciencia política, el concepto de cultura política,³ en buena medida porque, pese a las declaraciones acerca de la científicidad de la *politología*, se veía necesario no abandonar al ser humano.⁴ Pese a todo, y aunque se apreciaba esa necesidad, también se pretendía obtener una mayor racionalidad, acercarse al modelo ideal de las ciencias naturales.

Sin embargo, esta novedad conceptual no vino acompañada de una unanimidad paradigmática. Uno de los teóricos más importantes en este campo señalaba: «Hay poco o ningún acuerdo en la definición, teorías, métodos y paradigmas de la cultura política. Además, este concepto tiene muchos componentes en su familia, muchos de los cuales no comparten nada más allá del nombre común».⁵

Al afrontar el estudio del concepto de cultura política hay una tendencia a justificar la existencia de una estrecha relación entre el marco en el que ésta se inserta y sus características concretas. Y, sin embargo, no hay determinismo cultural, no puede establecerse relación de causa-efecto entre un factor económico, social o político y la cultura política de un país, pues la cultura es muy flexible, está modelada por la interrelación de una pluralidad de factores. Esto supone dificultad de estudio, pero también una seguridad, pues «la cultura política es el resultado de una multiplicidad de interacciones entre el individuo y la sociedad y no una elaboración individual».⁶ Y precisamente es en este aspecto donde radica la revitalización del concepto en la ciencia política en los ochenta, pues asume aportaciones antropológicas y de la historia cultural, enfatiza la naturaleza simbólica de

3 Un reflejo de esta tendencia en Heinz Eulau, «Political culture», en su *The behavioral persuasion in Politics* (Nueva York, Random House, 1966), pp. 79 ss.

4 George B. de Huszar, «Scope and method of political science», en J. S. Roucek, G. B. de Huszar et al., *Introduction to political science* (Nueva York, Thomas Y. Crowell Company, 1954, 2.ª ed. [1.ª, 1950]), p. 8.

5 John R. Gibbins, «Contemporary political culture: an introduction», en J. R. Gibbins (ed.), *Contemporary political culture. Politics in a postmodern age* (Sage, Londres, 1989), p. 2. Glen Gendzel viene a decir básicamente lo mismo: «Sin una clara definición ni una genealogía intelectual, la “cultura política” amenaza con oscurecer más de lo que revela» («Political culture: genealogy of a concept», *Journal of Interdisciplinary History*, XXVIII/2 [1997], p. 225).

6 Pilar del Castillo e Ismael Crespo, «Elementos de cultura política en la Unión Europea», en Pilar del Castillo e Ismael Crespo (eds.), *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos* (Valencia, Tirant lo Blanch, 1997), p. 64.

los fenómenos y la necesidad de manejar enfoques interpretativos que permitan descifrar los significados predominantes en la vida política.⁷

En los años sesenta, «La noción de cultura política representaba la aparición, en el mundo de la Ciencia Política ortodoxa [...], de un concepto que permitía introducir en el ámbito de los estudios empíricos el mundo de los valores, de las ideas, de las percepciones políticas más simples y más básicas».⁸ El objetivo último era comparativo y permitía, para sus creadores, mantener la precisión empírica y conceptual.⁹ El trabajo pionero fue el de Gabriel Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (1963), aunque ya previamente se habían dado algunos pasos en esta línea.¹⁰ Este concepto surgió como «respuesta a la necesidad de tender un puente sobre la brecha, cada vez más amplia, que se iba abriendo [...] entre el nivel del microanálisis, basado en las interpretaciones psicológicas del comportamiento político del individuo, y el nivel del macroanálisis, basado en las variables propias de la sociología política. En este sentido, el concepto constituye un intento de integrar la psicología y la sociología, con el fin de poder aplicar al análisis político dinámico tanto los hallazgos revolucionarios de la moderna psicología profunda como los recientes progresos de las técnicas sociológicas para la medición de actitudes en las sociedades de masas».¹¹

7 Jorge Benedicto, «Las bases culturales de la ciudadanía democrática en España», en Castillo y Crespo (eds.), o. cit., p. 227.

8 Joan Botella, «En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos», en Castillo y Crespo (eds.), o. cit., p. 18. Señala Guy Teasdale que, en el fondo, el descubrimiento de la cultura en la ciencia política es consecuencia, en Occidente, de la interrogación suscitada por la emergencia masiva de nuevos Estados, que pasaban de forma generalizada a la esfera soviética. Que apareciera en EE. UU. se debió al carácter que se arrogaron de protectores frente a la amenaza. Véase: «Balises pour une culture politique» [en línea], <<http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/pul/dumont/fdchap12.html>>.

9 Joan Botella, «En torno al concepto de cultura política...», en Castillo y Crespo (eds.), *Cultura política...*, o. cit., p. 18.

10 G. Almond, «Comparative political systems», *Journal of Politics*, XVIII (1956), pp. 319-409; reimpresso en H. Eulau, S. J. Eldersveld y M. Janowitz (eds.), *Political behavior...*, o. cit., pp. 34-42 y en Roy C. Macridis y Bernard E. Brown (eds.), *Comparative politics. Notes and readings* (Homewood, Illinois, The Dorsey Press, 1964), pp. 50-64. Significativamente, lo incluyen en la sección II, «Concepts and theories», apartado C, «Political culture». El término ya había sido usado por Sidney y Beatrice Webb en su libro *Soviet Communism: A new civilization?* (Nueva York, Scribner's Sons, 1936).

11 Lucien W. Pye, «Cultura política», en David L. Sills (dir.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, III (Madrid, Aguilar, 1974), p. 323; G. Almond y S. Verba, *The*

Durante los años sesenta su estudio parecía consolidado, pues, pese a la existencia de tendencias contrarias a él, las principales corrientes intelectuales lo toleraban. Sin embargo, durante los setenta, el estudio de la cultura política primero se detiene, y, posteriormente, se deja de lado; fundamentalmente por los graves problemas de definición, por el conflicto entre paradigmas y por las dificultades para su puesta en práctica.¹² También se produjo esa brusca parada debido al creciente número de polémicas que estigmatizaron el concepto. En el convulso contexto internacional de los setenta era difícil obviar sus patentes referencias ideológicas y propagandísticas. Surgido en EE. UU., se asociaba su estudio a un modelo socio-político determinado.¹³ Se denuncia entonces el concepto de cultura política como conservador, incluso reaccionario.¹⁴

Sin embargo, en algunas ramas de la ciencia política se sigue utilizando, concretamente por Daniel J. Elazar.¹⁵ En los setenta, la obra de Ronald Inglehart inicia un proceso de recuperación de aquél,¹⁶ a lo que hay que

civic culture. Political attitudes and democracy in five nations (Boston, Little, Brown, 1965), pp. 30-35: «El elemento de conexión entre la micro y la macropolítica es la cultura política» (p. 32).

12 John R. Gibbins, «Contemporary political culture...», en Gibbins, *Contemporary...*, o. cit., pp. 2-3. Glen Gendzel, «Political Culture...», art. cit., pp. 228, 230 y 232; Justo G. Beramendi, «La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método», en Celso Almuíña et al., *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 1996* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998), pp. 84-87; Ronald P. Formisano, «The concept of political culture», *Journal of Interdisciplinary History*, xxxi/3 (2001), pp. 398-403.

13 Algo similar ocurre con el desarrollo de las teorías sobre la modernización económica que se defienden desde las páginas de Walt W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista* (México, FCE, 1961 [ed. original, 1960]), que marca las fases por las que debía pasar «necesariamente» cualquier país que aspirase al desarrollo económico. Evidentemente, el modelo eran los EE. UU., como también lo era en los estudios de Almond y Verba, en los cuales se consideraba, por ejemplo, que Italia era un país de difícil crecimiento democrático debido a ciertos componentes de su carácter nacional. Véase al respecto A. Cavalli, «Reflections on political culture and the Italian national character», *Daedalus*, 130/3 (2001), pp. 119-38.

14 Lucian W. Pye, *The mandarin and the cadre. China's political cultures* (Ann Arbor, Center for Chinese Studies, The University of Michigan, 1988), pp. 3 y 6. Glen Gendzel, «Political Culture...», art. cit., p. 232.

15 *American federalism. The view from the States* (Nueva York, Crowell, 1972, 2.^a ed. [1.^a, 1966]). Véase R. P. Formisano, «The concept of...», art. cit., pp. 397-398.

16 Ronald Inglehart, *The silent revolution: Changing values and political styles among Western publics* (Princeton [Nueva Jersey], Princeton University Press, 1977).

añadir la enorme importancia que en ese proceso de revitalización tiene la aportación de Clifford Geertz, de cuyo concepto de cultura parte a su vez. Para este autor, la cultura es una urdimbre de significaciones que el hombre construye y, por tanto, el análisis de ésta será una ciencia interpretativa en busca de significaciones.¹⁷ De ahí que se considere que «La cultura es siempre política en cuanto que trata de la realidad social y de sus diferentes componentes relacionados políticamente: poder, acción, discursos políticos, mitos, símbolos, lenguajes, etc.; en tanto que está compuesta por aquellos significados que están disponibles para hablar, escribir y pensar acerca de los objetos políticos: mitos, metáforas, lenguaje e ideas».¹⁸

En el fondo de las idas y venidas del concepto, de su éxito y declive, como señala Ronald P. Formisano, está el debate sobre el grado en el que la ciencia política es, de hecho, una ciencia.¹⁹ La cientifización extrema del comportamiento del ser humano, reductible al análisis matemático que late en él, supone la necesidad de lograr una mayor cercanía a los modelos científicos establecidos. El problema surge cuando se trata de analizar la imprevisibilidad y la diversidad, dado que cualquier radicalismo racionalista impide la comprensión de la complejidad humana. De ahí, en buena medida, la imposibilidad de formular con claridad el propio concepto de cultura política en el marco de la *politología*,²⁰ pues se trataba de imponer sobre dicha imprevisibilidad, el marco apriorístico del concepto. La conceptualización inherente a la ciencia partía de la teoría en vez de proceder del análisis de lo real. Muy distinta va a ser la actitud desde la historia.

2. Lo cultural en el concepto de cultura política

La cultura política, tanto en sus orígenes como en su revitalización, parte del éxito del concepto probablemente más complejo que existe, el de

17 *La interpretación de las culturas* (Barcelona, Gedisa, 1987), p. 20.

18 María Luz Morán, «Elites y cultura política en la España democrática», en P. del Castillo e I. Crespo (eds.), *Cultura política...*, o. cit., p. 199; William A. Gamson, *Talking politics...*, o. cit. (Cambridge, Cambridge University Press, 1992).

19 Ronald P. Formisano, «The concept of political culture...», art. cit., p. 399, n. 10.

20 Como lo señalan Formisano, ib., y Beramendi, «La cultura política como objeto historiográfico...», art. cit., pp. 80-84.

cultura, y es a través de él como podemos localizar en el campo de la historia la irrupción de la cultura política.

La historia, como disciplina, se ha ocupado de la cultura y ha historicizado el concepto, un proceso que prestó una atención preferente a las individualidades de la alta cultura. Así, la historia cultural daría fe de los avances obtenidos por el ser humano en este terreno. En la segunda mitad del siglo XIX conoció un gran reverdecimiento, tanto en el sentido elitista de Jacob Burckhardt, como en el intento de ampliarlo a su componente material. En esta doble visión de lo cultural intervino la antropología al reivindicar la importancia de los elementos cotidianos, sobre todo como elemento de distinción técnico entre barbarie y civilización. La búsqueda de la racionalidad científica trataba de enmarcar lo que de significativo hubiera en el proceso de culturización del ser humano.²¹

Por oposición a ésta, o tal vez mejor, a diferencia de ésta, la nueva historia cultural tendría como punto de origen una pretensión más aperturista, fruto de la conjunción de influencias diversas, entre las que destacar el marxismo —E. P. Thompson—, la teoría literaria —Roland Barthes y su reflejo en historia con Dominick LaCapra o Hayden White— o la antropología de Clifford Geertz. En buena medida, el rescate de la cultura política desde la historia ha tenido mucho de acercamiento a objetos escasamente atendidos hasta el momento y, desde una óptica foucaultiana, un interés por aquellas regiones en las que el discurso maneja sus más temibles poderes.²² En relación con ello, hay que destacar lo relacionado con la memoria colectiva, un concepto proveniente de la conjunción del análisis de Emile Durkheim a través de la obra de Maurice Halbwachs y de Marcel Mauss.²³ Por su parte, el estructuralismo impulsó la extensión de la idea de que la cultura procedía de la sociedad más que de las indivi-

21 Donald Kelley, «The old cultural History», *History of the Human Sciences*, 9/3 (1996), pp. 101-126 y «El giro cultural en la investigación histórica», en I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad* (Madrid, Ed. Complutense, 1996), pp. 36-37.

22 Michel Foucault, *El orden del discurso* (Barcelona, Tusquets, 1999 [ed. original: 1971]).

23 M. Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire* (París, Alcan, 1925); *La mémoire collective* (París, PUF, 1950). Emile Durkheim y Marcel Mauss, «De quelques formes primitives de classification. Contribution à l'étude des représentations collectives», *Année Sociologique*, 6 (1903).

dualidades significativas, derivando el concepto de memoria en mentalidad y haciendo más compleja la distinción de la vieja historia cultural entre bárbaro y civilizado, entre alta cultura y cultura material. Este elemento, la mentalidad, caló con fuerza en *Annales*, convirtiéndose en un elemento de referencia inevitable en buena parte de la producción historiográfica de su tiempo.

Creo que resulta evidente, de lo dicho, la existencia de varias tendencias en la comprensión de la historia cultural, en buena medida diferenciadas por la metodología aplicada y por el punto de partida adoptado. Podrían resumirse en dos: por un lado, aquélla cuya base está en la antropología norteamericana, que pasa de la explicación a la interpretación de la mano de Geertz, y, por otro, aquélla que sitúa esta base en la noción de *mentalidad*, rescatada en los años sesenta como respuesta a la creciente presencia de las ciencias sociales en el ámbito histórico y asumiendo parte de sus recursos. En cualquier caso, ambas tienen en común un interés por aspectos hasta el momento ignorados, desde esa reflexión que permite el contacto con las disciplinas sociales que, de alguna manera, también la provocan. Como señala Peter Burke, más que de historia de la cultura, en singular, deberíamos hablar de historias de las culturas, en plural,²⁴ añadiendo, además, la idea de que no nos hallamos ante la exclusión de un sector de la historia, como había venido ocurriendo tradicionalmente, sino ante la integración de buena parte de ellos. Esta voluntad de recoger la complejidad humana rescata ideas globalizadoras, pero con una clara conciencia de sus límites.²⁵

24 «De la historia cultural a las historias de las culturas», en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *En la encrucijada de la ciencia histórica hoy. El auge de la historia cultural* (Pamplona, EUNSA, 1998), p. 20.

25 D. Kelley, «El giro cultural en la investigación histórica», en Olábarri y Caspistegui (eds.), *La «nueva» historia...*, o. cit., pp. 46-49; Para Peter Burke, «La historia cultural es la historia total porque la tarea del historiador de la cultura es pintar un retrato de una época o, menos metafóricamente, revelar las conexiones entre distintos ámbitos como son la política, la vida social y las artes» («Historia cultural e historia total», en Olábarri y Caspistegui (eds.), *La «nueva» historia...*, o. cit., p. 115). Ya lo afirmaba así Georges Duby en 1969 («L'Histoire culturelle», *Revue de l'Enseignement Supérieur*, pp. 44-45, recogido en J. P. Rioux y J. F. Sirinelli [dirs.], *Pour une histoire culturelle* [París, Seuil, 1998], pp. 427-432), cuando atribuía a la historia cultural el papel de coordinación de las ciencias del hombre al situarse entre el análisis de las grandes creaciones culturales, las ciencias psicosociales y la historia económica, social, del derecho, política..., en definitiva, del acontecimiento.

Como señala Rioux, uno de los sectores históricos más prometedores en la aplicación de la nueva historia cultural es el de la política, al que concurren muchas de las novedades esbozadas, especialmente las vinculadas a la búsqueda del componente irracional del comportamiento humano. La curiosidad que provocó el proceso de «descubrimiento» de la mente humana, y que llevó a prestar mayor atención a la subjetividad del individuo, iría integrándose cada vez más en la explicación de lo político. Además, la necesidad de racionalización que imponía la inmanencia de esta nueva visión de lo humano produjo el acercamiento a unas ciencias naturales que, erigidas en modelo de objetividad y exactitud, marcaban el camino hacia leyes o regularidades.

3. Historia y cultura política

¿Cómo afecta todo ello a la aplicación en historia del concepto de cultura política? Como ha señalado con acierto Ronald P. Formisano, la aplicación de este concepto en historia se caracteriza por partir de la práctica mucho más que de la teoría. Los historiadores han analizado este componente sin llegar a una definición, sin una reflexión teórica previa; han entrado en contacto con su virtualidad a partir del trabajo empírico.²⁶ A diferencia de ellos, desde la ciencia política la discusión teórica ha supuesto el punto de partida y casi de llegada. El origen de ello ha sido, en buena medida, su indeterminación, su carácter genérico, lo que mayormente justifica su éxito; que ha servido, además, para legitimar el regreso a la historia de lo político.

El artículo de Ronald P. Formisano se centra en la presencia de la expresión «cultura política» en el mundo de la historia en EE. UU., donde la rastrea desde los años sesenta. En esos primeros pasos la identifica como un elemento más amplio que el utilizado por los politólogos, aunque compartía con ellos aspectos claves como su énfasis en los valores subyacentes, las creencias y disposiciones.²⁷ En cualquier caso, el auge en su uso se pro-

26 «The concept of political culture», art. cit., pp. 394, 398, 410, 416.

27 «The concept of...», art. cit., pp. 410-411. Habla de Bernard Baylin, Jack P. Greene o Richard Hofstadter como alguno de los primeros historiadores en hacer uso del término.

dujo a fines de los setenta y comienzos de los ochenta, probablemente, indica, de forma diferente en cada uno de los historiadores que lo utilizaba, pero coincidiendo en una visión más antropológica de la cultura y en un eclecticismo metodológico que oscilaba con frecuencia entre lo psicológico y lo relacionado con el comportamiento.²⁸ A ello se añadiría la influencia de Jürgen Habermas y su idea de «esfera o espacio público», que introducía en la reflexión sobre lo político la relación entre público y privado y la posibilidad de analizarlo sin recurrir a las instituciones, las organizaciones o el Estado.

Desde un punto de vista francés, se resalta la importancia de la hegemonía histórica de las mentalidades de los años setenta, como la vía por la cual se pudo facilitar el paso de una historia socioeconómica dominante a otras formas históricas. Una de las beneficiadas en ese proceso fue la historia política, refugiada en la historia de las ideas políticas y en la sociología electoral.²⁹ Este proceso sirvió para la consolidación de lo político en la historia, pero exigió la renovación más allá del recurso a lo existente. Es ahí donde puede situarse la aportación de la historia cultural, pues, si la historia de lo político trata «la cuestión de la devolución y el reparto de la autoridad y el poder en el seno de un grupo humano dado», este objetivo alcanzará un espesor excepcional al analizar no sólo los comportamientos individuales o colectivos y sus efectos, sino también la percepción y las sensibilidades, los fenómenos de transmisión de creencias, normas y valores; en definitiva, el análisis de las representaciones.³⁰ De alguna manera,

28 *Ib.*, p. 416.

29 Cita Jean-François Sirinelli la importancia de tres jalones fundamentales («De la demeure à l'agora. Pour une histoire culturelle du politique», en Serge Berstein y Pierre Milza [dirs.], *Axes et méthodes de l'histoire politique* [París, PUF, 1998], pp. 385-386): René Rémond, con su voluntad de integrar sociología electoral e historia de las ideas; Alain Corbin, al apreciar el choque entre fuerzas modernizadoras y conservadoras y señalar la confluencia de elementos en la explicación de los comportamientos electorales, y Maurice Agulhon, que conectó lo político a las mentalidades a través del concepto de sociabilidad.

30 J. F. Sirinelli, «De la demeure à l'agora...», en Berstein y Milza (dirs.), *Axes et méthodes...*, o. cit., pp. 388-390, la cita en la p. 388. No hay que dejar de lado la importancia de los puntos de vista de M. Foucault, especialmente en lo referente a las empobrecidas imágenes de lo real que omitían la realidad y operatividad de lo imaginado; o los de Pierre Bourdieu y su concepto de *habitus*, el conjunto de esquemas que permiten a los agentes generar una infinidad de prácticas adaptadas a infinitas situaciones (P. Burke, «Culture», en su *History and social theory* [Cambridge, Polity Press, 1992], pp. 118-26).

como señala Christophe Prochasson, esta vía de análisis de lo político despolitizaba la historia política.³¹

Como tela de fondo, el concepto de cultura política: «Si se admite que esta noción designa el conjunto de las representaciones que vinculan un grupo humano en el plano político, es decir, una visión del mundo compartida, una común lectura del pasado, una proyección en el futuro vivida conjuntamente, pueden alcanzarse inmediatamente las virtudes heurísticas de tal noción». Este entrecruzamiento de normas, creencias y valores compartidos es, de hecho, una forma de antropología histórica que permite ampliar el tiempo histórico tradicional de lo político: del acontecimiento concreto al tiempo medio de lo antropológico, lo que a su vez legitima la renovación de lo político en la historiografía.³² En todo ello, y dejando de lado imperialismos trasnochados, la incorporación o la colaboración con la historia social resulta de indudable necesidad.³³

4. El concepto de cultura política en España

Para el caso español, convendría señalar la incorporación tardía y escasa al uso de la expresión «cultura política» en el ámbito de la *politolo-*

31 «Vingt ans d'histoire politique en France», en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, III: *Otros enfoques* (Santiago, Historia a Debate, 1995), pp. 212 y 215. Jean-Frédéric Schaub («L'histoire politique sans l'État», en Barros, o. cit., p. 220) lo dice de otra forma: «parece que nos hayamos preparado, en la actualidad, para separar el acontecimiento de la política».

32 J. F. Sirinelli, «De la demeure à l'agora...», en Berstein y Milza (dirs.), *Axes et méthodes...*, o. cit., pp. 394-396. La cita en la p. 391. Una definición más amplia la da el mismo autor: «Éloge de la complexité», en J. P. Rioux y J. F. Sirinelli (dirs.), *Pour une histoire culturelle* (París, Seuil, 1998), p. 438.

33 J. F. Sirinelli, «De la demeure à l'agora...», en o. cit., p. 398, y «Éloge de la complexité», en o. cit., pp. 440-442. Jacques le Goff insiste también en ello: «Les retours dans l'historiographie française actuelle», *Cahiers du LRH*, 22 (1999), pp. 157-158, y recuerda un artículo suyo en esta misma dirección: «Is still politics the backbone of history?», *Daedalus* (1971), posteriormente editado en F. Gilbert y S. R. Granhard (eds.), *Historical Studies Today* (Nueva York, W. W. Norton, 1972); aunque no cita sus palabras en «L'histoire nouvelle» (J. Le Goff [dir.], *La nouvelle histoire* [París, Complexe, 1978], p. 226): «Destronar la historia política, ese fue el objetivo número uno de *Annales* y permanece como tarea primordial de la nueva historia». Esta paradoja se justificaría, para Jean-Frédéric Schaub («L'histoire politique sans l'État...», en Barros, *Historia a debate...*, o. cit., p. 218), por tratarse de tipos distintos de historia política.

gía³⁴ y su mayor operatividad en el de la sociología, que es la disciplina que lo ha acogido con mayor intensidad, especialmente en lo relacionado con el estudio de la opinión pública.³⁵ En ambos casos llega procedente del modelo estadounidense y con un interés predominante por los aspectos cuantitativos, especialmente visible en la utilización de las encuestas de opinión y su tratamiento estadístico. Tampoco hay que desdeñar las pretensiones predictivas de estas aproximaciones al modelo, ni hay que dejar de lado que estos análisis se aplicaron con especial insistencia al período franquista y a la transición, siempre con una intención de inmediatez que respondiera a los considerables cambios que se producían en el país, como una vía para encontrar respuesta a las incertidumbres del momento. Esto produjo superficialidad en ellos cuando se pretendía ir más allá del momento presente, equiparando actitudes y situaciones históricas a partir de datos difícilmente comparables,³⁶ pero permitió la extensión del uso de una herramienta conceptual

34 Manuel Pastor, («Apéndice: la ciencia política en España», en Manuel Pastor [ed.], *Fundamentos de ciencia política* [Madrid, McGraw-Hill, 1994], pp. 349-394) traza una panorámica de la ciencia política española y en ella se aprecia la relación directa con la historia de las ideas políticas o de la teoría política, sin mención de investigaciones que tengan que ver con el concepto que vengo analizando. De cualquier forma, también desde la ciencia política ha procedido uno de los impulsos más interesantes para su conexión con la historia, la obra de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil* (Madrid, Alianza, 1996), recientemente traducido como *Memory and amnesia: the role of the Spanish Civil War in the transition to democracy* (Nueva York, Berghahn Books, 2002).

35 Ya en 1966, Amando de Miguel utilizaba la expresión en su «Estructura social y juventud española. El modelo de la cultura política», *Revista del Instituto de la Juventud*, 3 (1966), pp. 81-106. Sin embargo, su mayor auge se dio a partir de mediados de los años setenta. Uno de los primeros ejemplos significativos en ese sentido es el libro de A. López-Pina y E. López-Aranguren, *La cultura política de la España de Franco* (Madrid, Taurus, 1976). Puede mencionarse también el libro de R. López-Pintor, *La opinión pública española: del franquismo a la democracia* (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982), o los artículos de Mari Luz Morán, «Cultura política y democracia en España» y de C. Monzón Arribas, «La transformación de la cultura política de los españoles», ambos en *Documentación Social*, 73 (1988), pp. 9-23 y 103-122, respectivamente; J. R. Montero y M. Torcal, «La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio», *Sistema*, 99 (1990), pp. 39-74; José Enrique Rodríguez Ibáñez, *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987); Pilar del Castillo e Ismael Crespo (eds.), *Cultura política...*, o. cit.

36 Desarrolla esta crítica Francisco Sevillano Calero, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000), pp. 199-214, especialmente pp. 211-213. Véase también su *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)* (Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998).

concebida desde y para un modelo sociopolítico muy concreto, el democrático, en los albores de la Transición en España.

Un reflejo de estas inquietudes, que en algunos casos llevan a la utilización del concepto de cultura política entre los *políticos*, lo encontramos en el discurso que Luis Sánchez Agesta («uno de los introductores de los estudios de ciencia política en España»)³⁷ pronuncia al ingresar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Significativamente titulado *La ciencia política y el análisis del proceso de decisión*, toca uno de los elementos clave del concepto de cultura política, pero entendido desde esa pretensión predictiva a la que hacía referencia más arriba. Y es que, para el profesor Agesta, «Tenemos que partir del hecho de que la acción política es conducta humana que se realiza en un medio social histórico. Y que por eso es incierta y azarosa en cuanto está pendiente de un cuadro variable de factores que se integran en un proceso dinámico». La decisión se torna el eje de la ciencia política, su objeto específico. «Por eso la ciencia política contemporánea se propone como tarea describir, comprender y reducir a principios que puedan comprenderse en un sistema, las situaciones en que la *decisión* política se produce y los condicionamientos humanos y sociales que la limitan; y trata de deducir de los procesos mismos las regularidades que puedan enunciarse como leyes probables que sean fundamento de una técnica política».³⁸ En esta línea, como él mismo insiste, son determinantes las influencias recibidas de EE. UU., especialmente del impulsor del concepto de cultura política, Gabriel Almond, del que toma la idea de que «el sistema político constituye un todo de procesos de interacción»; incluso habla de una «antropología política, que quiere comprenderse en un sistema como un todo unitario de elementos interdependientes». En último término, todo ello tiene una finalidad práctica evidente: «La posibilidad de *controlar el futuro*» (en cursiva en el original), para lo cual el único camino es «establecer normas que estén respaldadas por la fuerza objetiva de una institución».³⁹ El jurista y el *político* unidos, pero, por lo

37 Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* (Madrid, Akal, 2002), pp. 563-564. La cita en la p. 564.

38 Luis Sánchez Agesta, *La ciencia política y el análisis del proceso de decisión. Discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Agesta y contestación del Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral y Pedruzo* (Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1978). Las citas, de las páginas 13 y 18 respectivamente.

39 Íd., *ib.* Las citas proceden de las páginas 25, 27, 47 y 48 respectivamente.

que aquí nos interesa, sin mencionar el concepto de cultura política, aunque esté implícito en lo que dice, en las fuentes que fundamentan sus palabras y en la intencionalidad de fondo. En cualquier caso, un planteamiento centrado en la versión más *politológica* del concepto, la más vinculada a la pretensión científica y técnica.

¿Qué ocurría mientras tanto en el terreno de la historia? Nos encontramos con la utilización de un concepto ya ampliamente extendido en las historiografías mencionadas más arriba que, todavía a la altura de 1996, se consideraba un «ámbito historiográfico demasiado incipiente y disperso, sobre todo en España». ⁴⁰ Existían de tiempo atrás algunas muestras aisladas de inquietud, la comezón de superar modelos restrictivos, de integrar puntos de vista y temáticas:

[...] al investigar la política en sí misma y sólo en cuanto a actividad práctico-concreta de unos organismos que aspiran al poder de Estado o lo detentan, se está provocando ya una fragmentación del campo de estudio y una compartimentación de sus objetos. Si queda algún resto de preocupación por temas sociales, económicos, culturales, se incluye aquí y allí alguna referencia o algún párrafo sin que aparezca por ningún lado el hilo capaz de coser esas esferas a la política en un todo coherente. Y es que, en efecto, la política entendida en su aspecto más formal de luchas de partidos o incluso de personajes de partidos no puede convertirse en argamasa que dé fuerza al todo y cohesión a sus partes. En consecuencia, los diferentes sectores de la vida social no estrictamente políticos quedan en el aire, bailando a su propio son. ⁴¹

En planteamientos como el citado existía la inquietud, pero faltaba un entramado teórico y metodológico suficiente para la puesta en práctica de análisis que fuesen más allá de lo realizado hasta el momento. La relación de temas tratados en los coloquios de Pau muestra a las claras que los intereses, pese a su carácter renovador, marchaban por otra dirección. ⁴² La historiografía española de los setenta y ochenta incluía, como señala Ramón Villa-

40 Justo G. Beramendi, «La cultura política como objeto historiográfico...», en Almuíña et al., *Culturas y civilizaciones...*, o. cit., p. 75.

41 Santos Juliá, «Segunda República: por otro objeto de investigación», en Manuel Tuñón de Lara et al., *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y Resumen* (Madrid, Siglo XXI, 1980), pp. 295-313. La cita, de la p. 296.

42 Gérard Caussimont, «Diez años del Centre de Recherches Hispaniques de la Universidad de Pau», en M. Tuñón de Lara et al., *Historiografía española contemporánea. X Coloquio...*, o. cit., pp. 25-43. La lista de las intervenciones en las páginas 28-37.

res, «una generación de historiadores formados entre el materialismo histórico y la escuela de *Annales* de forma un tanto autodidacta, [que] fueron los grandes protagonistas de la explosión historiográfica». ⁴³ Esta influencia es visible en muchos autores, como muestra este párrafo de Sergio Vilar: «En historia nos interesa sobre todo el estudio de aquellos acontecimientos *constitutivos* —y asimismo, por otra parte, *transformadores*— de *estructuras* y de *relaciones* entre *bloques clasistas*. Esto es, sobre todo hemos de investigar las *constantes* en períodos de *larga duración*». ⁴⁴ La renovación en la historiografía española buscaba caminos a través de los que manifestarse, y resulta evidente que, pese a las influencias diversas, la más consolidada fue la de origen francés, *annaliste*, y la marxista. Existen otras influencias en la historiografía española de esos años, incluso el esbozo de una presencia de la nueva historia política en España, pero, como indicaba el profesor Olábarri a comienzos de los ochenta, «ni su fundamentación teórica ni la mayor parte de sus aplicaciones prácticas se han desarrollado aún en España». ⁴⁵

¿Ha llegado a arraigar, por lo tanto, el concepto de cultura política en la historiografía española? Como muestra de que lo señalado para EE. UU. también en España se cumplía, encontramos una historia que descubría diversas formas de cultura política sin una precisión teórica ni conceptual previa. Así, en el año 1996 se dedicaba una sesión a la cultura política en el Tercer Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, con 27 comunicaciones presentadas. Sobre ello se indicaba: «Sin duda, una mayor

43 Intervención en la «Mesa R: El futuro de la historiografía española», en Carlos Barros (ed.), *Historia a debate*, III: *Otros enfoques* (Santiago de Compostela, Historia a Debate, 2000), p. 344. Ya lo manifestaba así Ignacio Olábarri en «La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX», en Valentín Vázquez de Prada, Ignacio Olábarri y Alfredo Floristán Imizcoz (eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos* (Pamplona, EUNSA, 1985), pp. 93-95. También destaca esta influencia Pedro Ruiz Torres («La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», en M. Cruz Romeo e Ismael Saz [eds.], *El siglo XX. Historiografía e historia* [Valencia, Universitat de València, 2002], p. 63): «La influencia del hispanismo francés, en este caso a través de Noël Salomon y de Pierre Vilar, en la renovación de la historiografía española, son evidentes en la trayectoria de Manuel Tuñón de Lara y combinan la influencia de *Annales* y del marxismo».

44 La cursiva en el original. En sus «Proposiciones metodológicas para el análisis del franquismo», en Manuel Tuñón de Lara et al., *VII Coloquio de Pau. De la crisis del antiguo régimen al franquismo* (Madrid, Edicusa, 1977), pp. 131-145. La cita en la p. 135.

45 «La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX», en Vázquez de Prada, Olábarri e Imizcoz (eds.), *La historiografía en Occidente...*, o. cit., p. 96.

homogeneidad de criterios conceptuales y temáticos comunes hubiera posibilitado un balance más integrador del eje vertebrador de la inmensa mayoría de los trabajos: el alcance del cambio social y de las resistencias a su consecución desde los decenios finales del siglo XVIII hasta el tiempo presente. Pero, al mismo tiempo, un acuerdo metodológico general hubiera repercutido sobre la riqueza de matices y, probablemente, hubiera aumentado los riesgos de dejar fuera de la investigación aspectos significativos.⁴⁶ Creo que es un buen resumen de la actitud que, desde la historia, se adopta hacia la cultura política: se reclama teoría y reflexión sobre el concepto, se busca una metodología que haga más útil su uso, pero, a su vez, el trabajo empírico introduce una diversidad tal que resulta cada vez más complejo acceder a un mínimo acuerdo teórico. En cualquier caso, la relatora de la sección se felicita por el proceso de renovación que esos trabajos suponen, pues marcan distancias con la situación existente pocos años antes.⁴⁷ De hecho, la propia Teresa Carnero realizaba, en el Primer Congreso de la Asociación (1992), el balance acerca de la historia política en España y allí recogía los rasgos principales del proceso de renovación de este sector historiográfico: cuantificación, narración y conceptualización (lo que implicaba el acercamiento a otras ciencias sociales).⁴⁸ Mariano Esteban de Vega, en 1992, indi-

46 Teresa Carnero Arbat, «Comunicaciones a la sección Cultura Política», en Almuiña et al., *Culturas y civilizaciones...*, o. cit., p. 98. Recoge una breve reseña de todas, de las cuales cuatro, indica, realizan una reflexión teórica (pp. 99-100): A. Moreno, «Viejos y nuevos enfoques teóricos en el estudio de la cultura política»; M. Díaz-Plaja, «Cultura política y nuevos movimientos sociales»; S. Gómez, «La “Cultura Política” en la Historia Contemporánea: una propuesta de estudio para Castilla en la Segunda República»; y C. García, «La mediatización de la cultura política y la construcción del espacio público», esta última con evidentes referencias habermasianas.

47 Íd., ib., p. 111. José Álvarez Junco y Santos Juliá («Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea», en Javier Faci [dir.], *Tendencias en historia* [Madrid, ANEP/CSIC, 1990], p. 55) señalaban que la historia contemporánea «se caracteriza por una descripción muy positivista, vacía casi siempre de conceptos y de métodos procedentes de otras Ciencias Sociales». José Luis de la Granja («La historiografía española reciente: un balance», en C. Barros [ed.], *Historia a debate*, vol. I [Santiago, Historia a Debate, 1995], p. 305) y Julio Valdeón Barúque («La historiografía española de finales del siglo XX: miseria de la teoría», en o. cit.) insistían en la penuria teórica y metodológica existente y en la necesidad de superarla mediante la presencia de historiadores en el debate teórico.

48 «La renovación de la historia política», en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (eds.), *La historia contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España, 1992* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996), pp. 173-181. Véase también: José Luis de la Granja, «La historiografía española reciente...», en Barros (ed.), *Historia a debate...*, o. cit., p. 302.

caba que «los últimos años también han asistido a una cierta renovación temática de nuestra historiografía, que en algunas ocasiones ha ido acompañada de una revisión y puesta al día de teoría y métodos. Es, sin embargo, en este capítulo en el que [...] los cambios han sido más limitados y mayor, por tanto, sigue siendo la necesidad de renovación». Y añadía: «abordar el conocimiento del pasado desde nuevos frentes parece una de las condiciones necesarias para incrementar el diálogo con las otras ciencias sociales, enriquecer el debate conceptual y metodológico y dotar a nuestra historiografía de una dimensión teórica mayor».⁴⁹

Sin embargo, en ninguna de estas revisiones aparecía mencionada la cultura política, a pesar de mostrar la necesidad de que se contara con la teoría política como instrumento de análisis.⁵⁰ Es evidente que el giro cultural que mencionaba anteriormente como elemento sustancial para la operatividad histórica del concepto de cultura política no había aparecido aún en España, o acaso muy débilmente, en relación con el mundo de la política.⁵¹ No sólo carecíamos del marco conceptual, sino que ni siquiera contábamos con el impulso para tomar conciencia de él. Pocos años más tarde, la situación comenzó a cambiar, pero, significativamente, a través de la práctica histórica concreta —salvo alguna notable excepción, como la propuesta por Justo G. Beramendi, en la que, por un lado, se limita el alcance del concepto de cultura política («conjunto estructurado de ideas, valores y pautas de conducta [...] que es asumido y practicado por una

49 «La historiografía española contemporánea en 1991», *Ayer*, 6 (1992), pp. 39-50. Las citas en las páginas 48 y 50.

50 Tampoco recoge mención alguna Antonio Morales Moya en su «Historia de la historiografía española», en Miguel Artola (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. VII (Madrid, Alianza, 1993), pp. 583-684.

51 Significativamente, hay algunas menciones indirectas en el texto de Octavio Ruiz-Manjón, «Nuevas orientaciones en historia cultural», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *La historia contemporánea en España...*, o. cit., pp. 197-205, especialmente en las páginas 201 («la historia política [...] trata de escapar de los marcos excesivamente formales que proporcionan los tradicionales estudios de partidos y de procesos electorales») y 203 («pasar de las estructuras abstractas a las relaciones complejas, a las situaciones vividas, y a los comportamientos singulares»), aunque insistía en que se estaba produciendo «un masivo desplazamiento de los historiadores sociales hacia el ámbito de lo cultural» (p. 205). De todas maneras, destacaba un aspecto que creo importante: «la escasa disposición [...] a hacerse eco de muchos planteamientos renovadores [...]. Como en tantas otras parcelas del trabajo historiográfico, el desconocimiento de otras corrientes y la desconexión con la comunidad científica internacional alcanza proporciones preocupantes» (p. 205).

mayoría de la sociedad suficiente como para que cualquier conjunto alternativo no tenga efectos mayores sobre la estabilidad y funcionamiento del sistema»), pero, por otro, se amplía con la introducción del de identidades políticas («conjuntos de ideas, valores y pautas de conducta política referentes a la naturaleza básica de un sistema político [...], a su definición nacional, a los procedimientos legítimos para cambiarlo y a todos sus fines deseables, que sólo son asumidos y practicados por sectores no abrumadoramente mayoritarios en la sociedad»)—.⁵² Huérfanos aún de marco teórico, aunque con evidente influencia de lo propuesto desde modelos franceses —la tradición *annaliste* y sus derivaciones actuales—, los ejemplos de puesta en práctica del concepto de cultura política describen situaciones que se califican con él, pero en las que no se acaba de definir con claridad en qué consiste. Un ejemplo de ello es el interesante libro de Gabriel Plata dedicado a la revista *Triunfo*, en el que el objeto es la cultura política del progresismo. En la introducción al mismo habla de cultura política progresista (pp. 21, 23, 26), pero sin definir en qué consiste y sí, en cambio, describiéndola, mostrando los rasgos principales de actuación de quienes actuaban en el seno de lo que puede incluirse en esa etiqueta. De hecho, en el epílogo habla de cultura progresista más que de cultura política, y la define por sus rasgos principales (pp. 382-384), pero sin entrar en ningún tipo de reflexión teórica.⁵³

Creo, en cualquier caso, que aún nos encontramos en España ante una situación de orfandad teórica bastante acusada en lo referente a la utilización de conceptos y reflexiones sobre el ámbito de la cultura política en particular, pero también sobre la renovada historia política en general. Deudores de aportes teóricos y metodológicos extranjeros —especialmente intensos los franceses de tradición *annaliste* en el ámbito historiográfico

52 Ambas citas en «La cultura política como objeto historiográfico...», en Almuiña et al., *Culturas y civilizaciones...*, o. cit., p. 89. De igual modo, Abdón Mateos reflexiona sobre estas cuestiones y adopta la idea francesa del estudio de la cultura política mediante la reconstrucción de la historia de la memoria histórica colectiva, asimilando una a otra: «el concepto de memoria colectiva permite la aplicación a la reconstrucción del pasado de [...] las categorías de cultura política y generación» («Historia política, memoria y tiempo presente», en Mario P. Díaz Barrado [coord.], *Historia del tiempo presente. Teoría y metodología* [Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998], pp. 271-276); la cita, en la página 276).

53 Gabriel Plata, *La razón romántica. La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975)* (Madrid, Biblioteca Nueva, 1999).

co, pero sin dejar de lado la influencia creciente de Habermas o incluso de ciertas opciones cuantitativistas norteamericanas— que, pese a ello, son poco utilizados, no se han suscitado un debate ni una reflexión que traten de proporcionar instrumentos, herramientas o ideas al desarrollo de una evidente renovación, por la vía del hecho, de la historia política española, superada ya la epidemia del hipercriticismo contra lo político. Y sin embargo, esa situación de retraso puede resultar de enorme interés para el desarrollo de un proceso de análisis propio que aproveche las evidentes distancias entre los modelos estadounidense y francés expuestos más arriba, presos cada uno de ellos de sus tradiciones respectivas. ¿Por qué no tratar de unir los evidentes logros de ambos y lograr una síntesis provechosa para nuestros propios intereses? Si alguna ventaja tenemos en este caso, es la de carecer de un «lastre» que nos impida caer en riesgos teóricos y metodológicos. Aprovechémonos de ello, mientras aún podemos.

¿QUIÉN NECESITA LA NACIÓN DÉBIL? LA DÉBIL NACIONALIZACIÓN ESPAÑOLA Y LOS HISTORIADORES¹

Ferran Archilés

Universidad de Valencia

1. Una perspectiva teórica...

Escribir la nación se ha convertido en España en los últimos años en uno de los ejercicios más habituales entre historiadores. Prácticamente no hay un solo autor importante con relevancia académica o en los medios de comunicación que no se haya sentido obligado en los últimos cuatro años a entregar a las prensas «su» monografía, a explicarnos su idea de España, a poner su vela en este entierro, el de las herencias del nacionalismo español, paradójicamente.

Sin ninguna duda, la aportación más relevante, el principal debate que se ha planteado sobre la construcción de la identidad española contemporánea, ha sido la discusión sobre el alcance de los mecanismos de nacionalización. En concreto, sobre la debilidad de esta nacionalización, especialmente a lo largo del siglo XIX, lo que supondría su incompleto acabado.

1 Esta comunicación se ha beneficiado inmensamente del resultado de largas conversaciones con Mónica Burguera, Manuel Martí, Mari Cruz Romeo e Ismael Saz.

En principio, los historiadores españoles participantes en este debate se plantean la nación (española) o el nacionalismo (español) como un problema, no como algo dado. Se trataría, y así lo afirman casi todos ellos, de una discusión alejada de los excesos del nacionalismo, de suerte que, frente a la imagen estática y prefijada de la nación que el nacionalismo produce, tendríamos una visión no nacionalista de la nación y el nacionalismo españoles.²

Sin embargo, existe una narrativa subyacente en este debate que no está en discusión. Lo que se discute siempre parte de la base de la existencia indudable de un sujeto nacional, de una nación española. Queda intocado el presupuesto, la firme convicción, de que la historia «nacional» puede trazarse a través de un desarrollo cronológico lineal, y no como un conjunto de relaciones constantemente reconfiguradas, como un proceso de continua formación. Como mucho, el debate puede girar alrededor de los límites del ámbito cronológico contemplado en este desarrollo, pero no se pone en duda que exista un sujeto histórico con continuidad temporal garantizada. Además, siempre resulta abiertamente problemático el reconocimiento de la *diferencia*. Aunque puede contemplarse un cierto grado de diversidad o de pluralidad, ésta se toma como un hecho dado, externo a la narrativa del sujeto que es siempre único.

Podemos tomar como ejemplo la obra más importante aparecida en los últimos años al hilo de este debate, la de José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*.³ En esta obra, la nación, a pesar de lo que se nos advierte en el prólogo, no es concebida en realidad como un proceso, como algo en formación y deformación, en construcción y reconstrucción. Y no es que su autor ignore la bibliografía internacional que plantea esta cuestión, antes bien, lo que ocurre es que su narración parte de dos supuestos implícitos, aunque no sé si plenamente conscientes. En primer lugar, de lo que trata su libro es de «cuándo» se llega a ser

2 En este trabajo me voy a ocupar en exclusiva de los estudios que han abordado el tema de la débil nacionalización y sus defensores. No abordaré, por lo tanto, el análisis de la producción sobre el nacionalismo español que se mantiene más anclado en los planteamientos que presuponen orígenes milenarios para la nación española y que, sorprendentemente, se proclaman igualmente alejados de toda sospecha de nacionalismo.

3 J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Editorial Taurus, 2001.

España o, más exactamente, de cuándo no se llega a la plena consolidación de la nación. En segundo lugar, ello implica una idea exacta de qué debe ser España, ya que se puede discutir, se puede cuantificar, cuándo se es más o menos España, cuando se llega a un desarrollo pleno o cuándo se fracasa. Aunque la obra se construya con una amplia perspectiva cronológica, aunque se muestra aparentemente el cambio, la evolución en el tiempo (lo que protegería la obra de cualquier acusación de primordialismo o esencialismo, esto es, de nacionalismo), la realidad es otra. Lo que subyace es una concepción de la idea de nación y de la identidad nacional española predeterminada, aunque sea como tipo ideal. Justamente ahí es donde cobra toda su fuerza la idea de la débil nacionalización que es una de las columnas vertebrales de la obra de Álvarez Junco, y no sólo en este libro.

Porque, lógicamente, sólo si se tiene una concepción de lo que es una correcta nacionalización, y concebida en términos normativos, es posible afirmar si ésta es exitosa o no. Pero para ello es menester saber qué nación, y definida según qué criterios, se quiere llegar a ver realizada. Sólo así tiene sentido trazar una narrativa de los defectos, fracasos o debilidades de la construcción de la identidad nacional. Además, en ningún caso este proceso de construcción contempla la contestación y la disputa como lo que fue (es decir, lo más habitual en los procesos de configuración de la nación en la Europa de los siglos XIX y XX) sino como una especie de anomalía española.

Todo ello implica, en realidad, asumir los contenidos de la pretendida definición de la nación que ofrecen los propios nacionalistas decimonónicos, entendiendo por tales a aquellos que definen necesariamente, según Gellner, la nación. Sólo si el historiador acaba por compartir, consciente o inconscientemente, el proyecto de quien definía qué debe ser la nación tiene sentido que el debate se plantee en los términos en que se ha hecho.

Y ello independientemente del hecho de si los efectos de la débil nacionalización son valorados de manera negativa o no. Así, para Borja de Riquer, la débil nacionalización abriría las puertas al éxito futuro de los nacionalismos periféricos y las identidades nacionales alternativas, algo que no sería visto con malos ojos por este autor.⁴

⁴ Véase la elogiosa recepción del último libro de José Álvarez Junco por parte de Borja de Riquer en *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 18 y 19. Por otra parte, también Xosé Manoel Núñez Seixas opina que

Frente a estas concepciones, lo que voy a tratar de argumentar en este trabajo es, en primer lugar, que el proceso de construcción de la identidad nacional española en el siglo XIX no es la prueba de ningún excepcionalismo español. Porque todas las naciones, todas las identidades nacionales se construyeron en el XIX como ámbitos de discusión y contestación, y no como modelos rígidos que sólo deben esperar a realizarse según modelos normativos o fracasar.

Por ello, en segundo lugar, argumentaré que las naciones no deben ser vistas sino como procesos, en permanente construcción, formación e incluso deformación. Roger Brubaker ha argumentado que las naciones han sido reificadas no sólo por los nacionalistas, sino también por los teóricos que se han ocupado de su estudio. Estas no deberían ser entendidas como comunidades permanentes, sino «contingentes, coyunturalmente cambiantes».⁵ Otra cosa es que los discursos nacionalistas, los de los nacionalistas de los siglos XIX y XX, tiendan a presentar como cerradas, como concluidas, como homogéneas, las naciones. Por ello se lamentan las diferencias y las disputas, los proyectos alternativos y las inestabilidades.

En este sentido, los historiadores españoles parecen quedar presos en los ecos del 98, replanteando unas dudas y vacilaciones que lo deben todo a los postulados de los nacionalistas finiseculares y sus lamentos.⁶ Pero ello implica asumir el propio discurso de los nacionalistas, la insuficiencia de patria, la insuficiente nacionalización, el toque a rebato de los nacionalistas finiseculares. A partir de aquí, y por último, mi objetivo en estas páginas será interrogar por qué los historiadores españoles continúan «neces-

la débil nacionalización sería una buena precondition para el éxito futuro de los movimientos nacionalistas. Cfr. *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Editorial Hipòtesi, 1999, p. 21.

5 Cfr. R. Brubaker, *Nationalism reframed. Nationhood and the national question in the new Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 19, aunque no compartimos su concepción de la nación como acontecimiento. Quien prefiera una crítica a los postulados del «constructivismo extremo» puede ver A. Moryl, *Revolutions, nations and empires. Conceptual limits and theoretical representations*, Nueva York, Columbia University Press, 1999. La caracterización de Brubaker está en las páginas 91 a 93.

6 Un ejemplo de esta falta de distancia crítica en Juan Carlos Sánchez Illán, *La nación inacabada. Los intelectuales y el proceso de construcción nacional (1900-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

tando»⁷ una concepción de la nación española caracterizada por dos rasgos. En primer lugar, el concebir la nación como el centro ineludible de la dinámica política y social de todo el siglo XIX, lo que dificulta la adopción de una perspectiva que permita *deconstruir* el discurso nacionalista decimonónico. En segundo lugar, asumir el modelo de un horizonte identitario homogéneo y acabado, que conlleva dificultades para una verdadera incorporación de la diferencia o de una pluralidad de identidades colectivas, nacionales y no nacionales, que, lógicamente, afecta al núcleo mismo de la definición de la identidad nacional al uso.

Hay dos planteamientos teóricos sobre la concepción de la nación, interrelacionados entre sí, que se encuentran en la base de la tesis de la débil nacionalización y que vamos a someter a crítica. Sólo a partir de una revisión de estos postulados podremos elaborar un marco interpretativo alternativo que nos permita desenfocar el debate respecto a cómo se ha planteado durante los últimos años.

Como se sabe, la tesis de la débil nacionalización española está íntimamente unida al debate sobre la modernización de España y, con él, al otro sobre la normalidad de su trayectoria. No vamos a abordar este extremo de la argumentación en este trabajo, pero sí que nos interesa centrarnos en la idea subyacente de nación.

Con toda probabilidad, el autor que más claramente ha planteado el vínculo entre la modernidad y la construcción de la nación ha sido Ernest Gellner, cuya omnipresencia en el debate español es difícil de exagerar. De hecho, para este autor existe una vinculación necesaria entre estos dos conceptos, ya que la nación como formación histórica sólo es posible concebirla como resultado del proceso de modernización. Pero, además, y de nuevo como resultado necesario de la combinación de ambos elementos, se produce la creación de una cultura nacional concebida en términos de homogeneidad (y voluntad de homogeneización de las diferencias).

7 Nos hacemos eco del análisis que presenta A. Burton, «Who needs the nation? Interrogating “British” history», en C. Hall (ed.), *Cultures of empire. Colonizers in Britain and the Empire in the nineteenth and twentieth centuries*, Manchester, Manchester University Press, 2000, pp. 137-156.

No voy a ocuparme de las críticas que se han vertido sobre la obra de Gellner relativas a su concepción demasiado funcional de la idea de nación, vinculada a una visión restrictiva de la modernización entendida como tránsito unidireccional hacia sociedades industriales.⁸ Y debe quedar claro que tampoco se trata de abordar la crítica de los planteamientos «modernistas» desde la postura de los «primordialistas». Antes bien, y partiendo de la aceptación de la modernidad de la nación, lo que me interesa destacar es cómo la postura de Gellner supone aceptar el modelo de nación, de *construcción* de la nación, propuesto por los nacionalistas. Por supuesto es aquí importantísimo no olvidar que para Gellner son siempre los nacionalistas los creadores de toda nación, que ésta no puede existir al margen de quienes la crean. Pero llegados a este punto, Gellner no logra distanciarse del hecho de que la manera de construir la nación y su centralidad en la modernidad es inseparable de la imagen que los nacionalistas presentan. De suerte que Gellner, al vincular la nación necesariamente con el proceso de modernización, minusvalora, paradójicamente, la manera en que los propios nacionalistas construyen la representación de la nación. ¿Acaso no es al descentrar la nación que cobra pleno sentido la postura gellneriana de crítica a los nacionalistas como inventores de ella? Es decir, al aceptar Gellner que la modernidad era inexplicable sin el Estado-nación, acaba por interiorizar precisamente lo que los nacionalistas afirman. El suyo es un discurso, por lo tanto, que en el momento de su afirmación nos ofrece también las posibilidades para su deconstrucción. Por añadidura, la idea de nación que ello implica es la de una nación homogénea, cerrada y estable. Pero ello es precisamente lo que los proyectos nacionalistas anhelan, mientras que la diferencia, y la disputa sobre cómo definir la cultura nacional, que es, precisamente, lo que ha caracterizado la definición de ésta en la modernidad, son puestas siempre bajo sospecha. Como lo ha expuesto Prasenjit Duara, «The effort to define nationalism as a quintessentially modern phenomenon in which citizens identify with the nation-state has done much to clarify nationalism. At the same time, however, this effort has tended to fix and objectify what is after all, a subjective, fluid and elusive phenomenon —the meanings of

8 Véanse, por ejemplo, algunos de los artículos recopilados en J. A. Hall (ed.), *Estado y nación. Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo*, Madrid, Cambridge University Press, 2000.

the nation to both citizens and nation state». Frente a ello, este autor propone «If the dynamics of national identity lie within the same terrain as other political identities, we will need to break with two assumptions of modernization theory. The first of these is that national identity is a radically novel form of consciousness [...] we will develop a crucial distinction between the modern nation-state system and nationalism as a form of identification. National identification is never fully subsumed by it and is best considered in its complex relationships to other historical identities. The second assumption is the privileging of the grand narrative of the nation as a collective historical subject. Nationalism is rarely the nationalism of the nation, but rather represents the site where very differently views of the nation contest and negotiate with each other».⁹

La segunda gran concepción teórica que se encuentra en la base del debate español, la de la nación como «comunidad imaginada», está, como es sabido, íntimamente relacionada con las teorías modernistas de Gellner y de la nación. Por ello, aunque Benedict Anderson ha incidido en planteamientos propios, arrastra algunas de las concepciones en la definición de la nación que ya veíamos en la obra de aquél.¹⁰

No hay ninguna duda del éxito del concepto «comunidad imaginada», tanto en el debate internacional como en el ámbito español. En nuestro contexto de recepción, ampararse bajo la protección de esta definición ha funcionado, entre nosotros, como garantía de estar *à la page*, de estar enterado de lo que era el debate internacional. Por supuesto, la cita a la fórmula de Anderson se convertía en una manera de quedar

9 Cfr. Prasenjit Duara, «Historicizing national identity, or who imagines what and when», en G. Eley y R. Grigor Suny (eds.), *Becoming national. A reader*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 151-152. La obra de Duara no está en absoluto aislada ya que, no por casualidad, desde el ámbito de los estudios poscoloniales se han planteado los límites y complejidades de la relación establecida entre la nación, la modernidad y el imperio. Véase, además de las reflexiones que plantea A. Burton en el artículo antes citado, la muy influyente obra de Partha Charatjee, *The nation and its fragments: Colonial and postcolonial histories*, Princeton, Princeton University Press, 1993 (especialmente su capítulo primero, «Whose imagined community?»).

10 El tercer gran elemento teórico, aunque ha sido tal vez incluso más citado, como es la obra de Eric Hobsbawm, comparte en sus supuestos básicos los planteamientos de Gellner y Anderson, aunque es políticamente mucho más hostil al fenómeno nacionalista que estos autores.

vacunado contra cualquier acusación de estar infectado por el virus nacionalista.

En mi opinión, sin embargo, esta fórmula ha sido adoptada de manera acrítica y, a pesar de su omnipresencia, no ha sido objeto de ninguna discusión seria en el ámbito peninsular. Así, por ejemplo, ni se ha traducido, en sentido literal, ni se ha adaptado al contexto español (lo cual es especialmente sangrante entre aquellos que han utilizado el término como prueba de su conocimiento del debate internacional) ninguno de los debates generados alrededor de esta formulación. Porque, finalmente, esta conceptualización ha tendido a reforzar unas distinciones esencialistas de lo «imaginario» frente a lo «real». En la práctica, ello ha desembocado en una simple y paradójica inversión de la concepción previa de las esencias nacionales y sus orígenes.¹¹

Sin duda, la mera mención a la tesis de Anderson tiene efectos balsámicos. Las conciencias se tranquilizan al afirmar que la nación no es «real», sino «inventada». La acusación de esencialismo puede quedar, por lo tanto, libremente en manos de quienes defienden proyectos nacionales alternativos al español.

Y, sin embargo, una vez (*re*)esencializada la idea de lo «imaginario», vuelta a empezar. Todo lo que se trata de saber es cuándo se llega a «ser» plenamente según el modelo «imaginado». Se trata de saber cómo de exitosamente imaginado se ha llegado a ser, o sea, según el modelo aceptado como válido, cómo de exitosamente «construido»; pero, al fin, y paradójicamente, cómo de verdaderamente «real», ya que nada puede plantearse más allá de la manera exitosa de ser «imaginado», que es la única forma de realidad posible. En caso contrario (como sucede en el debate de la débil nacionalización), lo que se detecta es el fracaso de este modelo, pero no se ha discutido verdaderamente la entidad de la nación sino sólo su momento y su modelo de plenitud.

Desde luego, parece existir un solo momento para «imaginarla», y no se concibe que éste sea un proceso que se extienda a lo largo del tiempo.

11 Véase en el mismo sentido J. Vernon, «Border crossings: Cornwall and the English (imagi)nation», en G. Cubitt (ed.), *Imagining nations*, Manchester, Manchester University Press, 1998, pp. 153-172.

No hay un momento «originario» de la imaginación. Ésta es, en efecto, la «ficción fundacional» de los nacionalistas, según la expresión acuñada por Homi Bhabha.¹² Para este autor, el error de Anderson estribaría en creer que la faceta performativa del discurso nacionalista se agota en su momento «originario» como comunidad imaginada. Para Bhabha, sin embargo, esto no es así, ya que su momento performativo es la «fundación permanente», el continuo rehacerse que conforma las identidades colectivas.

Ello conlleva que esta faz performativa, y así concebida, sea a la vez condición del discurso nacionalista, así como de su imposibilidad de constituirse totalmente, definitivamente, de una vez por todas. Éste sería el lugar donde la deconstrucción de la idea de nación tendría lugar, ya que ella misma revela en su acto de afirmación su condición de imposibilidad.

Se puede estar de acuerdo o no con el modelo deconstructivo de este autor y se puede disentir ante la deliberada oscuridad de su escritura, sin embargo, en mi opinión, apunta en la dirección correcta al desvelar la distancia entre lo que el discurso nacionalista pretende y afirma (la homogeneidad, la completitud) y lo que verdaderamente la configura. Se revela así, «The impossible unity of the nation as a symbolic force».¹³

2. ...y unas implicaciones prácticas

Conviene recordar que la tesis de la débil nacionalización es heredera de interpretaciones previas, y de ámbito general, de la historiografía espa-

12 H. Bhabha, «Introduction: Narrating the nation», en H. Bhabha (ed.), *Nation and narration*, Nueva York, Routledge, 1990, pp. 1-7; id., *The location of cultures*, Nueva York, Routledge, 1994. Aunque el modelo textualista de Bhabha tiende a confundir y hacer equivalentes todas las inestabilidades de la construcción nacional. Para una crítica de sus postulados, B. Parry, «Signs of our times: Discussion of Homi Bhabha's *The locations of cultures*», *Third Text*, 28/29 (1994), pp. 5-24; Para una discusión general de la obra de Bhabha, B. Moore-Gilbert, *Postcolonial theory. Contexts, practices, politics*, Londres, Verso, 1997, pp. 114-151. Una muy interesante reflexión en J. E. Palti, «The nation as a problem: historians and the "national question"», *History and Theory* (oct. 2001), pp. 324-346.

13 Cfr. H. Bhabha, *Nation and...*, o. cit., p. 1.

ñola sobre los siglos XIX y XX.¹⁴ No se trata, por lo tanto, de unos postulados que hayan derivado de un debate específicamente planteado a tal efecto o de unas líneas de investigación en marcha sobre el tema en cuestión. Más bien se trató de una interpretación construida sobre la base de acreditados y clásicos debates de la historiografía española (como el del alcance de la revolución liberal o la debilidad del Estado resultante, por ejemplo). A partir de un esquema interpretativo general del siglo XIX español que cubría la historia económica, política y social, el debate sobre la construcción de la nación y el nacionalismo se añadía ahora como corolario a esta gran narrativa del pasado decimonónico.

Quizá por ello, aunque resulta un tanto sorprendente habida cuenta del éxito que la propuesta o su discusión tuvo de inmediato en la historiografía española, esta tesis no ha ido acompañada de una proliferación de investigaciones específicas que nos hayan podido verificar o desmentir sus aportaciones.¹⁵ Es difícil eludir la impresión de que la tesis de la débil nacionalización llegaba en el momento oportuno en que el debate sobre las identidades nacionales y el nacionalismo concentraban un alto interés en las ciencias sociales y en la opinión pública, en todo el mundo y, desde luego, en España. Además, al derivar de sólidos debates y corrientes historiográficas (lo que no quiere decir que no estén sujetas a discusión) ello parecía redundar en su propia solidez, lo cual reforzó un contexto de recepción muy favorable.

14 Esta tesis fue planteada por primera vez por J. J. Linz, «Early State-building and late peripheral nationalism against the State: The case of Spain», en S. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.), *Building States and nations. Analysis by region*, vol. II, Beverly Hills, Sage, 1973, pp. 32-116; pero quien le dio mayor difusión fue Borja de Riquer, cuyas aportaciones están recogidas en *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000 y *Escolta Espanya...*, o. cit.; un firme defensor de esta tesis ha sido J. Álvarez Junco, «La Nación en duda», en J. Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 405-475, y de nuevo mantenida, aunque supuestamente matizada, en *Mater Dolorosa...*, o. cit., 533-565. Amplió la tesis en algunos aspectos simbólicos y culturales C. Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Editorial Taurus, 1999.

15 Aunque se ha mostrado partidario de la tesis de la débil nacionalización, Xosé Manoel Núñez Seixas ya insistió en la necesidad de no dar por cerrado el debate sin una mayor investigación, en «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26 (1997), pp. 483 y 533.

Esta interpretación hegemónica, en lo que respecta a sus afirmaciones más generales, puede discutirse sobre la base de cuatro argumentos esenciales que afectan a sus fundamentos empíricos.¹⁶ En primer lugar, parte del supuesto de que la construcción de la identidad nacional y su difusión social son responsabilidad exclusiva de los aparatos del Estado (escuela, ejército...). De esta manera se menosprecian (en realidad, simplemente se ignoran) otros mecanismos no formalizados de nacionalización que fueron, sin embargo, extraordinariamente efectivos. Son precisamente estos mecanismos los que, a pesar de los escasos medios de los que dispuso el Estado español, explican el notable grado de nacionalización española en cuanto a la definición de un ámbito supremo de pertenencia. En este sentido, resulta de todo punto decisivo el papel jugado por la difusión de ciertas ideologías, como el liberalismo (pero también el antiliberalismo), con fuerte penetración entre amplios sectores sociales. El liberalismo, por ejemplo, sirvió para convertir el marco nacional español vinculado con la revolución en el espacio de identidad políticamente aceptado.¹⁷ Lo mismo sucede con otras ideologías y movimientos sociales, como por ejemplo el movimiento obrero organizado, cuyo estudio casi nunca es abordado desde la perspectiva del papel que ha cumplido en la interiorización y reproducción de la identidad nacional. En su lugar, se da por supuesto, *parti pris* de dudosa legitimidad, que nada tienen que ver con la nación ni el nacionalismo, y aun que son su exacto opuesto. Como demuestran otros estudios europeos, sin embargo, la importancia de esta dimensión fue decisiva en la construcción de la identidad y la acción colectiva de

16 Nos hemos ocupado ya de ello en F. Archilés, M. Martí, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M. C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València, pp. 245-278, y en «La construcción de la Nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190.

17 Un ejemplo de funcionamiento de los mecanismos no formalizados de nacionalización en M. Martí, «Liberalism, democracy, nation-State: A Valencian perspective (1875-1914)», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXV-5 (1998), pp. 103-116; Pamela Beth Radcliff ha llamado la atención sobre el hecho de que el liberalismo político fue bastante más extenso e influyente de lo que suele considerarse, visto desde el prisma del éxito de los lenguajes republicanos, herederos de aquél, a lo largo de la Restauración y el primer tercio del siglo XX; cf. P. B. Radcliff, «The emerging challenge of mass politics», en J. Álvarez Junco y A. Schubert (eds.), *Spanish history since 1808*, Londres, Arnold, 2000, pp. 138-154.

estos movimientos sociales, y no siempre, desde luego, en sus manifestaciones más amables.¹⁸

En segundo lugar, una de las características de esta interpretación es que se basa en una limitada perspectiva comparada. Inicialmente, el modelo más utilizado como ejemplo de una nacionalización fracasada fue el italiano, aunque la verdad es que no se consideraron muchos más.¹⁹ En cambio, se supuso que el esfuerzo nacionalizador estatal había sido mucho más eficaz en otros países de Europa, aunque en la práctica se estaba pensando en un modelo en concreto: el francés. Resulta paradójico, sin embargo, que esto fuera así, y más aún cuando los reiteradamente citados trabajos de E. Weber demuestran justamente lo contrario.²⁰ No se puede olvidar que la necesidad de nacionalizar las masas, en el sentido preciso de la expresión, no se produjo en los Estados europeos antes del último tercio del siglo XIX. En esta línea, cabe afirmar que ningún estado europeo (tampoco Francia) sintió la necesidad de conseguir una *efectiva* homogeneización cultural antes de esa fecha. Además, el ejemplo normativo del caso francés presupone que no había disputas en torno a la definición de la identidad nacional francesa, sus símbolos, etc., cuando esto es precisamente lo que caracterizó la disputa entre las culturas políticas francesas tanto en el siglo XIX como, incluso, bien avanzado el XX.

En tercer lugar, supone, implícita o explícitamente, que el surgimiento de identidades nacionales alternativas a la española es una anomalía

18 Una visión de conjunto en S. Berger, A. Smith (eds.), *Nationalism, labour and ethnicity: 1870-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999. Un magnífico estudio de caso es el de P. Ward, *Red flag and Union Jack: Englishness, patriotism and the British left, 1881-1924*, Rochester, N.Y., Boydell Press, 1998.

19 Para una reconsideración mucho más compleja del ejemplo italiano véase A. Russell Ascoli y K. von Henneberg (eds.), *Making and remaking Italy*, Oxford-Nueva York, Berg, 2001.

20 E. Weber, *Peasants into Frenchmen. The modernization of rural France 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976; puede verse la división en las culturas políticas vigentes respecto de los símbolos nacionales y el concepto de Estado, en M. Winock, *La France politique, XIX^e-XX^e siècle*, París, Seuil, 1999, y en P. Nora, «La Nación», en F. Furet y M. Ozouf (dirs.), *Diccionario de la Revolución francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 661-671. Las disputas sobre la definición cultural de la identidad francesa en el siglo XX, en H. Lebovics, *True France. The wars over cultural identity 1900-1945*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1992.

peculiar que sólo puede explicarse por el fracaso previo de la nacionalización española.²¹

Por último, la tesis de la débil nacionalización española sólo se sostiene si se ignora el proceso de reforzamiento de la identidad nacional a través de la adaptación de las identidades territoriales heredadas del pasado a los requisitos culturales exigidos por la construcción del nuevo Estado-nación: la construcción simbólica de las regiones, en especial cuando se trataba de territorios de pasado no castellano. Porque, como ha resaltado X. M. Núñez Seixas, no sólo hay que tomar en consideración la eficacia o ineficacia nacionalizadora en áreas como el País Vasco o Cataluña. Zonas como Galicia o Baleares, además del País Valenciano, son ejemplos de fuerte etnicidad diferencial y pervivencia de idiomas, identidades locales, etc., pero que no necesariamente han de conducir a la aparición de movimientos etnonacionalistas fuertes.²² Las tensiones aparecidas en estos territorios, los logros y límites de los procesos de asimilación deben ser objeto de estudio. Sólo a través de una adecuada comprensión sus mecanismos puede obtenerse un mapa más completo de la construcción de la identidad nacional española y del proceso de nacionalización.

En definitiva, y si tomamos como base el ámbito cronológico clave para la tesis de la débil nacionalización española, como es el siglo XIX, todos los indicios apuntan a que éste no fue muy distinto en España respecto al resto de los Estados-nación europeos y no europeos en construcción. Como ha afirmado Geoff Eley al hablar justamente de este siglo,

21 De hecho, la misma pervivencia de estas opciones nacionales alternativas parece percibirse como una continuación de la «anomalía» española en J. J. Carreras, «De la compañía a la soledad: el entorno europeo de los nacionalismos peninsulares», en C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 7-28. Se minusvaloran así los casos de Gran Bretaña (escocés, galés e irlandés), Bélgica (Flandes), Francia (Bretaña, Occitania, Córcega y otros) e Italia, por citar sólo los referidos a la Europa occidental, donde, lejos de disminuir la emergencia de movimientos nacionalistas, se han incrementado en las últimas décadas. Véanse intentos explicativos en V. E. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New nationalisms of the developed West*, Londres, Allen and Unwin, 1985; P. Lynch, *Minority nationalism and European integration*, Cardiff, University of Wales Press, 1997.

22 X. M. Núñez Seixas, «Proyectos alternativos de nacionalización de masas en Europa Occidental (1879-1939) y la relativa influencia de lo contingente», en E. Acton e I. Saz (eds.), *La transición a la política de masas*, Valencia, Universitat de València, 2001, pp. 93-110.

«What I am really stressing (here) is the inchoateness and non-fixity of national meanings and identifications in the nineteenth century. This was a period where the boundaries of the national category were anything but fixed. Increasingly over the last decade, we've come to see the indeterminacy, constructedness and contingency of national identity as central to the subject in general, and certainly not confined to the period before the First world War». Para Eley es cierto que a partir de esta fecha las cosas fueron cambiando, ya que hubo un esfuerzo especialmente intenso, tanto institucional como ideológico, en la construcción de la identidad nacional. Pero durante el largo siglo XIX, «the fully articulated ideal of the nation-people-citizenry, as the basis for state-political organization, whether or not political independence was attained, was still being proposed».²³

Por ello, en mi opinión, y esa es una de las principales tesis alternativas que voy a defender en este texto, hay que subrayar que los procesos de construcción de la nación, y su misma naturaleza, están siempre caracterizados por el conflicto, la multiplicidad y la contradicción; en el caso español, como en cualquier otro. De ahí que resulte especialmente relevante señalar que el modelo de la nación como «comunidad imaginada» no siempre ayuda a iluminar las luchas y vacilaciones que la rodean. Las versiones hegemónicas de la nación a veces emergen tras conflictos en torno a valores y definiciones, y se ven constantemente acosadas por los restos de propuestas derrotadas, así como amenazadas por la emergencia de nuevas alternativas.²⁴

La postura de Anderson tiende, en fin, a concentrarse en el consenso más que en las prácticas de disenso. Sin embargo, son precisamente el choque entre diferentes formas de imaginar la comunidad, las interpelaciones

23 Cfr. G. Eley, «Culture, nation and gender», en I. Bloom. K. Hagemann y C. Hall (eds.), *Gendered nations. Nationalisms and gender order in the long nineteenth century*, Oxford-Nueva York, Berg, 2000, pp. 28-29.

24 Un excelente ejemplo europeo lo proporciona el caso irlandés, que cuenta con una bibliografía muy bien elaborada, como, por ejemplo, L. Gibbons, «Constructing the canon: Versions of national identity», en *The Field Day anthology of Irish writing*, vol. II, Nueva York, Norton, 1991 pp. 950-955, y J. MacLaughlin, *Reimagining the nation-State. The contested terrains of nation-building*, Londres, Pluto Press, 2001. Otro ejemplo, en este caso no europeo, el de los Estados Unidos, muestra la existencia de una situación inestable y contestada, llena de «paradojas», en torno a la construcción de un modelo común de identidad nacional: C. E. O'Leary, *To die for. The paradox of American patriotism*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

en competencia producidas por colectividades alternativas los que producen la conciencia nacional/identidad nacional en cualquier momento dado. Esta aproximación a la nación como dividida, y no como la identidad preexistente de un pueblo ya definido o el éxito político del Estado-nación, necesita ser estudiada a través de las formas contestadas mediante las cuales la nación es imaginada en un momento dado, tanto por quienes se incluyen como por quienes se excluyen o son excluidos.²⁵ De hecho, sería mejor entender los intentos (en el pasado como en la historiografía y el debate político actuales) de mostrar la identidad nacional española como estable y homogénea más bien como síntomas de una inseguridad e inestabilidad inherente a los discursos nacionalistas. No bastaría, en este sentido, con buscar al «otro» como elemento decisivo para la configuración de la identidad nacional fuera de España.²⁶ Aunque resulte más incómodo, es necesario abordar las complejas relaciones internas entre identidades y culturas diversas para la construcción de una identidad española inherentemente inestable. Como argumentara ya hace años Ph. Schlesinger, «national cultures are not simple repositories of shared symbols to which the entire population stands in identical relation. Rather, they are to be approached as sites of contestation in which competition over definitions takes place».²⁷

En este sentido, comparto la perspectiva que plantea el historiador norteamericano David Waldstreicher para aproximarse al estudio del nacionalismo. A partir del ejemplo de los Estados Unidos, este autor nos recuerda que «Too often, American Nationalism has been taken at its word and examined alone, as an idea that waxes and wanes, and not in relation to other identities, beliefs and practices». Exactamente lo mismo podemos afirmar sobre el caso español de muchos estudios y su concepción *idealista* de la nación, de la *idea* de nación. Frente a ello, Waldstreicher nos recuerda que «local, regional and national identities existed simultaneously, complementing or contesting one another; nationalism is

25 Seguimos aquí algunos de los planteamientos propuestos por E.K. Helsinger, *Rural scenes and national representation, Britain, 1815-1850*, Princeton, Princeton University Press, 1997, pp. 10 y ss.

26 Algo que, por otra parte, apenas si se ha explorado en la historiografía española.

27 Ph. Schlesinger, «On national identity: Some conceptions and Misconceptions Criticized», *Social Science Information*, 26 (1987), pp. 219-264, cita de la p. 260.

always one of several ideologies in a larger cultural field». Así, lejos de una concepción prefijada e idealista de la nación o de la identidad nacional, ésta sólo puede ser analizada —en lo que por otra parte es una invitación a los estudios concretos de que tan faltos estamos— como un ámbito situado entre concepciones en disputa.²⁸

Dipesh Chakrabarty ha hecho notar que, frente al de comunidad, el de «imaginación» es un concepto que ha permanecido curiosamente muy poco discutido en las ciencias sociales que se han ocupado del análisis del nacionalismo. Partiendo de la premisa de que la imaginación debe ser concebida como un problema y no como una respuesta tautológica/evidente por sí misma y analizando el caso de la cultura y la nación en la India, ha propuesto que consideremos la irreductible pluralidad del término imaginación, en la misma medida que lo es lo político, en la configuración de la nación. «This constitutional heterogeneity of the political mirrors the irreducible pluralities that contend in the history of the word “imagination”». No sería posible, en suma, utilizar un concepto único de la nación de suerte que hubiese un modelo único, una sola manera de imaginar, ya que no hay nada parecido a una propuesta política única en esta disputa.²⁹

En definitiva, las naciones implican concepciones en conflicto sobre orígenes, historia, cultura y territorio. Esto, por lo tanto, se opone a la visión de los planteamientos estrictamente modernistas como los de Gellner y Anderson de ver las naciones como culturalmente homogéneas, como antes ya apuntábamos. Todo ello derivaría de la interpretación funcional de la cultura como «vacía de valores» y cuya función es proveer de un campo comunicativo neutral, cuando en realidad la cultura es un territorio de disputa. Incluso las naciones más sólidamente establecidas (y en absoluto es una anomalía española) están atravesadas

28 Cfr. D. Waldstreicher, *In the midst of perpetual fêtes. The making of American nationalism, 1776-1820*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1997, cita de la página 6. Esta obra es un ejemplo muy bien conseguido de análisis de los aspectos simbólicos en la construcción de la identidad nacional. Un intento de análisis específico en esta dirección es el que propongo en F. Archilés, «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón (1891-1910)», *Ayer* (en prensa).

29 D. Chakrabarty, *Provincializing Europe. Postcolonial thought and historical difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

de diferencias culturales que generan proyectos políticos y simbólicos rivales. Es del todo inaceptable, como propuso E. Hobsbawm, reducir estas diferencias exclusivamente a mecanismos de conflictos entre clases sociales en las nuevas sociedades industriales. El moderno Estado-nación no crea una simple homogeneidad, sino que enciende el conflicto entre tradiciones étnicas con visiones distintas de la comunidad. El Estado, de hecho, produce conflictos en que se genera la explotación de diferentes estrategias mediante las cuales las naciones negocian las contingencias y se constituyen.³⁰

Además, todo ello debe conjugarse con el hecho de que es falsa la neutralidad cultural que el Estado liberal dice mantener, pues siempre conlleva una definición cultural normativa que se acaba convirtiendo en requisito para la identificación de la pertenencia a la nación y que en la etapa fundacional, aunque también después, configura el núcleo de la propuesta del discurso nacionalista creador del Estado.³¹ Por añadidura, conviene resaltar el hecho de que la distinción entre un supuesto nacionalismo cívico o político frente a uno de tipo cultural resulta más que abiertamente dudoso, más allá de su planteamiento como tipos ideales.³² Todas las naciones y todos los discursos nacionalistas son a un tiempo políticos y culturales. En realidad, es precisamente este ámbito de definición cultural lo que constituye el territorio de discusión, el ámbito de inestabilidad, pero también el de la consolidación en un campo de narraciones en conflicto.

En definitiva, cabe afirmar que la construcción de la identidad nacional nunca se ha producido de manera aproblemática y sin conflictos, sino que ha debido ser redefinida constantemente a partir de aspectos étnico-

30 Tomamos esta argumentación de la nación como «zona de conflicto» de J. Hutchinson, «Nations and Culture», en M. Gibernau y J. Hutchinson (eds.), *Understanding nationalism*, Cambridge, Polity Press, pp. 74-96.

31 W. Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1997. Una revisión de estos planteamientos en *Politics in the vernacular*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

32 Cfr. R. Brubaker, «Mitos y equívocos en el estudio del nacionalismo», en J. A. Hall (ed.), *Estado y...*, o. cit., pp. 352-395. A. Dieckhoff, «La déconstruction d'une illusion. L'introuvable opposition entre nationalisme politique et nationalisme culturel», en *L'Année sociologique*, 46, n. 1, 1996, pp. 43-55; T. Kuzio, «The myth of the civic state: a critical survey of Hans Kohn's framework for understanding nationalism», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 25, n. 1 (en. 2002), pp. 20-39.

culturales, de clase o género.³³ Las naciones imaginadas deben ser vistas como identidades contingentes, siempre en proceso y construidas mediante la representación y la disputa con sus diversos «otros» (ya sean internos o externos) mediante mecanismos de inclusión y exclusión, en línea con las ambivalencias constitutivas a que se ha referido Homi Bhabha.

Un ejemplo europeo que cuenta con una bibliografía muy sólida y con unas características que lo convierten en un excelente caso para estudio es el británico. Aquí, la interrelación entre la identidad británica (construida sobre una matriz anglocéntrica explícita) y las identidades escocesa, irlandesa y galesa hace imposible hablar sin más de un Estado-nación unitario desde el siglo XVIII al menos, aunque tampoco se produjo (hasta fechas tardías, y con la parcial excepción irlandesa) la aparición de planteamientos independentistas. Así, en cada uno de los territorios periféricos la idea de *Britishness* es distinta, construida sobre cierto número y grado de identidades mixtas y, a veces, en conflicto.³⁴ Además, los estudios poscoloniales han venido a demostrar la importancia del Imperio para la definición de la identidad nacional inglesa y de lo británico. Al mismo tiempo, al plantear el estrecho vínculo entre nación e Imperio y hacerlo desde los márgenes, desde las colonias, han ayudado a *deconstruir* los supuestos implícitos en la aparentemente aproblemática identidad central.³⁵ En rela-

33 Un balance teórico y una aplicación para el caso británico, en C. Hall, K. McLelland y J. Rendall, *Defining the Victorian nation. Class, race, gender and the Reform Act of 1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, especialmente la introducción. Resulta de extraordinario interés, G. Eley y R. Grigor Suny, «Introduction: From the moment of social history to the work of cultural representation», en G. Eley y R. Grigor Suny (eds.), *Becoming national...*, o. cit., pp. 3-38.

34 Un estudio reciente referido al caso escocés es el de G. Morton, *Unionist nationalism: Governing urban Scotland 1830-1860*, East Linton, Tuckell Press, 1999, donde se discute el modelo ya clásico de L. Colley, tendente a interpretar la identidad británica en términos más homogéneos (*Britons. Forging the Nation 1707-1837*, Londres, Vintage, 1996; ed. or.: 1992). Una interpretación mucho más unitarista del caso británico, que se ofrece como supuesto modelo para el caso español, en P. Fernández Albadalejo, «De Hispania a Britania. Avatares de un noventa y ocho historiográfico», epílogo a H. Kearney, *Las islas británicas. Historia de cuatro naciones*, Madrid, Cambridge University Press, 1997, pp. 315-336.

35 Véanse, a título de ejemplo, A. Burton, «Who needs...?», en Hall (ed.), *Cultures of empire...*, o. cit.; S. Gikandi, *Maps of Englishness*, Nueva York, Columbia University Press, 1996.; I. Baucom, *Out of place. Englishness, empire and the locations of identity*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

ción con los territorios del Imperio, y también tras haber recibido el impulso de los estudios poscoloniales, el ejemplo de Irlanda, el territorio colonial más cercano a la metrópoli, ha funcionado en la misma dirección.³⁶ La identidad británica aparece, así, atravesada por conflictos y exclusiones, y la plácida y complaciente visión de sí misma resulta completamente afectada.

No se pretende insinuar que el caso británico y el español funcionen de manera idéntica. Pero sí que vale la pena retener la necesidad de analizar de qué maneras específicas se fue construyendo la identidad española en los diversos territorios, en vez de dar simplemente por supuesto, como desgraciadamente repiten muchos estudios, que España es un Estado-nación de los más antiguos de Europa. Por otra parte, resulta del todo erróneo mantener la creencia de que la emergencia de identidades nacionales alternativas es, como antes se indicaba, o bien una anomalía (una «peculiaridad» más del caso español) o la manifestación de una debilidad de los procesos de nacionalización. Sería mucho más productivo entender que la construcción de la identidad nacional española no fue un proceso teleológicamente determinado, sino que contó con variaciones territoriales y que, además, pudo ser contestado.

3. Conclusiones (débiles)

En mi opinión, el resultado del proceso de construcción de la identidad nacional española a lo largo de los siglos XIX y XX no permitiría justificar una interpretación basada en la debilidad, ni en una trayectoria llena de fracasos y anomalías, si se hiciera un estudio en perspectiva comparada. Otra cosa es que la construcción de los Estados-nación no haya resuelto los problemas de acomodo de la pluralidad y sea, por otra parte, fuente de

36 D. Kiberd, *The literature of the modern nation*, Londres, Vintage, 1996; S. Deane, *Strange country. Modernity and nationhood in Irish writing since 1790*, Oxford, Oxford University Press, 1997; G. Symth, *Decolonisation and criticism: The construction of Irish literature*, Londres, Pluto press, 1998. Una visión muy crítica con esta perspectiva es la de S. Howe, *Ireland and empire. Colonial legacies in Irish history and culture*, Oxford, Oxford University Press, 2002. Sobre el resto de la periferia celta, M. Pittock; *Celtic identity and the British image*, Manchester, Manchester University Press, 1999.

insatisfacción.³⁷ Pero ello, una vez más, no es ninguna peculiaridad española, como muestran los intensos debates que en toda Europa occidental, de Gran Bretaña³⁸ a Italia,³⁹ han tenido lugar en los últimos años.

Además, valdría la pena dedicarse a investigar mediante qué mecanismos la identidad nacional española se ha convertido a principios del siglo XXI, para una mayoría de la población, en un ejemplo claro de «nacionalismo banal», según la fórmula acuñada por Michael Billig. Este nacionalismo tendería a ser «overlooked, forgotten and even theoretically denied».⁴⁰ Frente a los mecanismos más formales de nacionalización, en un mundo cada vez más dominado por la comunicación, la identidad nacional se construye e interioriza a través de otros símbolos y ritos. Mucho menos estridente que sus fórmulas antecesoras, el nacionalismo banal llena los estadios, se exhibe orgulloso en los festivales de Eurovisión, difunde un sentimiento de perte-

37 Sobre los movimientos neonacionalistas democráticos resurgidos a lo largo y ancho de Europa en las últimas décadas, D. McCrone, *The sociology of nationalism*, Londres, Routledge, 1998, especialmente pp. 125-148. Sobre el futuro del nacionalismo como lenguaje político, véase la opinión afirmativa de A. D. Smith, *Nations and nationalism in a global era*, Cambridge, Polity Press, 1995. Reflexiones sobre la articulación de los principios democráticos y la pluralidad nacional, en W. Kymlicka, «Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales», en S. García y S. Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 127-158; R. D. Grillo, *Pluralism and the politics of difference. State, culture and ethnicity in comparative perspective*, Oxford, Clarendon Press, 1998; D. Miller, *Citizenship and national identity*, Cambridge, Polity Press, 2000.

38 En el caso británico, el papel asignado a la historia (en concreto, a una concepción unitaria o plural) en la configuración del futuro del Reino Unido ha ocupado un lugar central. Entre una bibliografía inmensa, H. Kearney, *Las islas británicas...*, o. cit.; N. Davies, *The Isles. A history*, Basingstoke, Macmillan, 1999; J. Paxman, *The English: A portrait of a people*, Londres, Penguin, 1998; S. Schama, *A history of Britain*, Londres, BBC, 2001. Reflexiones más abiertamente políticas en: T. Nairn, *After Britain*, Granta Books, 2000; J. Kettle, *Federal Britain: A history*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997; V. Bogdanor, *Devolution in the United Kingdom*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

39 Para el caso italiano, G. E. Rusconi, *Se cessiamo di essere una nazione*, Bolonia, Il Mulino, 1993; E. Galli della Loggia, *L'identità italiana*, Bolonia, Il Mulino, 1998; R. Romano, *Paese Italia. Venti secoli di identità*, Roma, Donzelli, 1997; G. Bollati, *L'Italiano. Il carattere nazionale come storia e come invenzione*, Turín, Einaudi, 1996; G. Turi, «Patria e nazione nel linguaggio político italiano», *Passato e Presente*, XVI-45 (1998), pp. 37-55.

40 Véase M. Billig, *Banal nationalism*, Londres, Sage, 1995, p. 17. Sobre el papel de los medios audiovisuales, D. Morley, *Home territories. Media, mobility and identity*, Londres, Routledge, 2000. Un intento de aplicación al caso español en M. Martí, «El reino de lo implícito: La reproducción social de la identidad nacional en los medios audiovisuales» (en prensa).

nencia basado en lugares comunes, lo no explícito, aquello a propósito de lo que no hay que interrogarse. Su banalidad estriba en su carácter cotidiano, casi en su invisibilidad en el día a día. Cumple así, en la era de la información, la función principal del lenguaje nacionalista: la naturalización de la identidad nacional.

Llegados a este punto, no cabe sino retomar la pregunta que está planteada en el título de esta comunicación: ¿Por qué necesitan los historiadores una nación débil? La respuesta, en mi opinión, debemos hallarla en el hecho de que a pesar de las reiteradas proclamas de alejamiento del discurso nacionalista, ello no se ha producido. La idea de nación española continúa siendo central para los defensores de la tesis de la débil nacionalización, y subyace en ella un anhelo de definir España como una nación completa, exitosamente «imaginada», y normal. Que el proyecto se haya realizado en el pasado, en el inmediato presente o quede para el futuro es, sin duda alguna, relevante; pero sólo es una manera de aceptar un postulado nacionalista.

Por ello cabe afirmar que la tesis de la débil nacionalización se convierte en la última gran narrativa del nacionalismo español. En el contexto de globalización y construcción europea, o frente a otras demandas internas, la nación busca reafirmarse ante las incertidumbres. No por casualidad (en España como en la mayor parte de los demás países de Europa y América) en este momento de indefinición, las exigencias del multiculturalismo han generado una notable controversia. Como han afirmado J. Stratton e I. Ang, «Celebrated by some and rejected by others, multiculturalism is controversial precisely because of its real and perceived (in)compatibility with national identity».⁴¹ De los debates sobre el canon a los de los contenidos de la historia a enseñar en las escuelas, la problemática idea de la nación exhibe todavía sus dientes.

Muchos historiadores españoles parecen presos de un modelo de nacionalismo español «banal», creyendo haber abandonado todo exceso.⁴²

41 Cfr. J. Stratton e I. Ang, «Multicultural imagined communities: Cultural difference and national identity in USA and Australia», en D. Bennet (ed.) *Multicultural States. Rethinking difference and identity*, Londres, Routledge, 1998, p. 135.

42 Cfr. A. Morales Moya, «En torno al nacionalismo español actual», en A. Morales Moya (coord.) *Nacionalismos e imagen de España*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 187-196.

En mi opinión, lo que trasluce la tesis de la débil nacionalización no se corresponde con una realidad objetiva ni es el trasunto de una crisis de identidad, sino justamente su opuesto: una verdadera crisis de «sobreidentidad». De un 98 a otro, y parece ser que más allá, lo que caracteriza a los historiadores españoles (y no sólo a los historiadores, desde luego) es la fijación por escribir la nación. En mi opinión, sería mucho mejor que, si verdaderamente estamos dispuestos a creer que la práctica del historiador debe separarse del nacionalismo, nos dediquemos a intentar imaginar una forma de construcción de las identidades basada en una ciudadanía multicultural.

HISTORIA Y NACIÓN EN EL IDEARIO NACIONALISTA REPUBLICANO CATALÁN DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. UNA APLICACIÓN METODOLÓGICA

José Antonio Rubio Caballero

Universidad de Extremadura

En el presente trabajo pretendemos explicar algunos de los rasgos más importantes y destacables de la ideología del nacionalismo catalán mediante el análisis de un importante discurso pronunciado por uno de los más carismáticos líderes políticos de tal adscripción ideológica. Se trata de las intervenciones parlamentarias de Heribert Barrera, miembro del histórico partido catalanista Esquerra Republicana de Catalunya y portavoz del mismo en el Congreso de los Diputados durante los últimos años setenta. Heribert Barrera es, por tanto, el representante de una de las dos grandes líneas que a lo largo de su historia ha conocido el nacionalismo catalán: la izquierdista de ERC y la conservadora de CiU (antes, Lliga Regionalista).¹ En este caso, vamos a analizar un discurso de este

1 De las dos líneas políticas que ofrece el nacionalismo catalán en tiempos de la Transición, es la representada por hombres como Jordi Pujol o Miquel Roca la que desde finales del franquismo hasta la actualidad se mantiene como opción política hegemónica en la sociedad catalana. No obstante, para proceder al análisis del discurso y, concretamente, para estudiar la visión de los procesos históricos y de la idea de nación, el discurso republicano catalanista es, quizá por estar más lejos de ese consenso al que llegaron los catalanistas conservadores, más atractivo.

nacionalista catalán republicano, discurso importante al ser pronunciado en uno de los momentos más señalados de la historia reciente de España, como fue el de la aprobación definitiva del hoy vigente estatuto de autonomía para la comunidad autónoma de Cataluña (octubre de 1979). Y para ello, prestaremos especial atención a la visión que de la historia y del proceso histórico tiene esta ideología nacionalista catalana, visión que se plasma en un determinado proyecto político vigente y patente en la actualidad y que es aún deudora, a pesar del tiempo y el camino recorrido desde la fundación del nacionalismo, de percepciones y concepciones heredadas del siglo XIX.

El estudio puro y simple del concepto de nación, del nacionalismo y, en definitiva, del proceso histórico en idearios como el del nacionalismo catalán nos ofrecen, por lo tanto, perspectivas claras y sencillas de lo que corre el riesgo de convertirse en una selva de datos, erudiciones y preconcepciones informativas que no hacen sino desenfocar la realidad, una realidad ya distorsionada por la impresionante babelografía existente al respecto. Es por ello que vamos a acercarnos a estudiar esta exposición del nacionalismo catalán utilizando el método de la topología del discurso,² y que a continuación describiremos. Para ello, utilizamos como base esas dos intervenciones parlamentarias ya mencionadas. Mediante sus palabras y el estudio de su ideario tendremos, pues, un interesante análisis de la concepción del proceso histórico a los ojos de los nacionalistas, así como de la utilización que desde la política, en general, y los partidos políticos de signo nacionalista, en particular, se hace de la historia. Y al mismo tiempo, y desde un punto de vista diacrónico, nos acercaremos a reconstruir el delicado y crucial momento de la transición española (en una de sus coyunturas clave, como fue la de la aprobación del estatuto de autonomía de Cataluña), y, en concreto, la postura de los nacionalistas catalanes de ambos signos ante el desarrollo de tal proceso.

2 Este método fue impulsado en la década de los ochenta por el entonces profesor de la Universidad de Extremadura, Antonio Rodríguez de las Heras a lo largo de una serie de obras de teoría y metodología de la Historia. Además, ha sido aplicado en diversos libros y trabajos de investigación, de entre los que destacamos: M. P. Díaz Barrado, *Memoria de la palabra: topología del discurso contemporáneo*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1997, y J. Sánchez González, *El ideario regionalista extremeño*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001.

1. El método

Hemos dicho que lo que pretendemos analizar es un ideario, un entramado ideológico. Y arrancamos de la idea de que todo entramado ideológico es un sistema, una red (de ahí el habitual término «entramado») de conceptos que se ponen de manifiesto, que aparecen, en un discurso cualquiera, y por los que el autor no hace sino recorrer caminos (la propia etimología de *dis-curso* lo pone de manifiesto). En primer término, lo que nos interesará encontrar en aras de un buen análisis son, precisamente, esos conceptos; en muchas ocasiones ocultos, subyacentes, al discurso lineal (ya sea hablado o escrito) que nos vemos obligados a recibir. Ésa es la tarea inicial, y quizá la más importante y, a la vez, complicada: conceptualizar, depurar la estructura profunda del discurso, rescatar, tras las expresiones físicas, los conceptos a los que en cada momento se está refiriendo el autor.

El segundo paso, una vez hallados los conceptos, consiste en poner de manifiesto la evaluación (positiva o negativa) que el autor del discurso hace de cada uno de ellos. Y una vez conocida ésta, puesto que ningún concepto tiene un valor por sí mismo, sino que lo adquiere en función de la relación con los demás, la tarea fundamental es la de expresar de una forma clara y gráfica cuál es esa red conceptual que constituye un discurso. Es decir, dejar patente cómo es el entramado ideológico estudiado mostrando las relaciones entre todos los conceptos por los que el autor ha hecho un recorrido. Y con ello obtendremos lo que llamamos topología, es decir, la representación gráfica de un pensamiento determinado en la que se dejan perfectamente de manifiesto esas relaciones y la estimación que el autor del discurso hace de los conceptos a los que ha aludido.

Veamos un breve ejemplo práctico: todos los pensadores contemporáneos han utilizado conceptos como el de libertad, todos han hecho recorridos discursivos pasando por tal idea. Lo que tratamos de saber es si esa valoración es positiva o negativa (en el caso de la libertad suele ser casi siempre positiva). Pero lo que en último término va a definir la libertad es su relación con otros conceptos con los que aparezca relacionada. Y en este punto, una aclaración importante: las relaciones entre los conceptos sólo serán, en principio, de dos tipos: o complementarias o antagónicas. Así, dos conceptos valorados siempre tendrán una relación complementaria, lo

mismo que otros dos tenidos por negativos. Y, por el contrario, la relación de un concepto positivo con otro negativo será siempre antagonica. Por lo tanto, buscamos otros conceptos distintos de libertad que aparezcan en el discurso que servirán para matizarla, y marcaremos gráficamente la complementariedad de este concepto con otro mediante una doble barra (\equiv), y su antagonismo mediante una flecha (\rightarrow) que partirá siempre del concepto considerado negativo. Por ejemplo, tanto un pensador liberal como un pensador anarquista hacen referencia al concepto de libertad y lo entienden de forma positiva, pero, evidentemente, en sentidos muy distintos. Veámoslo a través de nuestro método: si para el liberal Estado \equiv libertad, para el anarquista Estado \rightarrow libertad. Para el liberal, ambos conceptos, Estado y libertad, son positivos y, por tanto, complementarios; mientras que para el anarquista, sólo la libertad es positiva, y el Estado es negativo; y queda expresada, así, la relación antagonica entre ambos conceptos.

De esta manera, y de forma mucho más compleja, con muchos más conceptos, queda patente cualquier esquema ideológico, pues la topología, a pesar de representarse de forma bidimensional por la limitación a que nos «somete» el papel, habrá de ser vista como un esquema multidimensional. Pero tengamos en cuenta un factor más a la hora de componer y «leer» la topología. Se trata de la *ley de composición*, por la cual se explica la relación entre dos conceptos, que no está expresada gráficamente en el esquema general, pero que podemos conocer gracias a la relación con terceros:

$$\begin{array}{l} \equiv y \equiv \text{resulta} \equiv \\ \equiv y \rightarrow \text{resulta} \rightarrow \\ \rightarrow y \rightarrow \text{resulta} \equiv \\ \rightarrow y \equiv \text{resulta} \rightarrow \end{array}$$

GRÁFICO 1

Con estas herramientas pretendemos, por tanto, poner de manifiesto la naturaleza del discurso nacionalista catalán del que tanto se ha escrito y hablado, pero siempre mediante recursos «lineales». Iremos destacando los conceptos utilizados, su valoración o no y las relaciones entre todos ellos para, finalmente, expresar gráficamente el entramado ideológico que estudiamos y darnos cuenta, con un rápido golpe de vista, de cuál fue el sistema de valores y, por lo que aquí más nos interesa, las ideas de historia y de

nación presentes en el nacionalismo catalán; ideas que, de una forma u otra, son los motores de la acción política y social de los movimientos nacionalistas.

2. La transición y los nacionalismos periféricos

Durante el proceso histórico que conocemos como transición democrática española, que supone el cambio del régimen autoritario ejercido por el general Franco desde 1939 a un régimen democrático de corte occidental, salen a la luz de la vida política y social la casi totalidad de las grandes cuestiones, de los grandes problemas de la historia contemporánea española. Tras cuatro décadas de dictadura, la Transición se revela como un momento crítico en la historia de España desde el momento en que en diversas instancias se plantean cambios de gran trascendencia futura.

El desmantelamiento, relativamente rápido y pacífico, de las estructuras del franquismo trae, por tanto, consigo ese planteamiento de cuestiones históricas nunca cerradas. Y quizá uno de los grandes problemas de la Transición fue el de la organización territorial del Estado, o, por ir más lejos, el de la propia concepción de España como Estado-nación. Una idea que arranca, como en el resto de Occidente, del siglo XIX con las revoluciones liberales, pero que, por diversas circunstancias, no halló a lo largo de toda esa centuria una plasmación total y pacífica. Así, desde fines del XIX es constatable la aparición de fuerzas sociales y políticas que, precisamente desde una particular visión del proceso histórico, ponen en cuestión la pretendida tautología liberal de *España como nación*. Se trata de los movimientos nacionalistas periféricos, que principalmente vienen del País Vasco y de Cataluña.

El siglo XX, en este respecto, supone un devenir de diferentes formulaciones teóricas y de plasmaciones prácticas para afrontar ese *problema de España*. Desde la idea descentralizadora puesta tímidamente en marcha en tiempos de la Restauración al hilo de los intentos *regeneracionistas* (Mancomunidad catalana), pasando por la breve e inconclusa experiencia autonómica de la II República, hasta la monolítica unidad de la nación española presente durante la dictadura de Franco, el siglo XX ha venido a ser una zigzagueante muestra de soluciones para encajar las diferentes visiones de España.

Así, la Transición, como inicio del presente régimen democrático, se nos presenta como el último intento, vistos los sucesivos fracasos de las diversas opciones anteriores, de afrontar ese problema, de integrar esas desviaciones que los nacionalismos periféricos han supuesto desde su inicio para la idea decimonónica de España. Por ello, en la Transición, la clase política en general, los grandes partidos estatales, incluido el centrista que lleva el timón del poder, advierten la necesidad de imprimir un notable cambio de rumbo en la acción política al respecto, lo cual conlleva también el aceptar una serie de discursos sobre España que hasta entonces, pese a estar debidamente formulados y aceptados en importantes sectores sociales, no eran reconocidos.³

Concretamente, el discurso del nacionalismo catalán ofrece en los momentos de la Transición un innegable interés al ser un vector de conexión entre realidades pasadas y presentes, al presentar una vigorosa trabazón entre idearios decimonónicos, preliberales, y aspiraciones genuinamente contemporáneas (la democracia, la libertad individual, los derechos humanos, etc.). De modo que se puede decir que pocos discursos políticos tan interesantes para analizar tales conexiones como el del nacionalismo catalán republicano.

Al reflexionar sobre la idea de España, o sobre la idea de Cataluña como nación, los nacionalistas catalanes presentan una muy determinada concepción de la historia que funde elementos diversos, pero que, innegablemente, muestra profundas conexiones con idearios orgánico-historicistas (Fichte). Todo ello impulsa al nacionalismo catalán a tener siempre en boca la historia, o mejor dicho, su determinada concepción de la historia, sin la cual difícilmente comprenderíamos su mensaje político y sus aspiraciones. Por todo ello, el análisis de su discurso supone un caso manifiesto de uso público de la historia, importante por su riqueza y su trascendencia política.

3 «De forma inmediata, el gobierno Suárez, formado en julio de 1976, hubo de anteceder a los casos vasco y catalán, y ante todo al caso vasco, caracterizado además de por las demandas de autogobierno, por el terrorismo de ETA y por una amplia movilización popular en demanda de amnistía, legalización de la bandera y restablecimiento de los viejos órganos forales [...]» (J. P. Fusi, *España, la evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, Madrid, 2000, p. 262) .

3. El análisis del discurso

En el discurso analizado según el método descrito anteriormente podremos percibir la presencia de una serie de elementos o conceptos que siempre aparecen valorados (Cataluña, nacionalismo, progreso, identidad, voluntad, diferencia, Constitución); otros que, en cambio, aparecen siempre estimados de manera negativa (franquismo, centralismo, fuerza, uniformidad) y otros, precisamente los que aportan más información, más matices y más riqueza al análisis, que son aquéllos en torno a los cuales se originan recorridos inestables: España, pluralidad, autonomía.

Hemos ido realizando, además, siete topologías distintas que iremos presentando sucesivamente, a medida que leamos y conceptualicemos el discurso pronunciado. Hemos realizado una pequeña topología de carácter parcial cada vez que se añade un concepto o un grupo de conceptos nuevos, y que supone un incremento notable de la información a medida que el discurso avanza. Pero, si queremos agrupar estas siete representaciones conceptuales, podríamos decir que el discurso catalanista republicano se centra, en general, en tres ejes básicos:

- La evaluación que se hace del estatuto de autonomía que Cataluña recibe, evaluación que va a ser cambiante y ambigua, como veremos.
- La idea de España y de su estructuración nacional y regional.
- Y el papel del nacionalismo catalán que el orador representa —esto es, el de ERC— en la construcción del Estado español del futuro.

De este modo, veremos representadas gráficamente las líneas básicas del republicanismo catalanista en plena Transición, en un momento fundamental en la historia reciente de Cataluña y de España, líneas que podremos observar en la topología final.

Afirmo que Cataluña ha sido de nuevo menospreciada, primero al darle unas posibilidades de autogobierno que son muy insuficientes para su desarrollo y para reparar los profundos daños que le infligió la dictadura.

Es decir, comienza haciendo recorridos estables en torno a la autonomía (el estatuto que se va a aprobar), pero centrados en la consideración

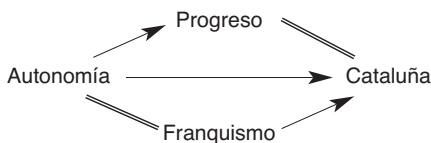


GRÁFICO 2

negativa de dicho concepto de autonomía, en los términos en que ésta se entiende en el estatuto sometido a debate. Veremos luego cómo este concepto llega a cambiar su sentido, y por ello desarrolla, en términos generales, recorridos inestables. En este momento, según vemos en la topología anterior, la *autonomía* no hace salir a *Cataluña* de la etapa dictatorial anterior (*franquismo*).

Segundo, al negarle muchas de las libertades que la Constitución vigente permitía restituirle. Tercero, al darle peor trato que al País Vasco.



GRÁFICO 3

Pero el discurso de Barrera va, incluso, más allá. En este momento, su oposición hacia la autonomía que se concede a Cataluña toca también aspectos del presente, y no sólo del pasado. La *autonomía* tampoco es compatible con la *Constitución*, o si se quiere, no es un concepto positivo como lo es el de constitución. Y ahí se puede registrar lo que es, si no una incoherencia discursiva, sí una paradójica y llamativa habilidad para transformar conceptos que poco tiempo atrás eran negativos en positivos. Estamos hablando, evidentemente, de la concepción, en el ideario catalanista republicano, de la Constitución española.

Si recordamos la controvertida posición de los republicanos catalanes ante la constitución aprobada poco tiempo atrás, una carta magna a la que interpusieron numerosas enmiendas (de las cuales, las sustanciales no prosperaron), no deja de ser curioso este punto del discurso de Heribert Barrera. Una vez aprobada la Constitución, que deviene, inevitablemente, el único marco del juego político a partir de 1978, la reivindicación nacionalista va a intentar siempre entrar dentro de los límites de aquélla, en un

intento de integración y adaptación al sistema. Así, pese a esa incómoda postura de Esquerra Republicana de Catalunya dentro de un sistema que se define como monarquía parlamentaria, y que consagra la «unidad indivisible de España», posturas muy distantes de los presupuestos ideológicos del republicanismo catalán, aún así, decimos, Esquerra va a realizar un gran esfuerzo por conseguir esa integración; para lo cual, la Constitución española va a pasar a ser un concepto positivo.

Y ello porque el orador es consciente de que alejarse de la Constitución, en la situación en que se hallaba en aquel momento la vida política española, es un suicidio político, y supone salirse demasiado del sistema de valores imperante. Y es por ello que si las críticas se centran en lo que de negativo o de incompleto hay en el estatuto catalán, bueno es criticar, de partida, el Estatuto; precisamente por su inconstitucionalidad, o para hablar con más rigor, por el recorte de soberanía que supone para Cataluña este estatuto, incluso partiendo de la Constitución como marco jurídico.

Asimismo, hay que señalar que esta tendencia, una vez pasado el año 1978, se hará patente en otros momentos, y en otras corrientes ideológicas que tienen en común con la de Heribert Barrera el situarse en los márgenes del sistema, en mantener opiniones y discursos alejados, pero no externos, al marco constitucional. Así, por ejemplo, el partido vasco Euzkadiko Ezkerra, ya en los primeros años ochenta no dudará en presentar a la Constitución como un elemento positivo, y conceptualizable como tal en una topología; e incluso podrá ser registrado como objeto de sublimación si tratamos de hallar los perfiles del discurso. En definitiva, esa presentación de la Constitución en el discurso de los republicanos catalanes como un concepto positivo no responde más que a un inteligente intento de supervivencia política, o, si se prefiere, es un reflejo del poder integrador que tiene ya en 1979 la Constitución, sirviendo de marco de valores incluso a las corrientes ideológicas en principio opuestas a ella. E, incluso, y de manera no excluyente con respecto a las dos interpretaciones anteriores, ello puede ser contemplado como el resultado del avance de la transición democrática: partidos como Esquerra Republicana de Catalunya, o Euzkadiko Ezkerra, en el caso vasco, van a demostrar, pese a la distancia que separa a sus discursos políticos de la Carta Magna, una progresiva integración en el sistema, y prueba de ello son esas conceptualizaciones positivas de la constitución de 1978.

Siguiendo con el análisis conceptual del discurso, e íntimamente relacionado con lo anterior, está la protesta de «agravio comparativo», si se quiere, con respecto a la autonomía obtenida por el País Vasco, que, a juicio del orador, es más ventajosa, más profunda o avanzada que la catalana. Todo lo cual puede resultar, a primera vista, un tanto extraño, pues no ha sido una tónica corriente el que nacionalistas catalanes recelen de los éxitos políticos de sus correligionarios vascos. Así, se podría objetar a este análisis que un nacionalista no habría de quejarse de que otra región o territorio adquiriera mayor grado de autonomía que su propio territorio o región, pues tal es la visión de la lógica de los nacionalismos: dentro del Estado hay no sólo diversidad, sino también diferencias.

Es cierto, y por eso precisamente un nacionalista catalán como es el orador que analizamos en este momento se queja de que entre dos de las consideradas tres «nacionalidades históricas» presentes dentro del Estado español existan diferencias. Es decir, para el nacionalista catalán, dentro del Estado hay diferencias, como decíamos; pero él aspira al menos a la igualdad de trato con respecto a las otras piezas, también diferentes, que conforman el Estado español. Es por eso que la crítica de «diferencia de trato» que, según el orador, recibe Cataluña con respecto al País Vasco no es, ni mucho menos, incoherente con la lógica discursiva nacionalista, sino todo lo contrario: un catalanista quiere ver reconocido el hecho diferencial de Cataluña con respecto al Estado español, y en el mismo grado en que se hace con otras nacionalidades, como es el caso del País Vasco.

Y para concluir los recorridos negativos en torno al concepto de autonomía, cerrándolos con dureza, se establece la continuidad entre la Dictadura y la nueva democracia:

Y afirmo solemnemente que no es lícito decir que ha terminado el franquismo cuando a Cataluña se le niega una buena parte de lo que Franco por la fuerza le arrebató.

De esta manera, refuerza lo explicado en el primer recorrido: existe una continuidad perniciosa entre el pasado y el presente, entre el franquismo y la democracia incipiente, en la medida en que Cataluña sigue sin una autonomía satisfactoria. Así, nos remitimos al primero de los recorridos dibujados páginas atrás.

Hasta ahora, por lo tanto, el concepto de *autonomía* no ofrece duda: es claramente negativo, en la medida en que impide el *progreso* de Cataluña y supone una continuidad con el *franquismo*. Pero, ahora bien, el voto del orador (estamos en el turno de debates previos a la votación definitiva del Estatuto, votación que es asumida por la Cámara como la ratificación de hecho del nuevo texto legal) va a ser afirmativo. Por lo tanto, y por simple lógica discursiva, ahora comenzará a realizar salvedades y a matizar las duras y maximalistas afirmaciones realizadas hasta el momento. De este modo, el Estatuto, que hemos conceptualizado de una manera más lata como *autonomía*, va a adquirir significados positivos. Porque, de lo contrario, de no producirse esta matización (matización que se traducirá no en incoherencias, pero sí en la inestabilidad de los recorridos en torno al concepto de autonomía), no tendría sentido dicha votación afirmativa al Estatuto, que realizará el orador. Veamos las ventajas que, según Barrera, atesora el nuevo marco estatutario:

Primera, porque con este Estatuto, Cataluña recupera, al menos, una parte de lo perdido [...] Segunda, porque Cataluña no puede permitirse el lujo de continuar viviendo unos años más bajo el centralismo actual y de continuar siendo víctima de las agresiones culturales y lingüísticas que sufre ahora. Por menguada que sea esta Autonomía, no hay duda de que con ella las cosas en Cataluña irán mejor y los catalanes reforzaremos nuestra dignidad colectiva. Tercera, porque consideramos este estatuto como una plataforma de acción para superar cuanto antes nuestra desastrosa situación [...]

De esta forma, el orador empieza a hacer salvedades y matizaciones que no pueden sino traducirse, a la hora de realizar la topología, en recorridos inestables, como anunciábamos. Así, lo que antes era un concepto negativo (autonomía), ahora es neutro, pues también se complementa, en determinadas circunstancias, con conceptos positivos:



En palabras de Heribert Barrera, la *autonomía*, tal y como se concibe en el estatuto debatido, no salva a *Cataluña* del *centralismo* y sus agresiones, pero no supone, por contra, una continuidad con los tiempos del *franquismo*, en la medida en que puede ser, a pesar de sus limitaciones, un

trampolín hacia el *progreso* y hacia la construcción nacional; esto es, hacia lo que el orador llama la «dignidad colectiva», que no es otra cosa que una referencia a un concepto clave en los nacionalistas, el de *identidad*, tal y como se puede ver en la topología de arriba.⁴

Y más aún: retomando lo dicho acerca de la postura cambiante de los nacionalistas acerca de la constitución española (postura que gana en ambigüedad conforme nos situamos más cerca de los partidos y discursos independentistas, republicanos, etc...), vemos, a continuación, cómo otra de las virtudes que encierra el nuevo régimen autonómico, el nuevo estatuto, es el de su posible transformación, a la que Esquerra Republicana aspira, pero dentro de la *Constitución*:

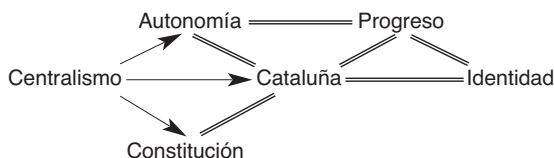


GRÁFICO 5

4 Las opiniones sobre la naturaleza deseable de las naciones son diversas: mientras que son abundantes las concepciones favorables a los Estados-nación de origen liberal y decimonónico, «Los nacionalismos se apoyan para sus reivindicaciones políticas en la identidad cultural de su nación; presentan sus exigencias políticas en términos de una identidad cultural diferenciada. Somos diferentes culturalmente, y, por tanto, debemos tener un Estado diferente; tenemos una identidad cultural, dicen, a la que debe corresponder una identidad política; toda nación cultural, exigen, debe ser una nación política» (J. Espinosa, [coord.], *Nacionalismo: pasado, presente y futuro*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, p. 19).

Hay quien aboga por la pervivencia de las naciones culturales, que están en la base de todo discurso nacionalista de una manera o de otra, y, en cualquier caso, en la base del discurso del republicanismo catalán que aquí analizamos: «En contra de lo que en ocasiones, oficialmente, se pretende hacer creer, el fenómeno de las naciones culturales sin estado o soberanía no constituye un fenómeno residual, sino que es una realidad de vital importancia y fuerte vigencia. Para el desarrollo de una nación, la relación entre cultura y política es fundamental. Las naciones exclusivamente políticas están condenadas a la inestabilidad y los problemas internos, pues al no existir una justificación popular del ejercicio del poder, se entra siempre en contradicciones difíciles de resolver. Ahora bien, las naciones culturales, que en muchos casos ven negados sus derechos por otros estados en que se incluyen, no siempre van a aspirar la soberanía total, sino por regímenes de autonomías diversas, habida cuenta de la tendencia actual a la progresiva pérdida de independencia que en el marco internacional sufren claramente las viejas naciones y estados a favor de organizaciones supranacionales, cada vez más potentes» (A. Balcells, *Història del nacionalisme català*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992, p. 12).

Es decir, no se cierra la posibilidad de que la autonomía llegue a ser un concepto positivo, tal y como vemos en este recorrido, y eso sucedería en caso de que la *autonomía* constituyera realmente una baza para el *progreso* y la construcción nacional *catalana*, que estuviera lejos ya del viejo *centralismo*, y todo ello realizado dentro de los márgenes de la *constitución* vigente. Tales son las ambigüedades y las inestabilidades del discurso del líder republicano catalán, Heribert Barrera. Y debido a ello, evidentemente, en la topología final nunca podremos incluir como positivo el concepto de autonomía, pero tampoco como inequívocamente negativo. En definitiva, los recorridos inestables en torno al concepto de autonomía no hacen sino subrayar esa posición incómoda, ambigua, cambiante, del orador dentro del sistema de valores imperante.

La segunda parte del discurso no es menos interesante que la primera, pues arroja mucha luz sobre cuál es la concepción de España, y del Estado en general, mantenida por el nacionalismo catalán de izquierdas. Si la primera se centró más sobre la coyuntura concreta, ahora Barrera va a explicar cuáles son, a su juicio, las líneas ideales sobre las que se hubiera podido orientar la nueva España:

Se está desperdiciando una ocasión histórica de reconstruir España sobre la base de un federalismo funcional, pero no uniformador, multiforme, que reconozca la pluralidad de situaciones y acepte las diferencias nacionales.

Por lo tanto, ahora Barrera nos anuncia su concepto de España, concepto que ya tiene un largo desarrollo histórico, y más teórico que práctico. Barrera está hablando de lo que posteriormente se ha denominado un «federalismo asimétrico», que concibe una España plural y plurinacional que alberga no sólo diversidad, sino también diferencias. Veámoslo en la conceptualización del interesante recorrido que acabamos de citar:

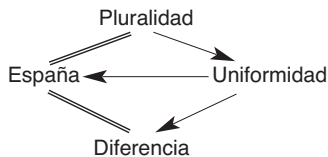


GRÁFICO 6

Esta es la España deseada por el orador: una España *plural*, pero, además, llena de *diferencias*. Hacemos aquí un inciso. A lo largo del siglo XX han sido muchos los políticos e intelectuales que han intentado expresar su concepción del Estado español. Así, pocos han dudado en afirmar, y confirmar, la existencia de pluralidad, de diversidad, en su seno. Hasta tal punto que, si analizamos el discurso político de un líder como José Antonio Primo de Rivera, cabeza pensante del más férreo nacionalismo español de los años treinta, también encontraremos un reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de España.

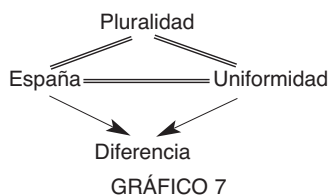
Por tanto, no es ahí donde se encuentra la llave de la cuestión. El recorrido discursivo que acabamos de reproducir lo confirma: afirmada la *pluralidad* natural de España, lo que hace el nacionalista es añadirle otro grado más: el de las *diferencias*. Porque, si bien, y desde una postura objetiva, pocos son los que ya en el siglo XX se han atrevido a negar la diversidad cultural, regional, de España, el nacionalista catalán lo que hace es dar un paso más allá y decir que esa diversidad objetiva (que abarca elementos culturales más o menos objetivos, desde el folclore popular hasta el idioma propio) marca también diferencias, es decir, entramos en cuestiones de grado.

Así, dentro de España, y retomando el discurso de Heribert Barrera, existen diferentes *escalones*, diferentes *grados* en lo que a identidades y voluntades nacionales se refiere. Es por ello que, al tratar de esbozar ese concepto ambiguo del «federalismo funcional», el orador le añade al sustantivo «federalismo» el de «multiforme». Es decir, nos salimos de la teoría clásica u ortodoxa del federalismo, que se basa desde el siglo XIX en la *unión de iguales*, la junta de una serie de elementos en pie de igualdad. Pero en España, y según el orador, no hay *iguales*, sino *diferentes*: «pluralidad de situaciones y diferencias nacionales». Por ello queda abandonada la idea del federalismo decimonónico y se abre un nuevo discurso federalista, un federalismo asimétrico.

Está claro que con este recorrido conceptual lo que el orador pretende es dar respuesta a una de las más importantes quejas que acumularon los nacionalistas periféricos (sobre todo, insistimos, los más disconformes con el nuevo orden que se estaba institucionalizando en aquel momento): la del «café para todos», o lo que es lo mismo, la generalización del hecho autonómico. Ciertamente es que en el momento de pronunciarse el discurso que ahora analizamos sólo las dos «nacionalidades his-

tóricas» poseían estatuto de autonomía, pero bien sabido era, tal y como ya la propia Constitución adelantaba, que se podrían constituir más comunidades autónomas, todas las que lo desearan, como así puede comprobarse en la actualidad.

Así, ante esa generalización autonómica que se preveía y que de hecho se produjo, la respuesta de los nacionalismos periféricos va a estar entre la aceptación de ésta por razones de consenso democrático y de corrección política y el recelo ante un fenómeno que, a su juicio, reequilibra la estructura del Estado y, por tanto, disuelve las diferencias y los hechos diferenciales reivindicados por nacionalistas vascos y catalanes. Es decir, y llevándolo a los términos de la conceptualización en la que nos hemos sumergido: España, al haber perdido esa oportunidad de reconocer verdaderamente las diferencias que hay en su seno, está uniformando; con lo cual, con respecto a la topología anterior, cambiarían los sentidos de las flechas y las dobles barras:



De esta forma y a juicio de los catalanistas republicanos, *España* reconoce una *pluralidad* vacua, que no se traduce en *diferenciación* de territorios, en diferenciación de naciones; España se está articulando institucionalmente sin ser expresión de las realidades nacionales que hay en su seno. De esa manera, España tiende a la *uniformidad*, aún reconociendo la pluralidad interna.

Y el tercer gran eje en el que se estructura el análisis del discurso catalanista republicano es, precisamente, el que habla de la función de ese nacionalismo catalán ante la situación presente y futura de España. El republicanismo catalán, como en otras coyunturas históricas, afirma sentirse comprometido con la democracia y con los marcos legales e institucionales vigentes, a pesar, como se ha podido ver por lo anteriormente descrito, de no estar de acuerdo con muchas de las realidades que le rodean.

Somos demócratas, y por tanto, respetuosos de la ley y acataremos este Estatuto como acatamos la Constitución. Pero nadie puede impedirnos el ejercicio de nuestros derechos naturales más básicos, el de afirmar nuestra identidad nacional y el de defender nuestra lengua, que es el signo exterior de esta identidad.

Aparece, así, otro de los núcleos centrales del ideario nacionalista: la concepción de la nación como un ente basado en el binomio «identidad más voluntad». Tal binomio reside en la segunda afirmación recogida en la cita anterior: los nacionalistas hemos luchado, vamos a luchar, por la defensa de una *identidad*. Implícitamente, está también el concepto de *voluntad*, aunque no aparezca citado. Precisamente en esa idea de «lucha», de «reivindicación», se oculta la *voluntad* de manifestar la *identidad* catalana.

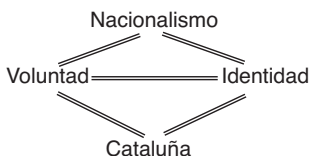


GRÁFICO 8

Todo lo cual queda reforzado a continuación, y con matices nuevos:

Con todo el gradualismo necesario queremos que en Cataluña haya un solo pueblo y una sola lengua y lucharemos sin tregua por ello, porque ni queremos dejar de ser nosotros mismos, ni deseamos abrir la posibilidad de situaciones como la del Ulster o la del Líbano.

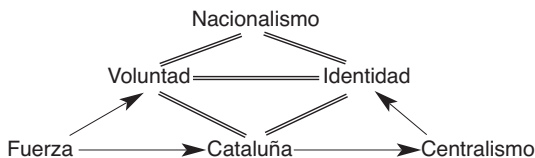


GRÁFICO 9

Con tal afirmación, el orador deja claro, por una parte, que el *nacionalismo*, además de luchar por la supervivencia de la nación catalana, que reside en la *identidad* cultural y en la *voluntad* nacionalista de los catalanes, está contra todo intento de supresión de tales realidades, supresión que viene o vendría de políticas basadas en el *centralismo*, y que se ejerce-

rían mediante la *fuerza* (de ahí los ejemplos de situaciones de coacción y violencia que pone el orador: Irlanda del Norte o el Líbano). Es decir, y cambiando los términos: sólo el centralismo puede suplantar la identidad y la voluntad del pueblo catalán; y si lo hace, lo conseguirá como fruto de la fuerza y la coacción.

Hasta aquí, han aparecido los conceptos utilizados por Heribert Barrera en su intervención ante el Parlamento español a la hora de expresar su opinión sobre el nuevo estatuto de autonomía de Cataluña. A partir de este momento, el orador continúa con su discurso, pero no deja de recorrer conceptos ya aparecidos en este análisis y en las líneas que hemos explicado. Si cabe, merece ser resaltado cómo el orador, hasta el final de su intervención, continúa tendiendo una mano a quienes le escuchan, y subrayando las diferencias que existen entre la España posible y la España que, a juicio de Barrera, se está construyendo. Es decir, se siguen dibujando líneas ambiguas ante los tres conceptos borrosos, inestables, que hemos considerado aquí: España, su pluralidad (que puede ser positiva, porque es reflejo de verdaderas diferencias; o negativa, si se queda en simple uniformidad legislativa) y la propia autonomía concedida a Cataluña.

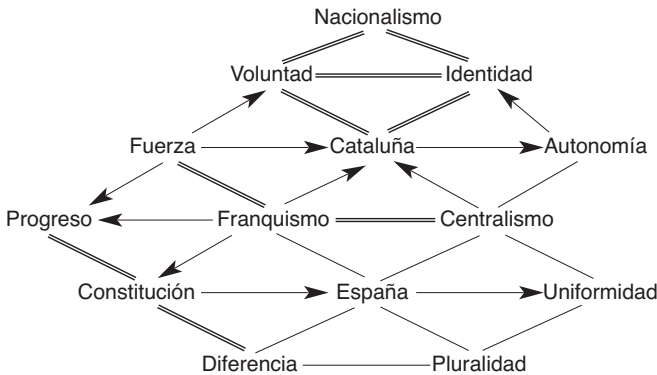


GRÁFICO 10

De todo ello se da buena cuenta en la topología final, como vemos, con un discurso rico, ambiguo y displicente con muchas de las realidades

que le rodean y que demuestra, una vez más, la importancia del pasado, la importancia de la historia, en la conformación de un ideario político, así como en su defensa. Una clara prueba, por tanto, de uso público de la historia, de una determinada visión de la historia, que actúa como cimiento de todo un edificio ideológico, pues ya se sabe que «las afirmaciones sobre el pasado son en realidad exigencia sobre el presente».⁵

5 F. Colom, *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*, Anthropos, Barcelona, 1998, p. 227.

EL PASADO DE LOS TERRITORIOS.
El recurso a las tradiciones institucionales territoriales
en la legitimación del Estado constitucional.
La obra de Braulio Foz

Virginia Maza Castán*

Universidad de Zaragoza

La consolidación del proceso de revolución liberal, que en la historia de España se alcanza en los años treinta del siglo XIX, supone la adopción de la nación como el espacio de referencia básico en la imaginación del mundo social, político, económico y cultural.

El proyecto social y político del liberalismo podría resumirse en la construcción de un Estado constitucional definido por su carácter nacional, de modo que, en la fundamentación del nuevo mundo social y, también, en la construcción del nuevo espacio político, la nación pasa a ser el referente clave al que los hombres habrán de amoldar su pensamiento y actividades.

No obstante, en este proceso, subunidades territoriales, tales como regiones o provincias, van a conservar sus antiguos significados, o bien van a verse dotadas de otros nuevos.

* La autora participa en el proyecto BHA2001-2497 del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El estudio del nacionalismo español, así como del proceso de construcción y difusión de una identidad nacional española, estuvo marcado, desde sus orígenes,¹ por la idea de la débil nacionalización,² que, formulada ya en los años setenta por J. J. Linz, no es sino una persistente secuela de aquel, en gran parte superado,³ «paradigma de los fracasos» de la vía española hacia la modernidad.

No obstante, nuevas líneas de investigación tienden a resaltar cuestiones que ponen en duda la validez de los supuestos de la débil naciona-

1 Hasta fechas muy recientes han sido relativamente escasos los trabajos dedicados al estudio del proceso de construcción y difusión de una identidad nacional española, frente a la abundantísima bibliografía dedicada a los «nacionalismos periféricos» (v. X. M. Núñez Seixas, «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26, 1997, pp. 483-533). Este mismo peso de los nacionalismos periféricos estaría también en la base de la idea de la débil nacionalización española. De este modo, Borja de Riquer hacía partir su reflexión «de la necesidad de hacer un análisis de los movimientos nacionalistas y regionalistas surgidos en España a finales del ochocientos *situándolos en el marco histórico del proceso de nacionalización española* [la cursiva es nuestra]» (Borja de Riquer, «La débil nacionalización española», *Historia Social*, 20, 1994, pp. 97-114, 98).

2 Esta interpretación heredera del pensamiento regeneracionista finisecular es defendida en la actualidad por autores como Borja de Riquer (véanse, por ejemplo, sus diversas contribuciones en *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Marcial Pons, Madrid, 2001). También Álvarez Junco («La nación en duda», en Pan Montojo [coord.], *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 405-475), pese a admitir que «hacia mediados de los años sesenta se había completado la fase inicial y fundamental de la construcción de la nueva identidad nacional» (p. 433), concluye con un balance negativo del proceso de nacionalización español del siglo XIX, señalando la ausencia de una eficaz acción nacionalizadora del Estado. En su más reciente *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Taurus, Madrid, 2001) vuelve a señalar la incapacidad del estado español para dotarse de los necesarios instrumentos nacionalizadores y de la incapacidad de los liberales a la hora «de ponerse de acuerdo en un proyecto nacional medianamente claro y solvente» (v. J. M. Fradera, «La materia de todos los sueños», *Revista de Libros*, 63, mar. 2002, pp. 3-6).

3 Así, por ejemplo, el tradicional paradigma de la revolución burguesa pretende ser reformulado a partir de la identificación de los grupos sociales que se habían identificado tradicionalmente como burguesía, surgiendo así premisas no basadas en el concepto de «clase». Se ha puesto también de relieve la magnitud de la ruptura política y social que supuso el proceso revolucionario liberal (cfr. J. Millán, «La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española», en *La politisation des campagnes au XIX^e siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*, École Française de Rome, Roma, 2000, pp. 259-286; I. Castells, «La rivoluzione liberal spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Stòrici*, 36-1, 1995, pp. 127-161). Y se subraya también el alcance de la politización que acompañó a este proceso (J. Millán, «Burguesía i cambi social a l'Espanya del segle XIX», *Recerques*, 28, 1994, pp. 73-80).

lización española. Se subraya de este modo, y entre otros aspectos, la importante crisis que, para la identidad nacional española, supuso la pérdida de los últimos restos del imperio colonial en 1898.⁴ Asimismo, y aceptada la debilidad de los mecanismos de nacionalización dependientes del Estado, se asume como necesaria una reflexión que estuviese centrada en los mecanismos de nacionalización no estatales, esto es, en los medios de articulación de una cultura burguesa que va a asumir como función esencial la legitimación del proyecto social y político del liberalismo, resumido en (que no reducido a) la construcción de un Estado constitucional definido por su carácter nacional.⁵

Pero, sobre todo, se ha asistido al surgimiento de un gran interés por el estudio de las variantes regionales de construcción, aceptación y difusión de la identidad nacional española, con unas nuevas líneas de investigación que, a partir del concepto de «doble patriotismo» acuñado por J. M.^a Fradera,⁶ dejan de entender la presencia o construcción de dichas identidades territoriales (regionales o locales) como un fenómeno de signo opuesto al proceso de creación de una identidad nacional,⁷ aspectos éstos

4 Álvarez Junco («La nación en duda», en Pan Montojo [coord.], *Más se perdió...*, o. cit.), tras hacer una interpretación del 98 en estos términos, ofrece, como se ha señalado, un paradójico balance negativo del proceso de nacionalización. Las nuevas líneas de investigación subrayan el que esta crisis habría acentuado el carácter *marcadamente cultural* de dicha identidad y que habría dado lugar a una explosión nacionalista con gran impacto entre amplios sectores urbanos. Véase F. Archilés y M. Martí, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en *El siglo XX: Balance y perspectivas. Ponencias*, Universitat de València, 2002 (en prensa). Agradezco a los autores la consulta del texto. Cfr. también M.^a C. Romeo, «Nación e imperio en el siglo XIX. Comentario», en I. Burdiel y R. Church, *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña. Siglos XVII-XX*, Episteme, Valencia, 1998, pp. 173-196.

5 Así, por ejemplo, en F. Archilés y M. Martí, «Un país tan extraño como cualquiera otro...», en Archilés y Martí, *El Siglo XX...*, o. cit. Sobre este tema, véanse las aportaciones de W. J. Mommsen en *Bürgerliche Kultur und politische Ordnung. Künstler, Schriftsteller und Intellektuelle in der deutschen Geschichte 1830-1933*, Fischer Taschenbuch, Fráncfort, 2000, esp. «Kultur als Instrument der Legitimierung bürgerlicher Hegemonie im Nationalstaat», pp. 59-75.

6 J. M.^a Fradera, *Cultura nacional en una societat dividida*, Curial, Barcelona, 1992.

7 Uno de los primeros autores en subrayar la importancia de este tipo de estudios fue Núñez Seixas («Los oasis en el desierto...», art. cit.). M.^a C. Romeo («Nación e imperio en el siglo XIX...», en Burdiel y Church, *Viejos y nuevos imperios...*, o. cit.) señalaba también la necesidad de profundizar en la historicidad de la identidad nacional española en el ochocientos, destacando los nexos entre liberalismo, identidad regional y nacional. Esta

que han sido señalados incluso para el caso francés, el modelo por excelencia de Estado nacional centralizado.⁸

La pregunta que se plantea es, por tanto, la relativa al significado adquirido o mantenido por subunidades territoriales y el papel de ese significado en el proceso de construcción de una nueva identidad nacional, de una nueva abstracción: la idea de nación.

La nación, dentro del discurso liberal español, es presentada como nación soberana encarnada en un conjunto de leyes e instituciones, expresión de esa esencia de libertad. Situada en el centro del proyecto social y político del liberalismo, va a verse reforzada por una serie de construcciones culturales, en las que la historia, abandonadas las fuentes iusnaturalis-

misma autora indicaba, junto con Irene Castells, cómo «la perspectiva local [...] responde al propio campo de acción efectivo del poder político y social durante el proceso revolucionario. El problema con el que nos enfrentamos los historiadores de esa época es analizar cómo se construyó el espacio político por excelencia del liberalismo, la nación, desde ámbitos diferentes de la sociedad, incluido el local» (I. Castells Oliván y M.^a C. Romeo Mateo, «Espacios de poder durante la revolución liberal española», en A. Gil Novales, *La revolución liberal. Congreso sobre la Revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana*, Madrid, abril de 1999, Ediciones del Orto, Madrid, 2001, pp. 373-390, cita en pp. 373-374). La construcción de las identidades territoriales pasa incluso a ser entendida como un paso necesario en el proceso de construcción de una nueva identidad nacional. M. Martí y F. Archilés han mostrado, en este sentido, cómo la construcción de la región ayuda a la difusión de la aceptación del nuevo marco regional. Cfr. M. Martí y F. Archilés, «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35, 1999, pp. 171-190; id. «Ethnicity, region and nation. Valencian identity and the Spanish-State», *Ethnic and Racial Studies*, 24-25, 2001, pp. 776-797; y «Un país tan extraño como cualquier otro...», en Archilés y Martí, *El Siglo XX...*, o. cit.

8 El regionalismo francés, señalaba Maurice Agulhon, se desarrolla desde comienzos del siglo XIX de manera inversamente proporcional a la intensidad de la conciencia nacional (M. Agulhon, «Conscience nationale et conscience régionale en France de 1815 à nos jours», en *Histoire Vagabonde*, 2, París, 1988). Charlotte Tacke ha mostrado también cómo en el movimiento nacional alemán estaban presentes «identidades tanto regionales como locales, que incluso se sostenían y complementaban mutuamente» (C. Tacke, *Denkmal im sozialen Raum. Eine vergleichende Regionalstudie nationaler Symbole in Deutschland und Frankreich im 19. Jahrhundert*, Gotinga, 1995, pp. 371. Cfr. también C. Tacke, «The nation in the region. National movements in Germany and France in the 19th century», en J. G. Beramendi, R. Máiz y X. M. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and present*, 2 vols., Santiago de Compostela, 1994, (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela, 84), vol. 1, pp. 691-703. Véanse también los artículos recogidos en G. Lottes y G. Kunz, (eds.), *Region, Nation, Europa. Historische Determinanten der Neugliederung eines Kontinents*, Physica, Heidelberg, 1992.

tas del primer liberalismo, va a ocupar un puesto privilegiado, convirtiéndose en una de sus principales fuentes de legitimación.

Se articula así un relato del pasado en el que la continuidad va a venir dada por la esencia inmutable de la nación española,⁹ convirtiéndose su historia en la historia de la soberanía nacional y su lucha contra la opresión. El relato vendrá por ello jalonado de una serie de hitos definidos siempre por la opresión del absolutismo o por los ataques a la integridad e independencia de la nación. Es así cómo la contemporánea guerra contra el carlismo podía ser presentada como un episodio más de una larga historia de conflictos que incluía los dirigidos contra el absolutismo de Carlos I, Felipe II y Felipe V.

De este modo, cuando Braulio Foz publica, en 1835, la traducción y contestación a *Palabras de un vizcaíno a los liberales de la Reina Cristina*,¹⁰ de J. A. Chaho, señalará en referencia a la guerra carlista:

Si los navarros y vizcainos en la guerra que hace un año publicaron y están sosteniendo contra el Gobierno de España, defendiensen verdaderamente lo que llaman sus fueros ó privilegios [...] diríamos: [...] Se hallan en el mismo caso con Isabel II y su gobierno, que los aragoneses con Felipe II y su violento despotismo; que los castellanos con Carlos V y su estrangera administracion y consejo. Pero [...] no pelean por sus fueros [...].
[...] esta no era guerra de sucesion sino de principios.

La guerra del presente, continuaba Foz, enfrenta a los dos partidos en los que «está dividida la Europa», «uno de opresión y el otro de libertad», de tal modo que «En las provincias Bascongadas pelean desde Lisboa á San-Petersburgo todas las naciones de Europa, todos los gobiernos, todos los pueblos», para acabar volviendo a señalar «que aquella no es guerra de sucesion sino de principios».¹¹

Los principios del absolutismo monárquico y aquellos «de libertad» son los que se encuentran enfrentados en un conflicto que, en su opinión,

9 J. S. Pérez Garzón, «Nación española y revolución liberal: la perspectiva historiográfica de los coetáneos», en C. Forcadell e I. Peiró (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 23-54, 24.

10 *Palabras de un vizcaíno a los liberales de la reina Cristina, que ha publicado en París M. J. A. Chaho; traducidas y contestadas por D. B. Foz, autor de Los derechos del hombre*, Barcelona, Librería de J. Oliveres y Gavarró, 1835, p. 1.

11 Las últimas citas en *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit., p. II.

habría de contar con claros precedentes dentro de la historia española, fundamentalmente la ya señalada resistencia de «los aragoneses» contra «Felipe II y su violento despotismo». Esta defensa frente a las pretensiones absolutistas, «el fuero de poder resistir la violencia de los reyes»,¹² está además legitimada por los fueros, leyes e instituciones de la tradición histórica española.

Ahora bien, en este punto queremos destacar dos aspectos. En primer lugar, subrayaríamos el hecho de que, en la obra de Braulio Foz, el valor de estas instituciones y leyes tradicionales, que habrían de servir de ejemplo a Europa, reside en su conformidad «á los fueros eternos de la naturaleza». No en vano, Foz había sido el primer autor español en publicar un tratado sobre el Derecho Natural¹³ y no dudaba en presentarse a sí mismo como el «autor de los Derechos del Hombre».¹⁴

¿Cuándo se persuadirán nuestros mandarines que hemos sido y podemos ser aun ahora los maestros de todos los pueblos de Europa en el punto de instituciones libres y leyes justas y conformes á los fueros eternos de la naturaleza?¹⁵

De manera que:

Si el gobierno lo engaña (al pueblo), si les pide lo que no necesita, ó lo necesita por su mala administracion, por gastos no necesarios ó muy útiles [...]. [...] Pues es tirano, y entra ya aqui el fuero tremendo, no menos natural que esotros, de resistirle con la fuerza: y si amenaza mayor opresion y no hay otro recurso, proclamar la independenciam, que es último fuero de los pueblos en el peligro estremo de verse destruidos.¹⁶

La historia española acoge, por tanto, en su seno unas formas institucionales y legales que han de ser la fuente de inspiración, frente a las teorías y principios abstractos, para la construcción del nuevo Estado constitucional; aunque, insistimos, la validez de esas instituciones tradicionales

12 Ib., p. 22.

13 *El verdadero derecho natural. Obra necesaria a toda clase de personas*, Impr. de Jimeno, Valencia, 1832.

14 En *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit. Se refería a su obra: *Derechos del hombre, deducidos de su naturaleza y explicados por los principios del verdadero derecho natural*, Barcelona, Juan Oliveres, 1834.

15 En *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit., p. 30.

16 Ib., p. 23.

se fundamente, precisamente, en su conformidad con los principios del derecho natural:

Ojalá que los liberales de Madrid no pensasen en imitar nada de Francia. Ojalá, que (en política) no hubiera Francia ni Inglaterra. Ojalá quedase mudo de repente el hombre español que cita aquellas naciones sino para despreciar todo lo que tienen.

[...]

¡No señor, no piensan haber inventado la libertad nuestros modernos legisladores. La inventaron nuestros abuelos en los montes de Aragón y de Asturias.

[...]

Es tan antigua en España la libertad como el carácter noble y generoso de los españoles. [...] Constitución de Cadiz era española y francesa, y mas francesa que española; por eso no acomodó, y tendrá la misma desgracia cuantas veces se presente.

[...]

Si los de Cadiz hubieran querido ser españoles puros, solo españoles; si no presumieran saber mas que nuestros mayores en ciencias que aun no han estudiado; sino hubieran visto ni una sola letra de la historia política de Francia desde el año 1787, y se vieran reducidos á nuestras antiguas costumbres y leyes; pudieran haber hecho una obra no solo digna de la sabiduría de nuestra nacion, sino que asegurára para siempre lo que hasta ahora no tenemos todavía asegurado.¹⁷

Ahora bien, y es aquí donde queremos introducir el segundo de los aspectos antes referidos, estas formas institucionales, fundamento del nuevo Estado, serán siempre, en la obra de Foz, las propias de los territorios de la Corona Aragonesa. Es así como su argumentación contra la importación de las teorías francesas continúa del siguiente modo:

Mas no se crea que hablo con este entusiasmo teniendo á la vista como ídolo de mi amor las que llaman leyes de Castilla, pues vienen á ser para algunas provincias lo que serian para los castellanos las perfumadas y remilgadas leyes francesas. Tengo en la idea y me inspiran asi, las lyes que los castellanos han despreciado con soberbia ó con imprudencia [...].

Si en vez de leer con tanta vanidad y afectacion de filósofos las colecciones de leyes y decretos que salen ha medio siglo en Paris y Lóndres, leyesen con amor pátrio y verdadera sabiduría los antiguos Fueros de Aragon [...] puede que la nueva legislacion española, nueva por la autoridad, pero antiquisima por su existencia, mereciese de los sabios extranjeros el aprecio que ahora merecen á nuestros charlatanes parlamentarios las perfumerías de los códigos transpirenáticos.¹⁸

17 En *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit., pp. 30-32.

18 *Ib.*, pp. 30-31.

De esta forma, cuando, en 1838, publica su *Idea del Gobierno y fueros de Aragón*, hace partir su reflexión de una defensa del valor de la historia, frente a la teoría como base, para la elaboración de los principios del nuevo Estado:

La antigüedad política del reino de Aragón es lo más original y admirable que tiene la Europa en todos sus siglos, pues unos hombres rústicos y sin ejemplos que seguir, hallaron instituciones tan sabias, que nosotros con tantos libros, revoluciones, orgullo, trastornos y presunción no hemos sabido aún hallar por seguir á unos fanáticos embaidores que llamandose filósofos y publicistas, han embrollado las cosas más sencillas.¹⁹

Aunque, también en esta obra, la defensa de estos fueros está, en muy buena medida, fundamentada en su adecuación con los principios del iusnaturalismo.²⁰ Las instituciones y derechos tradicionales aragoneses, indicaba Foz citando al padre Mariana, son «los más a propósito de conservar la libertad contra el demasiado poder de los reyes, para que con la lozanía no degeneren y se mude en tiranía»,²¹ ofreciendo con ello el que ha de ser «el verdadero orden de los gobiernos monárquicos».²²

Es así como la constitución tradicional aragonesa puede ser presentada como el mejor ejemplo de un modelo constitucional en el que se posibilitase el equilibrio entre órganos monárquicos y democráticos, poniendo en boca de Fernando el Católico las siguientes palabras:

Me guardaré yo muy bien: el equilibrio del poder de los reyes con la libertad del pueblo, donde así está en uso, mantiene la paz y conserva los reinos.²³

19 B. Foz, *Idea del Gobierno y fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1838. Citado en la edición facsímil del Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 1997, pp. 4-5.

20 Véase J. J. Gil Cremades, «Braulio Foz, tratadista de Derecho Natural», en J. L. Calvo Carilla (ed.), *Homenaje a Braulio Foz. Cuadernos de Estudios Borjanos*, xv-xvi, Centro de Estudios Borjanos, Borja (Zaragoza), 1985, pp. 81-110.

21 *Palabras de un vizcaíno a los liberales de la reina Cristina, que ha publicado en París M. J. A. Chabo; traducidas y contestadas por D. B. Foz, autor de Los derechos del hombre*, Barcelona, Librería de J. Oliveres y Gavarró, 1835, p. 36. La misma cita la incluirá, tres años más tarde, en *Idea del Gobierno y fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1838, p. 5 (ed. facs., Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 1997).

22 *Idea del Gobierno y fueros...*, o. cit., pp. 4-5.

23 *Ib.*, p. 7.

La resistencia, de la que hablaba Foz, de los territorios aragoneses frente al «violento despotismo de Felipe II» (episodio que remite a uno de los referentes míticos fundamentales del liberalismo español, el del último de los justicias, Juan de Lanuza),²⁴ está así justificada por el derecho natural de resistir la tiranía. Estos territorios protagonizaron, por tanto, en el pasado una serie de luchas contra el absolutismo, semejante a la que el gobierno de María Cristina estaba llevando a cabo contra los ejércitos carlistas; una lucha que, además, es entendida como «defensa de las libertades nacionales contra la arbitrariedad ó violencia de sus reyes».²⁵

Es un discurso similar al que Gerónimo Borao²⁶ presentaba en un largo poema dedicado a Juan de Lanuza y publicado, en 1840, en *La Aurora*. La muerte del último de los justicias hacía exclamar al poeta «La patria no existe»,²⁷ convirtiéndose la patria, desaparecidos los fueros, en una patria durmiente, sometida al yugo del absolutismo y en espera de despertar con la llegada del nuevo régimen liberal, presentado como restauración de esas antiguas leyes. Una interpretación de la historia de la nación conduce a defender, en última instancia, la legitimidad de una revolución que «se presentaba como el lógico desenlace de una soberanía nacional oprimida»²⁸ y que había de terminar con el absolutismo a través de la restauración de los fueros y las instituciones tradicionales:

Que si los Reyes, que á su pueblo oprimen,
Reptiles siendo que los pueblos alzan,
Sabrán que las afrentas no se imprimen,
E impresas una vez también ensalzan.
Que al pueblo que á un igual hubo encumbrado

24 C. Forcadell Álvarez, «El mito del justicia en el imaginario del liberalismo español», separata del *Simposio de estudios sobre el Justicia de Aragón*, Zaragoza, 2000.

25 *Palabras de un vizcatno...*, o. cit., pp. 18-19.

26 Gerónimo Borao (1821-1878), catedrático de literatura en la Universidad de Zaragoza (y tres veces rector de la misma), escritor y político. Vinculado políticamente al progresismo y a la figura del general Espartero, será uno de los grandes nombres de la revolución de julio de 1854 en Zaragoza. Diputado por Zaragoza en las Cortes Constituyentes tras el triunfo de la revolución de 1854. Fue uno de los fundadores del Liceo Artístico de Zaragoza y redactor de *La Aurora* (además de *El Suspiro* o de la primera *Revista de Aragón*).

27 G. Borao, «Lanuza. Composición leída por su autor en el Liceo artístico y literario (28 de octubre de 1840)», *La Aurora*, 30, 1840. La cita que sigue forma parte de este mismo poema.

28 J. S. Pérez Garzón, «Nación española y revolución liberal...», en Forcadell y Peiró (coords.), *Lecturas de la Historia...*, o. cit., p. 25.

Al trono popular, de órden emblema,
Podrá escupir el rostro al coronado,
Arrancándole intacta la *diadema*.*

Volviendo a Foz, hay también que señalar, y continuando con nuestro anterior discurso, que tanto en *Palabras de un vizcaíno* como en *Idea del Gobierno y fueros*, la defensa de las instituciones y leyes tradicionales aragonesas se hace como propuesta para la construcción de un Estado nacional español. Del mismo modo, la unidad de España va a ser siempre un destino manifiesto:

D. Fernando II de Aragon y V de Castilla, casó con Doña Isabel, infanta y presunta heredera de Castilla..., quedaron unidos los estados de ambas coronas, *volviendo la monarquía española á ser una como en tiempo de los godos* [la cursiva es nuestra].²⁹

La unión de los reinos peninsulares es así celebrada; con ella, antiguos reinos pasan a convertirse en provincias de un reino mayor y, lo que es más importante, la nación recupera su unidad:

[...] los Aragoneses, Catalanes y Valencianos [...] conocen la diferencia de los tiempos respeto del derecho público de España, y de lo que pertenece a reinos antes independientes, ahora provincias de un reino mayor, en el cual se hallan refundidas las unidades antiguas y es una cosa igual y la misma para todos la nacionalidad.³⁰

Reunidos en la «gran nación española»,³¹ los territorios han de seguir el derecho público de España:

Tienen los de Aragón (dice Mariana) y usan de leyes y fueros muy diferentes de los demas pueblos de España [...].

* La Diadema es una referencia clara de Borao a M.^a Cristina. Estamos a finales octubre de 1840, pocos días antes, el 12, M.^a Cristina de Borbón había renunciado al cargo de regente (comunicada a Zaragoza por la prensa local el día 19). La ciudad de Zaragoza había sido una de las protagonistas del movimiento revolucionario que condujo a este desenlace.

29 *Idea del Gobierno y fueros...*, o. cit., pp. 131-132.

30 *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit., p. 22.

31 Foz llega incluso a prefigurar el iberismo cuando afirma: «El Portugal es un yerro, una irregularidad, un absurdo; y cuando los españoles tengamos leyes justas y sabias [...], entonces podremos decir á los portugueses que miren si les estará mejor pertenecer políticamente a la gran nación española, dejandose de singularidades.» (*Idea del Gobierno y fueros...*, o. cit., p. 132).

Pero esta nación magnánima ha conocido ahora los derechos de Isabel II, y los defiende contra sus rebeldes los Navarros y Provincianos. Argumento parece de justicia el que aquellos mismos pueblos de la montaña, fundadores del reino y de la libertad de Aragón, sean fieles á la causa de la Reina mientras sus díscolos vecinos pronuncian con bocas no españolas el falso nombre de D. Carlos.³²

De todos modos, como antes señalábamos, en la nueva constitución de la nación española han de verse reconocidos esos fueros tradicionales de la Corona Aragonesa por ser los más adecuados para la construcción de un equilibrio entre órganos monárquicos y democráticos.

Siguiendo esta idea hemos de entender la publicación de *Idea del Gobierno y fueros de Aragón*. En el Prólogo al tomo quinto de *Del Gobierno y fueros de Aragón*³³ se referirá Foz a las causas que condujeron a su escritura. Esta obra, decía, fue escrita «a sangre caliente y muy aprisa»³⁴ como respuesta a un periódico madrileño que había condenado el nombre de «senadores y diputados de Aragón» para los representantes de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, señalando, además, «que el nombre de Aragón debía dejarse y quedar olvidado». Es en respuesta a este artículo como surge *Idea del Gobierno y fueros*, en defensa, por tanto, del nombre de Aragón.

Pero, como señalábamos anteriormente, el texto es, en esencia, una defensa de las libertades e instituciones históricas como fuente de inspiración para la construcción del nuevo Estado. La unidad de España va a ser siempre el destino manifiesto, y la defensa del nombre de Aragón supone, fundamentalmente, una defensa frente al modelo cada vez más claramente centralista y uniformizador del moderantismo que desde 1838, disueltas las Constituyentes a finales de 1837, comienza a hacer patente la ruptura de sus proyectos con la transacción liberal de 1837.

Así, el recurso a las tradiciones institucionales territoriales no supone, en ningún momento, la puesta en cuestión del marco nacional español, de la nación española. Incluso puede afirmarse que la recuperación y reconstrucción de las historias territoriales no supone que la intención del texto sea la defensa de una identidad territorial distinta de la española. Lo

32 *Palabras de un vizcaíno...*, o. cit., p. 36.

33 B. Foz, *Del Gobierno y fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1850.

34 *Ib.*, p. 3.

que sí debe ser tenido en cuenta es que, en este momento, el progresismo no apuesta por la nación ni por el modelo de Estado que después, con el moderantismo, y más claramente con la Restauración, acabarán por imponerse.

A estas alturas de siglo se está articulando un nuevo discurso político en el que la historia será una de las principales fuentes de legitimación y que, en su recurso a los territorios históricos, trata de fundamentar su defensa frente a las entendidas como agresiones al proyecto de Estado y de ordenación del territorio del progresismo.

El contexto político y, sobre todo, la necesidad de afianzar los logros de la revolución liberal en curso obligarán, por otra parte, a una extrema prudencia en la redacción de determinadas propuestas. Quizás lo que se escondía en el fondo del discurso de Foz era un soñado, pero nunca claramente enunciado, modelo de estado federal:³⁵

Estaban recientemente unidos los estados que poco antes eran entre sí independientes; y aunque se quiso conservar la diferencia en la legislación política, pero siendo ya una la monarquía y no cabiendo en aquel sistema, ó no estando las ideas de los hombres de aquel tiempo, lo que se llama estados-unidos, estados federados, todo lo que Aragón conservó políticamente de sus antiguos usos, era violento en el nuevo orden de cosas; y por consiguiente se hubo de ir dejando.³⁶

La historia se presenta, en cualquier caso, como la principal fuente de legitimación del proyecto político del liberalismo progresista tras su renuncia definitiva al modelo iusnaturalista y universalista gaditano. En la historia se buscan mitos fundadores de la nación española y mitos legitimadores de ese proyecto social y político. Pero éstos se caracterizarán por su fuerte vínculo con marcos territoriales distintos a la nación española. El recurso a ellos se hará, en cualquier caso, para fundamentar las propuestas

35 Hay que hacer también referencia en este punto a la estrecha relación que Braulio Foz mantenía con Víctor Pruneda, según hemos podido deducir de los diarios de éste último (AHPT, fondo Víctor Pruneda), llegando a presentarse conjuntamente en las elecciones de febrero de 1841 en la denominada «Candidatura liberal de la provincia de Teruel», cuyo lema era «Soberanía del Pueblo, Reformas y Economías», y en cuyas listas aparecían, junto a demócratas republicanos (Lorenzo Calvo Mateo, Lorenzo Calvo de Rozas, el general Pedro Méndez-Vigo, Luis Pizarro, el Conde de las Navas y Patricio Olavarría), destacados miembros del partido progresista (Francisco de Pedro y Agustín Cascajares).

36 B. Foz, «De la escuela poética aragonesa», *La Aurora*, 5, 31 de mayo de 1840.

de construcción de un nuevo Estado nacional español y para la legitimación de un concepto de nación española y de unos modelos de Estado que no coinciden con los que moderantismo y Restauración acabarán consolidando, pero que no por ello supone la puesta en cuestión del marco nacional español ni de la nación española.

Listado de las obras de Braulio Foz³⁷

- *Plan y método para la enseñanza de las letras humanas*, Imp. de Muñoz y Compañía, Valencia, 1820, 119 pp., 16 cm (ed. facs., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1991).
- *El verdadero derecho natural. Obra necesaria a toda clase de personas*, Imp. de Gimeno, Valencia, agosto y septiembre de 1832, 2 vols., 16 cm.
- *Derechos del hombre, deducidos de su naturaleza y explicados por los principios del verdadero derecho natural*, Juan Oliveres, Barcelona, 1834.
- *Comentarios a Palabras de un vizcaíno a los liberales de la Reina Cristina, que ha publicado en París M. J. A. Chabo, traducidas y contestadas por D. B. Foz, autor de Los derechos del hombre*, Imprenta de J. Oliveres y Gavarró, Barcelona, 1835.
- *Idea del gobierno y fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1838 (ed. facs. del Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 1997, introd. de Elisa Martínez Salazar).

37 Hemos querido incluir como apéndice a nuestro trabajo este listado actualizado de las obras de Braulio Foz, considerándolo un instrumento de trabajo muy útil para la investigación y al haber detectado algunas carencias en los listados hasta este momento existentes. En su elaboración nos han servido como referencia los siguientes estudios bibliográficos: J. L. Calvo Carilla, «Apéndices bibliográficos», en Calvo Carilla (ed.), *Homenaje a Braulio Foz. Cuadernos de Estudios Borjanos*, xv-xvi, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 1985, pp. 151-158; R. del Arco, «Un gran literato aragonés olvidado: Braulio Foz», *Archivo de Filología Aragonesa*, v, 1953, pp. 7-103; Gómez Uriel (1884) en sus adiciones al Diccionario de Latassa (*Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses... aumentadas y refundidas en forma de diccionario biográfico por Miguel Gómez Uriel*, 3 vols., Zaragoza, 1884-1886, esp. vol. 1, pp. 522-524); F. Ynduráin, «Estudio introductorio» a *la Vida de Pedro Saputo*, Guara, Zaragoza, 1980, pp. 11-73.

- *El testamento de Don Alonso el Batallador, drama original en cinco actos y en verso por D. Braulio Foz*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1840.³⁸
- *Memoria sobre el parlamento de Caspe*, 1841³⁹ (ed. facs., Grupo Cultural Caspolino, Caspe, 1991, introd. de Esteban Sarasa).
- *Derecho natural civil, público, político y de gentes fundado en las necesidades del hombre y en la propiedad*, Roque Gallifa, Zaragoza, 1842, 2 vols., 16 cm.⁴⁰
- *Arte latino sencillo, fácil y seguro, compuesto por D. B. Foz*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1842, 194 pp., 16 cm.
- *Vida de Pedro Saputo, natural de Almudévar, hijo de mujer, ojos de vista clara y padre de la agudeza. Sabia Naturaleza su maestra*, Imprenta de Roque Gallifa, 1844 (reimpr. Tipografía de Comas Hermanos, Zaragoza, 1895;⁴¹ 3.^a ed., SIPA [Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón], Zaragoza, 1927; 4.^a ed., IFC, Zaragoza, 1959, ed. y pról. de Francisco Ynduráin; 5.^a ed., Laia, Barcelona, 1973, ed. de Francisco Ynduráin, pról. de Sergio Beser, reed. 1977 y 1982; Guara, Zaragoza, 1980 [Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses], ed., introd. y notas de Francisco Ynduráin, epíl. Rafael Gastón Burillo; ed. facs., diario *El Día de Aragón*, Zaragoza, 1986 [Los Libros de El Día de Aragón], estudio de J. L. Calvo Carilla; Cátedra, Madrid, 1987, [Letras Hispánicas], ed. a cargo de Francisco y Domingo Ynduráin; Oroel, Zaragoza, 1989, ed. a cargo de José-Carlos Mainer; Ayuntamiento de Almudévar, Almudévar, Huesca, 2000; ed. Roger, San Sebastián, 2001).

38 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece, dentro de la relación de obras publicadas de B. Foz «*El Testamento de D. Alonso el Bastardo, drama en cinco actos y en verso*».

39 Esta *Memoria* fue la presentada a un certamen, convocado por la Academia de Buenas Letras de Barcelona, en 1841, siendo después incorporado a su *Historia de Aragón* (1848-1850). Foz fue distinguido por el jurado de este certamen con el título de Socio Honorario de dicha Academia (Calvo Carilla, «Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., p. 15).

40 F. Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., 22) da noticia de que en la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra un folleto de 16 páginas con este mismo título y también con igual fecha y lugar de edición. El ejemplar consultado para este trabajo (Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza) se compone de dos tomos en 8.º

41 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa» una «nueva edición aumentada» de la *Vida de Pedro Saputo*.

- *Texto para la Historia de Aragón, puesto en verso por el Licenciado Pedro Enáguila y corregido y aumentado por D. B. F.*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1844.⁴²
- *Historia de Aragón, escrita por D. A. S., y corregida, ilustrada y adicionada*, 5 vols., Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1848-1850.
- *Literatura griega, esto es, su historia, escritores, juicio de sus principales obras, y contestación a las críticas falsas o incompetentes que se han hecho de ellas por D. Braulio Foz*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1849 (3.^a ed., Imprenta y Librería de Vicente Andrés, Zaragoza, 1854).
- *Memoria sobre los trabajos históricos de escultura que han de adornar el palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza presentada a la Comisión de ésta por los Comisionados al efecto D. Braulio Foz, D. Manuel Lasala, D. Manuel Arias y D. Jerónimo Borao*, Zaragoza, 6 de julio de 1850 (reed. Librería General, Zaragoza, 1950).
- *Del gobierno y fueros de Aragón, por B. F. T. V. y último de la historia de este reino*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1850.⁴³
- Colaboración en *Pro y contra de las lidias de toros*, folletín de *La Libertad*, Imprenta y litografía de M. Peiró, Zaragoza, 1853.
- *Cuestiones cosmogónico-geológicas, que pueden ser útiles para el estudio de la Geología, ya en sí misma, ya con relación a la Sagrada Biblia*, Imprenta de Peiró, Zaragoza, 1854.
- *El romanticismo en los antiguos*, discurso leído el 3 de noviembre de 1854 al recibir la investidura del grado de licenciado en Filosofía (no conservado).⁴⁴
- *Tierra y cielo. Impugnación del libro que con este título ha publicado en Francia M. J. Reynaud: por Don Braulio Foz, catedrático de lengua grie-*

42 El *Compendio métrico de la Historia de Aragón*, compuesto en 1795 por Pedro Enáguila, fue reimpresso por B. Foz en 1844 y volverá a ser por él reformado en 1848 para incluirlo en su *Historia de Aragón*.

43 Añadido a la *Historia de Aragón* de Antonio de Sas, reimpresa en la imprenta de Roque Gallifa y, a la vez, refundición de su *Idea de gobierno y fueros*.

44 J. L. Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., p. 156) señala cómo «En 1863 escribía Foz en la *Revista de Cataluña* la siguiente “NOTA. Entre mis papeles ha de hallarse un discurso, compuesto hace ya algunos años, con este título: *El romanticismo en los antiguos*, especialmente en la poesía dramática. Si doy con él lo enviaré a la *Revista*, pues me parece que se leerá con gusto, y que no será inútil a la juventud que se dedica a este ramo de las letras”».

- ga en la Universidad Literaria de Zaragoza, 2.^a ed., Imprenta y Librería de V. Andrés, Zaragoza, 1855, ilustrada con algunas notas.⁴⁵
- *Oración inaugural que para la apertura del curso de 1855 a 1856 en la Universidad de Zaragoza dio el Licenciado Don Braulio Foz, Catedrático de lengua griega en la Facultad de Filosofía de la misma (el 1º de Noviembre)*, Imprenta y Litografía de M. Peiró, Zaragoza, 1855.
 - *Método para estudiar y enseñar la lengua griega*, Imprenta y Librería de J. Crespo, Zaragoza, 1857.
 - *Los baños de Panticosa*, V. Andrés, Zaragoza, 1857.⁴⁶
 - *Cartas de un filósofo sobre el hecho fundamental de la Religión, sobre el carácter de Jesucristo y el moderno antimosaismo, precedidas de una introducción donde se examina la filosofía de este siglo: por Don Braulio Foz, catedrático de lengua griega en la universidad de Zaragoza*, Imprenta y Librería de V. Andrés, Zaragoza, 1858.⁴⁷
 - *Novísima poética española. Poema satírico en XII cantos*, Imprenta y Librería de R. Gallifa, Zaragoza, 1859.
 - *Documentos filosófico-religiosos y morales para el último período de la primera enseñanza, y para toda la edad de la juventud, por D. Braulio*

45 Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 22) admite no saber la fecha de la edición de esta obra ni haber logrado consultar ningún ejemplar, y la cita únicamente por mención de B. Foz en *Reflexiones a Mr. Renan* y en su *Oración inaugural* (1855), donde se dice que la *Impugnación* «se vio en un periódico de esta capital el año pasado (1854), y cuya nueva edición en un tomito manual e ilustrada con algunas notas se halla corriente y á punto de publicarse» (p. 44). Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...* o. cit., p. 158) la incluye dentro de «Obras de B. Foz todavía no localizadas» y la cita únicamente por mención de B. Foz en *Cartas de un filósofo* (1858, p. 15). Según este autor, podría tratarse incluso de otra obra a la que titula *Sobre los seis días del Génesis*, basándose en la siguiente cita de B. Foz en *Cartas de un filósofo* (1858, pp. 21-22): «[...] en 1854 me vi obligado a escribir entre otras cosas acerca de los seis días del Génesis, defendiendo y aprobando la verdad de la ciencia y en conformidad con la relación de Moisés [...]» (Calvo Carilla, «Apéndices...», en *Homenaje...* o. cit., p. 158). Este autor apunta, sin embargo, la idea de que esta cita hiciera referencia a la impugnación a *Tierra y cielo*, y es ésta la idea que nosotros también defendemos tras la consulta de un ejemplar de esta obra en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente por la coincidencia en cuanto a la fecha y al tema.

46 Calvo Carilla (*Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, p. 27, nota) da noticia de esta obra, que habría sido «exhumada recientemente» por Teresa Claramunt y la califica de «joco-escatológica».

47 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) se presenta esta obra como «impresa y no publicada». En el prólogo a *Tierra y cielo* (1855, p. 6) señalaba B. Foz: «Quería también unir á este escrito unas Cartas que he dirigido estos años á algunos amigos con motivo de haberse agitado entre nosotros varias cuestiones religiosas. Al fin me ha parecido mejor dejarlas por ahora».

Foz, *catedrático de Literatura griega y latina y decano de la facultad de filosofía y letras*, Impr. de José Bedera, Zaragoza, 1861.⁴⁸

- *El monasterio de Veruela*, V. Andrés, Zaragoza, 1861.
- *Reflexiones á Mr. Renan. Autor de la vida de Jesús por Don Braulio Foz, catedrático jubilado de literatura clásica griega y latina de la Universidad de Zaragoza y exdecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma*, Imprenta y Librería de S. Manero, Barcelona, 1864, 6 pp. más IV, folleto, incluye una relación de sus obras.⁴⁹

J. L. Calvo Carilla («Apéndices bibliográficos», en *Homenaje a Braulio Foz...*, o. cit., p. 155) se refiere también a la existencia de tres manuscritos:

- *Cartas de Avelardo y Eloisa*, escritas en el castillo de Joux, departamento de Doubs, por un oficial prisionero de Guerra en el año 1812 (propiedad de Juan María de Ojeda y Nogués).
- *Los franciscanos y el Evangelio. Privilegios de las órdenes religiosas*, 1864-65, manuscrito inédito (propiedad de D. Francisco Nogués).⁵⁰
- *De la jerarquía eclesiástica*, sin fecha (propiedad de D. Juan María de Ojeda y Nogués).

48 En sus *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) presenta, como señala Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 24) esta obra como «impresa y no publicada».

49 Esta obra tiene dos fechas, una en las tapas (1864) y otra en la página interior de título (1863), lo que ha llevado a notables confusiones. Así, fue datada por Ricardo del Arco («Un gran literato aragonés...», art. cit.) en 1863. Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., 153), en la bibliografía de B. Foz por él elaborada, cita esta obra de la siguiente manera: en 1863 se habría publicado «*Reflexiones a M. Renan, autor de la Vida de Jesús*, Impr. y libr. De S. Manero, Barcelona, 1863», y en 1864 «*Reflexiones a M. Renan*», estas últimas serían un «Folleto de 6 páginas más IV», tal y como lo había citado Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 22). Ynduráin (o. cit.) se refiere en numerosas ocasiones a este «Folleto» de 1864 e incluye citas del mismo. Se refiere, por ejemplo, a la «carta-prólogo del autor a Renan», la cita que de él extrae coincide exactamente con la «carta-prólogo» de la obra que hemos consultado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Creemos que se ha tratado siempre de confusiones y que se está hablando siempre de una misma y única obra. No entendemos, eso sí, por qué se habla de esas «Reflexiones a M. Renan» como un «Folleto de 6 páginas más IV».

50 Calvo Carilla, «Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., p. 155. En *Reflexiones á Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

Obras no localizadas

- *Partidos constitucionales de España conocidos con los nombres de liberales, serviles, persas y afrancesados*, 1821.⁵¹
- *Definiciones de literatura*.⁵²
- *Visiones del Purgatorio*, 1854 [?].⁵³
- *Examen de las devociones populares*.⁵⁴
- *Juicios del libro del Purgatorio*.⁵⁵
- *El Génesis conforme a las Ciencias y con la Historia*.⁵⁶
- *Vidas y haciendas de 1848 en la Universidad de Zaragoza*.⁵⁷
- *Mis obras y las leyes en la Curia eclesiástica de Zaragoza*.⁵⁸
- *Observaciones a las cartas del Rev. Obispo de Barcelona (ahora arzobispo de Tarragona) sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España*.⁵⁹

51 J. Ballesté, 1999, 27, a partir de un artículo del *Diario Constitucional de Zaragoza*, 24 de julio de 1821 en la sección de Literatura.

52 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece este título en la relación de obras de B. Foz como impresa y publicada (indicándose incluso el precio de venta, 8 reales). Había sido incluida en la relación de obras elaborada por Uriel, pero no lo hace así Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit.).

53 Esta obra aparece como «impresa y no publicada» en las *Reflexiones a Mr. Renan* (1864). Citada en la «Hoja de Servicios» (1860) en R. del Arco, «Un gran literato aragonés...», art. cit.). En su «Hoja de Servicios», según noticia de Del Arco, señalaba B. Foz que esta obra está «impresa ya desde 1854 y 1858 (junto con las *Cartas*) y están desde hace algún tiempo en poder de la autoridad eclesiástica», por esta última noticia datamos la obra en 1854. También daba noticia de ella Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 23) a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, procedente del legado de García Arista y fechado en Zaragoza el 18 de marzo de 1860. Ynduráin (o. cit., p. 23) presenta esta obra (y las *Cartas de un filósofo*, 1858) como «impresas y no publicadas», tal y como hacía B. Foz en el citado manuscrito. En la impugnación a *Tierra y cielo* (1855, p. 60), señala Braulio Foz: «No hace mucho tiempo que se me ofreció escribir de esta misma cuestión (sobre la inmortalidad del alma), y podría copiar aquí las reflexiones que allá me pareció respondían suficientemente á la objecion ó resistencia que se opone á ese dogma de la eternidad». Pensamos que puede tratarse de una referencia a esta obra.

54 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «impresa y no publicada». Citada en la «Hoja de Servicios», 1860 (Del Arco, «Un gran literato aragonés...», art. cit.), y en el manuscrito de 1860 estudiado por Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 23).

55 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

56 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

57 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

58 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

59 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa» y con el título «Observaciones á las Cartas sobre el presente y el porvenir de la iglesia en Espa-

- *El bautismo*, romance.⁶⁰
- *Armonías históricas*, folleto en verso.⁶¹
- *La huésped de Lari* [o Lacci], novela.⁶²
- *Diccionario histórico-crítico español (revolucionario) desde 1808*.⁶³
- *Excelencias de la lengua española*, 2 vols.⁶⁴
- *Modelo perpétuo de inaugurales*, discurso satírico.⁶⁵
- *Visita histórico-profética a los vivos*.⁶⁶
- *Los forasteros*, cuatro artículos.⁶⁷
- *Revolución desde 1808*.⁶⁸
- Copia manuscrita de *La Araucana*.⁶⁹
- Versión en verso de las *Odas* de Anacreonte.⁷⁰
- *Catecismo del bañista*, folleto.⁷¹
- *Comentario a la ley natural de Volney*.⁷²
- *Heroidas satíricas*.⁷³
- *Disertación sobre el origen de las lenguas*.⁷⁴

ña». Ynduráin localizaba este título ya en el manuscrito de 1860 (Ynduráin, «*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 24). Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., p. 156) señala que Foz hace también referencia a esta obra en las *Cartas de un filósofo* (1858).

60 Ynduráin, o. cit., p. 16, y Gómez Uriel.

61 Citado por Gómez Uriel.

62 Gómez Uriel; Ynduráin, o. cit., p. 24, a partir del manuscrito de 1860.

63 Ynduráin, ib., a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

64 Ynduráin, ib., a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

65 En sus *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) se presenta esta obra como «impresa y no publicada». Ynduráin, ib., a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

66 Ynduráin (ib., a partir del manuscrito de 1860) señala con respecto a esta obra: «con motivo del libro del Purgatorio».

67 Gómez Uriel.

68 Íd.

69 Íd.

70 Íd.; Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 24, a partir del manuscrito de 1860).

71 Gómez Uriel.

72 Del Arco («Un gran literato aragonés...», art. cit., a partir de la «Hoja de Servicios» de 1860).

73 Calvo Carilla («Apéndices...», en *Homenaje...*, o. cit., p. 158), a partir de noticia de B. Foz en *Novísima Poética Española*, 1859, p. 71.

74 Íd. (ib.), a partir de noticia de B. Foz en *Cartas de un filósofo*, 1858, p. 41, nota.

Comedias

- *Quince horas de un liberal de 1823*, 1823 [?], en prosa y en verso.⁷⁵
- *La palabra de un padre*, en prosa.⁷⁶

La trilogía

- *La derrota de la homeopatía*, comedia en prosa.
- *El homeópata fingido*, comedia en prosa.
- *Los homeópatas de provincias*, comedia en prosa.⁷⁷

75 Citada en Ynduráin («*Estudio introductorio*» a..., o. cit., p. 24, a partir del manuscrito de 1860) y Gómez Uriel. Damos la fecha de 1823 a partir de Calvo Carilla, *Escritos...*, o. cit., p. 58.

76 Citada en Ynduráin (o. cit., p. 24, a partir del manuscrito de 1860) y Gómez Uriel.

77 Ynduráin, ib., a partir del manuscrito de 1860. Gómez Uriel da a esta última obra el título de «*Los alópatas de provincia*. Comedia en prosa»; no cita además «*Derrota de la homeopatía*», y sí lo hace con otra comedia titulada «*La Homeopatía y la Alopátia*».

EL FRACASO DE LA NORMALIZACIÓN INTERIOR DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS CINCUENTA*

Miquel A. Marín Gelabert

Universidad de las Islas Baleares

El proceso de formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción, en el contexto de las décadas intermedias del siglo XX en España, resultó deficiente e insuficiente.

Este proceso, al que llamaremos *de normalización* historiográfica, será observado desde dos perspectivas fundamentales. Primeramente, desde la voluntad de reconstrucción histórica del pasado reciente de la historiografía española, el proceso de normalización implica la creación de normas implícitas y explícitas que organizan la práctica profesional. Es decir, la formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción, en el contexto de un entramado legal y de una geografía académica que determinaba el desarrollo de la actividad del historiador, el despliegue de sus expectativas y la proyección de sus carreras.¹

* Esta comunicación forma parte de la investigación realizada como tesis doctoral dirigida por el Dr. Juan José Carreras Ares (Universidad de Zaragoza), con el título *La historiografía española de los años cincuenta. Las escuelas disciplinares en un contexto de renovación teórica y metodológica, 1948-1965*, Universitat de les Illes Balears.

1 Desde una perspectiva esencialmente distinta, con recursos y objetivos diferentes, Gonzalo Pasamar ha tratado algunos aspectos de la *normalización* que nosotros pretende-

Por otro lado, desde la voluntad de evitar en la medida de lo posible comparaciones asimétricas, intentaremos contextualizar continuamente el proceso observado en España con el ambiente historiográfico europeo, espejo en el que una parte significativa de la comunidad española comenzó a observarse a partir de los últimos años cincuenta, bien para surtir de nuevos métodos y enfoques —esto es, aprender—, bien para superar el aislamiento profesional de quienes representaron los aspectos más alejados de la práctica oficial de la disciplina.

Este doble recorrido obedecerá al objetivo de mostrar, en primer lugar, las vías y el calado real de la reconstrucción de la comunidad profesional tras las pérdidas irremediables producidas por la guerra, el exilio, la autarquía cultural y la impermeabilización de fronteras; con el consiguiente aislamiento político, económico y científico y la contracción de la práctica historiográfica (constatable tanto en su faceta agnóstica como en el desanclaje social de la profesión).

En segundo lugar, intentaremos demostrar que durante los años cincuenta y buena parte de los años sesenta se produjo una deficiente, o en cualquier caso insuficiente, normalización de la práctica profesional debida, en lo fundamental, a la naturaleza del régimen político que hacía uso de la Historia y de los historiadores de forma arbitraria, y al carácter de la expansión de las escuelas disciplinares, que promovió una fractura progresiva e irreversible en la comunidad profesional, sólo superada, en las décadas siguientes, entre otras circunstancias, gracias a un lento cambio de guardia en el poder académico y, finalmente, a un importante movimiento asociacionista desde finales de los años ochenta.²

mos singularizar como objeto central de un proceso propio de la historia de la historiografía en «Maestros y discípulos: algunas claves de la renovación de la historiografía española en los últimos cincuenta años», en Pedro Rújula e Ignacio Peiró, *La Historia local en la España contemporánea*, Barcelona, L'Avenç-Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 62-79, y «La profesión de historiador en la España franquista», en Carlos Forcadell Álvarez e Ignacio Peiró Martín (coords.), *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 151-165.

² Una visión general de la historiografía española del siglo XX en Ignacio Peiró Martín, «La historiografía española del siglo XX: aspectos institucionales y políticos de un proceso histórico», en *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 45-73, y Miquel A. Marín Gelabert, «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975» en Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (coords.), *Nuevas tendencias his-*

Al mismo tiempo, centrándonos en los años cincuenta, los inicios de la normalización mostraron un comportamiento dual. De una parte, los historiadores españoles se reincorporaban a los grandes, medianos y pequeños congresos internacionales —con aportaciones de calidad, en ocasiones, y perfectamente excusables en muchos otros casos—, comenzaron a conocer las principales tendencias historiográficas y a proveer sus bibliotecas con las principales publicaciones periódicas, a promover pequeños avances de especialización, el desbroce de nuevos territorios y a socavar lentamente los cimientos de la interpretación ortodoxa —quiero decir, fascista— de la historia de España.

De otra parte, el Estado no dejó de controlar los accesos a las cátedras universitarias ni los resortes económicos de la investigación, no dejó de articular una práctica de la historia local tendente a la uniformización interpretativa, ni de aprovechar políticamente la celebración de efemérides históricas y congresos internacionales organizados en España, desde la conmemoración del centenario del nacimiento de los Reyes Católicos, al centenario de Carlos V, pasando por el ciento cincuenta aniversario de la guerra de la Independencia, o la celebración del Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de Madrid, con un amplio despliegue publicitario y periodístico apoyado en actos académicos y científicos a los que se sumaron los principales historiadores del momento.

El Estado mantenía una apropiación indebida de la memoria histórica mediante usos públicos deformados y el secuestro de la comunidad historiográfica por medio de la manipulación de los resortes de la alta cultura institucionalizada. Ante la potencia de la labor estatal, la parte más innovadora de la comunidad historiográfica sólo tuvo tres vías: recomponer todo lo perdido sobre la base de la irrupción de nuevos temas, enfoques y materiales de discusión; la promoción de publicaciones periódicas ajenas al asfixiante entramado de revistas del Consejo, y, finalmente, la cohesión de circuitos de publicación y núcleos de sociabilidad bajo el control de escuelas disciplinares muy localizadas. El éxito apenas fue parcial.

toriográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 459-490, y «*Ayer*. Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década», *Ayer*, 41, 2001, pp. 213-255.

Por último, las condiciones de la normalización historiográfica en la España de la postguerra explicarían en buena parte la tan especulativamente manoseada ausencia de escuelas y tradiciones historiográficas propias y el modo en que la comunidad española se insirió en el mercado de intercambio cultural con el entorno europeo y americano.

A la altura de 1965, la comunidad historiográfica francesa, en la que tantas veces se reflejara la española, presenta una estructura organizativa que se sitúa a años luz. Un rápido vistazo nos permite observar una disposición de la docencia y de la investigación mucho más descentralizada e infinitamente más dotada.

Así, en el momento en que en España existen tan solo doce distritos universitarios, todos ellos con facultades de Filosofía y Letras, aunque no todas ellas poseen una sección de Historia,³ en Francia existen, tras la remodelación de 1962, veinticinco circunscripciones universitarias con estudios históricos. Cuando en España no existe más licenciatura que la de Historia o Historia de América (sólo en Madrid y Sevilla), en Francia las facultades de letras expedían un total de noventa y cinco *certificats d'études supérieures* diferentes en Historia,⁴ comprendiendo una amplísima gama de enfoques geográficos, desde la historia regional hasta la del Extremo Oriente, y sectoriales, desde la historia económica a la militar.

Seguidamente, donde el sistema español imponía una serie de cursos de doctorado previos a la tesis, el sistema de la enseñanza superior francesa permitía una especialización de tercer ciclo, que para los historiadores incluía veinte alternativas. Una vez cumplido el tercer ciclo, el historiador francés podía optar por la realización de un *doctorat ès lettres*, de rango significativamente menor, o bien un *doctorat d'université*, si existía la preten-

3 En 1948 son solamente siete las facultades con sección de Historia: Barcelona, Madrid, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En agosto de 1955 se transformaría la sección de Filosofía de la Universidad de Murcia en sección de Historia, en octubre del mismo año se crearía la de Granada, en octubre de 1963 se creó la sección de Historia de Salamanca, en abril de 1965 se crearía la de Oviedo, y finalmente, en abril de 1966, se crearía la última de las secciones de Historia de las universidades históricas, en La Laguna.

4 El listado completo en Didier Ozanam y Jacqueline Misraki, «Enseignement et recherche en France de l'Ancien Régime a nos jours», en Comité Français des Sciences Historiques: *La recherche historique en France de 1940 a 1965*, París, CNRS, 1965, pp. 3-65, listado en pp. 11-12.

sión de realizar una carrera académica. Las opciones para un doctorado universitario en Historia en el sistema francés encierran veintiocho posibilidades, desde la Arqueología —sólo en la Universidad de Clermont— a la Historia Religiosa Contemporánea —sólo en la Universidad de Besanzón.

Pero las diferencias formativas no acaban aquí. Si en España el historiador sólo podía optar por la formación universitaria, en Francia existieron hasta cinco alternativas extrauniversitarias incluidas en la enseñanza superior: el Collège de France, la École Nationale des Langues Orientales, la École Nationale des Chartes —homóloga francesa e inspiradora de la Escuela Superior de Diplomática, de substancial importancia en la profesionalización de la historiografía española en la segunda mitad del siglo XIX y desaparecida en 1900—, la École Pratique des Hautes Études —con estudios históricos en sus secciones IV, V y VI— y, finalmente, la École du Louvre, de gran importancia para el historiador del arte y que también tuvo su homóloga española en torno al Museo del Prado en el primer tercio del siglo XX.⁵

En cuanto a la organización de la investigación profesional, a pesar de que presenta una serie de similitudes estructurales superficiales con la comunidad historiográfica española, las principales características de la institucionalización francesa impiden cualquier consideración ulterior. Por una parte, la investigación histórica está íntimamente relacionada con el desarrollo de las universidades. Sólo en la Universidad de París había más institutos de investigación histórica que en todo el CSIC (dieciocho), con un total agregado para el conjunto de la enseñanza superior francesa de sesenta y un centros independientes.⁶

El Centre National de la Recherche Scientifique (fundado en 1939; en adelante, CNRS) encuentra en el CSIC un equivalente directo, aunque ni la organización interna ni la forma de abastecerse de investigadores ni la dedicación de éstos tiene mucho que ver con el caso español, del que no

5 Vid. su lugar en la profesionalización de los estudios de historia del arte en Gonzalo Pasamar, «De la historia de las bellas artes a la historia del arte (la profesionalización de la historiografía artística española)», en *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alpuerto, 1995, pp. 137-150.

6 Vid. Didier Ozanam y Jacqueline Misraki, «Enseignement et recherche en France de l'ancien régime a nos jours», art. cit., pp. 52-57.

en pocas ocasiones se ha dicho que resultaba ser una mala copia del francés.⁷ Por debajo del CNRS, completaban la estructura profesional de la investigación las diversas academias englobadas en el Institut de France, también con equivalente español; el Comité Français des Sciences Historiques, que también contaría con un homónimo español; un entramado de organismos para la gestión de los restos arqueológicos dependiente del Ministerio del Interior y una importante red de archivos, bibliotecas y museos estatales aptos para la investigación. Junto a estas similitudes, se mantenía el Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, creado por Guizot en 1834 y reactivado tras la guerra mundial, que publicaba media docena de *bulletins* de prestigio y un par de colecciones documentales.

Sin embargo, lo que resulta más importante aún, la comunidad francesa poseía una red de sociabilidad profesional compuesta por más de treinta asociaciones estatales de historiadores de carácter operativo que publicaban sus propios órganos de difusión y gestionaban, desde su propia perspectiva, las subdisciplinas históricas, las capacidades y los recursos de la formación de los campos del saber histórico (cuadro 1).

Si aceptamos, pues, el francés como el modelo de comunidad historiográfica plenamente *normalizada*, el proceso de normalización de la historiografía en España careció de dos de los elementos esenciales desde un principio: el desarrollo de la investigación universitaria y la práctica de una sociabilidad que organizara o corrigiera desde el interior de la comunidad la iniciativa o las intromisiones estatales. Ambas carencias obedecen, como resulta evidente, a la naturaleza del régimen político en el que operó la historiografía de los años centrales del siglo pasado. No obstante, parece evidente que sin la violencia y el miedo de los años cuarenta, pero también sin el apoyo de una parte considerable de la comunidad profesional, el Estado hubiera tenido muchos más problemas para imponer una determinada normalización de la práctica historiográfica dócil y dúctil. Sobre ambas carencias se vertió el trabajo de una parte de la comunidad historiográfica y también sobre ambas carencias se vertieron las reacciones estatales.

7 El desarrollo interno de la institución francesa por disciplinas y la distribución de historiadores investigadores en ellas, en Miquel A. Marín, «Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965», en Carlos Forcadell Álvarez e Ignacio Peiró Martín (coords.), *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 97-149.

CUADRO 1
ASOCIACIONES DE HISTORIADORES EN FRANCIA, 1965

Asociación	Órgano
Société de l'Histoire de France	Annuaire-Bulletin de l'Histoire de France
Association Marc Bloch	Cahiers des Annales
Société de l'École des Chartes	Bibliothèque de l'École des Chartes
Mémoires et documents	
Société d'Histoire Moderne	Bulletin de la Société d'Histoire Moderne
Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine	
Société d'Histoire Générale et d'Histoire Diplomatique	Revue d'Histoire Diplomatique
Société d'Études du XVII ^e siècle	XVII ^e siècle
Société des Études Robespierriéristes	Annales Historiques de la Révolution Française
Société d'Histoire de la Révolution de 1848	Études
Société Française des Historiens Locaux	Bulletin de la Société Française des Historiens Locaux
Société Française d'Historie d'outre-mer	Revue d'Historie Française d'Outre-mer
Société d'Histoire Ecclésiastique de la France	Revue d'Histoire de l'Église de France
Société d'Histoire du Protestantisme Français	Bulletin de la Société d'Histoire du Protestantisme Français
Société Nationale des Antiquaires de France	Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France
Comité de Documentation Historique de la Marine	
Société d'Études d'Histoire Militaire	
Société Préhistorique Française	Bulletin de la Société Préhistorique Française
Société Française d'Archéologie	Bulletin Monumental
Congrès Archéologiques de France (serie)	
Société d'Histoire de l'Art Français	Bulletin de la Société d'Histoire de l'Art Français
Société des Études Latines	Revue des Études Latines
Société des Anciens Textes Français	
Association pour l'Encouragement des Études Grecques	
Association Guillaume Budé	Bulletin de l'Association Guillaume Budé
Société d'Histoires Littéraires de la France	Revue d'histoires Littéraires de la France
Société d'Histoire du Théâtre	Revue d'Histoire du Théâtre
Société d'ethnographie française	Arts et Traditions Populaires
Société Asiatique	Journal Asiatique
Société des Africanistes	Journal de la Société des Africanistes
Société des Américanistes	Journal de la Société des Américanistes
Société des Océanistes	Journal de la Société des Océanistes
Société des Études Juives	Revue des Études Juives

FUENTE: M. A. Marín Gelabert, a partir de D. Ozanam & J. Misraki, «Enseignement et recherche en France de l'ancien régime a nos jours», art. cit., pp. 42-45.

Aplicando un enfoque internalista, las principales manifestaciones de la *normalización* se proyectaron sobre cuatro grandes ámbitos. En primer lugar, se manifestó mediante la construcción de un nuevo marco institucional cuya crisis, en los años cincuenta, apenas varió la actitud política del Estado frente a las *obligaciones* del historiador profesional.

Tras el periodo que va hasta 1948, que podríamos denominar de *primera institucionalización*, entre 1948 y 1952 se dibuja un proceso de *consolidación* de la primera estructura organizativa estatal de la alta cultura. Será un periodo de importante actividad en el que las instituciones buscan la normalización de su actividad bajo las directrices originales. Y ésta se produjo sobre los pilares representados por la nueva hornada de catedráticos, el desarrollo de órganos profesionales de difusión de ideas controladas por el CSIC y la progresiva diversificación de la sociabilidad profesional.

El periodo siguiente, hasta la crisis universitaria de febrero de 1956, será el momento en el cual se comience a evidenciar la *desadecuación* de las funciones y de los objetivos originales de las instituciones pensadas una década antes. Coincidiendo prácticamente con el ministerio de Joaquín Ruiz-Giménez, y a las puertas del fin de la necesidad autárquica, representa una segunda etapa de iniciativas. Sin embargo, lo que debería ser un despegue definitivo se convirtió en la prueba irrefutable de la distancia existente entre los proyectos e intenciones de unos y otros y de la inviabilidad científica y cultural del proyecto de socialización en la alta cultura planteado en los años cuarenta y no ejecutado definitivamente hasta los primeros cincuenta. El momento de mayor actividad institucional⁸ es también el momento en que se visualiza la desadecuación de las instituciones, lo que no forzosamente implica una paradoja.

Desde la perspectiva de la historiografía, el aumento de los medios y del capital humano capacitado para gestionarlos (docentes, investigadores) no significó el refuerzo unánime de las directrices estatales, como había ocurrido en la década anterior, sino la aparición de las primeras disidencias, trasladadas rápidamente a quienes deberían ser objeto de la labor

8 Consistente en el definitivo desarrollo del entramado de centros del Consejo, la configuración de los planes de estudios universitarios, la estabilización del crecimiento de las cátedras de Historia y la creación de las cátedras institucionales, la promoción y catalogación de archivos, bibliotecas y museos, etc.

docente. El aumento de la población universitaria y la nueva permeabilización de las fronteras abundó en ello. Y en estos años se producirá lo que Javier Pradera ha denominado *el descubrimiento del exilio*⁹ por parte de las nuevas hornadas de estudiantes.

No obstante, la promoción o modificación de los planes de estudios especializados, la consolidación de las eternas prórrogas a adjuntos, la creación de las secciones de Historia en las universidades de Granada y Murcia, el desarrollo reglamentario de los tribunales de oposición a cátedras universitarias, la promoción de becas o del desarrollo de archivos, bibliotecas y museos en todo el Estado, la labor de la Real Academia de la Historia, la irrupción de la iniciativa privada y del mecenazgo en el patrocinio de la alta cultura y, por último, el desarrollo de la sociabilidad profesional, también son elementos esenciales en el análisis de la esfera institucional del proceso de normalización de la historiografía española.

Entre 1948 y 1965 se produce, en consecuencia, una coyuntura general de último establecimiento, consolidación y crisis de las instituciones de la alta cultura del primer franquismo. Una coyuntura significativa de la que resultará un verdadero cambio estructural en los siguientes años. Íntimamente imbricada en este contexto, se halló la normalización interior y exterior de la historiografía española, y en la misma medida en que el crecimiento numérico de profesores y alumnos incrementó la contestación universitaria, se produjo un enorme *crecimiento vegetativo* de investigadores y aumentó la comunidad historiográfica y también sus necesidades.

La interrelación de todas estas variables originó el caldo de cultivo de la ruptura entre diferentes *tipos de profesional*. Una ruptura irreconciliable, porque socavó los cimientos de las concepciones teóricas y metodológicas de la disciplina, la autoridad académica (como escribió Jesús Longares, «el discípulo mató al maestro»)¹⁰ de quienes se habían servido de los benefi-

9 Vid. Javier Pradera: «El descubrimiento del exilio en España», en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, pp. 235-241.

10 Vid. Jesús Longares Alonso, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo», en *Carlos E. Corona Baratech. José Nicolás de Azara* (in memoriam; ed. facs. a cargo de J. Longares), Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1987, pp. VII-XLVI.

cios de su militancia falangista o nacionalcatólica, los circuitos de publicación (es el momento en que entran en crisis las publicaciones del Consejo) y, con ello, las fuentes de la adquisición de méritos investigadores para la reproducción docente. En definitiva, el contexto de los últimos años cincuenta y primeros sesenta representa, desde una perspectiva institucional, la disolución de la normalización fascista de la comunidad historiográfica española. A partir de esos años irrumpiría una mayor carga ideológica en la práctica historiográfica.

Aunque el Estado no promovió la institucionalización intrauniversitaria en favor de otras instancias —por ejemplo, el Consejo, en materia de investigación—, en los años cincuenta el proceso interno aparece de forma irremediable. La reacción estatal consiguiente fue, de un lado, tomar la iniciativa, de acuerdo con las universidades, en la creación de cátedras locales sin presencia en los planes de estudios ni peso en la docencia obligatoria; y, de otro, promocionar o absorber instituciones universitarias ya existentes, más bien como una forma de control que como un acicate a la innovación de la estructura universitaria —como así lo demostraría el que, en la casi totalidad de los casos, las nuevas cátedras se rigieran según un modelo de patronato que aunaba en su composición miembros de la Universidad y de las fuerzas políticas del Régimen.

En síntesis, esta institucionalización interna es, quizás, la que con mayor claridad permite vislumbrar los vectores de dinamización institucional. Mientras las iniciativas del Estado tendentes a la personalización de las universidades se dirigen hacia los sectores más políticos de la cultura oficial y a la manipulación del uso público de la historia como alta cultura —americanismo (imperio), historia militar (caudillismo), historia religiosa e historia musical como exaltación espiritual—, las instituciones creadas o absorbidas por las propias universidades tienden a desarrollar elementos de la investigación o a optimizar sus propios recursos.

Estamos hablando, en realidad, de un proceso que, con precedentes aislados en los años cuarenta, dura fundamentalmente desde 1954 hasta 1956, con un breve epílogo en los primeros sesenta, y que afectó a todas las universidades, en un contexto de frenética actividad ordenadora paralelo a la revisión de los planes de estudios de Filosofía y Letras (mapa 1).

Pero, como ya hemos afirmado más arriba, la comunidad profesional utilizó los escasos aunque crecientes recursos que la estructura institucional

MAPA 1
CÁTEDRAS INSTITUCIONALES EN 1960



FUENTE: M. A. Marín Gelabert

universitaria le ofrecía también para dinamizar las actividades historiográficas. Será el caso paradigmático, aunque tardío y no único, de la labor institucionalizadora que en el medievalismo español inició desde su cátedra de Historia de España Medieval de la Universidad de Barcelona el Dr. Emilio Sáez Sánchez,¹¹ en 1958, con la creación del Instituto de Historia Medieval y, después, el *Anuario de Estudios Medievales* (1964-), y que culminará con la fundación de una asociación de medievalistas españoles.

En este sentido, mientras los años cincuenta (1948-1965) son en la sección de Historia de la Universidad Central años de cambio de guardia y de poca actividad en el desarrollo disciplinar —quizás no era necesaria—, en la Universidad de Barcelona son años de institucionalización y de desa-

11 Vid. Emilio Sáez Sánchez, «El Instituto de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona», *Anuario de Estudios Medievales*, 1, 1964, pp. 659-664.

rollo de los propios estudios, con sus consiguientes referentes en publicaciones. En el resto de universidades periféricas menores, el grueso de las cátedras, bien por falta de medios, bien por falta de estudios e investigaciones que promocionar (porque no existían o porque ya poseían referentes institucionales), optaron por comportamientos similares y por el mantenimiento de las relaciones con el Consejo o con instituciones locales de cultura. Los casos más claros son las universidades de Zaragoza y Valencia y su relación con el Centro de Estudios Medievales de Aragón; o el Laboratorio de Arqueología, con sus imbricaciones en las instituciones Fernando el Católico o Alfonso el Magnánimo, a su vez adscritas a diferentes patronatos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De todos modos, las que más arriba hemos denominado *contrainstituciones* acabaron por ser completamente absorbidas y, finalmente, neutralizadas. En este sentido, es interesante recordar, mediante el cruce epistolar que, en particular con José M.^a Albareda, secretario general del CSIC, y con Cayetano Alcázar, secretario del Jerónimo Zurita y director de la Escuela de Historia Moderna, mantuvo Jaime Vicens Vives, catedrático de la Universidad de Barcelona, los recovecos políticos de la fundación de una institución cultural.

Así, en mayo de 1950, Vicens envió a Albareda una extensa carta que, con el pretexto del obsequio de la primera publicación del Centro de Estudios Históricos Internacionales, presentaba la institución al secretario general del Consejo y, además de anunciar la publicación de unos anales, dejaba caer que

[...] Desde luego, Vd., pasó la comunicación que tuve el honor de enviarle al Patronato Menéndez Pelayo, pero nuestro Centro nada tiene que ver con los estudios históricos tradicionales que en él se cultivan, ni incluso con cualquier organización formal del Consejo. Deseamos continuar siendo esencialmente universitarios, y nos complacería que el Consejo nos considerase un centro coordinado en relación con el Patronato Saavedra Fajardo de asuntos internacionales. Sobre todo, lo que más necesitamos no es la fría y rutinaria acogida del mecanismo burocrático sino la cálida simpatía de personas inteligentes, que tengan fe en nosotros como nosotros la tenemos en ellas [...]. Hoy por hoy, necesitamos convencer a la juventud de nuestra Universidad que el Estado atiende a sus necesidades culturales [...].¹²

12 Carta de Jaime Vicens Vives a José M.^a Albareda, 4 de mayo de 1950, conservada en el Fondo Histórico de la Universidad de Navarra y reproducida en *Epistolari de Jaume*

Cuatro días más tarde, Albareda respondía la misiva en estos términos:

[...] El Centro tiene la garantía que le da la persona que lo ha formado, aunque realmente la carta que Vd. me escribe no llega a expresar ese valor [...]. No creo que la organización de conferencias exija la constitución de nuevas instituciones, puesto que parece ser es un campo suficientemente cultivado. Por eso, con la confianza de la amistad, me parece que debe ser objeto de una atención superior a lo que puede deducirse de la carta de Vd. Y por eso será mejor que tratemos el asunto en una conversación [...].¹³

Y pasados unos días, el ocho de junio, Vicens, en vista del cariz que tomaba el *affaire*, respondía de nuevo en una carta larga y aclaratoria, argumentando de este modo:

[...] El Centro que dirijo no será nunca una capillita más en la posible organización histórica española. Precisamente en el texto fundacional y en los artículos de presentación en la prensa, se hizo siempre constar que se trataba de un engranaje más en la investigación histórica española [...]. Este Centro no ha nacido ni podía nacer bajo el signo de un vacío caudillismo personal sino como deseo de hallar una organización que respondiera a ese triple aspecto: primero, estructuración de la investigación histórica moderna en los medios históricos barceloneses; segundo, vinculación de tales estudios con los que se cultivan en otras partes de Europa *directamente relacionadas con la política mediterránea de España* [el subrayado es nuestro]; y tercero, y más importante, creación para la juventud estudiosa barcelonesa de unas oportunidades, espirituales y materiales, que junto con las que hoy les ofrece el Consejo, sirvan para alentarla en la cruda y ascética tarea que se les presenta, en comparación con las más fáciles y tentadoras ocupaciones que salen a su encuentro. En la actualidad es un hecho evidente que el estudiante barcelonés y postuniversitario, en el campo de la Historia Moderna, no tienen ante sí ni el instrumental técnico ni el aparato bibliográfico que reclaman tales estudios.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya labor sería ridículo ahora ponderar, habiéndolo hecho más de una vez con mi firma en la prensa periódica, posee una estructura que jamás he pensado discutir ni interpretar. Cuando, al escribirle, incluí en mi carta que vería con agrado que el Centro que dirijo se le articulara en el Patronato Saavedra Fajardo, lo hacía con la plena convicción de que allí era donde encajaba por el género de estudios que cobija dicho patronato. Con ello no planteaba el hecho de si la Historia es una o es varia, sino la actuación de los grupos que se dedican al cultivo histórico internacional debe figurar en un Patronato que recoja todos los contactos de tal clase, o bien en el seno del Menéndez Pelayo, en el cual tradicionalmente se ha dado preferencia los estudios históricos españoles. Lo cual no quiere decir que no está conforme con la dirección que a los mismos vienen dando los Sres. Don

Vicens Vives. Josep Clara, Pere Cornellà, Francesc Marina y Antoni Simón (eds.): Gerona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, vol. II, pp. 35-36.

¹³ *Ib.*, p. 39.

Pío Zabala y Don Antonio de la Torre, respecto de los cuales sería más que irrisoria toda actitud secesionista, ya que el primero es una persona muy respetable y el segundo, mi maestro; y se ha de tener en cuenta, además, que por el inquebrantable afecto que profeso a Don Antonio vengo dirigiendo la Sección local del Zurita con el mejor entusiasmo y sin regatear esfuerzos, sin que busque otra compensación que la satisfacción del deber cumplido; pues no puede hablarse de compensación crematística ni en el más eufórico de los sentidos [...]. Es posible que mi sinceridad haya sido confundida con la de cualquier inevitable intriguilla. Lejos de eso: preferiría atender a mis negocios y ocupaciones propias, harto descuidados en pos de mis eternas preocupaciones respecto a los licenciados y alumnos que me rodean. Sólo por ellos renuncio a mi tranquilidad privada y sólo por ellos le dirijo esta carta [...].¹⁴

¿Torpeza, error de cálculo? Vicens había dinamitado, en sus dos cartas, los cimientos de la práctica oficial de la Historia promovida desde el Estado. Incluso aquellas concesiones más ingenuas, como el hecho de ofrecer su centro a disposición de la política mediterránea del Estado, no podían ocultar que el catedrático gerundense ponía en entredicho los pilares institucionales de la historia de alta cultura y de su uso público a la altura de 1950. En primer lugar, presentaba una iniciativa independiente, de extracción universitaria periférica, completamente realizada y sin posibilidad de cuestionar su liderazgo. Seguidamente, se atrevía a proponer el lugar oportuno en el que acceder al Consejo, a la búsqueda de mantener su independencia. En tercer lugar, incluía en el lenguaje términos que, por defecto, caracterizaban una visión de la comunidad profesional proyectada sobre el resto del Estado basada en connotaciones peyorativas. Y por último, cuestionaba la política estatal en materia de dotación investigadora al permitirse señalar las carencias, ocultas a la autoridad de Albareda, que él pretendía subsanar.¹⁵

A partir de ese momento, las relaciones de Vicens con el Consejo se volvieron cada vez más difíciles, como lo demuestran la cantidad y la repetición de cartas a propósito de las renovaciones de las colaboraciones de Reglá y Mercader en el Consejo, las becas de Jordi Nadal, Montserrat Llorens, Luis Batle o Rosa Ortega, las demandas —y súplicas— de dinero

¹⁴ Ib., pp. 37-39.

¹⁵ Desgraciadamente, a pesar del caudal de tinta vertido en los últimos años sobre Vicens y en particular sobre la época de sus años más fructíferos, ninguno de sus comentaristas, en particular su biógrafo Josep M.^a Muñoz i Lloret (*Jaume Vicens i Vives. Una biografía intel·lectual*, o. cit.) ha abordado esta cuestión al tratar esta época del maestro.

para poder publicar sus *Estudios de Historia Moderna* a partir del segundo volumen; o las dudas ante la pertenencia o no al Instituto Jerónimo Zurita (o Escuela de Historia Moderna) de la sección catalana del CSIC que él dirigía, confesadas en carta a Cayetano Alcázar en 1954:

[...] Para poner de relieve cuál ha sido mi aislamiento en estos últimos años, basta decir que ni tan sólo se me ha comunicado que esta sección del Zurita se la consideraba como parte de la Escuela de Historia Moderna. Cuando por el progreso normal de las vocaciones estimuladas en Barcelona a través de mi Cátedra y de la Sección del Zurita, se hizo necesaria la publicación de una miscelánea que recogiera las manifestaciones de la actividad de la Escuela, mi idea chocó con notables resistencias, por cuya razón los *Estudios de Historia Moderna* tuvieron que ser financiados simultáneamente por el Centro de Estudios Históricos Internacionales y esta sección del Zurita. Vd. sabe las dificultades económicas con que tropecé en 1952, cuando a consecuencia del nombramiento de colaboradores del Consejo de los Sres. Reglá y Mercader, cuyos emolumentos pasaron a recargar inesperadamente el presupuesto de la Sección, tuve que solicitar un crédito para el pago de la mitad del importe del segundo número de *Estudios de Historia Moderna*. Estas dificultades que Vd. me escribe han aumentado últimamente hasta el punto de amenazar el pago del tercer volumen [...]. Considero, por otra parte, muy poco adecuado indicar que no se puede dar ninguna orden de pago sin el requisito previo de la presentación del tercer tomo de *Estudios de Historia Moderna*, ya que esto pone en duda mi honorabilidad y anula mi escasa libertad de acción. Contestando a su pregunta relativa a la participación que la Escuela de Historia Moderna tiene en el aspecto literario de la publicación de *Estudios de Historia Moderna*, es evidente, como figura en la cubierta de la portada de los mismos, que se considera coeditora responsable en calidad de Sección barcelonesa del Instituto Jerónimo Zurita. Pero si Vds. Estiman que formamos parte de dicha Escuela y que les conviene seguir protegiendo el desarrollo de la publicación, haremos constar su nombre en lugar del actual, en el tomo IV de los *Estudios*.

Considerando, en conjunto, este desagradable suceso, y para la buena marcha de nuestras relaciones oficiales, me creo obligado, en calidad de Director de esta Sección, de formularle las siguientes preguntas, que ruego conteste previa consulta con las autoridades del Instituto Jerónimo Zurita:

1ª Pertenece o no pertenece esta Sección a la Escuela de Historia Moderna.

2ª En este último caso, qué papel exacto cabe a esta sección, dentro de la organización general de la escuela de Historia Moderna, en lo relativo a la designación de personal y disponibilidades económicas.

3ª Cuáles son los fondos de que dispone libremente esta sección, una vez satisfechos los honorarios de los colaboradores y becarios.

4ª Está o no conforme el Instituto Jerónimo Zurita con la orientación que se ha dado a la sección del mismo en Barcelona [...].¹⁶

16 Carta de Jaime Vicens Vives a José M.^a Albareda, 4 de mayo de 1950, en *Epistolari de Jaume Vicens Vives*, o. cit., pp. 35-36 y 44-47.

Parece evidente que el Centro de Estudios Históricos Internacionales caía fuera del ámbito de interés estatal y era observado, incluso desde su interior, como un objeto extraño a la comunidad profesional, un proyecto absolutamente renovador y ajeno, en esencia, a las *capillas de la organización histórica española*. Sólo después de que, en su cuarto año de existencia, comenzara a aglutinar un grupo que ultrapasaba los lindes de la heterodoxia local, es decir, cuando se conformó el grupo en torno a *Índice Histórico Español* (1953-) —en el que colaborarían desde un principio profesionales de tan diversa extracción, en una nómina formada por más de setenta autores, como José María Lacarra, Guillermo Céspedes del Castillo, Antonio Domínguez Ortiz, John Elliott, Hans Juretschke, R. Konetzke, J. M.^a Jover Zamora, J. M.^a Font Rius, Miguel Gual Camarena, John Lynch, Luis Pericot, Eduardo Ripoll, Manuel Riu, M. Batllori, etc.—, y el Estado observara la importancia de la institución en el devenir de los estudios históricos, se firmó finalmente el convenio que la asimilaba a las instituciones plenamente estatales.¹⁷ A partir de 1955, Jaime Vicens Vives está plenamente integrado en el *frío mecanismo burocrático* de la alta cultura.

Sin embargo, el Estado actuó tarde. En esos primeros cinco años, y en confluencia con otros factores de la evolución de la historiografía, se habían sentado las bases para una mutación esencial en la identidad del historiador en torno al grupo de Vicens.

Como advierte el filósofo americano Richard Rorty, la afirmación de la identidad se produce —en un contexto filosófico perfectamente aplicable a productos historiográficos— con la conjunción de tres factores. Primeramente, por medio de la plasmación de un código como regla de valoración que, transportado en un movimiento metonímico al imaginario del profesional, construye un modelo de proyección axiológica. Seguidamente, se impone el sentido individual de la identidad y, en consecuencia, de la diferencia respecto del entorno comunitario. Y, por último, se produce una deconstrucción disciplinar como afirmación de la propia diferencia.¹⁸

17 Vid. Creación del [sic] Centro de Estudios Históricos Internacionales en Universidad de Barcelona, *B.O.* 17 de septiembre de 1955 (O. 19 de agosto), p. 5670, R. 1308.

18 Vid. Richard Rorty, *El giro lingüístico*, Barcelona, Paidós, 1990, y *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1996. Sobre Rorty, vid. G. Bello, «Richard Rorty en la encrucijada de la filosofía postanalítica: entre pragmatismo y hermenéutica», en Richard Rorty, *El giro lingüístico*, o. cit., pp. 9-43, y también Ignacio Izuzquiza, *Caleidoscopios. La filosofía occidental en la segunda mitad del siglo XX*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 172 y ss.

Los tres elementos se habían afirmado completamente en los primeros cinco años de la década. La codificación y la producción de cánones se produjo mediante sus artículos metodológicos y de afirmación de grupo, bien en *Estudios de Historia Moderna*, bien en la revista *Hispania*, además de —en su faceta de prologuista y de comentarista cultural— en el semanario *Destino*. El grupo de alumnos e investigadores formados a su alrededor abarcaba desde la Edad Media a la Edad Contemporánea, y desde la historia religiosa a la política, pasando por la demografía o la historia económica. En este sentido, cuando en junio de 1955 Vicens solicita el acogimiento en el régimen de servicios universitarios especiales, por lo que adjunta un informe de su actividad hasta ese momento, afirma haber dirigido cinco tesis doctorales, anuncia la lectura de cuatro más en el siguiente curso y presenta nueve tesis iniciadas, además de mencionar la dirección de seis *diplômes d'État* a cargo de licenciados franceses.¹⁹ A través de su *Índice Histórico Español* iba a divulgar su sistema de códigos y valoraciones, su percepción de la evolución disciplinar y su proyección hacia el resto de la comunidad historiográfica estatal. Vicens había conseguido, además, adjunciones universitarias o colaboraciones en el Consejo para buena parte de sus discípulos aventajados, todo ello en Barcelona.

En definitiva, volviendo a la teorización rortyana, al tiempo que construyó nuevos objetos históricos en sus investigaciones (propias o dirigidas por él) también deconstruyó en ese mismo proceso la disciplina general, reafirmando con ello su identidad diferencial, individual y de grupo, en el seno de la comunidad profesional.

En la creación de identidades de grupo y en el desarrollo de las identidades personales en el entorno comunitario, las revistas representaron un papel esencial. Aunque también esta variable desplegó una normalización insuficiente y deficiente. Hacia 1952, el Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Nacional²⁰ supone una radiografía exacta del estado de cosas en cuanto al desarrollo hemerográfico de la comunidad española de

19 Vid. Copia compulsada de la Declaración de Jaime Vicens Vives, enviada al Ministerio de Educación Nacional el 10 de junio de 1955. Incluida en el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona, expediente de Jaime Vicens Vives, n.º 309, legajo 3.º

20 Vid. Florentino Zamora Lucas y María Casado Jorge, *Publicaciones periódicas existentes en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, M.E.N., 1952.

historiadores profesionales. En su distribución se vislumbraba el peso estructural de los últimos cincuenta años de la historiografía española, la dinámica internacional —a pesar de sus carencias— y algunas de las nuevas tendencias. Los contenidos histórico-geográficos están representados en nueve categorías sin criterio unívoco común, de las que la Arqueología, como rama de las Bellas Artes y la Historia, representan valores cercanos al 60 %.

De las revistas de «Historia», un total de sesenta y seis (el 36,4 %) no se recibían en los últimos veinticinco años o habían muerto. De las revistas vivas de las que se había recibido algún número en la última década (ciento quince), solamente once eran españolas, o lo que es lo mismo, solamente un 6% de las revistas generales de Historia de la Biblioteca Nacional de España eran españolas y permanecían en circulación. El resto eran, mayoritariamente, revistas oficiales iberoamericanas, francesas e italianas no siempre actualizadas.

La evolución general de las revistas observó un moderado crecimiento, hasta el punto de que, hacia 1955, la compilación bibliográfica de María Dolores Gómez Molleda²¹ recoge noticias de un total de trescientas catorce publicaciones periódicas, de las que un 20,2 % (sesenta y nueve) son extranjeras; y del resto (doscientas cuarenta y cinco), un 45 % están ubicadas en Madrid; lo que permite hacerse una idea no sólo de la centralidad, sino también de la oficialidad de la cultura histórica propiciada en los tres últimos lustros.

La comparación de este aspecto de la historiografía española con el contexto europeo no hace más que abundar en las distancias disciplinares. Por una parte, desde la perspectiva cuantitativa, si tomamos el ejemplo italiano,²² observamos que el crecimiento fue mucho mayor y más rápido, doblando el número de revistas en apenas una década (1945-1955), con una evidente institucionalización profesional que va relegando la tendencia erudita, mucho mayor que la española en la década de los treinta. Del mismo modo, en el caso francés, la relación hemerográfica de la *Biblio-*

21 Vid. M.^a Dolores Gómez Molleda, *Bibliografía histórica española, 1950-1954*, Madrid, CSIC, Instituto Nicolás Antonio, 1955.

22 Tomamos como fuente las relaciones numeradas bajo el epígrafe «Elenco dei Periodici» en los volúmenes anuales de la *Bibliografia Stòrica Nazionale*, Giunta per gli Studi Stòrici, Roma, Tipografia del Senato/Bari, Laterza.

*graphie Annuelle*²³ muestra que la comunidad francesa cuadruplica los valores españoles —sólo los valores de los boletines de las *sociétés savantes* superan ya el número total de revistas españolas.

Sin embargo, la principal diferencia del contexto europeo es la compartimentación profesional. Mientras en España, entre 1945 y 1960, apenas podemos mencionar la fundación de revistas de Historia especializada cronológica o sectorialmente ajenas al Consejo, en Francia, por ejemplo, entre 1945 y 1960 se fundaron *Cahiers de Civilisation Médiévale*, *XVII^e Siècle*, *Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale*, *Arabica*, *Gallia Préhistoire*, *Histoire des Entreprises*, *Cahiers d'Histoire* o *Études Rurales*, por nombrar algunos ejemplos.

El desarrollo de revistas a través del CSIC (cuadro 2) privó a la Universidad de la iniciativa en la fundación de revistas de Historia. *Saitabi*, en Valencia, es la única revista de Historia general fundada en los cuarenta por la Universidad y, precedente de *Simancas* o *Estudios de Historia Moderna* en los primeros años cincuenta y de *Zephyrus* unos años más tarde, será finalmente la única que no caiga en las redes financieras del Consejo. Los *anales* o *boletines* de las universidades publicados por prescripción legal desde la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República —alguno de los cuales se mantuvo posteriormente— apenas actuaron como órgano de difusión del trabajo de investigación en ellas realizado. La verdadera normalización en este aspecto de la historiografía no llegaría hasta el decenio comprendido entre 1965 y 1975, en el contexto de desarrollo de publicaciones universitarias y de especialidad.

Así pues, junto a la mutación progresiva de la propia percepción de su identidad como historiadores de una parte de la comunidad profesional,²⁴ se modificó también la concepción de la relación del intelectual

23 Vid. Comité Français de Sciences Historiques, *Bibliographie annuelle de l'histoire de France du cinquième siècle à 1939*, París, CNRS, 1953-1954/1965.

24 Un ejemplo de cambio en la imagen del historiador en José María Jover Zamora, «Sobre la situación actual del historiador», *Saitabi*, xi, 1961, pp. 231-240. Algunos textos en los que se observa la evolución de las diversas caracterizaciones de la profesión en su historia en Jorge Pérez Ballestar, «Ideas para una organización metódica de la historiografía», *Estudios de Historia Moderna*, iii, 1953; Manuel Fernández Álvarez, *Breve historia de la historiografía*, Madrid, Editora Nacional, 1955, y Pedro Voltes, *Tendencias actuales de la historiografía*, Valladolid, Universidad de Valladolid, CSIC, 1957.

CUADRO 2
DIRECTORES DE LAS PRINCIPALES PUBLICACIONES PERIÓDICAS
DEL PATRONATO MARCELINO MENÉNDEZ PIDAL DEL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS CINCUENTA

Publicación periódica	Fundación	Director
Hispania	1940	Pío Zabala Lera
Revista de Indias	1940	Ciriaco Pérez Bustamante
Al-Andalus	1940 (1933)	Emilio García Gómez
Archivo Español de Arqueología	1940 (1925)	Antonio García y Bellido
Archivo Español de Arte	1940 (1925)	Diego Angulo Íñiguez
Sefarad	1941	Fco. Cantera Burgos y José M. ^a Millás Vallicrosa
Anuario de Estudios Americanos	1943	Francisco Morales Padrón
Revista de Ideas Estéticas	1943	José Camón Aznar
Estudios Americanos	1948	Octavio Gil Munilla
Hispania Sacra	1948	Demetrio Mansilla
Numario Hispánico	1952	Joaquín M. ^a Navascués
Hidalguía	1953	Vicente de Cadenas
Hispania Antiqua Epigraphica	1953	Antonio García y Bellido
Historiografía y Bibliografía Americanista	1954	Francisco Morales Padrón

FUENTE: M. A. Marín Gelabert, a partir de Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en bibliotecas españolas, vol. v. Humanidades, 1. Ciencias Históricas; Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, MEC, 1976. Vid. también el Boletín Bibliográfico. Revistas 1953-1954, núm. 72, Madrid, CSIC, 1954; y de la información contenida en cada una de las publicaciones en los años centrales de la década de los cincuenta.

con la sociedad y de la función social de la disciplina. Se trata de una sucesión de cambios minúsculos en la definición de los objetos históricos que se plasmará en una serie de textos-bisagra, de los cuales algunos de los más célebres vendrían a ser: *La sociedad española del siglo XVIII*, de Antonio Domínguez Ortiz (Madrid, CSIC, 1955); la *Historia de España y América social y económica* (Barcelona, Vicens Vives, 1957-1959), dirigida por Jaime Vicens Vives; el manual *Introducción a la Historia de España*, de Antonio Ubieto, Juan Reglá y José M.^a Jover (Barcelona, Teide, 1963); o la *Teoría del Saber Histórico*, de J. A. Maravall (Madrid, 1958), entre no muchos más. Ninguno de estos textos dejó indiferente a la porción de la comunidad profesional a la que socavaba sus cimientos, como demuestra, entre otras, la reacción de Carmelo Viñas a la obra de Vicens.

El lento cambio en la construcción de objetos, diseño de estrategias investigadoras y manejo de métodos de investigación, con todo, no se trajo hasta los años sesenta en un cambio esencial en la reproducción universitaria. Como resulta evidente, los efectos de la liberalización doctoral de 1955 no se dejaron notar hasta la década siguiente. Durante todo el periodo, las cátedras de Historia serían provistas de forma estratégica atendiendo a las necesidades o las voluntades del Estado, la inserción de determinados historiadores en las diversas familias del régimen o la promoción de unos estudios por encima de otros.

La forma de adquisición de méritos apenas cambió en los años cincuenta: la tesis doctoral, las publicaciones del Consejo, la *protección* del maestro... Aunque la dinámica comunitaria introdujo un elemento relativamente novedoso: la proliferación de congresos modificó substancialmente la concepción de sociabilidad comunitaria en el sentido de que su incremento y mayor accesibilidad creó la posibilidad de que jóvenes investigadores se presentaran con discursos novedosos en actos solemnes en los que anteriormente actuaba el catedrático en solitario, desplegando su autoridad académica. Sin duda, esta nueva posibilidad alimentó las estrategias de escuela y contribuyó, con el tiempo, a dinamitar igualmente la primacía de la erudición y la historia política, las viejas formas narrativas y la jerarquía social en la profesión.

Así pues, el último de los ámbitos de la normalización comunitaria, el de la práctica historiográfica, mostró tres elementos esenciales. En primer lugar, la evolución de la publicación histórica.²⁵ En segundo lugar, la promoción de escuelas disciplinares, todas ellas sobre la base de la labor de un catedrático que, desde *su* cátedra, *su* biblioteca especializada y *su* seminario de investigación conformó un grupo de discípulos, haciendo aumentar en gran medida la productividad profesional del investigador y maximizando sus resultados en favor del grupo y la disciplina con la publicación de órganos de difusión de control exclusivo, aunque abiertos a la comunidad; dinamitando progresivamente los circuitos de publicación y, con ello, de control del meritoriaje y también de la estructura y censura en

25 El desarrollo de la publicación histórica en estas décadas desde una perspectiva comparativa internacional en Miquel A. Marín Gelabert, «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975», art. cit.

los diferentes campos del saber histórico, en un acrecentamiento paulatino del compromiso profesional.²⁶ Este proceso confluyó, aunque ya en la segunda mitad de los sesenta, en la irrupción masiva de estas escuelas disciplinares y en el rápido crecimiento del profesorado universitario en el contexto de los nuevos departamentos —y de las nuevas universidades.

En tercer lugar, finalmente, la modificación de la sociabilidad disciplinar eclosionó durante la década gracias a la promoción de ciclos de conferencias, coloquios, simposia, reuniones y, principalmente, congresos históricos.

En cuanto a los primeros, dentro de la gran cantidad de actos de este tipo en la casi totalidad de las universidades, academias y centros culturales menores, sería interesante destacar dos tipos de ellos, dada su extracción y función social. El primer grupo sería el celebrado en torno a lo que más arriba hemos denominado *cátedras universitarias institucionales*. Un ejemplo de este tipo de ciclo de conferencias, que posteriormente solía ser publicado en forma de libro, es el que tuvo lugar en torno a la Cátedra Palafox de la Universidad de Zaragoza desde 1955.

El de 1958, el sexto curso, tuvo como objeto la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de *La guerra de la independencia y los sitios de Zaragoza*.²⁷ En él actuaban una docena de conferenciantes formada por militares e historiadores de extracción universitaria (cuadro 3). Como muestran diversos documentos gráficos recogidos en el volumen de su publicación, el acto inaugural se celebró ante una gran audiencia congregada en el Paraninfo de la Universidad, con una mesa presidencial ocupada por la

26 Como señala Norbert Elias, «[...] los términos “compromiso” y “distanciamiento” son completamente inútiles como herramientas del pensamiento cuando en ellos se quieren ver dos tendencias independientes del ser humano. Estos términos no remiten a dos grupos separados de hechos síquicos; utilizados en un sentido absoluto son, en el mejor de los casos, conceptos limítrofes. Por lo general lo que observamos son personas y sus manifestaciones —esto es, formas de hablar, pensar y otras actividades—, algunas de las cuales delatan un mayor distanciamiento, otras un mayor compromiso. Entre los dos polos se extiende un continuo, y este continuo es el que constituye el verdadero problema...», en Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento*, Barcelona, Península, 2002, p. 21.

27 Santiago Amado Lóriga y otros, *La guerra de la independencia y los sitios de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958.

CUADRO 3
VI CURSO DE CONFERENCIAS DE LA CÁTEDRA GENERAL PALAFOX,
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA
Y LOS SITIOS DE ZARAGOZA, ZARAGOZA 1958

Fecha	Conferenciante	Conferencia	Cargo o Calidad
1 de feb.	Santiago Amado Loriga	«Palafox, General de un ejército, Caudillo de un pueblo»	Teniente general del Ejército
8 de feb.	José María Jover Zamora	«La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)»	Catedrático de Historia Universal [sic] de la Universidad de Valencia
15 de feb.	Eduardo de Fuentes Cervera	«La organización de nuestro ejército en la Guerra de la Independencia»	General de división
19 de feb.	Carlos Corona Baratech	«El carácter de las relaciones hispano-francesas antes de 1808»	Catedrático de Historia Universal [sic] de la Universidad de Zaragoza
22 de feb.	Mariano Alonso Alonso	«La táctica en tiempos de Napoleón»	General. Subdirector de la Escuela Superior del Ejército
1 de mar.	Luciano de la Calzada	«La ideología política de la Guerra de la Independencia»	Catedrático de Historia de España, Universidad de Murcia
8 de mar.	Pedro Méndez de Parada	«El armamento en la Guerra de la Independencia»	General. Director de la Escuela Superior del Ejército
12 de mar.	Fernando Solano Costa	«El pueblo en Guerra de la Independencia: el guerrillero»	Catedrático de Historia de España [sic], Universidad de Zaragoza
15 de mar.	Juan Pérez-Chao y Fernández	«La artillería en los Sitios»	General jefe de Artillería del Ejército
18 de mar.	Antonio Serrano Montalvo	«El pueblo en Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades»	Profesor adjunto de Historia de España, Universidad de Zaragoza
22 de mar.	Carlos Marín de Bernardo Laceras	«Los ingenieros militares en los Sitios»	General. Segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército
26 de mar.	Joaquín Pérez Villanueva	«Significado nacional y consecuencias ideológicas de la Guerra de la Independencia»	Catedrático de Historia de España [sic], Universidad de Valladolid

FUENTE: M. A. Marín Gelabert

plana mayor del poder político local.²⁸ El Patronato de la Cátedra, además, había sido recibido por el mismísimo Caudillo en El Pardo unos días antes, en pago de cuyas gestiones se otorgaría a Joaquín Pérez Villanueva el grado de consejero honorario y la conferencia-conclusión del curso que, finalmente, no pudo celebrarse.

En esencia, sin entrar a analizar particularmente las diversas aportaciones historiográficas, a la altura de 1958, el curso representa un claro ejemplo de uso social y político de la Historia académica por parte del Estado, una celebración del pasado sobre la base de la necesidad justificadora y personalista del presente —basta observar el título de la conferencia inaugural para cerciorarse de la orientación del ciclo— en la que imperaban la apropiación de personajes y sucesos de forma presentista, las categorías políticas sobre las categorías operativas del discurso historiográfico y en las que, quien atendiera con puntualidad y minuciosidad a las diversas aportaciones realizadas por los catedráticos de Historia, difícilmente podría dejar de advertir que empezaba a operar en la comunidad española un distanciamiento entre quienes observaban el rumbo de la historiografía europea y quienes permanecían anclados en la retórica adventista de los años cuarenta. La apertura de los objetos culturales a la Europa apremiada políticamente era una de las características de mayor poder renovador del momento.

El segundo grupo de ciclos a que nos referimos con anterioridad sería el realizado en torno a instituciones culturales no gestionadas por instancias estatales, aunque íntimamente unidas a ellas como forma de uso social de la cultura por parte de determinados sectores. El ejemplo más rico en este sentido sería el representado por las actividades históricas comprendidas en el grueso de actividades del Ateneo de Madrid,²⁹ reflatado en los últimos años cuarenta y desarrolladas en los cincuenta gracias a la labor del catedrático de Historia y director general de Universidades, Florentino Pérez Embid. El Ateneo celebró durante toda la década una gran cantidad

28 Una relación completa en «La celebración del sexto curso de conferencias de la Cátedra General Palafox de la Universidad de Zaragoza», en *La guerra de la independencia y los sitios de Zaragoza*, o. cit., pp. 593-627.

29 Florentino Pérez Embid, «El Ateneo, tribuna abierta de la cultura española», *Arbor*, 61, 1951, pp. 119-123.

de conferencias en las que la historia tuvo un papel importante y en las que intervinieron un número considerable de historiadores de primer nivel, que posteriormente engrosaron la colección *O Crece o Muere*, desde la que se puede observar la evolución de las concepciones políticas de la historia durante la década; en particular, las más cercanas al catolicismo. En este contexto, en 1958, el Ateneo abriría un Aula de Historia con motivo de la celebración de un seminario sobre «La revolución liberal y los orígenes de la España Contemporánea» y un ciclo de conferencias a cargo de Manuel Fernández Álvarez, Carlos Corona, José Cepeda Adán, José M.^a Jover, Vicente Palacio y el hispanista alemán Hans Juretschke.

En cuanto a congresos históricos, el primer lustro de los años cincuenta veía la reanudación de los congresos de Historia de la Corona de Aragón,³⁰ que se convirtieron en el mejor escenario para la discusión acerca de temas medievales y modernistas, acerca del ámbito mediterráneo y Navarra —al que se unirían, progresivamente, otros historiadores peninsulares—, y en un magnífico foro de discusión y recepción de historiadores franceses e italianos.

Junto a él, el mundo medievalista contó con la celebración de los congresos de estudios pirenaicos. En realidad, la conexión entre José María Lacarra y Vicens —y luego con Antonio Ubieto, una vez que éste hubo accedido a la Cátedra de Historia Medieval de la Universidad de Valencia— abrió un campo de intercambio que reunió los territorios de los distritos universitarios de Zaragoza, Valencia y Barcelona, alejándoles en cierta medida del medievalismo practicado en el centro y sur de la Península. Esta situación sería subsanada en los años sesenta por la labor institucionalizadora en torno a Emilio Sáez. Teniendo una significación política evidente, estos congresos contaron, sin embargo, con una cierta permisividad y una cierta ausencia de control explícito de las autoridades políticas —aparte de la protocolaria presencia de las autoridades en los lugares de celebración—, y por ello pudieron ofrecer unos contenidos historiográficamente más avanzados y renovadores, ajenos en alguna medida a la práctica más

30 Vid., además de las reseñas y crónicas publicadas en las actas de cada uno de los Congresos, Frederic Udina i Martorell: «Els congressos d'Història de la Corona d'Aragó (1908-1990)», *Revista de Catalunya*, 46, 1990, pp. 72-82, y Miquel Batllori, «El congresos de la Corona d'Aragó en Miquel Batllori, *Records de quasi un segle. Recollits per Cristina Gatell i Glòria Soler*, Barcelona, Quaderns Crema, 2000, pp. 257-261.

oficial de la disciplina, de la que no dejó de existir una importante representación. Al contrario que los congresos de la Corona de Aragón, los de Prehistoria y Arqueología tuvieron un soporte institucional mayor, y también un mayor control.

Por último, el dominio de los estudios históricos modernos y contemporáneos careció de congresos que se mantuvieran durante toda la década y se nutrió de conmemoraciones como las de los Reyes Católicos, a principios de la década, o del centenario de la muerte de Carlos V, en los últimos años cincuenta.

En definitiva, la normalización interna de las prácticas histórica e historiográfica de la comunidad profesional española en el contexto político y económico de los años cincuenta condujo, esencialmente, a enfrentar dos grandes procesos. De una parte, una importante crisis comunitaria, preámbulo de la ruptura interna observable en los años sesenta, que deriva, a su vez, de tres elementos fundamentales. En primer lugar, la crisis institucional de la alta cultura oficial, que eclosionará en torno al Consejo y a la Universidad con las reformas de la investigación en los primeros sesenta y de la estructura organizativa de ambas instituciones en 1965. En segundo lugar, una mutación progresiva del concepto de Historia y de la jerarquía de sus objetos, en la que aparece la cuantificación y la historia económica y social con un protagonismo en aumento. Y por último, la renovada importancia de la sociabilidad de escuela, como campo de convivencia e intercambio, y de los congresos históricos en el juego de las relaciones comunitarias. Y de otra parte, el cambio paulatino de la figura del catedrático. Una rápida comparación entre las trayectorias previas de quienes accederían a la cátedra de Historia en los periodos 1940-1953 y 1954-1965 revela que los segundos acceden con una edad mayor, una productividad profesional mucho más acusada —mayor número de trabajos publicados y una implantación previa mucho mayor en los circuitos y los campos de socialización de las disciplinas a las que optaron.

TOPONIMIA FRANQUISTA EN DEMOCRACIA

Montserrat Duch Plana

Universidad de Tarragona

Si todas las sociedades contemporáneas se viven como históricas, en todas ellas encontramos el establecimiento de conmemoraciones de diversa tipología, monumentos¹ y conmemoraciones en el espacio público que acaban siendo elementos nucleares en la batalla de las memorias.²

El «Nuevo Estado» franquista fue una dictadura instaurada después de una rebelión militar y tres años de guerra de exterminio. Su origen determinó, por lo menos en sus primeros veinte años, su naturaleza —los debates sobre régimen totalitario, modalidad fascista o dictadura fascistizada siguen vigentes—, que se basó más en la represión que en la búsqueda de consenso, aunque no podemos soslayar que el régimen de Franco contó con amplios apoyos sociales. Unos apoyos derivados de la legitimidad de origen, en los primeros años, y que se ampliaron, a partir de los 25 años de paz, el desarrollismo económico y la mejora en el nivel de vida, con una legitimidad de ejercicio.

La creación de la nueva tradición franquista afectó a la onomástica, como también a los antropónimos,³ cuyo respeto fue rigurosamente vigi-

1 J. Fernández Delgado, *La memoria impuesta. Estudio y catálogo de los monumentos conmemorativos de Madrid (1939-1980)*, Madrid, Ayuntamiento, 1982.

2 P. Nora (dir.), *Les lieux de la mémoire*, París, Gallimard, 1984-1992, 7 vols. J. Cuesta Bustillo (ed.), «Memoria e historia», *Ayer* (32), 1998.

3 Una orden ministerial de mayo de 1938 obliga a inscribir los nombres según la siguiente interdicción: «La España de Franco no puede tolerar agresiones contra la unidad de su idioma, ni la intromisión de nombres que pugnan con su nueva constitución política».

lado en la lógica de un estado policial que extrema el control social. La nueva tradición se extiende a los monumentos públicos en una decidida acción destructiva de la simbología republicana, que será reemplazada por la erección de nuevos monumentos y signos que dominarán el espacio público en pueblos y ciudades de España. La colaboración subordinada de los ayuntamientos es relevante en la extensión de los «usos públicos» de la victoria, como lo sería en complementar la represión sobre los vencidos y en la organización de rituales vinculados al establecimiento y reiteración anual del nuevo calendario festivo de los «días del franquismo».⁴

Los ceremoniales, hasta 1945, contaron con la participación y asistencia de una población cautiva por unos y otros aspectos de la represión,⁵ el encuadramiento y el control social extremo. Es así como la improvisación de un lenguaje nuevo, la adoración de la bandera en la escuela con los cantos preceptivos o la erección de monumentos públicos fomentados por las autoridades y sufragados imperativamente por el pueblo, entre los cuales destacan los monumentos a «Los Caídos por Dios y por España», en una expresión del dolor unilateral, son ejemplos de tradiciones impuestas, de usos públicos de la memoria⁶ de la victoria franquista que responden a la voluntad de socialización y legitimación de las nuevas formas de dominación.

En relación a la construcción de una nueva memoria colectiva, el calendario conmemorativo y festivo es relevante. Se pretende otra gestión del tiempo colectivo en el anuncio de una «nueva era»: Año de la Victoria I, II, III, usando una retórica recargada y ampulosa que quiere hablar de un tiempo nuevo al que se dirige un pueblo regenerado por la «Cruzada»,⁷ definitivamente liberado de los males del liberalismo y la democracia pluralista. El calendario franquista pondrá énfasis en los momentos fuertes de la sensibilidad colectiva, promoverá la reafirmación de la historia inmediata y confirmará unos valores y unos principios que se incardi-

4 M. Duch Plana, «Els dies del franquisme», en Pere Anguera et al., *Símbols i mites a l'Espanya contemporània*, Reus, Centre de Lectura, 2001, pp. 227-249.

5 J. Casanova (coord.), *Morir, matar, sobreviure. La violència en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002. S. Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

6 E. J. Hobsbawm y T. Ranger, *L'Invent de la tradició*, Vic, Eumo, 1988, p. 15.

7 H. Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001. J. Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

nan en los acontecimientos memorables de la guerra civil. Nada más lejos de un «tiempo neutro», ya que lo que se persigue es hacer hablar al tiempo. La fecha local de la «liberación», los Mártires de la tradición, el día de la Victoria, la fiesta de la Unificación, la fiesta de la Independencia, el aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, el protomártir, el día de los excautivos, el día del Caudillo, la fiesta de la Raza o de la Hispanidad, la «Fiesta de los Caídos», el aniversario de la muerte de José Antonio, «el Ausente»..., constituyen los días destacados y dedicados a la conmemoración de los símbolos y de los héroes del bando franquista. A pesar de la progresiva fosilización del Movimiento, gracias a la red de medios de comunicación, de forma rutinaria, burocratizada al extremo, continuará presente la liturgia de los «días del franquismo», un año tras otro, hasta la muerte de Franco.

1. Memoria histórica y transición democrática

En la medida en que es el presente el que crea los instrumentos de conmemoración, elige figuras y fechas, ignora o multiplica acontecimientos, debemos preguntarnos por la larga permanencia de la toponimia franquista en tantas ciudades españolas un cuarto de siglo después de la desaparición física del dictador.

En la transmisión de la memoria hay unos lugares de iniciación privilegiados como son la escuela, la familia, el museo o los monumentos, relevantes como lugares de desbordamiento de la memoria en el espacio público. Es en este contexto en el que me planteo la pervivencia de la toponimia relacionada con la memoria de la guerra civil a pesar de la transición democrática.

La memoria de la guerra ha sido funcional para el éxito de la Transición, como sostiene Reig Tapia,⁸ si bien puede haber propiciado una paradoja: funcionalidad para la Transición y disfuncionalidad en la profundización de las libertades democráticas. Otros autores han hablado del «pacto de silencio» como factor clave para el éxito o de «amnèsia, des-

8 A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 356.

CUADRO 1
 TOPONIMIA FRANQUISTA POR PROVINCIAS

Provincia	12 de octubre	18 de julio	Alcázar	Caídos	Calvo Sotelo	División Azul	Franco-Caudillo	José Antonio	Millán Astray	Mola	Moscardó	Primo de Rivera	Queipo	Sanjurjo	Varela	Yagüe	Total	Municipios	% José Antonio	% Calvo Sotelo	% Franco		
Álava	1			1												2	51		2,0				
Albacete		2	2	1	7	11	13	1	8	4	3	1	1	1		55	87	14,9	8,0	12,6			
Alicante/Alacant	3	2	4	2	8	2	4	15		4	4	2	1	1	2	54	141	10,6	5,7	2,8			
Almería			1	1	5	1	13			2	1	1	2			27	102	12,7	4,9	1,0			
Asturias	2	1			5	1	1	5		1		3				1	20	78	6,4	6,4	1,3		
Ávila		9	2	5	34	22	44	3	23	6	3	8	7	6	2	174	248	17,7	13,7	8,9			
Badajoz	3		1		9	8	16		3	3	5	5	3	2	4	62	164	9,8	5,5	4,9			
Baleares (Illes)					4		3				1	2				10	67		6,0	4,5			
Barcelona					1											1	211		0,3				
Burgos		2	1	3	21	13	23		17	1	5	1	3	1	9	100	371	6,2	5,7	3,5			
Cáceres	1	4	5	5	59	2	41	52	4	40	12	9	34	15	9	16	308	219	23,7	26,9	18,7		
Cádiz	2		1		6	2	4	8		3	3	3	2	1	3	1	39	44	18,2	13,6	9,1		
Cantabria		4	3	1	7	2	5	9		5	2		2	2		42	102		8,8	6,9	4,9		
Castellón/Castelló		1			6		7	8		3	1	1		2	1	30	135		5,9	4,4	5,2		
Ceuta									1				1			2	1						
Ciudad Real	2	5	1	2	16	1	5	21		8	7	2	4	5	5	2	86	102	20,6	15,7	4,9		
Córdoba	2				1	1	2	4				2	2			14	75		5,3	1,3	2,7		
Coruña (A)					1	10	1	7	10		4		1	2		36	94		10,6	10,6	7,4		
Cuenca		8	2	5	19	3	27	52	1	11	7	5	2	5		147	238		21,8	8,0	11,3		
Girona																221			0,0	0,0	0,0		
Granada	1	4	3	9	1	3	14		4	1	2	3	1	4		50	168		8,3	5,4	1,8		
Guadalajara	1			5	15	15	31		11	3		1	1	1		84	288		10,8	5,2	5,2		
Guipúzcoa																88			0,0	0,0	0,0		
Huelva	4			1	3	5	2	1	3			2	2			23	79		2,5	3,8	6,3		
Huesca			1	1	2	8	9				2					23	202		4,5	1,0	4,0		
Jaén	1	1	6	1	7	2	2	6		4	4		2	3	2	41	96		6,3	7,3			
León	2	1	3	1	15	9	32		10	1	3	9	5		3	94	211		15,2	7,1	4,3		
Lleida								1			1					2	231		0,4				
Lugo		1			8	11	11		2		1			1		35	67		16,4	11,9	16,4		
Madrid	6		2	6	21	1	10	30		9	4	1	2	3	3	103	179		16,8	11,7	15,6		
Málaga	1		1		5	1	1	6		3			3	1	3	25	100		6,0	5,0	1,0		
Melilla								1	1		1	1				4	1		100,0				
Murcia	1	5	2	10	1	6	18	4	9	7	7	2	8	6	3	89	45		40,0	22,2	13,3		
Navarra		1			2	7	1		9		1	1		1		1	23	272		0,4	0,7	2,6	
Ourense					4	5	6		1	1	1			1		19	92		6,5	4,3	5,4		
Palencia		1		5	33	37	34		24		6	9	1	1		151	191		17,8	17,3	19,4		
Palmas (Las)	1	4	1	4	7	12	8		2	3	4	2		1	1	50	34		23,5	20,6	35,3		
Pontevedra		1	1		11	9	10		1		2		1		2	38	62		16,1	17,7	14,4		
Rioja (La)			3		12	4	10		6		1	1	1	1	1	40	174		5,7	6,9	2,3		
Salamanca	1	5	3	4	28	3	35	44	3	25	8	7	19	3	7	195	362		12,2	7,7	9,7		
Sta. Cruz de Tenerife	2	6	2		12	11	12		6	1	3		2	1	2	60	53		22,6	22,6	20,8		
Segovia		1	4	6	11	20	15		11	2	4	2	2	5	1	84	209		7,2	5,3	9,6		
Sevilla	5				3	5	3			1	1	2				20	105		2,9	2,9	4,8		
Soria			2		1	4	3		4		16				4	34	183		1,6	0,5	2,2		
Tarragona									2					1		3	183						
Teruel		3			1	12	17	20		7	1	2	1	2	1	2	69	236		8,5	5,1	7,2	
Toledo	3	7	25	5	46	1	16	75	1	27	22	13	16	10	21	18	306	204		36,8	22,5	7,8	
Valencia/València		1	2	2	16		11	18		6	2	1	1	3		63	265		6,8	6,0	4,2		
Valladolid	2	11	4	2	30		33	42		26	1	5	10	5	1	3	175	225		18,7	13,3	14,7	
Vizcaya																111			0,0	0,0	0,0		
Zamora		4	3		29	22	38	3	19	3	9	6	8	1	1	146	248		15,3	11,7	8,9		
Zaragoza	3	7		1	25	43	35		19	4	4	8	9	4	3	165	292		12,0	8,6	14,7		
	49	94	95	79	596	24	522	828	23	382	123	144	165	121	95	83	3423	8107	10,2	7,4	8,4		

FUENTE: INE

memòria o simplement ignorància»⁹. Una expresión popular como «corramos un tupido velo» explicaría el mantenimiento de monumentos y la continuidad del nomenclátor urbano en muchas capitales de provincia que han tenido gobiernos municipales de izquierda.

Los casos más destacados de continuidad toponímica franquista son los de El Ferrol y Santander,¹⁰ que, con gobiernos de derechas desde hace sesenta y cuatro años, conservan símbolos franquistas en calles y plazas, como la dedicada a la «hermana Italia», donde se puede contemplar un monolito con las insignias del fascio fundado por Mussolini. La piedra rinde homenaje a las «heroicas legiones que bajo el signo de Franco lucharon y cayeron fraternalmente unidas con los soldados españoles por la sublime causa de la civilización cristiana». El ayuntamiento de El Ferrol, municipio de nacimiento de Franco,¹¹ hasta el actual mandato municipal 1999-2003, con un gobierno de coalición BNG-PSG, no se había planteado la remoción de la estatua equestre. Se ha decidido someter a referéndum la retirada de la estatua del dictador que desde hace treinta y siete años preside la plaza de España.

La complejidad de la Transición, la amnesia o el exceso de memoria que han caracterizado los últimos veinticinco años de la sociedad española pueden explicar este aspecto de pervivencia de un uso público —toponímico— de los símbolos, mitos, héroes y acontecimientos de la guerra civil. Existen diversas interpretaciones desde la ciencia política y la historiografía sobre la cuestión. Santos Juliá, por ejemplo, considera que la historia de España no transitó del liberalismo a la democracia, sino que sufrió una guerra civil en medio, «el segundo empujón por la democracia se gestó, por tanto, en condiciones harto más difíciles, con otras memorias que aconsejaban más cautelas, con un régimen político en crisis pero sin

9 J. B. Culla y B. de Riquer, *El País*, 5-2-1998. Entrevista, sobre el libro *Memòria de Catalunya*, Madrid, Taurus, 1998. V. Navarro, «La transición no fue modélica», *El País*, 17-10-2000. J. Tusell, «¿Fue modélica la transición?», *El País*, 2-11-2000.

10 En Santander, en coincidencia con el seminario de la Universidad Menéndez Pelayo «La mirada retrospectiva de la historia», el grupo de historiadores «exigieron a los políticos que afrontasen el asunto y que librasen a la ciudad de semejante violencia simbólica». *El País*, 1-10-2000, 18-2-2001.

11 P. Preston, *Franco. «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 1994. «La estatua de Franco en Ferrol cambia de lugar», *La Vanguardia*, 21-11-2000.

un Estado en quiebra». ¹² Esas cautelas, ¿explicarían el mantenimiento de la toponimia franquista hasta el día de hoy? ¹³

El estudio de la toponimia no es anecdótico, sino que contiene significación y representatividad, ya que nos interroga sobre los esfuerzos por institucionalizarla, así como por las características de las sociedades que han producido, utilizado o ignorado unos nombres de calles y plazas. La nomenclatura es, pues, una manifestación de la memoria colectiva de una comunidad. En una realidad social marcada por la dictadura, la toponimia pretenderá conseguir la homogeneidad «nacional». En los cambios de nombres de las calles y plazas se perderá la neutralidad denominativa de tradición medieval (mercado, hospital, cárcel, fuente...) que, de hecho, en muchos casos ya había sido sustituida durante la República, ¹⁴ y se avanzará hacia la politización de la nomenclatura. Quizás nos podemos plantear si, tantas décadas después de haber inmortalizado en las calles de las ciudades españolas una toponimia para el cultivo de la memoria de los mártires de la guerra civil, aunque se mantienen en los rótulos, éstos pertenecen a la memoria viva de la gente. Tal vez no tengan significación alguna para los vecinos de aquella plaza o de aquella calle, pero es evidente que hubo una motivación política en la elección de aquel topónimo y que ha existido una voluntad razonada o inercial para su mantenimiento por parte de las élites políticas municipales.

En la toponimia del conjunto de municipios de España, mantienen explícita la adhesión a Franco Albala del Caudillo ¹⁵ (Cáceres) y Llanos del Caudillo (Ciudad Real), construidos por el Instituto de Colonización. Asimismo, aparecen unos veinte núcleos de población con topónimos de reminiscencias franquistas, como Gevora del Caudillo o Villafranco de Gua-

12 S. Juliá, «La sociedad», en Juan pablo Fusi y otros, *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 112. J. M. Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998. N. Sartorius y J. Alfaya, *La memoria insu-misa*, Madrid: Espasa Calpe, 1999.

13 «[...] le besoin aura disparu d'exhumer les repères et d'explorer les lieux. L'Ère de la commémoration sera définitivement close. La tyrannie de la mémoire n'aura duré qu'un temps, mais c'était le nôtre», en expresión de P. Nora, o. cit., p. 4715.

14 C. Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 173-175. M. Duch Plana, *República, reforma i crisi. El Camp de Tarragona (1931-1936)*, Tarragona, El Medol, 1994, pp. 93-94.

15 En diciembre de 2001, este municipio ha suprimido la referencia a Franco.

CUADRO 2
 TOPONIMIA FRANQUISTA POR TAMAÑO DE MUNICIPIOS

Nomenclatura	< 1.000	1.000-5.000	5.000-20.000	20.000-100.000	> 100.000	Total
12 de octubre	2	13	14	9	11	49
18 de julio	37	29	20	5	3	94
Alcázar	29	23	22	14	7	95
Caídos	34	23	12	7	3	79
Calvo Sotelo	316	163	73	25	19	596
División Azul	4	4	4	4	8	24
Franco-Caudillo	304	115	70	14	19	522
José Antonio	462	238	73	30	25	828
Millán Astray	11	1	4	6	1	23
Mola	240	82	36	10	14	382
Moscardó	54	30	19	9	11	123
Primo Rivera	69	26	29	6	14	144
Queipo	104	39	18	3	1	165
Sanjurjo	56	32	20	2	11	121
Varela	46	17	16	9	7	95
Yagüe	31	24	12	7	9	83
Total	1 799	859	442	160	163	3 423
Número de municipios	4 941	2 006	841	263	56	8 107
José Antonio	9,4 %	11,9 %	8,7 %	11,4 %	44,6 %	10,2 %
Calvo Sotelo	6,4 %	8,1 %	8,7 %	9,5 %	33,9 %	7,4 %
Franco-Caudillo	6,2 %	5,7 %	8,3 %	5,3 %	33,9 %	6,4 %

FUENTE: INE

diana, probablemente relacionados con el Plan Badajoz de desarrollo rural; como en el Delta del Ebro se creó Villafranco, que no ha perdurado, o Águeda del Caudillo, en Ciudad Rodrigo. Otros ejemplos vindicativos del dictador aparecen en las provincias de Toledo, Lugo, La Coruña, Burgos, Salamanca, Zamora y Zaragoza. En Jerez de la Frontera existen dos núcleos de población dedicados a José Antonio.

Un análisis de los nombres de las calles¹⁶ de las capitales de provincia españolas permite comprobar la persistencia de la toponimia franquista

16 Agradezco la colaboración de Josep M. Maceira en el exhaustivo tratamiento de la base de datos del INE. Se ha procedido a la unificación de apelativos ya que, por ejemplo, la denominación *Caídos* presenta múltiples acepciones: «Caídos por Dios y por España», «de los Caídos», «Cruz de los Caídos», «Caídos de» (municipio), «Caídos de la Cruzada», «Caídos de la Guerra Civil», «Caídos por la patria»... Otro tanto ocurre con los topónimos que remiten al Alcázar, o a su asociación con los términos *Franco* y *Caudillo*. Algunas noticias de prensa significativas: A. Espada, «Tras las huellas de la zona nacional», en *ExtraDo-*

muchos años después de su imposición. Cuando se han realizado seis renovaciones en los ayuntamientos y ha existido, en muchos casos, alternancia en los gobiernos municipales, extraña la continuidad en los nombres de las calles de resonancias y semánticas propias o consubstanciales al régimen político anterior.

En los cuadros podemos observar cómo solamente aparecen capitales de provincia en cuatro comunidades autónomas, Islas Baleares, Cataluña, País Vasco y Navarra, que hayan eliminado totalmente la toponimia heredada de la Dictadura. Cuatro comunidades que corresponden a las «nacionalidades» reconocidas por la constitución de 1978, que cuentan con lengua propia y sentimiento nacional identitario diferenciado.

Las otras comunidades presentan una radiografía más matizada, ya que, en algunos casos, la mitad o más de las ciudades capital de provincia que las integran han procedido a la revisión toponímica. Éste es el caso de Andalucía, donde Almería, Córdoba, Huelva y Granada han revisado el nombre de sus calles.

Las ciudades con una nomenclatura más acorde con la tradición franquista son Zaragoza, La Coruña y Madrid, ciudades que han contado con gestión municipal socialista en distintos mandatos. Según eso, las mayorías electorales de izquierda y las alcaldías del PSOE durante años no comportarían necesariamente una revisión de la memoria de la guerra civil, permanente en la toponimia urbana. Según eso también, los nombres de las calles no habrían sido elementos catalizadores y representativos de la cultura política democrática y antifranquista como lo fueron en Cataluña durante la Transición: «Volem noms populars als carrers» era el lema de una extensa campaña popular generalizada en el conjunto del país, como motivo y espacio de reivindicación primero y, desde las primeras elecciones municipales de 1979, normalizada en la revisión toponímica en pueblos y ciudades, por decisión de amplias mayorías de progreso que habían firmado el acuerdo, irrepitable, de 1979, integrado por PSC, PSUC y CiU.

mingo. El País, 19-11-2000. «Santander estudia retirar los símbolos franquistas de sus calles y plazas», *El País*, 1-10-2000. «El franquismo sigue en el callejero. Un estudio del Ayuntamiento de Santander indica que perviven 30 calles y 12 monumentos de la dictadura», *El País*, 18-2-2001.

D. Milo, «Le nom des rues», en P. Nora, *Les lieux...*, o. cit., vol. 2, pp. 1887-1918.

CUADRO 3
MUNICIPOS CON TOPONIMIA FRANQUISTA POR PROVINCIA-HABITANTES

Provincia	Municipios provincia	Habitantes provincia	Municipios toponimia	Habitantes toponimia	% Municipios con toponimia	% Habitantes con toponimia
Álava	51	288 793	2	219 556	3,9	76,0
Albacete	87	367 283	18	186 554	20,7	50,8
Alicante/Alacant	141	1 490 265	22	543 823	15,6	36,5
Almería	102	533 168	21	211 873	20,6	39,7
Asturias	78	1 075 329	13	360 678	16,7	33,5
Ávila	248	163 885	61	89 882	24,6	54,8
Badajoz	164	664 251	27	236 453	16,5	35,6
Balears (Illes)	67	878 627	8	458 351	11,9	52,2
Barcelona	311	4 804 606	1	4 942	0,3	0,1
Burgos	371	349 810	52	242 072	14,0	69,2
Cáceres	219	409 130	82	206 209	37,4	50,4
Cádiz	44	1 131 346	10	539 863	22,7	47,7
Cantabria	102	537 606	14	270 099	13,7	50,2
Castellón/Castelló	135	485 173	13	164 440	9,6	33,9
Ceuta	1	75 694	1	75 694	100,0	100,0
Ciudad Real	102	478 581	31	136 932	30,4	28,6
Córdoba	75	769 625	9	399 113	12,0	51,9
Coruña (A)	94	1 108 002	15	374 870	16,0	33,8
Cuenca	238	201 526	70	44 339	29,4	22,0
Girona	221	579 650	0		0,0	0,0
Granada	168	812 627	34	453 018	20,2	55,7
Guadalajara	288	171 532	45	89 249	15,6	52,0
Guipúzcoa	88	680 069	0		0,0	0,0
Huelva	79	461 730	13	214 882	16,5	46,5
Huesca	202	205 955	17	41 893	8,4	20,3
Jaén	96	645 781	16	261 372	16,7	40,5
León	211	499 517	32	217 107	15,2	43,5
Lleida	231	365 023	2	126 495	0,9	34,7
Lugo	67	364 125	17	156 302	25,4	42,9
Madrid	179	5 372 433	47	3 673 394	26,3	68,4
Málaga	100	1 302 240	13	644 738	13,0	49,5
Melilla	1	68 789	1	68 879	100,0	100,0
Murcia	45	1 190 378	22	883 985	48,9	74,3
Navarra	272	556 263	13	25 546	4,8	4,6
Ourense	92	344 623	10	31 929	10,9	9,3
Palencia	191	177 345	62	49 659	32,5	28,0
Palmas (Las)	34	924 558	19	760 501	55,9	82,3
Pontevedra	62	916 176	21	598 827	33,9	65,4
Rioja (La)	174	270 400	19	155 089	10,9	57,4
Salamanca	362	350 029	80	215 256	22,1	61,5
Sta. Cruz de Tenerife	53	856 808	19	555 478	35,8	64,8
Segovia	209	147 028	32	89 409	15,3	60,8
Sevilla	105	1 747 441	12	851 392	11,4	48,7
Soria	183	91 314	26	50 955	14,2	55,8
Tarragona	183	612 086	3	2 628	1,6	0,4
Teruel	236	136 233	29	61 595	12,3	45,2
Toledo	204	536 131	94	311 857	46,1	58,2
Valencia/València	265	2 227 170	29	851 596	10,9	38,2
Valladolid	225	497 961	69	405 271	30,7	81,4
Vizcaya	111	1 132 616	0		0,0	0,0
Zamora	248	202 356	60	45 653	24,2	22,6
Zaragoza	292	857 565	60	721 078	20,5	84,1
Total	8 107	41 116 842	1 386	17 380 686	17,1	42,3

FUENTE: INE

Las comunidades donde la pervivencia de la toponimia franquista es más habitual todavía, como reminiscencia de una de las dictaduras del corto siglo XX, en el inicio del XXI, son Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia y Madrid.

José Antonio, Calvo Sotelo y Franco constituyen los antropónimos más comunes en el conjunto de los municipios. Con la excepción de Las Palmas, Segovia, Soria y Zaragoza, la perennidad del «Ausente» es superior a la de Franco; en algunos casos, en clara desproporción, como en Ciudad Real, León, Murcia o Toledo. Las calles dedicadas al «Protomártir» predominan en Ávila, Cáceres, Murcia o Santa Cruz de Tenerife, en presencia muy superior a las que recuerdan a Franco. Debemos destacar que las menores menciones se producen en Barcelona y Lleida, en un único municipio; en Tarragona, en tres lugares; y que la ausencia de toponimia franquista es absoluta en los callejeros de los municipios de Girona, Guipúzcoa y Vizcaya.

Los militares de la guerra civil han permanecido en la toponimia mucho más que los «días» del calendario conmemorativo establecido por el franquismo. Vemos cómo tienen más frecuencia que el «18 de julio» las denominaciones Franco, Mola, Moscardó o Sanjurjo. Así sucede también con Yagüe, Millán Astray, Martínez Anido o Queipo de Llano.

En el conjunto de municipios, si clasificamos las 3432 menciones al imaginario de la victoria franquista en la guerra civil observamos cómo se sitúa José Antonio en primer lugar (828), seguido de Calvo Sotelo (596), Franco (522), Mola (382), y a mucha distancia aparecen Queipo de Llano

CUADRO 4
MUNICIPIOS CON TOPONIMIA FRANQUISTA POR TAMAÑO-HABITANTES

Habitantes	Municipios	Habitantes	Municipios	Habitantes	% Municipios	% Habitantes
		con toponimia	con toponimia	con toponimia	con toponimia	con toponimia
< 1 000	4 941	1 580 223	751	278 375	15,2	17,6
1 000-5 000	2 006	4 590 098	357	838 601	17,8	18,3
5 000-20 000	841	8 132 914	182	1 903 337	21,6	23,4
20 000-100 000	263	10 186 327	61	2 710 275	23,3	26,6
> 100 000	56	16 627 280	35	11 650 098	62,5	70,1
Total	8 107	41 116 842	1 386	17 380 686	17,1	42,3

FUENTE: INE

(165), General Primo de Rivera (144) y Moscardó (123). Los topónimos «División Azul» o Millán Astray tienen una presencia exigua.

El calendario y la toponimia fueron impuestos por el franquismo, se hicieron presentes en la memoria colectiva durante la Dictadura sobre la base de una pedagogía implacable que negaba la historia contemporánea de España. La violencia de este procedimiento fue intensa en el espacio vivido, ya que «El espacio devastado por las ejecuciones y el exilio fue ocupado por gentes que venían del catolicismo, del fascismo o de ambas cosas a la vez. Falange se catolizó, los católicos se falangistizaron y España produjo a mansalva aquel híbrido que fue el intelectual católico-fascista. De lo nacido de este cruce quedaron numerosos rastros: ceremonias medievales, exaltación del caudillo como enviado de Dios, asalto a las posiciones de mando, cruzadas contra la antiespaña, celebración de desfiles y procesiones, intelectuales con botas y correajes». ¹⁷ La «comisión de rotulación de calles» de Madrid tenía dos normas genéricas: suprimir todos aquellos nombres que en alguna forma recordasen o glorificasen el movimiento marxista y, en segundo lugar, «dar nombres para la eternidad». ¹⁸ El alcalde Alcocer había propuesto con carácter de urgencia, el 24 de abril de 1939, unos cambios toponímicos para «limpiar a Madrid de todos los símbolos y nombres que ha dejado en sus vías públicas un régimen político corrompido y nefasto para la patria»; por ello, el paseo de la Castellana pasaba a denominarse avenida del Generalísimo; la Gran Vía, avenida de José Antonio, y la calle Príncipe de Vergara se dedicaba al general Mola.

CUADRO 5
MUNICIPIOS CAPITALES PROVINCIA CON TOPONIMIA FRANQUISTA-HABITANTES

	Municipios	Habitantes	Municipios con toponimia	Habitantes con toponimia	% Municipios con toponimia	% Habitantes con toponimia
No capitales	8 055	27 046 242	1 347	6 247 208	16,7	23,2
Capitales prov.	52	14 070 600	39	11 106 478	75,0	78,9
Total	8 107	41 116 842	1 386	17 380 686	17,1	42,3

FUENTE: INE

17 S. Juliá, «Rastros del pasado», *El País*, 25 de julio de 1999, p. 15.

18 C. Serrano, *El nacimiento de Carmen...*, o. cit., p. 177.

La memoria de la guerra pervive en el imaginario de los españoles. Así continúa siendo y así era en el inicio de la Transición. Transición que para los municipios no fue efectiva hasta las elecciones de abril de 1979, después del referéndum para la Reforma Política (1976), de las elecciones generales (1977), del referéndum de la Constitución (1978), y a un mes de las elecciones generales (1979). La larga espera para consumar la transición municipal con la elección de los ayuntamientos democráticos puede relacionarse con la memoria de la II República, con el punto de ruptura que supusieron aquellas elecciones municipales de abril de 1931. Su aplazamiento, muy al final del ciclo constituyente, supone una maniobra dilatoria en ese complejo proceso de reforma pactada del que, en el ámbito local, con mayorías de izquierda en las grandes ciudades, podía haber resultado impugnado el consenso basado en el olvido.

El movimiento popular antifranquista, de base partidista, obrera o vecinal, era, asimismo, más fuerte en entornos urbanos. En la medida en que contribuyó a articular una cultura política inserta en la dialéctica reforma/ruptura, contribuye también indirectamente al cambio en este aspecto simbólico de los lugares de la memoria durante la transición política, no efectiva en los municipios hasta 1979 y con inercias y continuidades en los siguientes mandatos. El análisis por tramos de población revela profundas semejanzas en la clasificación de los topónimos que perduran, ya que en los municipios menores de 20 000 habitantes encontramos la preeminencia de José Antonio, Calvo Sotelo, Franco y Mola. En 14 de las ciudades de hasta 100 000 habitantes aparecen aquéllos, si bien la denominación *Alcázar* tiene un peso relativo muy superior al de los pueblos; mientras que en las ciudades más grandes perdura el general Primo de Rivera.

Reig Tapia ha resumido en dos los problemas que hay, principales por su relevancia y significación en la transición democrática, respecto a lo que nos ocupa: uno es la pervivencia del recuerdo traumático de la guerra civil (terror-revolución-represión), y el otro la incapacidad, a pesar del transcurso del tiempo, de arbitrar, «si no la reconciliación oficial, al menos vías de aproximación, acercamiento y reconstrucción entre todos los españoles». ¹⁹ Según esto, la mejor receta para garantizarse la tranquilidad ciudadana, 41 meses después de la muerte de Franco, cuando los nuevos con-

19 A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil...*, o. cit., p. 346.

sistorios pueden tomar decisiones en el campo de la simbología... ¿El impulso se ha desvanecido?, ¿les da miedo reabrir las fracturas civiles?

La prolongada y cruel dictadura impuso unos fuertes condicionamientos en el proceso de transición y consolidación democrática, muy especialmente en el sustrato de actitudes de una cultura política excesivamente rígida. Coincido con Reig cuando afirma que «el sistema democrático actual adolece de una sólida cultura política democrática, base imprescindible [...] para el sostenimiento, defensa, perdurabilidad y ensanchamiento de la propia democracia».

¿Debemos relativizar la perdurabilidad de la toponimia de profunda y explícita raíz franquista? El estudio cuantitativo que presentamos en esta comunicación, ¿sitúa en la marginalidad y la irrelevancia la continuidad de la nomenclatura? Me inclino a defender todo lo contrario, ya que el 42 % de españoles viven en municipios en cuyas calles perduran vestigios toponímicos del régimen anterior. En el 79 % de las capitales de provincia ha primado en estos veinticinco años de democracia la continuidad sobre el cambio en un aspecto simbólico como el que nos hemos propuesto analizar. En función del tamaño de población aparecen situaciones contradictorias, como podemos observar en los cuadros; si bien es considerable la continuidad toponímica, sin que las variables rural/urbano sean determinantes. Me atrevo a afirmar que donde no medió ningún sentimiento identitario ni voluntad de normalización lingüística, como en los casos del País Vasco, Cataluña, País Valenciano y Baleares, el impulso «radical» hacia la substitución en el nombre de las calles fue muchísimo menor, como también habían sido superiores las resistencias en la adopción de la toponimia impuesta en 1939.²⁰

El rastreo y análisis de la toponimia franquista en los municipios de España constituye un pequeño corolario ilustrativo de la transición política. Coincido con Paloma Aguilar cuando dice que «El pasado delimitó lo

20 F. Ferrer Girones, *La persecució política de la llengua catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1985, p. 78. J. M. Solé Sabaté y J. Vilarroya, *Cronologia de la repressió de la llengua i la cultura catalanes (1936-1975)*, Barcelona, Curial, 1993, p. 97. M. Duch Plana, *Reus sota el franquisme, 1939-1951*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1996, pp. 294-320 y «Elits municipals i control social a Catalunya a l'entorn de la construcció de la tradició franquista», en C. Mir y E. Vicedo, *Control social i quotidianitat*, Lérida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2001, pp. 327-348.

que era y no era posible en la transición política, pues, ante un momento tan rodeado de incertidumbres y cautelas como éste, cualquier pista sobre lo que pudiera ocurrir de establecerse unas instituciones u otras era aceptada con gran esperanza. Y es que la historia, lógicamente, es también una fuente de legitimidad y estabilidad fundamental en los regímenes democráticos. También se hizo lo imposible para que los adversarios políticos no convirtieran el pasado en arma arrojadiza, lo que, según muchos se temían, pudiera haber hecho imposible el diálogo pacífico entre los herederos de las posiciones ideológicas que se enfrentaron en la guerra civil. Se trataba de olvidar los rencores del pasado, de hacer un “borrón y cuenta nueva” para todos, de retener el aprendizaje de la historia sin hurgar en la misma, para ser capaces, entre todos, de construir un futuro de convivencia democrática y pacífica». ²¹

La memoria del pasado, escribe Tusell, ²² es, en el caso español, tan peculiar como muestra la pervivencia en el nomenclator de vestigios de la simbología y la mitología franquista, aunque se producen paradojas como la cohabitación de memorias antagónicas en las estatuas de Franco y de Indalecio Prieto, junto al Ministerio de Fomento en Madrid.

Una cultura democrática en una sociedad como la española no puede basarse en la amnesia, ni en la carencia radical de criterio. La memoria colectiva del pasado inmediato debe ser cuidada por los poderes públicos como factor de convivencia colectiva, si bien, seguramente, «fue necesario olvidar como único medio de superar la escisión de la guerra, pero el olvido no se puede construir sobre un hueco de la memoria, sino sobre la comprensión de lo que fue... Conocer para comprender». ²³ El estudio del callejero de ciudades españolas muestra un relativo letargo condescendiente respecto a la Dictadura.

21 P. Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996, p. 361.

22 J. Tusell, «Por una política de la memoria», *El País*, 17-7-2000.

23 S. Juliá, «Rastros del pasado», *El País*, 25-7-1999.

ENTRAMADO MORAL Y ELEMENTOS CULTURALES EN LA PROTESTA POPULAR DE ZARAGOZA DE FINALES DEL SIGLO XIX. ALGUNAS LÍNEAS DE TRABAJO

Víctor Lucea Ayala

Universidad de Zaragoza

El acercamiento a la protesta popular de corte «preindustrial» plantea todavía cuestiones que merecen líneas de reflexión y análisis. La identificación de los motivos aducidos por los protagonistas de las acciones colectivas de descontento ayudan al profesional de la historia a ordenar los hechos, existiendo en esta fase del trabajo numerosas pistas para ese primer tratamiento de los datos: artículos de prensa, sentencias judiciales y otros escritos contemporáneos pueden incluso reflejar las consignas voceadas por los grupos que se echan a la calle, fundamentalmente por cuestiones como los impuestos, el anticlericalismo, las subsistencias o las quintas. Sin embargo, resulta inevitable, al avanzar sobre los porqués, llegar a un terreno bastante más resbaladizo, el de la percepción y experiencia que los protagonistas tuvieron de los cambios que se les avecinaban y que, en ocasiones, se les imponía violentamente. Resbaladizo, porque no son muchas las fuentes que hablan de la vida cotidiana de la gente corriente y, además, están plagadas de clichés que deben ser desbrozados antes de ser utilizadas con fiabilidad. Pensar en esta dirección supone volver a plantear interrogantes de enjundia, como la cuestión de por qué se protesta en un lugar y no en otro de similares problemáticas sociales o

económicas, o en el valor de la frecuencia e intensidad de la misma acción de desacuerdo.¹

Hasta no hace mucho, el éxito de las imágenes «volcánicas» de la protesta en la escritura académica era apenas cuestionado, y, aún hoy, permanecen todavía adheridas en algunas reflexiones históricas. En ellas, las clases populares, fundamentalmente en sociedades campesinas, permanecerían abúlicas e inermes en la supervivencia, dormitando en la inercia cotidiana hasta que una escasez inesperada provocaba su furioso y violento despertar. La tensión acumulada en largas temporadas de vejaciones y explotación estallarían de manera eruptiva, desbordando con la violencia del motín y la rebelión los cauces del orden establecido. La revisión de esta imagen, comenzada hace varias décadas, pesa ya más en los análisis, subrayándose en la mayoría de ellos que la protesta obedecía en su manifestación y forma concreta a unos patrones específicos de conducta comprendidos y asumidos por los protagonistas («repertorio» de acción colectiva), que éstos se apoyaban en sus redes relacionales cotidianas para sostener la protesta con firmeza, y que modulaban su intensidad en función de diversos factores que calculaban según su experiencia previa. Y en cuanto a los protagonistas, frente a la idea de que la movilización era cosa de individuos acosados por los desajustes sociales y el aislamiento, los estudios más recientes subrayan en cambio la integración social de los protagonistas a

1 Estos lúcidos interrogantes en Carlos Gil, *Echase a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Prensas Universitarias de Zaragoza (PUZ), Zaragoza, 2000, pp. 9-19. Recordados recientemente por Rafael Cruz, «La sangre de España. Lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo XX», *Ayer*, 46, pp. 285-293, quien subrayó la importancia de las cuestiones metodológicas en el abordaje de la protesta: el análisis de las formas en que ésta se produce proporcionará pistas acerca de la identidad colectiva de los individuos y las redes sociales en las que están integrados, y no al revés, que mediante la «ideología» se determine el modo de protestar, según se venía practicando en análisis clásicos de la protesta. La cuestión puede inscribirse en el debate historiográfico más amplio del surgimiento de una nueva historia superadora de la dicotomía entre el historicismo y la historia social que surgió por oposición. En este nuevo paradigma social, la relación entre la realidad material y su subjetivización no es causal (por eso, similares condiciones sociales no siempre producen protesta), y la identidad de los sujetos depende más bien de la relación entre aquellos y su medio social (adquieren relevancia los significados culturales, los discursos, las creencias..., como campo en el que se conforma la propia identidad). V. Miguel Cabrera Infante, «Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico», en C. Forcadell e I. Peiró (coords.), *Lecturas de la Historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 255-272.

través de redes formales e informales de sociabilidad y comunicación (familia, trabajo, círculos, ateneos, amistades, vecindad...), a través de las cuales se enmarcan y definen los intereses y los sentimientos compartidos de pertenencia, las propias capacidades organizativas y los rituales y formas de movilización. De este modo, los recursos culturales, y no sólo los materiales (teoría de la movilización de recursos), pasan al primer plano del análisis de la protesta: la identidad colectiva, el discurso público, las creencias colectivas y los significados culturales de la propia movilización se hacen determinantes en el acercamiento al comportamiento colectivo. El objetivo de las líneas que siguen, por tanto, no es otro que plantear algunas hipótesis y avanzar en la búsqueda de ese substrato cotidiano sin el que la protesta no hubiera sido posible en el contexto zaragozano de finales del XIX. Se proponen tres jalones en el análisis para tratar de, a partir de las prácticas y características de la propia protesta, elaborar una aproximación a la identidad de la gente corriente de aquel contexto.²

1. Entramado moral y subsistencia

¿Cuál era ese entramado de costumbres, hábitos y creencias que sostenía la protesta popular en el pasado? ¿Cómo alimentaban estas creencias y prácticas la propia identidad colectiva? Medio siglo después de editados sus primeros escritos, y pese a las revisiones a que se ha visto sometido, es todavía inevitable volver la vista a Thompson y a la «economía moral» como marco conceptual en el que poder explicar ciertos comportamientos del pasado. Inevitable, porque con los marxistas británicos y las aportaciones de las disciplinas hermanas tomó carta de naturaleza esa otra imagen digna y cabal de la protesta. Volver la vista, pero sólo eso; pues el mismo Thompson advirtió de la ineficacia de exportar el concepto a cualquier multitud, cualquier sociedad y cualquier circunstancia. No obstan-

2 La crítica al modelo eruptivo de movilización social, en Rod Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», *Zona Abierta*, 36-37 (1985), pp. 1-80. La noción ya clásica de «repertorio» de acción colectiva en Ch. Tilly, *From mobilization to revolution*, Reading, MA, Addison-Wesley, 1978, pp. 151 y ss. Sobre los elementos culturales en los análisis de la movilización, Rafael Cruz, «La cultura regresa al primer plano», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 13-34.

te, y manteniendo estas cautelas, sigue siendo legítimo acudir a sus escritos para comenzar a pensar sobre la percepción que la gente corriente tenía de la sociedad en la que vivía. En ellos hacía referencia a una idea tradicional de normas y obligaciones de los diferentes grupos sociales para con los demás, algo que atañía tanto a los sectores populares como a las autoridades, y que en la Inglaterra del XVIII giraban en torno al modelo paternalista de elaboración y comercialización de las subsistencias. Al sancionar o reprobado la venta directa en los mercados rurales se conseguía evitar la especulación de intermediarios y corredores, de modo que, ante cualquier subida de los precios del trigo o del pan, los trabajadores y vecinos, respaldados por un complejo de análisis racional, prejuicios y modelos tradicionales, utilizaban formas de acción directa como reguladores efectivos de dichos precios.³

La Zaragoza de finales del XIX era muy diferente a la Inglaterra del XVIII, pero en los momentos más difíciles o de carestía la gente sabía de la responsabilidad que en el encarecimiento del pan tenían comerciantes y fabricantes de harinas, de la especulación con la que año tras año se enriquecían, reteniendo el trigo y esperando la subida de los precios, o exportando allá donde el mejor postor lo reclamaba. Para esta clase de terratenientes y capitalistas es fundamental «que el poder público, respetando las leyes inmutables que rigen el mundo económico, se limite a facilitar la producción y el consumo», debiendo abandonar todo lo demás «al incentivo del interés individual, al influjo poderoso de la libertad de concurrencia». El resto lo haría «la bondad y excelencia del tráfico interior». Pero, por otro lado, otros sectores sociales exigían a las autoridades locales que de modo cotidiano cuidaran «de la policía de los mercados, de la buena calidad de los productos, de la exactitud de los pesos y medidas y de la salubridad de

3 E. P. Thompson, «La economía “moral” de la multitud», en Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1979, pp. 66, 71-74 y 85. La advertencia posterior, en «La economía moral revisada», en Thompson, *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 295 y ss. Allí perfila, respondiendo a imitadores y a críticos, la relación entre lo económico y la pauta de la protesta; pues, «desde luego, los amotinados a causa del hambre estaban hambrientos, pero el hambre no dicta que deban amotinarse ni determina las formas del motín». Frente a la regulación «moral» de los mercados, la autorregulación preconizada por los defensores de la evolución capitalista y la teoría de la modernización como, por ejemplo, Dale Williams, «Moral, markets and the English crowd in 1766», *Past and Present*, 104 (1984), pp. 70-71.

las subsistencias», y que intervinieran, caso de necesitarlo el mercado, sujetando los precios y las mercancías. La intervención también era bien vista por comerciantes y harineros, temerosos de los desórdenes y los ataques que solía conllevar la protesta por las subsistencias. Y es que, aunque ya no regía el modelo paternalista del Antiguo Régimen, todavía las clases populares creían tener derecho a intervenir en los mercados locales y a solicitar defensa a las autoridades cuando algún sector social amenazaba con su avaricia el legítimo derecho al pan. Cuando en 1892 los horneros subieron el precio del pan, el sentir popular les volvió a culpabilizar de los nuevos agobios; pues, como indicaba la prensa, «si ahora los horneros encuentran el trigo y las harinas algo más caros, es porque no hicieron aprovisionamientos en sazón oportuna, esperando a comprar más barato».⁴

Hubo coyunturas más difíciles para la subsistencia, como los veranos de 1892 y 1898, en las que se hace notar el disgusto popular para con las autoridades que no han cumplido con sus obligaciones de nivelar los precios y controlar a los intermediarios especuladores. En mayo de 1898, como en otras muchas ciudades del país, hubo algaradas en la plaza de San Miguel entre grupos de vecinos y policía, y el intento de incendio de la fábrica de harinas de los Castellano; pues, según se decía, habían sacado el grano de la ciudad para venderlo en condiciones ventajosas.⁵ Durante aquellos días se recuerda en la prensa una y otra vez a los concejales que «sus deberes son para estas ocasiones y que las consecuencias que el hambre podría traer serían funestísimas para todos». Desde los diarios se apuntaba de manera recurrente como solución el establecimiento de puestos

4 *Diario de Avisos de Zaragoza* (en adelante, *DAZ*) 5 y 6-5-1898, núms. 9153 y 9154. En mayo de 1898, los comerciantes estaban en el ojo del huracán: «hay que obrar con las existencias de granos de la plaza, no dejarlas vender para fuera y decomisarlas a precios razonables. Al acaparador que se niegue, publicar su nombre en los periódicos: que cada palo aguante su vela», *Heraldo de Aragón*, 6-5-1898, núm. 781. Todavía subsiste algo parecido a esta economía «moral» respecto del pan bien entrado el siglo XX, como testimonia José Valero Hervás, *Subsistencias y abastos*, Establecimiento tipográfico de El Liberal, Madrid, 1919. También Francisco Sánchez Pérez, «De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)», *Historia Social*, 19 (1994), pp. 47-60.

5 Acerca de la habitual y cíclica estrategia del beneficio practicada por los Castellano, Alberto Sabio, «La penetración del capitalismo agrario a través de la renta a fines del siglo XIX: la contabilidad de Tomás Castellano, hacendado y ministro», en *VIII Congreso de Historia Agraria*, Departamento de Economía e Historia Económica y SEHA, Salamanca, 1997.

reguladores del precio de los abastos y la supresión del impuesto de consumos y los arbitrios para desahogar al consumidor de cargas sobre las subsistencias, pero la realidad suele enfrentarse con los planificadores, y esta no fue una excepción. Existen indicios de que las medidas relacionadas con la caridad o la limosna eran rechazadas por los amotinados, y objeto de los recelos de la población en general. En Zaragoza, por ejemplo, el establecimiento de tahonas reguladoras sufrió en aquellos últimos años del XIX «las censuras del público, sin que hasta la fecha hayan dado resultados prácticos». El otro caso fue el de la protesta de los menuderos y matarifes de 1892. Se paralizó el comercio de carne en la ciudad, temiéndose por la salubridad general, dado que los matarifes no querían hacerse cargo de los restos de los animales sacrificados. El Ayuntamiento acordó tirar parte de los menuceles a la cisterna y destinar otra parte a la Casa de Amparo y otros establecimientos benéficos, «y acaso se den también a los pobres que vayan a recogerlos». Pero no se menciona nada parecido a un reparto popular en tablajerías reguladoras, a pesar de que «abundantes grupos», principalmente de trabajadores afectados, habían presionado frente al despacho del gobernador para conseguir una solución satisfactoria del conflicto.⁶

Se puede pensar que a estas alturas de siglo la pobreza está excluida de la economía moral de las clases populares, y empieza a primar el derecho a la subsistencia no por ser pobre, sino por ser vecino y ciudadano. Hay un sentido de dignidad propia tras el rechazo de la limosna, también en el modo en que debe aceptarse, y de legitimidad tras los actos de las protestas, en los que no se mencionan actos de pillaje o saqueo, y en los que la identidad, el significado de pertenecer y de formar parte del «pueblo», respalda la acción de la multitud.⁷ Algunas acciones colectivas también pueden ofrecer indicios acerca de ese otro sentimiento de pertenencia.

6 DAZ, 1-10-1892, núm. 7248, 11-11-1892, núm. 7281, y 2-5-1898, núm. 9150. La pobreza debe ser entendida no sólo como una realidad, sino también como un *constructo* social a través del cual los benefactores pretenden asegurar la aceptación respetuosa del orden social existente: Stuart Wolf, *Los pobres en la Europa moderna*, Crítica, Barcelona, 1989, p. 58. Por supuesto que este rechazo de la limosna es mucho más complejo que lo dicho hasta aquí, pues junto a él se ha de admitir que muchas propuestas benéficas eran admitidas sin rubor por amplias capas de la población, lo cual revestía de dignidad simbólica a los acomodados benefactores.

7 En Monegrillo, por ejemplo, se amotinó el vecindario por el modo en que el prelado local realizaba el reparto de varias sacas de trigo, optando no por el saqueo, sino por el reparto ordenado según pobreza, *Heraldo de Aragón*, 7-10-1905, núm. 2252.

2. Sobre identidades: «nosotros», el pueblo

¿A qué se referían las constantes alusiones de los contemporáneos cuando hablaban de «pueblo» en los relatos de los motines? ¿A una clase socioeconómica o a esa imagen del conjunto tradicional mantenedor de costumbres inmutables? Es difícil saberlo a ciencia cierta. Michelet los llamó «los humildes», los que constituyen la mayoría, los sectores «sencillos», pero el término también encierra un significado de oposición a otros sectores sociales, a los ricos, a los gobernantes, a los ilustrados. El pobre se construye por oposición al rico, igual que la identidad del campesino se conformaría frente a la del ciudadano. Es lógico, por tanto, que no pocos motines tengan como telón de fondo un intento de igualación de niveles y, en palabras de Rudé, «la creencia en un tipo tosco de justicia social, que incita a los pobres a ajustar cuentas con los ricos», rompiendo las ventanas de sus casas o quemando sus propiedades.⁸

En un nivel de protesta «cotidiana», de pequeños y anónimos delitos de carácter vengativo y amenazador hacia vecinos adinerados, fueron frecuentes las destrucciones de viñas y huertos en el campo zaragozano, los hurtos y ataques a la propiedad, cuando no la amenaza o la agresión directa. Por ejemplo, las setecientas cepas destruidas en Magallón, propiedad de Eusebio Paños y Narciso Barrios, o las doce cepas arrancadas de una viña del juez municipal de Pozuelo en 1897. El uso de «petardos» atemorizaba

8 Georges Rudé, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Ariel, Barcelona, 1978, p. 30. Sobre la historia popular, Raphaël Samuel (ed.), «Historia popular, historia del pueblo», en *Historia popular y teoría socialista*, Crítica, Barcelona, 1984, pp. 84-85. Para Álvarez Junco («Cultura popular y protesta política», en Jacques Maurice, Brigitte Magnien y Danièle Bussy Genevois [eds.], *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine: cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936*, Paris, PUV, 1990, p. 159), «pueblo» hace referencia a «un grupo social diferenciado por la conciencia de estar injustamente discriminado en el reparto de la riqueza social y de ser sujeto de derechos políticos no reconocidos». Esta definición y las referencias anteriores tienden a subrayar el valor de la conciencia entre los protagonistas como una consecuencia directa de la realidad social y económica, y quizá merecieran una revisión al calor de los nuevos enfoques teóricos de la movilización colectiva. Ese sentimiento de diferencia del «pueblo» respecto de los opulentos podría encuadrarse también en el terreno de la construcción de los significados culturales y la conformación de la protesta. El trayecto sería de la identidad a la protesta y luego, a la inversa, la protesta como elemento definidor y conformador de esa identidad.

todavía más a las autoridades, como cuando en 1894 estalló uno en la reja de la casa del adinerado Pedro Villagrasa, en La Almoldea. Apunta la prensa que el vecindario no encuentra explicación, pues el tal Villagrasa «no tiene enemigos conocidos, abundando los que le deben agradecimiento». Sin embargo, hay que pensar en los motivos para actuar así, pese a que los autores no dejaron constancia de los mismos, salvo en los resultandos de la sentencia de justicia: una sentencia injusta, un embargo abusivo, un crédito usurario o una competencia aplastante en el mercado. Pero, a pesar de la existencia de numerosas pruebas de esa oposición entre pobres y acomodados en el nivel del delito anónimo y nocturno, no resulta fácil deslindar las características y texturas de ese enfrentamiento de fondo. En las comunidades locales rurales, las líneas de oposición aparecen tejidas de relaciones cotidianas específicas que quizá el conocimiento del nivel de la acción colectiva pueda ayudar a desentrañar algo mejor.⁹

En el formidable motín de Tarazona de diciembre de 1895, los vecinos querían que los consumos se cobraran por reparto según la riqueza de cada cual, pues consideraban injusto que se gravara proporcionalmente más a los campesinos pobres que a los ricos. Hubo cierre de tiendas, enfrentamiento con la Guardia civil, batalla campal y encierro de la fuerza pública en el Ayuntamiento junto al concejo en pleno. Desde ese momento se menciona que grupos de mujeres llamaban a las puertas de los mayores contribuyentes para que se abrieran. También hubo otras manifestaciones del «antagonismo entre ricos y pobres», profiriéndose gritos amenazadores como «[!]tomaremos y cogemos de donde haya!». A pesar de eso, teniendo los vecinos una posición totalmente ventajosa y pre-

9 Lo de Magallón y Pozuelo, en *Heraldo de Aragón* (en adelante *HA*), 29-4-1897, núm. 475 y 10-6-1897, núm. 514 respectivamente. Los ejemplos son incontables, y la prensa no duda en hablar de «instintos salvajes» y «mano criminal». En Ateca se destrozaron mil cepas del diputado provincial Ignacio Garchitorena y se desmocharon más de tres mil de una viña del propietario industrial Mariano Montón. «Se cree que lo hicieron cuatro o seis personas», termina la nota de prensa, en *HA*, 1-6-1900, núm. 1472. Lo de La Almoldea, en *DAZ*, 8-3-1894, núm. 7746. Por supuesto que existen sombras y dudas al respecto de la autoría y la auténtica motivación de estos delitos contra la propiedad, pero aquélla corresponde masivamente a jornaleros y gente sencilla, según se recoge en las sentencias criminales. Las víctimas también requerirían un análisis, aunque podemos resumir que se trata, en su inmensa mayoría, de propietarios y cargos municipales. Víctor Lucea, «Entre el motín y el "delito". La protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905», *Historia Contemporánea*, 23 (2001), pp. 729-758.

viendo las autoridades el saqueo, no se menciona nada parecido al robo. Las tiendas permanecieron cerradas y, pese a que la multitud retuvo el control del pueblo durante varias horas, sólo se apoderaron de municiones para las armas. En vez de lanzarse al pillaje, el pueblo prefirió quedarse en la plaza mayor reforzando el sitio del ayuntamiento, que albergaba en su interior al síndico en pleno y la Guardia civil, hasta que se acordó realizar el cobro de los consumos por reparto según la riqueza.¹⁰

El *nosotros y ellos* también estuvo presente en la protesta de La Almuñia en 1891. Mientras los unos se preocupaban por la subsistencia, los otros debatían sobre elevados asuntos entre los cuadros y terciopelos del casino. De nuevo, los vecinos piden que el cobro de los consumos se realice por reparto, dado que «los ricos no contribuyen como los pobres». Los grupos destrozaron los fielatos, rompieron los talonarios y las cajas de recaudación y quemaron libros y objetos de la administración de consumos en la plaza pública, haciéndose patente «la mayor inquina contra los ricos». Después se dirigieron con ánimos soliviantados al casino en el que se resguardaban. «Una turba con armas de varias clases» amenazó a los socios, que huyeron por los tejados y corrales inmediatos, mientras la Guardia civil contenía a los asaltantes a brazo partido en las escaleras del edificio. Esta contundente demanda de una justicia elemental venía reforzada por los lazos de vecindad y parentesco creados en el interior de la comunidad y por un igualitarismo básico que todo el mundo era capaz de comprender. La violencia aparece aquí no como una válvula de escape de la tensión acumulada, sino como una forma de presión colectiva, con objetivos y acciones claras y definidas, efectuadas tras un acertado cálculo de las fuerzas disponibles y aquéllas con las que habría que enfrentarse. De otro modo no hubieran increpado «con amenazas e insultos» a la tropa cuando se dirigía a defender el ayuntamiento. Un corresponsal escribía que «no creo asegurado ni mucho menos el orden, y si la fuerza no es aumentada —pues escasamente será de 40 guardias— es imposible sostener lo que se propone». Las autoridades municipales y mayores contribuyentes no pudieron esperar más fuerzas y concedieron

10 Lo de Tarazona, en *DAZ*, 21 y 23-12-1895, núms. 8328 y 8329, *Heraldo de Aragón*, 22-12-1895, núm. 81 y *El Liberal*, 22-12-1895, núm. 3098. Más extensamente, en Víctor Lucea, «La ira del pueblo: motines y acciones de protesta colectiva en el campo zaragozano (1890-1901)», *Rolde*, 93 (2000), pp. 20-36.

suprimir la administración de consumos y dar una peseta diaria (en especie) a cada jornalero durante un mes.¹¹

No es baladí subrayar el punto de vista teórico que alimenta la narración: el sentido popular que aglutina la protesta no debe ser entendido como una identidad previa al motín, sino que más bien se modela y conforma durante la misma acción colectiva en un proceso constante de definición y redefinición mutua. Melucci, quizá quien mejor trabajó la identidad colectiva desde el enfoque de la construcción de los movimientos sociales, identificó tres elementos fundamentales en ella: en primer lugar, una serie de rituales, prácticas y elementos culturales, a veces con una gran coherencia, y otras veces divergentes y hasta conflictivos. En segundo lugar, implica una red de relaciones entre actores que comunican, influyen, interactúan, negocian entre sí y adoptan decisiones. Y en tercer lugar, requiere un cierto grado de implicación emocional, posibilitando a los participantes sentirse parte de un «nosotros». Algo de cada uno de estos puntos se ha podido ir reflejando en las protestas y los motines seleccionados aquí. Queda, no obstante, junto a lo visto hasta el momento, una cancha por explorar, la de la comunidad aldeana y rural del XIX y la posibilidad de una identidad campesina articuladora de algunos elementos de la protesta.¹²

3. Sobre identidades: «nosotros», los campesinos

La cuestión de la existencia de un modo de ser campesino fue objeto de numerosas páginas y discusiones entre los especialistas hace ya varias décadas. La historiografía tradicional ha sido clara al respecto, atribuyen-

11 *DAZ*, 20 y 21-4-1891, núms. 6751 y 6752. Cuando el alcalde de La Almunia fue a Zaragoza para informar al gobernador de lo sucedido, aquél no sería desde luego muy bien acogido, aunque sí que recibió su aprobación por las medidas tomadas para controlar el desorden público, tampoco muy efectivas frente al motín, como se ha visto. La imagen dicotómica de la sociedad que arraigó en España durante la segunda mitad del XIX, en Manuel Pérez Ledesma, «Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10 (1991), pp. 59-88.

12 Sobre Melucci, v. Benjamín Tejerina, «Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores», en B. Tejerina y P. Ibarra, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta, Madrid, 1998, p. 131.

do a los campesinos categorías peyorativas en comparación con los atributos del ciudadano. Aferrado a su terruño, el labriego aparece siempre recluso del mundo exterior y de los cambios en su tradicional sistema de reproducción social. En los últimos tiempos, en cambio, se ha asumido no sólo que estas visiones del campesino responden a una contraimagen elaborada desde el medio urbano para ensalzar las virtudes del ciudadano, sino que, además, características como una supuesta «estupidez» o una aparente deferencia pueden constituir eficaces tácticas de resistencia adecuadas al modo de vida campesino. La obra de Scott y su repercusión historiográfica constituye el mejor exponente de esta línea de trabajo.¹³

Ya fue un paso importante en la identificación del proceder campesino el reconocer que no se guiaban por la utilidad o el beneficio, sino por el aseguramiento de la reproducción social en torno a la familia y la aldea, incluidos sus lazos e interdependencias relacionales y el universo cultural en el que se desenvolvían diariamente. Los estudios de historia social apuntaron a que la rebelión campesina llegaba cuando aparecía amenazado el acceso a esa subsistencia material y moral, bien por los efectos de la expansión de la economía de mercado, bien por la presión que ejercen agentes externos como el Estado, bien por los desequilibrios producidos por el rápido crecimiento demográfico en un momento dado, y no tanto por la pertenencia a una u otra clase social prefijada. Las relaciones, por tanto, de la población rural con el resto de la sociedad parecían básicas para entender la protesta rural, y se subrayó el elemento de subordinación y dependencia de los campesinos respecto de otros sectores dirigentes de la sociedad, generalmente urbanos. Eric Wolf expuso esta postura meridiana: «En el fondo, el término campesino denota una relación estructuralmente asimétrica entre productores de excedentes y dirigentes».

13 Sobre los campesinos españoles de final de siglo, Lucas Mallada afirmaba que «son los seres más desgraciados del mundo [...]. Imposibilitados y sin aliento para rebelarse, no pueden hacer cosa mejor que emigrar», en Lucas Mallada, *Los males de la patria*, Fundación Banco de España, Madrid, 1980 (1.ª ed., 1890), p. 180. El campesinado como «contraimagen» urbana en Josep Fontana, «Los campesinos en la historia. Reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios», *Historia Social*, 28 (1997), pp. 3-11; James Scott, «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, 28 (1997) pp. 19-38, y también Julián Casanova, «Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la historia contemporánea de España», en Eduardo González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. I: Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*, Anthropos, Barcelona, 2000, pp. 289-301.

Pues bien, todas aquellas aportaciones siguen teniendo, por supuesto, gran capacidad explicativa; pero, sin dejar de lado el enfoque sobre la construcción de movimientos sociales, parece que deban ser revisadas desde el relativismo de los condicionantes socioeconómicos en la conformación final de la identidad campesina.¹⁴

Analizar las instituciones locales puede servir de punto de partida para este tránsito. No parece extraño que trataran de maximizar los beneficios de la unión interna en sus estrategias defensivas. Su capacidad de movilización dependía de la fuerza de las instituciones tradicionales del pueblo, generadoras de solidaridad e independencia con respecto a las clases más poderosas. Hasta el siglo XIX, la comunidad rural era comunidad económica, fiscal, de asistencia mutua y religiosa, defensora de la paz y el orden y guardiana de la moral pública y privada de sus habitantes. Como afirma Adrian Shubert, el gobierno del pueblo correspondía al concejo, que decidía las leyes y reglamentos municipales, y dirigía la «presencia moral» de los vecinos en sus reuniones públicas. En estas sesiones abiertas se ponía en conocimiento de los vecinos las violaciones de las normas consuetudinarias de conducta o de los reglamentos que regían el uso de la tierra, de tal modo que era mucho mayor castigo pasar por lo embarazoso de la confesión pública del error que el pago de la propia multa. El propio pueblo, una vez al año, se reunía en la plaza para deliberar y votar los presupuestos y arbitrios municipales, que una vez aprobados debían exponerse por escrito en la casa consistorial para poder hacer las reclamaciones pertinentes. Éstas y otras estructuras organizativas consiguieron sobrevivir incluso después de que las comunidades se incorporasen a la estructura centralizada del Estado liberal, enemigo de estos métodos de autogobier-

14 Eric Wolf, *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1982 (1.ª ed. 1971), p. 20. Los factores de amenaza a la economía de subsistencia, en Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid, 1979, pp. 376-383. Sobre la inseguridad en torno a la subsistencia campesina, v. F. G. Bailey, «La visión campesina de la vida mala», en T. Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*, F.C.E., México, 1979. Shanin (*La clase incómoda*, Alianza, Madrid, 1983, p. 283) escribió que su forma de razonamiento «es social más que económica». La centralidad de la familia en el comportamiento campesino, en Boguslaw Galeski, *Sociología del campesinado*, Península, Barcelona, 1977, p. 113. Manuel González de Molina, revisando los *Rebeldes primitivos* de Hobsbawm, escribió hace algunos años sobre esa racionalidad campesina que lucha por ocupar espacios vacíos de capitalismo, en «Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de *Rebeldes primitivos* de Eric J. Hobsbawm», *Historia Social*, 25 (1996), pp. 113-157.

no local e imponente de una legislación homogénea para los municipios. Cuanto más fuertes se mantuviesen, mayor era la capacidad del vecindario para la movilización y la protesta. Proporcionaban la base que hacía posible la articulación de una sociedad campesina difícilmente manejable para la clase dominante, y la creación de concepciones populares de justicia contrapuestas a las de los legisladores. Llámese a esta conciencia vecinal «pequeño mundo» o «patriotismo municipal», lo cierto es que este localismo cumplía una función defensiva de primer orden frente a forasteros que pudiesen amenazar los recursos de la comunidad.¹⁵

Existen bastantes ejemplos al respecto. En Aguarón, el vecindario se amotinó en 1900 para impedir la llegada de ciertas remesas de alcohol industrial que un fabricante francés había comprado para elaborar mistelas. Los vecinos pequeños propietarios estaban, además, descontentos porque había comprado grandes remesas de uva a los mayores propietarios y había rechazado su producción. Se apedreó la casa donde se alojaba el francés, y bastantes se propusieron quemar el tren del alcohol a su llegada. El establecimiento de esta fábrica de mistelas se percibió no como un beneficio, sino como una experiencia de acentuación de la desigualdad social y de ruptura del precario equilibrio social que se mantenía en el sector vitivinícola. Algo parecido sucedió en la subasta para el aprovechamiento de leñas del monte chaparral de Cetina, en 1891. Al subir un adinerado forastero la puja de un vecino, el pueblo, que ocupaba el salón del ayuntamiento, «protestó enérgicamente», pues se decía que iba a traer jornaleros foráneos para sacar leñas. Desalojado el pueblo del salón, la protesta continuó, sin embargo, en la calle, consiguiendo al

15 Sobre el «pequeño mundo», v. E. J. Hobsbawm, «Los campesinos y la política», en E. J. Hobsbawm y H. Alavi, *Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 14; sobre el «patriotismo municipal», v. E. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Ariel, Barcelona, 1983 (1.ª ed. 1968), p. 171. El localismo será una constante histórica en España hasta bien entrado el siglo XX, comparable sobre todo con el caso italiano, como indica Louise Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930*, PUZ, 1997 (1.ª ed. 1975), p. 317. La descripción de la autonomía del pueblo, en Adrian Shubert, *Historia social de España*, Madrid, Nerea, 1991, pp. 277 y ss., y Carmelo Lisón Tolosana, «Aspectos del “pathos” y “ethos” de la comunidad rural», en *Expresiones actuales de la cultura del pueblo*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1976, pp. 13-37. La fuerza de las instituciones tradicionales campesinas como factor determinante para la movilización en Craig Jenkins, «Why do peasants rebel? Structural and historical theories of modern peasant rebellions», *American Journal of Sociology*, vol. 88, núm. 3 (1982), p. 492.

final los vecinos la nulidad de la puja y, posteriormente, la absolución judicial.¹⁶

Sin embargo, la defensa ante la ingerencia externa no obedecía sólo a factores económicos. Existían rivalidades locales entre comunidades vecinas alimentadas por mucho tiempo de recelo mutuo y disputa cotidiana, en las que los asuntos de fricción, como el uso de un monte cercano o de las aguas de tal acequia o balsa, podían amargar y enquistar la vecindad de las comunidades. El caso del conflicto entre los vecinos de Moros y Villalengua en 1892 merece un breve relato. Los comentarios abundaban en que a pesar de ser pueblos vecinos, «nunca han brillado por la cordialidad de sus mutuas relaciones», teniéndose por enemigos sin que «nunca nadie haya podido explicarse esta rivalidad», y esperándose el conflicto «como cosa evidente que tendría que llegar». Durante las fiestas de San Roque de Villalengua acudieron «multitud de forasteros» de Moros y demás pueblos vecinos, surgiendo la cuestión entre mozos de uno y otro pueblo durante la corrida de novillos. Los de Moros, setenta u ochenta se dice, entablaron lucha con los de Villalengua cometiendo «todo género de tropelías y barbaridades», consiguiendo hacerse «dueños absolutos» del pueblo durante cuatro horas, en las que «las turbas recorrieron las calles profiriendo insultos de todo género, retando a los refugiados en las casas a que salieran a la calle». Destrozaron la vega, prendieron las eras, apedrearon el ayuntamiento y «continuaron a tiros». En la refriega se vieron «multitud de mujeres» que «excitaban a sus maridos a agredir a los del bando contrario». Poco después, los vecinos del pueblo sitiado se reunían en la plaza, y «en vista de que el alcalde del pueblo habíase fugado», invitaron unánimemente a un propietario local a que enarbolase la vara de autoridad y dirigiera la persecución contra los de Moros. El propietario denegó la petición, momento en el que un vecino del pueblo se constituyó en autoridad y, después de ordenar el toque a somatén, dirigió a sus vecinos una alocución resaltando la necesidad de tomar la revancha. Fueron todos a sus casas a proveerse de armas, saliendo luego en persecución de los otros, que se hallaban ya demasiado lejos para ser alcanzados.¹⁷

16 Lo de Aguarón, en *HA*, 9-10-1900, núm. 1582. Lo de Cetina, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Sentencias judiciales, 1893, núm. 91.

17 *DAZ*, 18 y 19-8-1892, núms. 7208 y 7209.

Las campanas de Villalengua tocando a rebato, o el cuerno de Azuara llamando a la calle un mes antes contra los agentes de contribución, expresan no sólo la fuerza con la que las comunidades rurales resisten a presiones externas, sino también el grado de organización en el que todos los vecinos están implicados. La tenacidad con la que tratan de preservar integrada la comunidad rural frente a los peligros disgregadores que suponen el avance del capitalismo en el campo y el aumento de las demandas del Estado responden a una manera mayoritaria de expresar el descontento de las clases populares, que es, a la vez, fiel reflejo de cómo éstas entendían el equilibrio social amenazado. El Estado, en efecto, incrementa en este final de siglo su presencia en todos los rincones del territorio, envía recaudadores, hace llegar guardias para llevarse a los jóvenes quintos, enajena recursos naturales tradicionalmente usados por los vecinos, abandona a su suerte a los maestros impagados, y emplaza guardias civiles para vigilar los pueblos, que no dudan en utilizar la fuerza para hacer efectivas estas demandas. A los ojos de los vecinos, el Estado era una maquinaria voraz y ajena, incapaz de dispensar los servicios básicos y de sofocar la protesta sin una dosis desmedida de violencia, y esto favoreció la acción colectiva de corte tradicional entre las clases populares. La ciudad aparece como el lugar en el que se tramam todas estas injusticias, donde radica el poder político del gobernador, donde se dictan las normas fiscales que implicarán al pueblo, y donde reside el grueso de la fuerza enviada para sofocar violentamente las protestas vecinales. Si para Thompson el conflicto entre la ciudad y el campo en la Inglaterra del XVIII estaba mediatizado por el precio del pan, en la Zaragoza de finales del XIX la tensión se articulaba en torno a las cargas fiscales y la presión política ejercida desde el poder regional.¹⁸

Al respecto, no debe olvidarse que la idea de progreso está íntimamente ligada al ámbito urbano, y que elementos asociados a esa idea en el mundo occidental, sobre todo los relacionados con la comunicación de largas distancias como el telégrafo y el ferrocarril, no fueron tan bien recibidos por la sociedad rural. Todavía, al alborear en siglo XX, eran frecuen-

18 El Estado como «maquinaria voraz y ajena», en Demetrio Castro Alfin, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», *Historia Social*, 5 (1989), pp. 37-49. La cultura tradicional campesina resistente a los empujes del capitalismo, en Kazimierz Dobrowolski, «La cultura campesina tradicional», en *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, 1979, pp. 249-267.

tes los ataques y sabotajes a estos elementos, cortando los cables telegráficos, apedreando «a mano airada» aisladores de la línea y el mismo tren «con hondas», colocando bloques de piedra en las vías, rompiendo cadenas o robando material ferroviario. Desde la prensa se contemplaban estos actos «como un voto favorable a la regresión en el tiempo y en la cultura», un «ensañamiento con el progreso», «sedimentos de épocas bárbaras». De Caminreal, Épila, Quinto, El Burgo, Mequinenza, Ariza y Cariñena hay noticias de estos ataques. En tren llegaban los efectivos militares enviados para cobrar los tributos y sofocar las protestas, y en tren se llevaban a los quintos a la guerra. Aun cuando también diera notables alegrías a los campesinos, no debe obviarse el significado negativo que tuvieron algunos de estos elementos de la modernidad en la cultura tradicional campesina. Tradicional pero no arcaica, pues la tradición expresa no ya una mera añoranza del pasado, sino, sobre todo, una manera activa y eficaz de articular ideas y valores vigentes entre la población, los valores avalados por la experiencia y sancionados por la comunidad local, donde, a la vez, se concede espacio a ideas nuevas, introduciendo de manera dialéctica nuevos valores e inquietudes en el corpus de creencias consuetudinario.¹⁹

4. Conclusión

Se ha pretendido sugerir hasta aquí varias formas de abordar la cuestión del entramado moral y la identidad que está detrás de la protesta de las clases populares en la Zaragoza finisecular; a nuestro modo de ver, complementarios. Como consumidores conscientes del papel que ellos y las clases rectoras deben cumplir en sociedad, como «pueblo» pobre construido por oposición a los ricos, y como campesinos garantes de costum-

19 *HA*, «Atavismo», 17-11-1900, núm. 1616. Los ataques de Caminreal, en *El Noticiero*, 1-8-1901, núm. 45; Épila, en *DAZ*, 16-1-1892, núm. 7003; Quinto, en *DAZ*, 7-4-1892, núm. 7065 y en *HA*, 19-10-1900, núm. 1591; El Burgo, en *DAZ*, 10-12-1892, núm. 7283; Mequinenza, en 7-4-1893, núm. 7406; Ariza, en *DAZ*, 11-1-1894, núm. 7697; Cariñena, en *DAZ*, 1-3-1895, núm. 8069. Para una reflexión sobre el binomio campo-ciudad y un análisis de la penetración del capitalismo en el campo, v. Raymond Williams, *El campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós, 2001 (1.^a ed. 1973).

bres vitales para la subsistencia, las clases populares plantean sus demandas en la plaza pública. Quedarían por analizar muchas otras cuestiones que el espacio no permite, como los motines de justicia popular o cierto anticlericalismo tradicional larvado en la vida rural, manifestaciones de creencias y valores que se ven agredidos. También habría que conectar con esto la legitimidad que ostentan los vecinos al desobedecer las ordenanzas municipales que prohíben hacer leña en tal o cual monte, o labrar en tal o cual ladera; pues eso es, acaso, una señal de que su noción de los recursos naturales chocaba frontalmente con los nuevos usos que imponía el capitalismo y la propiedad.²⁰ De cualquier modo, lo que hasta aquí se ha expuesto parece adelantar que, como ocurre en otros muchos campos de la historia, la percepción de las clases bajas del medio natural y social en el que se desarrollaron difiere en todo punto de la de los grupos que pretenden articular su destino. Y que volver la mirada hacia la experiencia de esas clases bajas y los valores que animaron en ciertas ocasiones la protesta, permite repensar nociones ampliamente glorificadas, como el progreso o la modernidad, desde un enfoque más bajo y cotidiano, y, quizá por esto, más complejo y real que el que habitualmente se ha preferido.

20 Esas otras cuestiones las hemos abordado en V. Lucea, *Rebeldes y amotinados. Protesta popular y resistencia campesina en Zaragoza (1890-1905)*, en prensa.

HISTORIA, IDENTIDAD Y MILITANCIA POLÍTICA: MUJERES ANTIFASCISTAS EN EL EXILIO FRANCÉS (1946-1950)

Mercedes Yusta Rodrigo

Universidad de París VIII – IEP de París

Las mujeres españolas que militaban en organizaciones femeninas durante la Segunda República y que partieron al exilio tras la guerra civil encontraron todavía más dificultades que los hombres, si cabe, para recomponer dichas organizaciones. El pujante asociacionismo femenino que se había desarrollado bajo los auspicios de la Segunda República, favorecido por el acceso al voto de las mujeres y por una legislación tendente a facilitar su integración en el mundo laboral, quedó arrasado, como tantas otras cosas, tras el fin de la guerra.¹ Una organización que llegó a ser

1 Sobre el acceso al voto de las mujeres españolas, vid. los trabajos ya clásicos de Rosa María Capel, *El sufragio femenino en la Segunda República*, Universidad de Granada, Granada, 1975, y Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Icària, Barcelona, 1985. Para un análisis acerca de la participación femenina en las elecciones durante la Segunda República, vid. Pablo Villalaín, «La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la Segunda República». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 4, n.º 2, 1997, pp. 295-325. Las cuestiones relativas a la militancia y el asociacionismo femenino están tratadas en Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España: 1931-1939*, Fontamara, Barcelona, 1981. Una visión general acerca de la historia de las mujeres durante el período republicano se encontrará en Danièle Bussy Genevois, «Mujeres de España: de la república al franquismo», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en occidente*, Taurus, Madrid, 1993, t. 5: *El siglo XX* (coord. Françoise Thébaud), pp. 202-221.

tan influyente como la anarquista Mujeres Libres quedó hasta tal punto desmantelada que hemos de esperar hasta 1962 para encontrar en Londres y París los primeros conatos de reorganización. Y, en realidad, sólo este colectivo y las mujeres comunistas, organizadas en la Unión de Mujeres Españolas (UME) y la Unió de Donas de Catalunya (UDC) lograron, tras la ruptura de 1939, recomponerse en el exilio francés, ámbito en el que se va a centrar esta comunicación.

El objetivo de estas líneas es analizar una publicación femenina del exilio, *Mujeres Antifascistas* (el boletín de la UME y de la Unió de Donas de Catalunya), que se publicó en París entre 1946 y 1950.² Mi intención es describir cómo, desde esta publicación, las mujeres comunistas del exilio intentaron llevar a cabo un proceso de construcción de identidad colectiva, una identidad basada en gran medida en la recuperación nostálgica de hechos y personajes relacionados con la Segunda República y la guerra civil y en la producción y reproducción de una historia mitificada y conmemorativa —con sus héroes, sus heroínas y sus acontecimientos fundadores—. Este proceso era en realidad la continuación de un aprendizaje político llevado a cabo, principalmente, durante los años de la República; pero al mismo tiempo constituía una manera de salvaguardar los logros conseguidos durante este período, aunque fuese de una forma simbólica, a través del recuerdo y la conmemoración.³ Por otro lado, en esta publica-

2 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, financiada por el MECD mediante una beca postdoctoral, que pretende reconstruir las experiencias y la memoria colectiva de las mujeres españolas en el exilio francés de 1945 a 1975.

3 Acerca del uso político de la conmemoración como gesto que hace presente el pasado, de la importancia de la fiesta conmemorativa o el aniversario en la formación de identidades colectivas y del papel de los símbolos como elementos estructurantes de la memoria colectiva, vid., entre otros, Maurice Agulhon, «La place des symboles dans l'histoire d'après l'exemple de la République française», *Bulletin de la Société d'Histoire Moderne et Contemporaine*, París, 1980 (supl. rev. *RHMC*); Jean Davallon, Philippe Dujardin y Gérard Sabatier (dirs.), *Le Geste commémoratif*, CERIEP, Lyon, 1994; Philippe Guignoux (dir.), *La commémoration. Colloque du centenaire de la section des sciences religieuses de l'École Pratique des Hautes Études*, Lovaina-París, 1988; John Gillis (ed.), *Commemorations: the politics of national identity*, Princeton (Nueva Jersey), 1994; Pierre Sansot: «Du bon et du moins bon usage de la commémoration», en *Mythe et révolutions*, Grenoble, 1990; Catherine Santschi, «Les commémorations, un rituel politique?», *Dossiers Publics*, 74, 1990, pp. 42-63; Moira Simpson: «Celebration, commemoration or condemnation?», *Museums Journal*, 92, n.º 2, 1992.; o el clásico trabajo de Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, París, 1925 (Albin Michel, 1994). La construcción de una memoria «militante», así como el uso de la

ción se detecta una cierta tensión entre las consignas políticas emanadas de la dirección del PCE (puesto que su influencia en la estructura y los contenidos de la revista es innegable) y los intentos de las mujeres de la redacción de satisfacer de alguna forma las demandas específicamente femeninas de sus lectoras, más allá del carácter evidentemente político de la mayor parte de sus artículos. Las publicaciones femeninas del exilio son, por lo tanto, un vehículo de producción de identidad; pero no sólo identidad política (comunista, anarquista o, simplemente, republicana), sino también identidad femenina (que no feminista, al menos en el caso de las mujeres comunistas, que es el que nos ocupará aquí). En todo caso, las mujeres del exilio político buscaron diferenciarse de la militancia masculina a través de unas publicaciones y unas actividades específicas, en ocasiones en clara competencia con la rama masculina (caso de las mujeres anarquistas, que no analizaremos aquí)⁴ o, por el contrario, en una relación ambigua entre la sumisión a las directrices de la organización y los intentos de emancipación, como sucede con las mujeres comunistas, que tendrán que esforzarse para hacerse oír y hacer de su revista algo más que un mero órgano de expresión del partido.

Las características de una publicación como *Mujeres Antifascistas*, así como las circunstancias que rodearon su elaboración, responden en más de un sentido a la nueva situación de las mujeres en la sociedad europea occidental tras el fin de la guerra mundial y pueden resumirse en una «vuelta al orden» que sustituyó al protagonismo público alcanzado durante la guerra, sobre todo en el marco de la Resistencia. En Francia, ámbito de nuestro análisis, la concesión del voto femenino no conllevó un aumento importante de la actividad política femenina a largo plazo: las mujeres que habían combatido en las filas de la Resistencia volvieron poco a poco a refugiarse en el hogar, y su participación en lo que se ha dado en llamar

conmemoración en el caso del comunismo francés han sido estudiadas por Marie-Claire Lavabre, *Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, FNSP, París, 1994, que describe el objetivo de estos procesos como la construcción de un relato «finalisé ou instrumentalisé du passé» y muchas de cuyas conclusiones pueden aplicarse al grupo que vamos a estudiar aquí.

⁴ La organización de las mujeres anarquistas en el exilio ha sido analizada en el trabajo de Ana Aguado y Rafael Maestre, «Mujeres libres en el exilio. Identidad femenina y cultura libertaria», en *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després. Actes del I Congrés Internacional (Valencia, 2001)*, Universitat de València, 2001, vol. 2, pp. 47-70.

«la esfera pública» se vio fuertemente limitada con respecto a las responsabilidades que habían asumido en las organizaciones resistentes. Al mismo tiempo, desde las instancias oficiales, los partidos políticos y los medios de comunicación se fomentaba una revalorización de la maternidad y de las funciones domésticas femeninas.⁵ Las mujeres comunistas españolas en el exilio, procedentes muchas de ellas también de las filas de la resistencia, vivieron un proceso semejante, con la diferencia de que, en su caso, seguía existiendo una resistencia contra el fascismo; ya no en Francia, sino en el interior de España, y que, por tanto, la lucha y la reflexión política seguían siendo un objetivo prioritario frente a los discursos desmovilizadores a que eran sometidas las mujeres francesas, de cuyo horizonte había desaparecido la urgencia de la movilización política.

1. La Unión de Mujeres Españolas, un proyecto político de movilización femenina

A partir del fin de la guerra y, sobre todo, de la vuelta de los deportados de los campos de concentración alemanes, el asociacionismo político en Francia vivió un momento extraordinariamente rico. Las organizaciones clandestinas de la Resistencia salieron a la luz, sus publicaciones comenzaron a aparecer legalmente y otras nuevas publicaciones y organizaciones se crearon siguiendo la euforia del momento. Para los exiliados españoles éste iba a ser también un momento de reconstrucción, y junto con los comités de los partidos políticos se reorganizaron también las asociaciones femeninas.⁶

Sabemos muy poco acerca de los primeros momentos de este proceso de reorganización, que en el caso de las organizaciones comunistas se desarrolló, en primer lugar, en el nivel local para, posteriormente, ser coordi-

5 Vid. William Guéraiche, «Les femmes politiques de 1944 à 1947: quelle libération?», *Clio: Histoire, femmes, sociétés*, n.º 1: *Résistances et libérations. France, 1940-1945*, 1995, pp. 165-186.

6 Las grandes líneas de esta reorganización de las asociaciones españolas del exilio están descritas en Geneviève Dreyfus-Armand, *L'exil des républicains espagnols en France. De la guerre civile à la mort de Franco*, Albin Michel, París, 1999, pp. 227-295 (ed. española en Crítica).

nado por la dirección. El PCE y el PSUC se recompusieron lentamente y de forma casi artesanal, por iniciativa de militantes que tomaron a su cargo la formación de comités locales, a la espera de indicaciones de la dirección. Algunos comunistas españoles optaron por militar en las filas del PCF mientras se reconstruían las organizaciones españolas, para luego ingresar en los comités locales recién constituidos. Al mismo tiempo, desde la dirección comunista se planteó la posibilidad de organizar a las mujeres y así, en 1945, se crearon en Toulouse, de forma simultánea, las direcciones nacionales de Unión de Mujeres Españolas (UME) y Unió de Donas de Catalunya (UDC). En los meses previos, aunque de forma mucho más espontánea, se habían ido formando los primeros comités locales, si bien parece ser que en algunos lugares, como Nîmes, ya durante la ocupación se habían creado comités de Mujeres Antifascistas.⁷ En 1946, la dirección del PCE ordenó que las direcciones nacionales de las organizaciones comunistas se trasladasen a París; para las organizaciones femeninas esto supuso en la práctica una renovación de las direcciones, puesto que muchas de las mujeres que ocupaban cargos en los comités nacionales eligieron quedarse en Toulouse, en su mayoría por razones familiares. Y en octubre del 46 apareció el primer número de *Mujeres Antifascistas*, el boletín de la UME y de la UDC.⁸

Pero, en realidad, tanto la Unión de Mujeres Españolas como la Unió de Donas de Catalunya tienen su origen en los años de la Segunda República. La UME tenía su precedente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), creada en el año 1933, también por iniciativa del PCE, como una sección de la organización internacional Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Durante la guerra había alcanzado una gran importancia, logrando agrupar en el verano de 1936 a unas 50 000 mujeres. La AMA, de vocación unitaria, reunía a mujeres comunistas, socialistas, republicanas y republicanas católicas, y su objetivo era coordinar las actividades antifascistas de las mujeres dentro de la línea marcada por el PCE, a pesar de que no se proclamaba seguidora de ninguna línea política concreta. De hecho, su radio de acción era en realidad más amplio que el marcado por la dirección comunista, y así recogía algunas demandas femeni-

7 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

8 En febrero del mismo año aparecía el primer número de *Mundo Obrero* en Toulouse.

nas que no solían aparecer en el programa del PCE, como el derecho de las mujeres a la igualdad laboral y a la educación o la protección de la salud de los niños y las madres. En cuanto a la Unió de Donas de Catalunya, su pluralismo era más amplio que el de la AMA, aunque la influencia del PSUC en el seno de la organización fue aumentando a lo largo de la contienda y contrarrestando esta inicial pluralidad. Por otra parte, según señala Mary Nash, el programa de la organización femenina catalana planteaba más reivindicaciones de género que su homóloga nacional, quizás porque el PSUC era más dinámico que el PCE en cuestiones sociales o porque Cataluña estaba más alejada del frente, lo cual hacía menos urgente la insistencia en la política antifascista y dejaba más espacio a las demandas de las mujeres.⁹

Por lo tanto, la UME del exilio es una refundación de la AMA, como la Unió de Donas de Catalunya lo es de su homónima, pero sin la inmediatez del combate antifascista de la guerra civil que le daba en gran medida su razón de ser. Eso significa que ambas organizaciones (que a muchos efectos pueden considerarse como una sola, puesto que, por ejemplo, celebraban asambleas generales unitarias y publicaban conjuntamente su boletín *Mujeres Antifascistas*) tendrán que redefinir su identidad y sus objetivos en el exilio. Redefinición que no llegó a llevarse a cabo completamente, sino que la UME (que hacia 1948 pasó a denominarse Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, UMAE) y la UDC siguieron insistiendo en el repertorio ideológico de las organizaciones femeninas antifascistas de los años treinta.

Al mismo tiempo, no hay que perder de vista que estas organizaciones fueron utilizadas por el PCE para organizar y orientar a las mujeres españolas en el exilio, fueran éstas o no militantes comunistas, puesto que UME y UDC se presentaban como organizaciones unitarias, como había sucedido en los años treinta. En este sentido, debemos enmarcar la puesta en marcha de la UME en el contexto particular del exilio y de los esfuerzos del PCE por alcanzar la hegemonía del movimiento antifranquista frente a otras organizaciones que también tenían pretensiones unitarias (en particular, el PSOE). Ya en 1941, esta política había conducido a la crea-

⁹ Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus, Madrid, 1999, pp. 109-127.

ción de la Unión Nacional Española, la UNE, que se pretendía fuese una organización unitaria en la que, bajo la égida del PCE, se reunieran personas procedentes de los distintos horizontes políticos del antifranquismo. Y de hecho, la UNE (desaparecida en junio de 1945) comportaba ya una «sección femenina» a la que se asignaban tareas de tipo asistencial, algunas de las cuales serán heredadas por la UME. Un artículo publicado en el periódico *Reconquista de España*, órgano de la Unión Nacional Española editado en Francia, describe la formación de dicha «sección femenina» en el departamento de Haute-Garonne en los meses posteriores a la Liberación, así como las actividades a las que ésta se destinaba:

El movimiento femenino en el Departamento empieza a marchar. Animosas secciones femeninas se han constituido en Toulouse y todas las Comarcas. Su representación ha de [sic] una Delegada de los respectivos escalones de dirección de U.N.

Pero claro, no hubiera satisfecho las esperanzas que tenemos depositadas en el elemento femenino si esto hubiera quedado sólo reducido al terreno orgánico.

Hoy podemos decir que la movilización pedida empieza a traducirse en la realización de toda una serie de proyectos.

Estos son: la organización de talleres para la confección de prendas para nuestros combatientes en las localidades de Toulouse y Luchon, en el apadrinamiento de Unidades de Guerrilleros y la colaboración tenaz en la creación de centros de reposo y colonias para nuestros compatriotas necesitados [...].¹⁰

Es de señalar que, tras la Liberación, muchos guerrilleros españoles seguían movilizados en las FFI (Forces Françaises de l'Intérieur), además de que la UNE estaba reagrupando a miles de guerrilleros en la frontera para la operación denominada «Reconquista de España», de la cual tomaba su nombre la publicación y que preveía una penetración masiva de guerrilleros en España a través de los Pirineos. La «sección femenina» de la UNE se concebía como una especie de unidad auxiliar de este ejército de guerrilleros. En otro número de *Reconquista de España* aparecido dos meses después en el departamento del Cher, esta «sección femenina» aparecía ya con el nombre de Unión de Mujeres Españolas y se proclamaba como un organismo que agruparía a todas las mujeres antifascistas y sería independiente de la Unión Nacional, de la Alianza Nacional de Fuerzas

10 *Reconquista de España*, supl. de la Haute-Garonne, Toulouse, 2.^a época, n.º 2, 15/10/1944.

Democráticas y de la Junta Española de Liberación (es decir, de todas las organizaciones surgidas durante los tres años precedentes en los medios del exilio con pretensiones más o menos unitarias). Sus representantes declaraban seguir el ejemplo de la Union des Femmes Françaises, con la que habían tenido una primera reunión en Vierzon a principios de diciembre de 1944 y que también se estaba organizando en esos momentos.

La Union des Femmes Françaises (UFF) también tenía su origen, como la UME, en la movilización antifascista de los años treinta. Del mismo modo que la UME había tenido su precedente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas, que a su vez había surgido del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, la «antepasada» de la UFF era la sección francesa de dicha organización. Autodisuelta en 1939, se volvió a reconstruir en la clandestinidad a partir de los «Comités Populaires de la Résistance» creados por Danielle Casanova, para reaparecer después de la Liberación como UFF. Apoyándose en la legitimidad de la Resistencia (el PCF era el partido de los «75 000 fusilados»), la UFF tenía el objetivo de convertirse en una organización de masas, atraer a la política a las mujeres francesas que estrenaban su derecho al voto, alcanzado mediante un mandato del general De Gaulle del 21 de abril de 1944, y popularizar entre ellas el programa político comunista (si bien este último objetivo no se declara nunca abiertamente).¹¹ LA UME nace con ambiciones parejas y objetivos similares, pero con la diferencia de que se dirige a una masa de mujeres exiliadas, despojadas de sus derechos políticos y embarcadas todavía en una lucha de liberación nacional que las francesas habían superado con éxito. Fuera de estas diferencias (que son, sin embargo, sustanciales), ambas organizaciones femeninas, francesa y española, siguen caminos casi paralelos: surgidas de las organizaciones de la Resistencia, disfrutaban de la legitimidad de ésta para alcanzar un amplio consenso y reclutar unas bases numerosas y de orígenes sociales y políticos diversos. Y una y otra

11 Laure Adler, *Les femmes politiques*, Editions du Seuil, París, 1993; Sandra Fayolle, «Danielle Casanova et les enjeux de mémoire», en Mechthild Gilzmer, Christine Levisse-Touzé y Stefan Martens (dirs.), *Les femmes dans la Résistance en France. Actes du colloque international de Berlin, 8-10 octobre 2001*, Tallandier, París, 2003, pp. 349-368. Vid. además Sylvie Chaperon, *Le creux de la vague. Mouvements féminins et féministes 1945-1970*, tesis de doctorado, Instituto Universitario Europeo de Florencia, 1996, y Renée Rousseau, *Les femmes rouges. Chronique des années Vermeersch*, Albin Michel, París, 1983.

eran «a la vez dependiente(s) del PC y autónoma(s) en su reclutamiento y el funcionamiento de sus comités locales».¹²

2. Objetivos y limitaciones de la revista *Mujeres Antifascistas*

Mujeres Antifascistas empezó a publicarse en París en octubre de 1946, momento en el cual la dirección de la UME y la UDC se habían establecido en esta ciudad de forma definitiva. El periódico tiene carácter mensual y se publicará hasta el mes de septiembre de 1950 (el último número, el 39, corresponde a septiembre-octubre de 1950). En estas fechas, la hostilidad del gobierno francés hacia las organizaciones comunistas le llevó a desencadenar una operación policial, denominada en clave «Bolero-paprika», que desembocó en la prohibición de todas las organizaciones comunistas españolas y sus publicaciones; por lo tanto, también de la UME, la UDC y *Mujeres Antifascistas*. No obstante, estas organizaciones siguieron existiendo clandestinamente y, al parecer, el periódico siguió apareciendo de forma ilegal hasta el comienzo de la década de los sesenta, según el testimonio de la que fue responsable de la publicación desde 1948, Neus Catalá. Sin embargo, hasta el momento no hemos podido localizar ningún ejemplar de esta etapa clandestina.¹³

El periódico se concibió desde el primer momento como un instrumento de movilización femenina: en él se abordan temas como la organización de comités departamentales y locales de UME, los mitines convocados por esta organización y sus homólogas francesas o las actividades propuestas por la UME para la «ayuda al interior», como la confección y recogida de ropa. Por tanto, tuvo un papel muy importante como elemento movilizador de las mujeres y de coordinación de las diferentes actividades que se proponían desde la dirección de la UME. Las actividades habituales de los comités de la UME y la UDC giraban de una forma o de otra en torno a la publi-

12 *Reconquista de España. Al servicio de la JSUN*, Vierzon (Cher), n.º 3, 30/12/1944 (más 47 aparecidos en la clandestinidad). La cita en Michèle Riot-Sarcey, *Histoire du féminisme*, La Découverte, París, 2002, p. 95 (Col. Repères). La traducción es mía.

13 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002. La operación «Bolero-paprika» en Geneviève Dreyfus-Armand, *L'Exil des Républicains espagnols...*, o. cit., pp. 261 -267.

cación, ya se tratase de su distribución, de la elaboración de artículos destinados al periódico o incluso de lecturas colectivas en voz alta. Se pretendía del periódico, por tanto, que fuese un instrumento de información, de movilización y de concienciación política. A través de la publicación, las mujeres no sólo tenían acceso a información de la situación en el interior de España o de los acontecimientos relevantes del exilio, sino que, además, recibían una serie de consignas y claves políticas, se les familiarizaba con un tipo de discurso que formaba parte de una cultura política muy concreta, la cultura del PC. En un artículo de marzo de 1948, titulado «Nuestro periódico *Mujeres Antifascistas Españolas*, orientador de las mujeres», se expresa de forma explícita esta pretensión. El artículo gira en torno a la necesidad de que los comités estudien y discutan los «materiales» que se publican en el periódico, cuya función es la de dar «orientaciones» a las mujeres para que de este modo puedan «conocer a través de su lectura la situación política, nuestra posición». La autora del artículo, Anita Martínez, alude a la necesidad de organizar pequeños grupos de lectura y discusión del periódico, a la vez que denuncia que muchas mujeres lo compran «por obligación». Al parecer, estas prácticas de estudio y discusión colectiva llegaron a llevarse a cabo: «Las mujeres, pues se reunían sobre todo cuando les llegaba el periódico, era la ocasión para reunirse todas las mujeres de los barrios, en la Plaine St. Denis, en Saint Denis teníamos un montón de mujeres organizadas [...]».¹⁴ Pero no es seguro que el objetivo de la concienciación política llegase a alcanzarse completamente, al menos si hacemos caso a lo que escriben unas lectoras de Lanomezan en el mismo número al que aludíamos anteriormente:

La lectura de nuestro periódico nos gusta porque vemos el entusiasmo tan grande de nuestras compañeras de España. Las recetas de cocina son muy interesantes. El catálogo de modas es estupendo y muy bonito; nos viene muy bien para nuestra pequeña confección. Las recetas de belleza, nuestras juvenidades, la mayoría, las aprovecha muy bien; esto no se las olvida.¹⁵

Como vemos, aparte de la alusión inicial al «entusiasmo» de las «compañeras de España» (que parece casi de cortesía), las secciones aludidas son

14 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002. Saint Denis, localidad de la periferia norte de París, era un lugar de alta concentración de exiliados españoles, y posteriormente acogerá también a la inmigración económica de los años sesenta. Vid. Natacha Lillo, *Espagnols en banlieue rouge*, tesis doctoral, Institut d'Études Politiques de Paris, París, 2001.

15 *Mujeres Antifascistas*, n.º 19, mar. 1948.

las presentes en cualquier publicación femenina de la época. Pero es que *Mujeres Antifascistas* pretendía ser una publicación femenina y política al mismo tiempo. Por un lado, hay que recordar que estos años de la posguerra mundial son también los de la explosión de la prensa femenina especializada; en Francia, tras la Liberación, asistimos a la creación de varias de sus cabeceras más emblemáticas, como *Marie-France* (1944), *Elle* (1945), *Femmes d'Aujourd'hui* (1950) y, finalmente, *Marie-Claire*, fundada en 1937 pero que no reaparecerá hasta 1954.¹⁶ Las organizaciones políticas que aspiraban a llegar a un público femenino tenían que competir con este cúmulo de publicaciones y, por tanto, ofrecer a sus lectoras lo que cualquier otra revista de la época en cuanto a secciones de belleza, puericultura, decoración o moda. Esto, que puede parecer paradójico en una publicación comunista, en realidad no estaba reñido con el discurso comunista de la época con respecto a las mujeres, un discurso fuertemente maternalista que, a la vez que presentaba una reivindicación igualitarista en lo que respecta a temas como la participación política o los salarios, en el fondo se dirigía a las mujeres en su calidad de madres y amas de casa, al igual que el discurso «oficial» que ofrecían las instituciones o los medios de comunicación.¹⁷ Y no se trataba sólo de un discurso producto de la «vuelta al orden» que caracterizó la situación de las mujeres durante la posguerra mundial: el PCF había comenzado a elaborar una ideología fuertemente estructurada en torno a los conceptos de «familia» y «mujer en el hogar» (*femme à la maison*) en la década de los años treinta, en relación con las preocupaciones natalistas de la organización en esa época y su deseo de atraerse a las masas católicas.¹⁸

16 En Danièle Bussy Genevois, «Estereotipos en la prensa para mujeres: notas sobre el caso francés», Proyecto ARESTE (Arrinconando Estereotipos), Dirección General de la Mujer, Comunidad Autónoma de Madrid (en prensa).

17 Para los discursos dirigidos a las mujeres desde la prensa femenina y los medios de comunicación, así como la inserción del ama de casa francesa de los años cincuenta en la lógica de la sociedad de consumo de masas, vid. Kristin Ross, *Fast cars, clean bodies: decolonization and the reordering of French culture*, MIT Press, Cambridge (Massachusetts), 1995, en particular «Hygiene and modernization», pp. 71-122.

18 En *L'Humanité* del 11 de diciembre de 1935, Paul Vaillant-Couturier escribía: «Dans une société bien organisée la femme égale de l'homme pourrait à son gré travailler ou demeurer à la maison, le salaire vital de l'homme devant être suffisant, la fonction sociale de la maternité étant reconnue et la société donnant toutes sortes de facilités pour les travaux du ménage: buanderies collectives, fabriques, cuisines etc. La «femme à la maison» dans ces conditions ne signifierait plus la perpétuation de l'esclavage féminin de la société patriarcale mais la naissance de la famille». Cit. por Josette Trat, «Aux racines de l'i-

Por otro lado, al concebir *Mujeres Antifascistas* como un híbrido entre el periódico militante y el «magazine» femenino, la Unión de Mujeres Españolas seguía, como en otras cosas, el modelo de la organización femenina homóloga Union des Femmes Françaises. Las publicaciones de la UFF, y en particular la titulada *Femmes Françaises*, cuyo primer número aparece en julio de 1945, van a dar el tono de esta prensa que se quiere a la vez femenina y «engagée» y que al lado de secciones de moda, belleza o puericultura ofrece consignas políticas, convocatorias de mitines y asambleas y reportajes sobre los problemas políticos y sociales del momento. En *Femmes Françaises* la influencia del PCF es, sin embargo, menos visible que la del PCE en *Mujeres Antifascistas*, sin duda porque la autonomía de la Union des Femmes Françaises era también mayor que la de la UME. Esta autonomía se traduce sobre todo en la expresión, en las publicaciones de la UFF, de un proyecto y unas reivindicaciones de género que en *Mujeres Antifascistas* aparecen de forma mucho más discreta y, en todo caso, siempre subordinadas a la línea política del partido. Y es que el proyecto de una revista para las mujeres del exilio español tutelada por el partido comunista encerraba un cierto número de contradicciones, sobre todo si tenemos en cuenta el escaso interés del PCE por desarrollar un programa político específico para las mujeres, más allá de sus llamadas al sacrificio, su elogio de las madres o el uso propagandístico de la figura de Dolores Ibárruri para atraer mujeres a sus filas.

Según Neus Catalá, cuando se hizo cargo de *Mujeres Antifascistas* en 1948, su primer proyecto era emancipar la revista de esta tutela y darle un carácter más «femenino» e independiente: «El periódico tiene que ser de mujeres». ¹⁹ Pero no se trataba simplemente de un problema del periódico. Las mujeres tenían en el partido comunista una posición secundaria, a pesar del papel preeminente de Dolores Ibárruri, y el acceso a las jerarquías del partido era muy difícil para ellas. En palabras de Neus Catalá,

déologie «familialiste» du PCF», en Christine Delphy y Sylvie Chaperon (ed.), *Cinquante-naire du Deuxième Sexe. Colloque international Simone de Beauvoir*, Éditions Syllepse, París, 2002, pp. 380-386, cita en p. 383. Es interesante señalar que en 1946 encontramos a su mujer, Marie-Claude Vaillant-Couturier, como miembro del Comité Central del PCF, de la UFF, diputada en la Asamblea Nacional y secretaria de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, organismo filocomunista cuya vicepresidenta era Dolores Ibárruri y que ejercerá una gran influencia sobre la UME.

19 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

[...] yo he conocido chicas fantásticas, que podían haber sido cuadros del partido —que decíamos cuadros—, porque ahí tienes a Dolores Balbuena, que era una vasca muy bien plantada, tenía 18 años cuando llegó, guapísima, a Francia... que cuando un día un gendarme trató de puta a una mujer se fue y le pegó un par de hostias al gendarme. Pero fuerte, fuerte... la tuvieron que esconder las amigas (risas). Hay muchas mujeres que las veía capaces de ser cuadros, y cuando veía cuadros del partido hombres que nada más era amén a todo lo que decían los dirigentes pero que de su cabeza no salía nada, para mí no era un cuadro, repetir lo que te han dicho no... no es crear, no... no sé...

Es interesante señalar que la propia elección de Neus Catalá a la cabeza de la publicación (y previamente a la dirección nacional de la UME y otros puestos de responsabilidad en el seno del PSUC) respondía a una política de prestigio similar a la que en esos momentos se llevaba a cabo en el PCF, puesto que Neus Catalá era una antigua resistente y deportada de Ravensbrück. Interrogada más precisamente acerca de la política del partido con respecto a las mujeres, su respuesta es contundente:

¡Trabajar mucho! Sin prepararnos ni ná. Que esto un día la Irene Falcón, que era la secretaria de Dolores, dice, no hay derecho que tengamos a estas mujeres que les pedimos tanta responsabilidad, que tienen tanta responsabilidad, que vosotros no os dáis cuenta, les dijo un día, y que no les demos unos conocimientos teóricos.²⁰

En la medida de sus posibilidades, *Mujeres Antifascistas* tratará de subsanar esta ausencia de conocimientos teóricos con una voluntad didáctica que se aplicaba también a otros temas que poco o nada tenían que ver con la capacitación política, al menos a primera vista. Por un lado, como ya hemos señalado, la revista concedía una importancia particular a saberes considerados como específicamente femeninos y orientados a las madres y amas de casa, como la puericultura (que tenía una sección específica), la salud, la cocina o la confección de prendas. Por otro lado, la rememoración del pasado reciente, la historia de España o la cultura española ocupan un lugar preeminente en la revista, que publicaba periódicamente relatos de grandes escritores españoles como Pío Baroja o Emilia Pardo Bazán y contaba con la colaboración regular de varias figuras del exilio intelectual, como los pintores Cevallos y Lobo, María Casares, Constanza de la Mora, Isabel de Palencia, Veneranda Manzano, M.^a Teresa León,

20 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

Victoria Kent, Corpus Barga o Pilar Bacarisse, mujer del compositor Salvador Bacarisse. Había, por tanto, una intención didáctica consistente en proporcionar a estas mujeres que leían *Mujeres Antifascistas* un medio de acceder a la «cultura general» y, sobre todo, al conocimiento de la cultura y la historia reciente de España. Nos parece significativo señalar, además, que esta faceta cultural está ausente de otras publicaciones comunistas, como *Mundo Obrero*, lo que significa que las redactoras de *Mujeres Antifascistas* concedían una particular importancia a la educación y capacitación de las mujeres, recogiendo así una preocupación clásica del feminismo. Pero también hay que señalar que este programa cultural y esta difusión del conocimiento de la historia no eran autónomos, sino que iban a ser puestos al servicio de un proyecto de movilización política.

3. La cultura política del comunismo español en las páginas de *Mujeres Antifascistas*

Es repasando los temas de los artículos de *Mujeres Antifascistas* como mejor podemos analizar en qué consistía esta «educación de las mujeres» emprendida por las redactoras de la publicación bajo la tutela más o menos disimulada de los dirigentes del PCE, y, en especial, de Irene Falcón, que apadrinó de forma particular la revista y la organización de mujeres y actuaba como correa de transmisión entre la UME y la dirección del partido. La información procedente del interior, así como las actividades de la UME y de otras organizaciones de mujeres, como la Union des Femmes Françaises o la Federación Democrática Internacional de Mujeres (que comportaba una sección española y en la que Pasionaria detentaba el cargo de vicepresidenta) ocupan un porcentaje muy importante de las páginas. Los dos tipos de información se superponen, puesto que la información del interior (sobre los presos, especialmente las presas, o sobre la guerrilla) es el prolegómeno de la llamada a la acción y da sentido a una parte fundamental de la actividad de la UME y la UDC, consistente en acciones de protesta o en actividades de ayuda a los y las militantes del interior.

Pero aparte de estos temas relacionados con la actualidad del exilio, el periódico de las mujeres comunistas dedica una atención muy importante a lo que podríamos denominar la «función conmemorativa». Desde sus

páginas asistimos a la puesta en pie de todo un calendario conmemorativo cuyas fechas son puntualmente celebradas y dan motivo a reuniones y asambleas (con lo que, además, la memoria se inscribe en la acción). El significado de estas celebraciones y sus implicaciones políticas son también explicadas en las páginas de la revista, lo que refuerza la idea de que este calendario conmemorativo tiene una función didáctica y forma parte de un proyecto de formación de una identidad colectiva. Como en el caso de la UFF, que llevaba a cabo una función similar desde las páginas de sus publicaciones, se trata de la «puesta en pie de una cultura política específica para las mujeres en el seno de las organizaciones comunistas. Ellas [las mujeres] se han construido progresivamente una memoria, unos lugares y unas formas de conmemoración particulares, pero también todo un conjunto de referencias culturales comunes».²¹

Las fechas más recordadas y celebradas pertenecen a la historia reciente de España y están en casi todos los casos relacionadas con la República y la guerra civil. Son, principalmente, el 14 de abril (proclamación de la Segunda República), el 7 de noviembre (la defensa de Madrid, que se evoca aludiendo al «espíritu del 7 de noviembre», en oposición al «espíritu del 18 de julio») o las elecciones de febrero de 1936, recordadas en 1948 con una función más bien instrumental: la lucha por la «unidad» en la que durante aquellos años se encontraba inmerso el PCE. Así se manifiesta en un artículo de Rosa Vilas, «El 16 de febrero de 1936 por la unidad conseguimos la victoria», que termina diciendo: «la lucha por la unidad es uno de los fundamentales deberes de las Mujeres Antifascistas».²² La consigna de la dirección pasa así por la referencia a un momento histórico de unidad de la izquierda. El 18 de abril sólo es mencionado en dos ocasiones, en 1947 y 1949, y es traído a colación como motivo de homenaje a las «mártires de la República», las mujeres comunistas caídas en la lucha contra el franquismo, así como, una vez más, a «La unidad de nuestro pueblo en aquel 18 de julio», tema fundamental del repertorio de PCE en los años cuarenta.²³ En torno al 14 de abril, en particular, se despliega un gran

21 Sandra Fayolle, «Danielle Casanova...», en Mechtild Gilzmer, Christine Levisse-Touzé y Stefan Martens (dirs.), *Les femmes dans la Résistance...*, o. cit. p. 368.

22 *Mujeres Antifascistas*, n.º 18, feb. 1948.

23 *Mujeres Antifascistas*, n.º 11, jul. 1947, y n.º 30, ag. 1949.

esfuerzo de memoria para mantener vivo el recuerdo de la República. Al mismo tiempo, la conmemoración de esta fecha permite enlazar el pasado republicano con un futuro, que se quiere próximo, en que esta república sería restaurada en forma de república democrática (en el sentido que esta expresión tenía en la década de los cincuenta). Así, en abril de 1950 se publican los resultados de la encuesta «Opiniones de las mujeres antifranquistas de la emigración sobre el 14 de abril y la paz»: en la evocación que hacen estas mujeres de la Segunda República aparecen el derecho al voto, la adquisición de derechos sociales y políticos por parte del colectivo femenino o el papel de las mujeres en la «guerra de liberación» (también calificada de tal por el bando franquista). Todo ello sirve de preámbulo a la presentación del programa elaborado por Dolores Ibárruri para la proclamación de una república democrática en España que restauraría todos los derechos de que disfrutaban las mujeres en la Segunda República, pero que, sobre todo, supondría la nacionalización de la industria, la banca y la tierra, según el modelo soviético. El terreno había sido previamente preparado con amplios artículos acerca de la Rusia soviética, la sección fija «Los jóvenes en URSS», la conmemoración anual de la Revolución de Octubre o la publicación de una carta de la UME con motivo del setenta cumpleaños de Stalin.²⁴

Fuera de este lapso 1931-1939, un momento de la historia de España que va a ser puntualmente celebrado y en el que la función didáctica es clarísima son las jornadas de mayo de 1808. Esta efeméride da lugar a encendidas proclamas patrióticas y es empleada para trazar una línea de continuidad entre esta guerra de la Independencia, la guerra civil del 36 y la lucha coetánea contra el franquismo. Como en la portada del número de mayo de 1947, en la que vemos un grabado de Agustina de Aragón comparando el cañón encabezado por la frase: «1808-1936-1947: Hoy, como ayer, las mujeres de España luchan por la independencia patria»,²⁵ o este otro: «Dignas herederas del amor patriótico de las madrileñas, las mujeres del pueblo de Madrid luchan hoy con espíritu indoblegable, contra el régimen terrorista de Franco, por la libertad y la independencia».²⁶ El papel de las mujeres en esta contienda es continuamente puesto de relieve y pro-

24 *Mujeres Antifascistas*, n.º 36, ab. 1950.

25 *Mujeres Antifascistas*, n.º 8, ma. 1947.

26 *Mujeres Antifascistas*, n.º 20, ma. 1948.

puesto como «ejemplo a seguir», a la vez que se establece un paralelismo entre las mujeres que luchan contra Franco en el interior de España y aquellas heroínas del pasado que lucharon por la libertad con las armas en la mano, como Agustina de Aragón o Manolita Malasaña. Esta conmemoración por parte de las comunistas exiliadas de las luchas contra Napoleón, momento fundador de una identidad nacional española, no está exenta de contradicciones. Por un lado, el problema de conmemorar y reivindicar una lucha «contra el francés» en la propia Francia, país de acogida del exilio español, se supera no aludiendo en ningún momento a la nacionalidad de los «invasores» de 1808 y hablando en su lugar de «invasión extranjera» y de «coraceros imperiales». ²⁷ De hecho, ya la Segunda República española había encontrado incómoda la conmemoración de la guerra de la Independencia, tanto por la «identificación [de los políticos republicanos] con la República francesa», como señala Carolyn Boyd, como por su carácter de lucha contra las «Luces» de la Ilustración que iba a desembocar en la restauración del absolutismo al grito de «¡Vivan las cadenas!». La España franquista tenía muchas más razones para encontrarse cómoda con esta conmemoración y, de hecho, instituyó el 2 de mayo como «día de la Independencia». Lo que no se acomodaba, sin embargo, a la ideología franquista era ese papel guerrero de las mujeres que *Mujeres Antifascistas* convirtió en su principal motivación para conmemorar esta gesta; en las celebraciones franquistas, el heroísmo femenino sería reconducido a la invocación a la Virgen de Pilar, «capitana de la tropa aragonesa». Un mismo acontecimiento histórico es, pues, reivindicado por dos bandos irreconciliables y con fines diametralmente opuestos, pero en ambos casos nos encontramos frente a una reescritura y una reapropiación de la historia con fines movilizadores e identitarios. ²⁸

27 Ib.

28 Carolyn Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000, pp. 191 y 228. Otro ejemplo de esta recuperación por parte de los exiliados de conmemoraciones o fiestas del franquismo es el de la «fiesta de la Raza», reivindicada en octubre de 1944 desde las páginas de *Reconquista de España*, en las que se denuncia que Franco no ha sabido comprender el carácter de fraternización con los pueblos de Hispanoamérica de dicha fiesta y que para él no representa «fraternidad sino imperialismo», para concluir con un: «¡Viva la fiesta de la Raza!». En *Reconquista de España*. Suplemento de la Haute-Garonne, Toulouse, 2.ª época, n.º 2, 15/10/1944.

Merece la pena también detenerse en la conmemoración del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora, celebrado puntualmente todos los años desde las páginas de *Mujeres Antifascistas*, pero progresivamente convertido en una convocatoria alienada de su significado. El primer 8 de marzo conmemorado en la revista, el de 1947, da lugar a una exposición didáctica en la que se explica a las lectoras la significación y el origen de la celebración del 8 de marzo, que se sitúa en el contexto de la lucha de las obreras textiles de Nueva York en 1857. En portada, una foto de Dolores Ibárruri y el lema: «¡Viva el 8 de marzo, jornada internacional de la mujer!».²⁹ Pero el año siguiente, 1948, el lema en portada será «¡Por un 8 de marzo de lucha contra el terror franquista!»: la atención ha sido desplazada de las mujeres a la lucha antifranquista, la preocupación política más urgente del exilio.³⁰ En el año 49, este vaciado de la significación feminista de la jornada del 8 de marzo será todavía más patente: «Hagamos del 8 de marzo jornada intensiva a favor de la paz»; «que sea Jornada de Victoria para nuestro pueblo». ³¹ La jornada de la Mujer Trabajadora ha cedido su plaza en este caso a una jornada a favor de la paz, el tema político del momento en pleno auge de la guerra fría. Y en el año 1950, la instrumentalización política de esta jornada de la mujer ha alcanzado ya una configuración precisa y definida en el lema antiimperialista que abre la publicación: «Jornada internacional de la mujer: ¡España no será carne de cañón de los imperialistas angloamericanos!». ³² El Congreso Mundial de los Partidarios de la Paz, celebrado en Estocolmo ese mismo mes de marzo de 1950 por una iniciativa que partió de círculos próximos a los partidos comunistas europeos, marcaba la prioridad política del momento tanto para la UME como para la UFF, que también cubrió desde sus publicaciones esta causa «juzgada decisiva para sus lectoras a fin de despertar en

29 *Mujeres Antifascistas*, n.º 6, mar. 1947. Michèle Riot-Sarcey señala que esta versión del origen del 8 de marzo aparece por primera vez en una obra de la socialista americana Elizabeth Gurley-Flinn, publicada ese mismo año de 1947 y, por tanto, tempranamente recogida por las mujeres de UME, ya que *L'Humanité* no la menciona hasta 1955. Según Liliane Kandel y Françoise Picq, citadas por Riot-Sarcey, este suceso sobre el que se funda la celebración del 8 de marzo nunca tuvo lugar y sería una invención de la americana cuya leyenda perdura hasta hoy. En Michèle Riot Sarcey, *Histoire du féminisme*, o. cit., p. 97.

30 *Mujeres Antifascistas*, n.º 19, mar. 1948.

31 *Mujeres Antifascistas*, n.º 26, mar. 1949.

32 *Mujeres Antifascistas*, n.º 35, mar. 1950.

ellas la conciencia de su deber de madres, muy lejos del “combate atrasado de las sufragistas”». Como señala Michèle Riot-Sarcey, «una vez más, y con absoluta tranquilidad de conciencia, una causa colectiva que requería la dedicación y la abnegación del género femenino permite circunscribir la acción de las mujeres a un espacio juzgado conforme a su naturaleza». En 1951, el ocho de marzo será formalmente transformado en «una jornada internacional de lucha por la paz y la felicidad de los niños». Pero *Mujeres Antifascistas*, en la clandestinidad desde septiembre de 1950, ya no pudo dar cuenta de ello.³³

Como en otras organizaciones comunistas, en el PCE la Jornada Internacional de la Mujer se subordinaba a la línea política del momento o a las reivindicaciones tradicionales de la clase obrera, sin ninguna alusión concreta a los derechos de las mujeres, excepción hecha de su condición de madres: «¡Viva la jornada internacional de la mujer – jornada de unión de las mujeres del mundo entero por el pan, la vida, la felicidad de nuestros hijos!». No se concibe la existencia de reivindicaciones específicamente femeninas fuera de las relacionadas con la maternidad y esto queda perfectamente claro en las páginas del periódico, en las que, el 8 de marzo de 1950, se exhorta a las mujeres de esta forma: «La lucha por la paz no puede separarse de la lucha por los derechos económicos de los trabajadores. Sostened fuertemente sus reivindicaciones por el aumento de sus salarios, por un salario igual a trabajo igual, por la baja de los precios y la reducción de los presupuestos de guerra». El uso político de la conmemoración de la jornada de la mujer la ha convertido definitivamente en otra cosa, a pesar de que en el mismo número se establezca una filiación entre esa jornada del 8 de marzo y otros 8 de marzo del pasado, por medio, eso sí, de la figura de Dolores Ibárruri, que queda así inesperadamente convertida en líder feminista:

La jornada internacional de la mujer y tu Pasionaria querida, son dos cosas inseparables. Tú nos enseñaste a las mujeres españolas la significación de esta fecha memorable; bajo tu dirección y siguiendo tus sabios consejos celebramos el ocho de marzo en los años de nuestra república, en los días agitados de nuestra guerra de liberación. Guiadas por ti lo conmemoran hoy las heroicas mujeres en nuestra España encadenada [...].³⁴

33 Los entrecomillados en Michèle Riot-Sarcey, *Histoire du féminisme*, o. cit., p. 96. La traducción es mía.

34 Todos los entrecomillados del párrafo en *Mujeres Antifascistas*, n.º 35, mar. 1950.

Nos hemos alargado sobre estas celebraciones del 8 de marzo porque ilustran a la perfección las ambigüedades que atraviesa una publicación como *Mujeres Antifascistas*, así como las prioridades que se establecen por parte de las responsables de la revista (o de las personas de quienes reciben instrucciones) a la hora de provocar la movilización femenina. Las mujeres son contempladas como un colectivo movilizable por otros intereses diferentes a los suyos específicos; se les proponen objetivos amplios y vagos, como la paz mundial o la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores (como si ellas mismas no formasen parte de este colectivo), mientras que no aparece ninguna de las reivindicaciones del feminismo clásico. Al mismo tiempo, hay una clara voluntad de moldear la identidad de estas mujeres en torno a un programa comunista, aunque en algunos momentos se superan los límites del programa del PCE y hay una convergencia con los programas de otras organizaciones de izquierdas, por ejemplo en el caso de las jornadas en torno a la paz, pero siempre sin salir del campo de un filocomunismo más o menos declarado, más o menos acentuado según las circunstancias políticas del momento.

Otro aspecto de la conmemoración es el que se produce no en torno a unos acontecimientos que se recuerdan en las fechas en que se produjeron, sino al recuerdo de personas concretas. En palabras de Sandra Fayolle, «la utilización de un personaje heroico permite a las organizaciones políticas exaltar los valores constitutivos del grupo, dar una imagen valorizadora de sus militantes, movilizar o suscitar la acción».³⁵ En el caso de *Mujeres Antifascistas* asistimos no sólo a la mitificación de algunos personajes, en particular de Dolores Ibárruri, sino a la formación de un auténtico «santoral» de mujeres comunistas asesinadas durante la guerra o por la dictadura de Franco, cuyos nombres se repiten periódicamente en las páginas de la revista como una letanía y cuyas vidas son presentadas en forma de relatos heroicos codificados. La evocación de estas mujeres roza la manifestación religiosa; se trata de la práctica de un «culto a los muertos» que se repite como en un espejo invertido en los gestos y las prácticas del culto a los caídos del bando franquista; y de hecho, estas mujeres son presentadas como «Mártires caídas por la República» con motivo del 18 de

35 Sandra Fayolle, «Danielle Casanova...», en Mechtild Gilzmer, Christine Levisse-Touzé y Stefan Martens (dirs.), *Les femmes dans la Résistance...*, o. cit., p. 363. La traducción es mía.

julio, como contrapeso a las celebraciones que paralelamente se llevaban a cabo en España por los «caídos por Dios y por España». Pero también se las recuerda con motivo del 8 de marzo: «En este 8 de marzo recordemos a las mujeres españolas que supieron morir con heroísmo».³⁶ Son evocadas en estas circunstancias mujeres conocidas, como Lina Odena, Matilde Landa, Aída Lafuente, Concha Conesa, Juanita Rico o Dolores Cuevas, pero también otras mujeres que no eran militantes destacadas del partido ni formaban parte de la «mitología» del PCE como las anteriores: entre éstas aparecen Julia Lázaro, Antoñita Barrilero, Atanasia Alguacil, Clara de Pablo, Elena Cuartero, Virtudes Sánchez o «Blanquita».³⁷ Pero, por supuesto, el personaje más frecuentemente evocado a lo largo de las páginas de la publicación es la propia Dolores Ibárruri, presentada como modelo de mujer y de comunista y cuyo cumpleaños se convierte en un motivo periódico de conmemoración.

5. Conclusión: la construcción de un proyecto identitario

Desde las páginas de *Mujeres Antifascistas* se realiza una importante labor que es a la vez didáctica, puesto que constituye un repaso a ciertos hitos de la historia reciente, y estructurante de una identidad colectiva. Las fechas y acontecimientos recordados y celebrados son los ejes en torno a los cuales se pretende dotar a las lectoras de una triple identidad, identidad de mujeres, de españolas y de comunistas. En este sentido, este trabajo de reescritura de la historia a través de las conmemoraciones nos parece un elemento fundamental a la hora de analizar el papel formativo que pudo ejercer la revista sobre las mujeres del exilio, individual y colectivamente (puesto que se solicita a las lectoras una identificación con los hechos recordados, que pasan así a formar parte de su historia en tanto que individuos y como miembros de un grupo). Además, hay en este *travail de mémoire* efectuado desde las páginas de la revista una intención movilizadora, puesto que la conmemoración tiene por objeto inscribir la acción del presente en un *continuum* histórico. Se trata, por lo tanto, de poner en pie

36 *Mujeres Antifascistas*, n.º 19, mar. 1948.

37 *Mujeres Antifascistas*, n.º 11, jul. 1947.

una genealogía que emparente a estas mujeres con sus predecesoras y marque una continuidad entre las acciones del presente y las del pasado, superando así la profunda fractura del exilio. El esfuerzo conmemorativo representa un refuerzo identitario frente a las fuerzas disgregadoras que suponen el alejamiento de España y la dispersión geográfica. Frente a la ausencia de la patria, la historia y la memoria se convierten en una nueva patria, un territorio de identidad. Pero este territorio identitario tiene unos contornos políticos muy definidos: a pesar de los llamamientos a la unidad y el reclamo de una política unitaria, *Mujeres Antifascistas* es, más que nada, un vínculo entre las mujeres del exilio y la dirección comunista y un vehículo para hacer pasar las consignas del partido. Las probablemente sinceras intenciones de mujeres como Neus Catalá, que querían hacer «un periódico de mujeres», encontraron finalmente sus límites en una política que subordinaba los intereses femeninos a los particulares del PCE, y que empleó la publicación para forjar y consolidar una cultura comunista entre las mujeres del exilio español.

III. USOS EDUCATIVOS DE LA HISTORIA

LOS USOS EDUCATIVOS DE LA HISTORIA: PROBLEMAS, DEBATES Y PROPUESTAS

Rafael Valls

Universidad de Valencia

La enseñanza escolar de la historia viene siendo objeto, durante los últimos años, de una controvertida polémica en la que han aparecido opiniones de muy diverso tipo y procedencia y también de muy diversificada valía analítica. En el momento actual, el resultado más palpable de esta larga controversia es el de la modificación de las llamadas enseñanzas mínimas tanto de la Educación Secundaria Obligatoria como del Bachillerato. De forma muy resumida, esta modificación ha supuesto el abandono de las reformas introducidas a principios de los años noventa, marcadas por el carácter abierto y flexible de los programas establecidos por las administraciones central y autonómicas, y su sustitución por otros de tipo tradicional y enciclopédico, ya definidos muy exhaustivamente por la administración central, a los que las administraciones autonómicas poco han podido añadir, so pena de incrementar aún más su inviabilidad práctica a la hora de ser tratados en las aulas. Es evidente que este incremento de los contenidos temáticos tiene una repercusión muy poderosa sobre la forma y profundidad o superficialidad con que tales temas podrán ser abordados, dado que el tiempo asignado a cada una de las asignaturas históricas ha permanecido invariado.

La Asociación de Historia Contemporánea ha sido sensible a esta situación y, tanto en este VI congreso como en el anterior, realizado en

Valencia en el año 2000, ha dedicado una de sus secciones al estudio de los problemas relacionados con la enseñanza de la historia y a los debates existentes en relación con esta temática.

Como atestiguaron varias de las comunicaciones presentadas, los posibles y diferentes fines o finalidades asignados a la enseñanza escolar de la historia siguen siendo uno de los temas fundamentales de debate, además de haberse convertido en la cuestión en la que se han centrado, directa o indirectamente, las disputas más acaloradas, con medios de comunicación o sin ellos. La reciente polémica sobre la enseñanza de las humanidades, en realidad, sobre la enseñanza de la historia y su componente nacionalizador, así lo ha puesto de manifiesto. Algunos de los recientes estudios sobre las características fundamentales de la enseñanza de la historia a lo largo de los últimos 150 años, de los que son una muestra muy significativa las tres ponencias de esta sección del congreso, son claramente concluyentes en su afirmación de que el patriotismo y la nacionalización de la sociedad, mediante el modelo historiográfico de las historias generales, han sido las finalidades fundamentales de la inclusión de la historia dentro del currículo escolar. Tal como manifestaba Raimundo Cuesta en su comunicación, esta finalidad es una de las componentes básicas del código disciplinar de esta materia escolar, de la tradición social constituida por discursos y prácticas docentes, tanto conscientes como inconscientes, que continúa estando presente, de manera más o menos patente, en la actualidad, a pesar de que la sociedad haya cambiado tanto y en tantos aspectos.

Algunas investigaciones recientes han abordado, de manera complementaria a los anteriores estudios, las prácticas escolares de la enseñanza de la historia dentro de las aulas. Aunque aún no dispongamos de un conocimiento suficientemente sistemático de lo que acontece en el interior de los centros educativos, los datos parciales que conocemos permiten aventurar que el anteriormente citado código disciplinar continúa vigente en gran medida, a pesar de algunos cambios en su formato más externo: la enseñanza de la historia sigue siendo básicamente transmisiva y estando fuertemente encorsetada por su organización cronológica; está orientada casi exclusivamente a la transmisión de información histórica, de tipo fundamentalmente político, sin suscitar problemas o interrogantes y sin que la metodología histórica se haga presente o sólo lo haga de forma caricaturesca. Esto provoca que la historia sea captada y vivida por el alumnado

como una materia vinculada casi exclusivamente a la memorización de una serie de hechos muy alejados del presente y de sus problemas, tanto los de la sociedad como los del propio alumnado. No es de extrañar, en este sentido, que una parte importante del alumnado considere su estudio como algo que les puede proporcionar básicamente un cierto lustre cultural y, como en alguna ocasión han revelado, una cierta mayor capacidad para quedar bien en el juego del *Trivial*. Todo ello, obviamente, muy alejado de lo que podríamos denominar como un desarrollo aceptable de un pensamiento histórico mínimamente crítico.

Dentro de esta tesitura no sorprende que la introducción de nuevos recursos didácticos sea tan escasa, excepción hecha de los manuales escolares, que siguen siendo el instrumento fundamental, cuando no el único, más allá de la palabra de los docentes. Este es un fenómeno constatado en la mayor parte de los países occidentales, como han mostrado recientes estudios con muestras estadísticas muy representativas.¹

Las posibilidades de cambio generadas en el último decenio mediante los currículos abiertos y flexibles, a pesar de sus límites y, tal vez, contradicciones prácticas, han quedado muy mermadas o directamente imposibilitadas con los nuevos contenidos mínimos, tal como detallaron algunas de las comunicaciones presentadas. Ello supone, entre otras cosas, una vuelta al canon más tradicional y a muchos de los problemas reiteradamente constatados tanto en la investigación didáctica como en la práctica educativa cotidiana.

Las alternativas al modelo tradicional de enseñanza de la historia se presentan, por tanto, como posibilidades llenas de dificultades, que sólo parecen poder ser superables, por una parte, desde una clara consciencia de las características que esta disciplina escolar ha ido adquiriendo a lo largo del tiempo y, por otra, desde una reflexión personal y colectiva sobre las finalidades que el pensamiento histórico podría aportar a los jóvenes y a una sociedad con las actuales peculiaridades y necesidades sociales. Es obvio, igualmente, que debería potenciarse una formación del profesorado, tanto inicial como permanente, en la que las cuestiones, dilemas y proble-

1 M. Angvik, y B. von Borries, *Youth and history: a comparative European survey on historical consciousness and political attitudes among adolescents*, 2 vols, Hamburgo, Koerber Stiftung, 1997.

mas aquí esbozados, y otros de índole similar, estuviesen presentes y fuesen objeto de investigación, estudio, profundización y debate compartidos.

La tarea de lograr una formación histórica que contribuya al desarrollo de una mayor capacidad crítica del alumnado, y de la sociedad en general, se presenta, por tanto, como ardua, de larga duración y de resultados inciertos, pero, de seguro, merece la pena, aun contando con el esfuerzo, personal y colectivo, que requerirá.

Las comunicaciones seleccionadas para la presente publicación abordan algunas de las cuestiones anteriormente indicadas desde diversos enfoques; unas veces, más centrados en las características pasadas de la historia como disciplina escolar; otras, directamente relacionadas con las dificultades de su presente más inmediato o de su posible y deseable reconversión en un conocimiento histórico-social más orientador, útil y crítico para el alumnado.

La aportación de M.^a Pilar Salomón aborda las características particulares de la enseñanza de la historia propuesta por la Escuela Moderna, creada por Ferrer y Guardia a principios del siglo XX, con un enfoque laico, racionalista y científico, dentro de los ideales educativos defendidos por el anarquismo. Este estudio se centra, fundamentalmente, en el análisis del manual de historia de España redactado por Nicolás Estébanez, al que se añadieron notas a pie de página por el editor. Esta obra, con el título de *Resumen de la historia de España*, fue publicada en 1904 por el propio servicio de publicaciones de la Escuela Moderna y fue utilizada como manual de referencia por las aproximadamente ciento sesenta escuelas racionalistas que se fundaron en España entre 1901 y 1939. La característica más peculiar de este manual es su orientación republicana y anticlerical, muy excepcional dentro de los manuales escolares de historia de España del momento, pero que no rompe con el esquema dominante de las historias generales ni con la concepción esencialista de la identidad nacional, aunque esta última, en su vertiente patriótica, intente ser matizada por el internacionalismo y el antimilitarismo defendidos por el anarquismo.

La comunicación de Antonio Martín se centra en el análisis de las características y consecuencias previsibles que el reciente incremento de los contenidos mínimos, tanto por parte de la administración educativa central como por parte de las autonómicas, provocará en la enseñanza de la historia. Su autor pone de manifiesto el enorme peso que tanto la tradi-

ción académico-enciclopedista como la función nacionalizadora, ahora incrementada en clave territorial-autonómica, siguen ejerciendo en los actuales programas escolares de historia y de geografía. Destaca, igualmente, que este aumento de los contenidos, así como su enfoque identitario, obstaculizan «hasta lo imposible la asimilación comprensiva de la cultura y la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje», dado que despojan al conocimiento de su potencial inquisitivo y lo convierten fundamentalmente en un catálogo de certezas para memorizar. Desde estos presupuestos, su autor, partiendo de las coordenadas compartidas por los grupos didácticos incluidos en la Federación Icaria, propone seguir profundizando en el significado de una enseñanza basada en la democratización del conocimiento social, que pasaría, fundamentalmente, por convertir los problemas relevantes del presente en el núcleo básico de los contenidos de estudio, al tiempo que las cuestiones identitarias se convertirían en objeto de desmitificación.

El estudio de Marcos J. Correa comparte con el anteriormente citado de A. Martín tanto la preocupación por la función social de la historia y de su enseñanza como la crítica a la finalidad identitaria que la ha acompañado tradicionalmente. En opinión de su autor, el hecho de convertir la historia en la memoria de una determinada colectividad (nacional) supone la proyección en el pasado de la permanencia de la colectividad misma que memoriza, lo que sólo es factible desde un uso teleológico y ahistórico de la pretendida continuidad de tal colectividad. En este sentido, «el recurso a un relato de la permanencia de lo considerado esencial al grupo, el auténtico valedor de una determinada visión de la identidad de un grupo nacional concreto [...] es la recurrencia al relato mítico de su permanencia, como comunidad, como depositaria de una esencia identitaria como colectividad propia y diferenciada, a lo largo de los tiempos». Este proceso identitario tiene en el territorio, convertido en patrimonio histórico básico de la colectividad, su principal elemento sustentador: la identificación de nación y territorio es lo que hace posible la construcción del relato identitario por cuanto se hace coincidir la memoria del grupo con la memoria histórica de lo acontecido en el territorio a las gentes que allí habitaron en cualquier época. La institución escolar ha sido uno de los principales canales de distribución y de socialización de este relato mítico-justificativo y legitimador, con la finalidad de que esta representación social sobre la nación, sobre la identidad colectiva, fuese sentida como pro-

pía por el alumnado. Su autor propone, como forma de superación de este círculo autopropagador de la enseñanza de la historia, el estudio de ésta sin partir de la aceptación previa de las entidades, esencias o identidades actuales, esto es, partiendo de la historia como propiedad del conjunto de la especie humana, como patrimonio común de la especie, inalienable en cualquiera de sus partes para cualquiera de sus componentes.

La aportación de Raimundo Cuesta también converge en bastantes aspectos con las dos previamente reseñadas. Parte de un breve análisis de las características sociogenéticas de la historia como disciplina escolar para mostrar lo que de continuidad y de cambio existe en la actual enseñanza de la historia, destacando el continuado predominio de una historia teleológica y nacionalizante en la que, sirviéndose de la terminología nietzscheana, prevalecen las formas monumental y anticuaria de hacer historia, sin apenas posibilidades para un uso crítico de ella, que es la preconizada por el autor de la comunicación. De forma muy sintética, esta historia crítica, situándose más allá de la «veneración supersticiosa del pasado», tendría que hacer posible la construcción de «una contramemoria capaz de albergar en su seno la multiplicidad de memorias subalternas frente a la hoy imperante memoria oficial y desde arriba». En esta didáctica crítica y genealógica de la historia deberían ocupar un lugar preferente, por una parte, el estudio de los problemas sociales relevantes y, por otra, el impulso de la creatividad narrativa de los alumnos y la elaboración por ellos mismos de textos-relatos sobre los problemas de nuestro mundo, de forma que se potenciasen sus competencias comunicativas y la presencia en ellas de una práctica cultural antihegemónica y más creativa.

La atención prestada a los nuevos temarios de la enseñanza de la historia en el conjunto de la enseñanza secundaria responde a la preocupación que éstos han suscitado en una parte importante de los docentes interesados en potenciar las capacidades formativas del aprendizaje de la historia. Los nuevos programas presentan un carácter obsoleto por cuanto se centran casi exclusivamente en los contenidos factuales, haciendo caso omiso de la epistemología y de la metodología históricas, que son parte consustancial de la ciencia histórica y de su proceso de enseñanza y aprendizaje, si éste quiere ir más allá de la simple repetición del relato histórico canónico o, lo que sería peor, de la indoctrinación. El incremento de los contenidos temáticos dificulta igualmente la atención a las actitu-

des y valores que se declara pretender cuando se formulan los objetivos de estas disciplinas escolares, generándose una clara contradicción entre unos y otros. Es muy difícil, por no decir imposible, armonizar un temario como, por ejemplo, el de la historia de España del bachillerato (lo mismo podría decirse del de historia del arte), que abarca desde el proceso de hominización en la península ibérica hasta la España actual, con las finalidades asignadas en la introducción al mismo: «el desarrollo de una serie de capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico» (*BOE*, 16-1-01, p. 1865). Todo esto con una disponibilidad temporal próxima a las noventa horas de clase. Y no es que falte experiencia docente al respecto: este programa de historia recuerda muy directamente al del anterior tercero de BUP y la imposibilidad reiteradamente constatada de su cumplimiento, lo que provocó prácticas docentes alternativas que buscaron soluciones viables con las que menguar la frustración entre el profesorado y disminuir el fracaso escolar entre los alumnos. Y eso sin tener en cuenta que la diversidad del alumnado se ha incrementado en la actualidad y que, consiguientemente, las dificultades también han aumentado.

La comprensión histórica requiere del uso de las fuentes documentales, del planteamiento de interrogantes y de problemas, de la confrontación de las informaciones disponibles, así como de la intencionalidad de los actores históricos y de las principales interpretaciones generadas a partir de ellas. Si esto no se cumple, entonces se está realizando otra cosa, que puede ser definida como transmisión o reforzamiento del relato canónico tradicional y de sus estereotipos, pero no como educación histórica ni como generación de una conciencia histórica o de un pensamiento histórico que pueda ser calificado como tal.

SUEÑOS DE LA RAZÓN, HISTORIA CRÍTICA Y DIDÁCTICA GENEALÓGICA

Raimundo Cuesta

Fedecaria-IES Fray Luis de León de Salamanca

1. Las disciplinas escolares como alegoría de las contradicciones de la razón moderna

Uno de los más reputados grabados de Goya realizado a finales del siglo XVIII, con su vigoroso poder evocador, compendia las tribulaciones de la razón moderna. Se trata de la estampa titulada *El sueño de la razón produce monstruos*; allí, el pensamiento y el sueño se confunden ambiguamente. El pintor representa a un hombre que, reclinado sobre una mesa, sueña-piensa mientras una fauna grotesca revolotea y clava sus inquietantes ojos en sus espaldas de pensador durmiente, y, al tiempo, en la atónita mirada del espectador, que no acaba de entender a ciencia cierta el significado de la leyenda («el sueño de razón produce monstruos»), que se le ofrece ostentosamente, en primer plano y a grandes caracteres, como ayuda para la comprensión de la imagen.¹ ¿Ayuda? Más bien incitación a la duda, porque la combinación de imágenes y palabras resulta enigmática, desasosegante y controvertida. La imagen goyesca pudiera invitarnos a la meditación acer-

1 Véase una notable reproducción de este célebre grabado en el catálogo de la exposición *Goya. Caprichos, desastres, tauromaquia, disparates*, Fundación Juan March, Madrid, 1979, p. 56.

ca de que el mal uso de la razón acarrea consecuencias no racionales, porque, como muestra la historia del pasado siglo hasta la náusea, los usos de la razón engendran potencialmente perversos monstruos de sinrazón. Y ésta es, en suma, la gran paradoja de la modernidad, donde se encarna la implacable «dialéctica de la Ilustración»,² que afecta también, de forma modélica, al propio conocimiento que la institución escolar proporciona.

En verdad, la modernidad trajo la promesa de una redención secular a través de la extensión de la educación, que, a su vez contenía la posibilidad de liberar al género humano mediante el conocimiento. Pero a poco que nos acerquemos a la percepción de sus hipotéticos beneficiarios, podremos comprobar cómo se vio incumplida tal promesa al quedar desgajado el placer del saber. «Y entonces empezamos a ir a la escuela»;³ así, como una dolorosa y traumática separación de la cultura callejera, propia de un barrio obrero, rememoraba Giroux su frustrante y forzada experiencia de socialización escolar. Mucho antes, en 1874, Nietzsche se refería, con indisimulable desprecio, al «canon uniforme de hombre culto» troquelado en la escuela alemana de su tiempo,⁴ mientras que Herman Hesse anotaba que «en mí la escuela ha destrozado muchas cosas, y conozco pocas personas de cierta importancia a las que no les ocurriera lo mismo. Aprender, sólo aprendí latín y mentiras».⁵ Una y otra vez, con saludable recurrencia, en la proliferante y voluminosa literatura del yo y en la no menos vasta ensayística sobre la educación, reaparece como tema de meditación el fiasco de la escuela en el intento de aproximación a los intereses vitales y deseos de sus usuarios.

2 A la que se refirieron, con palabras de insuperable encanto y significado profundo, M. Horkheimer y Th. W. Adorno en un texto (*Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 1998), que, pese a acreditar más de cincuenta años de vida, todavía vive con nosotros e impregna nuestro pensamiento en torno a la crisis de la modernidad.

3 H. A. Giroux, *Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 11.

4 F. Nietzsche, «De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida», en *Consideraciones intempestivas II (1873-1875). Obras completas*, Aguilar, Madrid, 1932, t. II, p. 147.

5 J. Fernández Martín (coord.), *Latín y mentiras. Selección de pensamientos sobre el arte de educar*, Valdemar, Madrid, 1999, p. 181. Esta muy provechosa antología se puede acompañar con el no menos afortunado capítulo I («La escuela del siglo pasado») del muy recomendable libro de S. Zweig, *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.

Así pues, la utopía educativa de la modernidad se vio defraudada. El precio que se paga, en obediencia y trabajo, por la renuncia a la dulce seducción de las sirenas, constituye motivo inexcusable de reflexión a la hora de pensar críticamente el pasado, el presente y el futuro de nuestras sociedades. Los usos civilizatorios de la modernidad (magistralmente estudiados por N. Elias) han forjado «la sociedad de los individuos», donde el *homo clausus*, el *hombre-mónada*, sometido a un imparable y creciente proceso de racionalización y de individualización, alcanza la condición inconsciente de víctima y verdugo de su propia inmólación, que es, sin embargo, interiorizada como autoafirmación del yo en un ascendente camino de perfección hacia el progreso particular y social.

A propósito de este cúmulo de renunciaciones, nada despreciable resulta el papel desempeñado por la escuela como maquinaria de producción de criaturas racionales normalizadas. Y en este contradictorio, espinoso y truculento sendero civilizador de la fabricación de las subjetividades y de las identidades, las disciplinas escolares, en tanto que sobresalientes instrumentos de socialización y auténticas figuras alegóricas de los dilemas de la razón ilustrada, contribuyen, a un tiempo, a reprimir y liberar. A liberar por lo que de racional (por lo que de potencialmente emancipador) tiene todo conocimiento, a reprimir por lo que de monstruoso (por lo que disciplinante y normalizante) contiene su obligada impartición en las aulas. Por ello, el saber que allí se traslada, en tanto que genuino sueño de la razón, se alza como símbolo de las promesas y esperanzas, tanto de las cumplidas como de las incumplidas, de la modernidad. Como creo recordar que decía Brecht, quien carece de sentido del humor es incapaz de comprender la dialéctica, es decir, desconoce la complejidad misma de las cosas; y no poco sentido requiere y adquiere, más allá del buen humor, una dialéctica de la ilustración consistente, precisamente, en una afirmación de la crítica de la razón en tanto que instrumento de sometimiento dentro y fuera de la institución escolar.

2. El *código disciplinar*: la naturaleza sociohistórica de las disciplinas escolares

Dentro de esta consideración dialéctica y crítica del conocimiento escolar, las materias de enseñanza constituyen notorios «sueños de la razón

que producen monstruos». La historia del *currículum* y la sociología crítica de la educación han coincidido en describir estos saberes como artificiales, librescos, asignaturizados, abstractos, individualistas, examinatorios, descontextualizados..., capaces de agostar la curiosidad y apagar el deseo de saber. Pero es también propiedad de este conocimiento escolar su radical originalidad y su naturaleza sociohistórica.

Las disciplinas escolares comparecen como conjuntos culturales originales que pugnan por ocupar, con diversos apoyos y estrategias sociales, nichos curriculares en donde asentarse y perpetuarse como tradiciones discursivas y prácticas. Son, en efecto, construcciones sociohistóricas, esto es, tradiciones sociales inventadas históricamente, que forman parte esencial del conocimiento escolar y que, por sus rasgos peculiares, propenden a durar en forma de estereotipos de pensamiento y de acción. Por estas razones, la historia o cualquier otra disciplina que se imparte en los establecimientos de enseñanza obedece a una lógica *sui generis* que se encuentra profundamente unida al carácter y función social que desempeña la escuela dentro de la evolución del capitalismo en sus diversas fases. De esta manera, las disciplinas escolares, en tanto que tradiciones sociales instauradas históricamente, verdaderas «tradiciones vivientes»,⁶ implican una selección cultural cuyo significado último sólo puede vislumbrarse examinando las claves sociales de su existencia histórica.

Por lo que hace a la enseñanza de la historia en España, su invención como materia escolar y el consiguiente proceso constituyente se remontan a la era isabelina.⁷ En el espacio escolar decimonónico, la recreación del pasado se acomoda a las pautas cronoespaciales y las regulaciones disciplinarias, de modo que queda establecido firmemente un *código disciplinar* caracterizado por cuatro notas más destacadas: arcaísmo, nacionalismo, elitismo y memorismo. De esta forma, la escuela, convertida en lugar pedagógico de la memoria colectiva, asignaturiza el pasado, y la historia, una vez conquistado a mediados del siglo XIX un confortable cobijo curri-

6 R. Williams, *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1997, pp. 137-138. En el conjunto de esta obra podrá, quien lo desee, aproximarse a la muy interesante idea del poder productivo, configurador y activo de las tradiciones culturales.

7 Para más detalle, véanse R. Cuesta, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1997; y R. Cuesta, *Clío en las aulas. La enseñanza de la historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*, Akal, Madrid, 1998.

cular, consagra un duradero sobreentendido científico y pedagógico. Las viejas connotaciones placenteras (el «gran deleite» que, al decir de Cicerón, proporcionaba su cultivo) son reemplazadas por la repetición memorística de un canon de conocimiento histórico, al servicio de las clases dominantes, fundado en el arbitrario canon cultural occidentalista y nacionalista de dos asignaturas siempre presentes: historia universal e historia de España. Cúmplese así el triunfo de lo disciplinar sobre lo placentero.

Una vez inventado, el *código disciplinar* exhibe una extraordinaria capacidad de supervivencia. Sólo cuando se va imponiendo la nueva racionalidad del *modo de educación tecnocrático de masas*, fenómeno que en España se hace patente desde los años setenta del siglo XX, emergen, en el contexto de las reformas educativas de los últimos treinta años, algunos intentos de impugnación de los usos de Clfo en las aulas. No obstante, por lo que sabemos, la crítica del vetusto *código disciplinar* ha resultado más verbal que real, de modo que la enseñanza de la historia sigue discurriendo, en la mayor parte de los casos, entre ilusiones y rutinas.

3. Educación histórica y didáctica genealógica

Pese a las dificultades que comporta para los cambios educativos la coriácea resistencia del *código disciplinar*, una didáctica crítica ha de poner en cuestión la propia concepción del pasado, que se aloja en la historia escolar tradicional.

En «De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida» (1874) Nietzsche atacaba la patología histórica de su tiempo distinguiendo tres formas de concebir la historia (*monumental, anticuarial y crítica*), las tres caras de la conciencia histórica. Es preciso optar principalmente por la tercera de ellas, por una historia que juzga implacablemente el pasado y que permanece atenta a nuestros mejores sueños procurando reconciliar el deseo y el conocimiento.

La utilización de esta historia crítica en una didáctica crítica implica una costosa tarea de impugnación de lo dado. En su momento formulé los postulados que habrían de orientar las aspiraciones hacia un nuevo tipo de enseñanza, a saber: «*problematizar*» *el presente, pensar históricamente, educar el deseo, aprender dialogando e impugnar los códigos pedagógicos y profe-*

sionales.⁸ Dentro de estos postulados, la educación histórica adquiere una función especialmente relevante hasta el punto de que la didáctica crítica es, para mí, sinónimo de didáctica genealógica y ésta, a su vez, se constituye como tal en la particular manera de relacionar presente, pasado y futuro. Porque, como sentenciaba sabiamente el poeta español A. Machado, «ni el pasado ha muerto / ni está el mañana / ni el ayer escrito».⁹ De ahí que el tiempo pretérito no deba ser fosilizado como tradición o memoria social inerte que se recrea canónicamente en las aulas, en tanto que legado cultural universalmente aceptado. Por el contrario, el pasado y la memoria que lo crea como relato de interés para el presente, componen un texto vivo y abierto hacia el futuro, que reescribimos, que vivificamos con nuestra práctica docente y en el discurrir de nuestras experiencias cotidianas. Lo que significa, por añadidura, que la educación histórica contiene, necesariamente, una lectura dinámica del pasado que se vincula a nuestras cambiantes preocupaciones de presente y nuestros sueños de futuro. Necesidades, aspiraciones y sueños encuentran su razón de ser en la inocultable faceta utópica de los seres humanos, cuya voluntad consciente hacia una vida mejor es inspirada por la esperanza, «aquel apetito en el ánimo que el sujeto no sólo posee, sino en el que consiste esencialmente, como ser insatisfecho»¹⁰.

Por tanto, la didáctica genealógica implica una particular relación entre pasado, presente y futuro, atravesada, en todo momento, por el afán emancipador que se sustenta en una esperanza de una vida mejor. Ahí pre-

8 Estos postulados representan una invitación a desarrollar un programa de didáctica crítica dentro de Fedicaria (<www.fedicaria.org>), que es una federación española de grupos de renovación pedagógica en el campo de las ciencias sociales fundada en 1995. En la revista de Fedicaria: R. Cuesta, «La educación histórica del deseo. La didáctica de la crítica y el futuro del viaje a Fedicaria», *Con-Ciencia Social*, n.º 3 (1999), pp. 70-97. Posteriormente, en un curso acerca de *La memoria y el deseo*, celebrado en la Universidad de Valladolid, amplíe algunas de esas ideas e incorporé otras nuevas en R. Cuesta, «La otra historia soñada y la educación del deseo», en A. Escolano y J. M.^a Hernández Díaz, *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002, pp. 403-418. Ambos trabajos y el presente son como una trilogía temática, a la que se pueden sumar R. Cuesta, «Usos y abusos de la educación histórica», *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, n.º 14 (2000), pp. 23-31, y J. Mainer y R. Cuesta, «Didáctica crítica y educación histórica. Pensar, desear y actuar de otra manera», *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 295 (2000), pp. 62-67.

9 J. Marichal, «Antonio Machado, poesía e historia», en *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Taurus, Madrid, 171.

10 E. Bloch, *Principio esperanza*, Aguilar, Madrid, 1977, I, p. 61.

cisamente se hacen efectivos y toman cuerpo los postulados de la crítica, porque, siguiendo la primitiva huella nietzscheana, la mirada genealógica supone la historización de los problemas del presente, esto es, lleva obligadamente a la *problematización del presente*, a su no aceptación, a la negación de la versión oficial de la realidad.¹¹

De lo que se infiere que una didáctica que sostenga la conveniencia de «pensar desde el presente» se ve forzada a *pensar históricamente*, siempre y cuando ese pensar reivindique para sí la cualidad de crítico. Y ello no porque la historia, en cuanto disciplina, aporte un caudal de conocimientos de esa naturaleza, sino porque es consustancial a la mejor tradición de la teoría social la consideración histórica de los objetos que trata. Un cierto sentido histórico viene a «desnaturalizar», a «deseternizar lo dado» (tarea a que se aplicó la obra de P. Bourdieu), a desvelar el componente cosificador de las representaciones oficiales de la realidad, a desmitificar y «trasvalorar» (como gustaría de decir Nietzsche) los valores sobre los que se asienta el efecto de dominación en nuestra sociedad, introduciendo la contingencia y la mutabilidad de todo lo real. Así, frente a la concepción continuista y teleológica de la historia, que en la versión hegeliana concedía carta de racionalidad a todo lo real, la genealogía, estilo de pensamiento intempestivo donde los haya, afronta la provisionalidad y la no-necesidad racional de lo existente; en suma, defiende la condición sociohistórica de toda obra humana. Porque, como decía el poeta, ni el pasado ni el mañana jamás pueden estar definitivamente escritos.

Tales ideas nada tienen que ver con el tipo de historia escolar imperante, cuyo *código disciplinar* todavía hoy en España se ajusta perfectamente al canon occidentalista y nacionalizante producido por el Estado y

11 Acerca del uso del método genealógico, de raíces nietzscheanas, cuya tradición interpretó brillante e intensivamente M. Foucault, seguimos, en parte, las versiones hispanas de J. Varela, *Nacimiento de la mujer burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*, La Piqueta, Madrid, 1997, y, en general, una buena parte de los textos que esta autora y F. Álvarez Uría, como directores de la colección Genealogía del Poder, recogen en la mencionada Ediciones La Piqueta. Allí se publicó el excelente e imprescindible trabajo de Foucault, «Nietzsche, la genealogía, la historia» (en *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1991, pp. 7-29). También muy sugerente y recomendable resulta el artículo de R. Castel, «Presente y genealogía del presente. Pensar el cambio de una manera no evolucionista», *Archipiélago*, n.º 47 (2001), pp. 67-74, y R. Cuesta, «Apuntes genealógicos sobre la utilidad educativa de la Historia», *Gerónimo Uztariz*, n.º 17 (2000), pp. 25-47.

el gremio de historiadores profesionales, esto es, a un relato que se acomoda a lo que he llamado la *economía política de la memoria*. Una determinada administración del recuerdo y del olvido que se materializa en una memoria oficial, construida desde arriba, atenta a los intereses del poder estatal, y sujeta a los poderes-saberes que hipotecan la labor de los historiadores.¹² Romper con la pervivencia del *código disciplinar*, verdadero sueño de la razón, se convierte así en precondition para el ejercicio de una didáctica genealógica, que requiere, como se ha dicho, impugnar los códigos pedagógicos y profesionales dominantes, sumamente adheridos, como una segunda piel, al *habitus* profesional de los profesores de historia.

La mirada genealógica exige simultáneamente *problematizar el presente y pensar históricamente*. De ahí que estos principios sirvan para sustentar una didáctica de las ciencias sociales orientada hacia el estudio de los problemas sociales relevantes, es decir, una enseñanza volcada hacia aquellos temas que dificultan en el presente y han impedido en el pasado la realización de una vida mejor, porque, para decirlo como Epicuro, «vana es la palabra del filósofo que no sirve para curar algún sufrimiento del hombre».¹³ Lo que significa, entre otras cosas, una selección de los contenidos de enseñanza de acuerdo con la relevancia social del conocimiento y no conforme a los programas escolares o los libros de texto actualmente vigentes, que suelen representar una metamorfosis rutinaria y vulgar del conocimiento oficial. De lo que se sigue la pertinencia de efectuar un cambio radical en los contenidos de la enseñanza y en los procedimientos para llevar a cabo su selección, organización y secuencia a través de las diferentes etapas educativas. Con ello, la función de las disciplinas académicas se modifica sustancialmente: dejan de ser la horma y el molde a los que se adaptan y compartimentan las asignaturas escolares, para convertirse en herramientas críticas (por tanto, no vale para la nueva enseñanza de la historia cualquier enfoque historiográfico, pero tampoco es suficiente con el simple remozamiento de la perspectiva teórica) al servicio del estudio, la comprensión y explicación de la génesis y significado de los problemas que nos afectan en tanto que ciudadanos y ciudadanas de nuestro mundo.

12 Para el caso español debe consultarse el libro de J. S. Pérez Garzón, E. Manzano, R. López Facal y A. Rivière, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000.

13 E. Lledó, *El epicureísmo*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1999, p. 122.

Pero una didáctica genealógica no se conforma con cambiar radicalmente los contenidos de enseñanza colocando los problemas del presente y su indagación histórica en el centro de la enseñanza. Es, además, por encima de todo, una didáctica no instrumentalista, que pone las cuestiones de valor y las metas de la educación en el centro de la reflexión teórica y la acción práctica. De esta suerte, se aleja de aquellas concepciones «metodologistas» y «traspositivas» de la didáctica que la reducen a un conjunto de técnicas encaminadas a realizar el trasvase de un saber ya dado a un sujeto individual cerrado sobre sí mismo. Ni el saber es algo ya hecho ni el sujeto es algo ajeno a las relaciones sociales; suponer o afirmar lo contrario conduce a la doble ilusión, epistemológica y psicológica, que ha inundado, a modo de presunciones axiomáticas, el campo de las reformas educativas y del pensamiento didáctico pretendidamente innovador. La reificación del conocimiento y la psicologización de los aprendizajes (el triunfo de las «pedagogías psicológicas») forman las dos caras de una falsa moneda que circula como buena *doxa* entre las corporaciones dedicadas a la investigación didáctica. Mas una didáctica genealógica niega cualquier axioma esencialista y requiere una educación histórica de los docentes en la sociogénesis de las materias de enseñanza que practican y en la averiguación de los procesos de subjetivación que normalizan y crean al individuo moderno.

Pero, además, una didáctica genealógica implica *educar el deseo y aprender dialogando*. Es decir, requiere una interpelación a los propios procesos de subjetivación y de normalización que se gestan en las relaciones de aprendizaje. Para empezar, significa replantear las relaciones existentes entre deseo y conocimiento, poner en cuestión la faz monstruosa (tediosa y disciplinaria) del conocimiento escolar imperante en las instituciones educativas. Para ello es preciso enseñar al deseo a desear, a desear más y mejor, haciendo cierta una educación histórica del deseo, y alentando, en congruencia con el perfil utópico de la existencia humana, los sueños diurnos que nos hacen imaginar un mundo mejor. Ahí es entonces factible desencadenar una enseñanza en la que conocimiento y deseo sean inseparables, donde quepa ejercer un saber que, como reclamaban los epicúreos, se hace desde el cuerpo y compromete a la totalidad del ser humano.

Y esa emergencia de necesidades y deseos debe resultar compatible con el *aprender dialogando*, esto es, aprender con procedimientos que limiten al máximo el componente coactivo, dogmático y disciplinante de la

enseñanza. Se trata de promover una educación histórica del deseo que facilite, mediante una acción comunicativa dialogante, la reconstrucción de las voces y memorias experimentadas y vividas por el alumnado, de modo que la misma vía de acceso al conocimiento emancipador en las aulas constituya un lento aprendizaje de las condiciones subjetivas facilitadoras de la emancipación social. El arte de la interpelación y la instrospección de las necesidades de uno mismo en relación con los otros parece adecuado procedimiento para impulsar el deseo por el siempre incierto camino del conocimiento.

Los postulados de una didáctica genealógica cobran pleno sentido con el desenvolvimiento de dos facetas cognitivo-afectivas complementarias: la narratividad y el sentido artístico. Como se ha dicho, una de las más graves dificultades para la educación histórica estriba en la «conciencia rota» de los estudiantes, incapaces de afrontar de manera general y unitaria la confrontación de sus experiencias vividas con los textos y narrativas históricas que la escuela les ofrece. De ahí que se proponga la formación en la narratividad como procedimiento de generar textos-relato sobre problemas de hoy y del pasado, textos capaces de recomponer los fragmentos de la conciencia estudiantil en relación con las memorias sociales de los grupos subalternos. Esta labor de fijación de las memorias y las conciencias ha de hacerse mediante una exteriorización de la propia experiencia y una confrontación dialogante con la de los demás a través de la escritura de relatos de carácter histórico, cuya suma ayude a la reconstrucción de una «contranarrativa antihegemónica» dando paso a otras voces distintas a las del discurso histórico oficial sobre el pasado.¹⁴

Esta educación histórica desde una reflexión personal y colectiva sobre los problemas sociales relevantes de nuestro mundo conlleva, pues, un aprendizaje del arte de narrar por escrito y oralmente las propias expe-

14 En efecto, S. Citron (*Enseigner l'histoire aujourd'hui. La mémoire perdue et retrouvée*, Éditions Ouvrières, París, 1984) habla de la *mémoire brisée*, de la memoria rota de los adolescentes destinatarios de la nueva educación de masas. Recomponer una memoria fragmentaria aparece como cometido esencial de la educación histórica. A tal propósito, H. A. Giroux ha tratado de ofrecer en *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* (Paidós/MEC, Barcelona, 1990), y en *Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular* (Paidós, Barcelona, 1996), la posibilidad de reconstrucción de la memoria siguiendo un método de escritura de la historia por los propios sujetos, que conduciría a la formulación de una plural «contranarrativa antihegemónica».

riencias y las ajenas, tomando como punto de partida el análisis crítico de los textos escritos y audiovisuales generados en nuestra sociedad. Esta genealogía crítica de los textos actuales, esta historización de los discursos dominantes, supone una nueva educación del deseo y la mirada, impregnada en todo momento por una voluntad artística capaz de «desprivatizar», de hacer compartidos y públicos, en virtud de un común interés emocional-estético, los sueños y esperanzas de un mundo mejor. De modo que, aquí, la intención estética alcanza la categoría de elemento imprescindible y subversivo frente a las formas estereotipadas de división del trabajo en la sociedad de masas del capitalismo tardío, donde los sueños de la razón escolares siguen reviviendo las imágenes monstruosas del tedio y la rutina. Reclamemos, pues, el poder vivificante de esa voluntad artística porque, al decir de Schiller, «el arte se consagra a la alegría y no hay tarea más alta ni más importante que hacer felices a los hombres».¹⁵

15 Tomado de W. Benjamin, *Metafísica de la juventud*, Altaya, Barcelona, 1975, p. 54.

FUNCIÓN Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA: ACERCA DE LA IDENTIDAD COLECTIVA (REFLEXIONES SOBRE INDIVIDUO Y SOCIEDAD)

Marcos J. Correa López

Universidad de Cádiz

El objeto de la presente comunicación es procurar un acercamiento a la función que la historia tiene en la sociedad. El porqué, el para qué del sentido social que tiene la existencia de la actividad historiográfica, la validez o utilidad del conocimiento histórico. A continuación, sólo se pretende apuntar algunas reflexiones sobre el asunto, no establecer, en la brevedad obligada de este evento, verdad alguna; como decimos, sólo reflexionar en voz alta y procurar, quizás con alguna afirmación consciente y voluntariamente polémica, suscitar el debate. Un debate que consideramos necesario y, por el contrario, extrañamente olvidado, que esperamos que este congreso contribuya a avivar.

Podemos señalar, en primer lugar que nos llama ciertamente la atención el escaso interés que se le presta a este asunto del sentido de la historia, de su función social. Podríamos citar bastantes manuales, o que aspiran a serlo, reflexiones, tratados sobre historiografía que, sencillamente, ignoran este aspecto. Suponemos (no hemos creído necesario ni importante corroborarlo) que esto debe ser algo común en todas las ciencias, llamémosles puras, esto es, auténticamente científicas, y no aplicadas. Por ejemplo,

parece un poco fuera de lugar que un tratado sobre epistemología de la Física se pregunte por la función social de tal saber. Evidentemente, ninguna. En cuanto saber teórico,¹ se basta a sí mismo. Ahora bien, la Física es fundamental para la tecnología: ésa es su función social, potenciar el avance de la tecnología; es algo que se da por sobreentendido. Así que ese saber «teórico» tiene un campo práctico de aplicación: es la ciencia aplicada. Mas parece ser que nuestro dominio no tiene directamente una «ciencia aplicada de la Historia». Con más motivo, pues, dado que no puede ser delegada o mediata su importancia social, habría que preguntarse por su trascendencia, si no nos conformamos, claro está, con la mera afirmación del saber por el saber, con la afirmación del valor intrínseco de lo que entonces sería mera erudición.

Señalada esta poca importancia que a nuestro juicio se le presta al asunto, hemos, sin embargo, de admitir que existe una función social normalmente atribuida a la Historia: la formación de una memoria colectiva. Es práctica común conceder a la labor historiográfica, de entrada, esta misión en el ámbito público. Pero este hecho, en sí mismo, es índice de la desatención teórica que en la actualidad se le concede a la función social: se ha convertido en un lugar común, en una realidad incuestionable, una evidencia, que no parece requerir un excesivo (casi, ningún) esfuerzo intelectual o reflexivo. Por este motivo nos centraremos en sus condiciones y consecuencias.

La memoria colectiva, como función social lógica y evidente de la historia, la podemos encontrar, por ejemplo, en uno de los manuales más asequible y utilizado en los últimos tiempos, el de E. Moradiellos:² tras afirmar la no pertinencia de la concepción de *magistrae vitae*, inmediatamente sitúa la practicidad de la historia en «la exigencia operativa en todo grupo humano de tener una conciencia de su pasado colectivo».³ En idéntico

1 Para Aristóteles, la *theoria*, el conocimiento teórico, puro, es contemplativo. Vid. Aristóteles, *Ética a Nicómano*, Universidad de Valencia, Valencia, 1994, esp. Libro III.

2 E. Moradiellos, *El oficio de historiador*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

3 E. Moradiellos, *El oficio de historiador*, o. cit., p. 13. Sin embargo, cae inmediatamente en un argumento peligrosamente cercano al clásico impugnado poco antes al afirmar que la historia es el único referente de un colectivo para «saber a qué atenerse y poder perfilar los planes y proyectos [...] evitando así... toda actuación a ciegas [...]», para continuar con una cita de Polibio que relaciona el conocimiento del pasado con la actividad de gobierno (o. cit., p. 15). Esto es, aun cuando del pasado no se puedan extraer casos concretos para aplicar directamente, sigue siendo, si hacemos caso a esta interpretación, maestra de la vida *sensu stricto*.

sentido se manifiesta J. Valdeón en un artículo destinado a defender la importancia social de la Historia y de su enseñanza: «la historia contribuye a mantener la memoria colectiva, imprescindible para la subsistencia de toda colectividad».⁴

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de memoria colectiva? Si seguimos las indicaciones de un texto publicado en el momento de escribir estas líneas, «no es la suma de las individuales, ni tampoco la de los distintos grupos ideológicos o sociales que componen una sociedad. Viene a ser como el poso restante que queda de todas ellas acerca de la experiencia del pasado y que se decanta, como en un individuo, en forma de experiencia».⁵

Sin entrar en mayores matizaciones por ahora, nos interesa subrayar este «como en un individuo» referido a la «sociedad». Porque, efectivamente, toda memoria es función o atributo de un individuo, o más correctamente dicho, de un sujeto.⁶ Porque, efectivamente, la memoria es, siempre y en todo caso, atributo de un sujeto, es una función que ejerce un sujeto determinado. Y un sujeto es una entidad identificable respecto a otras, es decir, distinta y diferente de otras entidades, de otros

4 J. Valdeón, «Enseñar Historia, todavía una tarea importante», *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 1, 1994, pp. 99-105. Cita en p. 101.

5 J. Tusell, «Alfonso XIII, un centenario polémico», *El País*, 5 de junio de 2002. Claro que, es una opinión muy personal e inargumentada (posiblemente debido al soporte periodístico del texto) puesto que, si bien comienza en la frase anterior a lo transcrito fundándose en P. Nora, ignora en cambio que éste sí concede la categoría de «memoria» a la de los distintos grupos o colectivos, siendo, por tanto, real la existencia de múltiples memorias colectivas en cualquier sociedad, no pudiendo elevar a la de la «sociedad» general (que hemos de suponer referida al Estado-nación) a la categoría arquetípica de «memoria colectiva».

6 Evidentemente, es asunto en principio bastante ajeno al que aquí nos interesa la memoria como objeto histórico o historiográfico, al estilo de P. Nora, que, precisamente, en buena parte de las investigaciones derivadas de su línea establece la diferencia entre historia, como actividad científica, y memoria, como producto de algún genio colectivo, extraño a las consideraciones académicas, fruto de la transmisión y creación popular, en muchos casos referida a colectivos reducidos o marginales a los centros de poder a los que arriba nos hemos referido; aunque, en otros, amplios y «nacionales» (como Francia, en su conocida obra *Les lieux de mémoire*). Para el establecimiento de la distinción entre memoria e historia (lo que hace posible el estudio de la memoria como objeto de la historia, sin que sea, en consecuencia, historiografía o metahistoria), ver, por ejemplo, J. Cuesta Bustillo, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», en *Memoria e Historia*. *Ayer*, 32, 1998, pp. 203-246.

entes y que posee capacidad de actuación y de decisión propias. Es decir, posee una identidad, un ser propio, distinto de cualquier otro. Además, para que el ser esté dotado de voluntad, sea de naturaleza humana, reflexivo, esto es, para que sea consciente de sí mismo, la memoria es una exigencia de su misma esencia. Sin memoria no puede haber conciencia de permanencia ni, por tanto, de la propia existencia. Esta conciencia de permanencia, esta memoria es la que asegura la estabilidad, la conciencia de haber sido, ser y continuar siendo; en definitiva, de su permanencia temporal (condición del ser). Es por tanto, la memoria, la condición necesaria del ser. De su consciencia y reflexividad, de su autoconciencia: es la diferencia entre lo humano y el resto del universo; sólo lo humano tiene autoconciencia reflexiva de su ser, de su permanencia como tal ser. Desde el punto de vista de la existencia de entes humanos, la identidad es la garantía de la memoria (hay memoria porque hay un ser que se recuerda a sí mismo, que recuerda su propia existencia), y la memoria es la garantía de la identidad, de la conciencia de ser, y, por tanto, del ser para sí, sin el que no existe naturaleza humana. De forma que identidad y memoria se coimplican: no puede haber lo uno sin lo otro, y si hay lo uno, hay, necesariamente, lo otro.

Referirse a la presencia de una memoria colectiva implica de forma necesaria, por tanto, la aceptación de la realidad de ese colectivo como ente diferenciado y reflexivo, autoconsciente y, por tanto, como sujeto de memoria, por supuesto; pero también de voluntad, fruto igualmente necesario de la conciencia de ser. Referirse, pues, a la memoria colectiva, es decir, a la memoria de un colectivo, significa admitir la existencia de ese colectivo como sujeto independiente, consciente y con voluntad propia.

Tenemos, en consecuencia, un sujeto que tiene *memoria*, esto es, recuerdo de su existencia anterior, de su permanencia en el tiempo, de donde, evidentemente, surge la conciencia de su ser, de su identidad como ser diferenciado. Quiere ello decir que este ser, así autoconsciente, divide inmediatamente el mundo en un yo y un otro, referido esto último al resto de la totalidad del universo. Porque, como indica G. Bueno en un trabajo orientado, precisamente, a la cuestión de la identidad, la enseñanza y las humanidades, «la identidad sólo alcanzará dialécticamente su sentido en función de la diferencia o de la distinción con otras esen-

cias», en su «apelación al “no-ser”». ⁷ O, como dice Sánchez Ferlosio, «la “identidad” es siempre, por su propia índole, “frente a” [...] puesto que por mucho que se vista con atributos, éstos no tienen otra función que la de signos diacríticos, distintivos, como el color de las banderas, sin contenido semántico que connote “cualidad”, sino sólo señales que indican “otredad”». ⁸

Fijémonos ahora en que este sujeto de memoria al que nos venimos refiriendo es un sujeto colectivo. Es decir, un conglomerado de seres físicos, biológicos, animales, psicológicos, de seres humanos. Es, en palabras de Tusell, una sociedad (aparentemente, en su integridad orgánica) que, atendiendo a sus advertencias previas sobre su superioridad respecto a los distintos grupos sociales internos, hemos de entender como nación. Pero fijémonos bien: es la sociedad, la sociedad realmente existente, actual, la que recuerda, la que tiene memoria, esto es, la que rememora su pasado: el pasado propio, de ella, su anterioridad. Pero si recuerda *su* pasado, significa que está recordando cómo era ella, lo que le ocurría, tiempo atrás. La colectividad actual recuerda *sus* acontecimientos pasados, los que *le* acontecieron. Es la única forma lógica de entender la expresión «memoria colectiva», «memoria de un sujeto»; uno no tiene memoria de lo que no le ocurrió. Podrá tener conocimiento de muchas cosas, de hechos ajenos, pero no memoria, anamnesis: tal acción se refiere exclusivamente a su presencia, a su estar anterior en el mundo. De forma que el sujeto que rememora, esto es, la nación, la colectividad orgánica, por la acción misma de la remembranza, se proyecta retrospectivamente en el pasado. Está, de facto, objetiva y subjetivamente, presente en el antes.

En tanto que nuestra historia da razón del cómo y el porqué ahora somos como somos, de nuestros actos, decisiones y circunstancias, ella explica nuestro presente. De tal manera, la historia, entendida como memoria, deviene, necesariamente, en teleología. Algo muy similar apunta, por ejem-

7 G. Bueno, «Identidades y educación: la perspectiva de un filósofo», en J. Estepa, F. Frieria y R. Piñeiro (eds.), *Identidades y territorios. Un reto para la didáctica de las ciencias sociales*, AUPDCS, Oviedo, 2001, pp. 5-54. Cita en p. 36. Eso por no referirnos a los orígenes mismos de la lógica proposicional en Grecia.

8 R. Sánchez Ferlosio, *La hija de la guerra y la madre de la patria*, Destino, Barcelona, 2002, p. 46. Naturalmente esto hace referencia a la semiótica, y su comprensión de lo simbólico estrictamente como haz de rasgos distintivos respecto a lo otro. Cfr., por ejemplo, J. L. Pardo, *Estructuralismo y ciencias humanas*, Akal, Madrid, 2001: los signos se caracterizan únicamente por su oposición a otros en un sistema (p. 20); carecen, pues, de positividad.

plo, para España, Pérez Garzón recientemente: «en todos los casos, tanto en el estatal español como en los autonómicos, ha sido el recurso a la teleología el método dominante como explicación historiográfica». ⁹ Nosotros radicalizamos el diagnóstico dando un paso más, en el sentido de que esta teleología no es únicamente un método socorrido, aunque evitable, sino que es consecuencia necesaria del planteamiento de partida: el establecimiento de la memoria de una colectividad dada. Puesto que esto implica la proyección en el pasado de la permanencia de la colectividad misma que memoriza. Implica, por lo tanto, en primer lugar, su ahistoricidad sustancial ¹⁰ en lo que alcance su memoria, su pasado. Si la función de la Historia, del conocimiento histórico, en una sociedad occidental contemporánea radica en el establecimiento de la memoria de la colectividad nacional, sólo nos queda: uno, bien eliminar del conocimiento histórico, del estudio histórico el pasado remoto, en tanto en cuanto es de todo punto evidente que esa comunidad no existía (y por ello, no puede recordarlo), bien sustraerlo a la función social de la historia, admitiendo que no pertenece al pasado de la colectividad de memoria, convirtiendo tal saber concreto en huera erudición superflua sin trascendencia social; o, dos, en caso de respuesta negativa a lo anterior, en caso de no querer eliminarlo de la historia del grupo, se está admitiendo tácitamente la continuidad esencial del sujeto rememorante.

En segundo lugar, se nos descubre el hecho de que los concretos avatares históricos han de aparecerse como la condición necesaria de su realidad actual, según el principio de causalidad. Y dado que lo actual es, incontrovertiblemente, como es, dado y necesario, se deduce que la actual configuración de la realidad es una imposición de la necesidad histórica. Incluso cuando se admita el recurso a la contingencialidad del decurso histórico. ¹¹ En este caso podríamos establecer una analogía con la teoría evolucionista:

9 J. S. Pérez Garzón, «Condicionantes e inquietudes de un libro. A modo de presentación», en J. S. Pérez Garzón, E. Manzano, R. López Facal y A. Rivière, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 7-31. La cita, en p. 28.

10 Unidad de destino en lo universal, pues, si escuchamos la advertencia de Sánchez Ferlosio sobre toda patria, en R. Sánchez Ferlosio, *La hija de la guerra...*, o. cit., p. 199.

11 Sobre este asunto podemos remitir a C. Roldán, *Entre Casandra y Clío. Una historia de la filosofía de la historia*, Akal, Madrid, 1997, esp. cap. VI, y a las relecturas de A. Heller, *Teoría de la historia*, Fontamara, Barcelona, 1982, esp. cap. III; y de I. Berlin, «La inevitabilidad histórica», en R. Aron y I. Berlin, *Ensayos sobre la libertad*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1999.

aunque admitida, grosso modo, la contingencia como causa de las mutaciones aleatorias en la cadena cromosómica, la realidad de la evolución, hasta un estado x presente, se transforma por la fuerza de la evidencia de su realidad material, como una fuerza necesaria: ocurrió lo que, dadas las circunstancias, tenía que ocurrir,¹² y, además, no ha lugar a contemplar todas las posibilidades ucrónicas o contrafácticas tangenciales a la hora de analizar la realidad actual y actuar en consecuencia. De aquí obtenemos que, desde la evidencia del momento, esto es, desde la evidencia de la existencia de una colectividad o nación determinada real, sólo queda admitir su presencia, su necesidad y su incontrovertibilidad, tal y como ocurre con el estado de la evolución de las especies: aun cuando hubiesen sido posibles otros desarrollos, éstos no se dieron y, si los seres humanos no tenemos orejas móviles o visión infrarroja, hay que partir, necesaria y obligadamente, de la aceptación de tal hecho, de la ausencia de esas movilidad auricular y capacidad visual, o de la realidad de una identidad colectiva, y plantearse la vida desde tal aceptación y sumisión a la evidencia.

Nos encontramos, pues, ante una teleología a posteriori: el principio de que la función que tiene la Historia en nuestras sociedades es la elaboración de la memoria colectiva implica, a fortiori, la legitimación, por la vía de una teleología a posteriori, de la configuración social como necesaria de facto (por mor del acontecer histórico), y, además, incontrovertible y de obligada aceptación; sumisión, habría que decir.

Se parte entonces de una realidad identitaria presente, la del sujeto colectivo que ejerce la memoria. Pero tal sujeto debiera ser también objeto de análisis. Si el asunto comienza por la reflexión sobre la función que cumple la Historia en nuestras sociedades, que es lo que aquí, está claro, nos interesa estudiar, parece notorio que la interpretación que hacemos de la cita de Tusell (o de cualquier otro ejemplo que pudiésemos tomar), se refiere, como ya ha quedado indicado, a la comunidad nacional. Es decir, el sujeto que ejerce la memoria en la nación, la identidad rememorante, es la identidad nacional. Asunto que puede parecer menor ahora, pero en absoluto baladí, es el hecho de que tal sujeto, tal ente, es puramente de naturaleza abstracta, es decir, no física, sino metafísica. Pero, supuesta-

12 Son palmarias las concomitancias de tal interpretación fatalista con, por ejemplo, la racionalidad de lo real defendida por Hegel.

mente, se materializa en los cuerpos de sus partes componentes, o sea, los *connacionales* o ciudadanos. La identidad del sujeto rememorante se sustancia en el conjunto de los cuerpos físicos, que quedan unidos simbólicamente por la identidad esencial de la nación, con la que se identifican.¹³ Pero la pregunta ha de ser: ¿en qué consiste esa identidad compartida?

En lo que respecta a la naturaleza de la identidad, es decir, del principio que garantiza la identidad simbólica de los cuerpos físicos receptáculos del hecho nacional, se podría intentar una primera aproximación de índole cultural: el sujeto de la memoria responde a una característica común que comparten los individuos que lo componen: la participación de una cultura común, una vez que el recurso a lo material, a lo físico-biológico, a la raza como factor unificador ha caído en el descrédito más absoluto. Factor éste de la cultura, endeble donde los haya, pues es inobjetivable por principio. Exige, la delimitación de lo esencial distintivo del grupo en lo cultural, la identificación de la serie de rasgos que denotan a una cultura determinada como distinta a todas las demás, y, al mismo tiempo, como entidad de rango superior; quiere esto último decir, el conjunto de rasgos propios más sobresalientes o de carácter identificador suficiente para poder catalogar, además, como no-culturas todas sus discrepancias y matices interiores, diferenciadores de lo que podrían ser considerados otros grupos culturales según otro criterio. Es decir, las diferencias significativas para distinguir a un grupo como pueblo o etnia respecto de otro, pero el también necesario establecimiento de las diferencias no significativas, a fin de no distinguir comunidades identitarias o pueblos, a su vez, en el interior de aquéllas, no tienen ningún criterio estable, general, reconocible por estudioso alguno («se hace caso omiso de todo lo compartido hacia fuera [del grupo étnico-cultural] y, por supuesto, de lo no compartido hacia dentro».¹⁴

13 Queremos llamar la atención sobre una cita de Adorno (*Prismas*, Ariel, Barcelona, 1962, p. 102) que realiza G. Bueno en «Identidades y educación...», en J. Estepa, F. Frier y R. Piñeiro (eds.), *Identidades y territorios...*, o. cit., p. 33, en el sentido de que se estaba produciendo una substitución gradual del ideal de igualdad por el de identidad. También respecto a este punto, M. Correa López, «La ilusión identitaria: la educación como construcción del ciudadano», en *XI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación*, Cádiz, 8-10 de mayo de 2002.

14 Es de una meridiana claridad el demoledor análisis que sobre este asunto de la identidad colectiva cultural se concentra en las páginas de P. Gómez García, «Las desilu-

Eliminado cualquier criterio objetivo u objetivable, o sencillamente, perceptible, tan sólo queda el recurso al más puro subjetivismo, de índole irracionalista e inconsciente: el sentimiento de pertenencia que, al parecer, late en los miembros de la supuesta identidad colectiva. Es decir, la identidad de la colectividad se fundamenta en el sentimiento de identidad de la colectividad. Curioso argumento tautológico. Sin embargo, además, se olvida que tal sentimiento de pertenencia es un producto derivado del proceso de socialización del grupo. Precisamente, si existe un solo argumento que puede aparentar racionalidad para aferrarse a algún dato que entonces legitime la identidad colectiva, más allá del simple acto de fe, éste se halla en la historia. En la memoria del grupo, de su persistencia a lo largo de los tiempos como tal grupo, denotado en su especificidad frente a otros.

Decíamos poco más arriba que, por lo que atañe a nuestro contexto euro-occidental, el grupo comunitario, la identidad social colectiva fundamental es la nación. Sabido es que la aparición de las naciones, tal y como las conocemos en Europa y en Occidente en general, es un fenómeno puramente contemporáneo. A estas alturas, tal afirmación no deja lugar a dudas de ninguna especie, nos parece; especialmente desde el momento en que se han publicado recientemente estudios sobre el caso del territorio estatal español que no permiten albergar reservas al respecto.¹⁵ Y no se debe olvidar en todo esto el hecho de que la nación hace alusión a una identidad colectiva que es insoluble de la organización política, del Estado. Más específicamente, del Estado-nación. De forma y manera que, en nuestro entorno, y más concretamente en España, el asunto del establecimiento de una identidad colectiva determinada va inseparablemente unido a la cuestión política de la lucha por el establecimiento de un poder estatal y territorial determinado frente a otros posibles poderes estatales territoriales concurrentes (incluso en el caso de coincidir en la delimita-

siones de la "identidad". La etnia como pseudoconcepto», en P. Gómez García (coord.), *Las ilusiones de la identidad*, Cátedra-Universidad de Valencia, Madrid, 2000, pp. 29-54, a quien seguimos en estas líneas (cita, p. 30).

15 Como simple sucinta ilustración, citamos A. M. García Rovira (ed.), *España, ¿nación de naciones? Ayer*, 35, 1999; C. Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000; J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001. Respecto al desarrollo general, nos limitaremos a recordar la obra de E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2000.

ción del sujeto sustantivo, es decir, de su soporte físico, cual es el caso de absolutistas y liberales o monárquicos y republicanos, en cuanto creamos que defendían concepciones diferentes de identidad nacional concreta). Es, entonces, el recurso a un relato de la permanencia de lo considerado esencial al grupo el auténtico valedor de una determinada visión de la identidad de un grupo nacional concreto, si no quiere dejar al descubierto su carácter lapidariamente subjetivo y arbitrario y, en consecuencia, cambiante, sustituible por cualquier motivo aleatorio y, también, subjetivo o caprichoso (lo que implicaría la desaparición de la comunidad misma, tal y como venía definida).

Mas, como ya hemos dejado apuntado, el sentimiento de identidad compartida, experimentado por los individuos concretos, que es indefectiblemente la condición de su capacidad de actuación política y de realidad operante social, se fundamenta en el proceso de socialización, esto es, de forma fundamental, aun cuando no única, en el proceso educativo. Por lo que la elaboración de un relato histórico del pasado es una condición primera para establecer la legitimidad, es más, la mera justificación de la existencia de una identidad correspondiente a una comunidad determinada, que se evidencia precisamente por el relato mítico de su permanencia, como comunidad, como depositaria de una esencia identitaria en cuanto colectividad propia y diferenciada, a lo largo de los tiempos. La construcción de una «memoria colectiva» es, en consecuencia, una exigencia necesaria para la existencia de cualquier identidad social, para la justificación de cualquier nacionalismo. La simple referencia a la «memoria colectiva» supone, en primer lugar, una falsificación de la realidad epistemológica más evidente, pues la memoria es una función, que nosotros sepamos, cerebral, y, en consecuencia, sólo la pueden ejercer seres biológicos dotados de un cerebro suficiente, no entes metafísicos como un grupo, colectivo o nación. En segundo lugar, implica, si nos lo tomamos todo menos literalmente, la asunción como realidad colectiva identitaria indubitable por parte del memorialista o rememorador de una entidad determinada que no puede ser establecida objetivamente, de forma que eleva su «sentimiento» a verdad, su fe a hecho cierto material; y por esa misma acción de prestar oídos a su propia *doxa* (lo que se denomina dogmatismo) está, de hecho, contribuyendo a la perpetuación de su propia ilusión, porque está dotando a ese sujeto colectivo en el que cree de una permanencia temporal. Está, como indicábamos páginas antes, ahistorizando su propio concepto o sentimien-

to actual, contemporáneo, y otorgándole una apariencia de necesidad teleológica a posteriori, en cuanto que evidencia cumplida y dato de la realidad con que se toma la existencia del grupo, por más que el memorialista pueda ser consciente de lo azaroso del transcurso histórico.

Existe, además, un hecho característico de este sujeto colectivo europeo que facilita enormemente este círculo vicioso de la memoria (memoria autocumplida), que es su anclaje territorial. Esto es lo que podemos denominar la patrimonialización de la historia. La identificación de nación y territorio es lo que hace posible que el historiador que pretenda narrar, mejor construir, la memoria colectiva del grupo al que se adscribe no tenga ningún problema para ello; por cuanto esta dependencia nación-territorio significa que la memoria del grupo coincide con la historia de lo acontecido en el territorio a las gentes que allí habitaron en cualquier época (incluso podríamos retrotraernos, ya puestos, al Cámbrico y su historia natural). Puesto que también, según la forma europea actual, y no racial, de contestar a la pregunta sobre «quiénes somos nosotros los *x*, o los miembros de la nación *x*», se responde «nosotros somos los habitantes del territorio *x*», la labor del memorialista se convierte inmediatamente en la narración de los avatares históricos de «nosotros, es decir, de los habitantes de *x*». Optamos por la denominación de visión patrimonial de la historia porque, según es habitual leer y oír actualmente, existe algo que es el «patrimonio histórico» del pueblo *x*. Y, tal y como estamos intentando exponer, se ajusta esta forma de interpretar la historia ciertamente a una propiedad, una apropiación privada por un grupo actual, definido en la actualidad, de un pasado perteneciente a otras personas que vivieron anteriormente, apropiación privada, pues la expresión «patrimonio histórico del pueblo *x*» significa que es suyo, y no de otros (la defensa del patrimonio *proprio*, otra frase que gusta pronunciar en estos tiempos). De forma que el criterio territorial nacional facilita enormemente las cosas, al apropiarse, por definición, del pasado de todos los pueblos, individuos, clases, facciones, etc., que en tal territorio se asentaron. Esto es lo que facilita, hasta extremos insospechados, la antihistoricidad que se puede observar en el caso de la historia de España, por dar un nombre propio.¹⁶

16 Que, como ya hemos indicado, centra el análisis de Pérez Garzón (Pérez Garzón et al., *La gestión de la memoria...*, o. cit.) donde, para este propósito, podríamos ahora destacar el trabajo de R. López Facal, «La nación ocultada», en o. cit., pp. 111-159; o si se pre-

Pero tal relato mítico-justificativo, y legitimador en cuanto que meramente enunciado o catalogado como (la) verdad, en que consiste la «memoria colectiva» requiere de unos mecanismos de distribución entre la población que se supone integrante de la comunidad de referencia. Puesto que si se queda en los anaqueles del erudito, la investigación podrá ser cualquier cosa, pero no memoria *colectiva*, porque no se incorpora a la comunidad que la reclama. La memoria colectiva implica entonces, necesariamente, unos mecanismos distributivos entre la población. Evidentemente, centrándonos en nuestro ámbito, ese mecanismo es la institución escolar. Ésta es cuestión fundamental, porque la histórica es, como decíamos, la única argumentación que, frente a otras posibles identidades concurrentes, una identidad no racista (no fundada sobre criterios supuestamente evidentes en cuanto físicos, biológicos) puede oponer su verdad como esencia permanente y por tanto razón de un pueblo. Como dice Hobsbawm, «la historia de las grandes colectividades, nacionales o de otra clase, no se ha apoyado en la memoria popular, sino en lo que los historiadores, cronistas o aficionados a lo antiguo han escrito sobre el pasado [...]», y transmitido, de forma principal, por medio de la escuela.¹⁷

De forma que, el objetivo último que persigue esta extensión de la «memoria colectiva» mediante la escuela, o lo que es lo mismo, mediante la socialización de los jóvenes, es, por supuesto, la formación de una *representación social* sobre la nación, sobre la identidad colectiva que han de sentir como propia los alumnos.¹⁸ Pero quisiéramos señalar algo más: la identidad

fiere una versión más ligera, R. López Facal, «Enseñanza de la historia y formación de la identidad nacional», en J. Estepa, F. Frieria y R. Peleteiro (eds.), *Identidades y territorios...*, o. cit., pp. 145-169. Respecto a la ahistoricidad de las identidades, puede consultarse el trabajo colectivo *España. Reflexiones sobre el ser de España*, RAH, Madrid, 1997.

17 E. Hobsbawm, «La historia de la identidad no es suficiente», en E. Hobsbawm, *Sobre la Historia*, Crítica, Barcelona, 1998, pp. 266-276. La cita, en la p. 275.

18 Término el de representación colectiva inscrito principalmente en la teoría de la psicología social que tiene como máximo representante a S. Moscovici; vid., por ejemplo, su obra *Psicología social, vol. II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Paidós, Barcelona, 1984, esp. caps. 12, 13 y 14 para una introducción. López Facal, en Pérez Garzón et al., *La gestión de la memoria...*, o. cit., coincide en esta idea de la formación de la representación social, aun cuando él concede menos importancia a la escuela, mientras que, personalmente, coincidimos más con Hobsbawm cuando señala cómo en la actualidad se reduce cada vez más la importancia de fuentes alternativas a la académica, por la pérdida de la tradición oral, la memoria familiar, etc. Respecto a la posible influencia de

colectiva que defiende, justifica, legitima y promueve la memoria colectiva indica algo sumamente importante, indica, define la identidad social del sujeto (social, política y, en definitiva, moral) individual, del auténtico sujeto de memoria y de pensamiento. Se incorpora tan profundamente al nivel de los esquemas intelectuales, podríamos decir, si nos creemos los planteamientos psicológicos piagetianos,¹⁹ que regulan la acción de los individuos o, preferimos indicar nosotros, conforman lo que podríamos denominar, siguiendo la nomenclatura de Bourdieu, *habitus* del sujeto, ese lugar donde se articula su subjetividad con la objetividad exterior, donde confluyen acción y determinaciones sociales. Es mediante esta acción socializadora, en definitiva, por la que la memoria colectiva y la identidad compartida se convierten en evidencias intelectuales, internas, subjetivadas, por las que el alumno va, en adelante, normalmente, a comprender el mundo, a analizarlo y situarse ante él y actuar en él. Es factible, entonces, afirmar que «estar sometido a educación ha significado ser disciplinado mediante un régimen de recuerdos y olvidos, asumir identidades normalizadas a través de prácticas discursivas», y que «el curriculum se convierte en parte de un campo discursivo a través del cual se construyen los sujetos de la escolarización como individuos para autorregularse, disciplinarse y reflexionar sobre sí mismos como miembros de una comunidad sociedad».²⁰

Terminaremos resumiendo. La operación del establecimiento de una memoria colectiva como función social de la Historia, conseguida fundamentalmente mediante la difusión escolar del conocimiento, y ya que toda

los *mass-media*, quisiéramos indicar que, aun cuando, evidentemente, no son escuela, su mensaje viene orientado exactamente en el mismo sentido, puesto que, de hecho, es fruto del aprendizaje de sus hacedores en las instituciones educativas precisamente, podríamos calificarlo pues como una redundancia extraescolar de la escuela.

19 Ver una somera introducción a los esquemas cognitivos, por ejemplo, en J. Delval, «Tesis sobre el constructivismo», en M. J. Rodrigo y J. Arnay (comps.), *La construcción del conocimiento escolar*, Paidós, Barcelona, 1997, pp.15-33. Claro que, desde esta teoría, resulta singularmente difícil dar razón de la influencia de los otros en la determinación del contenido de un sujeto cognoscente individual. Y de la socialización, por tanto.

20 T. S. Popkewitz y M. Brennan, «Reestructuración de la teoría social y política en la educación: Foucault y una epistemología social de las prácticas escolares», en T. S. Popkewitz y M. Brennan, *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000, pp. 17-52. También es muy oportuno leer, en el mismo volumen, L. Fendler, «¿Qué es imposible pensar? Una genealogía del sujeto educado», pp. 55-80.

memoria implica un sujeto de la misma, significa aceptar por el historiador, de entrada, y de forma inargumentada, solamente emotiva —en cuanto que no existe una objetivación posible respecto a los rasgos y su intensidad que configuran lo que ha de ser una «identidad social»—, aquél que habrá de ser el sujeto de tal memoria. Además, esa identidad inargumentada respecto a todas las otras cualesquiera posibles, por la acción de la redacción de la narración histórica misma, en la que esa identidad es el sujeto de la acción del pasado, *deshistoriza* necesariamente al sujeto colectivo (que ha sido tomado en consideración con respecto a las condiciones de la actualidad, no las del pasado, que, en cuanto que históricas, hay que sobrentender que no pueden ser constantes), haciéndolo evidentemente también anacrónico. Al mismo tiempo, empero, mediante el argumento de la evolución a posteriori de la necesidad histórica (puesto que, efectivamente, ha ocurrido la existencia del sujeto identitario) se conforma una explicación teleológica del devenir del pasado para alcanzar la realidad actual, la culminación en el sujeto colectivo con sus circunstancias y particularidades concretas actuales, que protagoniza la historia, la memoria colectiva. Tal círculo vicioso tiene su origen (al igual que el argumento de Jacques el Fatalista, de Danto)²¹ en su misma premisa inicial, al aceptar establecer una memoria de un pasado, de una historia completa, para un sujeto condicionado por la actualidad.

Por otro lado, la operación mitificadora, conjugada con la socialización del conocimiento de la memoria producida en la escuela, persigue la construcción de un tipo de individuo que —en cuanto que sus instrumentos intelectuales y analíticos vienen configurados por el mismo relato memorial que implica necesariamente, mediante la teleología implícita, la necesidad histórica de la identidad social de origen— entenderá la realidad mediante esos principios, será para él un dato evidente y configurador de la naturaleza social de la realidad la existencia de tal identidad, de la que él, necesariamente, ha de sentirse partícipe. En el fondo, conviene no olvidarlo, estas identidades colectivas, que son nacionales, son en todo coincidentes con los estados (en su mayor parte, operativos; en otros casos, soñados), es decir, con las configuraciones efectivas de los poderes políticos. De

21 Y que nosotros tomamos de la exposición de A. Heller, *Teoría de la historia*, o. cit., p. 203.

esta forma se construyen sujetos integrados en las necesidades, principios, y evidencias de acción del poder social.

La historia ha de plantearse entonces si no quiere caer en este círculo autopropetuator, conformista con el poder y la configuración social dada y manipulador de la identidad social del individuo según criterios no evidenciados (y, además, imposibles de objetivar), y emprender el estudio de la historia desde la misma historia, es decir, sin partir de la aceptación de las entidades, seres, esencias o identidades actuales. No ha de arrancar de la aceptación como principio (previa y no-histórica) de la existencia a priori de un sujeto colectivo, privilegiado por ser el centro de atención para la historia; lo que significa un grupo concreto, determinado, un ser o identidad que sólo existe en tanto en cuanto se puede oponer a otros, mejor, a todo otro diferente al grupo de referencia. Es decir, ha de partir no de la aceptación de una historia privativa (patrimonio) de un grupo determinado, sino como propiedad del conjunto de la especie, puesto que, siguiendo al clásico, nada humano nos ha de ser ajeno, y la cercanía no tiene por qué ser un criterio más fiable que otro cualquiera; sin pararnos ya a considerar que cualquier grupo humano evoluciona siempre en continua interrelación social, técnica, biológica, y se funde, mezcla, separa, aparece y desaparece con, en, dentro, para otros, de forma que la historia, ninguna, no nos pertenece (esperemos que los árabes no nos reclamen los números, los libaneses la escritura alfabética, los americanos la patata, los indios el ajedrez).²² Debido al incesante e interminable juego de relaciones e interrelaciones, dependencias y difusiones, lo histórico se entremezcla de tal forma que todo es patrimonio común de la especie, inalienable en cualquiera de sus partes para cualquiera de sus componentes.

22 Por terminar recordando a Gómez García, «Las desilusiones de la “identidad”. La etnia como pseudoconcepto», en P. Gómez García (coord.), *Las ilusiones de la identidad...*, o. cit.

LA ENSEÑANZA SOCIAL BAJO LA IMPOSTURA TERRITORIAL. UNA CRÍTICA *FEDICARIANA* A LOS PROGRAMAS AUTONÓMICOS

Antonio Martín Domínguez

*Asklepios-Fedicaria*¹

1. Los programas autonómicos y la salvación de la historia

El final del curso 2001-2002 ha traído consigo la publicación de los programas autonómicos de ciencias sociales, geografía e historia que desarrollan las enseñanzas mínimas decretadas por el Estado.² Su publicación culmina una intensa campaña denunciando el estado calamitoso de la enseñanza social y caracterizada por un mensaje visceral y apostó-

1 Fedicaria (<<http://www.fedicaria.org>>) es una federación de grupos y profesores sin dependencia institucional alguna. Su lazo de unión y eje de trabajo es el compromiso con un uso crítico, emancipador y democrático de las disciplinas sociales. Su órgano de expresión es la revista anual *Con-Ciencia Social*. Asklepios es uno de los grupos federados con sede en Cantabria.

2 Las críticas de este artículo se refieren al decreto estatal de mínimos de diciembre del 2000 y a los decretos autonómicos de Cantabria (40 y 41/2002, 28 de marzo) y Asturias (70/2002, 23 de mayo). Además, se tienen en cuenta los procesos documentados seguidos en Aragón, Navarra y País Vasco. Las referencias textuales aparecen entrecomilladas, pero el gran parecido entre comunidades me ha hecho obviar el origen territorial exacto.

lico.³ Por un lado, sobre la necesidad de salvar la geografía y la historia de su disolución en el cajón de sastre de las ciencias sociales y de los efectos subversivos del «presentismo», empeñados en expropiar al pasado y al territorio de sus raíces y sus señas de identidad. Por otro, sobre la necesidad de salvar ambas disciplinas del uso torticero del «otro» para subvertir la identidad propia. Ahora bien, si en torno al primer propósito no han surgido divergencias notables, el segundo se ha convertido en un foco de paradojas y de tensión, según el territorio operativo del «uno» y el «otro». Si el «uno» se identifica con el Estado español, el «otro» son los nacionalismos periféricos y sus adláteres empeñados en subvertir la identidad y la memoria común de los españoles. Si el «uno» se identifica con las administraciones autonómicas o (peri)nacionales, el otro es el Estado español y sus adláteres empeñados en subvertir las identidades diferenciales de los pueblos peninsulares. La cuestión ha impregnado de tal forma los intelectos que henos aquí, atrapados en una lucha por la afirmación territorial con el curriculum como escenario privilegiado, cuyo efecto impostor sobre el conocimiento social es inequívocamente visible en los programas autonómicos.

No obstante, para un análisis correcto de este hecho, es necesario tener en cuenta que el discurso sobre la subversión de la historia y la geografía es inseparable del discurso sobre el deterioro general de la enseñanza atribuido a la LOGSE, auténtico *ritornello* de los años de gobierno conservador. Pero, sobre todo, hace falta considerar el amplio respaldo que esta idea tiene entre el profesorado, cualquiera que sea el territorio al que entregar su alma de funcionario. Su gratitud sonora a los oídos de los docentes evoca su autoimagen de colectivo sometido al vilipendio poco menos que por imperativo legal. Desde esa perspectiva, la subversión del saber histórico protagonizada por los reformistas no es sino un corolario de la subversión de la autoridad protagonizada por los alumnos. El hondo calado de esta actitud victimista nos recuerda el compromiso que corresponde a cada sujeto en la resistencia del sistema educativo a todo programa de cambio. Es decir, que hay razones mucho más profundas para expli-

3 Una genealogía crítica del proceso que culmina en el decreto de mínimos, con lúcida atención a sus intereses de fondo y sus contradicciones, se encuentra en el editorial de *Con-Ciencia Social*, 5, 2001.

car el vértigo al cambio que la simple manipulación de los medios de comunicación del poder conservador o la abducción neoliberal de las conciencias. Esas razones apuntan a los íntimos lazos que existen entre el poder que administran los profesores de secundaria y el poder que administran los representantes egregios de las academias científicas. Digamos que, mientras unos habilitan el arma examinadora y selectiva del currículum, los otros la aplican, todos renuevan su contrato de funcionario orgánico, y ninguno se ve presionado para modificar sus relaciones autoritarias de poder con los subordinados. El pánico (infundado) a que la reforma alterara la situación fue evidente desde que comenzó a gestarse y experimentarse. En la fase política más desfavorable, sus manifestaciones fueron más soterradas e intermitentes, pero no por ello menos firmes. Desde dentro, tomaron cuerpo en el clima de agravio que inundó los centros, desde las aulas hasta los departamentos y los claustros. Desde fuera, tomaron espíritu docto en la cruzada emprendida por expertos amparados en su perfil progresista.⁴ Cuando el horizonte político se despejó con el triunfo conservador, la multiplicación de emisores expandió el denso ruido de sables que enrarecía el clima interior. Las ondas fueron *in crescendo* desde el proyecto sobre las Humanidades⁵ al informe de la Real Academia de la Historia. En el momento actual, la publicación de los decretos autonómicos satisface los clamores reclamando un golpe de fuerza para la vuelta al orden. Antes del golpe siguiente con la ley de Calidad, tenemos delante un reparto muy evidente de papeles. El Estado, mediante el decreto de mínimos, se encarga de «salvar» la historia y la geografía, asentándolas en su posición hegemónica y su función de afirmación territorial-nacional. Las administraciones autonómicas apoyan sin fisuras el programa de salvación nacional y emplean su 35 % para corregir los excesos de españolismo con

4 Un papel prominente tuvieron las diatribas de Julio Valdeón, recogidas parcialmente en J. Valdeón, *En defensa de la historia*, Valladolid, Ámbito, 1988. Un análisis comparativo con otros historiadores de sensibilidad divergente pero menos repertorio docente (Fontana y Aróstegui) se encuentra en A. Luis, «Conocimiento académico y enseñanza: las preocupaciones de los historiadores españoles por los niveles no universitarios», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 162 (<<http://www.ub.es/geocrit/b3w-162.htm>>). *Con-Ciencia Social*, 1, 1997, dedica su sección «Pensando sobre...» al tema «Marxismo, historiografía y enseñanza de la Historia de España. La obra de J. Fontana».

5 Una crítica penetrante del proyecto se debe a M. Alonso, «Humanidades: crónica de un estrepitoso proyecto», *Íber*, 17, 1998.

añadidos de identidad diferencial. Pero si el propósito de este reparto era salvar la historia y la geografía de los demonios, lo que resulta parece pensado para girar sin descanso en el triángulo infernal de las Bermudas. Expongo mis razones.

2. Enciclopedia y territorio. Dos vértices de un modelo a prueba de reformas

Si tomamos en cuenta el concepto de enseñanza «social» que subyace en el programa estatal y sus desarrollos autonómicos, nos encontramos con la reafirmación de un modelo asentado sobre dos pilares: el carácter académico-enciclopédico del saber y el peso del código territorial-nacionalista. El modelo sale a flote si se separa el ornamento retórico de la pedagogía políticamente correcta y nos vamos a lo sustantivo, que son los contenidos y sus criterios de selección. Entonces destacan dos hechos evidentes:⁶

Primero, que se impone la lógica disciplinar y académica de raíces decimonónicas, pero convenientemente aderezada con los preceptos de la afirmación territorial. El resultado es de claridad meridiana: por un lado, el dominio exclusivo de la geografía y de la historia, convenientemente exaltadas con calificativos de «ciencias de síntesis», «vertebradoras», «eje ordenador del pensamiento». Por otro, la delimitación de contenidos a partir de la simplificación de los programas universitarios y el uso literal de sus categorías, que conduce a la restitución de la «totalidad» de la geografía y de la historia, universal y de España, pero con la novedad de un hueco de honor para los contenidos de la comunidad propia. En tercer lugar, la imposición del código historicista-nacionalista como referente supremo del retorno al pasado y la caracterización del espacio, con su refle-

6 Los estudios sobre la función sociopolítica del currículum han inspirado obras de gran interés para explicar la pervivencia del academicismo y la proyección del temario universitario sobre la enseñanza secundaria. Con aguda penetración en la intrahistoria, destaca el trabajo basado en la tesis de R. Cuesta, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997. Desde un punto de vista más didáctico, la primacía de los temas sobre los problemas es objeto del trabajo de A. Luis, *La enseñanza de la historia: ayer y hoy. Entre la continuidad y el cambio*, Sevilla, Díada, 2000.

jo nítido en el peso de las categorías destinadas a la autoafirmación. De esta forma, todos los programas autonómicos han respondido con espíritu de Fuenteovejuna al «peligro de muerte» que diagnosticase la Real Academia, reponiéndolas del «vaciado» de contenidos y saneándolas de la lacra de las ciencias sociales y sus categorías espúreas: la violencia religiosa y política, la exclusión sexual, la barbarie racista, la mitificación del pasado, el reparto desigual de los recursos, los hijos de la desregulación, el círculo vicioso de la pobreza... En consecuencia, aceptan que la cultura escolar para los ciudadanos de toda condición, desde el electricista precoz a la prometedora directiva de un *holding*, sea el remedo simplificado del saber de los expertos y los opositores en geografía e historia, filtrado a la luz de la marcación simbólica del espacio. El conocimiento social se asimila a la orina con que se marca el territorio. De cara a la práctica, se reafirma al profesorado en la condición canónica de los códigos en que funda su jerarquía: la historia como *continuum* acumulativo de hechos necesarios en clave de construcción nacional; el peso aplastante del pasado sobre el presente; el territorio como factoría de hechos estadísticos y campo de demarcaciones etno-culturales...

Segundo, que la inflación de contenidos sólo deja espacio para los recitadores compulsivos de lecciones, tanto da alumnos como profesores. El celo cuantitativo para sacar partido al 35 % y el mostrar lealtad al territorio han conducido a resultados delirantes.⁷ La extensión de los programas es tan descomunal que suena a escarnio y cinismo la exhortación al uso de métodos de investigación, participativos o al cultivo de valores transversales. La primera experiencia de un profesor novel es que los programas sobrecargados obstaculizan hasta lo imposible la asimilación comprensiva de la cultura y la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Con ello, las únicas alternativas son la recitación acelerada y el memorismo, al tiempo que se fomenta la dictadura de los exámenes. Por

7 Una pequeña muestra: El programa cántabro de 1.º de ESO incluye 11 bloques de geografía, física, prehistoria e historia antigua para enseñar en aproximadamente cien sesiones lectivas. El bloque 4 de 3.º de ESO comprime el temario casi completo de la geografía de España de 2.º de Bachillerato, mimético a su vez del programa universitario. Al igual que en Asturias, Aragón y otras comunidades, el programa completo de ESO resume el temario universitario de historia universal, de España y de la comunidad autónoma; geografía general y geografía física y humana de España y de la comunidad.

esa razón, resulta más lamentable que esta clase de programas se hayan gestado con la colaboración de profesores que padecen sus efectos día a día. En ello se aprecian los estragos de dos hábitos bien asentados. Uno, la falta total de escrúpulos para suscribir toda clase de incoherencias y hacer uso de toda clase de ideas sin respeto por su significado ideológico o científico. A este respecto, destaca el empeño en conseguir las más variadas formas de cuadratura del círculo (entre «el concepto constructivista del aprendizaje» y «el enfoque científico del estudio de la historia»; entre «la especificidad asturiana» y «el patrimonio de la humanidad»; entre «el nivel aragonés, el español y el universal»; entre «la dimensión socializadora» y «el género de los contenidos de la geografía y la historia [...]», «[...] sin menoscabo para las otras disciplinas», etc.). Otro, la servidumbre poco digna a los intereses de la burocracia de poder. A este respecto, la buena disposición del profesorado a aceptar desde el dictado administrativo de contenidos hasta las guías didácticas de las editoriales, son un síntoma evidente de su débil profesionalización.

Contra una tendencia dominante entre críticos que induce al equívoco, estos hechos no cabe calificarlos de «restauración» o «contrarreforma», sino de apuntalamiento de un modelo que nunca llegó a ser afectado seriamente por la reforma.⁸ Y como aquí no cabe acumular datos fiables, sino testimonios honrados, «sólo» puedo decir al respecto que la mayoría de los profesores que conozco siguen aferrados a los códigos de dicho modelo, sean cuales fueren los imperativos legales y los cambios estructurales, las novedades epistemológicas y los descubrimientos de la investigación, las nuevas tendencias de la cultura juvenil o los nuevos signos de los tiempos. En muy pocas clases de sociales se plantean problemas cívicos y asuntos polémicos, se debate sobre textos o testimonios de perdedores, se subvierte la idea de progreso, se implica a los alumnos para que movilicen recursos y pongan en juego y en duda su propio lenguaje,

8 Mis argumentos coinciden aquí con las conclusiones de J. Merchán en su reciente tesis: *La producción del conocimiento escolar en la clase de historia*, Universidad de Sevilla, 2001 [inérita]. Pueden verse resúmenes en: J. Merchán, «Profesores y alumnos en la clase de historia», *Cuadernos de Pedagogía*, 309, 2002, y J. Merchán, «El estudio de la clase de historia como campo de producción del currículo», en *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 1, 2002. También coinciden con el más reciente ensayo de J. M. Rozada, «Las Reformas y lo que está pasando. De cómo en la educación la democracia encontró su pareja: el mercado», en *Con-Ciencia Social*, 6, 2002, magnífico ejemplo de rigor y honradez analítica.

etc. Las únicas diferencias relevantes entre profesores están en la eficacia con que imponen su autoridad y reducen los conflictos. Y no sólo porque falten recursos económicos y didácticos, porque no existan bibliotecas ni aulas de materia bien dotadas, porque la distribución temporal sea absurda..., porque, además, los cerebros de las reformas se hayan ganado el descrédito con sus propuestas obtusas o banales o porque pudiera ser imposible sustraerse a la vigilancia del gran hermano del mercado. También hay que añadir que la mayoría de los profesores jamás han visto en este proceder problema alguno al padecer la insoportable pereza intelectual del enciclopedismo y la ofuscación epistemológica de los nacionalismos, bien aprendidos en su época de estudiantes; sin que nadie se haya decidido seriamente a romper la tradición mediante la reforma radical de la formación inicial de los docentes.

3. La impostura de la territorialidad

Cuando transitan de propósitos a hechos, los programas autonómicos son un tratado de la impostura. Ésta afecta, sobre todo, a sus fines de mayor rango, que dicen ser los valores democráticos. La invocación al «civismo», «tolerancia», «solidaridad», «convivencia pacífica»... impregnan las intenciones y los objetivos. Sin embargo, es la lógica de la afirmación identitaria sobre la historia y el territorio la que impregna las decisiones susceptibles de condicionar la práctica. El celo por «prestar especial atención a» la comunidad de pertenencia se apoya en una lógica inaceptable por impostora. Esta lógica es que la descentralización política y el reparto del poder (criterio sólidamente democrático) debe conducir a la particularización y la marcación etno-nacional del conocimiento social (criterio inequívocamente antidemocrático).

Asumo que el significado de la democracia es, por desgracia, demasiado laxo, pero eso no significa que no podamos establecer límites al libertinaje interpretativo. De la propia laxitud nace la necesidad de ser radical para que no le den a uno gato por liebre. Un criterio democrático radical es que la enseñanza social debe volcarse en la formación del individuo como sujeto político autónomo, responsable y éticamente comprometido con la pluralización de la justicia y los derechos humanos sin condiciones identi-

tarias.⁹ La democracia impone dotar a los individuos del máximo poder del que puedan legítimamente disponer para participar en la construcción de un presente más justo y digno, porque construir la historia se antoja un propósito onírico que invita a dejarse hipnotizar por alguna forma de dios. Teniendo en cuenta que el conocimiento es un instrumento de poder, en los programas autonómicos ese poder no se le da, sino que se le enajena de variadas formas:¹⁰

1.º) Determinando que la pertenencia política del individuo esté sujeta a leyes de orden natural que escapan a su voluntad, conforme a las cuales el hecho accidental del territorio de nacimiento se convierte en el determinante esencial de la lealtad y la identificación política. Los redactores tienen claro, además, el orden jerárquico de las identidades que deben asumir los alumnos, elevando las demarcaciones políticas a hechos de orden metafísico. Primero, la del terruño patrio; luego, la de la nación o Estado (según casos); después, la europea. Se da por hecho que la identidad no se elige, ni se altera el orden jerárquico de la naturaleza; que ser español es anterior y superior a ser un simple ciudadano amante de la justicia; o que hay que ser aragonés antes y por encima de ateo. Y que, así mismo, es el código que regula la tolerancia, pues debemos tratar que los alumnos «acepten la convivencia con personas con diversos sentimientos de pertenencia territorial» y «convivan con nosotros variadas etnias y nacionalidades». El asturiano debe tolerar al vasco; el español, al francés...; pero asumiendo que ningún contacto, ni siquiera íntimo, puede destruir la barrera cultural impuesta por la historia. Por mediación del conocimiento social, las personas aprenden que hay un espacio de «convivencia» donde se impone la castidad.

2.º) Determinando el sentido y el sujeto de la historia. Desafiando las leyes de la relatividad, el tiempo histórico al que accede el alumno tienen un presente y un fin inequívocos, y, entremedio, errores que reparar o hechos que venerar. En el Origen, la sustanciación paleolítica o medieval

9 Me valgo aquí de la inspiración encontrada en autores como J. Habermas, *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999, o P. Flores d'Arcais, *El individuo libertario*, Seix Barral, 2001, síntoma de mi inclinación por el polo de la democracia social-liberal frente a la comunitaria.

10 En los argumentos que siguen es notable mi deuda intelectual con F. Nietzsche y la Escuela de Fráncfort.

del Pueblo; en el Fin, su encarnación en nación-Estado; en el Tránsito, las victorias y derrotas sobre sus opresores. Si el sujeto Pueblo es quien determina el saber, es mucho más pertinente tomarlo como un ente político exigido por la historia que como un simple accidente producto de la mediación de la violencia y el azar en los conflictos humanos. Como consecuencia de ello, se corre el riesgo evidente de que los alumnos «cantabren o españolicen» hechos que en absoluto pueden explicarse como productos de una supuesta forma «cántabra o española» de estar en el mundo (las pinturas paleolíticas, el poder de la Iglesia católica o la hegemonía del castellano). Pero, de este modo, la lógica independiente del saber se subroga a la lógica servil del ecumenismo político, humillando la libre voluntad frente a la necesidad «de un referente geográfico, histórico y artístico que incida en nuestras raíces, nos proporcione una identidad [...] y permita desarrollarnos en el futuro como un pueblo, dentro de España». Una vez nacionalizado por los historiadores, el pasado es el escenario al que se viaja para «comprender» que el presente no puede ser de otro modo que como está cartografiado en el programa de los partidos dominantes («aquello por lo que existe una entidad política denominada Comunidad Autónoma de [...]»). La batalla académica contra el presentismo resulta ser una enajenación del presente. Desconfiando de la libre voluntad ilustrada, el alumno se hace «mayor» políticamente en el vientre de un pueblo cuyos representantes le enseñan a cargar disciplinadamente con el peso del pasado, es decir, con la idoneidad de su programa. Y, mientras, la Historia sigue mirándose en el espejo de la Iglesia.

3.º) Arrojando confusión sobre la naturaleza y dimensión de los problemas. El recurso a las comunidades políticas como referentes de ordenación y explicación histórica o geográfica concede verosimilitud a la existencia de necesidades y problemas «de España, de Cantabria [...]», que están por encima de los problemas e interrogantes que enfrentan y diferencian a los individuos que viven bajo su marco (la vivienda, el trabajo, los recursos, la supervivencia...). De ese modo, se desliza la exigencia implícita para que los ciudadanos de hoy atiendan más a los intereses macropolíticos de los defensores de las patrias que a las necesidades micropolíticas de la lucha ciudadana por el derecho a la dignidad y la justicia. La insistencia en la categoría «los problemas de (nuestro territorio)» transmite la imagen de pueblos acechados y convierte a las comunidades políticas en metasujetos portadores de problemas que, en circunstancias extre-

mas, exigirían el sacrificio de los problemas particulares y los ajenos en aras de una salvación común.

4.º) Despojando al conocimiento de su potencial inquisitivo. Codificado en clave enciclopédica y nacional, cerrado en forma y contenido, el conocimiento histórico y geográfico conduce a la cosificación del pasado y del presente; se convierte en un catálogo de certezas para memorizar, no en fuente de preguntas intemporales que las circunstancias inéditas del presente obligan a renovar. Día a día, en la academia escolar, los alumnos van asistiendo inconscientemente al despojo de sus posibilidades para interrogarse sobre los aspectos asombrosos y problemáticos de la realidad. Por ejemplo, sobre el poder de los mitos nacionales para incitar a los humanos al sacrificio, o la presencia del virus fascista entre los engranajes de la democracia. Bajo la coartada de la eficacia no se trabaja con preguntas, sino con temas. Bajo la coartada de la soberanía epistemológica de las disciplinas se desprecia toda pregunta que desborde las coordenadas convencionales de la geografía y de la historia. Los alumnos son tratados como seres infantiles a los que conviene librar de la incertidumbre y de la angustia. Como parte de esa antidialéctica, hay que rastrear mucho para encontrar algún apartado marginal que sugiera levemente un componente polémico o susceptible de poner a prueba los valores cívicos de profesores y alumnos.

5.º) Estrechando los límites del espacio de «lo propio». Para racionalizar la introducción de los contenidos territoriales, los programas autonómicos identifican lo propio con los temas o problemas de ámbito local y regional. Amparándose también en una lectura mezquina del constructivismo, el «entorno inmediato perceptible, que se corresponde con el territorio [...]», se identifica con su entorno físico y es declarado como ámbito de actuación y conocimiento preferente bajo el argumento de que «tiene entidad suficiente para convertirse en objeto de conocimiento general e ilustrar perfectamente el conocimiento de la Geografía y de la Historia [...]». En un nuevo acto de enajenación, se desprecia todo aquello que incide emocionalmente sobre los jóvenes y entra a formar parte de su espacio vital independientemente de su lugar y su medio de procedencia. Como hecho próximo e inmediato, las neuronas y los sentimientos juveniles son mucho más impresionables por las imágenes *holliwoodianas* de televisión que por los vestigios romanos de la cripta de su

catedral. Pasar por alto semejante evidencia puede contribuir a que parezca más propio el problema de la falta de sardinas en el Sardinero que los muertos por el sida en África.

En definitiva, y contra la sugerencia de Ernst Bloch, el peso impostor de la territorialidad produce que la explicación se supedite a la filiación, la construcción del conocimiento a la construcción de identidades. Que estamos bien poseídos por este demonio del intelecto lo revela el sentido que ha tomado buena parte de la crítica progresista o izquierdista hacia los programas autonómicos, contagiada de rebelión *batasunista* frente al imperio del españolismo sobre los derechos inalienables de las naciones indígenas.

4. Fedicaria y la democratización tomada en serio

Esta clase de impostura, sumada al recelo visceral a la renovación, revelan que aún no ha existido un debate público serio acerca de qué significa democratizar el conocimiento social. O, en otros términos, cuál debe ser el contenido más coherente de una cultura social pública en un marco democrático. El escaso interés por ese debate, que obligaría a revisar nuestro concepto profundo de democracia, explica mucho de la indiferencia hacia organizaciones como Fedicaria, cuya línea independiente de actuación y numerosas aportaciones críticas a la teoría y la práctica educativa suponen una contribución decidida para cubrir el vacío.

Con toda la ambigüedad que produce su pluralismo interior, el núcleo fuerte de los postulados *fedicarianos* es ése según el cual la cultura social pública debe poner todo su énfasis en la socialización cívica de los alumnos, promoviendo un uso de las disciplinas al servicio del compromiso ético y político con los problemas del presente. Una rica y original amalgama de conceptos que tratan de aprovechar lo mejor de las corrientes críticas, desde Marx a Benjamin o desde Nietzsche a Foucault, constituyen el referente para enseñar a «pensar, desear y actuar de otra manera». Educar «la conciencia histórica como contramemoria», estudiar «la historia para librarnos de ella», fomentar «la sospecha y la duda», expresar «la experiencia colectiva de los y las excluidas», encontrarnos con «las identidades nómadas» y promover la «desnacionalización de las mentes» son principios que guían la construcción de una didáctica crítica y la denuncia de los «abusos de la historia ofi-

cial».¹¹ Esta clase de crítica *fedecariana* a dichos abusos, como la representada en este artículo, constituye una llamada a la coherencia, a la asunción sin pretextos de ciertas obligaciones que impone el deseo de más democracia. Valga citar algunas de las que están más pegadas a la práctica y provocan tanta certeza como falta de respeto. Una de ellas es que la transmisión de contenidos no es suficiente y que debemos trabajar duro para cultivar la disciplina del intelecto y la sensibilización de la voluntad en cualquier clase de alumno, entendidas como una disposición para no permanecer indiferentes frente a los hechos sospechosos de indignidad e injusticia. Otra obligación es elegir los conocimientos más valiosos entre innumerables posibilidades, un aspecto que identifica especialmente la producción práctica de Fedecaria. Como ha sido dado a conocer por diversos medios, en la jerarquía de valores *fedecarianos* los problemas relevantes del presente ocupan el lugar central, y su tratamiento exige romper la hegemonía académica de la historia y la geografía nacionales. Sin necesidad de llevarlos a sus límites, estos valores podrían inspirar programas más coherentes con la democracia «sólo» con que fuera posible tomarse en serio buena parte de sus declaraciones formales de intenciones. A este respecto, falta un sólido sentido de la autonomía profesional y de la «autodeterminación» para reivindicar lo que es de lógica democrática: que las administraciones pongan los objetivos que reclama el conjunto de la sociedad y los profesores pongamos los contenidos más coherentes bajo el control de la sociedad a la que servimos. Pero, reconociendo cuán lejos estamos de ello, aún se podría haber aprovechado el margen del

11 La amplia producción intelectual *fedecariana* ofrece un amplio número de artículos y ensayos que pueden servir de puerta de entrada a sus tesis. A. Luis, *La enseñanza de la historia...*, o. cit., incluye en su bibliografía una relación muy completa de dicha producción, además de ser él mismo un ejemplo notable en su orientación didáctica.

R. Cuesta, «La educación histórica del deseo», *Con-Ciencia Social*, 3, 1999.

R. Cuesta y J. Mainer, «Didáctica crítica y educación histórica. Pensar, desear y actuar de otra manera», *La enseñanza de la Historia en el siglo XXI. Cuadernos de Pedagogía*, 295, 2000.

J. Mainer, «Innovación, conocimiento escolar y didáctica crítica de las ciencias sociales», *Con-Ciencia Social*, 5, 2001

A. Martín Domínguez, «La subversión del imaginario nacionalista», *Con-Ciencia Social*, 4, 2000.

Con-Ciencia Social, 4 y 5, y la edición electrónica de Geocrítica (<<http://www.ub.es/geocrit/b3w>>) contienen reseñas de las tesis producidas por los grupos IRES (J. Merchán, *La producción del conocimiento escolar...*, o. cit.; F. F. García Pérez) y Asklepios (J. M. Ruiz Varona, A. Guijarro, F. Mañero y J. Romero).

35% para introducir un sesgo democrático, no territorial, al engendro estatal. En tal caso, se pondrían de manifiesto la utilidad y coherencia de los valores *fedecarianos* para sugerir posibilidades. Por ejemplo, problematizar los temas de mayor contenido ético-político y situarlos en una perspectiva susceptible de quebrar cualquier barrera identitaria. O bien, elegir determinados hechos singulares del territorio «propio» para sumergirnos en problemas compartidos por encima de barreras culturales y fronteras políticas. En todo caso, tomar los problemas compartidos como el hecho sustantivo que hay que explicar y las coordenadas identitarias como el adjetivo accidental que hay que desmitificar y quebrar. Basten para ilustrarlo unos breves apuntes ejemplares «de Historia y Geografía»:

- El estudio de las «raíces (pre)históricas del territorio [...] del Reino [...] o de la Nación [...]» podrían ser una magnífica oportunidad para desentrañar cómo opera la invención del pasado, la creación de los hitos sagrados de la memoria o la sacralización del poder.
- El estudio de *Las democracias y el ascenso de los totalitarismos*, nos daría ocasión de mostrar la sensibilidad hacia el requerimiento de Adorno o Hanna Arendt para permanecer atentos a la presencia de la barbarie fascista o racista en los rincones oscuros de nuestra actual patria democrática y nuestro propio yo, aprovechando de paso para evocar la experiencia de a-pátridas y los damnificados de la construcción de las naciones.
- Desde la «problemática de nuestros espacios rurales», bien podríamos llegar hasta la problemática que implica comprar mano de obra barata, explotar recursos básicos o verter nuestra basura en los espacios rurales de los otros.

En conclusión

Muy lejos de estas posibilidades, el decreto estatal de mínimos y sus desarrollos autonómicos conforman un programa incompatible con el uso democrático, ni tan siquiera cuerdo, de las disciplinas sociales. Pero visto lo caro que resulta ser independiente y razonable en esta profesión, no cabe sino asumir que al profesorado y al sistema educativo les resulta funcional el autoritarismo y el desvarío.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN LA ESCUELA MODERNA DE BARCELONA: UNA CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL ESPAÑOLA

M.^a Pilar Salomón Chéliz*

Universidad de Valencia

El auge de los nacionalismos en la década pasada se ha reflejado en el ámbito historiográfico como un mayor interés por los procesos de construcción de las naciones. Al hilo de esto, y de algún que otro debate sobre los contenidos de la historia en los planes de estudio, se ha destacado en numerosas ocasiones el papel de dicha disciplina en la construcción de identidades nacionales al socializar a la ciudadanía en una determinada nacionalidad. También se ha insistido en que la Historia, al seleccionar unos datos en detrimento de otros, crea una determinada memoria que se transmite por distintas vías, entre las que destaca su enseñanza en la escuela.¹

* La autora participa en el proyecto de investigación PB98-1503 financiado por la DGICYT.

¹ Juan Sisinio Pérez Garzón, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000. Carlos Forcadell (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998. José M.^a Ortiz (ed.), *Historia y sistema educativo*. *Ayer*, 30, 1998.

Los estudios hechos a este respecto sobre España han analizado qué memoria histórica se ha difundido en las escuelas desde el siglo XIX. En la época de la Restauración, los manuales transmitieron primordialmente una visión estatal y castellanizadora de la historia de España en la que se conjugaban el respecto a la monarquía, la unidad nacional y la religión católica. Para C. Boyd, los resultados nacionalizadores no fueron lo sólidos que cabría esperar en un periodo tan significativo para la nacionalización de las masas, debido tanto a las carencias del sistema de escolarización como a las divisiones existentes en la clase política en torno al significado de la historia del país y a la orientación de la identidad nacional.²

Aunque preponderante en la escuela, esa visión de la historia de España no era la única. Existían versiones alternativas a la estatal castellanizadora, poco estudiadas hasta la fecha, de las que se desconoce, entre otras cosas, cómo y en qué medida llegaban —si llegaban— a las aulas de escuelas privadas vinculadas a organizaciones republicanas y obreras. Por este camino se orienta la presente comunicación. Analiza el manual de historia de España que utilizaba la Escuela Moderna de Barcelona, considerada el proyecto más acabado de enseñanza racionalista ligada a planteamientos anarquistas.

La Escuela Moderna proponía una educación integral, racionalista y científicista. En sus presupuestos pedagógicos se fundían componentes ideológicos anarquistas, laicistas y positivistas, una combinación de elementos de diversa procedencia ideológica que se fue gestando en la colaboración que a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX habían mantenido en España los núcleos internacionalistas con el movimiento escolar laicista.³

2 Carolyn Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomarés-Corredor, 2000.

3 Alejandro Tiana Ferrer, «Movimiento obrero y educación popular en la España contemporánea», *Historia Social*, 27, 1997, pp. 127-144, de donde también procede la cita del párrafo siguiente. Pere Solà, *Educació i moviment llibertari a Catalunya (1901-1939)*, Barcelona, Edicions 62, 1980, pp. 84-85, desglosa los elementos ideológicos que confluyen en la enseñanza de la Escuela Moderna. Sobre dicha escuela pueden verse también del mismo autor, *Francesc Ferrer i Guardia i l'Escola Moderna*, Barcelona, Curial, 1978; Jordi Mones, Pere Solà y Luis Miguel Lázaro, *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria*, Barcelona, Icària, 1977; Buenaventura Delgado, *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*, Barcelona, CEAC, 1979.

Según señala A. Tiana Ferrer, una de las novedades de esta escuela con respecto a otras iniciativas laicas fue la incorporación activa de sectores obreros, de la mano fundamentalmente de Anselmo Lorenzo. Eso la convirtió en «un lugar de encuentro de burgueses radicales y obreros anarquistas y en un símbolo de la resistencia cultural ácrata frente al aparato del Estado», al igual que ocurrió con todas las actividades desarrolladas por el complejo educativo-cultural ligado a dicha escuela. De él formaba parte la editorial que publicó la mayoría de los libros de texto utilizados en la Escuela Moderna. Muchos de ellos, como los que luego mencionaremos, estaban destinados tanto para el uso escolar de niños como de adultos, y su difusión superó ampliamente los límites de la Escuela. Sirvieron de libros de texto de muchas escuelas racionalistas y se incluyeron en las colecciones de libros que anunciaba la prensa obrera, como la Biblioteca de El Productor.⁴

Cuando se anunció la creación de la Escuela Moderna en el verano de 1901, el programa que se propuso para la clase superior incluía las asignaturas de geografía e historia. La primera se estudiaría con mapas desde el punto de vista geológico, físico y etnográfico, y evitaría «toda división arbitraria de la Geografía Política». Para la segunda materia, se planteaba una «Historia del pueblo y de la civilización» que abarcaría desde el hombre primitivo hasta la época contemporánea, prescindiendo «en cuanto se pu[diera] de los hechos políticos». Por los programas más detallados recogidos en el *Boletín de la Escuela Moderna* y por algunas referencias incluidas en él sabemos que la asignatura de historia se introducía en el curso medio, y en la segunda clase preparatoria se debía conocer el mapa de España.⁵

4 *El Productor* (Barcelona), 15/4/1905. A. Tiana señala en «Movimiento obrero y educación popular...» art. cit., p. 142, que al menos hubo ciento sesenta escuelas racionalistas entre 1900 y 1939, aunque señala la dificultad de cuantificarlas con exactitud. Buenaventura Delgado menciona que en 1907, había entre sesenta y setenta escuelas que habían adoptado los libros de texto de la Escuela Moderna; véase B. Delgado, *La Escuela Moderna...*, o. cit., p. 153. Una de ellas era la de Valencia, estudiada por Luis M. Lázaro Lorente, *La Escuela Moderna de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989. Sobre las escuelas racionalistas, véase del mismo autor, *Las escuelas racionalistas en el País Valenciano (1906-1931)*, Valencia, NAU Llibres, 1992; y Pere Solà, *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1900-1939)*, Barcelona, Tusquets, 1976.

5 P. Solà, *Educació i movimien llibertari...*, o. cit., p. 94 y 101. El programa anunciado en el verano de 1901 en *La Publicidad*, 21/8/1901, es recogido por B. Delgado, *La Escuela Moderna...*, o. cit., p. 112. Los estudios sobre el papel de la geografía en la escuela para inculcar una identidad con un territorio son mencionados por J. S. Pérez Garzón, *La gestión de la memoria...*, o. cit., p. 248, nota 25.

Ferrer i Guardia consideraba que no existían libros de texto apropiados para el programa diseñado en su escuela. Fue la editorial de la Escuela Moderna, que él mismo fundó, la que se encargó de publicarlos.⁶ En concreto, los libros de historia editados para uso escolar fueron *Nociones sobre las primeras edades de la humanidad*, de G. Engerrand; *Compendio de Historia Universal*, escrito por Clemencia Jacquinet, y *Resumen de la historia de España*, de Nicolás Estévez.

Amigo de Ferrer i Guardia, Estévez era muy apreciado en los medios anarquistas. Era un republicano federal que se anarquizó progresivamente en París, donde residía desde 1901.⁷ Su manual sobre la historia de España fue publicado en 1904, acompañado de notas del editor y de un apéndice de Volney sobre *La Historia*. Era un libro de pequeño formato, de unas doscientas páginas sin ilustraciones, ciento cincuenta de las cuales correspondían al texto de Estévez. Al inicio de la obra se justificaba la utilidad de las publicaciones de la Escuela Moderna para educar a los niños que a ella acudían. Se había creado esa colección «porque donde no apunta la preocupación sectaria, aparece franca la patriótica o política, contrarias a la integridad del ser moral humano». Asimismo, aparecía una advertencia editorial en la que se leía:

Hemos adoptado el presente resumen de la historia de España, porque con él se satisface la necesidad de conocer los datos que son como el armazón de la historia nacional, los cuales pueden animarse después aplicando la cronología [...] al conocimiento por épocas de lo que constituye la vida popular [...] (p. 5).

Y anunciaba que a lo largo del libro se intercalaban notas, unas explicativas del texto, y algunas otras, disintiendo del autor.

Este, por su parte, explicaba en el prólogo la orientación que pretendía dar a su obra. No iba a escribir la cronología ni la historia de los reyes, aseguraba, sino «la historia del pueblo». A su juicio, la historia de España

6 Carolyn Boyd, «Els anarquistes i l'educació a Espanya (1868-1909)», *Recerques*, 7, 1978, p. 74; y B. Delgado, *La Escuela Moderna...*, o. cit., pp. 119-121.

7 Miguel Iñiguez, *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*, Madrid, Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, voz *Estévez Murphy, Nicolás*. A su *Resumen de la historia de España* pertenecen las referencias a páginas que aparecen entre paréntesis a lo largo de la comunicación.

debía «contraerse a reseñar las invasiones, determinar su influjo en el lento proceso de la civilización peninsular y consignar los hechos de positiva importancia cuya autenticidad no pueda ponerse en duda» (p. 8).

Tras este planteamiento positivista, iniciaba la exposición de la historia de España dividida en tres partes: antigua, medieval y moderna. Era una historia narrativa con un esquema cronológico. Comenzaba hablando de los iberos como primeros habitantes de la península, de origen asiático; y de los celtas, asentados «en España» hacía unos cuatro mil años aproximadamente. Ambos pueblos, después de siglos de lucha, habían acabado fusionándose y dando lugar a los celtiberos. Repasaba las arribadas de judíos, fenicios, griegos, cartagineses, y la dominación romana acontecida a pesar de la «resistencia de los españoles». El comentario sobre el origen racial de los pobladores de España se completaba con una valoración positiva, a pesar de algunas limitaciones, de la mezcla habida con los musulmanes que invadieron la península:

Ocho siglos tardaron los españoles en reconquistar su territorio y constituir la nacionalidad; pero el contacto durante los ocho siglos con árabes y africanos modificó los caracteres de aquella raza híbrida, formándose lo que podemos llamar raza española, raza que no tuvo nada de gótica y menos de latina, pero sí la pujanza que era necesaria para realizar la empresa magna de conquistar la América (p. 13).

El autor parece situar, pues, en el periodo de lucha por el territorio, el momento de configuración de la raza española.⁸ Así, cuando con los Reyes Católicos España acabó uniéndose —ahí sitúa Estévez la constitución de la nacionalidad española—, el país contaba también con una raza propia resultado de distintos influjos.

Sobre la historia antigua, Estévez afirmaba que, desde los tiempos de la conquista romana, «todas las alianzas con naciones extranjeras

8 En el cambio de siglo, la cuestión de la raza despertó un gran interés en Europa ligado a la influencia del darwinismo social. A ello se sumó en España la preocupación por la decadencia del país tras la derrota del 98. Aunque desarrollado prioritariamente en los círculos regeneracionistas, el tema de la raza encontró eco también en medios republicanos y socialistas. Prueba de ello fue la publicación de G. Sergi, *La decadencia de las naciones latinas*, Barcelona, Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales, 1901; o la de V. Gay, *Constitución y vida del pueblo español: estudio sobre la etnografía y la psicología de las razas de la España*, Madrid, Biblioteca Internacional de Ciencias Sociales, 1905.

ha[bia]n sido funestas para España» (p. 21). Ante estas palabras, el editor remitía a una nota para recordar que «esas alianzas, inspiradas en egoísmo nacional y encaminadas a tratar a las otras naciones como enemigas», acarrearán siempre muy malas consecuencias «como resultado de la mala intención en que se funda[ba]n y del mal fin que se propon[ía]n». Con notas como esta, aparecidas a lo largo del manual, el editor pretendía contrarrestar y rebatir todas las afirmaciones que pudieran dar lugar a interpretaciones patrióticas contrarias al internacionalismo y al antimilitarismo defendidos por el anarquismo.⁹ Ahora bien, si su presencia resulta significativa, también lo es su ausencia en determinadas ocasiones en la medida que indica una aceptación implícita de ciertas afirmaciones del autor sobre la historia de España, como las ya mencionadas sobre la raza española.

En el libro, los «aragoneses» Indívil y Mandonio aparecían entre «los primeros españoles» que habían luchado por la independencia frente a Roma; igual que Viriato, «el más ilustre de tantos guerrilleros», que supo organizar un ejército (p. 22). Con respecto al reinado de Recaredo, Estévez recogía, aunque de forma crítica, lo que normalmente se señalaba en los manuales de historia al uso: su conversión al cristianismo y el consiguiente establecimiento de dicha religión como religión del Estado. Cuestionaba que «el cambio de religión» se hubiera producido «sin trastornos y protestas de los españoles»: cómo iban a abandonar la religión de sus antepasados sin resistencia, se preguntaba (p. 33).

Al hablar de la invasión musulmana, exponía que no había habido en la historia «una conquista más benéfica y civilizadora que la de España por los árabes»: además de respetar la libertad individual y los derechos naturales de los sometidos, les enseñaron «todas las artes e industrias del Oriente». «En las ciudades españolas —aseguraba— convivían y prosperaban los árabes, los africanos y los españoles», por lo que presentaba la época árabe como «la de más humanidad y tolerancia que en España se recuerda» (p. 40).

9 En favor de esas tesis libertarias, la editorial de la Escuela Moderna publicó también obras de uso escolar: por ejemplo, *Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*, el primer libro en que los niños aprendían a leer; y *Patriotismo y colonización*, tercer libro de lectura, probablemente compuesto por Anselmo Lorenzo, según B. Delgado, *La Escuela Moderna...*, o. cit., p. 127-129.

Entre los progresistas era habitual valorar positivamente el pluralismo de la Edad Media.¹⁰ A Estévez, además, la insistencia reiterada en la tolerancia musulmana le permitía acentuar la visión anticlerical de la historia de España, al contrastarla radicalmente con la intolerancia cristiana ejercida por la Inquisición. La Iglesia se empezaba a perfilar implícitamente en el manual como enemiga de la nación, papel que quedará definido cuando se resalten las consecuencias negativas que para el país tuvo la política de defensa del catolicismo desarrollada por los Austrias.

Al hablar de la Reconquista, Estévez utilizaba el término «España»; pero mencionaba igualmente los nombres de los reinos que se fueron configurando en dicho proceso. Comentaba los inicios de esta en los siguientes términos: «hubo algunos cristianos y patriotas que prefirieron la independencia salvaje a las doradas cadenas de una relativa civilización». Eran «un puñado de hombres decididos a luchar contra los invasores de su patria, a morir antes que a someterse» (p. 60). Independencia, lucha por la libertad y patria se conjugaban en el manual para caracterizar a los agentes históricos que iniciaron la conquista que conduciría teleológicamente a la unidad nacional.

Según Estévez, la «monarquía española nació en aquellas montañas de una manera legítima» y los astures que la establecieron no debían ser criticados. «Las monarquías inexplicables son las que coexisten con la luz eléctrica», concluía (p. 60). Aparecía así introducido el segundo enemigo de la nación, la monarquía, que si bien no lo fue en sus inicios, lo era, en opinión del autor, en el presente por no adecuarse a los tiempos modernos.

A ninguna de esas afirmaciones consideró oportuno el editor colocar una nota, ni tampoco a la siguiente aseveración de Estévez sobre las guerras habidas entre reyes cristianos en la península durante aquellos siglos: «Los pueblos, siempre imbéciles, derramaron su sangre más abundantemente por las dinastías que por recobrar el suelo patrio» (p. 69).¹¹ Con

10 C. Boyd, *Historia patria...*, o. cit., p. 119. Eduardo Manzano analiza los problemas para insertar la presencia musulmana en la historiografía nacionalista española, así como las distintas interpretaciones al respecto, en «La construcción histórica del pasado nacional», en J. S. Pérez Garzón et al., *La gestión de la memoria...*, o. cit., pp. 48-60.

11 Esta visión se enmarca en la ambivalencia con la que los intelectuales progresistas solían mirar al pueblo, por un lado «depositario de sus esperanzas», y por otro, fuente de frustración y desesperación, según C. Boyd, *Historia patria...*, o. cit., p. 119.

todo, no le quedaba duda al autor de que, a pesar de lo complicadas que fueron las historias de aquellas «monarquías españolas» (Castilla, Portugal, Navarra y Aragón),

Los pueblos de estos Estados aspiraban a la unidad nacional, tanto como al triunfo del cristianismo; pero los esfuerzos populares no daban el anhelado fruto, pues lo impedían la ambición de los monarcas y los intereses de las dinastías (p. 70).

Este manual no participaba de las afirmaciones al uso que presentaban las batallas entre miembros de la aristocracia o de la realeza por herencias o por ganar tierras como manifestaciones épicas del espíritu español.¹² Intentaba resaltar, por el contrario, la antinomia pueblo/monarquía para identificar a esta con intereses dinásticos particulares, opuesta, por tanto, al interés nacional.

Estévanez no mencionaba al Cid y rebatió la caracterización de Castilla como centro de la Reconquista. A su juicio, pesaba más el reino de Aragón en el concierto del mundo de la época. Tanto por el menor protagonismo dado a Castilla y la referencia a otras monarquías cristianas de la península como por la dura caracterización negativa que, como veremos, hacía de los Austrias, o por el papel activo que atribuía al pueblo en determinados momentos especialmente delicados, el libro de Estévanez presenta algunas similitudes con la *Historia de España para los niños*, de Esteban Paluzie, obra escrita en 1908 desde una perspectiva federalista de la nación.¹³

La Inquisición mereció duras censuras en el manual de la Escuela Moderna. Sin embargo, sobre la expulsión de los judíos se limitó a comentar que fue «bien acogida por el pueblo, que odiaba a los judíos bastante más que a los moros» (p. 81).¹⁴ La nota que el editor colocó a continua-

12 J. S. Pérez Garzón, *La gestión de la memoria...*, o. cit., p. 71.

13 Texto y características mencionadas por C. Boyd, *Historia patria...*, o. cit., p. 95. Sobre la caracterización de Castilla como centro de la reconquista y de la nación, véase Inman Fox, *La invención de la nación: nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997.

14 Sorprende este apelativo después del hincapié hecho en la tolerancia musulmana. Sobre la configuración del estereotipo de «lo moro» escribe José A. González Alcantud, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002.

ción no hacía referencia a esta cuestión. Rechazaba la mitificación de la Reconquista como hito patriótico aludiendo a dos absurdos en que, según él, incurría: había habido otras muchas conquistas y luchas por el territorio, y en ellas había participado una población formada por sucesivas inmigraciones, hasta el punto de que no se sabía «quiénes [eran] los verdaderos españoles». Sin embargo, se da la paradoja de que esta argumentación antipatriótica dejaba traslucir una visión esencialista de España. Al mencionar «la población de España» o la «tierra española» o, en otras notas a pie de página, «los españoles», proyectaba su existencia hacia el pasado remoto sin solución de continuidad. Algo que, por otra parte, no es tan extraño si tenemos en cuenta que la visión esencialista de España acabó imponiéndose en todo el espectro político, desde los republicanos a los tradicionalistas, y que a ello contribuyó decisivamente la intelectualidad democrática.¹⁵

El capítulo dedicado a la Edad Media acababa con una referencia al descubrimiento de América. Por haber ayudado a Colón, la reina de Castilla merecía «la gratitud de la historia», según Estévez. El editor, sin embargo, que no se oponía a que se enalteciera a Colón por encarnar «el conocimiento y la energía humana», negaba cualquier merecimiento a Isabel. A su juicio, si esta hubiera tenido alguno, habría quedado sin valor por haber autorizado el establecimiento de la Inquisición en España. Con respecto a Colón y el descubrimiento, no dudó en desmitificarlos: además de la expropiación, la esclavitud y el exterminio que sufrieron los indios, recordaba que aquel no se propuso descubrir un nuevo mundo, sino demostrar la esfericidad de la tierra (p. 83).

Como en las historias de España elaboradas desde planteamientos liberal-progresistas, el periodo de los Austrias era valorado negativamente.¹⁶ De Carlos I se resaltaba que arruinó España por llevarla a «sostener costosas guerras en casi toda Europa, no por intereses nacionales», sino por los propios de la dinastía. Dio los cargos públicos a los extranjeros, no a los castellanos, lo que provocó la rebelión de las Comunidades. El reinado

15 J. S. Pérez Garzón, *La gestión de la memoria...*, o. cit., pp. 69 y 96.

16 C. Boyd, *Historia patria...*, o. cit., p. 87, 118-121. Inman Fox, *La invención de la nación...*, o. cit.

era «una guerra perpetua, en la que fueron sus dóciles instrumentos los invencibles soldados españoles» (p. 92).¹⁷

A pesar de la pésima caracterización que hizo del gobierno de Carlos V, Estévez dedicaba virtualmente el mismo número de páginas a repasar las hazañas de los descubridores y conquistadores, casi como si fuera una actividad sin relación alguna con dicho reinado. Aseguraba que la conquista y el poblamiento de América fue la «gloria más positiva y duradera de España» y mencionaba que, a pesar de que muchos conquistadores se deshonraron por codiciosos y crueles, también los hubo dignos y leales. Con todo, apostillaba, los más bárbaros de entre los españoles que lucharon en América «pueden ser considerados como seres inofensivos y benevolentes si se les compara con los alemanes que allá mandó Carlos V», a alguno de los cuales culpaba de exterminar a los indios (pp. 94-97).

El juicio negativo se acentuaba con respecto a Felipe II. De él se resaltaba tanto el absolutismo como el fanatismo religioso de su reinado. A él se debía, según Estévez, el que todavía existieran naciones católicas en Europa, si bien todas vivían sometidas en mayor o menor medida a países protestantes (Irlanda, Polonia), y otras estaban destinadas a desaparecer, como Austria; España y Portugal ya casi lo habían hecho, concluía (p. 102). En esto, el autor enlazaba con planteamientos muy repetidos en los círculos republicanos anticlericales de principios de siglo, que insistían en la superioridad del protestantismo y en la decadencia de España sojuzgada por el Vaticano.¹⁸

En tiempos de Felipe III y Felipe IV, «en España no había más que conventos y mendigos». Para Estévez, el levantamiento de los catalanes en 1640 deberían haberlo imitado todos los españoles «para librarse de tan vergonzosa dinastía» (p. 104). Sólo lo hicieron los portugueses, recalca, y alcanzaron su independencia. La afirmación de que con Felipe IV «Espa-

17 Afirmación que daba pie al editor para recordar que dichos soldados, «más o menos vencibles, eran instrumento del papado para imponer la unidad católica. ¡Cuán más dignos de admiración son los altruistas modernos que exponen su libertad y su vida en defensa de ideales humanitarios!».

18 M.^a Pilar Salomón, «El discurso anticlerical en la construcción de una identidad nacional española republicana (1889-1936)», *II Congreso de historia de la Iglesia: religión, etnia y nación*, organizado por el CSIC, Madrid, 18-20 octubre de 2001 (en prensa).

ña dejó de ser la monarquía preponderante en Europa» permitía al editor ironizar en clave antipatriótica.¹⁹

Como prueba de «la degeneración de España desde que la gobernaban reyes extranjeros», Estévez aducía que, siendo un país tan belicoso, no hubiera producido generales ni guerrilleros.

Los Austrias habían convertido en monjes o en monaguillos a la mayor parte de los españoles; ya no se encontraban espíritus guerreros en la altiva patria del Gran Capitán y de Almanzor. Los españoles del siglo XVII y de comienzos del siglo XVIII, si no se sentían inclinados a la Iglesia ni querían exponerse a morir quemados por la Inquisición, abandonaban su patria para vivir en América (p. 109).

En definitiva, la Iglesia y la monarquía —extranjera— aparecían con-figurados históricamente como enemigos de la patria (aunque no se decía expresamente) porque la habían debilitado. Como agentes históricos, las dos instituciones eran profusamente censuradas. Sólo se salvaban los soldados, Colón, Isabel y Fernando, descubridores y conquistadores, y, en determinados momentos, como la Reconquista, los pueblos que se habían levantado en armas por la independencia de la patria.

Con respecto a los Borbones, los juicios eran ambivalentes. Felipe V y Fernando VI merecían una buena consideración, incluso alabanzas. Procedentes de Francia, la cuna de la Ilustración, nunca se les calificó en el manual de extranjeros. Con el primero de ellos, «todo se afrancesó en España: la lengua, las leyes, las costumbres», y la nación ganó al verse libre del «tétrico influjo» de los Austrias (p. 111). Al segundo, Estévez lo presentaba como el «único rey bueno» por gobernar en paz. Y explicaba que, a causa de «la política artera de las monarquías rivales» que envidiaban las colonias españolas, se vio obligado a crear un ejército moderno. Para el editor, sin embargo, dicho rey hizo lo peor que podía haber hecho para la posteridad, y completaba la nota con argumentos antimilitaristas sobre el significado del ejército (p. 112).

19 «Los españoles de aquel tiempo tendrían en suspenso el sentimiento patriótico, viendo como aquella inmensa patria, en cuya extensión lucía constantemente el sol, disminuía por momentos convirtiéndose en extranjeros pedazos del territorio nacional, y a los españoles que por esa conversión resultaban transformarían su patriotismo a medida que conquistadores y diplomáticos trazaban nuevas divisiones en el mapa mundi» (p. 105).

De Carlos III ofrecía una valoración ambigua. Fue un reinado «de progreso efectivo gracias a los consejeros del monarca». Se fomentó la enseñanza, se construyeron los canales de Murcia y Aragón, se repobló Sierra Morena y se expulsó a los jesuitas; pero el pacto con Francia frente a Inglaterra costó sangre y dinero, «aunque no tanto como ha costado otras veces la tal familia Borbón» (pp. 113-114).

Frente a esta positiva caracterización del siglo XVIII, el cuadro que presentaba Estévanez de los inicios del XIX era muy crítico: arcas del tesoro exhaustas por las guerras, las colonias en peligro, sin marina, sin ejército para secundar a la República francesa, «infestada la nación de frailes y mendigos», exceso de tributos, «Godoy omnipotente; el pueblo imbecil esperando su salvación del príncipe de Asturias», etc. (pp. 116-117). Godoy, Carlos IV y María Luisa, «risibles personajes», y Fernando VII, «príncipe malvado y carnicero», fueron marionetas en manos de Napoleón, mientras que se revalorizaba a José I, «hombre sincero, leal y bien intencionado», que no fue admitido por el pueblo español por haber sido impuesto. Ante los franceses,

El pueblo español empuñó las armas, se alistó en los ejércitos, formó guerrillas, defendió heroicamente las ciudades y se batió seis años consecutivos al grito insensato de viva Fernando VII (p. 118).

En aquel periodo «se gobernaba la nación revolucionariamente; cada provincia tuvo su junta patriótica». En ningún momento se denigraba a los invasores: los «aguerridos ejércitos napoleónicos derrotaron casi siempre a los soldados bisoños que defendían España» (p. 118). Por contra, la imagen de las guerrillas era más halagadora. Estévanez repasaba las enfrentamientos «más honrosos para España» y no se olvidó de las Cortes que elaboraron la constitución liberal «bajo las bombas francesas» (p. 119).

Fernando VII es el rey más denostado del manual. Su gobierno fue «usurpación y tiranía» —entre sus víctimas se recordaba al general Torrijos y a Mariana Pineda—, y las cuadrillas realistas, «legiones de patanes» tan violentas que los Cien Mil Hijos de San Luis parecían más bien salvadores que invasores: «La intervención extranjera [...] fue vergonzosa para España, salvó empero muchas vidas» (p. 125).

La independencia de las colonias se ve como una «fatalidad del destino» contra la que resultaba estéril luchar, máxime por la desconfianza que

inspiraba Fernando VII, según Estévez (p. 129). Se cuestionaba si fue prematura por la falta de preparación de las colonias para constituir naciones libres, aunque responsabilizaba de ello a los españoles. Con todo, aseguraba que algunas naciones conservaban, «y debiera fomentarse en todas», «el sentimiento de solidaridad con sus progenitores, el amor a su raza, la conciencia de un pretérito común y de comunes responsabilidades ante la humanidad y ante la historia» (p. 128).

El reinado de Isabel II aparecía marcado por «guerras civiles, extranjeros, pronunciamientos, motines, revoluciones» (p. 131). El pueblo volvía a surgir como sujeto histórico al explicar cómo la tiranía de Fernando VII había convertido en liberales a burgueses, artesanos y muchas ciudades populosas, que habían corrido a las armas para defender el trono de Isabel, «símbolo entonces de la libertad». Estévez utilizaba los adjetivos más encendidos del libro para hablar de «la guerra civil más desastrosa». Repartía las barbaridades entre los dos bandos, y si bien sólo algunos generales carlistas «conquistaron el respeto de sus contemporáneos», los liberales «se cubrieron de gloria militar» (p. 132).

En una clara traslación del sistema de la Restauración hacia el pasado, Estévez hablaba de dos partidos en el campo liberal que se «turnaron en el poder» hasta la caída de Isabel. Presentaba a Mendizábal como «hombre de Estado» al que se debió la desamortización de la Iglesia, si bien fue «tímida, limitada, ineficaz» (p. 133).²⁰ Calificaba el reinado de Isabel de «era de los pronunciamientos» militares: casi todo se hizo por medio de ellos. Del relato se desprendía una tensión permanente entre las tendencias reaccionarias de la reina, «por quien tantos sacrificios habían hecho los liberales» (p. 134), y las fuerzas progresistas expresada en pronunciamientos liberales, intentonas democráticas y alzamientos populares, siempre reprimidos. Hasta que triunfó la Revolución de Septiembre.

Entonces, los partidos liberales, con el concurso de la marina, el ejército y el pueblo liberal, se levantaron contra el despotismo. Según Estévez, «fue grave error de los hombres de septiembre el no haber empezado

20 El editor disenta y matizó en nota que no fue tan «ineficaz con respecto a los nuevos detentadores de la riqueza social», ya que fue el origen de la burguesía capitalista en España. Fue ineficaz porque «se despojó a una clase en beneficio de otra, dejando al pueblo, a la clase ínfima, tan despojado como antes».

por proclamar la República» (p. 139). Cada vez adquirían más fuerza los republicanos, «que se declararon por unanimidad federalistas». Prueba de esa pujanza fue el levantamiento de septiembre de 1869, cuando el partido federal puso en armas cuarenta mil ciudadanos, cosa que ningún partido liberal había conseguido nunca, puntualizaba.

Finalmente, tras la renuncia de Amadeo I, se proclamó la República española. Esta se encontró con que la misma cámara que la había proclamado empezó a conspirar contra ella. Además, muchos, como Castelar, pusieron dificultades a la discusión de los proyectos constitucionales. Muchos republicanos «habían renunciado a su federalismo», alegando la necesidad de combatir a los carlistas sublevados. Al perder la esperanza en que la república se constituyera, explicaba Estévanez, algunos diputados se pusieron al frente de la insurrección cantonal de Cartagena, hecho que abrevió la vida del régimen. El balance de Estévanez era tremendamente crítico:

Su muerte de todos modos era inevitable, pues los gobernantes de la República no hicieron cosa alguna de provecho: ni reformas sociales de trascendencia, ni reformas coloniales, ni siquiera una represión enérgica del carlismo. Se apoderó de los republicanos la manía conservadora. De los cuatro presidentes, Pi y Margall fue el único un tanto consecuente con el programa del partido.

[...]

Es la suerte que espera a toda República asustadiza, temerosa de la Revolución y sin vistas amplias a lo venidero (p. 142).

Tras el golpe de Pavía se instauró una «dictadura militar». El gobierno sofocó, «no sin sangre», las resistencias republicanas en numerosas ciudades y deportó a no pocos republicanos, «ciudadanos honrados e inofensivos» (p. 143). En plena guerra carlista, el propio ejército conspiró para restaurar la monarquía borbónica, según Estévanez.

A la independencia de Cuba le dedicaba unas pocas líneas, sobre todo para criticar la política desarrollada al respecto. Frente a los españoles que deseaban conservar la integridad del territorio, pero conservando a la vez el honor, prevaleció «la política sangrienta, y al fin hemos perdido honor e integridad» (p. 144). Para Estévanez, la última rebelión de Cuba y la pérdida de las colonias eran consecuencia de la Restauración, un régimen que, a su juicio, no había llegado, como decía Cánovas del Castillo, para continuar la historia de España, sino que había venido «para terminarla» (p. 146).

Al final, el libro dedicaba casi cuatro páginas a hacer una breve reseña histórica de Portugal, que, como «no podía ser otra cosa», había recorrido la misma suerte que España. Intereses dinásticos encontrados e intrigas diplomáticas inglesas y francesas habían «impedido la federación peninsular, que al fin se realizará cuando todos los pueblos peninsulares vean asegurada la autonomía y la paz, en la República» (p. 148).

Tras esta declaración iberista de Estévanez, propia del republicanismo federal, aparecía una nota final del editor. Recordaba que en la península ibérica habían existido muchas patrias, muchas naciones, de las que sólo quedaba el recuerdo, aunque «ninguna admitía su propio fin». Después de esta visión orgánica de las naciones, acababa con una oda a la utopía internacionalista: desde los Pirineos a Gibraltar

el hermoso territorio [...] tendrá siempre habitantes que lo amen, que lo aprovechen y lo embellezcan [...], aunque libres de toda limitación autoritaria, no se llamen ya españoles, ni portugueses, ni andorranos, [...] no existiendo España, Portugal ni Andorra, convertidas como se convertirán un día en fragmento geográfico de la gran mansión de la fraternidad humana (p. 152).

Como vemos, había otras formas de aprender historia de España, distintas de la que se recibía en las escuelas públicas o en la privadas religiosas, aunque llegaran a sectores minoritarios de población. Al igual que la oficial, era una historia esencialista, que transmitía una continuidad con los antepasados que habían habitado la península. Asimismo, la Reconquista, los Reyes Católicos y el levantamiento contra los franceses eran hitos fundamentales en la constitución de España; y la conquista de América, su mayor gloria.

Existían, sin embargo, significativas diferencias. Siguiendo una estructura narrativa cronológica, los monarcas marcaban el hilo conductor de la historia, pero no en sí mismos, sino en función de su bondad o maldad para con el pueblo. En conjunto, la mayoría salían malparados, excepto los Reyes Católicos y los Borbones del siglo XVIII. La Iglesia, por su parte, aparecía siempre identificada con la Inquisición, la intolerancia y la reacción, con lo que el manual incidía en una interpretación anticlerical de la historia de España.

Por contra, al pueblo se le solía caracterizar positivamente, en especial en el siglo XIX cada vez que se levantaba en defensa de la patria y, sobre todo, de las libertades. De la lectura del libro se desprende claramente que

Estévez propugnaba, aunque no explícitamente, la república como alternativa por la que había que luchar, siempre que no fuera una república «asustadiza», ni «temerosa de la Revolución». Por tanto, en el manual, el pasado no sólo transmitía una herencia; también definía implícitamente una misión hacia el futuro inserta en la tensión libertad/reacción que había caracterizado al siglo XIX.

Los alumnos de la Escuela Moderna, los de otras escuelas racionalistas y los que en bibliotecas obreras libertarias tuvieron conocimiento de la historia de España mediante el manual analizado, lo hicieron de la mano de un republicano. Esto representaba un ejemplo más de la vinculación entre anarquismo y republicanismo, que se plasmaría fundamentalmente en la configuración de una cultura política ampliamente compartida por los sectores republicanos y obreros revolucionarios del primer tercio del siglo XX.²¹

¿Formaría parte de esa cultura política común una visión de España y la configuración de una determinada identidad nacional? No pretendemos contestar ahora a esta pregunta, que, por otra parte, requiere una mayor investigación. Basta decir, de momento, que a los círculos libertarios vinculados con la Escuela Moderna llegó una interpretación republicana de la historia de España que transmitía una identidad nacional esencialista y anticlerical, que resaltaba el papel del pueblo cuando se rebelaba en favor de la libertad.

Ninguna de estas ideas fue rebatida por el editor de tendencia anarquista. Sus notas de signo internacionalista matizaron afirmaciones que pudieran interpretarse como nacionalistas o patrióticas. Pero no cuestionaron la visión esencialista de la historia de España, la continuidad con las generaciones pasadas ni su calificación de españolas. Eso sí, no las veía eternamente proyectadas hacia el futuro, pues consideraba que las identidades nacionales se desvanecerían cuando desaparecieran las fronteras.

21 El vínculo entre republicanismo y anarquismo lo resalta José Álvarez Junco en «El anarquismo en la España contemporánea», en José Álvarez Junco y otros, *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1988, p. 43.

IV. USO DE LOS RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE:
LAS ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

EL DIÁLOGO HISTÓRICO ENTRE HOMBRES Y NATURALEZA: COMBATES POR LA HISTORIA AMBIENTAL

Alberto Sabio Alcutén

Universidad de Zaragoza

La historiografía busca también un lugar al sol en la reflexión sobre el medio ambiente. Somos *de* la naturaleza y estamos *en* la naturaleza, como ha escrito Jean Paul Deléage.¹ Y la historiografía no puede esquivar este desafío. No basta con dejar ese discurso al amparo exclusivo de las ciencias naturales. No es que los historiadores ignoremos que hay disciplinas más directamente implicadas en resolver las cuestiones planteadas por la gestión de los recursos naturales o la salvaguarda de la biosfera; sin embargo, el historiador, por su conocimiento de las sociedades del pasado, es alguien que puede plantear preguntas acertadas, o al menos llamar la atención de naturalistas, gestores y economistas acerca de los problemas más urgentes y las previsible soluciones. La vieja máxima de construir los conocimientos del presente sobre las certidumbres del pasado para modelar y verificar hipótesis proyectadas hacia el futuro no queda malparada en temas medioambientales. Se trata, en definitiva, de que la Historia defienda sus competencias, sobre todo ante saberes nuevos que requieren precisamente de competencias múltiples.

1 J. P. Deléage (1993), *Historia de la ecología. Una ciencia del hombre y la naturaleza*, Barcelona, Icaria, p. 343.

La historiografía está facultada para contribuir a la idea en construcción de «medio ambiente», y no precisamente abordando esos temas en plan naturalista, para lo que otros son más competentes. El mismo término de interdisciplinaridad implica sinergias, y los historiadores —como los primeros ecologistas «generalistas»— muestran una clara inclinación por este modo de trabajar.² Parece oportuno liberar a la actividad científica de una especie de fanatismo maníaco que privilegia absolutamente la precisión —a veces ilusoria y superficial— respecto a una aproximación general. Marx o Liebig emplearon a menudo la palabra *Stoffwechsel*, es decir, «intercambio de materia», para calificar los intercambios generales entre los humanos y la naturaleza. *Stoffwechsel* significa propiamente, en términos ecológicos, metabolismo. Según Deléage, este concepto resulta muy penetrante para comprender la crisis ecológica actual y también para favorecer aproximaciones desde la historia ambiental.³ Al fin y al cabo, los préstamos recíprocos entre ciencias contribuyen a plantear muchos de los interrogantes del momento. Reconocer las fronteras disciplinarias para trasgredirlas mejor puede ser una manera fructuosa de practicar la interdisciplinaridad. Por otro lado, los historiadores no somos, en cuestiones de «temporalidad», los guardianes de la ortodoxia, más bien nuestras extrañezas, nuestras miopías o nuestro interés por las propuestas que emanan de otros campos del saber dependen de las categorías intelectuales que forman el estado actual de nuestra disciplina.

La atención a los procesos de cambio constituye, sin duda, una de las aportaciones intrínsecas a la Historia. Quizás por eso, tradicionalmente se le ha atribuido a la naturaleza una categoría ajena a lo «histórico», en tanto se la contemplaba como algo inmóvil en medio de los procesos sociales, como una especie de telón de fondo de *longue durée* braudeliana. Si la Historia es una ciencia centrada en el estudio del cambio, esa naturaleza, en cuanto que pasiva e inmutable, no tenía cabida como objeto de investigación. Es más, para algunos observadores, las ciencias naturales, físicas o químicas se basaban en fenómenos repetitivos y, en consecuencia, eran

2 Un planteamiento de estos problemas, precisamente en relación con temas ambientales, en M. Jolivet (dir.) (1992), *Sciences de la nature, sciences de la société. Les passeurs de frontières*, París, CNRS.

3 J. C. Debeir, J. P. Deléage y D. Hémerly (1986), *Les servitudes de la puissance. Une histoire de l'énergie*, París, Flammarion.

previsibles; la Historia, por el contrario, trabajaba sobre fenómenos imprevisibles, nunca iguales, ni secuencialmente repetidos, lo que condujo a decir que la naturaleza como tal no tenía historia. En la novela de Graham Swift explica el narrador que «los animales viven siempre en el aquí y en el ahora. Sólo la naturaleza no conoce ni la memoria ni la historia».⁴ Otros autores, como Stephen Jay Gould,⁵ estiman, por el contrario, que la historia de la sociedad humana es, a veces, mucho más previsible que la historia de la naturaleza. Así, se pregunta si el hombre hubiera podido aparecer de no haber acaecido un choque —totalmente imprevisible— entre la tierra y un asteroide que eliminó a los dinosaurios hace más de sesenta y cinco millones de años.

Sin necesidad de acudir a escalas temporales tan amplias, parece claro que la naturaleza tiene una historia y que esta historia es, ante todo, una historia humana. Por eso la historia ambiental pretende situarse a caballo entre la naturaleza y la sociedad. Si por un instante pierde de vista al hombre, entonces no será más que un ejercicio académico sin alcance concreto. Es imposible eliminar al hombre de la historia de la naturaleza, aunque lo contrario también es verdad. Es, otra vez, el punto de vista de Jean Paul Deléage cuando escribe que «el hombre no puede abstraerse de la parte natural de su propia historia».⁶ En cualquier caso, convendrá recordar esa certera frase de Bernard Lepetit cuando afirma que la Historia tiene por objetivo «analizar cómo la evolución futura de las sociedades humanas está contenida en su pasado pero es a la vez poco previsible».⁷ Efectivamente, esta idea nos induce a escapar de una concepción demasiado lineal del tiempo, como también han explicado Thompson o Fontana, contrarios al principio simplista de la causalidad única y a la asimilación de la Historia a una simple cronología. Desde la historia ambiental pretendemos rehabilitar a la naturaleza como agente histórico activo, aunque sólo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que nos pueda parecer,

4 G. Swift (1985), *Le pays des eaux*, París, R. Laffont. La cita, en p. 76.

5 S. J. Gould (1993), *La foire aux dinosaures*, París, Seuil. Buena parte de la obra de este autor se halla traducida al castellano en Crítica; véase, por ejemplo, S. J. Gould (2003), *Acabo de llegar. El final de un principio en historia natural*, Barcelona, Crítica.

6 J. P. Deléage (1993), «L'écologie, humanisme de notre temps», *Écologie Politique*, 5, pp. 1-14.

7 B. Lepetit (1999), «Propositions pour une pratique restreinte de l'interdisciplinarité», en *Carnet de croquis...*, o. cit., p. 311.

sobre todo si se alteran bruscamente los lazos recíprocos entre naturaleza y cultura en los diferentes sistemas.

Multitud de fuentes, qué duda cabe, pueden ser reinterpretadas desde un prisma ambiental. Es seguro que, a veces, habrá problemas de datos y de informaciones. Pero, incluso hoy, «la vergonzosa falta de datos sistemáticos sobre la ocupación del suelo y los flujos que componen el metabolismo de la sociedad actual [...] sobre las condiciones de vida y los puntos de vista de la población, e incluso sobre el panorama financiero internacional, corre paralela con los miles de satélites enviados a la atmósfera, con la masiva información mediática y con un sinnúmero de agregados monetarios de producción, consumo, etc.».⁸

Otra idea de Lepetit tiene una aplicación inmediata en historia ambiental. Me refiero en concreto a esa frase de que «la función privilegiada [de la Historia] debería ser explorar los mecanismos temporales y comprender cómo, con carácter permanente, las sociedades producen algo nuevo con lo viejo y a menudo reproducen lo viejo con lo nuevo».⁹ A este respecto, las distintas sociedades no han cesado de reactualizar sus comportamientos ambientales, contrarios o similares a los de antes, en función de las situaciones históricas concretas. La cuestión es comprender por qué una sociedad moviliza en un determinado momento y lugar, en un contexto espacio-temporal irreductible, un uso social del medio ambiente y no otro.

Estas exigencias epistemológicas no tienen mucho que ver con las que formulara hace años E. Le Roy Ladurie. Por ejemplo, en su *Historia del clima* (1967) pretendía abordar una «historia climática pura», y no una explicación climática de la historia de los hombres, es decir, rompía con el método antropocéntrico tan propio de los historiadores y se ocupaba de los fenómenos naturales en tanto que tales. De la misma manera que existe una geografía física y una geografía humana, podríamos distinguir una «historia física» o geohistoria de una «historia humana». De hecho, siguiendo esta senda, se emprendieron en las décadas de 1970 y 1980 algunas investigaciones sobre nuevos objetos de análisis (el clima, los terremotos, las catástrofes naturales, los animales y las plantas...). Este tipo de

8 J. M. Naredo (2003), *La economía en evolución*, Madrid, Siglo XXI, 3.^a ed., prólogo, p. 3. Agradezco al autor que me permitiera acceder a este prólogo antes de su publicación.

9 B. Lepetit, *Carnet de croquis...*, o. cit.

estudios, por más que interesantes, no constituyen en realidad una verdadera historia ambiental. El hecho de estudiar un «objeto natural» no quiere decir que se practique automáticamente la historia ambiental, sobre todo si no se logra escapar al reduccionismo de ese «objeto natural». Esta forma de proceder aboca a un retorno de los determinismos naturales que siguen amenazando la historia ambiental. Determinismos, rigideces y limitaciones insalvables subrayadas desde hace tiempo por ciertos geógrafos, tanto por los seguidores de la tradición ratzeliana en Alemania como por los de la de Vidal de la Blache en Francia. El mismo Braudel dedica en la primera edición de *El Mediterráneo* unas conclusiones tituladas «Geohistoria y determinismo». Esas conclusiones desaparecerán de las ediciones posteriores; pero, a pesar de ello, Braudel siempre subrayaría que «hay detrás de la historia humana un actor pujante y decisivo en sus intervenciones: ¿cómo denominarlo? El espacio, es decir poco; la tierra, es equívoco; digamos el medio geográfico»;¹⁰ e incluso reconoce una correspondencia inmediata entre la configuración de las sociedades y el medio geográfico.

En abierto contraste, la primera generación de *Annales* se había inclinado claramente del lado del posibilismo. El objetivo de Febvre fue revelar, en cada instante, las relaciones que mantenían los hombres, actores y creadores de la historia, con la naturaleza. Y este proyecto intelectual le condujo a definir la región natural como un simple conjunto de posibilidades para las sociedades humanas, que las utilizan pero que no están determinadas por ellas. Y concluía con una fórmula muy expresiva para la historia ambiental: «le vrai, le seul problème géographique, c'est celui de l'utilisation des possibilités».¹¹ En efecto, el medio ambiente puede convertirse en una viga maestra de la historia en construcción, pero con la condición de no dejar de lado en ese «juego de posibilidades» los temas clave del poder, el Estado y la dialéctica de la vida política.

10 F. Braudel (1958), «Histoire et sciences sociales. La longue durée», *Annales ESC*, pp. 752-753. Precisamente en la época de Felipe II y de la *longue durée* braudeliana se produjeron rápidos cambios ecológicos, un verdadero colapso demográfico y una sustitución de especies. La ecología cambiaba más rápidamente que la economía e incluso que la política. Otro ejemplo de transformación rápida ha afectado, por ejemplo, a las líneas de consumo en los países ricos desde 1950, con un cambio importante en el ritmo de extracción de recursos naturales, con la motorización generalizada y hasta con un aumento sin precedentes del consumo de carne.

11 L. Febvre (1922), *La terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire*, p. 425.

No han faltado otros historiadores y pensadores que sentaron las bases de reflexión sobre los intercambios entre los humanos y la naturaleza. El propio Marx entendió que «toda producción es apropiación de la naturaleza por el individuo, dentro de una forma social determinada por aquella».¹² En su opinión, la producción se situaba en el punto central de un doble haz de relaciones: las existentes entre la sociedad y la naturaleza, y las relaciones internas de la sociedad. E incluso concibe en *El Capital* el proceso lógico del deterioro del ambiente a causa del modo de producción capitalista, al que ve tanto como forma de destrucción como de producción, según desarrollará Schumpeter casi un siglo después. Luego, Marx abandonó este enfoque para privilegiar el análisis de los otros dos elementos del proceso, el capital y el trabajo. Desde esta óptica, la energía no era otra cosa que una condensación de los dos factores anteriores. A partir de entonces, los temas de ecología humana estuvieron casi ausentes de la historiografía marxista; tal vez porque el marxismo, como rama de la economía clásica, no ha podido escapar de la presión de las categorías económicas, a pesar de sus pretensiones de convertirse en un materialismo histórico.¹³ O también pudo ser que a los historiadores marxistas que presentaban el capitalismo como un sistema económico histórico, no «natural», les pareciera que introducir consideraciones ecológicas conllevaba una «naturalización» indeseada, buscando las causas de su estabilidad o cambio en la naturaleza y no en la historia humana de los conflictos entre las clases sociales. En cualquier caso, el concepto de «forma social de explotación» tiene una doble acepción de explotación de la naturaleza y de los seres humanos en procesos históricos marcados por redes de relaciones sociales y ambientales.¹⁴ Y sin la aportación teórica de Marx y de algunos de sus continuadores sería más difícil pensar sobre el funcionamiento energético de las diferentes formaciones económico-sociales. Incluso en el Marx tardío se detecta cierta aproximación a los

12 K. Marx (1857-1858), *Fundamentos de la crítica de la economía política*, t. I (reed. en castellano, Madrid, 1972, trad. Alberto Corazón).

13 J. Martínez Alier y K. Schlüpmann (1992), *La ecología y la economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

14 Una aproximación a esta «forma social de explotación» en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (1990), «Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 52, pp. 7-46.

enfoques del populismo ruso representado por Chayanov y Podolinsky,¹⁵ y no han faltado, posteriormente, importantes esfuerzos para ecologizar teóricamente el marxismo.¹⁶

La entrada en la «era industrial» supuso una auténtica revolución material y mental en las relaciones entre hombre y naturaleza. El recurso masivo a los combustibles fósiles dio a las sociedades industriales un margen de maniobra sin precedente alguno. Numerosos observadores tuvieron la impresión de que el hombre podría franquear cualquier obstáculo impuesto por la naturaleza. Así se presentaba el modelo económico liberal, que triunfó a lo largo del siglo XIX y que va a prolongarse sin contestación hasta la década de los años veinte. Con una apuesta clara por los mercados autorregulados, la economía aspiraba a ser autónoma de la naturaleza en medio de un clima de enorme confianza, marcado por el antiterminismo de Adam Smith y su creencia en el juego de la «mano invisible» como motor de la armonía social.

Hubo que esperar a la segunda mitad del siglo XX para que se produjese, entre sectores minoritarios, un importante cambio de perspectiva: el de integrar al hombre en la biosfera y adoptar posiciones biocéntricas que plantearan el problema del medio ambiente como una cuestión social y no solamente científica o filosófica. No fue, efectivamente, hasta los sesenta y los setenta que las sociedades occidentales fueron capaces de pensar en tanto que ecosistemas, donde el objetivo prioritario no fuese el crecimiento económico puro, sino la sustentabilidad. Solamente entonces fue posible una historia ambiental en la verdadera expresión del término.

Por los demás, los riesgos de *dérápaje* metodológico suscitados por su situación fronteriza entre las ciencias naturales y las sociales exigen definir con más precisión el campo de la historia ambiental. Una confusión frecuente es equipararla a la historia de la ecología. Si la historia de la Tierra

15 Algo de esto puede observarse en T. Shanin (ed.) (1984), *Late Marx and the Russian road*, Londres, Routledge & Kegan Paul. También, en J. Martínez Alier y J. M. Naredo (1982), «A marxist Precursor of Energy Economics: Podolinsky», *Journal of Peasant Studies*, enero.

16 Vid. James O'Connor (1991), «Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica», *Ecología Política*, 1; también, Elmar Altvaer (1991), *Die Zukunft des Marktes*, Münster, Westfälisches Dampfboot.

no es lo mismo que la historia de la geología, tampoco la ecohistoria, en efecto, puede asimilarse a una historia de la ecología. Es fundamentalmente distinta. Eso sí, la historia de la ecología puede resultar indispensable para una historia ambiental que camine, más allá de las variables monetarias, hacia el trasfondo físico, social y territorial de los procesos históricos.¹⁷

En este intento por concretar el campo de la historia ambiental conviene recordar también a algunos padres del posibilismo. Ya en 1922, como hemos anticipado, Lucien Febvre fue uno de los primeros en comprender en términos de interacción el vínculo entre las sociedades históricas y el medio natural. Febvre percibió con claridad hasta qué punto la naturaleza intervenía y condicionaba a las sociedades humanas, pero no se trataba de una naturaleza virgen e independiente de todo contacto humano: era, más bien, una naturaleza profundamente modificada y transformada por el hombre a base de acciones y reacciones continuadas.¹⁸ De este descubrimiento de la historicidad de la naturaleza se desprende también el enorme interés del otro fundador de los célebres *Annales*, Marc Bloch, por los paisajes agrarios. Por su parte, Marshall Sahlins descubrió, en el reencuentro fatal para el capitán Cook entre los hawaianos y la marina británica, el acontecimiento cuyo análisis le permitió reducir la oposición entre estructura e historia, entre naturaleza y coyuntura: «lo que los antropólogos —escribe Sahlins— llaman estructura es un objeto histórico»;¹⁹ y, a partir de ahí, utilizó algunas parejas conceptuales (pasado y presente, continuidad y cambio, acontecimiento y estructura...) para organizar el conocimiento histórico.

Otras definiciones más recientes de historia ambiental ponen el acento en la imprevisibilidad de las consecuencias de ciertas empresas humanas de apropiación de la naturaleza. Es el caso de Joachim Radkau, historiador alemán del bosque. Como anota Radkau, «uno se engaña a sí mismo cuando cree que podría, con las fuentes históricas, prescindir del

17 Para uno de los mejores trabajos en esta línea, J. P. Deléage (1993), *Historia de la ecología...*, o. cit. Véase también R. de la Rosa (2001), *La revolución ecológica*, Barcelona, Icaria.

18 L. Febvre (1955), *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*, México, Uteha (1.ª ed., 1922). En una línea parecida, Serge Moscovici (1968), *Essai sur l'histoire de la nature*, París, Flammarion.

19 M. Sahlins (1985), *Islands of history*, Chicago (utilizo la edición francesa de 1989, cit. p. 9).

antropocentrismo». ²⁰ Las relaciones hombre-naturaleza vendrían marcadas por el tiempo de las transformaciones ecológicas, por las consecuencias no deseadas y por la percepción de las experiencias.

Robert Delort, por su parte, se atiene a una definición muy simple, influenciada por la escuela geohistórica francesa, pero de indudable interés. A su modo de ver, la historia ambiental sería, en primer término, la evolución del espacio en el tiempo; con más precisión, la ciencia humana del espacio en el tiempo y el estudio en el pasado de las condiciones naturales y culturales «qui ont agi et réagi sur l'homme et avec l'homme». ²¹ Ahí cabría el estudio de las repercusiones ambientales o paisajísticas de determinados acontecimientos históricos, pero no sólo eso, pues se pretende ir más allá de la simple «herencia ambiental», es decir, de los efectos de degradación producidos en nuestro hábitat por la presión antrópica y, sobre todo, por la producción industrial. A pesar de la dificultad para valorar económicamente las externalidades ambientales —circunstancia que ha puesto de relieve repetidamente Joan Martínez Alier—, ²² la explicación, en términos energéticos, de las transformaciones económicas permite sobrepasar una interpretación unicausal basada en el mercado. Con todo, parece existir acuerdo en que debemos ir más allá de una simple historia de las externalidades negativas, profundizando en la racionalidad ecológica de cada sociedad humana, ²³ tanto desde el punto de vista de sus modelos productivos como de sus ideas sobre la naturaleza.

Maurice Halbwachs estableció, en este sentido, relaciones dialécticas complejas entre los grupos sociales y los territorios que ocupan. ²⁴ Vale la pena retener estas relaciones, por lo menos en un sentido: cuando un grupo toma posesión de un espacio, lo transforma a su imagen, así lo

20 J. Radkau (1993), «¿Qué es la historia del medio ambiente?», *Ayer*, 13, p. 122. Del mismo autor (2000), más en extenso, *Natur und Macht. Eine Weltgeschichte der Umwelt*, Múnich, C. H. Beck.

21 Vid. R. Delort (1993), «Introduction», en C. Beck y R. Delort, *Pour une histoire de l'environnement*, París, CNRS, p. 6.

22 J. Martínez Alier y K. Schlüppmann (1992), *La ecología y la economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

23 Sobre el concepto de «racionalidad ecológica», V. M. Toledo (1993), «La racionalidad ecológica de la producción campesina», en E. Sevilla y M. González de Molina (eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta, pp. 197-218.

24 M. Halbwachs (1950), *La mémoire collective*, París, PUF, p. 138.

representa y así lo percibe. ¿El «desarrollo moderno» acaba por romper la proximidad entre los vínculos sociales y la organización material del espacio? ¿O, por el contrario, los indicadores de insustentabilidad urbana tienen también una relación muy clara con los conflictos sociales, como ha señalado Martínez Alier?²⁵ ¿Cuáles son los conflictos ambientales internos en las ciudades?, ¿es posible que puedan ser exportados a escalas geográficas mayores sin causar problemas?, ¿la patología del urbanismo en los países del llamado Tercer Mundo y el incremento de las megalópolis expresan una forma cada vez más degradada de organización social colectiva?

Tanto la definición de Radkau como la de Delort nos resultan muy útiles porque privilegian el estudio de los usos sociales de la naturaleza. La historia ambiental sería, por tanto, la historia de la naturaleza, del hombre y de sus relaciones en el tiempo. Los hechos «sociales» y los hechos «ecológicos» tienen ciertamente autonomía propia, pero repercuten los unos sobre los otros de manera dinámica y dialéctica. Es esa interactividad de factores autónomos la que expresan nítidamente algunos proverbios: «los niños están felices de tirar piedras al agua, pero eso puede ocasionar graves preocupaciones a la familia de las ranas».²⁶ Valga el ejemplo, a pesar de su simplicidad. En cualquier caso, por más que esas interacciones en el tiempo y la significación que cada sociedad les confiera sean el objeto de la historia ambiental, el hombre ha de permanecer en el centro de las preocupaciones. La célebre fórmula de Marc Bloch conserva toda su virtualidad heurística: «el buen historiador se parece al ogro de la leyenda. Allí donde olfatea carne humana, allí sabe que está su caza».²⁷

Sin embargo, una aproximación de este tipo a los hechos humanos y a los hechos ecológicos no lo es todo. Conviene no olvidar hasta qué punto las sociedades otorgaron un significado variable a las relaciones que tejían con el medio natural.²⁸ Interesarse por los usos sociales de la naturaleza es también estudiar la fabricación ideológica y práctica del medio

25 Joan Martínez Alier (2002), «Los indicadores de insustentabilidad urbana como indicadores de conflicto social», *Ayer*, 46, pp. 43-62.

26 E. Mornet y F. Morenzoni (1997), *Milieux naturels, espaces sociaux: études offertes à Robert Delort*, París, Publications de la Sorbonne, p. 33 y ss.

27 M. Bloch (1967), *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, París, Armand Colin, 6.ª ed., p. 4.

28 T. Keith (1985), *Dans le jardin de la nature. La mutation des sensibilités en Angleterre à l'époque moderne, 1500-1800*, París, Gallimard.

natural por cada sociedad y en cada sociedad (cargas emocionales, funciones simbólicas, testimonios de seguridad o inseguridad, representación colectiva de la naturaleza...). Desde este punto de vista, la historia ambiental serviría como introspección en el imaginario colectivo de una determinada época y en los sentidos otorgados a la relación del ser humano con los recursos naturales para generaciones futuras. Las sociedades fabrican las representaciones del medio en el que viven. Es más, a menudo lo que hacemos los humanos con los ecosistemas depende de lo que pensemos de nuestras relaciones con la naturaleza. La percepción y la interpretación de estas relaciones —con lenguajes populares o científicos—²⁹ también son históricas y, por tanto, la historia ambiental no puede hacerse separadamente de la historia de las ideas.

El interés por esta historia de la percepción ambiental proviene del diálogo entre los conocimientos factuales —por ejemplo, de las montañas— y los usos cambiantes que allí se desarrollan. Cada actor social tiene una visión de la montaña, donde se conjugan elementos subjetivos y apreciaciones más objetivas. Los enfoques pueden diferir completamente según el tipo de discurso. Las lógicas territoriales, muy diferentes entre sí según se trate de un notable local, de un gestor ministerial o de un pequeño campesino, pueden chocar entre sí y revelan a menudo conflictos de uso seculares.

En esta integración de las percepciones y de las representaciones de la naturaleza tiene interés buscar algunos ecologistas *avant la lettre*, precursores, siempre que seamos capaces de contextualizarnos adecuadamente. ¿Quiere decir algo que en 1793 la Convención se preocupase de buscar los medios necesarios para reciclar el papel impreso? ¿O, en ese mismo final del siglo XVIII, la visión premonitoria de Louis Ramond de Carbonnières describiendo el papel del hombre en la construcción de paisajes y afirmando que un siglo del hombre pesa más sobre la tierra que veinte siglos de la naturaleza? En abierto contraste, desde el conservadurismo alemán del siglo XIX se vinculó la protección natural a aspectos estéticos y nacionales, y se prestó atención a la «naturaleza alemana» más que a la naturaleza en su conjunto, de manera que el nacionalismo decimonónico se convirtió en un ingrediente fundamental de estos primeros movimientos

29 J. David Tàbara (1996), *La percepció dels problemes del medi ambient*, Barcelona, Beta. También P. Bevilacqua (1997), «El siglo planetario. Periodizaciones para una historia del medio ambiente en el siglo XX», *Historia Agraria*, 14, pp. 61-92.

proteccionistas. Por ejemplo, desde la Alemania bismarckiana se consideraba innecesaria cualquier iniciativa de carácter internacional sobre protección de la naturaleza. A la nacionalización de la historia le correspondió también una nacionalización de la naturaleza, a veces al calor de aquellas teorías científicas que relacionaban el carácter nacional con las influencias geográficas. Hasta se conmemoró un «día de la Naturaleza Alemana». La naturaleza configuraba el carácter nacional y, en definitiva, existía para crear al pueblo alemán. Por derivación, la lucha contra la vegetación exótica, no puramente teutona, estuvo a la orden del día. Pero no lo iban a tener nada fácil en este punto, pues los cada vez más importantes transportes marítimos propagaban multitud de especies microbianas y planctónicas.

A la naturaleza alemana se la identificó con un paisaje ideal, museístico, que expresaba la idea de «armonía original». Conservar lo natural era perpetuar una determinada manera de ver una sociedad que se sentía amenazada. La naturaleza y el paisaje parecían asociados a la estabilidad y al orden. De ahí se nutrió el discurso nazi sobre la naturaleza y el paisaje. Aunque sus ideas subvierten cualquier interpretación racional, conviene recordar que Hitler y Himmler eran vegetarianos y muy atentos con la suerte de los animales, Hess resultó un ferviente homeópata y Goering se presentaba como un gran defensor de los bosques y admirador de los mitos germánicos ligados a ellos.

Ahondando en estas percepciones de los contemporáneos, tampoco se han estudiado en profundidad las políticas ambientales ni las legislaciones emanadas de los gobiernos, o las ideas de grupos sociales que nunca tuvieron responsabilidades gubernamentales. Por ahí transitan precisamente los trabajos, recogidos en este mismo volumen, de Eduard Masjuan («Procreación consciente y emigración: el ejemplo del neomalthusianismo ibérico en América Latina, 1900-1914») y de Gloria Sanz («Naturaleza y nacionalsozialismo. Una aproximación a *Blut und Boden* y a Richard Walther Darré»).

La investigación de Masjuan pretende recuperar las raíces históricas del ecologismo popular, y para ello analiza el movimiento neomalthusiano en favor de la procreación voluntaria y consciente de los trabajadores y de la difusión de métodos contraceptivos para restringir la natalidad obrera. Indicativo de una moral sexual contraria a la castidad o a la abstinencia y siempre en contacto con otros países de Europa occidental, el neomalthusianismo tuvo especial arraigo en Barcelona y en algunas otras ciudades

portuarias españolas. Especialmente a través de Ferrer i Guardia, Mateo Morral y Pedro Vallina, pero no de otros anarquistas como Federico Urales o el mismo Kropotkin, que se las tuvo y mantuvo con Emma Goldman. Masjuan se encarga de subrayar hasta qué punto el neomaltusianismo siempre anduvo conectado en la época a los debates sobre el militarismo, el nacionalismo, la emigración forzosa y la preocupación por el equilibrio futuro de la población y los recursos naturales. Como sucedió en España hasta la guerra civil, también en Argentina, Uruguay o Cuba el neomaltusianismo estuvo muy unido a la cultura obrera. Y es un claro ejemplo de que la reflexión demográfica sirvió a ésta para tomar decisiones autónomas, a pesar de las campañas oficiales de fomento de la natalidad practicadas por las instituciones.

Por su parte, Gloria Sanz expone cómo entre los representantes del nacionalsocialismo se desarrollaron «utopías agrarias» que abogaban por una vuelta al campo, en una especie de romanticismo agrario decimonónico que la primera guerra mundial situó en un primer plano. Uno de los principales exponentes de esta tendencia «ambientalista» fue Darré, principal experto en temas agrícolas y ministro nazi de Agricultura entre 1933 y 1942. Resulta un tema de enorme actualidad, como atestigua la reciente celebración en Berlín de un congreso sobre protección de la naturaleza y nacionalsocialismo y la recepción tan polémica en Alemania de la obra de Simon Schama, que atribuye una supuesta conciencia medioambiental a determinados representantes del nacionalsocialismo.³⁰ E incluso las ideas expuestas por Anna Bramwell, al considerar a Darré una especie de ministro de agricultura «verde».³¹ A nuestro modo de ver, sería una aberración hacer una lectura «ecologista» de un régimen que tenía una ley de Caza, la de 1934, que decretaba la pena de muerte para aquellos que matasen un águila, o que justificó la colonización del este de Europa apoyándose de refilón en criterios de «ordenación paisajística». Gloria Sanz, en efecto, se encarga de rebatir estas argumentaciones. Y lo hace desde varios puntos de vista, como el lector tendrá ocasión de comprobar: en primer lugar, pone énfasis en que el nacionalsocialismo no cuestiona en absoluto el tipo de

30 S. Schama (1995), *Landscape and memory*, Nueva York, Alfred A. Knopf (cito por la edición francesa *Le paysage et la mémoire*, París, Seuil, 1999).

31 A. Bramwell (1989), *Ecology in the 20th century*, New Haven (Connecticut), pp. 175-185.

crecimiento económico, al que se rinde verdadero culto; en segundo lugar, llama la atención sobre el hecho de que estas ideas «ecológicas» se combinan con la exaltación de la comunidad nacional (*Volksgemeinschaft*) y con un racismo extremo, lo cual las deslegitima por completo. Pero, sobre todo, es que hay una distancia enorme entre el corpus ideológico y la aplicación cotidiana, pues toda la normativa quedó en la práctica vaciada de contenido, más aún, si cabe, en plena coyuntura de preparación de las hostilidades; y luego, directamente, en una economía de guerra. Las consideraciones ambientales se acabaron plegando absolutamente a las estructuras existentes de producción y a una explotación sin tiento de los recursos naturales.

El párrafo anterior, referido a un ejemplo histórico concreto de falso «ambientalismo», nos sirve para dibujar otro rasgo más de la ecohistoria: la apuesta por un nuevo modelo de desarrollo y hasta por una nueva moralidad. Murray Bookchin ha escrito que la forma más importante de explotación no es la del medio ambiente por el hombre, sino la explotación de seres humanos por otros seres humanos. Mientras existan sociedades profundamente jerarquizadas, continuará la explotación sin tiento de la naturaleza. Seguramente no le asiste a Bookchin toda la razón en este punto.³² No hay más que ver la herencia medioambiental dejada por los regímenes del socialismo real en Europa oriental o por otros países menos polarizados socialmente. Pero, por lo menos, el enfoque de Bookchin ha demostrado ser un eficaz antídoto contra las afirmaciones de que los verdes se interesan más por las marsopas que por las personas. Sólo cuando el ecologismo y la historia ambiental cultiven de forma consciente una sensibilidad, una estructura y una estrategia para el cambio social, podrá conservar su identidad como voz para un nuevo equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Estas ideas suponen también un rearme moral frente al llamado medioambientalismo, que a menudo no es otra cosa que ingeniería ambiental y que sólo refleja una sensibilidad «instrumentalista» o técnica

32 M. Bookchin (1980), «Open letter to the ecology movement», en *Toward an ecological society*, Montreal, Black Rose Books, pp. 76-78 y 82-83. La degradación ambiental en la URSS y en los países de Europa oriental entre 1945 y 1990 queda perfectamente subrayada en J. McNeill (2000), *Something new under the Sun. An environmental history of the twentieth-century world*, Londres, Penguin Books.

donde la naturaleza se concibe simplemente como un hábitat pasivo, una aglomeración de objetos y fuerzas externas que deben hacerse «utilizables» por el ser humano.³³ Es ésta una propuesta comprometida con una ética que le otorga al quehacer del historiador un referente crítico frente a esa lógica dominante del crecimiento capitalista depredador, de vidas humanas y naturales, que apabulla las conciencias.

Los conceptos de jerarquía y de dominación no pueden quedar eclipsados por un énfasis abusivo en los diseños estructurales para «conservar la energía» o en los estilos de vida «sencillos» en nombre de los «límites del crecimiento». En contraste, pensamos que la historia ambiental no puede dejar apartados del problema ecológico temas como las discriminaciones por razón de sexo y edad, la opresión étnica, la «crisis energética» y sus consecuencias, el poder corporativo, la manipulación burocrática, el militarismo, el urbanismo y sus devastaciones o el centralismo político. Todos estos asuntos giran en torno a la jerarquía y la dominación, conceptos fundamentales para la historia ambiental y para la ecología social. Fue la aparición de nuevos sistemas de exploración de la naturaleza, de nuevas formas de producción agrícola e industrial, lo que desarrolló los procesos de apropiación desigual de los medios de producción, de la tierra, del ganado, de las aguas, de los recursos del subsuelo. El mensaje intelectual de la historia ambiental es un mensaje de modestia, pero también de diversidad y de pluralismo y, en este sentido, enlaza con el origen democrático común del debate político.

Hoy está más claro que nunca que el mundo de la naturaleza ha irrumpido en la esfera de lo político. Por eso la simple trasposición de conceptos ecológicos, como capacidad de sustentación, nicho, estabilidad, etc., no basta para constituir una historia ambiental. Más bien se corre el riesgo de desviar las investigaciones hacia el *impasse* de una ciencia histórica que acepte sin crítica las injusticias o las discriminaciones. Pero es que, además, la utilización de recursos naturales ha estado vinculada históricamente a algunos de los más espinosos problemas de la existencia política cotidiana y al conflicto social.

33 J. M. Naredo (1987), *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI. También, del mismo autor (1993), «Repensar la economía desde el medio ambiente», *Alfoz*, 96; y E. Odum (1992), *Ecología. Bases científicas para un nuevo paradigma*, Barcelona, Vedral.

¿Conflicto ambiental o conflicto social de contenido ambiental?, ¿ambientalista o ecologista? Unas páginas más adelante, el artículo de Manuel González de Molina y Antonio Ortega estudia la terminología más apropiada y plantea una tipología de los conflictos ambientales en perspectiva histórica. Seguramente una relectura del conflicto en clave ambiental nos ayudará a entender mejor las formas de asignación inter e intracomunitaria de los recursos en sociedades contemporáneas, la sostenibilidad y las estrategias de reproducción de cada sociedad. Los autores parten de la tipología de los conflictos ambientales planteada por R. Guha y Joan Martínez Alier.³⁴ Pero la completan con aportaciones propias, volcadas sobre todo en enfatizar el objetivo de la protesta y la funcionalidad de ese objetivo para reproducir unas determinadas condiciones socioambientales. ¿Qué efectos ambientales tuvieron esas protestas sociales a medio plazo? No ocasionó el mismo impacto la defensa del bosque comunal de los indígenas mexicanos, cuya protesta lo sacó del mercado y evitó numerosas talas, que las luchas obreras por elevar el nivel de consumo durante la segunda posguerra mundial, que conllevaron un aumento de la maquinización y, por tanto, del consumo de energía y materiales.

En esta tipología de conflictos ambientales han de recogerse las opiniones de Mauricio Folchi plasmadas en trabajos anteriores.³⁵ Folchi matiza algunas interpretaciones de Martínez Alier basadas en el «ecologismo de los pobres» o «ecologismo popular». Aunque respondan a la realidad de la India, esos conceptos resultan insuficientes, a su juicio, para explicar numerosos conflictos en los que quienes protestan no son pobres, o no son sólo pobres, sino también otros sectores sociales, e incluso donde son los propios pobres quienes depredan. Por otro lado, en muchos ejemplos históricos, los actores sociales que protestaban no tuvieron una conciencia ecológica o ambiental como tal, es decir, no defendían la naturaleza por su valor intrínseco, ni participaban de ninguna sofisticación intelectual ecologista posmaterialista. En definitiva, no fueron necesariamente conflictos *por* el medio ambiente, sino pugnas de intereses *en* el medio ambiente o

34 R. Guha y M. Gadgil (1993), «Los hábitats en la historia de la Humanidad», en «Historia y ecología», *Ayer*, 11, M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds), pp. 49-110.

35 Vid. M. Folchi (2001), «Conflictos sociales de contenido ambiental. La experiencia histórica y el debate chileno», en *II Congreso estatal sobre historia y medio ambiente*, actas, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 553-563.

«con el medio ambiente de por medio». Por eso Folchi prefiere usar el término de «conflicto social de contenido ambiental», que expresaría, sobre todo, luchas por la propia subsistencia en un sentido amplio (disponibilidad de recursos, condiciones de habitabilidad, bienestar material objetivo), y no siempre luchas valóricas o ideológicas.

Lo que está claro es que estos conflictos ambientales tuvieron una indudable relación con los conflictos de clase, como se encargan de subrayar González de Molina y Ortega, tanto en economías preindustriales de base energética orgánica como en sociedades industriales basadas en combustibles fósiles, pero a condición de «considerar el papel de los recursos naturales en la renta de las clases dominantes» y de encajar a la naturaleza «dentro de la teoría de la explotación no sólo como condición de producción sino como factor que modeló, junto a la cantidad de trabajo, la plusvalía generada en el proceso productivo». O sea que, si mi interpretación es correcta, se trataría de introducir no sólo el medio ambiente en la economía sino también la economía en el medio ambiente.

A partir de ahí puede consultarse en este mismo volumen la tipología de conflicto ambiental propuesta por estos autores, ilustrada con distintos ejemplos y hasta con otro de los textos recogidos, el de Miguel Ángel Dobón, titulado «Historia minera y conflicto ambiental. El caso de Sierra Menera (Teruel), 1900-1931», donde explica un conflicto por el control del agua entre el vecindario de los pueblos de Teruel —que defendían su derecho al agua de calidad— y los empresarios vizcaínos de Sierra Menera —que cambiaron las formas de gestión tradicionales y necesitaban cada vez más agua para los lavaderos de mineral, los procesos industriales y el servicio de ferrocarril desde Ojos Negros hasta el puerto de Sagunto—. Se trató de un conflicto por la cantidad de agua a aprovechar y por su distribución social en un nuevo contexto definido por la presencia de grandes empresas mineras, pero también por la calidad, como consecuencia de las aguas residuales vertidas a los cursos fluviales desde los nuevos lavaderos de lignito. Los pueblos se mostraron contrarios a reconocer cualquier derecho de propiedad privada de la empresa sobre los recursos hídricos. Concebían que el agua era un «bien libre» fuera del mercado y no un recurso mercantilizado, de creciente valor económico dada su condición de bien escaso en la zona y su grave riesgo de contaminación.

Con todo, no estamos aún ante conflictos propiamente ecologistas, donde el propósito de conservar y de hacer un uso sostenible del recurso esté explícito, donde se desarrolle una concepción ecosistémica del ambiente, se critique el modelo de desarrollo industrialista y se perciba una nítida solidaridad intergeneracional. En esta línea se han realizado interesantes aportaciones desde Estados Unidos, en concreto desde la corriente historiográfica de Justicia Ambiental, que ha documentado, por ejemplo, protestas contra la ubicación de vertederos y áreas de residuos peligrosos en barrios y ciudades con predominio de minorías étnicas (chicanos, afroamericanos...).

En definitiva, deberíamos entender como luchas ecologistas muchos de los conflictos sociales que se han producido en la industria y en la minería para defender la salud en el trabajo, frente a las enfermedades «industriales», así como muchos conflictos populares urbanos por alquileres más baratos (contra la aglomeración, causa de tuberculosis), por la disponibilidad de agua (cólera, enfermedades diarreicas) o a favor de espacios verdes. Naturalmente, todos estos movimientos no se han servido del lenguaje de la ecología científica, sino de lenguajes propios, populares o indígenas, a menudo religiosos.

De la misma manera que el movimiento feminista ha conseguido hacer visible la contribución no remunerada del trabajo doméstico a la economía (entendida como aprovisionamiento material del «oikos», *oikonomia*, y, por tanto, no crematística), los movimientos sociales ecologistas hacen visibles algunas de las «externalidades» ambientales causadas por la economía. Precisamente han sido las mujeres las que a menudo han tenido un papel más importante en el combate contra estas externalidades. Las luchas proletarias sobre salarios eran, sobre todo, «una cosa de hombres», pero las luchas típicas del «ecologismo de los pobres» las hacen hombres y mujeres.³⁶ Así como el trabajo doméstico no remunerado es donado gratuitamente,³⁷ las condiciones de producción en forma de agua suficiente,

36 Vid., por ejemplo, B. Rao (1991), «Las mujeres y el agua en el Maharashtra», *Ecología Política* (Barcelona), 1; también B. Holland-Cunz (1996), *Ecofeminismos*, Valencia, Cátedra-Universidad de Valencia, y C. Merchant (1993), «Género e historia ambiental», *Ayer*, 11, pp. 111-118.

37 C. Carrasco (1991), *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

fuentes de energía, atmósfera adecuada, terrenos y sistemas para evacuación de residuos, son proporcionados desde fuera del mercado por la naturaleza. Y en todo esto, el papel del Estado, y no solamente del mercado, hace que los conflictos sobre las condiciones ecológicas de la producción se politicen. Aquí asoma el tema de los poderes locales, entendidos como modalidades de organización de los recursos en un municipio.

Municipios, barrios, pueblos, ciudades concretas... La historia ambiental implica casi siempre un retorno a la historia local entendida como «historia del lugar». Es en un contexto de pequeñas dimensiones donde puede considerarse mejor el papel activo y consciente de los actores sociales —los valores, los comportamientos, los significados, la representación que la gente tiene de sí y de la naturaleza, las mentalidades colectivas, la experiencia vivida— para, a partir de ahí, dar un nuevo impulso globalizador a la Historia, que se ha nutrido de una sucesión de rupturas locales y regionales de equilibrios naturales, aunque actualmente está claro que el espacio de estas rupturas se ha ampliado a toda la extensión del planeta.

En esa dicotomía entre lo mundial y lo local, pocas cosas parecen tan evidentes como el semblante finalmente universal de los fenómenos ambientales y la escala planetaria de los procesos de desertificación, de contaminación, de erosión, de degradación, de agotamiento de energías, de nuclearización. Donald Worster no duda en marcar el inicio de la «era de la ecología» el día que explotó la primera bomba atómica.³⁸ Por otro lado, la construcción de un espacio productivo mundial, especialmente después de la segunda guerra mundial, pero incluso antes, acarrió su correspondiente unificación ecológica del mundo. Y ese espacio productivo que ocasiona crisis de dimensiones planetarias, lejos de anularlas, agrava y exacerba las diferencias entre sociedades, tanto entre el Norte y el Sur como entre el Este y el Oeste.

En definitiva, la investigación histórica sobre estos temas deja ya entrever posibilidades inexploradas, no sólo de nuevas investigaciones, sino también de transformaciones importantes en la manera de considerar

38 D. Worster (1985), *Nature's economy*, Cambridge, Cambridge University Press. Y el libro clave de este autor (1989), *The ends of the Earth. Perspectives on modern environmental history*, Cambridge, Cambridge U.P.

los mecanismos profundos que han regulado hasta ahora los procesos de acumulación de la riqueza, las relaciones de poder y la compleja organización de nuestras sociedades. Las implicaciones historiográficas son fuertes: determinados representantes de la historiografía económica española siguen manteniendo (si se quiere, en el marco de la nueva historia económica institucional) la interpretación tradicional de culpabilizar al sector agrario del supuesto atraso español. Y lo hacen desde varios puntos de vista, pero preferentemente utilizando la productividad de la tierra como un indicador clave, aplicando mecánicamente modelos exógenos, casi siempre británicos. Esta misma historiografía, al abundar en temas industriales, reconoce factores autónomos retardatarios (falta de materias primas, de fuentes de energía...), o al profundizar en los transportes (orografía de la península, ríos no navegables...). Sin embargo, en la agricultura sólo muy recientemente estos factores ambientales limitadores (disponibilidad de agua y régimen de humedad, irregularidades mensuales, salinización y mala calidad de los suelos, riesgo de heladas tardías) se han introducido de lleno en el razonamiento —y desde la propia historia agraria, no desde fuera—. Dichos factores limitadores exigieron inversiones previas en el entorno que no era necesario realizar en otras zonas de Europa. Por eso, buena parte del ahorro social tuvo que invertirse en el propio sector agrario. La autoinversión en el sector debía ser obligatoriamente alta. En este sentido, los mercados de crédito rurales reinyectaban buena parte de la renta fundiaria a la agricultura a través del préstamo hipotecario, con lo cual resulta que mercados agrarios e historia ambiental no son temas tan ajenos entre sí.

No se trata de absolutizar las variables ambientales,³⁹ pero sí de utilizarlas como nuevas herramientas con las que resolver mejor los intentos de reconstrucción histórica. Una disciplina científica puede ser definida como un conjunto de reglas teóricas y prácticas que permiten el intercambio de conocimientos y de experiencias. Toda disciplina acoge perma-

39 A veces es la sensación que dejan ciertos autores adscritos a lo que se califica como «ecología cultural», como Steward o a la ecología neofuncionalista de Vayda o al materialismo cultural de Marvin Harris. Son planteamientos que no subrayan suficientemente las condiciones históricas y sociales que de modo concreto articulan y ahorman cada sistema productivo y dan soporte a comportamientos culturales diferenciados en cada sociedad en su relación con la naturaleza.

nementemente aportaciones externas: fragmentos de saber, protocolos experimentales, paradigmas interpretativos... Pero precisamente porque esa disciplina posee su propia estructura, no se expone nunca pasivamente a las influencias externas.

Además de la multidisciplinaridad, la historia ecológica aspira a estimular (y ha estimulado) la integridad del conocimiento frente a la fragmentariedad, la centralidad de lo relacional frente al mecanicismo, la importancia de la dimensión tiempo, la perspectiva biocéntrica. Tiene vocación pluralista, no aspira a entenderlo todo desde el prisma ambiental, y como proyecto estaría muy contenta de desaparecer cuando los motivos de su surgimiento hubieran sido asumidos por la comunidad de historiadores.

PARA UNA TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: ESTUDIOS DE CASO

Manuel González de Molina Navarro

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Antonio Ortega Santos

Universidad de Granada

1. Introducción

En las siguientes páginas proponemos para debate una relectura de los conflictos en clave ambiental, incorporando como eje central de discusión no sólo la virtualidad explicativa del conflicto como mecanismo de «resolución» del nivel de acceso a bienes y rentas ambientales, sino también como herramienta de estudio de las formas de asignación y distribución inter e intracomunitaria de recursos naturales en las sociedades contemporáneas.

En la Edad Contemporánea no podemos reducir el estudio de los conflictos al margen ofrecido por la historia social y por el análisis de las disputas desde la perspectiva de clase social. Muchos de los conflictos deben ser entendidos desde los sistemas de uso y gestión de la afluencia de materias primas y energía en cada sociedad histórica dada, conflictos distributivos que siguen la tipología planteada por R. Guha y Joan Martínez Alier. Planteamos ir más allá del análisis marxista de la protesta en las

sociedades humanas, muchas de cuyas disputas por los medios de producción deben ser releídas desde la ampliación o restricción de los mecanismos sociocomunitarios de uso de bienes y servicios comunes en sociedades agrarias e industriales. El *conflicto* se erige así en llave de acceso al estudio de la sustentabilidad en cuanto que es un indicador indirecto de elementos tan centrales en las estrategias de reproducción de comunidades humanas como los diversos modos históricos de uso de los recursos naturales en sociedades y momentos históricos diferentes. En la aplicabilidad diaria de este concepto a la interacción entre comunidad y recursos aparecen las diferentes formulaciones normativas que imponen restricciones, obstáculos y oposiciones entre la lógica de subsistencia propia de las comunidades rurales y la lógica comercial defendida por los poderes locales y el Estado-nación.

Por tanto, el conflicto aparece como un aspecto central de la reubicación de los diferentes actores sociales tanto en el espacio de poder local como en las formas de construcción de los Estados-nación desde mediados del siglo XIX, y en la difícil convivencia de los resortes y espacios de poder comunitario, local y estatal. Parece obvio que esta formulación del conflicto requiere, de forma paralela, del abordaje no sólo de la lógica de surgimiento de la disputa, sino también de las maneras de articulación de la protesta. Tanto en la articulación-manifestación de la protesta social como en la articulación del discurso de protesta se reflejan, en un discurso construido desde la propia comunidad, formas colectivas u organizadas o el predominio de formas «pretendidamente» espontáneas de movilización social.

Una última variable que se ha de considerar es la propia faceta institucional del conflicto, no desde los enfoques historiográficos tradicionales que se hacen de esta cuestión (en su última versión, Ostrom et al., 2000), sino incorporando esa visión a un estudio de la faz social y comunitaria del conflicto. Comunidades, poderes locales y Estados diseñan espacios de disputa diferentes en cada momento y situación histórica dados, y la dinámica resultante de la colisión de los intereses de cada uno de estos grupos de poder dan nuevas formas de uso y gestión de los recursos naturales y del ecosistema. Esta variante permite precisar con mayor nitidez el alcance social y ambiental de cada uno de los episodios conflictivos.

No es una aproximación, la que aquí realizamos, enfocada sobre la conflictividad del caso península ibérica. Más allá, hemos realizado un ras-

treo bibliográfico por diferentes áreas geográficas del mundo, desde Asia a América Latina o Estados Unidos, para conmensurar a escala planetaria este fenómeno del conflicto ambiental. Aportamos aquí esa visión global, que no globalizadora, para poder entender desde su radical historicidad las disputas por los recursos entre las diferentes comunidades humanas y, sobre todo, la contemporaneidad de este fenómeno, sólo abordable desde una metodología interdisciplinar que supone releer la relación entre ecosistemas y grupos humanos, entre naturaleza y sociedad.

2. ¿Qué son conflictos ambientales? Una aproximación teórica

Un primer elemento de reflexión debe dirigirnos hacia la definición de «conflicto ambiental», términos que nos parecen mucho más acertados que la denominación de «ecosocial», mucho más confuso, ya que los conflictos son esencialmente ecosociales en el sentido de que la ecología humana considera así cualquier conflicto social, político o ideológico. Sobre esta cuestión existe un fuerte debate, que no ha lugar a que expliquemos aquí y ahora, y que ha llegado a nuestro país recientemente a partir, sobre todo, de la publicación de varios artículos que critican o matizan las tesis de Joan Martínez Alier y Ramchandra Guha sobre los conflictos ambientales y el llamado «ecologismo de los pobres». De alguna manera, el más nuevo y mejor ejemplo de este debate alrededor del ecologismo de los pobres es el reciente artículo publicado por Mauricio Folchi (2001: 79-100).

Según Folchi, ni todos los conflictos de contenido ambiental son conflictos ecologistas ni todos los conflictos ecologistas son protagonizados por los pobres. Desde esta forma esquemática y simplificada de enfoque de este autor, partimos para reflexionar sobre la posibilidad de reconducir el debate hacia la necesidad de establecer una distinción de importancia metodológica indudable. Tal y como ha propuesto el propio Folchi, los conflictos de contenido ambiental son aquellos en los que existe una disputa por un recurso o por el impacto que genera un determinado uso del mismo cuando no se cuestiona la forma en que se explota o cuando no hay un propósito explícito de conservar o hacer un uso sostenible de él. No son sólo las disputas surgidas alrededor de los mecanismos comunitarios/societarios de reglamentación de acceso y distribución de bienes comunes como agua, tierra, etc. (conflictos con una nítida cara intracomunitaria), sino

también las disputas territoriales entre comunidades locales por el uso de un recurso que comparten (comunidades de pastos, pleitos de lindes, etc.).

Estos conflictos ambientales dibujan el panorama cotidiano (parafraseando la muy citada propuesta de James Scott sobre formas cotidianas de protesta campesina) de la «discusión» en cada sociedad sobre la importancia socioambiental de los recursos disponibles. Pero, más allá de las propuestas de Scott, aquí los conflictos no pivotan solamente alrededor de la accesibilidad o la restricción a las comunidades rurales sobre la disponibilidad de bienes productivos de importancia para sus estrategias reproductivas, sino que el debate aquí propuesto gira alrededor del conjunto de tráfico, energías y materias que provenientes del medio ambiente son incorporadas, de forma desigual o no en su distribución, a la actividad productiva y reproductiva de cada sociedad humana.

Pero también existen conflictos ambientales donde el propósito de conservar o hacer un uso sostenible de los recursos o eliminar un daño ambiental producido por una determinada actividad es explícito. Éstos se pueden considerar, con razón, conflictos ambientales. Los protagonizados por el movimiento ecologista pertenecen a este tipo. Parece, por tanto, muy necesario, para evitar confusiones, proponer una clara distinción entre *conflictos ambientales* y *conflictos ambientalistas*. El salto diferencial entre uno y otro tipo de conflictos parece ubicarse no sólo en la lógica del uso de los recursos inherente a los grupos sociales en cada instante histórico dado, sino también en la articulación de una movilización y un discurso político explícito, defensor de la lucha contra el daño ambiental o por la reversión o redefinición de la forma concreta de ese uso. En cualquier caso, para nosotros, aquellos conflictos por la conservación de uno o varios recursos que llevaron a cabo movimientos sociales antes de la aparición de los movimientos ecologistas pueden llamarse ambientalistas.

De todas formas, y resumiendo, para no conducir a equívocos conceptuales, convendría distinguir entre: conflictos ambientales o de contenido ambiental, ambientalistas y ecologistas. Esta última denominación quedaría para el movimiento ecologista actual y no surgiría hasta la década de los años sesenta y setenta. Permitiría distinguir también entre los movimientos en los que existe una ideología ecologista explícita y aquellos que por sus objetivos pueden considerarse ambientalistas, aunque su ideología o sus motivos sean la subsistencia, la religión o cualquier otro.

Es éste el momento adecuado para preguntarnos sobre la capacidad explicativa de los conceptos aquí propuestos.

2.1. ¿Todos los conflictos ambientales son de naturaleza semejante por el mero hecho de que tengan en su centro uno o varios recursos naturales implicados, uno o varios servicios ambientales, o los daños provocados por una determinada actividad humana?

Evidentemente, no. Tendríamos que poder establecer criterios para discriminar entre un tipo y otro de conflictos a lo largo del tiempo y en cada sociedad histórica dada. Una vía sería la de tener en cuenta el objetivo de la protesta y la funcionalidad de ese objetivo para la reproducción de las condiciones socioambientales. Y otra de las mejores vías para poder discernir sobre esos conflictos nos la proporcionan herramientas conceptuales como las expresiones *conflictos intramodales* y *conflictos intermodales*, acuñadas para el caso concreto de la India por Guha y Gadgil (1993).

Aunque ya hemos abordado esta distinción, aplicada a la realidad concreta del sudeste peninsular en alguna de nuestras investigaciones (Ortega Santos, 2002), nos parece de cierta relevancia ofrecer algunas notas sobre cada uno de estos dos conceptos. Los conflictos intramodales son el resultado de formas desiguales de acceso a bienes y materiales extraíbles del medio ambiente, productos que tienen importancia radical para las estrategias de supervivencia y reproducción de buena parte de los sectores más desfavorecidos de las comunidades humanas. Junto a este aspecto reproductivo, no debemos obviar que en sociedades predominantemente orgánicas este grado de conflictividad viene motivado por la presencia de sectores oligárquico-propietarios y elementos de la administración del Estado que propugnan normas-reglamentaciones, tanto de índole local como estatal, para privatizar el derecho de uso de estos bienes ambientales. Ahí se sitúa el principal factor de conflictividad, ya que la acción enajenadora de tráficos y bienes ambientales en el seno de estas comunidades por determinados grupos sociales, limitando los tradicionales usos vecinales consuetudinarios, facilitó el marco adecuado para el desencadenamiento de estos conflictos. En definitiva, estamos aquí ante el nacimiento de conflictos distributivos, en clave histórica, siguiendo la nomenclatura propuesta por Joan Martínez Alier hace algún tiempo.

El aspecto reproductivo de la conflictividad se acentúa todavía más en el caso de los conflictos intermodales. La dinámica surgida en los últimos doscientos años apunta hacia la extensión y universalización de éstos. Esas mismas comunidades humanas antes citadas vieron cómo, desde mediados del siglo XVIII, se produjo en muchas realidades geográficas europeas y no europeas un proceso de conversión de los espacios naturales en fuentes de abastecimiento de materias primas para la actividad industrial y artesanal. Pero esta apuesta de la administración del Estado por mercantilizar y activar la extracción de materias primas y bienes de los diferentes ecosistemas se verificó en el marco de un crecimiento del conocimiento científico del territorio (Scott, 1998), como paso previo a la explotación comercial e impositiva de terrenos ahora ubicados en la esfera productiva, antes en la reproductiva, de las comunidades humanas.

Pero no fue una mera apuesta comercial y mercantilizadora del conjunto de bienes disponibles en el medio ambiente, sino que se optó por respuestas aplicadas y optimadoras de las circunstancias concretas de cada situación; se apostó por una silvicultura comercial intensiva, o por una agrarización de espacios antes no cultivados, pero no exentos de importancia socioambiental ni económica para la comunidad. En esta coyuntura se ubica el surgimiento de los conflictos intermodales: los sistemas de uso tradicionales propugnados por comunidades altamente dependientes de esos bienes, disponibles hasta entonces bajo reglas comunitarias, no igualitarias, como ya hemos dicho con anterioridad, vieron cómo desde los poderes locales y desde los Estados-nación emergentes iban siendo desmantelados.

De hecho, el conflicto ambiental se centró en la respuesta de los grupos humanos desprovistos, de forma repentina, de prácticas que eran un factor complementario básico de las rentas monetarias obtenidas por la prestación de su fuerza de trabajo en actividades agrícolas e industriales. De la multiestrategia de uso de los recursos que tenían las sociedades rurales se pasó a multifacéticas formas de protesta contra un sistema capitalista, altamente enajenador de unos bienes antes administrados bajo formas comunales. Situación ante la que estos grupos humanos optaron por la lucha, de forma decidida y manifiesta, contra los modos de manejo comercial que de los recursos naturales se extendieron, tanto por medio de la legislación forestal como de la legislación agraria, por muy diversas áreas geográficas, como veremos con posterioridad.

Incendios forestales, huelgas generales, invasiones de propiedades privadas, actos violentos contra edificios de las diferentes administraciones, son sólo algunos de los ejemplos más visibles de esta conflictividad, protagonizada por la «gente del ecosistema» frente a los «omnívoros del ecosistema», parafraseando la terminología de R. Guha (1999: 96-112). Aquellos que dependían para su subsistencia de formas integradas, socialmente consolidadas, del uso de los sistemas naturales se vieron separados del medio, ubicados en la categoría de mera fuerza de trabajo y convertido el ecosistema en un simple oferente de bienes y servicios ambientales para el conjunto de la sociedad; todo en el contexto de una visión de los recursos como materias primas, privados de su apariencia socioambiental.

2.2. ¿Tienen los conflictos ambientales alguna relación con los conflictos de clase?

Como se interrogaba en una reciente comunicación la profesora María Teresa Pérez Picazo (2002), los conflictos habidos en los regadíos del sudeste peninsular entre 1780 y 1950-60, ¿son conflictos ecosociales o son reflejo de la lucha de clases? Pregunta que nos lleva a plantearnos el rango teórico del conflicto ambiental dentro del conjunto de la conflictividad que existe en cualquier tipo de sociedad.

Creo que para responder a esta cuestión habría que considerar tres aspectos importantes. En primer lugar, requiere una redefinición de la teoría de la explotación de Marx que hiciera más comprensible la naturaleza de los conflictos ambientales y situarlos en el corazón mismo de los conflictos que toda sociedad genera. En segundo lugar, el tipo de sociedad donde se dan los conflictos ambientales, ya que hemos asistido en la época contemporánea al tránsito de un sistema de economía de base energética orgánica hacia otros de base inorgánica, sustentados por el uso masivo de combustibles fósiles; aspecto éste que debe obligarnos a releer y redefinir el porqué de los diversos conflictos y la lógica de disputa que hay en su interior.

En consecuencia con lo anterior, debemos abordar la distinta funcionalidad que para los sujetos enfrentados en conflicto ambiental puede tener un recurso o un daño ambiental en el marco general de economías mercantilizadas, altamente monetarizadas, frente a sistemas económicos

en los que la lógica de la subsistencia se fundamente en el uso y aprovechamiento de los recursos. En efecto, los conflictos sociales anteriores al predominio del capitalismo, basado en el uso energético intensivo de recursos renovables, se expresaron a menudo como disputas por los recursos o por el medio ambiente en general (tierra, agua, bosques, caza, etc.); entre otras cosas, porque la subsistencia estaba directamente ligada al aprovechamiento de esos recursos naturales.

Se explica así que el control de los recursos fuera una fuente de poder y de clientelismos, no sólo en los escenarios de poder local (conversión de propiedad comunal en formas de propiedad municipal; y luego, privada; privatización del uso de bienes como resorte pseudolegal para reducir la presión fiscal sobre la posesión de la tierra, favoreciendo los intereses de determinadas oligarquías locales y estatales). Pero, incluso en la esfera estatal, esa dinámica surgió de la confluencia de intereses entre sectores comerciales/industriales y determinados departamentos de la administración del Estado, siendo un buen ejemplo de ello la administración forestal y las fijaciones de cuotas de extracción de productos y la fijación de precios para la enajenación de productos del monte.

Incluso se podría plantear que los conflictos de clase en las economías preindustriales, o de base energética orgánica de hoy, revistieron a menudo la apariencia de conflictos ambientales en la medida en que su subsistencia estaba ligada directamente al aprovechamiento de los recursos naturales y que la posibilidad de emplear el trabajo humano dependía del acceso que se tenía a ellos. En cambio, en las sociedades industriales, donde los combustibles fósiles han hecho que la subsistencia no dependa de los recursos naturales locales o lo haga en escasa medida, el conflicto de clase se ha expresado a través de reivindicaciones salariales o mejoras laborales. Es este tránsito un paso decisivo en la ruptura de las relaciones entre sociedades humanas y medio ambiente, en la pérdida de identidad comunitaria de los grupos humanos frente a la homogeneización de prácticas productivas y reproductivas que las formas del capitalismo han impuesto en sociedades contemporáneas.

Esto nos llevaría, como dijimos antes, a replantear la teoría de la explotación que planteara Marx (y la reformulación que hizo Roemer recientemente) desde dos puntos de vista: 1) el papel de los recursos naturales en la renta de las clases dominantes; 2) la introducción de la natura-

leza y de los recursos dentro de la teoría de la explotación no sólo como condición de la producción, sino también como factor que modela, junto con la cantidad de trabajo, la plusvalía generada en el proceso productivo.

2.3. ¿Qué criterios deberíamos utilizar para analizar los conflictos ambientales en relación al cambio socioambiental, es decir, en la dinámica de las sociedades?

Esta es otra pregunta básica que debe responderse y que normalmente no se tiene en cuenta a la hora de valorar la protesta social. Y no sólo para los conflictos ambientales, sino para todos los conflictos en general. Aquí habría que tener en cuenta algún elemento ya apuntado con anterioridad, como el modo de uso que promocionan. Deberíamos discutir sobre si es un modo de uso sostenible o no, si es más sostenible que otro, sobre el perfil de protesta que puede realizar el movimiento ecologista y sus posiciones en el tema del agua y el de los regantes que quieren más agua y más pantanos. Son, evidentemente, dos modos de uso de los recursos distintos.

Por tanto, y como criterio general aplicable a cualquier conflicto, debería tenerse en cuenta el impacto ambiental que toda protesta social tiene en el medio ambiente. Ejemplos: la defensa del bosque comunal de los indígenas mexicanos, sacándolo del mercado y evitando su tala, parece que tiene un impacto positivo desde el punto de vista de la sostenibilidad; pero la lucha obrera por elevar el nivel de consumo en la postguerra tiene el efecto de un aumento de la maquinización y, por tanto, del consumo de energía y materiales. Lo mismo cabría decir de las luchas de los trabajadores del campo que provocaron un aumento de los costes laborales que hizo factible la mecanización. O las reivindicaciones actuales de más pantanos para irrigación que suelen hacer muchos pueblos y agricultores, que tienen las mismas consecuencias. Cabría decir lo mismo de la oposición actual al cierre de la corta de Aznalcollar, pese a que contamina y tiene riesgo de rotura de la balsa.

3. Para una tipología de los conflictos ambientales

3.1. Conflictos de contenido ambiental

Como mencionábamos páginas atrás, el principal elemento definitorio de estos conflictos es la preponderancia de un modo de uso de los

recursos naturales que no relaciona el impacto que produce con su sustentabilidad futura, ni la presencia de un daño ambiental con sus causas originales. Son muchos los ejemplos de conflictividad intramodal que podemos reflejar aquí, pero el aspecto real de estos conflictos se incorpora al debate al ubicar con precisión las formas de articulación de la protesta: individual, colectiva-organizada, colectiva-espontánea, etc.

Es éste, sin duda, uno de los criterios esenciales que aquí vamos a desarrollar. Desde los ya citados casos, como el motín de Sargadelos en Galicia (Herves Sayar et al., 1997: 165-193) o los casos de la Cataluña contemporánea, en la que los poderes locales auspiciaron la protesta vecinal como mecanismo de defensa de terrenos de titularidad comunal frente a su enajenación por grandes propietarios con nítidos vínculos con la instancia del poder central (Bonales, 1996: 325-343; Bosch, 1996: 375-401); símbolos de las formas de protesta colectiva contra el desarrollo de formas de gestión de recursos naturales que inauguran un ciclo contemporáneo de protesta en el caso del Estado español. Episodios inusuales de formas-estrategias colectivas de actuación; como veremos a partir de aquí, no excesivamente recurrentes.

Yendo por partes, nos centraremos primero en aquellos conflictos intramodales en el seno de economías de base energética orgánica, para lo cual tomaremos ejemplos de realidades europeas y extraeuropeas.

Como ha citado Sunit Guha (2000: 132-147) en un trabajo reciente sobre la India contemporánea, no sólo hubo protestas contra el manejo colonial de los recursos, sino que la escasez de recursos energéticos en determinadas zonas geográficas forzó la adaptación de los grupos humanos, permitiendo un comercio local y comarcal de madera que implicó a no residentes en la gestión del ecosistema, aspecto éste vedado con anterioridad para los habitantes que no acreditasen el rango de vecino ante la comunidad. La protesta contra esta «apertura» a otras potencialidades de usos del ecosistema fue el origen de movilizaciones de las comunidades contra los poderes más cercanos, príncipes que atendían en ese momento a sus intereses monetarios y a su subordinación a las clientelas nacionales en las que se involucraban.

Pero no fue éste el último caso acaecido en la India contemporánea. Como puso de manifiesto hace algunos años Poffenberger (1995: 336-

354), el conflicto en las sociedades surgía de los intereses agrícolas y forestales que en el seno de las comunidades rurales entraban en colisión. Los diferentes procesos de agrarización, alentados por grandes propietarios, espoleando la revuelta de los campesinos desposeídos de terrenos enajenados y privatizados, significaron la invasión y toma violenta de estos terrenos para intentar revertir la situación.

Esta lógica de protesta intracomunitaria no fue privativa del caso India. En América Latina son muchos los ejemplos de estos procesos de disputa. Para ejemplificar este tipo de protesta podemos tomar el caso de México desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad. Son muchos los ejemplos de conflictos intracomunitarios por el acceso y distribución de terrenos agroforestales ante la presión de los grandes propietarios (Mummert, 1998: 291-321), o de disputas por la redefinición de la titularidad de los bienes, en un creciente proceso de judicialización de la defensa de los terrenos comunales (Goldring, 1999: 355-381), auspiciando el debate sobre la tierra como bien de subsistencia frente a la tierra como bien comercializable, alienable. El siguiente paso fue la conversión de la propiedad comunal, en el mundo contemporáneo, en un ámbito de poder del Estado.

Un paradigma de estos conflictos intracomunitarios viene de la mano de la definición de los derechos de titularidad y uso del agua. Desde mediados del siglo XIX se aceleró la privatización de este bien esencial, tanto para la reproducción como para el conjunto de actividades productivas industriales o ganaderas (Birrichaga, 2002), lo que convirtió el conflicto intracomunitario, como también ocurrió en el caso de la tierra, en un conflicto de marcado cariz indígena, de reconstrucción de la identidad étnica de estas comunidades tras la enajenación de bienes clave en sus estrategias de reproducción. Un buen ejemplo de estos conflictos ha sido estudiado por P. Ávila García (1996) en el caso de la meseta purepecha, estado de Michoacán, durante los últimos cuarenta años. Su aproximación antropológica ha puesto de relieve la faceta de disputa entre las diferentes comunidades indígenas por el control de los principales manantiales de la zona, recurso básico tanto para la pervivencia del asentamiento humano como para el desarrollo de los sectores ganaderos y agrícolas. La salida final ha sido una resolución pactada entre las comunidades, superada la fase del enfrentamiento directo, para financiar de forma consorciada el conjunto

de obras y canalizaciones que aseguren un mínimo abastecimiento de agua para todas estas poblaciones —esta misma dinámica conflictiva ha sido descrita recientemente por Iracheta Cenecorta (2002) para la región de Toluca en el siglo XVIII.

Pero existen más casos de conflictos entre grandes hacendados y sectores campesinos en Ecuador durante buena parte de los siglos XIX y XX (Korovkin, 2000: 1-29) por la apuesta estatal en pro de la privatización de terrenos comunales, entrando en conflicto la apuesta agrícola campesina orientada a la subsistencia y el uso agrícola de los nuevos terrenos enajenados por unos propietarios reforzados en su posición de coerción socioeconómica sobre la comunidad al controlar un mayor volumen del factor tierra. No debemos perder la perspectiva comparativa, ya que estos conflictos intracomunitarios fueron una realidad evidente en la España del siglo XVIII, como puso de manifiesto A. Cabral (1995), tanto por la defensa de la integridad de los bienes comunales, punto de conflicto intermunicipal por los lindes de los términos municipales y de los propios terrenos comunales, como por la protesta campesina contra la agrarización y mercantilización de la tierra que supuso la revolución liberal.

Todos estos conflictos presentan formas muy similares de articulación de la protesta. Los actores sociales involucrados en estos conflictos intramodales siempre se organizaron dentro de comunidades con alto nivel de agregación y movilización, permitiéndonos ver la existencia de unas lógicas de uso frente a valores de cambio en las sociedades contemporáneas. Lógicas subyacentes durante buena parte del siglo XIX, pero que no han emergido hasta bien entrado el XX, de la mano de la implantación de lógicas del capitalismo en la gestión de las formas de explotación y gestión de los recursos naturales a escala planetaria.

Hasta ese momento, estas formas colectivas-organizadas o espontáneas de protesta permitieron la contraposición de proyectos bien diferentes de apropiación y explotación de bienes y rentas ambientales: comunidades frente a poderes locales, ambas contra el Estado-nación; o usuarios de recursos contra «nuevos propietarios de bienes enajenados», modalidades todas éstas presentes en los casos ya citados.

Pero, en cualquier caso, no fueron los conflictos intramodales un fenómeno privativo de las economías orgánicas, sino que, una vez llevadas a cabo las formas capitalistas de manejo de los recursos a escala planetaria,

surgieron nuevos tipos de conflictividad intramodal que no respondían a los intereses inmediatos de las comunidades humanas, sino a las «necesidades» monetario-financieras de sectores comerciales e industriales interesados en aumentar las rentas invertidas en la apropiación del uso de bienes naturales o en intensificar los niveles de extracción de biomasa o aflujos de energía de ecosistemas ahora insertos en la dinámica explotadora del capitalismo. Veamos algunos ejemplos.

En el caso español, como ha demostrado Rico Boquete (1995), los campesinos y la administración forestal del Estado disputaron sobre dos formas bien diferentes de usos de los recursos forestales. Frente a la propuesta de los campesinos por mantener el uso agrícola de terrenos de titularidad pública, la Administración esgrimió con fuerza, violencia y fuertes dosis de represión (incluso política, al ajustar cuentas pendientes con líderes populares con ascendente social desde la época de la guerra civil) la necesidad de extender la política repobladora con especies de crecimiento rápido, destinadas a la industria maderera con evidentes conexiones con elementos de la administración estatal. No fue tampoco un fenómeno privativo de la realidad europea, como recientemente ha puesto de relieve Zarilli (2002) al establecer una conexión entre el fenómeno de la deforestación y la privatización de recursos naturales en el contexto de la ya descrita reconstrucción de la identidad indígena, que controlaba y utilizaba estos terrenos forestales, sometidos a una fuerte corriente privatizadora que permitiría, en una segunda fase, la transferencia de los productos disponibles en estos terrenos a la esfera de lo privado-comercial-mercantil.

Pero en otros centros geográficos de América Latina, y en tiempos muy anteriores, se sucedieron fenómenos muy parecidos. Como M. Folchi (2001: 79-100) ha descrito en el caso del Chile del siglo XVII, se asistió a un fuerte litigio judicial, precedido de una fuerte protesta indígena y vecinal, contra la privatización de la recolección del coco para su venta y comercialización en determinados mercados (estrategia de gestión bajo control, en muchos casos, de organizaciones religiosas vinculadas a la Iglesia católica). Campesinos, estancieros y haciendas bajo la dirección de los jesuitas fueron los actores sociales de este conflicto por la asignación privada del uso de estos productos, que culminó en la definitiva aprobación judicial de la potestad para dicha recolección.

Un último ejemplo del caso chileno. Los conflictos descritos por Folchi sobre la difícil relación entre sectores mineros y hacendados a causa del aprovisionamiento de leña y madera para actividades industriales-artesanales, e incluso para el abastecimiento energético de los grupos familiares. Durante los siglos XVIII y XIX, fueron muchos los casos de disputas intramodales entre diferentes grupos sociales por definir tanto las normas de acceso a la leña como por fijar cupos vecinales según disponibilidades ofrecidas por el ecosistema (reglas que también se aplicaron al caso de los ecosistemas mediterráneos en España en aquel entonces; Ortega Santos, 2002). La resolución de estas disputas, no exentas de enfrentamientos violentos directos, se facilitó con la acción de la justicia, que sancionó (como también ocurrió en España en la misma época) el carácter privatizado de los usos energéticos en unas tierras que pudieron haber sido comunales en su día, pero que ahora estaban bajo control directo de propietarios privados. Para cuando llegó la solución judicial, el proceso de deforestación era irreversible, el daño ambiental ya había sido causado por la confluencia y colisión de los intereses inmediatos de los diferentes grupos sociales sobre un ecosistema desprotegido y sujeto a presiones extractivas de todos los grupos sociales. Maximizar su posición de poder en la sociedad se traducían en intensificar los niveles de extracción de biomasa.

3.2. Conflictos ambientales

Dinámica y radicalmente se nos manifiesta, con el estudio de aquellos conflictos en los que se contraponen de forma dialéctica y directa diferentes lógicas y usos de los recursos naturales, cómo fue imponiéndose un cada vez más emergente sistema comercial-extractivo de los recursos naturales que limitó las formas y sistemas tradicionales de aquellos grupos humanos altamente dependientes de estos bienes para conformar sus respuestas estratégicas de reproducción.

En el caso del factor tierra, se contrapusieron durante buena parte del siglo XIX en España los usos campesinos a los usos comerciales, enmarcados los primeros en la defensa constante de la propiedad y usos comunales de la tierra frente a la ola privatizadora y mercantilizadora de la tierra, privativa de la revolución liberal (González de Molina y González Alcantud, 1992; F. Cobo et al. 1992: 253-302). Las peticiones de cese

de los diferentes procesos judiciales que ilegalizaban de facto las actividades campesinas de extracción y recolección en los montes supuso cuestionar la esencia misma de toda la legislación forestal española de fines del siglo XIX; legislación que alentaba una privatización de los derechos de uso de los recursos naturales, sujetos ahora a la enajenación comercial y venta en pública subasta de la producción del monte, a la vez que se ilegalizaban todos los usos cotidianos que de estos espacios venían realizando las comunidades rurales (proceso que en otros trabajos hemos denominado *desarticulación socioambiental de la propiedad comunal*; Ortega Santos, 2002).

No sólo es un episodio propio del sudeste peninsular español. Hay casos descritos por Eduardo Rico Boquete (1995) sobre la protesta de concejos gallegos contra las repoblaciones forestales del periodo franquista, en referencia al proceso combinado de incautación del suelo y de la producción forestal; o la insumisión a juicios por delitos forestales y el rechazo a la asistencia a actos de justiprecio, descritos para el caso de Guadalajara por Fernández Muñoz (1999: 737-752), al considerar las sociedades de vecinos que el Estado estaba procediendo a incautarse de forma «legal» de tierras de supuesta titularidad pública que en realidad eran de carácter privado desde tiempo inmemorial.

Se contraponen en todos estos fenómenos la ordenación de una economía moral de subsistencia, radicada en los sectores campesinos o más desfavorecidos del conjunto de la sociedad rural y la acción enajenadora e intervencionista del Estado; sin considerar la por entonces decisiva acción de los poderes locales como asignadores de bienes y rentas ambientales en las economías rurales (funciones éstas que sólo eran una parte de las muchas que cumplían en el campo asistencial y social los ayuntamientos durante el tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo; Grupo de Estudios Agrarios, 1995: 35-67). Un buen ejemplo de este tipo de conflictos lo tenemos reflejado por A. Sabio (1997) alrededor de las cortas masivas de pinos en el Pirineo oscense desde 1860: acción de rechazo a la acción de la administración forestal que contó con el beneplácito o la aquiescencia de los poderes locales.

La protesta socioambiental se concentró, de este modo, en la destrucción de la producción forestal (incendios, cortas y talas masivas, incumplimiento de las condiciones de extracción de cupos vecinales, etc.); aunque

también en protestas contra edificios de la administración local o contra los cuerpos armados de vigilancia de los espacios forestales, financiados tanto por los ayuntamientos como por el Estado. Más allá de su aparente consideración en la historiografía hasta ahora vigente como mecanismos prepolíticos de respuesta social, nosotros apostamos ya hace tiempo por releer esta protesta contra el modelo estatal de gestión de los recursos naturales como una forma perfectamente organizada de contrapoder, de resistencia a la imposición de una nueva forma de relación entre sociedades humanas y naturaleza. En resumen, se erigen en formas organizadas de protesta, tanto por la explicitación de esas formas de lucha como por la existencia de un discurso-lógica de defensa de una apuesta por unos usos de los ecosistemas que atendían a la escala reproductiva de la comunidad y pretendían impedir la transferencia neta de bienes y rentas fuera de la propia sociedad rural.

Reconsiderando algunas de las áreas geográficas antes mencionadas, asistimos, en el caso de la India contemporánea, a la contraposición de formas comunitarias de gestión de los recursos naturales frente a la imposición de un sistema colonial de extracción intensiva de materias primas y productos forestales. En clave histórica, como ha señalado recientemente S. Guha (2000: 132-147), el primer paso fue la conversión de terrenos privados en reservas forestales-estatales de caza, sentando las bases para la definitiva conversión tanto de los derechos de titularidad como de uso, y entrando en conflicto con poblaciones indígenas que atendían necesidades de abastecimiento endo y exosomático con lo recolectado en estos espacios forestales. Este primer eslabón permitió el surgimiento de toda una serie de conflictos por los recursos, entre recolectores/cazadores y la acción privatizadora del Estado, que rompió la relación complementaria entre sociedades humanas y medio ambiente, limitando la movilidad y la capacidad de asentamiento de grupos humanos, reduciendo su capacidad de abastecimiento alimentario, escenificándose la protesta tanto con huelgas locales, de carácter violento y dirigidas contra los príncipes de cada zona (intermediarios al servicio del estado colonial), como con la protesta final contra la Mifnapur Zamindari Company en 1922, que supuso un rechazo total al conjunto de legislación forestal y de gestión de recursos naturales (R. Guha y Gadgil, 1992: 96-112).

El marco general de lucha en defensa de bienes comunes ha tenido una tradición histórica de importante recorrido en la India contemporánea.

nea, desde los casos descritos por Murali (1995: 86-112), de lucha casi individual contra la criminalización de los usos tradicionales, hasta los conflictos en defensa del derecho al agua frente a los grandes proyectos estatales de hidráulica, orientados éstos a la extensión del regadío o al abastecimiento a las grandes urbes, pero desatento a las consecuencias sociales, demográficas o medioambientales que dichos macroproyectos llevaban aparejadas.

Desde los trabajos de Gilmartin (1995: 210-236) que contraponen el modelo comunitario y el modelo estatal de hidráulica, las comunidades aparecen apostando por la búsqueda del óptimo productivo de abastecimiento; por lo que chocaban con la centralización de toma de decisiones que el modelo británico imponía, obviando las necesidades y el juego de oferta y demanda de agua. El resultado de esta contraposición fueron las disputas entre las comunidades (léase poderes locales) por incorporarse de forma entusiasta al proyecto estatal, frente a la acción vecinal de sabotaje a las construcciones hidráulicas, pretendiendo defender la hidráulica comunitaria adaptada a las condiciones de cada localidad. Es todo éste un proceso histórico que en el caso de la India requirió de la importante mediación de las burocracias del Estado y de los poderes locales, convertidas en intermediarias no de los intereses de la comunidad, sino de las necesidades financieras y comerciales de sectores industriales y de la financiación del Estado y los poderes locales (Vasan, 2000).

El mejor ejemplo actual de esta dinámica es la protesta organizada y articulada, convertida en un verdadero movimiento social ambiental de base, contra el Narmada Valley Project, que supone tanto la defensa de una nueva identidad social como la formación de una conciencia pública, reconfigurando las relaciones movimientos sociales-Estado. La campaña «Save Narmada» ha supuesto la articulación, con fuerte apoyo internacional, de un escenario de protesta social que engloba tanto críticas a la viabilidad económico-financiera del proyecto como a los efectos distributivos de justicia social del mismo, combinando tanto prácticas judiciales como movilizaciones populares, amenazas de autoinmolación de grupos humanos como presiones de organizaciones internacionales que propiciaron la retirada del apoyo financiero del Banco Mundial al citado proyecto hidráulico. Ha supuesto tanto la organización de una protesta orientada a la búsqueda de estrategias de autosuficiencia alimentaria como la formu-

lación de un discurso de aspiración nacionalista, un discurso nacional postcolonial alternativo al existente, que se fundamenta en modelos energético-tecnológicos intensivos y en la inversión de capital extranjero. Ha supuesto una protesta articulada desde una nueva «hibridación social» que ha reforzado el diálogo entre medio ambiente y sociedad (Baviskar, 2000).

De forma más reciente, y conocida, el movimiento chipko ha sido el mejor ejemplo de articulación de protesta contra una forma de manejo comercial-colonial de gestión de los espacios naturales (R. Guha, 1997: 17-40; Gadgil y R. Guha, 1992). Recordemos de forma breve cómo este movimiento nace de la defensa de los bienes comunales de Karnataka frente a la presión de intereses industriales-estatales que, aprovechándose de fórmulas legales, constituyen sociedades paraestatales que proceden a intensos procesos de repoblación con especies alóctonas, de crecimiento rápido, de rentabilidad comercial monetaria inmediata, sin tener en consideración las formas de relación simbólica y ambiental de las comunidades con este medio ambiente circundante. La respuesta vecinal fue la defensa de los árboles, protagonizada por mujeres —con lo que se aportaba todavía una mayor carga simbólica al conflicto— abrazándose a ellos para evitar su tala y posterior sustitución por otras especies. Si la visión tradicional del conflicto ha venido dada por R. Guha y otros autores, considerándolo un ejemplo más de defensa de estrategias de subsistencia de sociedades humanas frente a la presión extractiva de un sistema comercial-colonial de manejo de los recursos, este debate se está viendo enriquecido en los últimos tiempos.

Rangan (1996: 205-226) plantea reconsiderar el conflicto chipko como la articulación social de un discurso de defensa de la autonomía nacional y la apuesta por un modelo-concepto de desarrollo. Se protesta no contra el desarrollo en sí, en un sentido amplio, sino como parte de un proceso nacional de construcción de un discurso desarrollista. Es obvio que pretende reconquistar el acceso a pequeña escala a la extracción forestal, a la heterogeneidad de los usos locales, a la ruptura con la prohibición de extraer materias primas. En definitiva, un discurso de defensa de «bienes nacionales» frente al manejo comercial, que lleva implícitas formas monopolísticas de producción, altamente ineficientes y que potencian la subida de precios de materias primas. En resumen, se canaliza por medio del movimiento chipko un discurso postindependencia que no está en

relación con la, según este autor, visión simple del fenómeno como discurso de sectores marginales por acceder al desarrollo. Como han expresado Kothari y Parajuli (1995: 224-241), el discurso que subyace a este conflicto combina tres elementos esenciales: defensa de autonomía local, autosuficiencia y seguridad nacional.

Tampoco vamos aquí a centrarnos en el caso asiático. Sólo para terminar, recordar la aportación de Agarwal (1994: 81-125) al incorporar la clave de género a la explicación de los conflictos socioambientales nacidos de la dialéctica entre usos de subsistencia y manejo comercial extractivo. La huelga de hambre de 1946-47 por la reclamación de tierras enajenadas y sometidas a explotación forestal aglutinó la protesta contra el fin de las formas de explotación comunal y por la limitación a usos ganaderos de rastrojeras, básicos para la ganadería de subsistencia. El último elemento definitorio de estos conflictos fue la protesta contra la explotación laboral y sexual de las mujeres, buscando refortalecer el papel de la familia como unidad homogénea de producción y consumo.

En América Latina, los conflictos ambientales vistos con perspectiva histórica también nos ofrecen buenos ejemplos de estudio. En la misma dinámica conflictiva entre usos campesinos y comerciales, el ya mencionado estado de Michoacán pone de relieve la enajenación de los usos campesinos indígenas para forzar la transformación de los aprovechamientos ganaderos en usos agrícolas y forestales (Espín Díaz, 1986; Klooster, 1997), potenciando usos industriales de las materias primas como mecanismo de control de la mano de obra (Sánchez Santiro, 2002). Las luchas en defensa de los ejidos, las protestas contra los intentos privatizadores de tierras mediante la invasión de los terrenos antes comunales y la destrucción de cosechas son sólo algunos ejemplos de la acción de protesta que se complementó con una fuerte apuesta por desarrollar los mecanismos judiciales de defensa de los bienes comunales. Fue una lucha que, como antes mencionábamos en los conflictos de contenido ambiental, supuso la articulación de un discurso indígena por la defensa de la pervivencia de la titularidad de estos bienes bajo control de las comunidades (Escobar Ohmstede y Gordillo, 1998a: 15-75; Escobar Ohmstede y Gutiérrez Rivas, 1998b: 19-29), como también disputas internas en comunidades entre indígenas y campesinos, deseosos de acceder a esos bienes con titularidad indefinida.

Una realidad muy específica fueron las disputas entre indígenas contra el Estado por los conflictos de lindes, al intentar éste delimitar con precisión aquellos bienes que podrían ser susceptibles de posterior explotación agroforestal, disputas indígenas/Estado que en el caso Michoacán se saldaron con la definitiva privatización de los bienes comunales, desencadenándose nuevos enfrentamientos entre los municipios por defender y adscribirse terrenos de aprovechamiento vecinal (Acosta Espino y Embriz Osorio, 1998: 119-197). Estos terrenos pasaron de estar involucrados en las necesidades inmediatas y diarias de las comunidades campesinas a ser objeto de la explotación comercial mediante un uso forestal o agrícola intensivo. En el caso de México, como ha señalado Castañeda González (2002), la ola privatizadora de los bienes comunales se extendió al agua en el área de Toluca. Unos usos campesinos haciendo frente a la privatización del agua dieron origen a un conflicto con muchos actores sociales involucrados: usuarios del agua, Estado, industriales, etc., que se solventó con la apuesta por la nacionalización mediante la vía legislativa de un bien esencial como el agua; dando paso, a su vez, a otra apuesta, vertebradora de un discurso nacional-desarrollista en el que los bienes tenidos en común aparecían como una rémora del pasado. Desarrollismo que en el caso de México suponía incorporar materias primas y energía al sector industrial, y es en este sentido en el que el papel de los bienes comunales aparecía como una variable más, necesaria, para esta apuesta estatalista e industrializadora. Las formas de articulación de la protesta fueron muy similares a los casos antes descritos: formulación de un discurso comunitario de defensa de la comunalidad, apuesta por una vía judicial en un primer instante, que da forma y expresa esa respuesta colectiva organizada, y la acción directa violenta contra instalaciones, construcciones y obras nacidas alrededor de esas actividades industriales dependientes del abastecimiento de un bien privatizado, el agua.

Dos últimas referencias que dan una visión más planetaria de este tipo de fenómenos conflictivos. Las disputas indígenas contra la apropiación-agrarización de terrenos antes comunales ha sido un episodio recurrente en la historia de Malasia en el siglo xx (Doolittle, 2001: 66-98) al colisionar normas consuetudinarias con un modelo colonial y con la formulación de regímenes de propiedad. El resultado es un conflicto en el que se entremezclan tanto la redefinición de las formas de propiedad como los conflictos por el acceso a ésta, enfrentando las heterogéneas formas comunitarias de acceso a la propiedad con la homogeneización de los patrones de

la misma propuesta por el Estado-nación. La constitución por éste último de reservas naturales y de caza fue un acicate para el conflicto con los grupos indígenas al rechazarse las formas ancestrales de transmisión intergeneracional de bienes y derechos y rechazarse las fórmulas de consolidación de la identidad étnica por medio del mantenimiento de unos principios éticos propios para el acceso a los bienes en los que se formulaban los derechos comunitarios como derechos de exclusión.

Un último caso de estudio es la evolución de la propiedad pública en Portugal durante el siglo XX (Brower, 1993). Desde 1930 se articuló un proceso de reforestación de baldíos y nacionalización de tierras que, a mediados del siglo XX, había supuesto la desaparición de la propiedad comunal. Desde los poderes locales se pretendió revertir la situación defendiendo el mantenimiento de baldíos mediante formas de reparto, alentando la protesta campesina contra la actuación del Servicio Forestal del Estado, que esgrimía la reforestación como única vía válida de uso de estos terrenos. La aparente solución vino de la mano de la ley Forestal de 1976, que con una fuerte carga ideológica limitaba el ámbito administrativo del Servicio Forestal, alentando una suerte de pacto Estado-municipios en los usos de estos espacios forestales que resultó en conflicto comunitario y prácticas de obstruccionismo al desarrollo legislativo, evadiendo las comunidades el control estatal sobre estos terrenos —en muchos casos enajenados por los poderes locales, sin considerar la opción de los usos practicados por la comunidad, para financiar «obras comunitarias».

Son todos estos ejemplos suficientemente ilustrativos de la preeminencia de un determinado uso de los recursos, sostenible o no, o de los daños ambientales ocasionados por él, que dan como resultado el surgimiento de un proceso conflictivo que aparece como articulación de una forma colectiva de protesta ante daños ambientales o ante la transformación de los sistemas tradicionales de gestión del ecosistema. Formas colectivas, que no individuales, de protesta, y proceso institucional del conflicto que hace entrar en colisión a las comunidades humanas con los poderes locales y estatales, aun cuando, en algunos casos, los poderes locales se alinearon coyunturalmente con los intereses de las comunidades o del Estado, atendiendo a prácticas y necesidades clientelares o financieras de estos poderes. En cualquier caso, en todos estos conflictos se cuestionan los modos de uso y los sistemas de gestión de los bienes ambientales, tanto desde la colisión entre usos diversos

como desde la imposición política o institucional de determinadas formas de gestión, rechazadas frontalmente por las expectativas de reproducción y abastecimiento del conjunto de la comunidad.

3.3. Conflictos ambientalistas

El último de la tipología de conflictos ambientales aquí propuesta se expresa en la pretensión de incorporar ideologías ecologistas-ambientalistas explícitas, más allá de la existencia o no de organizaciones políticas articuladas que se erijan en defensoras de esa opción ideológica.

Mauricio Folchi (2001: 79-100) nos ha presentado ejemplos históricos de este tipo de conflictos ambientalistas. Caso particular es el descrito en Chile a mediados del siglo XIX, cuando desde los sectores de propietarios y las clases altas se propugnó la defensa de las condiciones de salubridad e higiene de las ciudades, condiciones puestas en peligro por la actividad industrial de fraguas, fuente básica de trabajo y salario para los sectores más desfavorecidos. Esta actividad protoindustrializadora fue percibida por los miembros de las clases altas como un atentado contra las condiciones básicas de vida y reproducción de las comunidades urbanas; por tanto, como prácticas productivas que en bien de la comunidad debían ser erradicadas. Reactiva Folchi con este ejemplo el debate sobre el carácter ambiental y sostenible de las actividades productivas de los sectores populares, usualmente considerados como agentes no contaminantes ni dañinos para los ecosistemas por la historiografía del «environmentalism of the poor», pareciendo, por tanto, adecuada la redefinición tanto del conflicto ambiental como de los actores implicados en él.

Pero no es el único caso descrito por Folchi. A inicios del siglo XX, la actividad minera de cobre en la mina El Teniente, en la que participaba capital transnacional (Braden Copper Co.), necesitaba depósitos de relave del cobre, altamente contaminantes no sólo para la vida humana, como en el caso antes descrito, sino también para la actividad agrícola. Este caso provocó un realineamiento de clases sociales afectadas, agricultores-ciudadanos contra multinacional minera y oligarquías propietarias nativas del país. Tras un largo litigio judicial y político, el resultado fue la promulgación de la ley 4/9/1916 que clarificó las actividades productivas que producían impacto ambiental y estableció las condiciones de seguridad que

debían cumplir las empresas a la hora de poner en funcionamiento sus plantas de producción. El triunfo del discurso anticontaminación en el plano judicial fue evidente y permitió la formación de una conciencia ciudadana sobre el peligro de determinadas prácticas, pero el daño era de imposible reparación para cuando la legislación estaba disponible.

Si nos situamos en el ámbito español, el caso más evidente es la articulación de un discurso ecologista-ambientalista de defensa de las condiciones de salubridad alrededor de la instalación del vertedero en Nerva (García Rey, 1997: 7-22), que tuvo su precedente en la lucha histórica de fines del siglo XIX protagonizada por los campesinos y los trabajadores de las minas de Río Tinto contra la presencia de teleras para calcinar piritas; fenómeno histórico de lluvia ácida que desencadenó una fuerte protesta social, argumentada en su momento desde la conexión que la comunidad estableció entre la presencia de teleras, el empeoramiento de las condiciones atmosféricas y el incremento de las enfermedades respiratorias. El resultado fue, como decía, una protesta social que se envolvió, por parte del Gobierno y de la compañía minera, de tintes sindicales y políticos y que culminó en la matanza de vecinos en 1888 por disparos de la Guardia civil en plena manifestación de protesta contra las citadas condiciones de contaminación (a este respecto, véase la descripción del conflicto en Martínez Alier, 2001: 289-337).

La contaminación ha sido también motivo de articulación de protestas en otras áreas geográficas. En el caso del norte de México, Moguel y Velásquez (1997: 135-161) han demostrado la organización de toda una movilización social alrededor de centrales sindicales, unión de ejidos y comités de defensa popular contra la acción de la Celulosa Centauro por contaminar los ríos y lagos, y por trabajar con tecnología importada de segunda mano, pero sin incorporar mecanismos de depuración de aguas residuales, provocando un intenso proceso de emigración. El propio carácter heterogéneo en los grupos políticos involucrados en la protesta fue el germen de su fracaso (agrupados alrededor del Comité Duranguense de Defensa y Preservación Ecológica), a pesar de estar dotado de relativa autonomía política y jurídica respecto del Comité de Defensa Popular General Pancho Villa. Las medidas concretas propuestas en un programa ecológico emergente fueron: cumplimiento del acuerdo sobre medidas de depuración de aguas tomadas entre administración estatal y empresa industrial, y, en

segundo lugar, el rescate de los manantiales para abastecimiento humano y ganadero. Fue un modelo de lucha ambiental en la década de los ochenta del siglo XX que buscó redotar de un matiz social a la concepción ambientalista de los problemas, reforzando las estructuras organizativas de nivel social-popular; una lucha plurisectorial por la ecología.

Un último ejemplo. Desde la corriente historiográfica americana de la Environmental Justice se han realizado interesantes aportaciones en los últimos años (Camacho, 1998), cuestionando criterios estatales de dudosa legitimidad social y con una nítida injusticia a la hora de ubicar vertederos y áreas de residuos peligrosos en barrios, ciudades y zonas geográficas marcadas por el predominio de minorías étnicas (chicanos, afroamericanos, etc.). De ellos han dado buena cuenta en los últimos años algunos trabajos de M. K. Dorsey (1997: 23-30) al describir la localización de un vertedero de PCB en el condado de Warren que alentó una protesta social catalizada por grupos de base religiosa cristiana (United Christian Church, Southern Christian Leadership Conference), traducida en la movilización de ciudadanos para impedir la entrada de los camiones para derramar el vertido de residuos en la zona designada a tal efecto. Tanto el matiz étnico-racial de la protesta como el cariz social de la defensa de las condiciones de salubridad e higiene —no sólo a escala individual, sino también comunitaria— permitieron afirmar la validez de estos mecanismos de protesta social, más allá de los repentinos fracasos iniciales de este proyecto reivindicativo, que transformó a las comunidades afroamericanas en los verdaderos dinamizadores del movimiento de protesta.

Sólo una última reflexión sobre la visión general de las catástrofes del África negra contemporánea, en clave ecológica. Neefjes (1999: 249-279) ha explicado las crisis humanitarias de Ruanda, Sierra Leona, Sudán, Uganda y África Central estableciendo que la paz requiere como precondition la justicia social y sustentabilidad ecológica, sin olvidar que el capital natural es irremplazable con soluciones tecnológicas. Si la apuesta tecnológica resulta triunfante, el resultado es la pérdida de seguridad alimentaria, la guerra y el cambio ambiental como obstáculos para mantener los niveles de subsistencia de las comunidades rurales. Las disputas por la tierra, provocadas por la presión demográfica sobre unos recursos limitados, no en sí, sino por su acaparamiento por parte de grandes propietarios y empresas transnacionales, se agravaron con la tensión étnica que

provocó el binomio fragmentación/especulación respecto a la tierra. Es el resultado de este proceso de segmentación social, desde la asignación injusta socialmente del bien central en unas economías rurales como éstas, la tierra. El conflicto bélico fue el mecanismo de reubicación de los diferentes grupos étnicos con el que se inició un ciclo de epidemias, matanzas, pérdida de conocimiento local y erosión biológica. Otro de los resultados ha sido la necesaria actuación de las ONG para activar programas de auto-suficiencia alimentaria, necesariamente combinados con acciones reforestadoras y de mantenimiento de suelos.

4. Conclusiones

Hemos pretendido esbozar en las páginas precedentes una aproximación a una tipología de los conflictos ambientales, distinguiendo las motivaciones y lógicas subyacentes a cada uno de ellos, involucrando a diversos grupos y actores sociales articulados de forma individual, colectiva o espontánea. Desde unos conflictos de contenido ambiental en los que los grupos sociales pugnan por la asignación de recursos desde el seno de un modo de empleo de los recursos determinado, con forma de protesta individual o grupal escasamente articulada, a conflictos ambientales en los que esos mismos grupos cuestionan la propia lógica de otros usos, entrando en conflicto opciones productivas y reproductivas protagonizadas por clases sociales muy diversas, instituciones locales y estatales y usuarios de recursos que se sitúan frente a los organismos asignadores de éstos.

El último de los tipos propuestos, conflictos ambientalistas, se ubica en la más absoluta contemporaneidad, botones de muestra de la existencia de unos discursos ecologistas y ambientalistas convenientemente formulados y críticos con el modelo capitalista neoliberal cada vez más manifiesto. El perfil social de la protesta muestra muy diferentes formas de agrupación y articulación, formas organizadas que se ponen de relieve tanto en el cuestionamiento de instituciones políticas y sociales nacionales como transnacionales.

Esta propuesta de tipología de conflictos ambientales es un documento base que está en constante proceso de reelaboración y debate, que es sólo una posible sugerencia para un refuerzo, en el futuro, de prácticas emancipatorias de las sociedades oprimidas.

Bibliografía

- ACOSTA ESPINO, G., y A. EMBRIZ OSORIO (1998), «Territorios indios en la región purepecha, 1915-1940», en A. ESCOBAR OHMSTEDTE et al. (eds.), *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, CIESAS-RAN, pp. 119-197.
- AGARWAL, B. (1994), «Gender, resistance and land. Interlinked strategies over resources and meanings in South Asia», *Journal of Peasant Studies*, 22, n.º 1, pp. 81-125.
- ÁVILA GARCÍA, P. (1996), *Escasez de agua en una región indígena. El caso de la meseta Purepecha*, Michoacán (México), El Colegio de Michoacán.
- BAVISKAR, A. (2000), «A grassroot movement and globalization. The campaign against the Narada dam in India», en *Seminar Social Movements and Development Conference*, New Haven (Connecticut), Yale University Press.
- BERRY, K. A. (1998), «Race for water? Native Americans, eurocentrism, and Western water policy», en D. E. CAMACHO (ed.), *Environmental injustices, political struggles. Race, class and the environment*, Durham, Duke University Press, pp. 101-125.
- BIRRICAGA GARDIDA, D. (2002), «Conflictos rurales por la propiedad del agua en el estado de México, 1856-1868», en *IX Simposio de historia económica: condiciones medioambientales, desarrollo humano y crecimiento económico*, Barcelona, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BONALES CORTÉS, J. (1996), «Aproximación al estudio de la desamortización de tierras comunales en la conca del Tremp (Lleida), 1856-1906», en E. VICEDO (ed.), *Béns comunals als països catalans i a l'Europa contemporània. Sistemes agraris, organització social i poder local als països catalans*, Lérida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 325-343.
- BOSCH, M. (1996), «La defensa del "sagrado derecho de propiedad". La unió dels hisendats contra les ocupacions de terres durant el Trieni Liberal», en E. VICEDO (ed.), *Béns comunals als països catalans i a l'Europa contemporània. Sistemes agraris, organització social i poder local als països catalans*, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 375-401.
- BROWER, R. (1993), «Between policy and politics: The Forestry Service and the commons in Portugal», en *Forest and Conservation History*, 37, n.º 4, pp. 160-169.

- CABRAL CHAMORRO, A. (1995), *Propiedad comunal y reparto de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*, Puerto Real (Cádiz), Universidad de Cádiz.
- CAMACHO, D. (ed.) (1998), *Environmental injustices, political struggles. Race, class and the environment*, Durham, Duke University Press.
- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, R. (2002), «Los primeros pasos de la centralización del agua en México. El caso del río Nexapa, Puebla, México 1880-1910», en *IX Simposio de historia económica: condiciones medioambientales, desarrollo humano y crecimiento económico*, Barcelona, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.
- COBO, F., S. CRUZ y M. GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental», *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 253-302.
- DOOLITTLE, A. A. (2001), «From village land to “Nature Reserve”: Changes in property rights in Sabah, Malaysia», *Human Ecology*, 29, n.º 1, pp. 66-98.
- DORSEY, M. K. (1997), «El movimiento por la justicia ambiental en EE. UU. Una breve historia», *Ecología Política*, 14, pp. 23-30.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A., y J. GORDILLO (1998a), «¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas, 1856-1930», en A. ESCOBAR OHMSTEDE et al. (eds.), *Estudios campesinos en el Archivo Real Agrario*, CIESAS-RAN, pp. 15-75.
- y A. M. GUTIÉRREZ RIVAS (1998b), «Una rápida visión sobre el despojo agrario. El caso de Chichontepec, 1880-1930», *Boletín del Archivo General Agrario*, 4, pp. 19-29.
- ESPIN DÍAZ, J. L. (1986), *Tierra fría. Tierra de conflictos en Michoacán*, Michoacán (México), El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, J. (1999), «Las repoblaciones forestales en el Alto Sorbe (Guadalajara). Desarrollo y repercusiones territoriales», en *IX Congreso de historia agraria. Septiembre, 1999*, preactas, Bilbao, pp. 737-752.
- FOLCHI DONOSO, M. (2001), «Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: No siempre pobres, ni siempre ecologistas», *Ecología Política*, 22, pp. 79-100.
- GADGIL, M., y R. GUHA (1992), *This fissured land. An ecological history of India*, Oxford, Oxford University Press.
- GARCÍA REY, J. (1997), «Nerva: no al vertedero. Historia de un pueblo en lucha», *Ecología Política*, 13, pp. 7-22.

- GILMARTIN, D. (1995), «Models of hydraulic environment. Colonial irrigation, State power and community in the Indus basin», en D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, culture and imperialism. Essays on environmental history of South Asia*, Oxford, Oxford University Press, pp. 210-236.
- GOLDRING, L. (1999), «La configuración cambiante de los derechos de propiedad bajo la reforma del ejido», en L. RANDALL (ed.), *Reformando la Reforma Agraria*, Universidad Metropolitana, pp. 355-381.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y J. A. GONZÁLEZ ALCANTUD (1992), «La pervivencia de los bienes comunales: Representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la “tragedia de los comunales”», en J. A. GONZÁLEZ ALCANTUD y M. GONZÁLEZ de MOLINA (1992), *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, Anthropos, pp. 251-294.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995), «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales de la alta Andalucía, 1750-1950», *Noticiero de Historia Agraria*, 10, pp. 35-67.
- GUHA, R. y M. GADGIL (1993), «Los hábitats en la historia de la Humanidad», *Ayer*, 11, pp. 49-111.
- (1997), «The Environmentalism of the Poor», en R. FOX y O. STARN (eds.), *Between resistance and revolution. Cultural politics and social protest*, Rutgers University Press, pp. 17-40.
- (1999), «From experience to theory. Traditions of social-ecological research in modern India», en E. BECKER y T. JAHN (eds.), *Sustainability and the social sciences. A cross-disciplinary approach to integrating environmental considerations in the theoretical reorientation*, UNESCO, pp. 96-112.
- GUHA, S. (2000), «Economic rents and natural resources. Commons and conflicts in premodern India», en A. AGRAWAL y K. SIVAMRAKRISHNAN (eds.), *Agrarian environments. Resources, representation and rule in India*, Duke University Press, pp. 132-147.
- HERVES SAYAR, H. et al. (1997), «Resistencia y Organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo», en *Noticiero de Historia Agraria*, 13 (en.-jul.), pp. 165-193.
- IRACHETA CENECORTA, M. P. (2002), «La disputa por los recursos acuíferos en la región circundante a la villa de Toluca, México, siglo XVIII», en *IX Simposio de historia económica: condiciones medioambientales*,

- desarrollo humano y crecimiento económico*, Barcelona, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.
- KLOOSTER, D. J. (1997), *Conflicts in the commons. Commercial forestry and conservation in Mexican indigenous community*, Berkeley, University of California Press.
- KOTHARI, J., y P. PARAJULI (1995), «No nature without social justice. A plea for cultural and ecological pluralism in India», en W. SACHS (ed.), *Global ecology. A new arena for political conflict*, Nueva York, Zed Books, pp. 224-241.
- KOROVKIN, J. (2000), «Weak weapons, strong weapons? Hidden resistance and political protest in rural Ecuador», *Journal of Peasant Studies*, 27, n.º 3, pp. 1-29.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2001), «Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración», en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), *Naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria, pp. 289-337.
- MOGUEL, J., y E. VELÁSQUEZ (1997), «Organización rural y lucha ecológica en una región del norte de México», en G. LÓPEZ CASTRO (ed.), *Sociedad y medio ambiente en México*, Michoacán (México), El Colegio de Michoacán, pp. 135-161.
- MUMMERT, G. (1998), «Ejidatarios, pequeños propietarios y echaros: Conflictos y componendas por el acceso a la tierra y agua», en J. ZENDEJAS y P. DE VRIES (eds.), *Las disputas por el México rural*, Michoacán (México), El Colegio de Michoacán, vol. I: *Actores y cambios sociales*, pp. 291-321.
- MURALI, A. (1995), «Whose trees? Forest practices and local communities in Andhra, 1600-1922», en D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, culture and imperialism. Essays on environmental history of South Asia*, Oxford, Oxford University Press, pp. 86-112.
- NEEFJES, K. (1999), «Ecological degradation. A cause of conflict, a concern for survival», en A. DOBSON (ed.), *Fairness and futurity. Essays on environmental sustainability and social justice*, Oxford, Oxford University Press, pp. 249-279.
- ORTEGA SANTOS, A. (2002), *La «tragedia de los cerramientos». Desarticulación de la comunalidad en la provincia de Granada*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente.
- OSTROM, E., et al. (eds.) (2000), *People and forests. Communities, institutions and governance*, Cambridge (Massachusetts), MIT Press.

- POFFENBERGER, M. (1995), «The resurgence of community forest management in the jungle Mahals of West Bengal», en D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, culture and imperialism. Essays on environmental history of South Asia*, Oxford, Oxford University Press, pp. 336-354.
- RANGAN, H. (1996), «From Chipko to Uttaranchal. Development, environment and social protest in the Garhwal Himalayas, India», en R. PEET y R. WATTS (eds.), *Liberation ecologies. Environment, development, social movements*, Londres-Nueva York, Routledge Press, pp. 205-226.
- RICO BOQUETE, E. (1995), *La política forestal e repoblacions en Galicia (1941-1971)*, Santiago, Universidad de Santiago.
- (1999), «El papel del Estado en la creación e industrialización de las masas forestales. Los eucaliptales del suroeste y la Empresa Nacional de Celulosa de Huelva, 1940-75», en *IX Congreso de historia agraria. Septiembre, 1999*, preactas, Bilbao, pp. 791-810.
- SABIO ALCUTÉN, A. (1997), *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- SÁNCHEZ SANTIAGO, E. (2002), «Conflictos por la propiedad y el control de los recursos naturales. Los pueblos de Indios de Morelos en el siglo XVIII», en *IX Simposio de historia económica: condiciones medioambientales, desarrollo humano y crecimiento económico*, Barcelona, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.
- SCOTT, J. (1998), *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed*, New Haven (Connecticut), Yale University Press.
- VASAN, S. (2000), *Contested categories, blurred boundaries. Rural society, forest bureaucracy and timber rights in Himachal Pradesh (India)*, tesis doctoral, New Haven (Connecticut), School of Forestry and Environmental Studies, Yale University Press. [249 pp.]
- ZARILLI, G. (2002), «Estado y explotación forestal. Entre la crisis ecológica y la marginalidad espacial. El caso de los Bosques Chiqueros, Argentina (1895-1948)», en *IX Simposio de historia económica: condiciones medioambientales, desarrollo humano y crecimiento económico*, Barcelona, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.

HISTORIA MINERA Y CONFLICTO AMBIENTAL. EL CASO DE SIERRA MENERA (TERUEL), 1900-1931

Miguel Ángel Dobón Pérez

Universidad de Zaragoza

En el marco del fuerte impulso experimentado por los estudios de historia ambiental durante los últimos años en nuestro país, una temática reciente de investigación es la que se refiere a la incidencia de las actividades mineras e industriales sobre el medio ambiente y sobre los grupos sociales, a sus actitudes ante los cambios y a los conflictos derivados del impacto ambiental. En este sentido, diversos trabajos se han ocupado últimamente de cuestiones tales como el cambio energético en el sector minero español durante la época contemporánea y sus efectos ambientales, la intensa huella de la contaminación del aire y de las aguas que acompañó a los procesos de industrialización o el fenómeno de la deforestación como resultado del desarrollo minero.¹ En estas aportaciones, la contaminación

1 Véase A. Sánchez Picón, «Transición energética y expansión minera en España», en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Icaria, Barcelona, 2001, pp. 265-288; los trabajos de J. D. Pérez Cebada, «Conflictividad social y contaminación atmosférica en la cuenca minera onubense», *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 32, 1999, pp. 67-81; «Lluvia ácida y deforestación en la mina: el primer expediente de compensación por daños causados por efecto de la contaminación atmosférica (1847)», en *Naturaleza transformada...*, o. cit., pp. 239-264, y «Trabajo o salud pública en el siglo XIX: el comité de ribereños del río

y la degradación del medio se presentan, en gran medida, como detonante explicativo de una conflictividad y de una protesta social que salpica a diferentes zonas mineras del país a la que, por otra parte, la historia social había prestado muy poca atención hasta hace bien poco tiempo.²

Aquí se intenta centrar la atención en ese conflicto social de contenido ambiental, vinculado a la historia industrial, tratando de profundizar en sus causas y tomando como marco de referencia el caso de la minería turolense del hierro de Sierra Menera durante el primer tercio del siglo XX. Su interés radica en el hecho de presentar algunos rasgos diferenciados con respecto a otros conflictos frecuentes en las zonas mineras, incluso en el propio territorio de la provincia de Teruel, siendo uno de ellos bastante notable: la ausencia de protesta vinculada a los efectos de la contaminación sobre las comunidades locales de la zona, que, a su vez, permite distinguir con nitidez otros aspectos que en muchos casos pueden derivar en conflicto, al lado o al margen de la contaminación, como es la alteración de las condiciones tradicionales de acceso y uso de los recursos, y del agua en particular. Se trata de profundizar en el análisis de los problemas de escasez generados en ese contexto, así como de los factores que intervienen en este tipo de conflictos y de las diferentes formas de protesta utilizadas.

1. La génesis del conflicto y su contexto

No fueron ajenas las comarcas mineras de Teruel a esos problemas de contaminación que surgieron estrechamente ligados al cambio productivo y al avance técnico introducido en la minería a finales del siglo XIX y comien-

Sena contra Río Tinto Company», en *II Encuentro sobre historia y medio ambiente*, preactas, Huesca, 2001, pp. 498-506. G. Cueto Alonso, «Minas y lodos: el primer conflicto medioambiental en la Bahía de Santander», en *II Encuentro...*, o. cit., pp. 5-14; y J. B. Vilar y P. M. Egea Bruno, «Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 1994, pp. 235-249.

2 Hasta fechas muy recientes, este tipo de conflictos que surgen en torno a los recursos naturales han sido considerados de escasa relevancia historiográfica o relegados a un plano muy secundario del análisis, eclipsados por el conflicto de clase. Un análisis de la protesta y un intento de clasificación en M. González de Molina y A. Ortega Santos, «Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX», *Historia Social*, 38, 2000, pp. 95-116.

zos del xx. Entre otros, el volumen creciente de aguas residuales arrojadas a los cursos fluviales desde los nuevos lavaderos de mineral, que iba a motivar un aluvión de quejas y reclamaciones contra las empresas mineras. Los diferentes usuarios del agua perjudicados demandaban una intervención eficaz de autoridades locales y de gobiernos civiles para restituir su calidad a las aguas contaminadas. Es lo que ocurrió en Teruel, en la cuenca lignitífera de Utrillas, cuando la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas inició su actividad extractiva a gran escala en los primeros años del siglo xx. En febrero de 1905 llegaba al Gobierno Civil de la provincia un escrito firmado por una representación de vecinos de los pueblos de Montalbán, Peñas-Royas, Obón, Alcaine, Ariño, Puebla de Híjar, Albalate del Arzobispo, Oliete, Sampedro de Calanda y Urrea de Gaén, con la denuncia de «haberse enturbiado las aguas del río Martín y héchose inaplicables á los usos domésticos y comunes». A juicio de los firmantes, era la consecuencia de las aguas sobrantes del lavado de lignito vertidas al cauce del río desde los lavaderos que la empresa había establecido aguas arriba de los citados pueblos. Una vez tramitada la denuncia, el Gobierno Civil ordenó a la compañía minera que se abstuviera de realizar vertidos al río mientras no obtuviese su autorización y se le obligaba a presentar un proyecto de obras en el que quedase especificado «el sistema que se propone seguir para obtener la clarificación ó depuración de las aguas turbias ó sucias que se hayan de verter á los cauces públicos y se detallen en el mismo el método de evacuarlas».³

Con ello se aplicaba en la zona la reciente normativa que pretendía regular los efectos de ese tipo de deterioro ambiental producido por las actividades mineras en otras zonas del país: el denominado «Reglamento sobre enturbiamiento é infección de aguas públicas, y sobre aterramiento y ocupación de sus cauces con los líquidos procedentes del lavado de minerales, ó con los residuos de las fábricas», aprobado por real decreto de 16 de noviembre de 1900.⁴ Éste constituía, como se afirma en su exposi-

3 *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 18-2-1905 y 11-3-1905; E. Fernández Clemente, «La industria minera en Aragón (El hierro y el carbón hasta 1936)», en J. Torras, C. Forcadell y E. Fernández Clemente, *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza, 1982, pp. 149-150.

4 Este reglamento, así como otras disposiciones relacionadas con el tema, aparecen en J. Prats García-Olalla y J. Hernández Pinteño, *Enciclopedia jurídica minera. Novísima recopilación de todas las disposiciones referentes al ramo de minas*, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1906, pp. 504-515, de donde proceden los datos.

ción de motivos, un intento de «dar una solución de carácter general á los numerosos conflictos que se presentan, tanto en Vizcaya como en la provincia de Santander, con motivo de las turbias de las aguas dulces y saladas por efecto del lavado de minerales», así como de «prevenir para en adelante las quejas y reclamaciones de particulares y Ayuntamientos por la privación ó alteración de las aguas de uso privado ó de servicio público en fuentes-lavaderos, abrevaderos de ganados, etc.», haciendo referencia también a otros conflictos que se habían dado con frecuencia «en otras del litoral y en algunas del interior de la Península».

El Reglamento establecía una serie de medidas con las que se intentaba buscar una solución a los conflictos planteados. Constaba de tres capítulos distintos, titulados respectivamente: «Enturbiamiento é infección de aguas públicas», «Aterramiento y ocupación de cauces públicos», y «Disposiciones generales». El primero de ellos prohibía rotundamente a los dueños de minas y fábricas en su artículo primero, como disposición fundamental, «que viertan al cauce de arroyos, ríos, rías y bahías las aguas turbias ó sucias procedentes del lavado de minerales, ó de las preparaciones industriales que en aquéllas se verifiquen». Pero, a continuación, se especificaban algunas condiciones que deberían respetar las empresas para realizar sus vertidos: «Sólo se permitirá el desagüe en los cauces públicos cuando los líquidos que en ella se viertan no contengan en suspensión ó en disolución materias que enturbien o contaminen el agua corriente superficial, con perjuicio de los usos generales de la misma, de la navegación, de la pesca ó de los aprovechamientos preexistentes legalmente establecidos». El texto legal fijaba, además, algunas premisas importantes que intentaban limitar la realización de los vertidos contaminantes. Las más importantes hacían referencia a la necesidad de introducir un sistema de clasificación y depuración de aguas por parte de las empresas, imprescindible si éstas deseaban evacuar aguas a los cauces públicos, cuyo proyecto deberían presentar en el Gobierno Civil de la provincia y ser informado y autorizado por la Jefatura de Minas, concediéndose un plazo de seis meses para ello, y especificando las reglas a seguir en la construcción y funcionamiento de este tipo de instalaciones.

Otro apartado del Reglamento recogía la prohibición de arrojar a las corrientes públicas «los escombros procedentes del laboreo de minas, así como las escorias, detritos y residuos de toda clase de fábricas industria-

les», detallando, como en el caso anterior, las condiciones con arreglo a las cuales podrían ocuparse con escombreras las márgenes de los cauces. Se imponía la obligación de limpieza y reparación de daños por parte del responsable, bajo supervisión gubernativa, cuando los cauces hubiesen sido total o parcialmente aterrados por la acumulación de fangos y lodos. Por último, se establecían las diversas vías que los perjudicados podrían utilizar para obtener una indemnización por los daños causados: bien mediante concierto privado con los dueños de las minas o bien mediante reclamación ante el Gobierno Civil, siguiendo los cauces administrativos oportunos; y judiciales, en su caso. Por otra parte, incluían algunos medios coactivos con objeto de asegurar el cumplimiento del Reglamento, facultando a la Administración para el establecimiento de un servicio de vigilancia y para imponer castigos: «hasta 500 pesetas de multa, según la gravedad de la falta cometida, y en caso de reincidencia prohibir la evacuación, impidiéndola si necesario fuera».

Con la orden de aplicación en Utrillas del Reglamento, al igual que en otros casos, se trataba de que la empresa asumiese la responsabilidad de los daños ambientales causados por sus actividades y que pusiera los medios necesarios para minimizarlos. Las obras de clasificación y depuración de aguas en los lavaderos de la empresa se iniciaron pocos meses después, supervisadas por la Jefatura del Distrito Minero, cuyo ingeniero jefe, don Gabriel Puig y Larraz, aludía a la necesidad de que «desaparezcan las dificultades creadas á la Sociedad explotadora por los pueblos de la cuenca del río Martín, faltos de ese espíritu industrial que es en otras regiones de España un excelente colaborador de la minería, á cuya sombra vive lozana y progresa con rapidez».⁵ Recientes investigaciones desmienten esa afirmación que parece señalar lo insólito de la situación en la cuenca de Utrillas, poniendo de manifiesto la importante extensión del enfrentamiento entre las comunidades locales y las empresas en otras regiones y en aquellos años, la lucha contra la contaminación y las estrategias de resistencia seguidas en defensa de los usos domésticos, agrarios, ganaderos o pesqueros de los recursos. En lo que se refiere a la zona de Utrillas, en todo caso, esa actitud displicente de los vecinos de la cuenca minera ponía de manifiesto la importancia que estaban adquiriendo los problemas de con-

5 *Estadística Minera de España. Año 1904*, pp. 155-156.

taminación del agua para sus comunidades, al sufrir el deterioro de un recurso imprescindible para su propia subsistencia, y también su disposición hacia la protesta para intentar conseguir la aplicación de medidas que pudieran corregir el deterioro ambiental.

Con todo, como se ha indicado más arriba, junto a este tipo de conflictos provocados por la alteración de la calidad de las aguas se advierten otros, fundamentalmente relacionados con la cantidad de agua disponible en los espacios mineros y su distribución social en el nuevo contexto definido por la presencia de grandes empresas mineras, consumidoras de un volumen creciente de agua, y la competencia consiguiente entablada con las comunidades locales que vieron amenazado y limitado su acceso a este recurso. Las grandes explotaciones mineras de la época generaron una importante demanda de agua para su uso industrial, y desde muy pronto la tomaron del entorno natural mediante la construcción de obras de canalización, depósitos y pantanos, de modo que esta apropiación del agua por parte de las empresas provocó problemas de escasez que repercutieron sobre los usuarios de las comunidades de las zonas mineras, actuando como detonante para la protesta. Es lo que sucedió en la zona de Sierra Menera, un enclave montañoso situado entre las provincias de Teruel y de Guadalajara, cuyas minas de hierro comenzaron a ser objeto de explotación industrial a principios del siglo XX, tras constituirse en el año 1900 la Compañía Minera de Sierra Menera.⁶ El proyecto inicial de esta compañía, integrada en el grupo empresarial vizcaíno Sota y Aznar, suponía la explotación de 22 minas ubicadas en los términos municipales de Ojos Negros, provincia de Teruel, y en los de Setiles y Tordesilos, provincia de Guadalajara, con una capacidad de producción de un millón de toneladas anuales, que serían transportadas por un ferrocarril minero privado de 204 kilómetros desde la estación de Ojos Negros hasta un embarcadero creado en la playa de Sagunto (Valencia). La gran envergadura de la infraestructura puesta en marcha planteaba la necesidad de que no fallase ninguna pieza del nuevo engranaje productivo, y por ello había que asegurar, entre otras cosas, el abastecimiento de agua suficiente para la producción de energía de vapor, servicio del ferrocarril y uso en diversos procesos industriales.

6 Véase E. Fernández Clemente (1982) y M. Girona Rubio, *Minería y siderurgia en Sagunto (1900-1936)*, Alfons El Magnànim, Valencia, 1989.

Sin embargo, una de las características del medio natural en la sierra era precisamente la escasez de agua, ya que en la zona no existían cursos fluviales de importancia, y en Ojos Negros, donde se concentraban la mayor parte de instalaciones, tan sólo eran aprovechables las aguas de diversas fuentes, denominadas El Peral, El Espino, El Ojuelo, La Pobeda, y otros pequeños manantiales de reducida afluencia. La escasez de agua en la zona no era algo nuevo, pues durante los siglos pasados todas las ferrerías que se abastecían de mineral de hierro de Sierra Menera, de tecnología hidráulica, se habían instalado por esta razón a una considerable distancia de las minas, como indicaba uno de los informes de la Estadística Minera:

Además, hasta mediados del siglo pasado, en que la industria siderúrgica tomó nuevos rumbos, existían en las provincias de Guadalajara, Teruel y Cuenca muchas ferrerías que se sabe preferían los minerales procedentes de las minas de Setiles y de Ojos Negros, por su fácil fusión y excelente calidad del hierro forjado que se obtenía á propósito para la elaboración de herramientas. El Sr. Perea cita las siguientes ferrerías que se surtían de minerales de esta región, explicándonos que no estuvieran en la misma Sierra Menera ó muy inmediatas á ella por la escasez de agua que allí hay: Ferrería de Hozaca y El Martinete, en Peralejos; Fuente del Campillo, en Taroejas; Torete, en Toral; Garabalea, en Peñalón; Corduente, Coveta, Checa, Torres, Orihuela y Gea, en los pueblos de sus respectivos nombres; Los Chorros, en Tragacete; Ciriaco, en Huélamo, y San Pedro de Vallesillo, en el pueblo del mismo nombre, que hoy no existe, además, en las riberas del Júcar y Tajuña se hallaban las de la Vega del Corlo, El Val, Santa Cristina y Luzaga.⁷

En los primeros informes de la compañía minera también se reconocía esa limitación del entorno natural que hacía vislumbrar la cercana aparición de problemas de abastecimiento de agua, «más en una zona en que tanto escasea este primer elemento de vida en determinadas épocas». Además, esa escasez de agua iba a impedir el desarrollo de algunos proyectos y el funcionamiento de determinadas instalaciones en las minas, imposibilitando, por ejemplo, la creación en Ojos Negros de un lavadero de mineral de hierro que tenía por objeto el aprovechamiento productivo de los minerales arcillosos, que sería trasladado finalmente a la playa de Sagunto en el año 1910, lo que en buena parte explica la ausencia en Sierra Menera de los problemas de contaminación tan frecuentes en otras zonas mineras. Tampoco permitió un suministro regular de energía para una nueva fábrica de aglomerado de mineral, lo cual iba a ocasionar nuevos proble-

7 *Estadística Minera de España. Año 1908*, pp. 314-315.

mas para la empresa en la primavera del año 1909, viéndose obligada a sustituir la energía de vapor utilizada en un principio por la eléctrica:

Respecto al agua para la alimentación de la caldera de las máquinas de briquetear, opino que es asunto que debe resolverse inmediatamente y como si la electra de Sierra Menera fuese á tardar algunos meses en suministrarnos la fuerza que tenemos contratada.- Por caro que sea el medio que se emplee para el suministro de agua, es mucho mas caro tener parada la instalacion, incluso el subirlo de Villar del Salz ó de Almohaja en barricas colocadas sobre una batea.⁸

De manera que una exigencia de primer orden para la empresa minera era la disponibilidad de agua abundante en un contexto poco propicio para ello. Esas condiciones, por otra parte, fueron las que determinaron desde muy pronto la aparición de un conflicto persistente entre la empresa y el pueblo de Ojos Negros sobre los derechos de aprovechamiento del agua, muy vinculado a la propiedad de los montes por los que aquélla discurría, antiguos bienes comunales de Ojos Negros enajenados a nombre del Estado y adquiridos en 1900 por el industrial bilbaíno Cosme Echevarrieta, quien los había traspasado después en arriendo a la Compañía Minera de Sierra Menera.

2. La lucha por la apropiación y el control del agua en Sierra Menera

El transcurso de la primera década del siglo en Sierra Menera estuvo jalonado por una larga serie de incidentes que enfrentaron al vecindario de Ojos Negros con la empresa minera. Su comienzo puede situarse en octubre de 1902, tras el inicio de las expropiaciones de los terrenos realizadas por la compañía minera para ampliar la superficie de las concesiones mineras, época de la que data una denuncia del Ayuntamiento y de los vecinos de Ojos Negros en la que se afirmaba que la Compañía Minera de Sierra Menera había realizado talas ilegales en los montes de Ojos Negros, acusaciones desmentidas por fuentes internas de la compañía, pero que

8 Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT), Sección Compañía Minera de Sierra Menera (CMSM), 7/1 f. 939.

dieron lugar a una orden de la Dirección de Agricultura suspendiendo temporalmente los trabajos de las minas:

[...] en la denuncia, origen de la orden en cuestión, se dice que la CMSM ha hecho en los montes de Ojos Negros una corta de 5000 pinos y cometido otras violencias. Como esto indudablemente es enteramente falso y si lo es procede que la Compañía persiga por los medios legales a los denunciantes, deseamos que Vd. averigüe lo que haya sobre el particular y si hay algo, no ya que motive, sino que de pretexto siquiera para que los denunciantes sienten afirmación tan deprimente para la Compañía, le recomendamos que evacue esta comisión con la mayor premura, pues no queremos perder tiempo para que si como tenemos casi la seguridad podemos perseguir a los denunciantes, se incoe inmediatamente las diligencias judiciales pertinentes.⁹

En ese momento ya existía un pleito contencioso-administrativo entre la empresa y Ojos Negros sobre la venta de los montes en los que se ubicaban las minas, pero fue al año siguiente cuando se informó por primera vez a las oficinas de Bilbao de las pretensiones del pueblo sobre las aguas de la Sierra: «Parece ser que el Ayuntamiento de Ojos Negros trata de quitarnos el agua del Peral llevándosela al pueblo. Hay que evitar esto presentando un escrito al Gobernador». Para asegurar la posesión del agua, la empresa realizó en junio de 1904 una solicitud formal de concesión de las aguas del monte La Sierra y presentó un proyecto de obras para el abastecimiento de la explotación minera, al cual se opuso rotundamente el Ayuntamiento, que informó a sus vecinos de la gravedad del asunto y «de la manera atrevida con que la Compañía Minera pretende hollar los derechos que el pueblo de Ojos Negros tiene sobre las citadas aguas», y elaboró un escrito de protesta remitido al Gobierno Civil en el que se hacía referencia a la importancia vital de la fuente para el pueblo, de la que se había abastecido «de tiempo inmemorial» para beber y limpieza de ropas. El agua era necesaria, según se afirmaba en el escrito, porque no había dentro del casco de la población una cantidad suficiente de agua potable, al existir solo una fuente «que da el agua debajo del cementerio que aparte de su poco caudal es tan insalubre que ha sido denunciada [...] como causante de enfermedades y se ha prohibido su uso, sino es con muchas precauciones, aparte de que suele escasear el caudal de tal modo que muchos años no existe agua para los demás usos domesticos». La Alcaldía había presentado por ello un expediente el día 30 de mayo para la conducción

9 AHPT, CMSM, 1/1 f. 616. Carta con fecha 9-10-1902.

de agua de la fuente El Peral al pueblo, con anterioridad a la solicitud de la empresa, el cual, no obstante, le había sido devuelto por carecer de los requisitos de la presentación de un plano y de una memoria realizada por ingeniero autorizado. Además, se negaba que la partida del monte La Sierra, que había sido propio del común de vecinos, fuese propiedad exclusiva de la compañía, y se solicitaba la denegación de la concesión de aguas a la empresa, pues era dudoso que la fuente El Peral tuviera sobrantes aparte del agua utilizada por el vecindario.¹⁰ Así pues, desde muy pronto quedó delimitado el conflicto entre la empresa minera y la comunidad local como una pugna legal en la que la empresa se propuso defender sus derechos sobre el agua por hallarse en propiedad privada, mientras que el pueblo de Ojos Negros iba a luchar con todas sus fuerzas por no perder sus derechos tradicionales de uso de dicho recurso.

Con el asunto en los tribunales, las tensiones se agudizan a partir de aquel momento, pues el 11 de agosto de 1904 el ingeniero director de la compañía se dirigió por escrito al director de las minas tranquilizándole en relación con ciertas presiones recibidas desde el pueblo: no pasarán de amenazas, pues de otra manera se acreditarían de bárbaros y no conseguirían absolutamente nada. Sin embargo, el conflicto tomó un nuevo rumbo después de que una real orden de 14 de febrero de 1905 tratara de zanjar la disputa otorgando el dominio de las aguas en litigio a la empresa minera, sin necesidad de concesión, al no ser consideradas públicas sino del dominio privado de la compañía en tanto nacían en propiedad particular. Pero la reacción más contundente del vecindario se produjo tras el inicio de las obras de canalización del agua, culminando en los sucesos del 22 de agosto de 1907, que fueron relatados por el abogado de la empresa, D. Pedro Manuel Gómez, de la siguiente forma:

Que hallándose los operarios de esta Compañía en la tarde del 22 de Julio ocupados en las faenas de reparación y ampliación de las obras de aprovechamiento de las aguas que surgen en montes de su propiedad denominados «La Sierra», partidas Chaparral, Monte del Lobo, Herrera, Cerro del Pedigón, Hoyo de las Quemadas, Madrigueras y otros, se vieron sorprendidos por un grupo numeroso de vecinos de Ojos Negros, los que en forma tumultuosa y violenta impidieron la prosecución de aquellos trabajos, causando algunos desperfectos. En la noche del mismo día, no mujeres como la tarde, sino hombres, destruyeron las obras y la toma de aguas que tenía la Compañía instala-

10 AHPT, CMSM, 1/1 fs. 602, 965; 1467/7; 1145/4.

da en la fuente del Peral. En el mismo momento que esto ocurría se entregó al Sor Ingeniero Director de las Minas el oficio del Alcalde de Ojos Negros, cuya copia se acompaña, mandando suspender los trabajos por motivo de orden público; de modo que tenía previamente conocimiento de lo que pretendían algunos vecinos y no solo no trató de evitarlo sino, que abusando de sus atribuciones ordena suspender los trabajos dando la razón á los revoltosos y atropellando á quien hacía uso de sus derechos.¹¹

De modo que la gente del pueblo llevó a efecto la destrucción de las instalaciones de abastecimiento de agua de la empresa tras quedar agotadas las vías legales de reclamación de sus derechos sobre las aguas. Dicho acto de sabotaje fue protagonizado por algunos vecinos que permanecieron en el anonimato, por más que el gerente de la compañía minera, don Ramón de la Sota, recomendase insistentemente «el descubrimiento del autor ó autores verdaderos de estos atropellos y el estudio del mejor modo de castigarlos fuertemente para evitar la repetición de estas salvajadas», a lo que se añadía «y si entre ellos hay alguna autoridad o funcionario público la responsabilidad criminal es doblemente mayor». De este modo, un aspecto destacado desde el punto de vista de la empresa es la supuesta actitud connivente de las autoridades locales con los autores de los destrozos. Frente a esta visión de los sucesos, en el informe de la Alcaldía dirigido al gobernador se negaba la existencia de cualquier acto delictivo:

[...] que sobre las 10 de la mañana del día 22 de Julio último varias mugeres del pueblo reunidas, despues de enterarse que no estaba en la localidad el Alcalde, fueron en busca del Teniente de este y le hicieron presente su alarma [...]; que el Teniente Alcalde se concretó á persuadirlas para que se retiraran a sus hogares con el bien entendido de que la Corporacion municipal sabría cumplir con cuantos deberes le impone la ley; que no subsiguio á esto denuncia ante los Tribunales, ni se impuso tampoco castigo alguno administrativo porque aquellas mugeres si bien expusieron sus quejas, recelos y perjuicios con el calor y arrebato propio de su sexo no faltaron en lo mas minimo á la autoridad ni á persona alguna, tanto es asi que acataron la orden que se les dio; que por lo que pudiera ser y ante el temor de que los hombres se contagiasen con aquel entusiasmo mugeril en la defensa de los comunes intereses y evitar que la ira popular estallase si continuando las obras su curso llegaba el momento de verse privado el pueblo del agua, determinó el Ayuntamiento en aquel mismo dia suspender dichas obras y comunicar tal acuerdo á la Compañía como asi lo hizo.¹²

11 AHPT, CMSM, 2/1, fs. 341, 345; 1145/4.

12 AHPT, CMSM, 5/1, fs.55-56; 1145/4.

En todo caso, se alude en ambas versiones a una actuación en la que se destaca el protagonismo asumido por las mujeres al frente del vecindario y por las autoridades locales, con el objetivo común de impedir a toda costa, tal vez creando un pretexto oportuno, la continuación de unas obras que suponían la amenaza de privación de recursos imprescindibles para la vida del pueblo, reafirmando en este asunto la cohesión de la comunidad frente a la compañía minera, agente externo causante de esa situación.¹³

Aquellos acontecimientos motivaron la intervención del gobernador civil de la provincia de Teruel, aconsejando una solución amistosa que permitiera tanto al pueblo como a la empresa satisfacer sus respectivos intereses, con lo cual se inició una nueva fase del conflicto caracterizada por el inicio de negociaciones en torno al reparto del agua. El Ayuntamiento de Ojos Negros formuló una propuesta de bases para un acuerdo en la que defendía la propiedad municipal de las aguas de la fuente El Peral, pues la compañía minera era propietaria del monte La Sierra en virtud de una escritura de venta de 6 de junio de 1900, pero en ella se mantenía el derecho de abrevar ganados en las aguas vivas del monte y en abrevaderos por los pasos cabañales y caminos de antiguo establecidos, y la fuente El Peral se hallaba en un paso y descansadero de ganado. No obstante, se comprometía a la cesión de la mitad de sus aguas con algunas condiciones: debería quedar asegurado el suministro de agua a un abrevadero de ganados cercano a la fuente en cuestión, y la compañía debería realizar, con un peritaje de ambas partes, los trabajos de distribución y de conducción de aguas a la población hasta un punto a determinar, donde se construiría una fuente y un lavadero cubierto. Además, se incluían otras peticiones a la empresa, como la de que ésta permitiera que los ganados pudieran recorrer toda la parte de La Sierra libre de trabajos mineros (eximiendo a la compañía de toda responsabilidad en caso de siniestro o accidente fortuito en el ganado), y que reconociera que su parte de derechos a las leñas del monte se limitaba únicamente a lo necesario para el abasto de algunos

13 Un protagonismo que parece muy vinculado en muchos casos de conflicto ambiental a su repercusión inmediata sobre el trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Algunas consideraciones sobre esta cuestión en J. Martínez Alier, «Temas de historia económico-ecológica», en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), «Historia y ecología», *Ayer*, 11, 1993, pp. 19-48.

hogares: casa de gerencia, oficinas y casa de capataces.¹⁴ Todo ello revelaba claramente que lo que se defendía por parte del vecindario era una serie de derechos tradicionales de la comunidad sobre los recursos naturales de la sierra, que incluían pastos y leñas, además del agua, cuyo control y posibilidades de uso peligraban tras la llegada de la empresa. Ésta invocó en todo momento sus derechos de propiedad y rechazó aquellas pretensiones, desestimando la proposición del vecindario y llegando a calificar sus peticiones de «completamente ridículas, pues en sustancia se trata de pedirnos un regalo imponiendo condiciones para ello». Desde esta posición, se intentó convencer al gobernador de que la compañía debía ser muy parca en concesiones, pues no asistía ninguna razón a los vecinos de Ojos Negros y su actuación anterior se había saltado los cauces legales. Se celebraron algunas reuniones durante el mes de agosto de 1907, pero las diferencias persistían y la empresa decidió llevar a cabo sus propias obras de abastecimiento a pesar del ambiente adverso que reinaba en la sierra:

En vista de la intransigencia del pueblo de Ojos Negros hemos desistido de llegar à un acuerdo amistoso con dicho pueblo y por consiguiente hemos de hacer valer nuestros indiscutibles derechos llevando à cabo las obras comenzadas en la toma de agua.- Para ello es preciso presentar al Gobernador el escrito que antes se le presento modificado en forma que se le pida la revocacion de la orden dada por el Alcalde suspendiendo los trabajos. [...] Despues de conseguida la revocacion de la orden dejaremos pasar algun tiempo y en el momento oportuno comenzaremos las obras con auxilio de la fuerza publica.¹⁵

La reacción de la Alcaldía ante la ruptura de negociaciones por parte de la empresa no se hizo esperar, acordando tomar posesión del agua en defensa de los derechos del pueblo, lo cual se comunicó directamente a las oficinas de la empresa en Bilbao a través una certificación en la que se exponía lo siguiente:

14 AHPT, CMSM, 1145/4. También hubo problemas relacionados con el acceso a la leña en el término municipal de Tordesilos (Guadalajara) al llevarse a cabo las expropiaciones de terrenos, según indicaba el apoderado de la empresa en esa provincia, el 2 de julio de 1906: «Según noticias de la Jefatura de minas de aquel Distrito en el expediente de expropiación del término de Tordesilos se han opuesto algunos vecinos alegando que, de concederse se quedarían sin leña y por esta razón ha pasado a informe del alcalde de aquel pueblo». AHPT, CMSM, 3/1, f. 945.

15 AHPT, CMSM, 5/1, fs. 67, 222-224, 491-493. La empresa consideraba en un escrito remitido al gobernador que el pueblo se hallaba soliviantado por «algunos que no pudiendo satisfacer sus ambiciones particulares provocaron el conflicto», y que «ciertos elementos» del pueblo habían imposibilitado un acuerdo amistoso.

[...] que el Ayuntamiento en sesión de 31 de Octubre último acordó reivindicar por sí y ante sí la fuente de El Peral, el disfrute y aprovechamiento de aguas de la misma fuente para beber, lavar y abrevar sus ganados los vecinos de Ojos Negros; reivindicar también los dos lavaderos y las balsas que constituían el abrevadero, y por último el paso de ganados por el Alto del Cerro de la Cruz en la forma en que se hallaba antes de hacer esta Compañía el plano inclinado, tambor y edificio, y en su consecuencia prevenir á esta Compañía que en el preciso término de un mes deje la fuente de El Peral, lavaderos y abrevaderos en la forma y condiciones que tuviesen antes de las obras por ella realizadas así como también el paso de ganados hasta por el Cerro de la Cruz, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, lo verificará, a su cuenta y riesgo el Ayuntamiento sin perjuicio de exigir también en caso de desobediencia la responsabilidad criminal que proceda.¹⁶

Un nuevo ingrediente añadido a esas tensiones fue la petición realizada por el Ayuntamiento de Ojos Negros a la Asociación General de Ganaderos del Reino para que llevase a cabo el amojonamiento de las vías pastoriles de aquel término municipal: «es seguro que el Ayuntamiento ha dado este paso con el único fin de molestarnos», señala al respecto la documentación de la empresa. A finales de junio de 1908, la Alcaldía de Ojos Negros comunicaba a la compañía minera que en el plazo de 15 días se procedería al amojonamiento de las vías pecuarias del monte La Sierra, invitando a los responsables de la empresa a presenciar la operación, ante lo cual sus letrados redactaron un escrito de protesta. Sin embargo, poco después, el asunto finalizó con una orden de la Asociación General de Ganaderos que venía a confirmar un acuerdo del Consejo de Agricultura y Ganadería por el que quedaba anulado el amojonamiento de vías pecuarias realizado por la comisión de Ojos Negros.¹⁷

Por lo demás, el conflicto sobre las aguas se prolongaba en un complicado proceso de actuaciones legales, en las que la empresa impugnó los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ojos Negros y se dictaron dos resoluciones del gobernador civil que no llegaron a modificar sustancialmente aquel estado de cosas. De forma paralela, también hubo entrevistas entre ambas partes, pero los intentos de acuerdo acabaron frustrados, presentando un recurso la empresa ante el Ministerio de la Gobernación, y trasladándose también a Madrid una comisión de vecinos para presionar a favor del pueblo. En este contexto, el abogado de la compañía en Teruel

16 AHPT, CMSM, 1145/4.

17 AHPT, CMSM, 6/1, f. 465; 7/1, f. 357.

se mostraba partidario, en junio de 1909, de pedir una nueva concesión administrativa de las aguas de El Peral, pues reconocía que la R.O. de 1905 no había resuelto nada en la defensa de los derechos de propiedad de la empresa desde el punto de vista jurídico:

El fundamento de la repetida R.O. de 14 de Febrero 1905 es nuestra aseveración de que el terreno donde emergen las aguas de la fuente del Peral son de nuestra propiedad, cuando esto no es exacto porque nacen en el paso y descensadero de ganados; las que regularmente serán de nuestra propiedad por nacer en terreno nuestro son las otras fuentecillas. En el expediente no hay acta alguna de Ingeniero que reconociera la fuente pues el Ingeniero no fue al terreno é informó con solo los antecedentes aportados por nosotros, no sabemos si por hacernos favor ó por evitar cuestiones con el pueblo.¹⁸

Todos esos problemas influyeron sin duda en el abandono de las intenciones de la empresa de imponer sus criterios, llegando poco después a un acuerdo con el Ayuntamiento de Ojos Negros. El 20 de agosto de 1909 se firmó, con la mediación del diputado a Cortes por el distrito, D. Justino Bernad Valenzuela, un convenio para la conducción de aguas a la población y la construcción de una fuente, depósito, lavadero y abrevadero, en el que la empresa aceptaba prácticamente en su totalidad la propuesta inicial del vecindario. Básicamente se dividía el agua a partes iguales, comprometiéndose el pueblo a aportar 2 000 jornales para las obras de abastecimiento mientras que la empresa contribuía con los materiales y el personal técnico necesario, y fijando el plazo de un año para la terminación de las obras. La importancia de las cuestiones relacionadas con los usos ganaderos del monte volvía a quedar patente incluyéndose en uno de los puntos del convenio:

La Compañía de Sierra Menera de común acuerdo con el Ayuntamiento, marcará los cruces de las vías férreas cuando las necesidades de la explotación lo exijan, guardando la anchura legal para el paso de ganados, con libertad de aprovechamiento de apastos hasta las mismas labores de la explotación minera, teniendo presentes las restricciones de la ley y reglamento de policía minera. De los perjuicios de aproximarse á dichas labores serán responsables los que se acerquen á ellas. Esto que estipulan ambas partes durante la explotación de la Cia arrendataria, no es renuncia de los derechos que el pueblo tiene á los pasos actuales de ganadería que subsistirán siempre; pero la Compañía y el Ayuntamiento podrán variarlos de común acuerdo si las necesidades de la explotación minera de aquélla lo exigen.¹⁹

18 AHPT, CMSM, 7/2, fs. 178-179.

19 AHPT, CMSM, 1145/4.

La disputa por el agua entre la compañía y el pueblo de Ojos Negros quedó así zanjada, de momento, al terminar la primera década del siglo, pero durante aquellos años la compañía minera tuvo que hacer frente también a la oposición de muchos pueblos de las provincias de Teruel y Castellón, que rechazaron uno tras otro sus proyectos de abastecimiento de aguas para las locomotoras en las estaciones del ferrocarril de la línea Ojos Negros-Sagunto. Se presentaron numerosas reclamaciones por usuarios del agua de los términos municipales de Almohaja, Concud, la Puebla de Valverde, Sarrión, Albentosa, Jérica, Benafer y Caudiel. En Sarrión, por ejemplo, la compañía encontró importantes resistencias en el año 1907, pues, como indicaba un ingeniero, «el pueblo se opone y se opondrá con todas sus fuerzas a la toma de agua de la fuente.- Esto nos pone en un compromiso muy gordo porque como sabe Vd. esa toma de agua es indispensable ahí, en la Puebla o en Albentosa». Y al poco tiempo de iniciarse los trabajos de alumbramiento de aguas, una providencia de la Alcaldía de Sarrión los suspendía con el argumento de que podrían mermar la cantidad de agua que venía proporcionando la fuente del pueblo, necesaria para el abastecimiento de la población, así como disminuir su potabilidad. En La Puebla de Valverde, el Ayuntamiento presentó su oposición a la concesión de aguas procedentes de varias fuentes del término municipal a la empresa en octubre de 1910, basándose en la preferencia que tenía el abastecimiento del pueblo y su uso por parte del vecindario; también hizo una reclamación un vecino de Rubielos de Mora por los perjuicios que aquella concesión causaría en un abrevadero de su propiedad. Similares reclamaciones dirigieron al Gobierno Civil cinco vecinos de Concud, quienes pensaban que la apertura de un pozo para el suministro de agua de la estación de Los Baños de Teruel mermaría o agotaría el agua de una fuente que utilizaban ellos para regar sus fincas y, en consecuencia, pedían la suspensión o destrucción de las obras de alumbramiento. En Jérica, fue la Comunidad de Regantes de la Media Vega la que, en junio de 1908, reclamó la propiedad y posesión de un caudal de aguas que había sido encauzado para su aprovechamiento por la compañía y, tras un tumulto y una serie de acciones judiciales que se siguieron en el Juzgado de Viver, se alcanzó un acuerdo por el cual la Comunidad de Regantes renunciaba a las aguas objeto del pleito, obteniendo a cambio como indemnización el pago de un canon anual de 500 pesetas y quedando archivados los autos judiciales. También se llegó un acuerdo, en febrero de 1908, con los ayuntamientos

de Benafer y Caudiel, retirando éstos sus objeciones a una solicitud de concesión de aguas para la compañía concesionaria del ferrocarril. Por último, otro ejemplo indicativo del nivel de demanda de aguas para el ferrocarril, así como de la reacción de los pueblos para mantener su control, es el que se presentó en el término de Almohaja, muy cerca de las minas, donde el proyecto de construcción de una presa en el barranco de la Virgen Vieja suscitó el rechazo en 1906 del Ayuntamiento argumentando que las aguas que se solicitan están destinadas desde tiempo inmemorial para abrevadero de ganados, y también de un vecino en particular que solicitaba una indemnización, sosteniendo lo que sigue:

[...] que más abajo del punto donde se toman las aguas que se solicitan, posee una finca rústica que viene regando desde hace unos 30 años, de cuyo riego quedará privado de otorgarse la concesión y que aun cuando que el aprovechamiento de abastecer ferrocarriles es preferente al de riegos, también es cierto que esa preferencia solo podrá alegarse instruyendo previamente el oportuno expediente de expropiación forzosa é indemnizando cumplidamente al reclamante.

La resolución del gobernador, al igual que en los otros casos, autorizó la concesión de aguas a la empresa desestimando las reclamaciones, pero el asunto no terminó ahí. En 1914, los 50 metros cúbicos de agua diarios concedidos a la compañía minera resultaron insuficientes, solicitando ésta una nueva concesión de 250 metros cúbicos de agua. De nuevo, el Ayuntamiento de Almohaja se opuso al considerar que esa petición era lesiva a los intereses del pueblo por falta de caudal durante gran parte del año y exigió que se respetasen los derechos de los vecinos a utilizar las aguas para usos domésticos y para abrevar los ganados. Y otra vez, en julio de 1928, un intento de la empresa de modificar las obras de derivación de aguas, motivó la elevación de nuevas reclamaciones del Ayuntamiento y vecinos por interferencia con un aprovechamiento comunal, alegando «que la nueva presa en proyecto interceptará una fuente que aflora en el cauce de la Rambla, que utilizan en la actualidad para abrevar sus ganados».²⁰ Era sólo un ejemplo de la persistencia en el tiempo de este tipo de conflictos, que se aborda con más detalle a continuación en lo que se refiere al caso de Ojos Negros.

20 AHPT, CMSM, 1467/5, 4/1 f. 942; 1467/6; 1467/2; 6/1 fs. 556, 621-622 y 829, 6/2 f. 450, 1467/8; 1467/9; 1145/5-6.

3. El resurgir de la protesta o la perdurabilidad del conflicto

El conflicto volvió a reaparecer en Ojos Negros en el mismo momento en que cambiaron las condiciones que habían regulado el uso del agua por parte del vecindario, cuando disminuyó el caudal de las fuentes y surgieron nuevos problemas de escasez de agua para el consumo.²¹ Esos problemas eran ya evidentes en agosto de 1930, fecha en la que una comisión del Ojos Negros llegó a la conclusión de que la fuente que abastecía al pueblo se había secado debido a los trabajos realizados por la compañía minera para la explotación, ya que el descenso de la cantidad de agua que llegaba de El Peral había coincidido con un gran afloramiento de agua en un túnel en construcción de las minas desde finales de 1927. Por ello se consideraba que el agua que salía del túnel debía ser repartida entre el vecindario y la compañía a partes iguales, pasando el pueblo a la acción en poco tiempo, según las noticias transmitidas a Bilbao el día 18: «anoche se celebró una reunión tumultuosa en el pueblo, resultado de la cual ha sido esta mañana la presentación de gran cantidad de hombres, casi todos los de Ojos Negros, en la mina, en las proximidades del túnel, para hacer una zanja y llevar a su tubería el agua de dicha labor, que hoy no se utiliza». Mientras tanto, el alcalde y el secretario de Ojos Negros se desplazaron a Teruel para tratar el asunto con el gobernador civil. En vista de los problemas acuciantes de escasez de agua para el vecindario, los responsables de la compañía decidieron en aquel momento ceder por unos días al pueblo toda el agua de El Peral y permitir la realización de algunas zanjas de captación en lugares en los que no se perjudicaba a la empresa, firmando un convenio provisional tras la intervención del gobernador. Pero, al año siguiente, el Ayuntamiento quiso prorrogarlo por un año y no recibió ninguna contestación, de modo que tomó la decisión de aprovechar el agua de otras fuentes situadas en terrenos de la empresa: en primer lugar, las de La Torrecilla y La Pobeda.

21 Según el informe de un ingeniero de la empresa, los problemas habían surgido desde el convenio de 1909 sobre la fuente El Peral, pues a partir de esa época «dicha fuente ha ido disminuyendo de caudal, sin que pueda apreciarse exactamente cómo, por no haber aforos frecuentes, pero sí de manera ostensible, pues el 10 de mayo de 1904, según nota manuscrita de D. Juan Galarza, el caudal del Peral fue de 45 litros por minuto o 64,8 m³ diarios, y el 11 de marzo actual [1931] fue de 90 litros en las 24 horas», AHPT, CMSM, 1145/12.

Entonces el conflicto por el agua volvió a plantearse sobre los derechos y propiedades de unos y otros. La cuestión para la dirección de las minas estaba clara: «El consentir que esa agua la utilice el pueblo no nos perjudica ni nos favorece, pues tenemos agua para nuestras necesidades. El verdadero perjuicio es el que un día, invocando prescripción o algún otro título, quede la compañía desprovista de agua definitivamente y sin compensación ninguna». Por ello, y para evitar molestias, había que estudiar todos los aspectos legales y proteger los derechos de la empresa, y así se hizo en agosto de 1931, presentando una demanda en la que se denunciaba la realización ilegal de nuevas obras por parte del Ayuntamiento, esta vez en la fuente El Ojuelo. A primeros de mes, un grupo de vecinos de Ojos Negros, dirigidos por el concejal José García Hernández, había abierto una zanja de unos 250 metros en terrenos de la compañía para llevar el agua de dicha fuente a la conducción que abastecía al pueblo, la cual se hallaba ya dispuesta para colocar la correspondiente tubería. La compañía reclamó legalmente la suspensión de las obras y ésta se llevó a efecto el día 21.²² Y esa actitud de la compañía minera fue la que volvió a despertar la indignación popular la noche del 29 de agosto, manifestando esta vez el vecindario su protesta a través de una algarada dirigida contra algunos empleados de la compañía, en la que se causaron destrozos en la casa del ingeniero de las minas, que tuvo que abandonar apresuradamente la comarca minera. La documentación de la empresa hace referencia a «la subida de la mesnada salvajes en la trágica noche que atropellaron a personas y edificios», cuyo balance de daños fue el siguiente: «Los destrozos, que nosotros sepamos, fueron los muebles que había en el comedor compuestos de mesa, sillas, lámpara de techo y aparador con toda la vagilla que contenía. También parece que le causaron daños en la máquina de coser, cuya importancia desconocemos por que no tuvimos ocasión de verla y que le desaparecieron jamones y objetos, cuya importancia y valor no podemos determinar».²³ Estos hechos tuvieron lugar en un contexto conflictivo agudizado por los despidos que se habían producido desde comienzos del año por reducción de la actividad minera ante la crisis, y en el que también hubo un enfren-

22 Una Sentencia del Juzgado de Albarracín de 3 de septiembre de 1931 ratificaría dicha suspensión. AHPT, CMSM, 1145/13.

23 AHPT, CMSM, 1781/9; Archivo Histórico Industrial de Sagunto, CMSM, Correspondencia, 28-5-1932.

tamiento entre el Ayuntamiento de Ojos Negros y la empresa minera sobre el pago de impuestos municipales; pero constitúan, sin duda, un nuevo intento de defensa a todo trance del agua como recurso propio de la comunidad e imprescindible para su supervivencia.²⁴

Al mes siguiente, parece que las relaciones entre el vecindario y la empresa se habían suavizado. Es entonces cuando se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Ojos Negros a la que asistió una representación numerosa del consistorio, otra de vecinos y un representante de la empresa, presididos por el gobernador civil de la provincia. En ella, el Ayuntamiento insistió en su pretensión de que la compañía minera se comprometiera mediante escritura ante notario a cederles toda el agua que necesitasen para el pueblo, o al menos una cantidad equivalente de la que tenían concedida de El Peral, mientras que la compañía minera indicó la imposibilidad de acceder a esa petición tal como la planteaban, porque significaba renunciar a sus derechos de propiedad sobre las aguas de La Sierra, y la empresa no admitía ningún tipo de discusión sobre el asunto del derecho de propiedad. Con todo, según se afirmaba, entre los propósitos de la compañía no se encontraba el de privar al pueblo de las aguas que disfrutaba en aquel momento, de modo que presentó la propuesta de estudiar la cuestión de forma conjunta y buscar la solución pertinente. Sobre los resultados de la reunión no tardó en informar el representante de la compañía: «Se resistieron muchísimo a aceptar nuestro punto de vista, pero al fin, y después de larga discusión en la que intervino repetidas veces el Sr. Gobernador en apoyo de él, eso fue lo que se acordó». Por otra parte, en lo que se refiere al clima social que podía respirarse en las minas, sus impresiones parecían más tranquilizadoras para el personal de la empresa:

En cuanto al pueblo de Ojos Negros, por el momento han depuesto su actitud de violencia, tanto por la marcha del Sr. Ruano, que les ha satisfecho mucho, como por la solución del asunto de arbitrios, que lo consideran un triunfo suyo, porque esperan que lo de las aguas se resuelva a su gusto y sobre todo, por las promesas que han debido hacerles. Ahora hay tranquilidad y parece que buena disposición en lo que se refiere a sus relaciones con la Cia.,

24 La importancia crucial del agua para la comunidad, así como diversos testimonios y recuerdos de los habitantes del pueblo que hacen referencia a aquellos acontecimientos, en M. A. Sanz Hernández, *Ojos Negros, la memoria de un pueblo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2000, pp. 285-302.

pero no hay que fiarse, porque a la primera contrariedad que sufran, porque la Cia. por ejemplo, no acceda todas o a parte de sus peticiones, es muy posible que vuelvan a mostrarse hostiles.²⁵

En octubre, el Ayuntamiento en pleno de Ojos Negros volvió a visitar al ingeniero de las minas para informarse acerca de la constestación dada por los gerentes en Bilbao a un conjunto de peticiones que habían presentado en el Gobierno Civil, y que se resumían en la solicitud de que la compañía indemnizase al pueblo por los gastos ocasionados por la cuestión de las aguas durante los años 1930 y 1931, que ascendían a un total de 5 000 ptas.; la petición de realizar a partes iguales el pago de los gastos judiciales generados en la defensa de sus respectivos intereses, comprometiéndose el Ayuntamiento a retirar el último recurso presentado; y el deseo del pueblo, sin entrar a discutir la propiedad de las aguas y hallándose conforme con las que poseía en aquel momento, de suscribir con la compañía un documento en el que constase el compromiso de la empresa, en el caso de que el agua que tenía el pueblo disminuyera, a proporcionar agua de otro manantial para compensar la merma, siempre que no faltase agua a la compañía y, si llegara ese caso, repartiendo el agua total proporcionalmente a las necesidades. La respuesta, remitida directamente por D. Ramón de la Sota a Ojos Negros, si bien rechazaba la posibilidad de compartir los gastos derivados de los litigios, dejaba las puertas abiertas a un posible acuerdo sobre las aguas:

En cuanto a la cuestión de las aguas en sí, que ha dado lugar últimamente a una reclamación judicial, se halla tan íntimamente ligada a la cuestión del reconocimiento o nó de derechos a favor del Ayuntamiento sobre las mismas, que nos parece oportuno se ventile todo él de una manera conjunta, llegando simultáneamente a un acuerdo sobre la cuestión de la propiedad y uso de las aguas, y en consecuencia nos remitimos a la proposición que sobre todo ello pensamos hacer llegar al Ayuntamiento de Ojos Negros y cuyo estudio tenemos ya muy adelantado.²⁶

No sabemos si se firmó finalmente el acuerdo, pero la solución negociada parecía ser el camino emprendido de nuevo tras los episodios de confrontación. En definitiva, estamos ante una reivindicación del agua por parte del vecindario que se mantuvo a lo largo del tiempo, resistiéndose a

25 AHPT, CMSM, 1145/12.

26 AHPT, CMSM, 1145/12.

reconocer cualquier derecho de propiedad privada de la empresa sobre los recursos hídricos de la sierra cuando se dieron situaciones de escasez. Porque, al margen de las cuestiones legales, la comunidad seguía considerando que aquellos recursos eran de uso común, del mismo modo que lo habían sido en el pasado, antes de que la empresa ocupara los montes del término municipal. Y de esa percepción de los derechos tradicionales del pueblo sobre los recursos eran conscientes, incluso, los responsables de la empresa en las minas, quienes, poco después de esos sucesos, afirmaban acerca de los habitantes de Ojos Negros: «que no quieren que la Compañía les ceda un manantial determinado sino el agua que necesiten sea de cual sea, pues delante del mismo Gobernador ya dicen que si les volviera a faltar agua se apoderarían de otro manantial ya que insisten en considerar suyos todos los de la Sierra». ²⁷ Por lo tanto, lo que se hallaba en juego desde los primeros años del siglo eran los derechos de uso y el control de los recursos naturales, constituyendo el agua el elemento central de disputa al presentarse como bien escaso. Recursos que fueron privatizados mediante compra o expropiación tras la llegada de la nueva empresa minera y destinados a un uso preferente industrial, de manera que quedaron restringidos el acceso y los diferentes usos tradicionales, en este caso domésticos y ganaderos fundamentalmente, necesarios para la supervivencia cotidiana de las familias y agentes sociales que integraban la comunidad. El conflicto surgió en este contexto expresando la resistencia a la pérdida de esos recursos y la defensa, mediante diversas formas de acción y protesta, de unas mínimas condiciones que garantizaran la continuidad de los aprovechamientos tradicionales. ²⁸

27 AHPT, CMSM, 1145/12.

28 Se trata, por lo tanto, de uno de los innumerables conflictos que surgieron durante el proceso expansivo de apropiación privada y mercantilización de recursos naturales de uso común que tiene su origen en las reformas liberales de comienzos del siglo XIX. El agua fue uno de esos recursos comunes que se había mantenido en las sociedades agrarias tradicionales como «bien libre» fuera del mercado, y que en ese proceso ha acabado convirtiéndose en un recurso mercantilizado, de creciente valor económico dada su condición de bien cada vez más escaso y contaminado. Sobre los cambios en las formas de gestión y en la consideración económica de este recurso, que implican una ruptura entre la agricultura tradicional y la moderna, véase J. M. Naredo Pérez, «Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios», en R. Garrabou y J. M. Naredo (eds.), *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Fundación Argentaria-Visor Dis., Madrid, 1999, pp. 63-75.

4. Algunas conclusiones. El trasfondo de la protesta

Si se considera el fuerte impacto social que pueden llegar a tener este tipo de conflictos en los espacios mineros e industriales, parece una cuestión de primer orden para la investigación no sólo fijar la atención en los efectos devastadores de la contaminación sobre las actividades tradicionales comunes, agrarias, ganaderas o pesqueras, sino examinar también detenidamente aquellos factores que pudieron privar o limitar el acceso de las comunidades locales a los recursos naturales, poniendo en peligro la satisfacción de sus necesidades más básicas. Ambos aspectos perturbaban de forma considerable los modos de vida vigentes en esas zonas y hacían peligrar su continuidad, lo cual permite entender la actitud combativa de estas comunidades locales, tachada muchas veces de irracional o manipulada al oponerse a la nueva corriente del progreso industrialista.

La protesta contra la Compañía Minera de Sierra Menera fue, ante todo, una reacción defensiva ante el desequilibrio provocado en las formas tradicionales de gestión de la naturaleza por un nuevo modo industrial de uso de los recursos. Una reacción que aglutinó a diferentes agentes sociales e intereses afectados de las comunidades locales (vecindario en general, ganaderos, agricultores y regantes, autoridades locales...) para llevar a la práctica un conjunto de estrategias y de formas de protesta —desde la reclamación institucional o la acción judicial a la amenaza, el sabotaje y el tumulto— con las que se buscaba en cada momento la máxima eficacia de cara a la consecución de su principal objetivo: mantener o recuperar el control de esos recursos y asegurar su aprovechamiento en unas mínimas condiciones de cantidad y calidad.

Se trataba de un tipo de conflicto por los recursos en el que la acción colectiva no parece reductible a la respuesta de un grupo social determinado, sino que en ella participa toda la comunidad afectada, el «pueblo», de cuya hostilidad dejan constancia las fuentes empresariales, convergiendo en la protesta diversos intereses sociales y económicos perjudicados. Las motivaciones implícitas en sus demandas, por otra parte, nunca llegaron a identificarse con la defensa del medio ambiente desde percepciones «ambientalistas» o «conservacionistas», propias del ecologismo más reciente, sino simplemente con la defensa de unos derechos tradicionales de acceso y de uso de los recursos.

En este sentido, resultan especialmente pertinentes algunas observaciones realizadas por Mauricio Folchi para el caso chileno, aunque fácilmente transferibles a otros contextos como el nuestro. En primer lugar, señala este autor la necesidad de matizar algunas interpretaciones basadas en los conceptos de «ecologismo de los pobres» o «ecologismo popular», acuñadas por Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha, que, si bien pueden responder a la realidad de la India y de otras zonas del mundo, resultan insuficientes para explicar numerosos conflictos en los que quienes protestan no son pobres, o no son sólo pobres, sino también ricos terratenientes (cuyo activismo está suficientemente estudiado en conflictos como el de Riotinto, a finales del siglo XIX) u otros sectores sociales, e incluso en los que son los propios pobres quienes depredan. Y, en segundo lugar, considera que buena parte de los ejemplos históricos en los que no puede afirmarse que los actores sociales posean una conciencia ambiental o ecológica como tal, no corresponden necesariamente a conflictos «por» el medio ambiente, como podría suponerse en un principio para casos de conflicto en los que existen problemas de contaminación o un deterioro ambiental evidente, sino a pugnas de intereses «en» el medio ambiente o «con el medio ambiente de por medio», en las que intervienen problemas sociales, intereses económicos y disputas de poder. Basándose en estas reflexiones, Folchi prefiere usar el término más amplio de «conflicto social de contenido ambiental» para referirse a este tipo de conflictos que surgen en una comunidad en el momento en el que, a consecuencia de la acción de agentes externos o internos, «se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat», poniendo en peligro su supervivencia y su continuidad.²⁹

29 Para estos casos, apunta este autor lo siguiente: «que las tensiones entre distintas comunidades, o entre éstas y algún agente externo, han surgido por mantener las condiciones de habitabilidad y disponer de los recursos que precisan para subsistir y desarrollarse, y que por lo tanto, los conflictos de contenido ambiental son simplemente luchas por el medio ambiente habitado; luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio), y no necesariamente luchas valóricas o ideológicas». M. Folchi Donoso, «Conflictos sociales de contenido ambiental: la experiencia histórica y el debate chileno», en *II Encuentro sobre historia y medio ambiente*, preactas, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2001, pp. 553-563. Algunas cuestiones sobre la conciencia ecológica y la investigación histórica en J. Radkau, «¿Qué es la historia del medio ambiente?», en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), «Historia y ecología», *Ayer*, 11, Madrid, 1993, pp. 119-146. La visión del «ecologismo de los pobres» en J. Martínez Alier, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona, 1994.

Esa tensión que amenazaba la subsistencia de una comunidad es la que se produjo y se reprodujo en Sierra Menera como consecuencia de la actividad de una gran empresa minera, dando lugar a una protesta social que dejaba al descubierto un problema alarmante estrechamente vinculado al desarrollo industrial, el relativo al consumo desbocado de recursos y la presión consiguiente ejercida sobre el medio ambiente, lo cual, unido a los efectos de la contaminación creciente de los recursos naturales, conformaba la vertiente más sombría de una mutación histórica que estaba alterando profundamente las relaciones entre los grupos humanos y la naturaleza.

PROCREACIÓN CONSCIENTE
Y EMIGRACIÓN: EL EJEMPLO
DEL NEOMALTUSIANISMO IBÉRICO
EN AMÉRICA LATINA (1900-1914)

Eduard Masjuan

Universidad Autónoma de Barcelona

El estudio de la emigración ibérica de principios de siglo XX hacia América Latina constituye un importante tema de demografía histórica por los contenidos político-sociales y económico-ecológicos que el movimiento en pos de la procreación consciente de los obreros desarrolló durante ese período bajo la denominación de neomaltusianismo. Revisite interés el estudio de esos contenidos por su propia estrategia de oposición al poblacionismo que, doblemente, viven los emigrantes ibéricos en su suelo natal y en los países de recepción. Esta situación es la que promueve una reflexión demográfica autónoma frente a la de los poderes de la época, la cual tiene, a la luz de la historia medioambiental, una gran relevancia.

Como se verá a continuación, a través del fenómeno de la emigración, el movimiento por la procreación voluntaria obrera no fue una construcción teórica tomada después de que Malthus formulara sus teorías cien años antes, sino que obedeció en gran medida a la necesidad de evitar la emigración desde las causas que la motivan y, con ello, oponerse a las condiciones de vida y sociales que les son impuestas a los emigrantes.

Hemos escogido los ejemplos de tres países como Uruguay, Argentina y Cuba, donde el contingente emigratorio ibérico tuvo especial relevancia; y la extensión de la restricción de la procreación obrera, también.

El análisis del desarrollo del neomaltusianismo en estos tres países responde a que ambos guardan fuertes similitudes demográficas durante el período de estudio, lo que hace plantearse dudas sobre la incidencia de las proclamas de la restricción voluntaria de la natalidad obrera procedentes de España en la evolución de la natalidad de estos tres países. ¿En qué medida el neomaltusianismo es responsable de ello? No estamos en condiciones de poder responder, y es algo que se encuentra pendiente de estudio. De todos modos, el rescate de los contenidos del movimiento neomaltusiano que exponemos a continuación, puede ser de utilidad como un primer paso para responder a algunas preguntas acerca de la transición demográfica en estos países.

Más allá de su incidencia demográfica real, la discusión y difusión del neomaltusianismo ibérico en otros países de Latinoamérica y EE. UU. tienen especial interés por la reflexión que en el campo demográfico suscitaron sus debates, siempre unidos a la cuestión del militarismo, el nacionalismo, la emigración y la preocupación por el equilibrio futuro de la población y los recursos naturales.¹

1. El contexto demográfico de la emigración ibérica (1900-1914)

A partir de 1900, la evolución de la natalidad y mortalidad española comienza a mostrar los primeros rasgos demográficos de las naciones industrializadas de Europa. En el conjunto español, la mortalidad, sin alcanzar los índices decrecientes europeos, evoluciona del 30 ‰ hasta el 24,4‰ entre los años 1891 y 1900. A dicha disminución la acompaña un descenso de la natalidad del 34,8 ‰, que pasa a ser del 34,5 ‰ en el

1 Para el neomaltusianismo en estos países pueden consultarse E. Masjuan, *La ecología humana en el anarquismo ibérico*, Barcelona, Icària, 2000, también editado en Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2000.

decenio 1901-1910.² A primera vista, la reducción de la mortalidad, al no ir acompañada de un descenso de la fecundidad, podría ser un argumento que por sí solo pudiera explicar, dado el tardío crecimiento económico ibérico, el fenómeno de la emigración campesina a ultramar. A diferencia de la Europa industrial, en España o Italia se podría pensar que no se habrían podido absorber sus excedentes demográficos como resultado de su atraso industrial; existiría, pues, un desequilibrio entre la evolución demográfica del país y sus índices de ocupación industrial y de innovación de la tecnología agraria.

En todo caso, la emigración del período no parece que sea producto de un estallido demográfico que, supuestamente, hubiese podido superar la capacidad de sustentación del suelo ibérico.

Un país como la España de principios de siglo, que cuenta con 18,6 millones de habitantes en un territorio de 504 517 kilómetros cuadrados, que sea incapaz de retener su modesto crecimiento demográfico, no deja de resultar paradójico; y que la emigración se convierta en un factor demográfico de primer orden hasta 1914, no deja de ser llamativo.

Por lo tanto, las causas de la emigración radican en la política económica del país, que después de 1896 registra un alza considerable de los precios de las subsistencias acompañada de bajos salarios. A lo que hay que añadir las elevadas tasas de mortalidad infantil (que, en comparación con Europa occidental, sólo aceleran su descenso a partir de 1914) y la reducida esperanza de vida, que para nada recomiendan el fomento de la emigración.

Es en estas condiciones en las que el proletariado ibérico afronta la que podríamos llamar pretransición demográfica, en la que, por un lado, se produce el fomento institucional de la emigración y, por otro, como en el caso de Cataluña, la exaltación poblacionista nacionalista. Ambas políticas, aparentemente contradictorias, se basan, como veremos a continuación, en la fe del discurso moral y el control sobre la procreación obrera que viene ejerciendo secularmente en España la Iglesia católica. En suma,

2 Nos referimos únicamente al total del conjunto español, sin entrar a ocuparnos del movimiento natural de la población en las regiones del centro y la periferia de la península, en las que la natalidad, la mortalidad y la nupcialidad muestran grandes disparidades cronológicas en sus avances y retrocesos. Para ello puede consultarse la obra de J. Nadal, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1973.

pues, el patriotismo, junto con la doctrina católica, son los pilares de la estrategia demográfica conservadora encaminada hacia el crecimiento poblacional por la vía del aumento del tamaño, esencialmente, de la familia obrera.

Este hecho es el que explica, sobre todo después de 1903, que es cuando se suprime el pasaporte para embarcar, que durante el período 1904-1913 emigren a ultramar alrededor de un millón y medio de españoles, lo que representa una cifra alrededor del 10% del total de la población nacional. Estas cifras sin precedentes de la corriente emigratoria ibérica vienen en gran parte dadas por el fomento de la exportación de capital humano, conceptuado por los poderes económicos de la época como «un buen negocio para la economía nacional».³

2. Procreación consciente y emigración

El movimiento ibérico por la procreación voluntaria consciente que se denominó «neomaltusiano», como los del resto de los países de Europa occidental que componen desde 1900 la Liga Universal de la Regeneración Humana, tuvo sus propias características y frentes de lucha. De acuerdo con la realidad política ibérica, se diferenció del de otros países, por ejemplo, en lo concerniente al fenómeno migratorio.

El análisis de las causas de la emigración las efectuó el neomaltusianismo de acuerdo con la coyuntura política del momento y para nada se basó en patrones maltusianos, aunque sí se contempla a largo plazo la necesidad de la preservación de los recursos naturales no renovables.

Las proporciones de la emigración obrera de estos años fueron uno de los argumentos más importantes para tratar de convencer a los trabajadores de la necesidad de restringir su procreación.

3 No es hasta 1912, año de espectacular emigración, que surgen desde los sectores económicos las primeras voces que cuestionan la política inmigratoria del Estado español y claman para poner fin a lo que llaman «poesía de la emigración obrera». Para ello puede consultarse: José de San Martín Falcón y Eduardo Calvet, «El problema de la emigración», en *Actas, crónica, ponencias: tercera asamblea general de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País*, Barcelona, pp. 392 y 422, respectivamente.

El movimiento neomaltusiano ibérico, al abarcar la problemática de la emigración, se distingue de su homónimo de Francia, el cual no tuvo que hacer frente a dicha cuestión. Porque ésta no llegó a existir en las mismas proporciones que en España, a pesar de que Francia contara con el doble de habitantes.

Las teorías neomaltusianas que se difunden desde Barcelona intensamente a partir de 1904 tuvieron especial eco en las localidades ibéricas de mayor emigración, así como en los puertos de embarque de Canarias, Galicia, Andalucía o Cataluña.

La prensa neomaltusiana ibérica publica puntualmente las cifras de emigrantes que parten de cada uno de los puertos españoles, en algunos casos acompañadas de las cantidades que el Estado español destina a las congregaciones religiosas y a la Casa Real, todo ello con el fin de mostrar la injusticia de esta emigración promovida por aquellos que precisamente fomentan la familia numerosa entre el proletariado.⁴

Al extenderse las teorías de la restricción de la natalidad obrera a ultramar mediante los propios emigrantes ibéricos, su difusión resultó ser duplicada, y por ello amplió sus contenidos. Encontramos esa doble difusión cuando algunos neomaltusianos emigrados, por ejemplo, a Argentina escriben desde 1910 también en *Salud y Fuerza* reclamando que la totalidad del movimiento neomaltusiano europeo incremente la propaganda antiemigratoria. Hemos tomado el testimonio de un anarquista catalán residente en Argentina, Grau, quien hace esta petición desde *Salud y Fuerza*. Su razonamiento parte de que, a pesar de que Argentina es un país poco poblado, con sólo siete millones de habitantes, las condiciones de esclavitud del proletariado autóctono reclaman, como en Europa, la procreación consciente. En defensa de la práctica del neomaltusianismo en Argentina explica detalladamente las condiciones de vida de los obreros en la ciudad y en el campo. Grau expone la política estatal de premiar con el apadrinamiento por el presidente de la República al octavo hijo de cualquier matrimonio. Relata cómo el lema alberdiano de «Gobernar es

4 Algunas de las reflexiones sobre la emigración forzosa pueden hallarse en: «¿Quién se chupa la sangre de España?», *Salud y Fuerza*, 38, 1910, Barcelona; «Efectos de procrear familia numerosa», *Salud y Fuerza*, 39, 1910, Barcelona; Luis Bulffi, «Movimiento de carne de cañón», *Salud y Fuerza*, 40, 1910, Barcelona.

Poblar», de 1851, forma parte del mensaje institucional y de la burguesía local que, para Grau, no es otra cosa que el convencimiento burgués de que «poblar [en la Argentina de 1910] es enriquecerse a costa de la general miseria».

Para Grau, si bien la favorable ecuación población-recursos en Argentina podría evitar la pobreza de los emigrantes, el propio sistema capitalista imperante en el país impide la superación de la misma pobreza que ha llevado a emigrar a estos obreros. De ahí que considerase el neomaltusianismo como una necesidad en todos los países donde existía el capitalismo.⁵

La aportación de Grau al neomaltusianismo, desde la realidad social que se vive en un país despoblado como Argentina y con una mala distribución de la población metropolitana, revela que la limitación de la natalidad obrera no se circunscribe a un simple objetivo de equilibrio maltusiano entre población y recursos naturales, sino que el neomaltusianismo es, ante todo, una teoría sociológica de resistencia al capitalismo.

Desde estas crónicas realizadas por emigrantes, el neomaltusianismo reafirma su tesis sobre la necesidad de transformación revolucionaria de la sociedad. La emigración, lejos de ser un paliativo a los desequilibrios poblacionales y económicos, para los neomaltusianos no es más que una claudicación del proletariado que por necesidad de subsistir ha renunciado implícitamente a la lucha social en su lugar de origen. La falta de prudencia procreatriz, junto con la injusticia social, es lo que aboca irremediablemente a la emigración obrera.

El neomaltusianismo, tal y como lo plantearon sus activistas desde España en lo que a la emigración se refiere, en ningún caso representó un sentimiento retrógrado de apego o nostalgia por el terruño, sino que fue un movimiento profundamente universalista, como pone de manifiesto Emilio Gante cuando afirma que:

[...] en aquel esperado porvenir (cuando sea abolida la propiedad), habrá también «emigraciones»; pero revestirán otra forma más racional, más humana; ya que la Tierra es patria común, en tanto el Planeta no pierda su calor y fecundidad.

5 Las valiosas crónicas de este emigrante neomaltusiano pueden consultarse en H. Grau, «Desde la Argentina: consideraciones neomalthusianas», *Salud y Fuerza*, 40-41, 1910, Barcelona.

Vivamos pues, mientras vivamos; y vivamos bien, o lo mejor posible, y como familia unida; pero procurando siempre limitar la procreación que arroja a los azares de la vida futuros desdichados emigrantes [...].⁶

3. El neomaltusianismo en Uruguay

El ámbito urbano de Montevideo ya había iniciado la transición demográfica desde finales de la década de los ochenta del siglo XIX debido a las «tempranas urbanización y europeización de hábitos y mentalidades a través de la inmigración».⁷ Como señala el historiador J. P. Barrán, mediante el estudio del censo uruguayo de 1908, la ciudad de Montevideo es la pionera del «moderno» modelo demográfico por medio del retardo en la edad de los casamientos.

En todo caso, existe la evidencia de que la consolidación y aceleración del proceso de transición demográfica en Uruguay se realizó desde comienzos de siglo XX mediante la transformación ideológica que contienen las teorías neomaltusianas divulgadas por los emigrantes y asilados ibéricos.

Las primeras manifestaciones de la difusión del neomaltusianismo en Uruguay proceden por lo menos de 1901, y son escritas en lengua castellana. Su procedencia es, inconfundiblemente, anarquista.

Es, también en 1901 cuando el periódico católico de mayor difusión en el país, *El Bien*, se hace eco de los peligrosos contenidos neomaltusianos hallados en «un papel anarquista» que, a su juicio, rebasa todo lo conocido hasta ahora en materia subversiva.

Por el estupor e indignación con que es recibido el neomaltusianismo, ahora como complemento de la lucha obrera, merece que sea reproducido por el impacto que supuso en los sectores burgueses en el Uruguay del recién estrenado nuevo siglo:

6 Emilio Gante, «Los que sobran», *Salud y Fuerza*, 36, 1910, Barcelona.

7 José Pedro Barrán, *El Uruguay del novecientos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1990.

[...] Injurias contra Dios, contra la Iglesia, contra la autoridad, contra el clero, contra la sociedad y su organización, contra la vida arreglada, contra la virtud. Párrafos exaltados incitando a la revolución social, a la guerra a muerte al capitalista, a la acción común contra las instituciones. Profunda impresión nos ha causado su lectura, más que por nada, por palpar el descuido de las autoridades, no obstante los progresos indiscutibles de la secta y sus repetidas y no disimuladas amenazas. Pero no es, eso lo peor. Hemos visto en dicha publicación, ciertas incitaciones de las cuales no podemos ocuparnos con entera libertad.

*Ciertas incitaciones, ciertas enseñanzas para los pobres y para los obreros, cuyas consecuencias —de ser practicadas— serían la triste evidencia del decaimiento del crecimiento de la población, como ha sucedido en alguna nación europea [...].*⁸

La aludida hoja neomaltusiana que circula por Montevideo procede de algunos emigrantes ibéricos que en 1901 ya están al corriente de dichas teorías en su lugar de origen y sobre los que ahora los sectores católicos uruguayos hacen una llamada para su completa erradicación del país.

Desde el Centro de Estudios Sociales de Montevideo se debate y divulga el neomaltusianismo abiertamente en Uruguay, por medio de los contenidos de la revista de Barcelona *Salud y Fuerza*. De hecho, desde los años 1905-1907, la propaganda y medios contraceptivos del neomaltusianismo ibérico habían penetrado en el mundo urbano y rural de Uruguay.

Ya en 1907, la propaganda neomaltusiana ibérica cuenta con un agente y representante de la Liga española, que facilita accesorios contraceptivos y publicaciones relativas a la procreación consciente obrera en la localidad de La Paz, en el departamento agrario de Canelones. El nombre de este representante es Restituto Vilaboá, quien actúa en un departamento que registra uno de los mayores índices de natalidad estimado, con familias de siete a diez hijos. Como ya hemos dicho, hasta entonces la población de esta región agraria no conocía otro medio para restringir su fecundidad que la demora nupcial.⁹

El otro representante de la Liga Ibérica se encuentra en la capital Montevideo; su nombre es Herminio Calabaza y regenta la librería La

8 La cursiva es mía.

9 J. P. Barrán, *El Uruguay del novecientos*, o. cit.

Nueva Infancia, la cual distribuye las publicaciones neomaltusianas y los productos contraceptivos procedentes de España, al mismo tiempo que las ediciones pedagógicas de La Escuela Moderna de Barcelona.

Además de esos representantes de la Liga neomaltusiana ibérica, se constituye a finales de 1907, en Uruguay, un comité anarquista neomaltusiano con sede en la calle Arapey, n.º 293 de la capital, Montevideo, denominado Comité Neomaltusiano del Río de la Plata, cuyo secretario es Gerardo Muiños.

Este comité extiende el discurso demográfico neomaltusiano basado también en la liberación de la mujer por lo que a la maternidad forzosa se refiere. El comité se presenta en el área del Plata estrechamente vinculado con la federación neomaltusiana española e internacional y una recuperación de su discurso merece la pena ser reproducida por lo poco conocida:

[...] El Comité Neo-Malthusiano del Río de la Plata, adherido a la Liga de Regeneración Humana, tiene por objeto *dar a conocer* al pueblo, por todos los medios posibles, las teorías del Neo-Malthusianismo, haciendo ver la conveniencia de su aplicación práctica, lo que significa conseguir por este medio una generación *consciente y voluntaria*, que redundará en beneficio y tranquilidad de los padres, contribuyendo muy principalmente a la verdadera liberación de la mujer en el hogar, consecuencia lógica de lo cual es una mayor *felicidad relativa*, factor principal para que los hijos de estos hogares «no siendo fruto de la casualidad sino la voluntad» resulta que forzosamente formarán una generación sana y robusta, física e intelectualmente.

Esto por su parte juega un importantísimo rol en la gran familia humana, empeñada actualmente en resolver los más trascendentales problemas sociales, porque es indudable que para realizar esto es de *imprescindible* necesidad la existencia de individuos suficientemente capacitados que lleven por buen camino estos esfuerzos.

De lo cual se desprende que el Neo-Malthusianismo es una práctica eminentemente humanitaria, científica, de *saneamiento social* [...].¹⁰

El neomaltusianismo es divulgado en Uruguay como complemento de la lucha obrera en un país poco poblado, pero con enormes diferencias sociales. El comité, en la práctica, se propone realizar:

1. [...] Conseguir adherentes, los cuales pueden ser todas aquellas personas de mayor edad que lo deseen.

10 «Bases del Comité Neo-malthusiano», *Tribuna Libertaria*, 8, 1908, Montevideo.

2. Instalar un gabinete o sala de consultas para atender toda demanda que el público desee hacer acerca del Neo-Malthusianismo.
3. Como medio para ampliar mejorando estas consultas, el Comité tratará de conseguir la adhesión del mayor número de médicos que, siendo de opinión favorable quieran ayudar a la propaganda neomalthusiana [...]. Cada adherente recibirá mensualmente la revista *Salud y Fuerza*, órgano de la *Liga de la Regeneración Humana*.
Además: en todos los libros, folletos, o *productos necesarios para la práctica del Neo-Malthusianismo que se pidan directamente a esta administración, obtendrán una rebaja de 20%*¹¹[...]¹²

A diferencia de en otros países como España, Italia o Argentina, el neomalthusianismo en Uruguay se debatió y difundió a principios de siglo sin restricciones. El Centro Internacional de Estudios Sociales en Montevideo fue el lugar en el que el neomalthusianismo se dio a conocer a los sectores populares y estudiantiles. Este centro es el principal órgano de orientación y reorganización obrera de Uruguay.

Tras la incorporación de la procreación obrera en el conjunto de la lucha social, el neomalthusianismo se identificó en este país con la generación voluntaria como síntesis de la renovación de las teorías de Malthus que los anarquistas residentes en Uruguay se atribuyen a sí mismos. Así lo explica José G. Bertotto cuando dice que el pensamiento económico de Marx y Malthus pertenece al pasado y que ahora, en la situación socio política de 1908, resulta más efectivo para los trabajadores de Uruguay la generación voluntaria que contienen las tesis de Paul Robin y Luis Bulffi, consistentes en restringir la natalidad obrera mientras subsista el régimen de propiedad privada vigente.

Queda así establecido ante el proletariado uruguayo que la excesiva procreación obrera era contraproducente para las madres y sus futuros hijos, además de para aquellos que esperan turno en la aduana. Con ello se incorporaba claramente un elemento de resistencia más, de suma importancia para la emancipación social. Además de afrontar en este período conscientemente la transición demográfica, el socialismo uruguayo preparaba el terreno del actual debate sobre la población y los recursos naturales no renovables.

11 La cursiva es mía.

12 «Bases del Comité Neo-malthusiano», art. cit.

En Uruguay, la práctica y divulgación de la procreación consciente se halla en casi toda la prensa obrera de la época. Su extensión duró hasta los años treinta y su incidencia en la disminución paulatina de la natalidad del país debió de dejarse sentir, y, por ello, el neomaltusianismo es en parte responsable, junto con los cambios estructurales, de la disminución de la tasa de natalidad uruguaya.

Como se puede observar, los indicadores reflejan la adaptación de la demografía uruguaya a los patrones europeos de la época, distinguiéndose, con Argentina y Cuba, de la mayoría de los países latinoamericanos donde el neomaltusianismo contó con menor divulgación y vinculación con el de España, por lo que hasta ahora conocemos.

CUADRO 1
TASA DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN URUGUAY
DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	38,9	36,5	30,1
M	13,7	3,5	12,6

FUENTE: Rothman, 1971; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, 1973.

4. El neomaltusianismo en Argentina

En este país, la divulgación de la procreación consciente obrera surge de las condiciones de vida y de la restrictiva ley de Residencia de 1902. La consulta de algunas crónicas de emigrantes ibéricos ponen de manifiesto que su condición de extranjeros les conduce a una clara situación de inferioridad ante las justas reivindicaciones sociales en Argentina. En general, son acusados de pertenecer al detritus que Europa expulsa de su suelo.

El artículo primero de la ley de Residencia suele ser el más detestado por los emigrantes, dado que estipula:

[...] Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros: Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; *los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad [...]*.¹³

Además de esta situación legal, los emigrantes tienen que soportar la acusación por parte de la burguesía de ser los responsables de todos los problemas sociales del país.

El neomaltusianismo que los emigrantes ibéricos propagan en Argentina tiene por objeto prevenir a la inmigración, dadas las abusivas condiciones laborales existentes. Las primeras manifestaciones de la propagación del neomaltusianismo que hemos hallado datan de 1905. Los precursores de la extensión del neomaltusianismo aquí fueron anarquistas como el redactor de *La Protesta*, Eduardo G. Gilimón; el obrero pintor de origen cubano, Félix Nieves; el catalán antes mencionado, H. Grau, y una mujer que había cursado estudios de obstetricia llamada Lola Sánchez.

Por alguno de estos propagadores del neomaltusianismo en Argentina sabemos que uno de los primeros representantes de la Liga española en el país fue el publicista Bautista Fueyo y la librería Fernández. Ambos, desde Buenos Aires, editaron las obras *¡Huelga de Vientres!*, de Luis Bulffi; *Generación Consciente*, de Frank Sutor, y *Generación Voluntaria*, de Paul Robin.

Desde los periódicos obreros *La Protesta* y *El Talabartero* se publican los contenidos de las primeras conferencias y debates acerca del neomaltusianismo, así como los grabados que describen el modo de uso de anticonceptivos como el condón, la esponja preventiva y las irrigaciones vaginales poscoitales para producir la esterilidad voluntaria. El médico italiano residente en Argentina, Paolo Mantegazza, fue en esos primeros años uno de los divulgadores de estos medios contraceptivos que suelen inicialmente importarse de España a través de la Liga ibérica en Barcelona.

13 *Ideas y Figuras*, 38, II, 1910, Buenos Aires. La cursiva es mía.

Las conferencias y debates sobre la conveniencia de la necesidad de la restricción obrera se realizan desde la Federación Obrera Local Bonaerense, ubicada en la calle Montes de Oca, del barrio de inmigrantes de Barracas de la capital federal.

A partir de 1908, la extraordinaria labor de difusión realizada por los citados Félix Nieves y Lola Sánchez hace que se produzca una gran petición de propaganda neomaltusiana procedente de España desde todas partes de la República.¹⁴ La divulgación del neomaltusianismo durante estos años en la región de El Plata, y en Argentina en general, corre principalmente a cargo de la Liga española. Antes de 1911, fecha en la que se intenta constituir una liga neomaltusiana en Italia, el contingente emigratorio de origen italiano en Argentina no dispone de los conocimientos teóricos neomaltusianos anarquistas como los que potencialmente puede poseer un emigrante ibérico. Además, Italia suspendió la emigración hacia Argentina desde 1911 por las pésimas condiciones en que realizaban la travesía sus nacionales.

La expansión del neomaltusianismo ibérico en Argentina dio lugar a que en 1908 se constituyera en Buenos Aires una agrupación de propaganda de la procreación consciente denominada Pro-Salud y Fuerza, que se adhiere a la Federación Internacional de la Regeneración Humana. Los objetivos de la agrupación son análogos a los del comité de Montevideo y consisten en:

[...] Extender y difundir las nociones científicas para realizar la procreación voluntaria y contribuir, por los medios que se hallan a su alcance, a la emancipación social y regeneración humana [...].¹⁵

Este auge en la difusión de la restricción voluntaria de la natalidad obrera en Argentina no parte de la premisa maltusiana del desequilibrio entre la tasa de población y los recursos disponibles. Como hemos dicho, en su lugar, lo que realmente incidió en el advenimiento de la procreación consciente fueron las condiciones de miseria y abusos que sufren los emigrantes en Argentina por parte del Gobierno y los poderes económicos

14 Félix Nieves, «Desenvolvimiento del neomalthusianismo en la Argentina», *Salud y Fuerza*, 43, 1911, Barcelona.

15 Las bases de esta agrupación por la procreación consciente en Argentina se hallan publicadas en *Salud y Fuerza*, 26, 1908, Barcelona.

criollos. Quien expresó mayormente este razonamiento fue el anarquista H. Grau. A él se debe la adaptación del neomaltusianismo a la realidad Argentina, que para Grau consiste en que para mantener una conciencia de lucha de estos emigrantes se requiere también evitar tener familias numerosas, porque en Argentina, como en cualquier país de Europa, el neomaltusianismo es necesario para eludir la emigración hacia lo que él llama «el matadero argentino».

El año del Centenario de la independencia argentina puso fin a esta primera etapa de difusión del neomaltusianismo. La huelga general y la protesta por los actos fastuosos del Centenario conllevaron la deportación y el procesamiento de numerosas personas y periódicos obreros; entre ellos, los propagadores de la procreación consciente.

Por ejemplo, Nieves fue deportado a París y Grau a Barcelona, y del periódico *La Protesta* resultaron procesados sus redactores, E. G. Gilimón y Alberto Ghirardo. En el caso de los emigrantes, para su depuración se les aplicó conjuntamente la ley de Residencia antes mencionada y una nueva ley que data de junio de 1910 de Defensa Social.

Y aun así, la propaganda neomaltusiana no cesa en los años venideros. En 1911 ya se habían publicado cuatro ediciones de la obra de Bulffi a cargo de *La Protesta*, y desde 1908 la propaganda neomaltusiana se efectuó desde la segunda capital más importante de la República, Rosario de Santa Fe, a través de la biblioteca neomaltusiana Libertad y Amor. A finales de 1911, Argentina cuenta con tres representantes de *Salud y Fuerza* de España.

El arraigo del neomaltusianismo en Argentina desde 1911 se puede comprobar a través de uno de sus difusores, ya asilado en esta fecha; es el mencionado Nieves, quien afirma que:

[...] el Neomaltusianismo ya ha echado raíces en la Argentina y nadie podrá desarraigarlo. Puesto que allí hay ya mujeres que le dicen a sus maridos: «si quieres hijos, párelos tú» [...].¹⁶

Desde 1912, año espectacular de la emigración ibérica a Argentina, hasta 1914, período en el que el aflujo de emigrantes comienza a descen-

16 Félix Nieves, «Desenvolvimiento...», art. cit.

der, el neomaltusianismo estaba plenamente implantado en el país, y la preocupación de las autoridades de la época surge cuando empieza a decrecer el número de emigrantes; es entonces cuando se pone de manifiesto públicamente la preocupación institucional. Sirva de ejemplo de lo dicho la publicación *El Monitor de la Salud. Defensa Sanitaria y Selección en los Consumos*, desde la que se advierte del peligro de la práctica de la procreación obrera consciente, que se halla muy extendida en Argentina porque:

[...] La inspección general de la Municipalidad tiene conocimiento de una extraña propaganda que activamente se lleva a cabo en esta capital, a favor de las teorías de Malthus que, predicando la conveniencia de restringir la natalidad pretende erróneamente hacer más llevadera la vida para las clases pobres. En los folletos en que se acompaña esa propaganda se intenta justificarla con sofisticadas consideraciones destinadas a los matrimonios pobres, a los que trata de convencer con especiosos argumentos de los beneficios que reportaría esa limitación de la prole, idea expresada con la absurda fórmula de «no recargar el presupuesto doméstico con demasiados hijos» [...].¹⁷

Con intención de sembrar la confusión, el autor cita la crítica decimonónica de Proudhon a Malthus y la injusticia que representaría, según él, reservar el amor sólo para los ricos. Y, con el fin de justificar una intervención gubernativa para la represión del neomaltusianismo, se argumenta que hay que evitar en Argentina lo que ha sucedido en otras naciones de Europa, donde la restricción de la natalidad les ha «hecho retroceder a un puesto de segunda clase enfrente de otras naciones más pobladas que ellas». Pero lo verdaderamente alarmante para este poblacionista argentino es sin duda que:

[...] se quiera impulsar aquí, en nuestro país, en un pueblo joven, escasísimo de población y exuberante de producción, la misma absurda teoría, sustentada por diversas asociaciones neo-malthusianas que existen en esta capital y que son, hora es ya de decirlo, un peligro social por las ideas de anonadamiento y disolución que difunden [...].¹⁸

Al cerrarse el flujo migratorio ibérico hacia Argentina —el cual, desde 1901 hasta 1915, se cifra en 1 136 612 personas—, el neomaltusianismo estará, en lo sucesivo, incluido en la actividad del movimiento obre-

17 «El malthusianismo en la Argentina», *El Monitor de la Salud*, 72, 1917, Buenos Aires.

18 *El Monitor...*, o. cit.

ro. Su difusión durante los años veinte y treinta continuó desde el mismo periódico *La Protesta*, y, desde 1923, la publicación neomaltusiana ibérica *Generación Consciente* tuvo especial protagonismo en lo que a las innovaciones de anticonceptivos se refiere. Una nueva generación de propagandistas durante esos años reemplazó a los pioneros emigrantes ibéricos en este cometido. Personas como el médico anarquista Juan Lazarte, Horacio E. Roqué, Costa Iscar (Antonio Faciabén), desde el mismo país, o la brasileña María Lacerda de Moura, que viajó a Argentina para tratar del tema del nacionalismo poblacionista fascista y el derecho de la procreación consciente, hicieron que durante dos generaciones el neomaltusianismo tuviese fuerte arraigo en el país.

Las pautas demográficas argentinas de este período, en lo que a la natalidad y mortalidad infantil se refieren, son análogas a las de Uruguay y claramente divergentes de las del resto de países latinoamericanos, como, por ejemplo, el vecino Chile, donde la difusión del neomaltusianismo ibérico fue menor, y quizás tuvo menos impacto en la natalidad obrera.

Aun teniendo en cuenta que el descenso de la mortalidad afecta la fecundidad durante el primer período 1900-1904, se observa un leve descenso natalicio que se consolida en la siguiente generación de mujeres, veinte años después del inicio de la divulgación del neomaltusianismo. Queda, de todos modos, planteada la pregunta de en qué medida es responsable de ello la restricción voluntaria de la natalidad.

CUADRO 2
TASAS DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN ARGENTINA
DURANTE EL PRIMER CUARTO DE SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	44,3	40,3	35,0
M	20,0	15,6	13,8

FUENTE: Rothman, 1971; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América latina*, Madrid, Alianza, 1973.

5. El neomaltusianismo en Cuba

El contingente de emigrantes ibéricos llegados a este país fue menos numeroso que el que salió hacia el área del Plata. De 1902 a 1914, el total de españoles emigrados asciende a 352 221 personas. Pero en el caso de Cuba es interesante destacar el fuerte arraigo de la procreación consciente desde la primera década del siglo XX.

En Cuba, el neomaltusianismo encontró el terreno abonado tras el impacto de la guerra por la independencia de España. El país cuenta en 1899 tan sólo con un 8,32 % de menores de cuatro años, y este estacionamiento natalicio persiste en los años venideros. De ahí que el bajo crecimiento vegetativo cubano sea paliado por la corriente inmigratoria.

Por lo tanto, Cuba accedió al modelo demográfico moderno a partir de unas bajas tasas de nacimientos producidas por el proceso de urbanización forzosa del período de guerra, así como por los efectos de ésta sobre el volumen de defunciones. Todo ello es lo que diferencia a Cuba demográficamente del resto de los países estudiados. Así pues, la isla parte de unas condiciones favorables para consolidar la restricción voluntaria de la natalidad obrera a través de la divulgación de las teorías neomaltusianas. Además, el ambiente de tolerancia y libertad reinante en el país durante el primer gobierno constitucional de José Miguel Gómez, hasta 1916, favoreció grandemente la divulgación y práctica del neomaltusianismo, gozando Cuba de una situación más favorable que, incluso, España.

CUADRO 3
TASAS DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN CUBA
DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	44,6	44,7	36,7
M	23,7	21,4	19,3

FUENTE: Rothman, 1971; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, La población de América latina, Madrid, Alianza, 1973.

En Cuba se localizan las primeras agrupaciones neomaltusianas de toda América Latina. Desde principios de siglo, las publicaciones neomaltusianas de Barcelona son ampliamente divulgadas en la isla. A finales de 1905 se constituyó en la capital la Sección de Propaganda neomaltusiana de Cuba adherida a la Federación Internacional de la Regeneración Humana, cuyo secretario, hasta 1914, fue José Peñalver.

La prensa obrera cubana hizo una gran difusión de las teorías de la restricción voluntaria de la natalidad obrera. La expedición de anticonceptivos no se hizo exclusivamente desde la Sección neomaltusiana, sino que también el periódico más leído por los obreros, *¡Tierra!*, es quien los facilita a quienes los solicitan.

De la consulta de la prensa obrera disponible se desprende que la propaganda neomaltusiana procedente de España la extendieron anarquistas exiliados que anteriormente habían divulgado activamente el neomaltusianismo, como Miguel Martínez, quien había recalado en la isla en 1906.

A partir de 1915, el neomaltusianismo, además de a la lucha por la emancipación del proletariado, estuvo estrechamente vinculado al movimiento naturista. De ahí que la restricción voluntaria de la natalidad se encuentre plenamente consolidada a principios de los años veinte.

El anarquista exiliado en Cuba desde 1895, el catalán Adrián del Valle Costa (Palmiro de Lidia, 1872-1945), fue uno de los mayores exponentes de este naturismo protoecologista que incluyó desde la revista *Pro-Vida* la ecología de la población humana e hizo una gran aportación para el debate actual desde el neomaltusianismo de la época.

Puerto Rico, otro de los puntos menores de atracción de la emigración obrera en aquellos años, también contó con una amplia difusión del neomaltusianismo. Desde principios de siglo, mujeres como Luisa Capetillo y el periódico de Caguas, *Voz Humana*, contribuyeron ampliamente a la difusión de la procreación consciente. De este país de fuerte crecimiento demográfico hasta los años 1950-60, década en la que se aplicaron desde EE. UU. políticas para el descenso de la natalidad, como la esterilización, desconocemos la trayectoria y la discontinuidad de las teorías neomaltusianas que principiaron a comienzos de siglo. El neomaltusianismo en el Puerto Rico de 1900-1914 es un interesante estudio pendiente de realizar que, dadas sus divergencias con el modelo demográfico y político

cubano, llama la atención por lo sorprendente de su posterior evolución. La comparación entre ambos países, en lo que a la divulgación del neomaltusianismo se refiere, podría resultar muy esclarecedora para medir la incidencia ideológica y cultural en la demografía de ambos durante el período aquí estudiado.

Conclusiones

Hasta ahora era conocida la menor fecundidad de las mujeres latinas emigradas, en relación a las criollas, en los tres países estudiados. Ello se atribuía a las prácticas y expectativas que estas emigrantes poseían de sus países de origen y a las razones culturales y expectativas materiales que pudieran traer consigo para restringir su fecundidad.¹⁹ El estudio del neomaltusianismo en España y la difusión de éste a los países receptores de la emigración ibérica, que coincide cronológicamente, potencia la afirmación de que el neomaltusianismo se dio a conocer en ambos lados del Atlántico simultáneamente. Por ello, tras la recuperación del discurso neomaltusiano de la emigración, nos podemos decantar por la primacía de los razonamientos culturales sobre los de unas mejores expectativas económicas. Además, se puede afirmar que el neomaltusianismo en estos países, como también en España hasta finales de los años treinta, estuvo incorporado a la cultura obrera. Los cambios ideológicos que el neomaltusianismo causó en el proletariado fueron un hecho que cambió en pocas generaciones las actitudes ante el problema de la natalidad obrera.

La emigración forzosa, además de ser un poderoso argumento para la restricción voluntaria de la natalidad, se vio reforzada por la oposición que invariablemente ejercieron los poderes económicos, que en ningún caso contemplaron, ni en España ni en América Latina, el reconocimiento del derecho a la procreación razonada; y, por lo tanto, la transición demográfica se efectuó contra la voluntad institucional.

Así pues, la restricción voluntaria de la natalidad obrera fue una conquista exclusiva del hasta entonces llamado proletariado, que decidió dejar

19 Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América latina*, Madrid, Alianza, 1973.

de ser abastecedor de «carne de cañón» ante la realidad sociopolítica y económica del período.

El neomaltusianismo de esos años es un claro ejemplo de que la reflexión sobre demografía y ecología sirvió para tomar decisiones autónomas acerca de la reproducción humana, y ante ésta de poco sirvieron los esfuerzos represivos y el fomento de la natalidad obrera por parte de las instituciones.

Sin duda, la recuperación del discurso histórico del neomaltusianismo nos muestra que se trató de un movimiento revolucionario que los propios trabajadores llevaron a cabo por su propia voluntad. De ahí que sea interesante para el debate actual y el enriquecimiento de nuestra historiografía el recoger la totalidad de la trayectoria de este movimiento.

La tarea de reconstrucción histórica del neomaltusianismo tiene su origen en España desde Barcelona, pero la capital catalana no fue su única difusora. Como ejemplo sirve el caso de la localidad gaditana de La Línea de la Concepción, donde existió, por lo menos desde 1904, un grupo de mujeres neomaltusianas denominado Amor y Libertad, al mismo tiempo que desde el *Círculo Instructivo «El Porvenir»* se divulgó ampliamente la procreación obrera consciente. En Cádiz y su provincia, el neomaltusianismo pervivió más que en otras provincias andaluzas, y por ello tuvo una fuerte incidencia en el puerto de embarque de la ciudad. Dada la prolongada continuidad en la difusión del neomaltusianismo desde La Línea, por ejemplo, donde se recibían 400 ejemplares de cada número de *Salud y Fuerza* desde 1904, sería interesante hallar si ésta está relacionada con las condiciones que ofrecía el campo de Gibraltar y si ello es lo que permitió a los propagandistas neomaltusianos evitar la represión de la policía española. Es sin duda un interesante trabajo de investigación de historia social y ambiental que podría intentar documentar la trayectoria del neomaltusianismo en la provincia de Cádiz, y que está por hacer.

NATURALEZA Y NACIONALSOCIALISMO. UNA APROXIMACIÓN A *BLUT UND BODEN* Y A RICHARD WALTHER DARRÉ

Gloria Sanz Lafuente*

Universidad de Heidelberg

Durante un tiempo, el debate sobre la vinculación entre modernización y nacionalsocialismo ocupó un importante espacio en la investigación dedicada al tema en Alemania y protagonizó en gran medida la denominada «Historikerstreit». Frente a las tesis que identificaban el periodo con una herencia «antimodernista» o «arcaica»,¹ la experiencia del nazismo mostraba, entre otros muchos aspectos, que podían combinarse y convivir en un mismo periodo un sistema político dictatorial con una sociedad industrializada o «modernizada» en lo económico.² Si bien era verdad que entre los

* Quiero agradecer a Alberto Sabio la idea original y sus orientaciones para la elaboración de este trabajo.

1 Entre otros, por ejemplo, H. A. Turner (1972), «Faschismus und Antimodernismus», en H. A. Turner (1972), *Faschismus und Kapitalismus in Deutschland*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 157 y ss. El interés de la «utopía nazi» y de representantes como Hitler, Himmler, Rosenberg o Darré se encontraban, según el autor, en la Edad Media, y sus interés era «liberar» a una parte de la población de la industrialización con una vuelta al campo en medio de un programa de reagrarización que tenía como base la conquista de espacio vital (*Lebensraum*) en el Este.

2 R. Zitelmann (1991), «Die totalitäre Seite der Moderne», en M. Prinz y R. Zitelmann (1991), *Nationalsozialismus und Modernisierung*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, p. 9. El debate posterior desencadenado y las diferentes perspectivas, en

representantes del nacionalsocialismo se desarrollaron «utopías agrarias» que abogaban por una vuelta al campo, como fue el caso de Richard Walther Darré o Alfred Rosenberg y de las representaciones míticas del *Blut und Boden* («sangre y tierra»)³ tras 1933 fueron los tecnócratas los que actuaron muy alejados de este misticismo. Detrás de la proporcionalidad entre agricultura e industria, al lado de la autarquía o detrás del «Reagrarisierung» de la sociedad alemana con la obtención del espacio vital (*Lebensraum*) en el Este mediante la colonización, se encontraban también la búsqueda de nuevas fuentes de materias primas y energía y un paso hacia adelante en el incremento de la transformación económica y de la explotación de recursos naturales.⁴ La conquista de tierra no estaba solamente orientada a la utilización agraria, sino que tenía detrás una concepción alejada de la crítica al progreso de estas «utopías» al creer en la existencia de una tendencia natural hacia el aumento de las necesidades.⁵ El nacionalsocialismo estuvo, además, en estrecha relación y mostró un apoyo constante a todo lo que significase avance tecnológico, en especial en torno a los medios de transporte y comunicación. Una fascinación o culto ante la técnica y un temor ante ella se combinaron en este sentido, al igual que lo hicieron teorías de racionalización y tecnificación con las ideas relacionadas con el racismo o la «mejora del ser natural» (eugenesia) o con un sistema político dictatorial y del terror. Es precisamente esta mezcla de elementos la que constituyó una de las características básicas del periodo.⁶

Teniendo, pues, presentes las anteriores reflexiones sobre la existencia de una ideología del crecimiento y la explotación de recursos naturales

H. Mommsen (1995), «Noch einmal: Nationalsozialismus und Modernisierung», *Geschichte und Gesellschaft*, 21, pp. 391-402. Ch. Dipper (1991), «Modernisierung des Nationalsozialismus», en *Neue Politische Literatur*, 36, pp. 450-456.

3 Sobre estas utopías, J. Hermand (1992), *Old dreams of a new Reich: volkish utopias and national socialism*, Bloomington, Indiana University Press.

4 R. Zittelmann (1989), «Zur Begründung des "Lebensraum"-Motivs in Hitlers Weltanschauung», en W. Michalka (1989), *Der zweite Weltkrieg. Analysen, Grudzügen, Forschungsbilanz*, Munich, pp. 551-567.

5 Otros autores señalan que el nacionalsocialismo disponía de una ideología propia de crecimiento y modernización basada en el crecimiento extensivo y en la ocupación de espacio y recursos, A. Ritschl (1991), pp. 48-70.

6 J. Radkau (1995), «Nationalsozialismus und Modernisierung», en H. U. Wehler (ed.), *Scheidewege der deutschen Geschichte*, Munich, C. H. Beck, pp. 183-197. Ver también J. Radkau (1989), *Technik in Deutschland. Vom 18. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, Fráncfort.

unida al nacionalsocialismo y alejada de cualquier lectura medioambiental, este tuvo unos contradictorios compañeros de viaje, entre los que se encontraba la incorporación de una tradición anterior de protección y conservación de la naturaleza que se combinaba con un nacionalismo y un racismo extremo. Recientemente señalaba Joachim Radkau que de ninguna manera era el nacionalsocialismo un episodio insignificante en la historia medioambiental de Alemania.⁷ La celebración en Berlín del congreso *Naturschutz und Nationalsozialismus*⁸ viene a corroborar esta afirmación al intentar entender el papel de estos grupos unidos a la conservación y protección de la naturaleza como una historia paralela que precede a los modernos movimientos ecologistas. Situando, pues, cada cosa en su sitio y con su correspondiente valor, se ha comenzado ya a perfilar el papel que desempeñó la idea de protección de la naturaleza (*Naturschutz*) en el armazón del Estado nazi o a analizar el verdadero significado de las actividades legislativas, los componentes y antecedentes ideológicos o sus representantes. El interés de esta comunicación no es, ni con mucho, un análisis en profundidad de todos estos temas. Se ocupa, en primer lugar, de ofrecer una síntesis de lo realizado hasta ahora en este sentido y de aproximarse a dicho periodo en el medio agrario, centrándose para ello en la figura de Richard Walther Darré y en el corpus ideológico de *Blut und Boden*.

Uno de los aspectos que se ha de tener en cuenta en el comienzo es que, si bien se desarrolló una legislación relacionada con ideas de protección y conservación de la naturaleza, muchas de las disposiciones quedaron en la práctica vaciadas de contenido. En tal sentido, por ejemplo, y pese a las nuevas leyes, pronto se puso de manifiesto la incompatibilidad de una utilización biológica de los recursos forestales con la política económica autárquica, que exigía una mayor tala y un incremento de su explotación.⁹ Por otro lado, si en algunos círculos del NSDAP se apuntaba en 1933 a una lucha contra las grandes empresas relacionadas con la

7 J. Radkau (2000), *Natur und Macht. Eine Weltgeschichte der Umwelt*, Múnich, C. H. Beck, p. 294.

8 *Fachkongres Naturschutz und Nationalsozialismus, Berlin, 3.-5 Juli 2002*.

9 H. Rubner (1997), *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945. Forstwirtschaft, Jagd und Umwelt im NS-Staat*, St. Katharinen, Scripta Mercature Verlag, pp. 109 y ss. Especialmente sobre el incremento de la tala entre 1933 y 1939, p. 115.

producción energética o se señalaban los recursos regenerativos en sintonía con una política autárquica más que con la idea de agotamiento de los mismos, lo cierto es que la ley de recursos energéticos de 1935 afianzaba las estructuras de poder y monopolio de las empresas regionales de abastecimiento energético.¹⁰ Con el comienzo de la guerra, esta débil realidad de las medidas de protección de la naturaleza todavía quedaba más de manifiesto cuando se apartó de sus cargos a sus antiguos defensores y se ignoraron, por ejemplo, los informes de las autoridades relacionadas con la protección a la hora de realizar la planificación de una determinada construcción.¹¹

Sobre el significado del movimiento medioambiental y sobre su fuerza actual en Alemania no cabe ninguna duda. Sin embargo, mientras que otras tradiciones historiográficas relacionadas con el medio ambiente, como la americana o la inglesa, se han acercado a sus antecesores, en Alemania —señalaba Joachim Radkau recientemente— existen importantes investigaciones, pero todavía se necesita una aproximación histórica en profundidad. En gran medida, las aproximaciones bibliográficas se caracterizaban hasta hace pocos años por una gran ahistoricidad.¹² Si bien muchas de las historias generales del movimiento ecologista hacen hincapié en el peso de la tradición angloamericana en los nuevos movimientos, Raymond H. Dominick o Anna Bramwell han recogido entre sus prece-

10 H. Maier (1996), «Kippenlandschaft, “Wasserkrafttaumel” und Kahlschlag: Anspruch und Wirklichkeit nationalsozialistischer Naturschutz und Energiepolitik», en G. Bayerl, N. Fuchsloch y T. Meyer (eds.), *Umweltgeschichte. Methoden, Themen, Potentiale*, Münster, Cottbuser Studien zur Geschichte von Technik, Arbeit und Umwelt, pp. 247-266. J. Radkau, «Nationalsozialismus...», en H. U. Wehler (ed.), *Scheidewege der deutschen Geschichte...*, o. cit., p. 193.

11 W. Mrass (1970), *Die Organisation des staatlichen Naturschutzes und der Landschaftspflege in Deutschen Reich und in der Bundesrepublik Deutschland seit 1935, gemessen an der Aufgabenstellung in einer modernen Industriegesellschaft*, Stuttgart, pp. 60 y ss. Un análisis más pormenorizado en el caso de Suiza, W. König (2000), *Bahnen und Berge. Verkehrstechnik, Tourismus und Naturschutz in den Schweizer Alpen, 1870-1939*, Fráncfort, Campus Verlag.

12 Reflexiones sobre la escasa perspectiva histórica de la bibliografía existente hasta los años ochenta, en U. Troitzsch (1981), «Historische Umweltforschung. Einleitende Bemerkungen über Forschungszustand und Forschungsaufgaben», *Technikgeschichte*, 48, n.º 3, pp. 178. También en R. P. Sieferle (1988), «Perspektiven einer historischen Umweltforschung», en R. P. Sieferle (ed.), *Fortschritte der Naturzerstörung*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, pp. 308 y ss.

dentes la existencia de una «tradición alemana»¹³ que se remonta a los siglos XIX y XX como ingrediente histórico de una heterogénea experiencia en la defensa y protección de la naturaleza. En el mismo sentido, aquellos autores que se han ocupado de investigar la tradición de protección de la naturaleza desde el siglo XIX establecen una línea que, con muchos ingredientes y plurales direcciones, enlaza los primeros movimientos del siglo XIX con un nacionalsocialismo que, en palabras de Walther Schoenichen, en 1934 no solo ensalza la comunidad nacional (*Volksgemeinschaft*) sino que establecía la relación entre sangre (*Blut*) y tierra (*Boden*) y entre raza y naturaleza.¹⁴

1. Sobre los antecedentes de una tradición «conservadora» de defensa de la naturaleza en Alemania

Buena parte de las investigaciones realizadas hasta la fecha se centran en una experiencia de carácter organizativo de tipo acumulativo más que en un acercamiento en profundidad a las bases culturales, políticas y sociales de estas primeras iniciativas relacionadas con la protección de la naturaleza. Lo primero que habría que señalar es que buena parte de las ideas relacionadas con la protección de la naturaleza no estuvieron vinculadas a un único movimiento, sino que discurrieron por diferentes espacios que iban desde la ciencia oficial de las universidades, pasando por la primeras leyes, hasta llegar a los movimientos juveniles o instituciones y asociaciones privadas. Esta pluralidad de «antecesores» hace que deba evitarse en todo momento establecer una línea unidireccional desde el siglo XIX hasta nuestros días, ya que no sólo había una gran heterogeneidad, sino que, a menudo, los impulsos que accionaban el movimiento eran contradicto-

13 H. R. Dominick (1992), *The environmental movement in Germany. Prophets and pioneers 1871-1971*, Bloomington, Indiana University Press. A. Bramwell (1989) «Ecology: A German disease?», en A. Bramwell (1989) *Ecology in the 20th century*, New Haven, pp. 175-208. Esta última obra ha sido muy polémica. Dominick critica el libro de Bramwell al exponer ésta última la existencia de una conexión entre el movimiento de protección de la naturaleza en el Tercer Reich y el posterior de los verdes en Alemania, p. 111.

14 W. Schoenichen (1934), *Naturschutz im Dritten Reich*, Berlín, Hugo Bermühler Verlag.

rios. La idea de defensa, conservación y protección natural poseyó desde sus orígenes muchos perfiles y se unió a plurales corrientes ideológicas que la situaban entre un cierto «progresismo» y el conservadurismo más radical.¹⁵ El primer movimiento relacionado con la protección de la naturaleza (*Naturschutz*) ofrecía una gran variedad de perspectivas y un corpus escasamente coherente, manteniéndose aislados los componentes éticos, estéticos, políticos y económicos. Estas experiencias previas representaban, en conjunto, una determinada construcción histórica de percepción de la naturaleza y de la protección medioambiental antes de que se desarrollase un movimiento en otras direcciones tras la segunda guerra mundial, y en su mayoría, pese a la heterogeneidad, estaba compuesto por organizaciones de carácter burgués y situadas con mayor o menor profundidad en el seno de tendencias conservadoras.¹⁶

Sobre todo, las primeras organizaciones y ligas relacionadas con la protección de la naturaleza estaban vinculadas en general a sectores burgueses de la sociedad¹⁷ que soslayaban normalmente aspectos como los directos intereses económicos y vinculaban la protección natural a aspectos estéticos y nacionales, exigiendo regulaciones legales de carácter parcial, nacional o incluso local. El ala conservadora de la protección de la naturaleza enfatizaba, además, la importancia de proteger la «Naturaleza alemana» más que la naturaleza en su conjunto, de manera que el nacionalismo del XIX se convirtió en componente transversal de los primeros movimientos. Esta vertiente ha sido bautizada por los investigadores con adjetivos que van desde «reaccionaria» y «antiprogresista» hasta «antimo-

15 La caracterización sociopolítica de estos movimientos en R. H. Dominick, *The environmental movement...*, o. cit., pp. 58 y ss. Sobre la mezcla de conservativismo y progresismo, también H. Küster (1995), *Geschichte der Landschaft in Mitteleuropa*, Munich, Verlag C. H. Beck, p. 368.

16 Sobre el predominio conservador en estas primeras organizaciones, F. J. Brüggemeier (1995), «Natur, Gesundheit, Eigentum. Zur Entwicklung des Umweltbewusstseins in Deutschland im 19. und 20. Jahrhundert», en M. Kloepfer (ed.), *Schübe des Umweltbewusstseins und der Umweltrightsentwicklung*, Bonn, Economica Verlag, esp. pp. 3-4. También U. Linse (1983), *Ökopax und Anarchie. Eine Geschichte der ökologischen Bewegung in Deutschland*, Munich. A. Knaut (1993), *Zurück zur Natur. Die Wurzeln der Ökologiebewegung*, Bonn.

17 A. Andersen (1987), «Heimatschutz. Die bürgerliche Naturschutzbewegung», en Brüggemeier/Rommelspacher (ed.), *Besiegte Natur, Geschichte der Umwelt im 19. und 20. Jahrhundert*, Munich, Verlag C. H. Beck, pp. 143-157.

dernista-nacional». Es precisamente en esta vía en la que se encuentran las fuentes de las que se alimentarán las ideas de protección natural del nacionalsocialismo.

A comienzos del siglo XIX empieza a desarrollarse un primer movimiento de protección y cuidado de los denominados «monumentos naturales» (*Naturdenkmalpflege*).¹⁸ Detrás de esta protección no se encontraba tanto un intento de atenuar los efectos de las transformaciones en el medio natural como de conservar espacios naturales considerados únicos, al igual que sucedía con el coleccionismo de arte. El paisaje aparecía identificado con una experiencia de carácter estético y con una idea de patria local o regional, más que nacional. Estrechamente unidos al romanticismo con su identificación de naturaleza y paisajes naturales vírgenes o salvajes, comenzaron a desarrollarse antes de 1848 los primeros movimientos destinados a defender lugares pintorescos —en especial, formaciones geológicas o boscosas— y aparecieron las primeras organizaciones relacionadas con la defensa de los pájaros, dando lugar a las primeras leyes en este sentido. La naturaleza se identificaba en todo momento con un paisaje ideal unido a una idea de «armonía original». Geólogos, biólogos¹⁹ o ingenieros forestales y un heterogéneo grupo de aficionados a la naturaleza estaban detrás de estas primeras experiencias, al igual que ocurría en otros países.²⁰

18 El concepto de *Naturdenkmal* procedía de Alexander von Humboldt en 1814 e incluía árboles, formaciones rocosas o paisajes, en general, que se consideraban una expresión más de la historia de una determinada zona. F. Moewes (1926), «Zur Geschichte der Naturdenkmalpflege», en W. Schoenichen (ed.), *Wege zum Naturschutz*, Breslau, pp. 28-71. R. P. Siefert (1984), «Naturschutz, Denkmalpflege, erste Umweltprobleme», en R. P. Siefert (1984), *Fortschrittsfeinde? Opposition gegen Technik und Industrie von der Romantik bis zur Gegenwart*, Munich, C. H. Beck, pp. 57-64.

19 Ernst Haeckel incorporó las teorías de Charles Darwin y su propia visión de la selección natural en sus estudios de la Universidad de Jena y acuñó en 1966 el término *ecología*. La contribución de sus estudios permitía, por un lado, establecer la interdependencia entre procesos dentro de la naturaleza y, por otro, ofrecía una vía científica para pensar en ésta y en sus problemas. Su difusión, sin embargo, en el movimiento organizativo de la *Naturschutz* y de la *Heimatschutz* no fue tan amplia, si bien Walther Schoenichen incorpora en los años veinte y treinta a su vocabulario numerosos conceptos procedentes de éste. H. R. Dominick, *The environmental movement in Germany...*, o. cit., pp. 38 y ss.

20 Sobre la proliferación de sociedades en este campo en Gran Bretaña, D. Evans (1992), *A history of nature conservation in Britain*, Londres, Routledge, esp. pp. 36 y ss.

En relación con estas ideas comenzaron a discurrir a mediados de siglo las primeras organizaciones destinadas a defender la creación de parques naturales —con gran influencia del modelo americano e inglés— o relacionadas con la defensa de los animales. En 1909 aparecía en Stuttgart la primera organización vinculada a la defensa de parques naturales y la liga de protección de animales (*Tierschutzvereine* [1905]) con 80 000 miembros. También aparecían las ligas destinadas a la protección de determinadas especies de plantas, como la creada en Baviera en 1900. Otra de las vertientes organizativas estaba unida al movimiento juvenil (*Jugendbewegung*) que volvía a reiterar la idea de una experiencia estético-emocional del paisaje y una especie de idealización mística de la naturaleza.²¹ Cualquier tipo de análisis de conflictos entre la creciente sociedad industrial y sus efectos sobre el paisaje eran ignorados por este *Jugendbewegung*. Como señala Joachim Wolschke-Bulmahn, la idea de una vida idílica en el campo basada en el ritmo de la naturaleza y libre de conflictos sociales alejaba las experiencias de estos grupos (*Wandervögel*) de la realidad de los paisajes por los que solían realizar excursiones.²² Algunos de estos jóvenes, que también se vinculaban a las ligas de protección de la naturaleza, iban a participar, sin embargo, de una cierta idea de reforma del paisaje,²³ y los primeros sectores profesionales relacionados con su ordenación y planificación —como sería el caso de arquitecto Alwin Seifert, encargado de llevar a cabo la red de autopistas durante el nacionalsocialismo junto a Fritz Todt— habían tenido su primer acercamiento a la naturaleza a través de estos grupos.²⁴

A mediados de siglo comenzaban a introducirse otros argumentos detrás de la idea de protección de paisajes naturales, si bien continuaba manteniéndose la idea estética.²⁵ Como exponían el historiador Wilhelm Hein-

21 La identificación de la naturaleza con la Arcadia y la construcción estereotipada de paisajes ideales dentro de este movimiento, en J. Wolschke-Bulmahn (1990), *Auf der Suche nach Arkadien*, Munich, Minerva, pp. 33 y ss.

22 J. Wolschke-Bulmahn (2000), «Die Landschaftsideale der bürgerlichen Jugendbewegung und ihre Bedeutung für Landschaftspflege und Naturschutz», en Stiftung Naturschutzgeschichte (ed.), *Wegmarken. Beiträge zur Geschichte des Naturschutzes*, Essen, Klartext Verlag, p. 40.

23 A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., p. 189.

24 J. Wolschke-Bulmahn, «Die Landschaftsideale...», en Stiftung Naturschutzgeschichte (ed.), *Wegmarken...*, o. cit., pp. 19 y ss.

25 R. P. Sieferle (1990), «Landschaftsveränderung», en R. P. Sieferle (1990), *Natur. Ein Lesebuch*, Munich, Verlag C. H. Beck, pp. 393-401.

rich Riehl²⁶ o Ernst Rudorff,²⁷ la conservación del bosque, por ejemplo, no era tanto una cuestión estética como de razones de carácter sociopolítico. Se trataba de una visión conservadora de la protección de la naturaleza: había que conservar lo natural y también una determinada manera de ver la sociedad que se veía amenazada.²⁸ Lejos de cualquier análisis socioeconómico, la nueva idea vinculaba el pueblo (*Volkstum*) con la naturaleza (*Natur*) y la tierra (*Boden*). La naturaleza representaba la raíz de la fuerza de un pueblo y, junto con la historia, desempeñaba un papel importante para construir la identidad y el ser de una nación.²⁹ Detrás de estas aproximaciones tampoco se encontraba tanto una reflexión sobre los daños que se hacían al medio ambiente mediante la explotación de recursos o con los ataques a un determinado sistema ecológico como una lectura biológica de las relaciones entre Naturaleza-Hombre y Nación que identificaba el cambio del paisaje con la amenaza de un cambio en las raíces del ser nacional. Las ideas procedían de una larga tradición en la que habían influido tanto el nacionalismo del XIX como las teorías científicas que relacionaban el carácter nacional con las influencias geográficas.³⁰ A la nacionalización de la historia le había correspondido también una nacionalización de la naturaleza, y la identidad nacional iba a corresponderse con una específica visión estética de esa misma naturaleza. Unas contribuciones que reforzaron las relaciones entre la *Naturschutz* y el nacionalismo y que llevaban ya en el siglo XIX a hablar de «plantaciones de carácter nacional», exaltando lo positivo de una determinada especie considerada nativa, atendiendo a criterios alejados de la ecología y más cercanos a la apariencia estética de las plantas.³¹ La idea de pro-

26 W. H. Riehl (1831/ 1851-1855), *Die Naturgeschichte des deutschen Volkes*, Leipzig, Philipp Reclam.

27 W. Schoenichen (1954), *Naturschutz, Heimatschutz. Ihre Begründung durch Ernst Rudorff, Hugo Conwentz und ihre Vorläufer*, Stuttgart, pp. 23 y ss.

28 R. P. Siefert, «Naturschutz...», en R. P. Siefert, *Fortschrittsfeinde?...*, o. cit., p. 150.

29 M. Wettengel (1993), «Staat und Naturschutz 1906-1945», *Historische Zeitschrift*, 257, pp. 359. J. Radkau (2000), «Natur und Nation: Auf dem Wege zur Konkretisierung der zu schützenden Natur», en J. Radkau, *Natur und Macht...*, o. cit., pp. 261 y ss.

30 Entre los autores con gran influencia en este terreno se encuentran geógrafos como Alexander von Humboldt a comienzos del XIX o, más adelante, Friedrich Ratzel durante la Alemania guillermina, con su determinismo geográfico. H. R. Dominick (1992), p. 23 y ss.

31 La crítica a estos planteamientos en S. Jay-Gould (1997), «An evolutionary perspective on strengths, fallacies and confusions in the concept of native plants», en J. Wolschke-Bulmahn (1997), *Nature and ideology. Natural garden design in the twentieth century*, Washington D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 11-19.

tección de la naturaleza era un componente más en un amplio abanico de protección y conservación en el que también se incluía la arquitectura tradicional, la moda o el folclore (*Heimatschutz*), a la vez que se rechazaban nuevas músicas o, más adelante, las líneas arquitectónicas de la Bauhaus por muchos de estos grupos. Como señala Karl Ditt, la naturaleza apareció como la fuerza que marcaba al ser humano y las expresiones culturales de cada país, y las poderosas instituciones relacionadas con la cultura provincial en Alemania difundieron con gran fuerza estos argumentos, ligados siempre a un ámbito de actuación regional y local.³²

Aunque existieron relaciones entre los pequeños movimientos anteriores, las nuevas aproximaciones observaban la conservación del paisaje como un todo y no como objetos únicos y pintorescos. A comienzos de siglo comenzaron a organizarse en primarias organizaciones generales como Der Bund der Heimatschutz (1904), que pasaría luego a denominarse Deutsche Bund Heimatschutz y que en 1914 tenía 30 000 miembros y 25 asociaciones.³³ En el seno de esta nueva corriente (*Heimatschutz*), si bien no aparecía un corpus ideológico definido, sí que existía lo que podemos denominar una orientación de defensa de la naturaleza ligada al conservadurismo ideológico.³⁴ Si Rudorff, por ejemplo, exaltaba el campo y criticaba con la misma fruición cualquier atisbo de novedad —en ellas incluía máquinas, electricidad y también partidos políticos—, otros representantes del movimiento, como el arquitecto Paul Schutze-Naumburg, defendían junto al profundo conservadurismo social un equilibrio entre técnica y naturaleza. Si el primero rechazaba el progreso, el segundo admiraba cualquier innovación tecnológica y apuntaba la necesidad de hacerla compatible con la protección de la naturaleza.

Que el movimiento no tenía una vía única comenzó a quedar patente en las críticas de Hermann Löns a una concepción de la protección

32 K. Ditt (1988), *Raum und Volkstum. Die Kulturpolitik des Provinzialverbandes Westfalen 1923-1945*, Münster, Aschendorfsche Verlagsbuchhandlung, p. 125 y ss., 338 y ss.

33 W. Speitkamp (1988), «Denkmalpflege und Heimatschutz in Deutschland zwischen Kulturkritik und Nationalsozialismus», en *Archiv für Kulturgeschichte*, 70, pp. 149-193.

34 A. Andersen (2000), «Die Geschichtsdarstellung von Naturschutz und Landschaftspflege», en Stiftung Naturschutzgeschichte (ed.), *Wegmarken...*, o. cit., Essen, Klartext Verlag, p. 8.

natural que, pese a la teoría, quedaba limitada en la práctica a un estudio científico y a una mera defensa de un árbol, una fuente o una gruta en una determinada zona. Las críticas procedían de la vertiente más reaccionaria dentro de las organizaciones de protección de la naturaleza y abogaban por una actuación más general en el paisaje. En sus reflexiones no existía tampoco un análisis sobre los peligros de las nuevas industrias, sino una lectura estética del paisaje, una conservación museística en la que se incluían las costumbres y formas de vida de sus habitantes. La novedad se encontraba en la ampliación del espacio a proteger. En definitiva, había que cuidar aquellos elementos «raros y bellos» de «nuestro paisaje alemán» en general, y no solamente de una determinada región. En los componentes de su defensa de la naturaleza aparecía ya incorporada la idea de raza³⁵ como elemento de la nación. El día de la protección de la raza se convirtió, como señala Michael Wettengel, en ingrediente de un movimiento de protección de la naturaleza más unificado (*Heimat- und Naturschutzbewegung*). Los elementos racistas se difundieron ampliamente, estableciendo las bases de una difundida comprensión de la naturaleza que iba a vincular sin dificultades a algunos de sus miembros con la retórica nacionalsocialista. En realidad, en buena parte de estos movimientos también habían influido las imágenes de «decandencia» que se desprendían de obras muy difundidas como la de Oswald Spengler o Paul de Lagarde, y consideraciones racistas recorrían las publicaciones de numerosas organizaciones de protección de la naturaleza.³⁶

En el magma de estos movimientos aparecieron muchos componentes que abogaban, por ejemplo, por una vuelta a la naturaleza. Allí se encontraban grupos relacionados con el vegetarianismo, la abstinencia, la homeopatía, el nudismo o la exaltación del ejercicio físico que también recogerá el nacionalsocialismo. Otras de las corrientes arrastradas del XIX estaba unida a los medios científicos y a la sanidad. Los problemas originados en las nuevas urbes llevaron también muy pronto al desarrollo de una vertiente de estudios que procedían de la biología, la medicina o de la ingeniería y que se ocupaban de aspectos como las canalizaciones de aguas

35 H. Löns (1928), «Naturschutz und Rasseschutz», en W. Deimann (ed.), *Hermann Löns' nachgelassene Schriften*, Leipzig/Hannover, t. 1, pp. 486-491.

36 H. R. Dominick, *The environmental movement...*, o. cit., p. 20.

o la planificación urbanística. En 1878 aparecía una liga contra la polución de los ríos, suelo y aire en Colonia (Internationale Verein gegen Verunreinigung der Flüsse, des Bodens und der Luft) que estaba formada por científicos y médicos, y en 1913 se desarrollaba un congreso en Viena en el que aparecieron unidos investigadores de la naturaleza y médicos. Paralela a esta vertiente y con estrechas relaciones con ella apareció en las primeras décadas del siglo XX otra vertiente relacionada con el cuidado y protección de la naturaleza que, más allá de la conservación museística, abogaba por la idea de planificación y ordenación paisajística.³⁷ La repoblación forestal, la ordenación parcelaria, la urbanización y ordenación paisajística o el diseño de espacios verdes en las zonas urbanas fueron los nuevos elementos que formaron parte de esta orientación, que seguía manteniendo en muchos casos la componente nacionalista.³⁸ Detrás se encontraba, de nuevo, la idea estética del paisaje; pero, más que la mera contemplación de arcadias, aparecía también un cierto reformismo.³⁹

Fueron todos estos grupos, además, los que se convirtieron en los promotores de numerosas publicaciones relacionadas con la naturaleza o los que desarrollaron conmemoraciones como el día de la protección de la naturaleza alemana (*deutscher Naturschutztag*). Las organizaciones se habían asentado, desarrollándose en profundidad las entidades de carácter nacional durante la República de Weimar. También fueron los intérpretes de las primeras medidas legales relacionadas con la protección de la naturaleza en Alemania. El progresivo reconocimiento oficial de este considerable número de instituciones y protectores de la naturaleza (*Naturschützer*) llevó también a la adopción de las primeras normativas legales en la línea de lo que se estaba desarrollando en otros países y a la aparición de organismos estatales relacionados con la protección de la naturaleza. Si en el XIX fueron la protección de los animales y de algunas formaciones y

37 G. Gröning y J. Wolschke-Bulmahn (1986), *Die Liebe zur Landschaft*, Munich. Pte. 1: «Natur in Bewegung. Zur Bedeutung natur-und freiraumororientierte Bewegungen der ersten Hälfte des 20. Jh.s für die Entwicklung der Freiraumplanung».

38 En concreto, sobre las relaciones entre nacionalismo y diseño de paisajes, J. Wolschke-Bulmahn (1997), «The Nationalization Of Nature And The Naturalization of German nation: "Teutonic" trends in early twentieth-century landscape design», en J. Wolschke-Bulmahn (1997), *Nature and ideology. Natural garden design in the twentieth century*, Washington D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 190 y ss.

39 A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., p. 186.

espacios naturales considerados de interés público, en 1906 se creaba en Prusia una oficina estatal para la protección de espacios naturales (Statliche Stelle für Naturdenkmalpflege) con funciones más ligadas a la redacción de informes, inventarios de estos espacios y actividades divulgativas que a la propia labor de protección (para la que no se disponía de fondos).⁴⁰ Será también este organismo el encargado de representar a Alemania en las primeras reuniones oficiales sobre el tema: Congrès International pour la Protection des Paysages, en París, 1909; o la primera Conferencia Internacional para la Protección de la Naturaleza, en Berna, 1913. Fue en esta última donde se puso de manifiesto la fuerte conexión existente entre nación y protección de la naturaleza, de manera que Hugo Conwentz, principal representante de la protección de la naturaleza en Alemania, repudió la idea de que surgieran iniciativas de conservación y protección de carácter internacional, que consideraba innecesarias.⁴¹

2. Naturaleza, Raza y Nación: *Blut und Boden* y la idea de protección de la naturaleza en el nacionalsocialismo

Es evidente que el nacionalsocialismo no inventaba, sino que incorporó esta tradición anterior de considerable fuerza en la Alemania de los años veinte, que no sólo poseía organizaciones o publicaciones, sino que también contaba ya con instituciones públicas y privadas⁴² en fluida comunicación y con una débil legislación anterior (por ejemplo, en la República de Weimar). Para muchos de estos grupos que pertenecían a diferentes campos profesionales, el nacionalsocialismo representaba, en principio, una

40 A. Knaut (1994), «Die Anfänge des staatlichen Naturschutzes», en W. Abelshauer (ed.), *Umweltverträgliches Wirtschaften in historischen Perspektive*, Gotinga, Vandenhoeck und Ruprecht, p. 143-162. M. Wettengel, «Staat und Naturschutz 1906-1945», art. cit., p. 367.

41 H. R. Dominick, *The enviromental movement...*, o. cit., p. 24.

42 En 1935, por ejemplo, el Bund Naturschutz en Baviera tenía 21 000 miembros. H. Rubner, *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945...*, o. cit., p. III. Un ejemplo de estudio regional de estas organizaciones y la nula cesura que representó en sus actividades el nacionalsocialismo, en W. Oberkrome (1996), «Heimatschutz und Naturschutz in Lippe und Thüringen 1930-1960. Strukturen und Entwicklungen», en M. Prinz y M. Frese (ed.), *Politische Zäsuren und gesellschaftlichen Wandel im 20. Jahrhundert*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, pp. 419-438.

oportunidad para llevar a la práctica sus ideas. Esta tradición tenía presencia en medios profesionales de ingenieros, arquitectos, médicos o geógrafos, por ejemplo,⁴³ y disponía de un corpus ideológico heterogéneo en el que se mezclaba tanto la crítica como la admiración por la tecnología. Convivía, además, con una tendencia general del nacionalsocialismo que defendía ideas de continuo impulso hacia adelante y transformación y una ambivalente relación entre ideas de «conservación» y «destrucción». No existía, por otro lado, un cuadro articulado que expusiera una contraposición entre la idea de protección de la naturaleza y la idea de una economía nacional en crecimiento, a la que se rendía verdadero culto. En el mismo sentido, se mezclaba una cierta tendencia conservadora de «vuelta al pasado» con la incorporación de movimientos que, más que mirar hacia atrás, exponían otras vías alternativas en el camino hacia adelante. Cierta idea de planificación o reforma del paisaje se mezclaba con un «nacionalismo místico y orgánico», con teorías racistas⁴⁴ y con grupos heterogéneos que combinaban el vegetarianismo, la eugenesia, la defensa de la homeopatía o la protección natural. Todo este magma cultural de los años veinte se convirtió durante la primera fase de organización del nacionalsocialismo en una de sus componentes, y formó parte del bagaje que acompañaba al funcionario que actuaba en la planificación y a algunos de sus principales representantes en el poder. Además de Richard Walther Darré, líder agrario y ministro de Agricultura entre 1933 y 1942, el jefe de las SS, Heinrich Himmler, era, por ejemplo, un destacado defensor de la conservación del bosque y de los animales o de la fertilización biológica, y Rudolf Hess era, además, defensor de la homeopatía y seguidor de las teorías de Rudolf Steiner. Herman Göring también se encontraba detrás de la legislación nacionalsocialista alrededor del bosque y la caza, si bien manteniendo una relación contradictoria con las ideas de conservación y protección.

La convicción de que la naturaleza configuraba el carácter nacional era el elemento básico que se escondía debajo del lema *Blut und Boden* en

43 A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., p. 180.

44 Walther Schoenichen, por ejemplo, cuando en 1933 se convertía en director de la Oficina del Reich para la Protección de la Naturaleza señalaba que a la *Naturschutz* concernían las especies de pájaros amenazadas y plantas así como los bosques y costumbres, y dentro de estos se encontraba el ser humano alemán. También escribió un ensayo en el que se señalaba la idea de limpieza del pueblo alemán y la necesidad de llevar a cabo esta limpieza en la naturaleza. H. R. Dominick, *The environmental movement...*, o. cit., p. 99.

la propaganda del nacionalsocialismo.⁴⁵ Estas ideas eran construcciones culturales que recuperaban la tradición anterior que ya había expuesto Riehl en el siglo XIX y estaban ligadas a teorías deterministas y racistas de amplia expansión durante los años veinte. En conjunto, el *Blut und Boden* se convertía en gran medida en la expresión de las ideas de protección y conservación natural del nacionalsocialismo: el medio natural existía, en definitiva, para crear al pueblo alemán, y una percepción de la naturaleza de carácter más estático que dinámico y con escasas concesiones a la existencia de desarrollos o modificaciones biológicas dominaba la percepción de la naturaleza. Aunque surgido en los años veinte y con componentes muy plurales, recogía tras la retórica la identificación de nación, suelo y hombre, definiéndose este último por la sangre, la herencia y la raza y por la existencia de un orden orgánico.⁴⁶ El campo se convertía en la base de la nación y un campesino desprovisto de clase social era su representante por excelencia y adalid de la conservación de la naturaleza.⁴⁷ Se estimulaban, además, sentimientos relacionados con la pérdida de relación con la naturaleza y se aludía a la idea de vuelta al campo y a la seguridad de la *Heimat*, sobre todo tras la experiencia de la primera guerra mundial.

Algunos de estos elementos no sólo formaban parte de una tradición anterior, como era el caso de un extendido darwinismo social de componente biológica o del «romanticismo agrario decimonónico»,⁴⁸ sino que la situación de la guerra contribuyó a situarlos en primer plano. Así, por ejemplo, la experiencia de esta había llevado a pensar y experimentar el hecho de tener que vivir de sus propios recursos, de manera que la idea de la «reagrarización», estrechamente unida a la «autarquía», no era descartada como perspectiva económica. Era más dudoso, sin embargo, cómo se iba a llevar a la práctica esta «reagrarización», o si el proceso —pese a la retórica— se unía siempre a criterios de conservación de la naturaleza. Por otro lado, la necesidad de mano de obra en las explotaciones agrarias tam-

45 R. H. Dominick, *The environmental movement...*, o. cit., p. 87.

46 R. P. Sieferle (1984), «Blut und Boden», en R. P. Sieferle, *Fortschrittsfeinde?...*, o. cit., pp. 193-205.

47 C. R. Lovin (1967), «Blut und Boden: the ideological basis of the nazi agricultural program», *Journal of the History Ideas*, pp. 279-288.

48 Ver K. Bergmann (1970), *Agrarromantik und Grosstadtfeinschaft*, Meisenheim am Glan, Marburger Abhandlungen zur Politischen Wissenschaft, t. 20.

bién alimentaba en algunos sectores el apoyo a esta vuelta al campo.⁴⁹ En el mismo sentido, la idea del espacio vital que había sugerido en los años veinte el geógrafo Ratzel también se situó con más fuerza en los primeros momentos del comienzo de la segunda guerra mundial, justificando la expansión exterior.⁵⁰

El nacionalsocialismo no sentaba, pues, ninguna novedad sino que recogía lo ya existente en los años veinte al recuperar la idea de protección de la naturaleza y el racismo.⁵¹ La novedad se iba a encontrar precisamente en que representantes de este movimiento heterogéneo de protección medio ambiental formaran parte de las estructuras del poder, tanto en niveles superiores como entre el funcionariado.⁵² Resulta, entonces, interesante observar la combinación existente entre el débil polo de la protección natural y el cada vez más fuerte peso de la adaptación política a las estructuras existentes de producción y explotación de recursos naturales a su ya amplia difusión en la sociedad y a su poder económico y empresarial. Paralela a esta observación discurre otra no menos importante, como es la combinación de ideas alternativas sobre la naturaleza con el nacionalsocialismo y el racismo⁵³ extremos y con un sistema político dictatorial basado en el terror. Un carácter dictatorial que se ponía de manifiesto también en las leyes de protección de la naturaleza que se llevaron a cabo.

Como ejemplo de este carácter, llegaba a mezclarse la organización de reservas naturales o el disponer legislativamente la mezcla de especies en las nuevas plantaciones de árboles para proteger la fauna existente con la formación de un campo de experimentación de agricultura orgánica para plantas medicinales en el campo de concentración de Dachau para el uso

49 D. Münkler (1996), «“Zurück aufs Land!” Arbeitskräftemangel in der Landwirtschaft», en D. Münkler, *Nationalsozialistische Agrarpolitik und Bauernalltag*, Fráncfort, Campus Verlag, p. 337 y ss.

50 G. Corni y H. Gies (1994), «Kriegsernährungswirtschaft im erweiterten “Lebensraum”», en G. Corni y H. Gies (1994), *Blut und Boden. Rassenideologie und Agrarpolitik im Staat Hitlers*, Idstein, Schulz-Kirchner Verlag, pp. 57-67.

51 J. A. Williams, «The chords of the German soul are tuned to nature: The movement to preserve the natural heimat from the Kaiserreich to the Third Reich», en *Central European History*, 29, 1996, pp. 339-384.

52 J. Radkau, *Natur und Macht...*, o. cit., p. 294.

53 Sobre la amplia difusión de estas teorías en Alemania, P. Weingart et al. (1988), *Rasse, Blut und Gene. Geschichte der Eugenik und Rassenhygiene in Deutschland*, Fráncfort.

de los médicos de las SS.⁵⁴ Siguiendo esta misma línea, la ley de Caza de 1934 decretaba la pena de muerte para aquellos que matasen un águila,⁵⁵ y en 1940 Heinrich Himmler planificaba la colonización del Este apoyándose, entre otros, en criterios de «ordenación paisajística». Incluso, en 1942, llegaba a redactarse una ley del paisaje del Reich que establecía el diseño de los territorios anexionados del Este.⁵⁶ Como subraya Wettengel, algunos de los «protectores de la naturaleza» que actuaban dentro del Estado incorporaron sus teorías a programas y políticas relacionadas con la conquista y el sometimiento de la población de otros países, apareciendo un cierto «imperialismo en la protección natural» (*Naturschutzimperialismus*)⁵⁷ que llevaba, por ejemplo, a considerar la necesidad de que fueran los «superiores colonizadores alemanes» los encargados de «organizar» el paisaje y el cultivo de la zona frente a la «incapacidad de la población autóctona». Aparecía así la idea del territorio o paisaje de defensa (*Wehrlandschaft*), que se combinaba con el racismo y justificaba, entre otras cosas, la destrucción y sometimiento de Polonia.⁵⁸

No resulta fácil establecer lo que sería una idea de conjunto en relación con la naturaleza dentro del nacionalsocialismo ya que, además de las plurales perspectivas que se recogieron, hay que tener en cuenta la distancia existente entre el corpus ideológico y la práctica. Sin embargo, sí que podemos elaborar con la ayuda de la investigación existente un marco general en torno a la idea de naturaleza y a las actuaciones en favor de su protección en este periodo. En primer lugar, gran parte del movimiento anterior relacionado con esa protección acogió en los inicios al nacional-

54 Sobre la fundación por Heinrich Himmler de granjas experimentales de agricultura orgánica, A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., p. 204.

55 S. Schama (1996), *Der Traum von der Wildnis. Natur als Imagination*, Munich, Kindler, p. 82. La obra ha tenido una recepción polémica en Alemania al exponer la idea de la existencia de una conciencia medioambiental entre representantes del nacionalsocialismo.

56 G. Gröning (1993), «Die Allgemeine Anordnung Nr. 20/VI/42-Über die Gestaltung der Landschaft in den eingegliederten Ostgebieten», en M. Rössler S. Schleiermacher (eds.), *Der «Generalplan Ost»: Hauptlinien der nationalsozialistischen Planungs- und Vernichtungspolitik*, Berlín, pp. 131-135.

57 M. Wettengel, «Staat und Naturschutz 1906-1945», art. cit., p. 395.

58 G. Gröning y J. Wolschke-Bulmahn (1987), *Die Liebe zur Landschaft*, Munich. Pte. 3: *Der Drang nach Osten. Zur Entwicklung der Landespflege im Nationalsozialismus und während des Zweiten Weltkrieges in den «eingegliederten Ostgebieten».*

socialismo como representante de sus aspiraciones.⁵⁹ En 1933, las diferentes ligas de protección pasaban a ser el Reichsbund Volkstum und Heimat, y Walther Schoenichen se convertía en director de la Oficina del Reich para la Protección de la Naturaleza. Las ideas generales sobre la naturaleza recogían la tradición de Rudorff, incorporando, además, la idea de planificación y ordenación territorial del paisaje que se había ido desarrollando desde los años veinte.⁶⁰ En este sentido, se consideraban las nuevas obras —canalizaciones, edificios o carreteras— como componentes del paisaje, de manera que su protección (*Landschaftsschutz*) se convirtió en el ingrediente más novedoso del periodo. De ahí que de la legislación nacionalsocialista en materia de protección de la naturaleza —*Reichsnaturschutzgesetz* (1935), *Reichstierschutzgesetz* (1933), *Reichsjagdgesetz* (1934), o la ley contra la Devastación del Bosque (1934)— se desprendiera, en primer lugar, una concepción de «naturaleza del país», y toda ella se considerase como una «unidad». También aparecía la idea de expropiación o la penalización para aquellos que contravenían la ley, y se organizaban y jerarquizaban los organismos relacionados con la puesta en marcha de la legislación. Finalmente, se estimulaba la labor didáctica en las escuelas; por ejemplo, la celebración del día de la protección natural, plantar árboles o realizar excursiones y visitas a «monumentos naturales» de una determinada zona se consideraron también elementos básicos para la difusión de estas ideas. Pese a todo, la actuación práctica estuvo limitada, limitándose en ocasiones a la confección de inventarios de zonas paisajísticas. Por otro lado, y pese a esa idea de naturaleza del país, los organismos encargados de la protección de la naturaleza y del cuidado del paisaje permanecieron en la práctica separados en múltiples instituciones, de forma que la legislación quedó en gran medida vaciada de contenido.

59 Existieron, sin embargo, excepciones como los denominados Amigos de la Naturaleza, que reclutaban a sus miembros entre obreros vinculados al socialismo y al comunismo. La organización fue disuelta en 1933 y se confiscaron sus propiedades: H. R. Dominick, *The environmental movement...*, o. cit., p. 105.

60 A partir de 1937 comienza a instaurarse la organización administrativa relacionada con la planificación territorial del Reich, si bien sus actividades quedaron en gran medida vaciadas de contenido tras el comienzo de la guerra. R. Messerschmidt (1991), «Nationalsozialistische Raumforschung und Raumordnung aus der Perspektive der "Stunde Null"», en M. Prinz y R. Zitelmann, *Nationalsozialismus und Modernisierung*, o. cit., pp. 116-138.

Otro de los campos en los que también mostraron la continuidad de planteamientos la antigua *Naturschutz* y el nacionalsocialismo fue la política relacionada con el bosque (*Forstpolitik*). Los argumentos económicos, en especial en torno a la protección de los bosques, también se habían desarrollado con gran fuerza en las escuelas forestales que surgieron en las primeras décadas del siglo XIX y que aludían a la sobreexplotación. Cuando, en 1872, se desarrollaba el Congreso de Ingenieros Forestales en Alemania, sus posturas ya se habían convertido en un modelo y habían influido en otros países. La explotación excesiva siguió, sin embargo, manteniéndose, y las críticas —ya desde comienzos del siglo XIX— a la extracción en exceso sin replantación posterior (*Raubwirtschaft*) mostraban la existencia de una práctica económica que había persistido pese a las posturas científicas. La figura central durante el nacionalsocialismo será Walter von Keudell, hacendado en el Este y encargado de la administración política del bosque desde 1934 con la protección de Göring. En su programa se encontraba la idea de difundir el denominado «Dauerwaldes»,⁶¹ es decir, la mezcla de bosque de hoja caduca y perenne, sin atender a las diferencias entre las regiones, además de enfrentarse a los desmontes y promover los cortes selectivos.⁶² Detrás de estas ideas ya se encontraban científicos como Alfred Moeller, director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos en los años veinte en Eberswalde. Este hecho provocó el rechazo de otros sectores relacionados con la explotación del monte a causa del dirigismo, y choca, además, con la política autárquica en relación con el bosque y las exigencias de explotación. En 1937 era destituido y la idea de una explotación económica del bosque a medida de las exigencias de la naturaleza se vino abajo, poniéndose de manifiesto la contradicción existente entre esta protección natural y la economía.⁶³ Los cortes selectivos eran una medida para aumentar la calidad, pero no para producir cantidades de

61 La idea del *Dauerwaldes* había sido difundida entre otros por Alfred Moeller, director de la Escuela de Ingenieros Forestales de Eberswalde. Sus planteamientos fueron adoptados en Suiza, pero eran menos aplicables a las zonas del norte de Alemania. Durante los años de la inflación para los precios de la madera, desde algunos sectores científicos volvieron a apoyarse estas ideas. H. Rubner, *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945...*, o. cit., p. 320.

62 H. Rubner, *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945...*, o. cit., p. 136 y ss.

63 H. Küster (1998), *Geschichte des Waldes*, Munich, Verlag C. H. Beck, esp. p. 214. También J. Radkau, *Natur und Macht...*, o. cit., p. 296.

madera necesarias en una economía de preparación de la guerra. En realidad, Heinrich Rubner señala que no sólo no hubo un apoyo a la idea del *Dauerwaldes*, sino que, a pesar de la organización central nacionalsocialista, los intereses particulares de los *Länder* permanecieron también más fuertes que la idea de unidad de criterio en esta materia, y el comienzo de la guerra llevó consigo la pretensión de un incremento de la explotación tanto en Alemania como en otras zonas ocupadas.⁶⁴

Sin lugar a dudas, fue la idea de planificación paisajística la que obtuvo una mayor presencia por medio de organismos como el departamento de planificación y cuidado del paisaje, y con la utilización de conceptos como el cuidado en la construcción (*Baupflege*), que trataba de establecer criterios estéticos de armonización y orden en muchos casos, más que de conservación paisajística.⁶⁵ Comenzaban a introducirse conceptos y organismos relacionados con estas actividades, si bien queda por estudiar la actividad real de éstos en materia de protección de la naturaleza. La idea básica de fondo era recuperar un paisaje que era una construcción cultural y se proyectaba tanto hacia el pasado como futuro. Existía detrás, además, toda una retórica en la que se señalaba la «unidad del pueblo alemán con la naturaleza», su «capacidad natural para admirar el paisaje» y la necesidad de mantener y crear un medio ambiente apropiado para ese pueblo. En ocasiones, sin embargo, la retórica y la práctica se distanciaban considerablemente. Como ejemplo, los planteamientos de Willy Lange en el diseño de jardines identificando especies y características del denominado «jardín alemán» y sus afinidades con la raza aria se venían abajo en sus diseños prácticos, en los que se imponía el formalismo inglés. En otras ocasiones, la labor se realizaba con la propia actuación personal, como era el caso de Alwin Seifert y su actividad en torno a la planificación de una red de autopistas en armonía con el paisaje, con las mínimas alteraciones posibles. Queda menos claro si en realidad lo que se pretendía, como se exponía en los discursos, era armonizar técnica/arquitectura y naturaleza o si, como señalaba recientemente Hansjörg Küster, se intentaba esconder la técnica tras los árboles. Por otro lado, en esta planificación no sólo no par-

64 H. Rubner, *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945...*, o. cit., p. 319.

65 T. Harlander y G. Fehl (1986) (eds.), *Hitler Sozialer Wohnungsbau 1940-1945. Wohnungspolitik, Baugestaltung und Siedlungsplanung*, Hamburg.

tipicaron los organismos encargados de la protección de la naturaleza, sino que el factor económico decidió en gran medida el diseño final, por encima de cualquier lectura ecológica.

3. De las teorías a la práctica: transformación agraria y protección de la naturaleza con Richard Walther Darré

Uno de los campos que permite observar la distancia existente entre la retórica del *Blut und Boden* y la práctica política del nacionalsocialismo es, sin lugar a dudas, el medio agrario y, dentro de este, la figura de Richard Walther Darré como uno de los representantes tradicionalmente vinculado a la *Naturschutz* y ligado a figuras reconocidas de la protección, que ejerció como ministro de Agricultura durante los primeros años del nacionalsocialismo. Fue precisamente Darré el que iba a recoger el lema *Blut und Boden*⁶⁶ de la obra de Spengler y el que lo iba a utilizar para definir la política agraria nacionalsocialista, defendiendo componentes de protección de la naturaleza e ideas racistas. El enfoque de Anna Bramwell⁶⁷ al considerarlo una especie de ministro de agricultura «verde» no puede, sin embargo, ser aceptado si tenemos en cuenta que Darré no puso en práctica esta vertiente de sus ideas y que además, en gran medida, éstas ocupaban en sus escritos un espacio menor que, por ejemplo, las teorías racistas. Durante cuatro años fue director del Rasse- und Siedlungshauptamt de las SS, y era considerado uno de los teóricos de un darwinismo social ligado al racismo y a la eugenesia.⁶⁸ Con el comienzo de los planes cuatrienales como expresión de la política económica nacionalsocialista sería progresivamente apartado de los órganos de decisión en favor de los tecnócratas.⁶⁹ Tanto sus ideas sobre la naturaleza como sus propuestas para la agricultura

66 En especial, a partir de W. R. Darré (1930), *Neuadel aus Blut und Boden*, Múnich, Lehmann.

67 A. Bramwell (1985), «R. Walther Darré; was this man father of the Greens?», *History Today*, 34.

68 G. Gerhard (2002), «Richard Walter Darré: Naturschützer oder “Rassenzüchter”?», en *Fachkongress Naturschutz und Nationalsozialismus. Berlin, 3-5. Juli 2002*.

69 G. Corni (1990), «Richard Walther Darré. Der Blut-und-Boden Ideologe», en R. Smelser y R. Zitelmann (1990), *Die braune Elite. 22 biographische Skizzen*, Darmstadt, pp. 15-27.

ra biológica-dinámica fueron posturas teóricas que se subordinaron a la política real en favor del apuntalamiento económico del nacionalsocialismo. Como ejemplo, en una de las revistas editadas por Darré, *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, destinada a servir de propaganda en la sociedad agraria, las nociones de la *Naturschutz* eran prácticamente inexistentes en una maraña de artículos relacionados con el racismo, la política agraria, la retórica nacionalsocialista o las exaltaciones bélicas tras el comienzo de la guerra.

Dentro de la reflexión de la historia medioambiental alemana, el dominio de los aspectos urbanos e industriales ha sido complementado en los últimos años por un acercamiento a la relación existente entre modernización agraria y protección medioambiental.⁷⁰ De analizar ideas como la intensificación y racionalización desarrollada durante la transformación agraria se ha pasado en los últimos años a exponer una perspectiva ecológica sobre la utilización del suelo, el agua, la vegetación o los animales, así como la relación entre todos los elementos del paisaje en ese mismo proceso de transformación.⁷¹ Es evidente que la *Naturschutz* del nacionalsocialismo estaba muy alejada de observar al medio agrario en esta dirección y que la aproximación retórica del *Blut und Boden* era más bien de carácter cultural, estética y nacionalista, de forma que el campo representaba más la encarnación del «paraíso a conservar» que una fuente de destrucción del medio natural.

El medio agrario alemán de los años treinta estaba muy lejos, sin embargo, de representar una utopía agraria y se caracterizaba más bien por una transformación económica, por la presencia de un campesino-empresario (*unternehmerischer Bauer*) y por elevados procesos de tecnificación y

70 Sobre la escasa presencia del medio agrario en la reflexión medioambiental, J. Radkau (1994), «Was ist Umweltgeschichte?», en W. Abelshäuser (ed.), *Umweltverträgliches Wirtschaften in historischen Perspektive*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, p. 23. Sobre la reciente recuperación del espacio agrario como núcleo de análisis dentro de la historia medioambiental en Alemania, J. Büschenfeld (2001), «Landwirtschaft und Umwelt in Deutschland 1945-1995. Verbände, Wissenschaft und Staat als "kollektive Akteure" zwischen agrarischer Modernisierung und Umweltschutz», en *AKA-Newsletter*, 10, pp. 41-49.

71 K. Ditt (2001), «Zwischen Markt, Agrarpolitik und Umweltschutz: die deutsche Landwirtschaft und ihre Einflüsse auf Natur und Landschaft im 20. Jahrhundert», en K. Ditt, R. Gudermann y N. Rüsse (eds.), *Agrarmodernisierung und ökologische Folgen*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, pp. 113 y ss.

utilización de productos químicos,⁷² sin muchas concesiones a la reflexión ecológica.⁷³ No deja de ser significativo que Darré, como persona encargada de llevar a cabo el proceso de organización y propaganda del NSDAP en el campo entre 1930 y 1933 y siendo nombrado en 1933 líder de las organizaciones agrarias (*Reichbauern Führer*), hubiera mantenido amplios contactos con el movimiento cooperativo agrario alemán como mecanismo de penetración en el campo⁷⁴ y que fuese precisamente ese mismo movimiento el adalid de un afianzamiento del capitalismo y la transformación agraria que Darré alababa.⁷⁵ El propio Darré exponía en 1938 esta contradicción, entre racionalización de las explotaciones agrarias y la destrucción de un campesinado identificado con la naturaleza y considerado reserva de la nación, en un discurso ante la principal organización de las cooperativas agrarias alemanas, el Reichsverband der deutschen landwirtschaftlichen Genossenschaften, en Coblenza:

La idea cooperativa tiene reservado el llevar a cabo dos tareas con el fin de superar contradictorias tendencias: de un lado la necesaria conservación y reforzamiento del campesinado [*Bauertum*] como fuente de la Nación y por otro la necesidad de una racionalización económica de sus explotaciones [...]

72 Además de las tradicionales monografías de H. Haushofer (1963) y E. Klein (1973) sobre el proceso de transformación agraria en Alemania, más recientemente se recogen cifras sobre la difusión de la fertilización química en F. W. Henning (1988), *Landwirtschaft und ländliche Gesellschaft in Deutschland*, Paderborn, t. 2: 1750 bis 1986, esp. p. 131. Sobre la mecanización en el campo, K. Hermann (1988), «Die Veränderung der landwirtschaftlicher Arbeit durch die Einführung neuer Technologien im 20. Jahrhundert», *Archiv für Sozialgeschichte*, 28, pp. 203-237.

73 Para las numerosas iniciativas estatales y de las organizaciones agrarias en relación con la difusión del empleo de fertilizantes químicos, v. O. Pelc (1999), «Die Organisation von Bodenkultivierung und Düngereinsatz in der schleswig-holsteinischen Landwirtschaft 1870-1930», en M. Jakobowski-Tiessen y K. J. Lorenzen-Schmidt (1999), *Dünger und Dynamit. Beiträge zur Umweltgeschichte Schleswig-Holstein und Dänemarks*, Neumünster, Wachholtz Verlag, pp. 201-212.

74 H. Gies (1966), *R. Walther Darré und die nationalsozialistische Bauernpolitik 1930 bis 1933*, Fráncfort del Meno, esp. pp. 109 y ss. También sobre este proceso de organización del NSDAP en el campo y su estrategia a escala local W. Pyta (2000), «Das Dorf im Fadenkreuz der Politik: Politische Willensbildung und Milieuwandel im ländlichen Lebenskreis 1918 bis 1945», en D. Münkler (2000) (ed.), *Der lange Abschied vom Agrarland. Agrarpolitik, Landwirtschaft und ländliche Gesellschaft zwischen Weimar und Bonn*, Wallstein Verlag, pp. 209-226.

75 H. J. Puhle (1986), «Agrarian movements in German politics (19th & 20th c.)», en P. Villani, *Trasformazioni delle società rurali nei paesi dell'Europa occidentale e mediterranea (secolo XIX-XX)*, Nápoles, Guida Editori, pp. 159-188.

solamente un gran número de pequeñas fincas [*Bauernhöfen*] aseguran la existencia de la Nación [...].⁷⁶

En esta misma línea, la distancia entre algunos de sus planteamientos teóricos, los discursos y su política como ministro de Agricultura entre 1933 y 1942 era muy amplia. Se combinaba así en estos una retórica que incluía elementos ligados al romanticismo agrario, a la propia organización política⁷⁷ o al incremento de la producción y transformación y, en mucha menor medida, a la protección de la naturaleza.⁷⁸ Las preguntas que surgirían al acercarnos a Darré serían varias: ¿cuáles fueron las ideas de protección de la naturaleza en relación con la agricultura que expuso Darré?, y ¿cómo se compaginaron con su actividad práctica como ministro de Agricultura y con la famosa «batalla por la producción» (*Erzeugungsschacht*) del nacionalsocialismo? Si, como señala Joachim Radkau, la historia del medio ambiente es una historia del poder en la que se mezclan sistemas de dominio, recursos y decisiones políticas, una aproximación a la actuación de Darré y sus condicionantes nos permite observar la distancia que existió en el nacionalsocialismo entre las propuestas teóricas y la práctica política de uno de los considerados representantes de la protección de la naturaleza en el nacionalsocialismo. Por otro lado, sirve para poner de manifiesto el peso de la tradicional utilización y explotación de recursos, la difusión del proceso de tecnificación y utilización de productos químicos en la sociedad campesina, o la fuerza de las estructuras comerciales y productivas relacionadas con este proceso en Alemania y la subordinación real de los intereses medioambientales en favor de aquéllos.

Cuando en los años treinta comenzaba la organización propagandística del nacionalsocialismo en el campo, además de un largo proceso de comunicación y penetración en las estructuras organizativas y locales del poder, se difundían en la sociedad agraria una serie de elementos estereotipados más cercanos al «romanticismo agrario» que a la protección de la naturaleza. En el centro del *Blut und Boden* de Darré se recuperaban

76 R. W. Darré (1940a), «Die Aufgaben der landwirtschaftlichen Genossenschaften» en W. R. Darré (1940a), *Um Blut und Boden*, Munich, Zentraverlag der NSDAP, p. 485.

77 R. W. Darré, H. Reischle y W. Saure (ed.) (1936), *Der Reichsnährstand. Aufbau, Aufgaben und Bedeutung*, Berlín, Reichsnährstand Verlag.

78 R. W. Darré (1942), *Aufbruch des Bauerntums. Reichsbauerntagsreden 1933 bis 1938*, Berlín, Reichsnährstand Verlag.

componentes que habían formado ya parte de la tradición reaccionaria del siglo XIX: la identificación de Naturaleza, Raza y Nación.⁷⁹ De esta manera, Darré condenaba al liberalismo y al marxismo y criticaba la pérdida de tradiciones, comportamientos y órdenes sociales de las que el medio natural, identificado con el campesinado y en contraposición con el medio urbano, formaba parte. El paisaje agrario no se entendía en los discursos en términos de proceso de transformación,⁸⁰ sino como entidad estática. En cierto modo, seguía existiendo la misma crítica esteticista de los daños al medio natural que había protagonizado el siglo XIX y los primeros años del XX. Representantes de la nación alemana eran los agricultores, y la conservación de estos representaba la fuente de la raza alemana; de ahí la defensa de un proceso de reagrarización mediante explotaciones de tamaño medio que, junto a la política de colonización (*Siedlungspolitik*) en el Este, a la modificación de los sistemas hereditarios (*Reichserbhobpolitik*) y a la regulación del mercado, fueron las bases de la política agraria de Darré. Se trataba de una visión unitaria y armónica entre paisaje y agricultura alejada de la situación real de una agricultura inmersa en un capitalismo agrario del que Darré, sin embargo, era consciente en otros escritos.⁸¹ En este sentido, distinguía entre *Bauer* («campesino») y *Landwirt* («agricultor»), aplicando al primero los aspectos míticos, y al segundo las ideas relacionadas con la transformación y el aumento de la producción. De la misma forma, las relaciones entre la agricultura y la industria de transformación agraria ocupaban buena parte de sus reflexiones.⁸²

Explotar la idea de la autarquía en la crisis de los años treinta fue el primer elemento a tener en cuenta dentro de la propaganda, a la que se

79 R. W. Darré (1940a), «Blut und Boden als Lebensgrundlagen der nordischen Rasse», en R. W. Darré, *Um Blut und Boden*, o. cit., pp. 17-29. Reflexiones en el mismo sentido: R. W. Darré (1934), *Im Kampf um die Seele des deutschen Bauern*, Berlín, Steegemann.

80 Precisamente sobre el carácter evolutivo de este paisaje agrario y sus transformaciones, M. Born (1989), *Die Entwicklung der deutschen Agrarlandschaft*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, esp. pp. 137-151.

81 Sobre la influencia de las modernas corrientes en la agricultura: R. W. Darré (1930), «Über einige Grundlagen deutscher Landwirtschaft», en *Neuadel aus Blut und Boden*, o. cit., p. 61

82 R. W. Darré (1940a), «Bauer und Landwirt», en R. W. Darré, *Um Blut und Boden*, o. cit., pp. 177 y ss. R. W. Darré (1934), «Industrie und Reichsnährstand», *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, 7, enero 1934.

unía el interés por aumentar la productividad interior sobre la base de un campesinado medio con el fin de cubrir las necesidades; frente a ideas de maximización de beneficios. El aumento de la productividad se conseguiría con un proceso de reagrarización y colonización de explotaciones de pequeño tamaño convertidas en meta utópica, teniendo en cuenta que la ínfima y pequeña propiedad tenía un gran peso en el oeste y que en el este dominaba la gran propiedad. Quedaba, sin embargo, menos claro en Darré cuál era la postura a seguir sobre el progresivo empleo de fertilizantes químicos y las formas de explotación para elevar la producción. En este sentido, encontramos, por un lado, ideas relacionadas con la agricultura anterior a la modernización agraria girando alrededor de una vuelta a sistemas de rotación de cultivos frente a la única opción de la intensificación; y por otro, también expone otras más novedosas destinadas a modificar esos antiguos sistemas de rotación y a mejorar el humus de los suelos, al margen de la fertilización química. En esta misma línea, Alwin Seifert se enfrentaba al monocultivo por considerarlo perjudicial para la fertilidad de los suelos, manteniendo con Darré un enfrentamiento al apremiar al ministro con las nuevas tareas que se debían realizar en este campo. Se trataba, sin embargo, de un replanteamiento de los métodos agrícolas que discurrió más por la vía de los artículos o de la correspondencia que por la de las iniciativas legales del Ministerio.

Desde finales del siglo XIX, el consumo de fertilizantes artificiales en el campo alemán había experimentado una gran progresión y su empleo era defendido desde medios científicos con vehemencia.⁸³ Ya durante ese siglo, tanto en medios académicos como en el seno del propio campesinado, las preguntas centrales alrededor del proceso de fertilización química se centraban en torno a la idea de los rendimientos económicos. Junto a estas aparecían también otras cuestiones acerca de la influencia de estos nuevos procesos en los suelos y su repercusión en la cosecha o en el agua por la filtración, si bien las mayores críticas en este terreno se las llevaba la

83 Uno de los ejemplos a comienzos de los años cuarenta en defensa de este empleo de fertilizantes químicos en clara contraposición con las ideas de los *Anthroposophen* y de Darré y negando los daños que este proceso producía en los suelos, en O. Lemmermann (1940), «Die Notwendigkeit einer verstärkten Anwendung der künstlichen Düngemittel», en O. Lemmermann (1940), *Die Agrikulturchemie und ihre Bedeutung für die Volksernährung*, Braunschweig, pp. 46 y ss.

industria.⁸⁴ En este contexto se había ido desarrollando anteriormente una tradición de pensamiento en los años veinte que, por un lado, dudaba del aumento de la productividad del suelo mediante el incremento de la utilización de sustancias químicas, y, por otro, criticaba los efectos que producían en los suelos su uso continuado.⁸⁵ Detrás de estas posturas se encontraban médicos que preveían peligros para la salud, representantes de un nacionalismo biológico que pronosticaban una pérdida de las esencias nacionales a través de estas modificaciones, o grupos que, como los *Anthroposophen* de Rudolf Steiner, abogaban por una vuelta a la naturaleza sobre la base de una agricultura orgánica, al considerar el suelo un organismo vivo y parte de un ciclo vital de crecimiento y decadencia. Fueron estos últimos grupos los que llevaron a cabo los primeros experimentos de productividad en esta materia y también los que formaron la base de la primera asociación de agricultura biológico-dinámica. El éxito de estos experimentos llevaría, incluso, a que alguno de los funcionarios nacional-socialistas más abiertos a las nuevas teorías llegaran a proponer la prohibición de la fertilización química en 1941;⁸⁶ sin que la idea, evidentemente, se llevase a la práctica.

Dentro del grupo de los que dudaban sobre la capacidad de aumento de la producción de los suelos se encontraba el propio Adolf Hitler, que subrayaba la idea del expansionismo para la conquista del espacio vital (*Lebensraum*) —convencido de un maltusianismo extremo, entre otros motivos— y asegurar la producción agraria necesaria para mantener la nación.⁸⁷ La propia

84 H. W. Schütt (1973), «Die Anfänge der Agrikulturchemie in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts», *ZAA*, 21, pp. 83-91. Más recientemente, e incorporando la reflexión medioambiental, H. Hansen (1999), «Guano ist alle! Dünger und Künstdünger in Schleswig-Holstein im 19. Jahrhundert und einige ökologische Fragen», en M. Jakobowski-Tieszen y K. J. Lorenzen-Schmidt (1999), *Dünger und Dynamit. Beiträge zur Umweltgeschichte Schleswig-Holstein und Dänemarks*, Neumünster, Wachholtz Verlag, esp. pp. 197-198. También sobre el temor frente a la polución de los suelos recoge Klaus-Georg Wey, entre otras, una petición del Deutsche Landwirtschaftsrat, en 1878, destinada a vigilar este proceso, K. G. Wey (1982), o. cit. p. 38.

85 E. Schramm (1987), «Zu einer Umweltgeschichte des Bodens», en F. J. Brüggemeier y T. Rommelspacher, *Besiegte Natur. Geschichte der Umwelt im 19. und 20. Jahrhundert*, o. cit., p. 95.

86 A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., pp. 201-202.

87 Jäckel Eberhard (1991), «Die Eroberung von Raum», en J. Eberhard (1991), *Hitlers Weltanschauung*, Stuttgart, DVA, pp. 29-54.

organización del Ministerio de Agricultura (Reichsministerium für Ernährung und Landwirtschaft), intentando controlar producción, transformación y distribución de alimentos, era una de las expresiones de esta obsesión. En lo que a la cuestión medioambiental se refiere, la productividad de la tierra y suficiencia de alimentos en relación con una población en crecimiento se convirtieron, pues, en elementos centrales de las relaciones entre el hombre y el medio en Darré. Este se situaba también en esta misma vertiente poniendo, en primer lugar, en duda las teorías de Justus von Liebig sobre la necesidad de incorporar sustancias químicas al suelo para devolverle su capacidad de generar una mayor producción. Exponía, en este sentido y en relación con las posturas de Justus von Liebig,⁸⁸ la necesidad de un uso racional de los fertilizantes, criticando los daños que causaban al suelo. En otras exposiciones aludía también a la necesidad de hacer los suelos más productivos combinando la fertilización orgánica o la necesidad de realizar análisis de suelos para garantizar el empleo correcto de estos. Unas posturas que discurrían entre una apuesta por lo alternativo y una vuelta hacia atrás que tenían detrás la idea del «ahorro» después de la experiencia de la crisis. La idea de pureza y salud del suelo como raíz de la nación y la raza volvían a aparecer detrás de sus palabras. En un discurso desde Goslar exponía Darré en 1937:

Resumo este apartado: ¡trabajad el suelo con esmero!, ¡pensad que un empleo del estiércol y de abonos orgánicos mantienen la fuerza del suelo!, ¡seguid la norma básica del abonado de la tierra! ¡Abonad más y más correctamente! [...] ¡mantened el suelo sano!⁸⁹

Estas posturas no sólo contaban con la oposición de algunos sectores dentro del propio Ministerio de Agricultura, como era el caso del sucesor de Darré, Herbert Backe, sino que ocasionaron el rechazo de grandes empresas relacionadas con la producción de materias químicas, como era IG Farben. Por otro lado, las cifras de consumo de productos químicos no hicieron sino incrementarse a pesar de la retórica de los discursos, como el

88 La cuestión de la fertilización química sigue siendo todavía ampliamente debatida en la historia medioambiental de Alemania. Ver, por ejemplo, J. Radkau (2000), «Exkurs: die Liebig-These-die Kloakenfrage im Untergrund der Umweltgeschichte», en J. Radkau, *Natur und Macht...*, o. cit., pp. 22-27.

89 R. W. Darré (1940c), «Die Parolen zur Erzeugungsschlacht», en R. W. Darré, *Um Blut und Boden*, o. cit., p. 474.

propio Darré constataba, entre 1932 y 1938.⁹⁰ En el propio discurso de Darré existían, además, contradicciones claras en torno a este proceso de introducción de productos químicos en el campo, ya que no aparecían referencias similares en lo tocante a los fungicidas, por ejemplo. En el juego de intereses y conflictos se ponían de manifiesto aspectos relacionados con la modificación de los hábitos de empleo de productos químicos, muy extendidos ya en la sociedad agraria y, por otro lado, la práctica política y el sistema de poder⁹¹ de la poderosa industria química se impusieron a las veleidades de Darré en torno a la protección del suelo.

Estrechamente ligado a la idea anterior se encontraba la actividad de Darré alrededor de lo que denominaba «agricultura biológico-dinámica» o «agricultura orgánica», que constituyó una de sus principales dedicaciones tras la guerra. Desde mediados de los cuarenta y cincuenta continuó así, escribiendo sobre los peligros de la fertilización artificial de los suelos, la erosión o la necesidad de mantener la biomasa. La idea fue incorporada por Darré en los años cuarenta, procedente de los *Anthroposophen*, y pretendía mantener el dinamismo biológico y la actividad económica de las explotaciones agrarias. Se trataba, en definitiva, de producir sin dañar los suelos y contaron con varios seguidores entre el funcionariado del Ministerio de Agricultura, y otros como Alwin Seifert, Himmler o Rudolf Hess. Este último apoyó la creación de granjas bajo este sistema con el fin de comprobar los resultados en la producción. Una retórica del ahorro y la autosuficiencia y de oposición al capitalismo estaban presentes en la defensa de unas ideas que no siempre contaban con el apoyo generalizado. Algunos informes de experimentos locales como el desarrollado en Baden daban por resultado que se habían producido descensos de un 25 % en la producción, y Göring, por ejemplo, se iba a enfrentar, al igual que Herbert Backe, a estos nuevos planteamientos al considerarlos poco viables y opuestos a la «batalla por la producción» en la agricultura.

Los contradictorios elementos de estas pretensiones económicas se ponían de manifiesto cuando, junto a las prevenciones contra la utiliza-

90 R. W. Darré (1940d), «Rede auf dem Parteikongress in Nürnberg», en R. W. Darré (1940a), *Um Blut und Boden*, o. cit., p. 496.

91 J. Büschenfeld (1998), «Landwirtschaft und Ökologie in Deutschland. Untersuchungen zu Interessenkonflikten und Akteuren als Beitrag zur historischen Umweltforschung», *AKA Newsletter*, 4, pp. 58-59.

ción de fertilizantes o a la defensa de la agricultura orgánica, aparecía también el apoyo a la tecnificación de las explotaciones agrarias. De esta manera, la introducción de máquinas de todo tipo, en especial a través del movimiento cooperativo, era considerada necesaria por parte de Darré.⁹² Al igual que su amigo el arquitecto Paul Schulze-Naumburg, uno de los fundadores de *Der Bund der Heimatschutz*, Darré pertenecía al grupo de los representantes de una determinada idea de la protección de la naturaleza que se combinaba con una fascinación y culto a la técnica; y en este campo la tecnificación agrícola no era una excepción. Se separaba así de algunas posturas que había mantenido en épocas anteriores en las que se oponía con rotundidad a los procesos de tecnificación en la línea que se venía haciendo por otros autores desde el siglo XIX.⁹³ A pesar de que en sus obras aparece a menudo una separación casi tajante y mítica entre la sociedad agraria y la urbana-industrial, la admiración de Darré hacia los procesos de tecnificación en el campo era elevada y la percepción de que existían relaciones complementarias entre ambos mundos también destruía algunas de sus ideas retóricas del *Blut und Boden*. En realidad, esta introducción de maquinaria venía realizándose en algunas regiones con especial intensidad incluso desde el siglo XIX,⁹⁴ incrementándose en el XX de manera especial.

La utópica defensa de la mediana propiedad se unía, por ejemplo, a la difusión de combustibles producidos con plantas, y también de maquinaria como tractores o pequeñas herramientas agrícolas. Si durante los años veinte había escrito en contra de la tecnología por la alienación causada por esta, más adelante defendía la imagen de un campesino «moderno» conocedor de las innovaciones tecnológicas, y esta imagen formaba parte de la propaganda de publicaciones y discursos. Esta era observada, además, como una sustitución de la falta de trabajadores del campo. En este sentido exponía en Goslar que «la agricultura por su parte tiene que sustituir la falta de fuerzas de trabajo en el campo a través del reforza-

92 R. W. Darré (1940a), «Die Aufgaben der landwirtschaftlichen Genossenschaften», en R. W. Darré, *Um Blut und Boden*, o. cit.

93 R. P. Siefert (1984), «Konservative Technikkritik», en *Fortschrittsfeinde?...*, o. cit., pp. 155-160.

94 O. Vollstedt (1997), *Maschinen für das Land. Agrartechnik und produzierendes Gewerbe Schleswig-Holsteins im Umbruch (um 1800-1867)*, Fráncfort del Meno, Peter Lang Verlag.

miento del empleo de máquinas [...] sin el incremento en la introducción de máquinas no hay crecimiento en los rendimientos». ⁹⁵ El entusiasmo y la confianza en estos medios para solucionar los problemas de la agricultura se repetían con frecuencia entre sus colaboradores del Ministerio y aparecían también en la revista editada por Darré, *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*. ⁹⁶

Es evidente que no se puede mantener la idea de Anna Bramwell sobre Darré cuando señala: «It is not widely known that similar ecological ideas were being put forward by Darré in National Socialist Germany, often using the same phrases and arguments as are used today». ⁹⁷ Ni la idea de naturaleza del nacionalsocialismo tenía nada que ver con la actual, de carácter sistémico y relacional, ni el discurso se llevó a la práctica, ni Darré separó nunca su idea de la naturaleza de su visión racista de la sociedad. Cuando Alwin Seifert criticaba a Darré señalando que la agricultura estaba destruyendo la naturaleza, la postura del ministro era señalar el peligro de una disminución de la producción. En clara contradicción con las veleidades ecológicas de Darré, las propuestas del plan cuatrienal se concentraban en el incremento de la producción agrícola y afianzaban las vías de mecanización, proponiéndose créditos para conseguir un incremento, además, en la utilización de fertilizantes. Para Backe, el incremento de la fertilización química y el equilibrio en el uso de diversos componentes —nitrógeno, potasio y fosfatos— iban a estar en la base de su actuación y la batalla por la producción se convertía en el objetivo central. Pese a los experimentos y discursos, la política real de Darré había contribuido más al proceso de penetración del NSDAP en el campo y a mantener el régimen tras 1933 que a poner en práctica ninguna de sus contradictorias ideas en torno a la agricultura biológico-dinámica. Las ideas alternativas se habían subordinado a la práctica política, y las estructuras de poder y los sistemas preexistentes ligados a la transformación agraria prevalecieron sobre una siempre débil y teórica idea de cambio.

95 R. W. Darré, «Die Parolen zur Erzeugungsschlacht», art. cit., p. 479.

96 Como ejemplo, *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, 10, abril 1941.

97 A. Bramwell, *Ecology in the 20th century...*, o. cit., p. 171.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
I. LA HISTORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO	13
Gonzalo PASAMAR. El «uso público de la historia», un dominio entre la urgencia y el desconcierto	15
José Luis LEDESMA. El lastre de un pasado incautado: uso político, memoria e historiografía de la represión republicana	33
Javier RODRIGO SÁNCHEZ. En el limbo de la Historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público	55
Alfonso PINILLA GARCÍA. Historia y Medios de Comunicación: la reconstrucción periodística del <i>23 F</i>	73
Roberto CEAMANOS LLORENS. El uso de la historia en el espacio público francés. El debate sobre la historia del comunismo	91
Javier MUÑOZ SORO. El uso público de la historia: El caso italiano	107
María Fátima DEL OLMO RODRÍGUEZ. El «recuerdo colectivo» del Holocausto a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador	123
II. HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICA DE LA HISTORIA	143
Ignacio PEIRÓ MARTÍN. La opinión pública y los historiadores: memoria, historiografía y política	145

Francisco Javier CASPISTEGUI. La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española	167
Ferrán ARCHILÉS. ¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores	187
José Antonio RUBIO CABALLERO. Historia y nación en el ideario nacionalista republicano catalán durante la transición española. Una aplicación metodológica	209
Virginia MAZA CASTÁN. El pasado de los territorios. El recurso a las tradiciones institucionales territoriales en la legitimación del Estado constitucional. La obra de Braulio Foz	227
Miquel A. MARTÍN GELABERT. El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta	247
Monserrat DUCH PLANA. Toponimia franquista en democracia	273
Víctor LUCEA AYALA. Entramado moral y elementos culturales en la protesta popular de Zaragoza de finales del siglo XIX. Algunas líneas de trabajo	287
Mercedes YUSTA RODRIGO. Historia, identidad y militancia política: <i>Mujeres Antifascistas</i> en el exilio francés (1946-1950)	305
III. USOS EDUCATIVOS DE LA HISTORIA	327
Rafael VALLS. Los usos educativos de la historia: problemas, debates y propuestas	329
Raimundo CUESTA. Sueños de la razón, historia crítica y didáctica genealógica	337
Marcos J. CORREA LÓPEZ. Función y enseñanza de la Historia: acerca de la identidad colectiva (reflexiones sobre individuo y sociedad)	349
Antonio MARTÍN DOMÍNGUEZ. La enseñanza social bajo la impostura territorial. Una crítica fedecariana a los programas autonómicos	365
M. ^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ. La enseñanza de la historia de España en la Escuela Moderna de Barcelona: una contribución a la construcción de la identidad nacional española	379

IV. USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: LAS ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA	395
Alberto SABIO ALCUTÉN. El diálogo histórico entre hombres y naturaleza: combates por la historia ambiental	397
Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Antonio ORTEGA. Para una tipología de los conflictos ambientales en perspectiva histórica: estudios de caso	419
Miguel Ángel DOBÓN PÉREZ. Historia minera y conflicto ambiental. El caso de Sierra Menera (Teruel), 1900-1931	449
Eduard MASJUAN. Procreación consciente y emigración: El ejemplo del neomaltusianismo ibérico en América Latina (1900-1914)	475
Gloria SANZ LAFUENTE. Naturaleza y nacionalsocialismo. Una aproximación a Blut und Boden y a Richard Walther Darré	495

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de Cometa, S. A.,
de Zaragoza, el 30 de marzo de 2004*



E

n la Universidad de Zaragoza se reunió el VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, el cual planteó el tema de los «Usos públicos de la Historia», un conjunto de problemas que refleja la existencia de actuales y vivos debates entre los historiadores acerca de las diferentes formas de gestión del conocimiento histórico, tanto en el terreno de la investigación como en el de su transmisión a la opinión pública y al sistema educativo.

Este libro, *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, contiene una selección del conjunto de comunicaciones presentadas y debatidas, agrupado y ordenado en cuatro apartados, correspondientes a las secciones sobre las que se desarrolló el congreso: *la Historia en el espacio público, historiografía y política, usos educativos de la Historia y uso de los recursos naturales y medio ambiente*; también incluye, precediendo a cada una de sus cuatro partes, las intervenciones de los relatores de las comunicaciones presentadas en las distintas sesiones, elaboradas con posterioridad a la celebración del congreso y que componen unos balances temáticos parciales y más especializados.

Los textos aquí reunidos tienen el común hilo argumental de pretender relacionar un saber académico constantemente redefinido con las diversas estrategias e intereses de uso público del conocimiento histórico, y son una manifestación elocuente de preocupaciones historiográficas surgidas en las últimas décadas, y un producto, principalmente, de la confluencia de estudios de historia política y cultural. La Historia es algo distinto de las «políticas de la memoria» elaboradas y gestionadas desde intereses diversos. Como refleja buena parte de las comunicaciones suscitadas por este congreso y seleccionadas para esta publicación, la reacción del historiador ante la profusión de múltiples demandas de usos del conocimiento histórico consiste en historiar crítica y radicalmente estas instrumentalizaciones del pasado.

ciencia**S**ociales

ISBN 84-7733-698-9



9 788477 336983